

ENTORNO SOCIAL

Estudio técnico de los entornos de la Administración Distrital para analizar los factores externos y su incidencia en el funcionamiento de la organización distrital.



SECRETARÍA
GENERAL



Contenido

1	Introducción.....	14
2	Objetivos.....	16
3	Metodología	17
4	Marco conceptual	19
4.1	Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como Derechos Fundamentales 19	
4.2	Descripción de modelos políticos para la atención de las necesidades sociales – Estado de Bienestar.....	24
4.3	Reconocimiento jurídico de los DESC como derechos fundamentales	26
5	Marco Internacional	29
5.1	Identificación de tendencias en derechos sociales y culturales	30
5.1.1	Tendencias de innovación en el sector público para impulsar la inclusión social. 30	
5.1.2	Tendencias en los enfoques de política pública.	31
5.2	Regímenes de Bienestar en América Latina.....	38
5.2.1	Obstáculos para la ampliación estructural del estado de bienestar de América Latina 41	
5.3	Reconocimiento de instancias internacionales para la protección de derechos humanos.....	42
5.4	Referentes Internacionales para la Evaluación del Desarrollo Social	44
5.4.1	Índice de Progreso Social	45
5.4.2	Índice de Desarrollo Humano	46
5.4.3	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	47
5.4.3.1	Metas Globales	47
5.4.4	Articulación entre IPS, IDH y ODS:.....	50
6	Marco Nacional.....	51
6.1	Plan Nacional de Desarrollo	52
6.2	Programas en materia social	56
6.3	Avances del país en los ODS de la esfera social	58
6.4	Reconocimiento de instancias nacionales para la protección de derechos humanos.....	60

7	Marco Distrital.....	62
7.1	Plan Distrital de Desarrollo.....	62
7.2	Estrategias y Programas Sociales del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.....	66
7.3	Avances de la ciudad en los ODS de la esfera social	69
8	Benchmarking de Progreso Social: Análisis Comparativo y Validación con Indicadores de Impacto Social.....	73
8.1	Contexto general	74
8.2	Descripción del método benchmarking.....	76
8.3	Estructura de Análisis para la Evaluación del Progreso Social en Bogotá	77
	Índice de Pobreza Multidimensional (data local).....	80
8.3.1	Visión Global del Desarrollo Sostenible y el Progreso Social	80
8.3.2	El IPS como herramienta para medir el impacto de los ODS.....	82
8.3.3	Validación del Progreso Social: Indicadores Estratégicos para un Análisis Integral 84	
8.4	Países desarrollados con altos índices de progreso social.....	87
8.4.1	Selección de referentes.....	88
8.4.2	Análisis de Altos Índices De Progreso Social	89
8.4.3	Prácticas Sociales Sobresalientes en países desarrollados	92
8.5	Análisis Regional con Ciudades de Latinoamérica	98
8.5.1	Selección de referentes.....	99
8.5.2	Resultados del análisis comparativo del progreso social	103
	8.5.2.1 Dimensión de Necesidades Básicas	106
	8.5.2.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar	119
	8.5.2.3 Dimensión Oportunidades	126
8.5.3	Prácticas Sociales Sobresalientes en América Latina	138
8.6	Análisis con otras ciudades de Colombia.....	149
8.6.1	Selección de referentes.....	149
8.6.2	Resultados del análisis comparativo.....	150
	8.6.2.1 Dimensión Necesidades Básicas Humanas	152
	8.6.2.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar	160
	8.6.2.3 Dimensión Oportunidades	166
8.6.3	Prácticas Sociales Sobresalientes en otras ciudades de Colombia.....	179
8.7	Lecciones del Benchmarking: Validación y Oportunidades de Mejora.....	191

9	Bogotá: Dinámicas Demográficas, Ordenamiento Territorial y Desafíos Sociales	199
9.1	Caracterización demográfica de Bogotá.....	199
9.1.1	Proyecciones Demográficas y caracterización poblacional.....	200
9.1.1.1	Crecimiento poblacional	201
9.1.1.2	Distribución Poblacional por Edad y Genero	202
9.1.1.3	Indicadores de crecimiento natural	207
9.1.1.4	Impactos y Desafíos Demográficos en Bogotá	219
9.1.2	Análisis del comportamiento migratorio en Bogotá	221
9.1.2.1	Inmigración internacional y migración interna.....	222
9.1.2.2	Causas de la migración a Bogotá.....	225
9.1.2.3	Impacto de la migración	227
9.1.2.4	Efectos del Retorno de Migrantes desde EE.UU	230
9.2	Distribución Poblacional y Ordenamiento Territorial en Bogotá: Retos y Perspectivas para un Desarrollo Sostenible.....	235
9.2.1	Distribución Poblacional por zonas	236
9.2.2	Distribución Poblacional de Bogotá por Localidad	239
9.2.3	Ordenamiento Territorial en Bogotá: Equilibrio entre Urbanización y Desarrollo Rural	248
9.3	Desafíos Sociales y Garantía de Derechos para Poblaciones Vulnerables en Bogotá	253
9.3.1	Pobreza Extrema en Bogotá: Identificación y Desafíos según el Sisbén IV	254
9.3.2	Condiciones, Desafíos y Respuesta Institucional para la Población Migrante .	260
9.3.3	Diversidad Étnica en Bogotá: Reconocimiento, Desafíos y Acceso a Derechos	273
9.3.4	Reconocimiento y Protección de Derechos de la Población LGBTIQ+ en Bogotá	277
9.3.5	Inclusión y Acceso a Derechos de la Población con Discapacidad en Bogotá .	283
9.3.6	Condiciones de Vida y Estrategias de Atención para Habitantes de Calle	288
9.3.7	Infancia y Adolescencia en Bogotá: Protección, Educación y Bienestar	297
9.3.8	Brechas de Género y Estrategias para la Igualdad de las Mujeres en Bogotá...	304
9.3.9	Envejecimiento y Calidad de Vida de las Personas Mayores en Bogotá	310
9.4	Brechas y desafíos en el Acceso a Servicios Esenciales	318
9.4.1	Entre Avances y Desigualdades: El Reto de la Educación	318

9.4.1.1	Educación inicial.....	321
9.4.1.2	Preescolar, Básica y Media	323
9.4.1.3	Educación superior.....	329
9.4.1.4	Retos Pendientes para una Educación Inclusiva.....	339
9.4.2	Desafíos y Brechas en el Acceso y Calidad de la Salud en Bogotá	345
9.4.2.1	Salud mental	364
9.4.2.2	Consumo de sustancias psicoactivas	370
9.4.3	Situación Habitacional en Bogotá: Desafíos y Estrategias para un Desarrollo Urbano Sostenible.....	375
9.4.3.1	Tenencia de vivienda	376
9.4.3.2	Acceso a Servicios Públicos	378
9.4.3.3	Concentración de viviendas	380
9.4.3.4	Estado de la Vivienda en Bogotá: Avances, Retos y Estrategias para un Hábitat Sostenible.....	388
9.4.4	Seguridad y Dinámicas de Inseguridad en Bogotá	391
9.4.4.1	Impacto de la Migración en la Seguridad de Bogotá	393
9.4.4.2	Percepción de Seguridad en Colegios de Bogotá	393
9.4.5	Empleabilidad, Distribución del Ingreso y Poder Adquisitivo en Bogotá.....	394
9.5	Hábitos y Dinámicas Sociales en Bogotá: Consumo, Movilidad y Bienestar	397
9.5.1	Hábitos Alimentarios y Seguridad Nutricional en Bogotá.....	398
9.5.2	Acceso y Participación en Cultura, Recreación y Deporte	400
9.5.3	Dinamismo del Consumo y Patrones de Compra en Bogotá.....	404
9.5.3.1	Características del consumo en Bogotá	406
9.5.3.2	Época de mayor consumo en Bogotá	408
9.5.3.3	Patrones de compra estacionales.....	409
9.5.4	Movilidad Urbana y Accesibilidad en Bogotá	410
9.5.4.1	Diagnóstico del sistema de movilidad	411
9.5.4.2	Factores que influyen en la movilidad	413
9.5.4.3	Retos de la movilidad en Bogotá.....	415
9.5.4.4	Proyectos estratégicos de movilidad	417

9.5.4.5	Estrategias y Recomendaciones para Mejorar la Movilidad en Bogotá	421
9.6	Políticas públicas Distritales para Reducir las Brechas Sociales.....	423
9.6.1	Impacto de la Reducción de Fondos de USAID en Programas Sociales en Bogotá	427
9.7	Evaluación de la Relación Estado-Ciudadano: Percepción Ciudadana y Desempeño Institucional en la Prestación de Servicios Públicos	431
10	Triangulación del Entorno Social en Bogotá.....	435
11	Conclusiones	438
12	Bibliografía	442

Contenido de Tablas

Tabla 1. Fases de los modelos de evolución histórica de los derechos fundamentales	21
Tabla 2. Modelos políticos del Estado de Bienestar	25
Tabla 3. Tendencias de innovación en el sector público para impulsar la inclusión social.....	30
Tabla 4. Importancia de las políticas públicas orientadas hacia la equidad e inclusión social.....	34
Tabla 5. Principios de un urbanismo inclusivo.....	36
Tabla 6. Políticas urbanísticas con enfoque social.....	37
Tabla 7. Aspectos importantes en el reconocimiento y protección de la diversidad cultural.....	38
Tabla 8. Régimen de bienestar países de América Latina	40
Tabla 9. Instancias internacionales para la protección de derechos humanos	42
Tabla 10. Metas de los ODS.....	48
Tabla 11. Metas PND con enfoque social.....	53
Tabla 12. Balance de Resultados PND 2023	55
Tabla 13. Programas Sociales de orden nacional	57
Tabla 14. Avances de Colombia en la esfera social ODS en 2023.....	59
Tabla 15. Instancias nacionales para la protección de derechos humanos	60
Tabla 16. Metas PDD con enfoque social.....	63
Tabla 17. Implementación del PDD y avance en las metas con enfoque social	65
Tabla 18. Estrategias y programas sociales PDD con enfoque social.....	67
Tabla 19. Avances de Bogotá en la esfera social ODS en 2023.....	70
Tabla 20. Propósito de las Dimensiones del Índice del Progreso Social.....	81

Tabla 21. Objetivos de Desarrollo Sostenible	83
Tabla 22. Relación entre el (IPS) y los ODS	84
Tabla 23. Indicadores Estratégicos para un Análisis Integral	85
Tabla 24. Resultados Dimensión Necesidades Básicas	90
Tabla 25. Resultados Dimensión Fundamentos de Bienestar	91
Tabla 26. Resultados Dimensión Oportunidades	92
Tabla 27. Acceso a servicios públicos en Ciudad por vivienda	159
Tabla 28. Resultados Generales calidad de la educación ciudades de Colombia	176
Tabla 29. Impactos de la transformación demográfica de Bogotá	219
Tabla 30. <i>Impacto de la migración</i>	228
Tabla 31. Implicaciones por el Regreso de Migrantes al País	230
Tabla 32. <i>Categorías de los Retornos</i>	232
Tabla 33. <i>Servicios que se ofrecen a la población migrante extranjera</i>	234
Tabla 34. <i>Cantidad de habitantes por localidad (2024 – 2035)</i>	239
Tabla 35. Programas sociales que utilizan el Sisbén IV	259
Tabla 36. <i>Migrantes por género y rango etario</i>	261
Tabla 37. <i>Estado de la regularización migratoria 2024</i>	263
Tabla 38. Proyección Poblacional Comparativa de Bogotá por Grupos Étnicos 2025, 2030 y 2035	273
Tabla 39: Caracterización de la población LGTBI en Bogotá	278
Tabla 40. Condiciones de la población LGTBI en el mercado laboral de Bogotá	280
Tabla 41. Características del contexto de violencia contra personas LGTBI en Bogotá.....	281
Tabla 42. Barreras para la inclusión de la población con discapacidad	284
Tabla 43. Aspectos de empleo relevantes población con discapacidad.....	286

Tabla 44. Desafíos y estrategias relevantes población con discapacidad.....	287
Tabla 45. Caracterización de la población habitante de calle	289
Tabla 46. <i>Estrategias del Distrito para la atención de los habitantes de calle</i>	291
Tabla 47. Población habitante de calle y consumo de sustancias psicoactivas...	292
Tabla 48. Características del contexto de violencia contra los habitantes de calle en Bogotá.....	294
Tabla 49. Principales Normas de Protección a la Niñez y Adolescencia en Colombia	298
Tabla 50. <i>Estrategias del Distrito para la atención de Infancia y Adolescencia</i>	299
Tabla 51: Caracterización población niños, niñas y adolescentes en Bogotá	300
Tabla 52: Características del contexto de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Bogotá	301
Tabla 53. Normatividad Nacional sobre Igualdad de Género y Protección de los Derechos de las Mujeres.....	305
Tabla 54. Características del contexto de violencia contra las mujeres en Bogotá	306
Tabla 55. Estrategias del Distrito para la Promoción de la Equidad de Género en Bogotá.....	308
Tabla 56. Leyes que regulan la atención y protección del adulto mayor	311
Tabla 57. Estrategias del Distrito para la Atención de la Población de la Tercera Edad.....	311
Tabla 58. Caracterización población de la tercera edad en Bogotá	312
Tabla 59: Condiciones de la población de la tercera edad en el mercado laboral de Bogotá.....	313
Tabla 60. Características del contexto de violencia contra personas de la tercera edad en Bogotá	315

Tabla 61. Recomendaciones para garantizar una vejez digna	317
Tabla 62. Brechas identificadas en Informe de Ciudad SMECE 2023.....	325
Tabla 63. Modalidad de oferta de programas de educación superior	333
Tabla 64. Brechas en infraestructura educativa	339
Tabla 65. Diagnóstico de la Educación en Bogotá según la Política Pública Distrital de Educación 2022-2038.....	341
Tabla 66. <i>Logros y brechas de Bogotá en el camino hacia una formación integral</i>	342
Tabla 67. Factores que influyen en el aseguramiento en salud	345
Tabla 68. Distribución del aseguramiento en Bogotá por localidad	350
Tabla 69. Indicador de mortalidad materna	353
Tabla 70. Indicador Cascada de atención del VIH	355
Tabla 71. <i>Indicador de mortalidad infantil</i>	356
Tabla 72. Indicador de desnutrición aguda en menores de 5 años	357
Tabla 73. Indicador de mortalidad prematura por enfermedades crónicas	358
Tabla 74. Indicador de fecundidad en menores de 14 años	359
Tabla 75. Indicador de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	360
Tabla 76. Percepción de salud mental por sexo.....	365
Tabla 77. Consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá por tipo de sustancia	372
Tabla 78. Consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá por característica poblacional	372
Tabla 79. <i>Niveles de densidad</i>	383
Tabla 80. Patrones de Consumo en Bogotá.....	405
Tabla 81. Recomendaciones y Estrategias del Plan de Movilidad Sostenible	421
Tabla 82. Principales Impactos a Nivel Global	428
Tabla 83. Principales Impactos en Colombia	429

Tabla 84. Principales Impactos en Bogotá	430
Tabla 85. Principales Beneficiarios de la USAID en Bogotá	430
Tabla 86. Triangulación de la Información	435

Contenido de Figuras

Figura 1. Hitos clave del establecimiento de los DESC.....	20
Figura 2. <i>Naturaleza y principios de los DESC</i>	22
Figura 3. Enfoque de programas implementados en América Latina para la reducción de la pobreza	33
Figura 4. Reestructuración de las escalas de justicia según Nancy Fraser.....	34
Figura 5. Objetivos clave de un sistema de protección social y empleo	35
Figura 6. Obstáculos y desafíos para los países de América Latina en la creación de un EBES	42
Figura 7. Dimensiones del índice de Progreso Social	45
Figura 8. <i>Dimensiones del índice de Desarrollo Humano</i>	46
Figura 9. <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	47
Figura 10. Estructura del análisis de Información	78
Figura 11. <i>Integración de Métricas Sociales</i>	80
Figura 11. Índice de Progreso Social	89
Figura 12. Índice de Progreso Social	103
Figura 14. No. De habitantes por ciudad.....	105
Figura 15. Dimensión Necesidades Básicas Humanas.....	106
Figura 16. Componente Seguridad Personal	108
Figura 17. Componente Nutrición y Atención Médica Básicas.....	110
Figura 18. <i>Componente Agua y Saneamiento</i>	111

Figura 19. Componente Vivienda con Servicios Básicos	113
Figura 20. <i>Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con data local</i>	116
Figura 21. Tasa de pobreza monetaria por ciudad (% de la población)	118
Figura 22. Dimensión Fundamentos del Bienestar	119
Figura 23. Componente Salud y Bienestar	120
Figura 24. Tasa de natalidad por ciudad	122
Figura 25. Esperanza de vida al nacer por ciudad	123
Figura 26. Tasa de Relación estudiante/docente en primaria	124
Figura 27. Dimensión Oportunidades.....	127
Figura 28. Componente Derechos Personales	128
Figura 29. Componente Inclusión.....	130
Figura 30. Componente Acceso a Educación Superior	132
Figura 31. Tasa de empleo por ciudad	134
Figura 32. Coeficiente de Gini	136
Figura 33. Modelo del Servicios Salud en tu Casa	147
Figura 34. Esquema programa "Esa es mi cuadra"	148
Figura 35. <i>IPS comparativo con otras ciudades de Colombia</i>	151
Figura 36. <i>Dimensión Necesidades básicas humanas</i>	152
Figura 37. Componente Seguridad personal	154
Figura 38. Componente Nutrición y atención médica básica	155
Figura 39. Componente Acceso a agua y saneamiento	156
Figura 40. Componente Acceso a vivienda con servicios básicos	157
Figura 41. Dimensión Fundamentos de Bienestar.....	160
Figura 42. Componente Salud y bienestar	161
Figura 43. Dimensión Oportunidades.....	166
Figura 44. Componente Derechos personales	167

Figura 45. Componente Inclusión social	169
Figura 46. Componente Acceso a la educación superior	170
Figura 47. Centro del Valle del Software.....	185
Figura 48. Esquema Programa Manizales Más	189
Figura 49. <i>Proyección poblacional de Bogotá 2024 -2035</i>	201
Figura 50. Distribución Poblacional por Edad y Genero.....	203
Figura 51. Distribución poblacional de hombres por edad (2024 -2035)	205
Figura 52. Distribución poblacional de mujeres por edad (2024 -2035).....	206
Figura 53. Nacimientos en Bogotá 2019 2024.....	207
Figura 54. Nacimiento por localidad 2019 – 2022	209
Figura 55. Tasa bruta de natalidad 2024 2035.....	210
Figura 56. Fallecimientos en Bogotá 2019 2024	211
Figura 57. Nacimientos vs Fallecimientos en Bogotá 2019 2024.....	212
Figura 58. Fallecimientos por localidad 2019 2022	213
Figura 59. Tasa bruta de mortalidad 2024 2035	215
Figura 60. Proyección esperanza de vida 2024 2035.....	216
Figura 61. Saldo de migración 2024 2035	218
Figura 62. Desafíos demográficos de Bogotá.....	220
Figura 63. Migrantes Venezolanos en Bogotá 2018-2024.....	223
Figura 64. Objetivos y Requisitos para acceder a la Ley de Retorno	233
Figura 65. Desafíos demográficos de Bogotá.....	237
Figura 66. <i>Implicaciones de una concentración urbana</i>	238
Figura 67. <i>Distribución poblacional de Bogotá por localidades (2024 – 2035)</i>	241
Figura 68. <i>Localidades con tendencia de crecimiento en la concentración poblacional (2024 – 2035)</i>	242

Figura 48. <i>Localidades con tendencia de decrecimiento en la concentración poblacional (2024 – 2035)</i>	244
Figura 70. <i>Localidades con comportamiento variable en la concentración poblacional (2024 – 2035)</i>	246
Figura 71. <i>Clasificación de grupos Sisbén</i>	254
Figura 72. <i>Indicadores de Cobertura de la Población</i>	255
Figura 73. <i>Distribución acumulada de personas en condición de pobreza monetaria por grupo Sisbén IV</i>	256
Figura 74. <i>Resultados Cobertura Poblacional</i>	257
Figura 75. <i>Resultados Cobertura Bruta</i>	257
Figura 76. <i>Resultados Cobertura Neta</i>	258
Figura 77. <i>Clasificación población por niveles de pobreza según Sisbén IV</i>	258
Figura 78. <i>Distribución geográfica Migrantes Venezolanos en Bogotá 2021 por localidad</i>	265
Figura 79. <i>Numero de afiliaciones al SGSSS de la población venezolana</i>	267
Figura 80. <i>Porcentaje de atenciones población migrante por grupos de edad y sexo en Bogotá 2023</i>	269
Figura 81. <i>Cantidad de estudiantes venezolanos matriculados en colegios oficiales y no oficiales en Bogotá</i>	270
Figura 82. <i>Condiciones de vida Población Étnica Bogotá</i>	275
Figura 83. <i>Población de 15 años y más según Nivel Educativo por Ubicación Geográfica</i>	319
Figura 84. <i>Matricula por estrato y sector 2023</i>	327
Figura 85. <i>Matricula por nivel escolar y sector 2023</i>	328
Figura 86. <i>Tasa de cobertura bruta de Bogotá en educación superior</i>	330
Figura 87. <i>Tasa de tránsito inmediato a educación superior en Bogotá</i>	331

Figura 88. Distribución de matriculados por modalidad.....	335
Figura 89. Distribución de matriculados por nivel académico	336
Figura 90. Distribución de matriculados por sexo.....	337
Figura 91. Distribución del aseguramiento en Bogotá por régimen	347
Figura 92. Distribución de afiliados al régimen contributivo por EPS.....	348
Figura 93. Distribución de afiliados al régimen subsidiado por EPS	349
Figura 94. Disfunción familiar adolescentes y personas mayores de 18 años	366
Figura 95. Resultados RQC.....	367
Figura 96. Conformación de Hogares por tipo de tenencia de la vivienda por Ubicación Geográfica	377
Figura 97. Conformación de Hogares con acceso a Servicios Públicos por Ubicación Geográfica	379
Figura 98. Densidad de vivienda por manzana.....	384
Figura 99. Lanzamientos de viviendas	387

1 Introducción

El desarrollo social es un elemento clave para la equidad, el bienestar y la inclusión en cualquier sociedad. En el caso de Bogotá, el análisis del entorno social es fundamental para comprender las condiciones de vida de la población, las desigualdades existentes y los desafíos que enfrenta la ciudad en materia de acceso a derechos fundamentales como educación, salud, empleo y vivienda. Este documento busca ofrecer un panorama detallado sobre la situación social en la capital, con base en datos actualizados y fuentes oficiales, permitiendo una evaluación integral de las políticas públicas y su impacto en la calidad de vida de los bogotanos.

El informe está estructurado en los siguientes capítulos:

Marco Conceptual: Se establecen los cimientos teóricos que sustentan el análisis del entorno social, abordando conceptos fundamentales como los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), la equidad, la inclusión social y la sostenibilidad.

Marco Internacional: Se analizan las estrategias y acuerdos a nivel global que impulsan el progreso social, el bienestar y la garantía de los derechos fundamentales. Se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un marco de referencia esencial para orientar las políticas públicas.

Marco Nacional: Se exponen las políticas y programas a nivel nacional que buscan mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades en Colombia. Se examina su relevancia para Bogotá, teniendo en cuenta los desafíos estructurales que enfrenta la ciudad.

Marco Distrital: Se describe el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) "Bogotá Camina Segura" 2024-2027, resaltando sus objetivos generales y las metas con enfoque social. Se analizan las estrategias y programas implementados para fortalecer la seguridad, el acceso a derechos y el desarrollo económico en la ciudad.

Benchmarking de Progreso Social: Se presenta un análisis comparativo del entorno social de Bogotá con otras ciudades de Latinoamérica y Colombia, también expone la situación de los países que son top en Europa. El objetivo es identificar buenas prácticas y áreas de mejora que puedan ser adaptadas e implementadas en el contexto local.

Bogotá: Dinámicas Demográficas, Ordenamiento Territorial y Desafíos Sociales: analiza la estructura poblacional y las dinámicas demográficas de Bogotá, incluyendo proyecciones de crecimiento por edad y género, distribución en las 20 localidades, y los desafíos que estas transformaciones presentan para el desarrollo sostenible de la ciudad, además se identifican y evalúan las brechas en el acceso a servicios esenciales como educación y salud, así como las dificultades que enfrentan las poblaciones vulnerables y las desigualdades estructurales en el empleo y el poder adquisitivo, para finalmente analizar las dinámicas del consumo y la relación entre el Estado y los ciudadanos.

Triangulación del Entorno Social en Bogotá: Se sintetizan los hallazgos clave derivados del análisis de datos, el *benchmarking* y los *focus group*, identificando puntos coincidentes y se proponen recomendaciones para mejorar las condiciones sociales en la ciudad.

2 Objetivos

Objetivo General: Analizar el entorno social de Bogotá identificando las principales problemáticas, brechas y desafíos de la Administración Distrital frente a: garantía de derechos para poblaciones vulnerables, acceso a servicios esenciales y hábitos y dinámicas sociales; identificando los aportes de diversas políticas y estrategias implementadas que tienen un impacto directo en estos aspectos, destacando elementos relevantes, recomendaciones y posibles estrategias que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

1. Examinar el marco normativo e institucional que rige las políticas sociales en Bogotá, desde un enfoque internacional, nacional y distrital.
2. Caracterizar la situación demográfica de la ciudad, incluyendo proyecciones de crecimiento y patrones migratorios.
3. Identificar y analizar las brechas en el acceso a servicios esenciales como educación, salud, empleo, vivienda y seguridad alimentaria.
4. Identificar los aportes de diferentes políticas y estrategias distritales en la reducción de desigualdades y mejora de las condiciones de vida.
5. Comparar la dinámica social de Bogotá con otras ciudades para identificar oportunidades de mejora y buenas prácticas.
6. Formular recomendaciones para fortalecer la inclusión social y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de la población en Bogotá.

3 Metodología

El análisis técnico del entorno social se desarrolló bajo una metodología integral que abarcó diversas perspectivas y herramientas de análisis. Se combinó la percepción local de actores clave del Distrito, el estudio de tendencias globales, el benchmarking con ciudades de características similares y el análisis documental, lo que permitió construir un panorama detallado sobre los retos y oportunidades en el ámbito social de Bogotá.

En este contexto, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), como autoridad del sector de la función pública en el Distrito Capital, proporciona orientaciones y lineamientos para la realización de estudios de rediseño institucional, dentro de los cuales se encuentra, el análisis del entorno social como insumo clave para desarrollar propuestas que respondan a las dinámicas cambiantes del contexto y a las necesidades de la ciudadanía.

El estudio combinó múltiples enfoques metodológicos:

Focus Group sobre percepción local: Capturó las experiencias, opiniones y reflexiones de actores estratégicos de la administración distrital, quienes aportaron un conocimiento profundo desde sus roles en la gestión pública.

Análisis conceptual y tendencias globales: Proporcionó un marco de referencia sobre inclusión, equidad y diversidad, contextualizado en dinámicas internacionales y nacionales.

Benchmarking regional y local: Contrastó las condiciones y estrategias de Bogotá frente a otras ciudades latinoamericanas, identificando prácticas exitosas que pueden servir como modelos de mejora.

Mapas de brechas de evidencia: El objetivo de un mapa de brechas de evidencia es identificar áreas que requieren atención especial por parte de la Administración Distrital. Estos mapas, junto con el focus group, el análisis de benchmarking y la

investigación documental, permiten identificar brechas en diversos aspectos del entorno social.

Análisis de políticas públicas: Evalúa la alineación de las Políticas Públicas Distritales con las necesidades de los grupos de valor

Identificación de desafíos en materia social: Destaca aspectos positivos y negativos, y genera recomendaciones para mejorar las condiciones sociales en la ciudad. Este análisis multifacético facilita la formulación de acciones adaptadas a las necesidades de la entidad distrital.

Triangulación de información: Se llevó a cabo un análisis comparativo entre las diversas fuentes de información utilizadas en el estudio, permitiendo contrastar hallazgos y validar conclusiones. En particular, se describen las coincidencias resultantes del *focus group* con los análisis descriptivos desarrollados.

4 Marco conceptual

Este marco conceptual presenta la evolución y relevancia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); tales como el acceso a la alimentación, vivienda adecuada, educación, salud, seguridad social, participación en la vida cultural, agua y saneamiento, y trabajo digno, su impacto en la estructura del Estado, y su rol en la construcción de sociedades más equitativas e incluyentes.

A pesar de su reconocimiento y desarrollo histórico, la protección y aplicación de estos derechos han sido desiguales, especialmente en Latinoamérica, donde regímenes dictatoriales, crisis económicas y deficiencias institucionales han limitado su efectividad, sin embargo, la consolidación del Estado social de derecho ha permitido que los DESC sean reconocidos como un pilar esencial para la justicia social, la dignidad humana y el desarrollo sostenible.

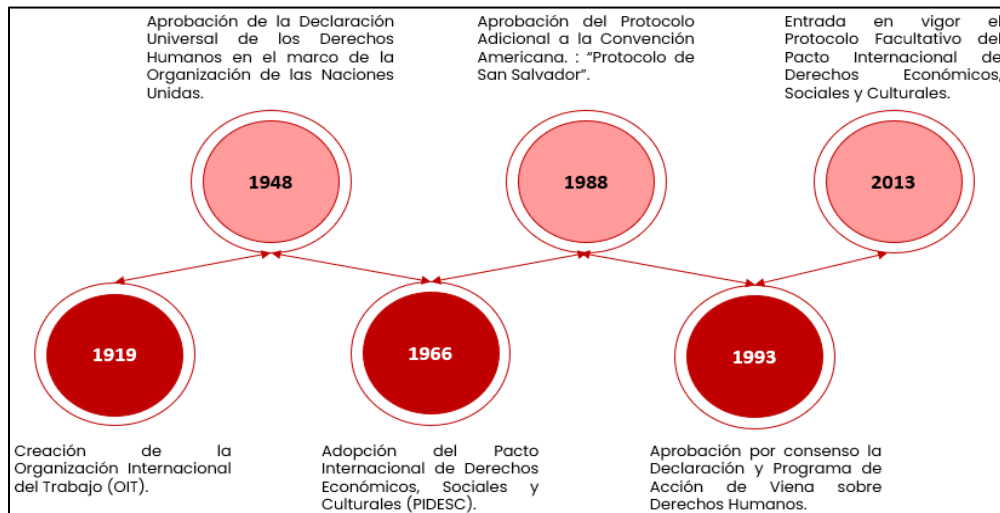
En el contexto colombiano, a pesar de los avances jurídicos logrados con la Constitución Política de 1991 que han permitido la exigibilidad de los DESC a través de fallos de la Corte Constitucional, persisten obstáculos estructurales que dificultan su efectividad, en este mismo sentido, Bogotá se enfrenta a desafíos de equidad e inclusión social, por ello, comprender la evolución y relevancia de los DESC es clave para que la administración distrital defina e implemente estrategias que contribuyan a la construcción de una Bogotá más justa, sostenible e incluyente.

4.1 Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como Derechos

Fundamentales

El desarrollo de los DESC tuvo los siguientes hitos claves en la historia:

Figura 1. Hitos clave del establecimiento de los DESC



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Taiana, 2002)*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoció de manera integral los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales en un proceso de generalización que buscó consolidar un marco común de protección. Sin embargo, como señala Gregorio Peces-Barba en los modelos de evolución histórica de los derechos fundamentales (1993), la evolución de estos derechos ha sido compleja y progresiva, desarrollándose a través de distintas fases: generalización, positivación, internacionalización y especificación.

La Declaración de Viena reafirmó su universalidad e interdependencia, sin embargo, durante 45 años hubo una separación en la protección internacional de estos derechos, con mayor énfasis en los derechos civiles y políticos en Latinoamérica, debido a las dictaduras y sus violaciones sistemáticas, por tal razón, en 1951, la ONU decidió dividir estos derechos en dos Pactos: uno sobre derechos civiles y políticos, y otro sobre derechos económicos, sociales y culturales. (Taiana, 2002)

Esta evolución no ha sido lineal ni uniforme, sino que ha respondido a cambios históricos, filosóficos y políticos que han redefinido constantemente el significado y la

aplicación de los derechos fundamentales. Antes de avanzar en el análisis, resulta útil presentar una visión estructurada de estas fases:

Tabla 1. Fases de los modelos de evolución histórica de los derechos fundamentales

Fase	Descripción
Generalización	Se reconocen los derechos fundamentales en términos filosóficos y éticos, sin que aún exista una normativa concreta que los garantice. Ejemplo: la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789).
Positivación	Los derechos fundamentales se incorporan en los marcos normativos nacionales e internacionales, adquiriendo fuerza jurídica. Ejemplo: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
Internacionalización	Se busca su protección a nivel supranacional mediante tratados y organismos internacionales, pero con diferencias en su alcance y efectividad. Ejemplo: los Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966).
Especificación	Se adaptan los derechos a contextos concretos, desarrollando mecanismos para garantizar su aplicación efectiva en cada país. Ejemplo: legislaciones nacionales y políticas públicas que implementan derechos fundamentales.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Peces-Barba Martínez, De Asís Roig, Fernández Liesa, & Llamas Cascón, 1995)*

Desde una perspectiva lingüística e histórica, Peces-Barba subraya que los derechos fundamentales, antes de convertirse en normas jurídicas, fueron inicialmente formulaciones morales y conceptos filosóficos. Su legitimidad no solo dependió de su positivación en textos legales, sino también de su aceptación en el pensamiento social. De hecho, el concepto de derechos fundamentales ha sido objeto de fuertes críticas a lo largo del tiempo, desde el reduccionismo liberal hasta la negación marxista-leninista de su validez como un instrumento burgués. (Peces-Barba Martínez, De Asís Roig, Fernández Liesa, & Llamas Cascón, 1995)

La positivación representó un punto de inflexión en esta evolución, ya que permitió que los derechos fundamentales adquirieran un carácter vinculante en los Estados. Sin embargo, Peces-Barba (1995) advierte sobre los riesgos de la positivación: si bien ofrece garantías jurídicas, también puede ser utilizada como un mecanismo de control por parte del poder político para restringir derechos en lugar de protegerlos.

El Estado social de derecho surgió como una evolución del Estado liberal clásico, garantizando que la efectividad de los derechos sociales dependiera de una reglamentación adecuada y de la intervención del Estado para su cumplimiento. Las crisis del capitalismo y las dos guerras mundiales forzaron a los Estados a asumir un papel más activo en la protección de estos derechos, combinando justicia social, dignidad humana y libertad económica en un marco de regulación estatal, donde es importante resaltar los siguientes aspectos (Castro Buitrago, Restrepo Yepes, & García Matamoros):

Figura 2. Naturaleza y principios de los DESC



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Castro Buitrago, Restrepo Yepes, & García Matamoros):*

En el ámbito internacional, la generalización de los derechos amplió su alcance más allá de grupos específicos para incluir a sectores históricamente marginados, como mujeres, trabajadores y minorías. Sin embargo, no fue hasta la fase de

internacionalización cuando se establecieron instrumentos jurídicos de alcance global, como la Declaración Universal de 1948 y los Pactos Internacionales de 1966. Aquí surge un problema clave señalado por el autor: la efectividad de estos tratados depende de la voluntad de los Estados, lo que genera tensiones entre la universalidad de los derechos y la soberanía nacional.

En este contexto, Peces-Barba identifica tres modelos históricos de desarrollo de los derechos fundamentales:

1. **Modelo inglés:** basado en un enfoque pragmático y consuetudinario sin una declaración formal de derechos hasta tiempos recientes.
2. **Modelo americano:** influenciado por el iusnaturalismo racionalista y centrado en la protección de los derechos individuales mediante un sistema de separación de poderes.
3. **Modelo francés:** con un enfoque universalista que vincula los derechos al Estado como su principal garante, lo que puede ser una fortaleza o una debilidad en regímenes autoritarios.

Finalmente, el proceso de especificación permitió que los derechos fundamentales evolucionaran de formulaciones abstractas a derechos concretos y diferenciados, como los derechos de la infancia, laborales y ambientales. No obstante, Peces-Barba advierte sobre el riesgo de una proliferación excesiva de derechos que, sin mecanismos efectivos de garantía, podría debilitar su aplicación real.

En conclusión, la evolución de los derechos fundamentales no ha sido estática ni uniforme, sino un proceso dinámico y en constante transformación. Cada una de estas fases ha enfrentado resistencias y debates, la consolidación de los derechos fundamentales nunca es definitiva, sino que responde a las tensiones políticas, sociales y filosóficas de cada época. Como bien señala Peces-Barba, el desafío actual radica en

lograr un equilibrio entre la universalidad de los derechos y su especificidad en contextos concretos, asegurando su efectividad más allá de la mera formalidad jurídica.

4.2 Descripción de modelos políticos para la atención de las necesidades sociales – Estado de Bienestar

El estado de bienestar es un modelo de organización política y económica en el que el Estado asume un rol activo para garantizar el bienestar social y económico de la población, promoviendo la justicia social y la reducción de desigualdades.

Según García-Pelayo, este modelo surge como respuesta a las crisis económicas y a las desigualdades generadas por el capitalismo, lo que llevó al Estado a dejar de ser una entidad meramente neutral y convertirse en un actor clave en la regulación del mercado y la implementación de políticas sociales (García Pelayo, 2009).

A lo largo del tiempo, la globalización y la transformación industrial han impactado los mercados laborales; al mismo tiempo que el fortalecimiento del sector servicios ha generado cambios significativos en las dinámicas de empleo. Estos factores han modificado las estructuras familiares influenciadas también por el envejecimiento poblacional, la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado y las nuevas pautas familiares y de composición del hogar.

En este contexto, la tradicional separación entre el Estado y la sociedad ha perdido vigencia, ya que el Estado interviene activamente en la vida económica y social, ampliando los servicios públicos y fomentando la cooperación con actores privados (García Pelayo, 2009).

Las crisis fiscales han ejercido presión sobre los Estados de bienestar, impulsando su reorientación hacia sistemas de protección más descentralizados y privatizados. En este proceso, han surgido enfoques institucionalmente mixtos, segmentados y jerarquizados socialmente, lo que ha generado una preocupación prioritaria por la

creación de empleo y la consolidación de políticas de cohesión social. La crisis de legitimidad estatal que señala García-Pelayo se refleja en la tensión entre la intervención estatal y las libertades individuales, así como en el creciente poder de empresas multinacionales en la toma de decisiones políticas.

Como resultado, han emergido distintos modelos de bienestar social que reflejan características particulares de cada país, los cuales se presentan a continuación (Navarro Ruvalcaba, 2006):

Tabla 2. Modelos políticos del Estado de Bienestar

Modelo de Bienestar	Características Principales	Principales Objetivos	Países Representativos
Liberal	• Basado en una economía capitalista y políticas sociales residuales. • Mínima intervención estatal, solo para corregir fallas del mercado. • Separa a quienes no pueden trabajar de quienes no quieren hacerlo. • Propone el "workfare" (condicionar beneficios a la búsqueda de empleo).	• Aliviar la pobreza sin generar dependencia del bienestar público. • Garantizar una economía de mercado con mínima intervención del Estado.	Estados Unidos
Socialdemócrata	• Se basa en políticas redistributivas. • Promueve la igualdad de oportunidades y la ciudadanía social. • Regula el capital privado y fortalece los derechos laborales. • Universaliza la gestión del riesgo social, minimizando el papel del mercado.	• Transformar la igualdad política en igualdad económica y social. • Eliminar la pobreza y mejorar las condiciones laborales. • Financiar beneficios y servicios mediante contribuciones progresivas.	Países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca)
Corporativista	• Basado en una economía comunitaria y políticas mutualistas. • Influenciado por valores tradicionales y la Iglesia católica. • Promueve la cooperación entre sectores sociales (capital y trabajo). • Asigna la responsabilidad inicial de ayuda a la familia y	• Conservar la seguridad y estabilidad social. • Fomentar la cohesión social y la cooperación entre grupos. • Mantener el orden social existente en lugar de transformarlo.	Alemania, Austria

Modelo de Bienestar	Características Principales	Principales Objetivos	Países Representativos
	asociaciones comunitarias antes que al Estado.		

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Navarro Ruvalcaba, 2006):

En un mundo globalizado, como advierte García-Pelayo, los Estados enfrentan nuevos retos en la búsqueda de un equilibrio entre bienestar social, sostenibilidad económica y gobernabilidad. La evolución de estos modelos dependerá de cómo cada país responda a los desafíos contemporáneos, desde la crisis de legitimidad democrática hasta la creciente influencia de organismos supranacionales (García Pelayo, 2009).

4.3 Reconocimiento jurídico de los DESC como derechos fundamentales

El Marco Normativo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en Colombia se ha consolidado a partir de normativas internacionales y nacionales que garantizan su protección y exigibilidad. La evolución de estos derechos ha sido ampliamente debatida en distintos ámbitos jurídicos y académicos, resaltando su interdependencia con los derechos civiles y políticos, así como los desafíos en su implementación efectiva.

Desde una perspectiva internacional, se destaca cómo los DESC han sido reconocidos como derechos fundamentales dentro del derecho internacional, resaltando la importancia de su justiciabilidad y progresividad (Villaverde Menéndez, 2015). En este sentido, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Protocolo de San Salvador han sido instrumentos clave en la protección de estos derechos, enfocados en cubrir la necesidad de garantizar su cumplimiento efectivo para lograr equidad y justicia social (Castro Buitrago, Restrepo Yespes, & García Matamoros, 2005).

En el contexto colombiano, la Constitución Política de 1991 ha permitido avances significativos en la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC),

especialmente a través de fallos de la Corte Constitucional en áreas como salud, educación y seguridad social. Dentro de estos, la Sentencia T-016 de 2007 aborda la protección del derecho a la salud, enfatizando su carácter fundamental cuando se encuentra en conexión con otros derechos como la vida y la dignidad humana. Por su parte, la Sentencia T-585 de 2008 se centra en el derecho a la educación, reconociéndolo como un derecho fundamental y destacando la obligación del Estado de garantizar su acceso y calidad. Además, resalta la importancia de la educación inclusiva y la necesidad de eliminar barreras que impidan el acceso de personas con discapacidad.

En cuanto a la Sentencia T-760 de 2008, esta unifica la jurisprudencia sobre el derecho a la salud y ordena al Estado colombiano implementar reformas estructurales para garantizar su efectiva protección. En este fallo, la Corte establece que el derecho a la salud es fundamental y exigible judicialmente, exigiendo que el Estado garantice su prestación de manera oportuna y eficiente. Finalmente, la Sentencia C-313 de 2014 analiza la constitucionalidad de normas relacionadas con la seguridad social, subrayando la protección de los derechos de los trabajadores y la obligación estatal de asegurar un sistema de seguridad social eficaz y equitativo.

A pesar de estos avances jurídicos, persisten obstáculos estructurales que limitan la efectividad de estos derechos, como la falta de coordinación interinstitucional y la desigualdad en la asignación de recursos (Restrepo, 2023).

Uno de los principios fundamentales en la garantía de los DESC es el de progresividad y no regresividad, el cual establece que los Estados deben avanzar en la protección de estos derechos y evitar retrocesos sin una justificación adecuada, en este sentido, es importante destacar que organismos internacionales, como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, han insistido en que cualquier reducción en la protección de los DESC debe ser excepcional y justificada con criterios estrictos (Villaverde Menéndez, 2015). Particularmente sobre la justicia social en

Colombia se ha evidenciado que la falta de financiamiento y la ineficiencia administrativa son obstáculos que han afectado la implementación de este principio en sectores clave como la salud y la educación (Restrepo, 2023).

Por consiguiente, la garantía de los DESC no solo depende de su reconocimiento legal, sino también de la voluntad política y la implementación de políticas públicas efectivas para que se adopten mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto real de las políticas sociales y garantizar su cumplimiento (Castro Buitrago, Restrepo Yespes, & García Matamoros, 2005).

Como complemento a lo expuesto en este capítulo se ha desarrollado el Anexo 1. Marco Normativo del Entorno Social, que hace parte integral de este documento y en el cual se relacionan aspectos importantes sobre los derechos fundamentales en el marco internacional, nacional y distrital que aportan a los análisis presentados.

5 Marco Internacional

El reconocimiento del marco internacional del entorno social resulta relevante para identificar las herramientas y directrices que orientan las políticas públicas hacia la reducción de desigualdades y la consolidación de sistemas garantes de derechos.

El análisis del contexto global en materia social permite comprender las tendencias emergentes en derechos sociales y culturales, así como los cambios en los enfoques de política pública. Además, el estudio de los regímenes de bienestar en América Latina evidencia los desafíos estructurales que limitan la ampliación de los sistemas de protección social en la región.

Asimismo, la medición del desarrollo social a nivel global ha adquirido relevancia a través de diversos instrumentos de evaluación, entre los cuales destacan:

- Índice de Progreso Social (IPS): Evalúa el bienestar de las sociedades sin depender de factores económicos tradicionales.
- Índice de Desarrollo Humano (IDH): Mide la calidad de vida a partir de indicadores de salud, educación e ingresos.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Representan un compromiso mundial para abordar problemáticas estructurales y garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

Estos indicadores no operan de manera aislada, sino que se articulan entre sí para ofrecer una visión integral del progreso social y servir como base para la formulación de políticas públicas efectivas. Finalmente, se detallan las metas globales de los ODS, estableciendo los compromisos internacionales para la mejora del bienestar social y la reducción de brechas de desigualdad.

Este capítulo busca proporcionar un análisis estructurado sobre el marco internacional del entorno social, destacando tendencias, desafíos y herramientas clave que permiten a los países avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

5.1 Identificación de tendencias en derechos sociales y culturales

El deterioro de las condiciones de vida ha implicado la marginación de sectores muy significativos de la población, esta situación ha conllevado una regresión en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, lo cual ha determinado que las tendencias actuales en estos derechos reflejan una creciente atención a la justicia social, la diversidad cultural, y la sostenibilidad, para lo cual se realizará una exposición desde la innovación del sector público y las temáticas relevantes en los siguientes apartados.

5.1.1 *Tendencias de innovación en el sector público para impulsar la inclusión social.*

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) realizaron un estudio exploratorio que mapea iniciativas relevantes que utilizan la innovación en el sector público para impulsar la inclusión social en 22 países de Iberoamérica, identificando cinco tendencias significativas, las cuales se describen a continuación (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2024):

Tabla 3. *Tendencias de innovación en el sector público para impulsar la inclusión social*

Tendencia	Descripción	Aspectos Clave	Reto Principal
Expansión de la cobertura de los servicios públicos mediante la digitalización y automatización	Uso de tecnologías digitales para mejorar el acceso y eficiencia de los servicios públicos.	• Digitalización basada en necesidades del usuario. • Reducción de costos y escalabilidad. • Capacitación de servidores públicos en nuevas tecnologías. • Gobernanza de datos: privacidad, seguridad e interoperabilidad.	Superar la brecha digital y garantizar la alfabetización tecnológica tanto en servidores públicos como en la ciudadanía.
Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones en políticas públicas	Fomentar la confianza en las instituciones mediante procesos de participación	• Transparencia y acceso a la información. • Inclusión de la ciudadanía en el diseño de políticas. • Espacios de discusión y retroalimentación.	Evitar la manipulación de los procesos participativos y garantizar una representación equitativa de los

Tendencia	Descripción	Aspectos Clave	Reto Principal
	más abiertos y vinculantes.		diferentes sectores sociales.
Mejora de habilidades de servidores públicos para el diseño de servicios centrados en las personas	Desarrollo de competencias para ofrecer servicios públicos más accesibles e inclusivos.	• Capacitación en metodologías centradas en las personas. • Aprendizaje continuo basado en la experiencia. • Liderazgo y compromiso de directivos para asegurar resultados efectivos.	Implementar procesos de formación efectivos y continuos en entornos de alta rotación de personal.
Promoción de un acceso más transparente y eficiente a la información pública	Garantizar el acceso a información clara, comprensible y útil para la ciudadanía.	• Uso de lenguaje claro e inclusivo. • Eliminación de barreras de acceso a la información. • Transparencia para fortalecer la confianza en las instituciones.	Lograr que los documentos gubernamentales sean comprensibles y accesibles para toda la población, reduciendo el lenguaje técnico y burocrático.
Avance en la colaboración interinstitucional para dar respuestas más eficientes en políticas públicas	Generación de valor público mediante alianzas entre actores estatales y no estatales.	• Coordinación entre niveles de gobierno. • Participación del sector privado, academia y sociedad civil. • Innovación abierta y redes de colaboración.	Superar las barreras burocráticas y los intereses particulares que dificultan la cooperación entre entidades y sectores.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2024)

5.1.2 Tendencias en los enfoques de política pública.

De acuerdo con La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desde 2020 las tendencias en políticas sociales han buscado implementar sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes orientados a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y promover un desarrollo social y la construcción de Estados de bienestar más inclusivos. Este enfoque ha sido impulsado por la necesidad de enfrentar desafíos estructurales y emergentes que afectaban a diversas poblaciones, especialmente en América Latina y el Caribe, donde, la pandemia de COVID-19 exacerbó las desigualdades existentes, subrayando la urgencia de fortalecer la protección social para enfrentar tanto las crisis inmediatas como los desafíos a largo plazo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

Además, se reconoció que la igualdad debía ser el horizonte estratégico del desarrollo inclusivo. Las propuestas de política social ampliaron su enfoque más allá de la erradicación de la pobreza extrema, abarcando también la reducción de las múltiples dimensiones de la desigualdad y la provisión de protección social a sectores vulnerables (Arenas de Mesa & Cecchini, 2022).

En resumen, en 2020, las tendencias en políticas sociales se orientaron hacia la reducción de la desigualdad, el fortalecimiento de la protección social y la construcción de Estados de bienestar más inclusivos, reconociendo la necesidad de sistemas universales y sostenibles que pudieran enfrentar tanto desafíos estructurales como emergentes, sobresaliendo los siguientes enfoques:

1. Enfoque en la equidad e inclusión

Una sociedad justa y equitativa ha sido el anhelo de muchas generaciones que, a través de múltiples movimientos sociales y otras estrategias, han promovido el reconocimiento y respeto de los derechos de todas las personas. En respuesta a este clamor constante, los gobiernos han desarrollado políticas públicas orientadas hacia la equidad e inclusión social, con el propósito de fomentar sociedades más justas, cohesionadas y sostenibles que garanticen a todas las personas el acceso a las mismas oportunidades y derechos, sin distinción de origen, género, etnia, discapacidad, orientación sexual, edad u otras condiciones.

En este contexto, se ha observado un incremento en políticas públicas dirigidas a reducir las brechas de desigualdad, especialmente en áreas clave como la educación, la salud y el empleo, las cuales se enfocan particularmente en la protección y fortalecimiento de los derechos de poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres, comunidades indígenas, personas con discapacidad y migrantes. Así, se busca construir sociedades más inclusivas, donde cada individuo pueda ejercer plenamente sus derechos y contribuir activamente al desarrollo social y económico.

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), la región ha tomado medidas de política pública importantes en materia de equidad e inclusión social, a través de la implementación de programas innovadores en cuanto a la reducción de la pobreza y de nuevas mediciones de la pobreza que tomen en cuenta su naturaleza multidimensional e intersectorial, donde América Latina puede considerarse como una región pionera por adelantar las siguientes acciones (Organización Estados Americanos (OEA), s.f.):

Figura 3. *Enfoque de programas implementados en América Latina para la reducción de la pobreza*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Organización Estados Americanos (OEA), s.f.)

Sin embargo, aún son muchos los desafíos que se deben afrontar, pues América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo, realidad que se refleja con claridad en el contexto colombiano. Así las cosas, se identifica la importancia de tener en cuenta que los conceptos de justicia, equidad e inclusión social deben ser contemplados en un contexto globalizado, según lo plantea Nancy Fraser quien argumenta que la justicia ya no puede concebirse únicamente dentro de los límites nacionales, ya que muchos problemas, como el cambio climático, la migración y las desigualdades económicas, son globales, por tal razón propone una "reestructuración de las escalas de justicia" que trascienda el nivel estatal y permita una inclusión social más amplia (Fraser, 2009). En este sentido plantea:

Figura 4. Reestructuración de las escalas de justicia según Nancy Fraser



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Fraser, 2009)

De lo expuesto se infiere que las políticas públicas orientadas hacia la equidad e inclusión social son importantes para:

Tabla 4. Importancia de las políticas públicas orientadas hacia la equidad e inclusión social

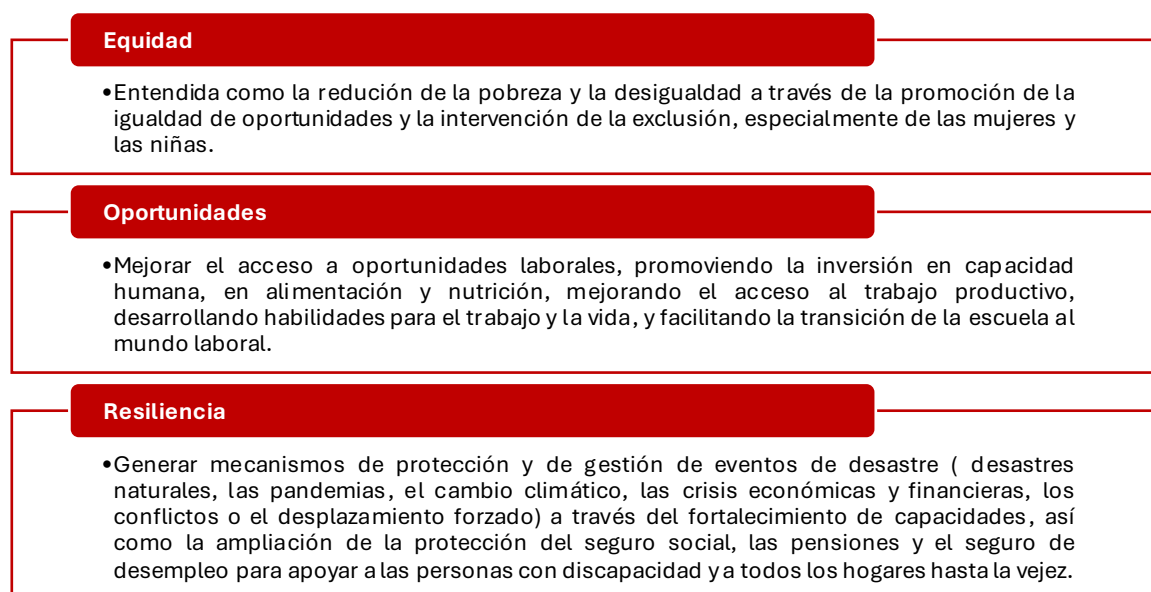
Aspecto	Descripción
 Reducción de desigualdades	Cerrar brechas económicas, sociales y culturales que limitan el desarrollo integral.
 Atención a grupos marginados	Promover el reconocimiento y respeto por la identidad cultural y los derechos de comunidades históricamente excluidas.
 Cohesión social	Construir un sentido de pertenencia y solidaridad para fortalecer el tejido social.
 Acceso a educación, salud y empleo	Garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios esenciales para su desarrollo.
 Sostenibilidad económica	Aumentar la productividad y el consumo equitativo para un crecimiento inclusivo.
 Participación democrática	Fortalecer la confianza en las instituciones y la toma de decisiones equitativa.
 Garantía de derechos y dignidad	Asegurar que todas las personas vivan con respeto y dignidad.

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito

2. Enfoque de mejoramiento de acceso a los servicios

Como se mencionó en el enfoque anterior, las políticas sociales establecidas recientemente por diferentes países del mundo se han centrado en reducir la pobreza, la exclusión y las desigualdades de género; según datos del Banco Mundial, con el auge de las tecnologías digitales y los conocimientos adquiridos durante la COVID-19, muchos países han dado pasos importantes para ampliar y mejorar sus sistemas de protección social. Sin embargo, aún más de la mitad de la población del mundo (4100 millones de personas) sigue desprotegida y muchos países no cuentan con los sistemas necesarios para responder de manera oportuna a las crisis, por lo que el Banco Mundial ha financiado diferentes programas de protección social y empleo en diferentes países del mundo con el objetivo de lograr los siguientes objetivos clave de un sistema de protección social y empleo eficaz (Banco Mundial, 2024):

Figura 5. *Objetivos clave de un sistema de protección social y empleo*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT EPYCA Consultores con base en* (Banco Mundial, 2024)

Según el Banco Mundial, ningún individuo debe quedar rezagado y es necesario que se le brinde el apoyo que necesita para su protección, en este sentido precisa que para lograr la protección social universal se requieren sistemas adaptativos que sean capaces de aumentar las inscripciones, las matrículas y la participación en los programas, donde, también es necesario reducir la brecha digital para no excluir a las personas pobres y vulnerables y a las que no tienen acceso regular a la tecnología.

Así mismo, señala la importancia de hacer grandes inversiones en iniciativas dirigidas a mejorar las oportunidades de empleo y de generación de ingresos, y ampliar los programas de seguro social. (Banco Mundial, 2024)

3. Enfoque de urbanismo inclusivo

El diseño urbano influye significativamente en la promoción de la equidad social y la creación de comunidades inclusivas, por tal razón, una planificación urbana estratégica puede abordar desigualdades relacionadas con el acceso al transporte público, la vivienda asequible y los servicios esenciales, en este sentido, es importante precisar que el diseño urbano es una disciplina multifacética que abarca la planificación, el desarrollo y la gestión de las ciudades para garantizar la habitabilidad, sostenibilidad, y equidad social, donde los proyectos de infraestructura se centran en las necesidades de los seres humanos y cuyos principios se exponen a continuación (Voces constructivas, 2024):

Tabla 5. Principios de un urbanismo inclusivo

Principio	Descripción
Diseño Participativo	Involucrar a las comunidades locales y comprender sus necesidades para crear espacios públicos inclusivos.
Accesibilidad en las ciudades	Garantizar que los entornos urbanos sean accesibles y acogedores para personas de todas las capacidades, incluidos aquellos con discapacidades o movilidad limitada.
Diseño urbano centrado en el ser humano	Priorizar las necesidades y experiencias de las personas en el diseño de ciudades y espacios públicos.

Principio	Descripción
Seguridad	Incorporar características de diseño que mejoren la seguridad, como vigilancia natural, iluminación adecuada y líneas de visión claras.
Interacción social	Diseñar espacios públicos que fomenten la interacción social, como zonas de estar, espacios de reunión comunitarios y oportunidades para eventos culturales y comunitarios.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Voces constructivas, 2024)*

Con base en lo expuesto, las políticas urbanísticas con enfoque social han cobrado relevancia y cuyas tendencias abordan las siguientes temáticas (Voces constructivas, 2024):

Tabla 6. Políticas urbanísticas con enfoque social

Categoría	Descripción	Estrategias	Retos
Transporte y conectividad	El transporte accesible y equitativo es vital para conectar a las personas con servicios, oportunidades de empleo y comunidades.	- Integración del transporte público: Generar infraestructura para mejorar la movilidad y accesibilidad. - Infraestructura para peatones y ciclistas: Promover comunidades caminables y con mejor infraestructura.	- Reducir barreras de accesibilidad para personas con discapacidad y diferencias de género.
Vivienda asequible y diseño urbano	El diseño urbano mejora la calidad de vida y responde a las necesidades de la población.	- Adaptación de tipologías de vivienda para diferentes contextos y poblaciones vulnerables. - Fomentar el acceso a viviendas de calidad para todos.	- Dificultades para acceder a viviendas adecuadas en zonas de bajos ingresos.
Espacios verdes y justicia ambiental	Los espacios verdes son fundamentales para la recreación, el bienestar y la equidad urbana.	- Implementar áreas naturales accesibles en todas las zonas urbanas. - Promover la justicia ambiental, garantizando equidad en el acceso a estos espacios.	- Falta de espacios adecuados en zonas densamente pobladas. - Desigualdad en la distribución de áreas verdes.
Ciudades inteligentes	La tecnología debe usarse para mejorar la calidad de vida y la equidad urbana.	- Identificar necesidades locales y adaptar estrategias tecnológicas. - Reducir la brecha digital y garantizar el	- Acceso limitado a infraestructura tecnológica en sectores vulnerables. - Desafíos en la

Categoría	Descripción	Estrategias	Retos
		acceso equitativo a los servicios tecnológicos.	implementación de políticas inclusivas.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Voces constructivas, 2024)

4. Enfoque de reconocimiento y protección de la diversidad cultural

La sociedad actual es multicultural y diversa, por tal razón, las políticas públicas no deben ser unidimensionales, por el contrario, deben tener en cuenta que los servicios que presta (salud, educación, seguridad, cultura, etc.), tienen como receptor a un público cada vez más heterogéneo. Así las cosas, las políticas públicas deben orientarse a lograr la coexistencia de diferentes culturas y tradiciones donde uno de los principales retos es repensar su forma de definir sus objetivos en términos de gestión de la diversidad, para lo cual, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos (Zapata Barrero, 2008):

Tabla 7. Aspectos importantes en el reconocimiento y protección de la diversidad cultural

Aspecto	Descripción	Reto Principal
Políticas de identidad	Las políticas públicas deben contemplar la diversidad cultural en la toma de decisiones sociales, equilibrando desigualdades socioeconómicas y desventajas por identidad cultural.	Diseñar políticas que reconozcan la diversidad sin generar exclusión o discriminación hacia ningún grupo.
Diversidad	La diversidad es un elemento inherente a la sociedad y debe promoverse como un factor de cohesión social y cultural.	Evitar que la diversidad sea motivo de segregación o conflicto, promoviendo su reconocimiento positivo.
Pluralismo y diferencia cultural	La diferencia cultural se convierte en un principio clave para la articulación de la sociedad.	Garantizar que el pluralismo no genere fragmentación social ni impida la integración de diferentes grupos.
Sentido político, social y ético	Se debe evitar que la diversidad cultural se utilice para establecer jerarquías de poder, estatus social o juicios de valor sobre la superioridad de una cultura sobre otra.	Desarrollar marcos normativos que eliminen las asociaciones entre cultura y desigualdad socioeconómica o política.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Zapata Barrero, 2008)

5.2 Regímenes de Bienestar en América Latina

Las características de los sistemas de bienestar en América Latina han presentado una notable diversidad y disparidad en sus políticas sociales, reflejando las desigualdades

en su implementación, ya que durante la década de 1980, la región experimentó una fragmentación de la seguridad social y una crisis económica que impulsó una serie de reformas neoliberales, caracterizadas por la privatización, la descentralización y la focalización de los beneficios, lo cual contribuyó a un incremento de la pobreza y una notable reducción de la cobertura social, aunque países como Costa Rica y Uruguay fueron excepciones (Zapata Barrero, 2008).

Los sistemas de bienestar en la región, generalmente mixtos, combinan tanto la seguridad social pública como privada, pero presentan marcadas diferencias en términos de cobertura y calidad de los servicios, de tal manera que, las características específicas de los sistemas de bienestar en América Latina han puesto de manifiesto la diversidad y las desigualdades en las políticas sociales (Zapata Barrero, 2008). El enfoque de bienestar por país en América Latina es el siguiente:

Tabla 8. Régimen de bienestar países de América Latina

Enfoque	Costa Rica	Uruguay	Argentina	Uruguay	Chile	México	Brasil	Guatemala	Honduras	El Salvador	República Dominicana	Bolivia	Cuba	Barbados	Bahamas	Jamaica
Enfoque universalista: Amplia cobertura y dependencia estatal.																
Excepción: Se resistieron a las reformas neoliberales y mantuvieron políticas sociales inclusivas.																
Modelo residualista: Bajo el régimen de Pinochet, se priorizó la privatización de servicios (salud, pensiones), dejando al Estado solo para los más pobres.																
Universalismo estratificado: Amplia cobertura social, pero con desigualdad en beneficios según el sector laboral.																
Regímenes duales: Educación primaria universal, pero sistemas de seguridad social y salud segmentados y estratificados.																
Regímenes excluyentes: Baja cobertura social (menos del 20% de la población), servicios elitistas y pobreza extendida (50%+).																
Sistemas desarrollados: Seguridad social basada en el modelo Bismarck con alta cobertura.																

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Zapata Barrero, 2008)

Colombia se encuentra en una posición intermedia, con avances en la cobertura educativa y la salud, pero aún enfrenta desafíos en la equidad y efectividad de sus políticas sociales. A pesar de la expansión de derechos sociales en la Constitución, la implementación de políticas sigue siendo desigual, lo que refleja la brecha entre los logros constitucionales y las realidades sociales.

En conclusión, los regímenes de bienestar en América Latina han variado según el contexto histórico y político de cada país. Mientras algunos países han logrado avances hacia sistemas universales (aunque estratificados), otros continúan con sistemas excluyentes y elitistas. Las reformas neoliberales de los años 80 y 90 han afectado significativamente los modelos de bienestar, promoviendo la privatización y la focalización de los servicios sociales, sin embargo, a pesar de las diferencias, hay una tendencia general hacia la reducción de la cobertura universal y el avance hacia políticas más segmentadas.

5.2.1 Obstáculos para la ampliación estructural del estado de bienestar de América Latina

Los obstáculos y desafíos que enfrentan los países de América Latina para la creación de un Estado de Bienestar Social Efectivo Social (EBES), adaptado a las peculiaridades de la región y capaz de superar las profundas desigualdades sociales se presentan en la siguiente ilustración:

Figura 6. Obstáculos y desafíos para los países de América Latina en la creación de un EBES



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Godinho Delgado & Vasconcelos Porto, 2021)

Aunque estos obstáculos son severos, la necesidad de un EBES en la región es cada vez más urgente para abordar la desigualdad y la exclusión social persistente.

5.3 Reconocimiento de instancias internacionales para la protección de derechos humanos

Los derechos humanos son normas que regulan el respeto a la dignidad humana y son obligatorias en todos los Estados (Unicef, s.f.). Su protección es fundamental ya que garantiza que todas las personas puedan vivir con dignidad. Para ello, existen diversas instancias y mecanismos encargados de su promoción y defensa a nivel internacional y las cuales se exponen a continuación:

Tabla 9. Instancias internacionales para la protección de derechos humanos

Nivel	Instancia	Objetivo
Internacional	Consejo de Derechos Humanos de la ONU	Es el principal órgano del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Su función es formular recomendaciones para desarrollar el derecho internacional en esta materia. (Departamento de Información Pública de México, 2017)
Internacional	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el

Nivel	Instancia	Objetivo
		continente americano. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, s.f.).
Internacional	Corte Interamericana de Derechos Humanos	Es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, juntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, s.f.).
Internacional	Comité de Derechos Humanos	Es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por sus Estados Partes (Naciones Unidas, s.f.).
Internacional	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	Es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial por parte de los Estados Partes (Naciones Unidas, s.f.).
Internacional	Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)	es un sistema regional de promoción y protección de los derechos humanos, cuya base está conformada por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile, s.f.).
Internacional	Instituto Interamericano de Derechos Humanos	Creado en 1980 por un convenio entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la República de Costa Rica, el IIDH es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, s.f.)
Internacional	Amnistía Internacional	Es un movimiento global de más de 10 millones de personas comprometidas a crear un futuro en el que todas y todos disfruten de los derechos humanos, combatiendo los abusos contra los derechos humanos en todo el mundo (Amnistía Internacional, s.f.).
Internacional	Human Rights Watch (HRW)	Es una organización no gubernamental (ONG) internacional dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos. Fundada en 1978, HRW investiga y documenta abusos y violaciones a los derechos humanos en todo el mundo, con el objetivo de exponerlos y presionar a gobiernos, organizaciones internacionales y otras entidades para que tomen medidas correctivas (Human Rights Watch , s.f.).
Internacional	Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	Es una organización independiente y neutral que tiene el cometido de prestar protección y asistencia humanitarias a las personas afectadas por conflictos armados y por otras situaciones de violencia (Comité Internacional de la Cruz Roja , s.f.).

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito

5.4 Referentes Internacionales para la Evaluación del Desarrollo Social

El desarrollo de las sociedades ha sido tradicionalmente medido a través de indicadores económicos como el Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, estos enfoques han demostrado ser insuficientes para capturar el bienestar real de las personas y el nivel de equidad dentro de una comunidad. En respuesta a esta limitación han surgido mediciones más integrales como el Índice de Progreso Social (IPS), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que permiten evaluar el avance de las sociedades en dimensiones clave como la salud, la educación, la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.

La importancia de estos indicadores radica en que proporcionan una visión más completa del desarrollo, permitiendo a los gobiernos diseñar políticas públicas más efectivas y alineadas con las necesidades reales de la población, de tal manera que para cada ciudad del mundo, contar con estas mediciones es fundamental, ya que ayudan a identificar desigualdades, mejorar la planificación urbana, asignar recursos de manera eficiente y garantizar que el crecimiento económico se traduzca en una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

En este contexto, el IPS, el IDH y los ODS se han convertido en herramientas esenciales para la toma de decisiones estratégicas a nivel local, nacional e internacional, ya que, a través de su análisis y aplicación, las ciudades pueden fortalecer sus políticas de inclusión, equidad y sostenibilidad, garantizando un futuro más justo y próspero para sus ciudadanos.

Para comprender cómo estas mediciones contribuyen al desarrollo global, es importante conocer cómo funciona cada uno de estos indicadores y como ofrecen información complementaria para evaluar el bienestar y la sostenibilidad, permitiendo a los gobiernos y tomadores de decisiones diseñar estrategias más efectivas, en este

sentido, a continuación se presenta una descripción de sus principales características, sus objetivos y su interrelación en la construcción de sociedades más equitativas y resilientes.

5.4.1 Índice de Progreso Social

El IPS es una medida integral que evalúa el bienestar de las personas en una sociedad, considerando dimensiones como necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades, a diferencia de los indicadores económicos tradicionales, el IPS se enfoca en resultados sociales y ambientales, proporcionando una visión más completa del progreso de una comunidad o nación. Esta herramienta es utilizada por gobiernos y organizaciones para identificar áreas de mejora y diseñar políticas públicas más efectivas (Social Progress Imperative, 2024).

El IPS se centra en evaluar el bienestar de las personas mediante tres dimensiones principales, como se muestra a continuación:

Figura 7. Dimensiones del Índice de Progreso Social



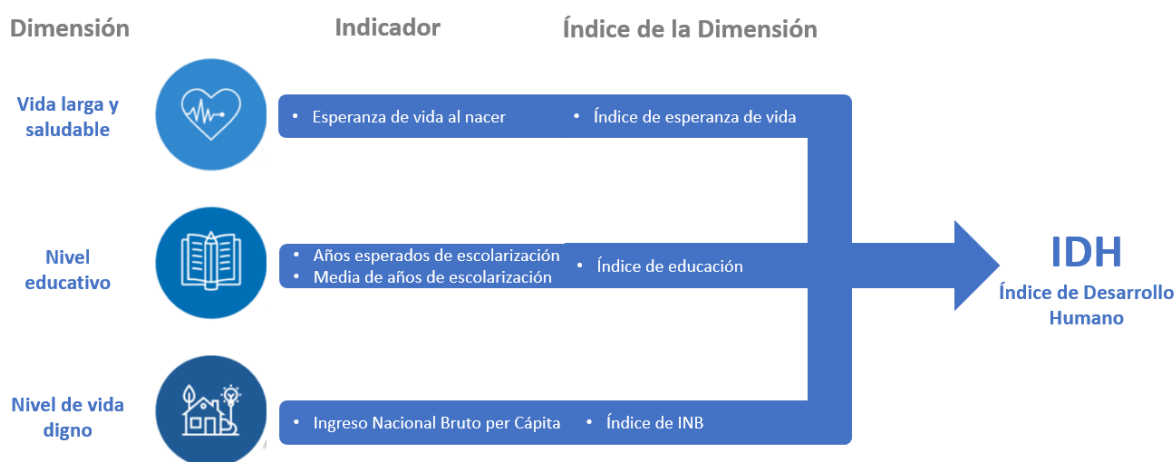
Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito con base en (Social Progress Imperative, 2024)

Este enfoque permite identificar áreas específicas donde una sociedad puede mejorar para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

5.4.2 Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida que resume los logros promedio en tres dimensiones clave del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. Su cálculo se basa en la media geométrica de los índices normalizados de estas dimensiones (Human Development Reports, s.f.):

Figura 8. Dimensiones del índice de Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Human Development Reports, s.f.)

El IDH permite comparar el desarrollo humano entre países, evidenciando cómo naciones con el mismo nivel de INB per cápita pueden presentar diferencias significativas en su desarrollo humano. Estos contrastes pueden impulsar debates sobre la orientación de las políticas públicas y la asignación de recursos.

Sin embargo, el IDH no captura todas las dimensiones del desarrollo humano, ya que no refleja aspectos como desigualdad, pobreza, seguridad humana y empoderamiento, para este fin, se han desarrollado otros índices complementarios que analizan la desigualdad, la disparidad de género y la pobreza.

5.4.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, los ODS son 17 objetivos que abordan una amplia gama de desafíos globales, como erradicación de la pobreza, educación de calidad, igualdad de género, acción por el clima y paz, justicia e instituciones sólidas. Estos objetivos proporcionan una hoja de ruta para lograr un futuro sostenible y equitativo, y sirven como marco para que los países orienten sus políticas y midan su progreso en áreas clave para el desarrollo humano. Son los siguientes (Organización de las Naciones Unidas (ONU), s.f.):

Figura 9. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Organización de las Naciones Unidas (ONU), s.f.)

Estos objetivos proporcionan una hoja de ruta para lograr un desarrollo sostenible y equitativo a nivel mundial.

5.4.3.1 Metas Globales

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por las Naciones Unidas en 2015, comprenden 17 objetivos con metas específicas que buscan abordar desafíos

globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. A continuación, se presenta una tabla que resume cada objetivo junto con sus respectivas metas:

Tabla 10. Metas de los ODS

Objetivo	Descripción	Metas Principales
1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	• Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. • Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	• Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. • Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	• Reducir la tasa mundial de mortalidad materna. • Poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas.
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	• Asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. • Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para el empleo.
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	• Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas. • Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.
6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	• Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. • Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación.
7. Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	• Asegurar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. • Aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
8. Trabajo decente y	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y	• Sostener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales.

Objetivo	Descripción	Metas Principales
crecimiento económico	productivo y el trabajo decente para todos.	• Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todas las mujeres y los hombres.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	• Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. • Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.
10. Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países.	• Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. • Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	• Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles. • Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.
12. Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	• Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. • Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial.
13. Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. • Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
14. Vida submarina	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	• Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo. • Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	• Asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce. • Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	• Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. • Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la	• Movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo.

Objetivo	Descripción	Metas Principales
	Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Promover el comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo.
Fuente: <i>Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en</i> (Organización de las Naciones Unidas (ONU), s.f.)		

5.4.4 Articulación entre IPS, IDH y ODS:

Aunque cada uno de estos instrumentos tiene su propio enfoque, se complementan de la siguiente manera:

IPS e IDH: Ambos índices buscan medir el bienestar humano más allá de indicadores económicos tradicionales. Mientras que el IDH incorpora el INB per cápita como una de sus dimensiones, el IPS se enfoca exclusivamente en indicadores sociales y ambientales, proporcionando una perspectiva más detallada de áreas específicas de progreso social.

IPS y ODS: El IPS mide áreas que están directamente relacionadas con varios de los ODS, como salud, educación, agua y saneamiento, y justicia. Al evaluar el progreso en estas áreas, el IPS funciona como una herramienta para monitorear y orientar los esfuerzos hacia el cumplimiento de los ODS.

IDH y ODS: El IDH aborda dimensiones fundamentales del desarrollo humano que son esenciales para varios ODS, especialmente aquellos relacionados con salud, educación y reducción de la pobreza, quiere decir que al mejorar en las dimensiones del IDH, los países avanzan simultáneamente hacia el logro de múltiples ODS.

En resumen, el IPS, el IDH y los ODS ofrecen marcos complementarios que, al integrarse, proporcionan una comprensión más completa del desarrollo humano y sostenible, ayudando a guiar políticas y acciones a nivel nacional e internacional, enfatizando la importancia de abordar tanto el crecimiento económico como el bienestar social y la sostenibilidad ambiental en las políticas internacionales.

6 Marco Nacional

El desarrollo social en Colombia es un eje fundamental en la formulación de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida, reducir las desigualdades y promover la inclusión. En este contexto, la exposición del marco nacional del entorno social es clave para comprender las estrategias y programas que orientan la gestión gubernamental en favor del bienestar de la población.

Para Bogotá como la ciudad más grande y dinámica del país, es fundamental alinearse con estas estrategias nacionales ya que enfrenta desafíos estructurales en materia de pobreza, equidad, acceso a servicios básicos y calidad de vida. Por ello El Plan Nacional de Desarrollo (PND), establece las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para el periodo 2022-2026, definiendo líneas de acción que también inciden en las dinámicas sociales de ciudad.

En esta línea, los programas sociales liderados por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) buscan mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables mediante transferencias monetarias, seguridad alimentaria y programas de empleo e inclusión.

Asimismo, los avances de Colombia en la esfera social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyas metas para 2023 se enfocaron en la reducción de la pobreza, el acceso a educación y la mejora en la salud.

Dado que Bogotá concentra una gran parte de la población en condición de vulnerabilidad social, su desarrollo social no solo depende de las políticas locales, sino también de su articulación con las estrategias nacionales.

6.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, titulado "Colombia, potencia mundial de la vida", es la hoja de ruta establecida por el Gobierno Nacional para orientar las políticas y estrategias durante este periodo. Este plan se caracteriza por su enfoque participativo, resultado de los Diálogos Regionales Vinculantes, en los cuales participaron más de 250,000 colombianos. El PND se estructura en cinco transformaciones principales:

- **Derecho Humano a la Alimentación:** Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para toda la población.
- **Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua:** Promover un desarrollo territorial sostenible, priorizando la gestión integral del recurso hídrico.
- **Seguridad Humana y Justicia Social:** Fortalecer la seguridad ciudadana y promover la equidad social.
- **Economía Productiva para la Vida y Lucha contra el Cambio Climático:** Impulsar una economía sostenible y resiliente frente al cambio climático.
- **Convergencia Regional:** Reducir las brechas de desarrollo entre las diferentes regiones del país.

Cada una de las cinco transformaciones fundamentales, cuenta con objetivos y metas específicas para promover el desarrollo integral del país. A continuación, se presenta un resumen de los aspectos más destacados y las metas principales de cada componente con enfoque social:

Tabla 11. Metas PND con enfoque social

Transformación	Aspectos Importantes	Metas Principales
1. Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua	• Enfoque en la gestión sostenible del territorio considerando el agua como eje central. • Protección de determinantes ambientales y áreas de especial interés. • Participación ciudadana en la planificación territorial.	Entrega masiva de tierras: Con la entrega de 2,9 millones de hectáreas, Colombia avanzará en la restitución y titulación de la tierra como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional. Formalización de la pequeña y mediana propiedad rural: Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará los 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio.
2. Seguridad Humana y Justicia Social	• Implementación de un sistema de protección social universal y adaptativo. • Desarrollo de infraestructura física y digital para mejorar la calidad de vida. • Fortalecimiento de la justicia como bien y servicio accesible. • Seguridad y defensa integral de territorios y comunidades.	Reducir la Pobreza: Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 16 % en 2021 a un rango entre 11,5 % y 9,5 %. Duplicar el acceso a internet: Pasar de 38,3 millones de accesos a internet en el país en 2021 a más de 71,4 millones. La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento: En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio. Impulsar a la Economía Popular: Se aumentará en un 6 % los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos. Disminuir las horas de cuidado no remunerado: Las mujeres jefas de hogar dedicarán menos horas al cuidado no remunerado de niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad, al pasar de 22 horas semanales promedio, en 2021; a 19 horas al final del cuatrienio Disminuir las muertes viales: En cuatro años, las muertes por accidentes viales en Colombia bajarán un 23 %, pasando de pasando de 7.238 en 2021 a 5.723 en 2026. Bajar drásticamente la mortalidad materna: Reducción de mortalidad materna de 83 por cada 100 mil en 2020 a 32 por cada 100 mil

Transformación	Aspectos Importantes	Metas Principales
3. Derecho Humano a la Alimentación	• Garantizar la disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos para toda la población. • Promover la soberanía alimentaria y la producción agrícola sostenible.	Quiebre a la Pobreza extrema: Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026. Eliminar el hambre en la Primera infancia: Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000. Infraestructura para la soberanía alimentaria: Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022. Producción para la vida: Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9.
4. Economía Productiva para la Vida y Lucha contra el Cambio Climático	• Transformación de actividades productivas priorizando la sostenibilidad y energías limpias. • Reducción progresiva de la dependencia de actividades extractivas. • Fomento de la innovación y competitividad en sectores sostenibles.	Transición energética para la vida: Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable. Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022.
5. Convergencia Regional	• Asegurar acceso equitativo a oportunidades, bienes y servicios en todas las regiones. • Fortalecer vínculos intra e interregionales para el desarrollo territorial. • Transformar instituciones y mejorar la gestión pública para la equidad regional.	Más hogares con Vivienda: Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país. Para 2021 este porcentaje fue de 31 %. Disminuir la Pobreza para impulsar la paz: Bajar la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional de 12 puntos porcentuales a 10 o 7,4 puntos Porcentuales.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito con base en* (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

Estas transformaciones se enfocan en consolidar a Colombia como una potencia mundial de la vida, promoviendo el desarrollo sostenible, la equidad social y la justicia en todo el territorio nacional.

En el Balance de Resultados 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se presentan los avances alcanzados en cada una de las transformaciones propuestas, con base en este, a continuación, se detallan las acciones sobresalientes y las metas alcanzadas por componente:

Tabla 12. Balance de Resultados PND 2023

Transformación	Acciones Sobresalientes	Meta Alcanzada
1. Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua	• Implementación de procesos participativos para la gestión integral del recurso hídrico. • Actualización del Catastro Multipropósito en territorios estratégicos con énfasis en comunidades vulnerables.	• Avance del 75% en la cobertura del catastro en zonas prioritarias, con mayor inclusión de comunidades históricamente marginadas.
2. Seguridad Humana y Justicia Social	• Ejecución de programas de protección social para mejorar el acceso a servicios básicos en salud y educación. • Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos en regiones con altos índices de vulnerabilidad.	• Reducción significativa de la pobreza extrema y multidimensional (meta reportada en avance hacia 7,4% de pobreza multidimensional). • Mejora en la cobertura de servicios sociales en áreas prioritarias.
3. Derecho Humano a la Alimentación	• Implementación de programas de seguridad alimentaria orientados a comunidades rurales. • Titulación y restitución de tierras para fortalecer la producción agrícola local y la soberanía alimentaria.	• Se alcanzó aproximadamente el 90% de la meta, con la entrega de 2,6 millones de hectáreas a comunidades rurales (meta original de 2,9 millones de hectáreas).
4. Economía Productiva para la Vida y Lucha contra el Cambio Climático	• Fomento de proyectos de innovación y transformación productiva con enfoque social. • Promoción de energías renovables y sostenibles en regiones afectadas por actividades extractivas.	• Avance del 85% en la meta de generación de energía renovable y mejora en la competitividad productiva (ejemplo: incremento en exportaciones de bienes no minero-energéticos cercano al 56,3% planificado).
5. Convergencia Regional	• Implementación de políticas de inclusión y desarrollo territorial para reducir las brechas regionales. • Mejoras en conectividad y acceso a servicios básicos en regiones marginadas, con especial atención a grupos vulnerables.	• Se reportó un avance del 70% en la implementación de programas de inclusión social a nivel regional, evidenciando la reducción de disparidades en el acceso a oportunidades.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Esta tabla resume de forma integral los aspectos sociales destacados del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, según el Balance de Resultados 2023, evidenciando las acciones y logros alcanzados en el ámbito social.

6.2 Programas en materia social

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) es la entidad del Gobierno Nacional de Colombia encargada de formular, coordinar, ejecutar y evaluar políticas públicas que promuevan la inclusión social y la reconciliación. Su misión principal es mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, contribuyendo a la justicia social, económica y ambiental, y apoyando la construcción de la Paz Total en el país (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), s.f.).

Para cumplir con este objetivo, el DPS lidera la implementación de diversos programas sociales que buscan atender las necesidades de las comunidades más desfavorecidas. Entre sus funciones se destacan la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a la superación de la pobreza extrema, la atención integral a la primera infancia y adolescencia, y la reparación a víctimas del conflicto armado. Además, el DPS coordina la oferta social a nivel nacional y territorial, asegurando una gestión eficiente y eficaz que garantice el mejoramiento de las condiciones de vida de la población objetivo (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), s.f.).

De manera complementaria, el Ministerio de Igualdad y Equidad trabaja en la reducción de las brechas sociales con un enfoque diferencial, desarrollando programas y estrategias que priorizan la equidad de género, la inclusión de poblaciones históricamente excluidas y el acceso a oportunidades económicas y sociales. Su labor fortalece la ejecución de políticas públicas en el territorio, articulando esfuerzos con entidades como

el DPS para garantizar el goce efectivo de derechos en condiciones de equidad

(Ministerio de Igualdad y Equidad, 2024)

A continuación, se presenta una tabla que resume algunos de los programas clave gestionados por el DPS y el Ministerio de Igualdad, detallando las metas alcanzadas y los retos identificados en su ejecución:

Tabla 13. Programas Sociales de orden nacional

Programa	Entidad	Metas Alcanzadas	Retos Identificados
Renta Ciudadana		Cobertura universal de población en pobreza extrema, beneficiando a 3 millones de hogares.	Asegurar sostenibilidad financiera y mejorar la focalización de beneficiarios.
Economía Popular para el Cambio	DPS	5.911 iniciativas productivas fortalecidas con inversión de \$71.192 millones.	Acceso equitativo a financiamiento y capacitación técnica para todos los beneficiarios.
Hambre Cero	DPS/ Ministerio de Igualdad y Equidad	142.459 hogares beneficiados con suministro de alimentos en 84 municipios.	Garantizar la continuidad del programa y ampliar la cobertura en zonas de difícil acceso.
Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS)	DPS	150 municipios postulados para puntos de abastecimiento solidario.	Implementación efectiva de la infraestructura y sostenibilidad de los puntos de abastecimiento.
Red de Seguridad Alimentaria (ReSA)	DPS	Más de 13.800 hogares beneficiados con insumos y herramientas agroalimentarias.	Integrar más comunidades en la estrategia y fortalecer la producción local.
Familias en su Tierra	DPS	29.184 hogares víctimas de desplazamiento atendidos con inversiones superiores a \$196.400 millones.	Asegurar continuidad en el acompañamiento para la estabilización socioeconómica de las familias.
Atención Integral con Enfoque Diferencial – IRACA	DPS	11.825 hogares étnicos beneficiados con inversión de \$60.041 millones.	Garantizar el enfoque diferencial en todas las intervenciones y aumentar la participación de comunidades.
Transferencias Monetarias	DPS	2.4 millones de personas evitadas de caer en pobreza moderada y 2.7 millones de pobreza extrema.	Mejorar la articulación con otros programas para garantizar mayor impacto en la movilidad social.
Jóvenes en Paz	DPS/ Ministerio de Igualdad y Equidad	5.460 jóvenes beneficiados con transferencias monetarias por más de \$15.000 millones.	Asegurar el acceso a educación y empleo para evitar reincidencia en contextos de violencia.

Programa	Entidad	Metas Alcanzadas	Retos Identificados
Compensación del IVA	DPS	Armonización con Renta Ciudadana, mejorando eficiencia en transferencias.	Mejorar la cobertura en poblaciones rurales con mayores dificultades de acceso a servicios financieros.
Programa Nacional del Cuidado	Ministerio de Igualdad y Equidad	Creación del Sistema Nacional de Cuidado con la Dirección de Cuidado dentro del Ministerio de Igualdad y Equidad. Redistribución del trabajo de cuidado tradicionalmente asumido por mujeres.	Implementación efectiva en todas las regiones y consolidación de una política pública sostenible a largo plazo.
Casas para la Dignidad de las Mujeres	Ministerio de Igualdad y Equidad	Atención psicosocial y jurídica a mujeres. Apertura de casas en Arauquita y Santa Cruz de Lorica, beneficiando a 18.000 mujeres en el primer año.	Ampliar cobertura a más municipios y fortalecer la articulación con otras entidades para la protección de mujeres.
Atención Integral de Violencias (SALVIA)	Ministerio de Igualdad y Equidad	Creación del Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo (SALVIA) para prevenir violencias de género y asistir a víctimas.	Asegurar acceso oportuno y eficiente a las víctimas, fortaleciendo la capacidad de respuesta en todos los territorios.
Agua es Vida	Ministerio de Igualdad y Equidad	15 proyectos de acueducto estructurados y 100 soluciones de agua no convencionales entregadas a instituciones educativas y comunidades dispersas en 11 municipios.	Asegurar la sostenibilidad de los proyectos y la cobertura en más territorios afectados por la escasez de agua.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito con base en* (Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS), 2025)

Esta tabla sintetiza los programas clave en inclusión social y sus avances, resaltando los desafíos para mejorar su impacto y sostenibilidad.

6.3 Avances del país en los ODS de la esfera social

El Informe Anual de Avance en la Implementación de los ODS en Colombia 2023 ofrece una visión detallada del progreso y los desafíos que enfrenta el país en la esfera

social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se presenta una tabla que consolida los principales avances y desafíos en esta área:

Tabla 14. Avances de Colombia en la esfera social ODS en 2023

ODS	Estrategias	Logros	Impactos	Retos
ODS 1: Fin de la Pobreza	Implementación de programas de protección social y transferencias monetarias.	Reducción de la tasa de pobreza monetaria del 42,5% en 2020 al 39,3% en 2022.	Mejora en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.	Persistencia de desigualdades regionales y necesidad de ampliar la cobertura de programas sociales.
ODS 2: Hambre Cero	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.	Disminución de la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años del 10,8% en 2015 al 9,6% en 2022.	Mejora en el estado nutricional infantil.	Aumento de la inseguridad alimentaria en zonas rurales y comunidades indígenas.
ODS 3: Salud y Bienestar	Ampliación de la cobertura de salud y promoción de estilos de vida saludables.	Cobertura de vacunación del esquema básico en niños menores de 1 año alcanzó el 95% en 2022.	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación.	Enfrentar el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de los servicios de salud.
ODS 4: Educación de Calidad	Implementación de políticas para mejorar la calidad educativa y aumentar la cobertura.	Tasa neta de matrícula en educación primaria del 98% en 2022.	Mayor acceso a la educación básica.	Reducir la deserción escolar en educación secundaria y mejorar la calidad educativa en zonas rurales.
ODS 5: Igualdad de Género	Promoción de la equidad de género y prevención de la violencia contra la mujer.	Incremento de la participación femenina en el mercado laboral del 52% en 2020 al 54% en 2022.	Avances en la autonomía económica de las mujeres.	Persistencia de brechas salariales y altos índices de violencia de género.
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Fortalecimiento de las instituciones y promoción de la justicia y la paz.	Reducción de la tasa de homicidios de 25 por cada 100,000 habitantes en	Mejora en la seguridad ciudadana.	Combatir la corrupción y garantizar el acceso equitativo a la justicia.

ODS	Estrategias	Logros	Impactos	Retos
		2020 a 23 en 2022.		

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito con base en* (Departamento Nacional de Planeación)

Estos puntos reflejan los esfuerzos y obstáculos que Colombia enfrenta en su camino hacia el cumplimiento de los ODS en el ámbito social. Es fundamental continuar fortaleciendo las políticas públicas y la inversión en áreas críticas para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

6.4 Reconocimiento de instancias nacionales para la protección de derechos humanos

La siguiente tabla presenta un conjunto de instancias de orden nacional responsables de la protección de los derechos humanos en Colombia. Cada una de estas entidades desempeña un papel clave en la defensa, promoción y garantía de los derechos fundamentales, abordando temas como el acceso a la justicia, la formulación de políticas públicas, la protección de grupos vulnerables y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. A través de sus funciones, estas instancias buscan asegurar el respeto a los derechos y libertades de la ciudadanía, promoviendo la equidad, la inclusión y el bienestar social.

Tabla 15. *Instancias nacionales para la protección de derechos humanos*

Nivel	Instancia	Objetivo
Nacional	Ministerio de Justicia y del Derecho	Su misión es fortalecer el acceso a la justicia y liderar el tratamiento del delito y del fenómeno de las drogas con enfoque humanista y restaurativo; mediante la construcción participativa de políticas públicas; para que, en el marco del Estado Social de Derecho, se aporte al logro de la paz y se garanticen los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorio (Ministerio de Justicia y del Derecho, s.f.)
Nacional	Ministerio del Interior	Se encarga de liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, la protección, el goce efectivo de los derechos y las libertades de los ciudadanos, fortaleciendo el diálogo social e intercultural

Nivel	Instancia	Objetivo
		Estado – Comunidades, la democracia, la participación, la seguridad y la convivencia ciudadana, promoviendo así el desarrollo y la equidad de los grupos étnicos, minorías y poblaciones vulnerables en el marco de la legalidad, el emprendimiento y la equidad (Ministerio del Interior, s.f.).
Nacional	Defensoría del Pueblo de Colombia	Es la entidad encargada de defender, promocionar, proteger y divulgar los derechos humanos, las garantías y libertades de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos residentes en el exterior, frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. (Defensoría del Pueblo de Colombia, s.f.)
Nacional	Procuraduría General de Nación	Representa a la sociedad ante el Estado, al vigilar la integridad y transparencia de la administración pública para la garantía de los derechos humanos y del ciudadano y la preservación del patrimonio público, y así mejorar el bienestar y la prosperidad de la ciudadanía (Procuraduría General de Nación, s.f.).
Nacional	Centro Nacional de Derechos Humanos	Apoya a las instituciones estatales en su compromiso con la implementación, diseño, manejo y ejecución de políticas y decisiones que le permita al Estado, de manera integral, fortalecer el proceso de cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales en la promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Cancillería, s.f.).

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

7 Marco Distrital

El entorno social de Bogotá se configura a partir de diversas dinámicas económicas, políticas y culturales que influyen en la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto, el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 establece las bases para la transformación de la ciudad a través de estrategias y programas orientados a fortalecer la equidad, la inclusión y el bienestar social.

Este marco distrital comprende tres aspectos clave: primero, una descripción de los principales componentes del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027, que articula las prioridades de la administración local para garantizar derechos fundamentales, reducir brechas sociales y promover el desarrollo sostenible. En segundo lugar, se presentan las estrategias y programas sociales diseñados para mejorar el acceso a la educación, la salud, la vivienda y el empleo, con un enfoque diferencial y territorial. Finalmente, se analizan los avances de Bogotá en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la esfera social, destacando los logros alcanzados y los desafíos pendientes en la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad y la construcción de una ciudad más inclusiva y resiliente.

A través de este análisis, se busca proporcionar una visión integral de las políticas y acciones implementadas en la ciudad para garantizar el bienestar de su población y fortalecer su desarrollo social en el marco de los compromisos nacionales e internacionales de sostenibilidad.

7.1 Plan Distrital de Desarrollo

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 de Bogotá, titulado 'Bogotá Camina Segura', se estructura en cinco ejes principales que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la confianza en la administración pública. A

continuación, se presenta una descripción concisa de cada objetivo general (Secretaría Distrital de Planeación, 2024):

1. **Bogotá avanza en seguridad:** Fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana mediante el desmantelamiento de estructuras criminales, la promoción de la cultura ciudadana y la implementación de tecnologías avanzadas para la prevención del delito.
2. **Bogotá confía en su Bien-estar:** Reducir la pobreza y la exclusión social, garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, erradicar el hambre y promover la cultura, el deporte y la protección del medio ambiente.
3. **Bogotá confía en su potencial:** Impulsar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como motores de desarrollo, fomentando el emprendimiento, la productividad y la generación de empleo.
4. **Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática:** Promover un ordenamiento territorial sostenible, revitalizar áreas urbanas y rurales, y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático mediante la movilidad sostenible y la gestión ambiental.
5. **Bogotá confía en su gobierno:** Construir una administración pública íntegra, transparente y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.

En la siguiente tabla se detallan los aspectos sociales más relevantes y las metas principales con enfoque social para cada eje:

Tabla 16. Metas PDD con enfoque social

Eje	Aspectos Sociales Relevantes	Metas Principales con Enfoque Social
Bogotá avanza en seguridad	• Convivencia pacífica • Prevención de violencias de género	• Implementar programas de diálogo social y cultura ciudadana • Establecer políticas de cero tolerancia a las violencias de género

Eje	Aspectos Sociales Relevantes	Metas Principales con Enfoque Social
	• Justicia accesible • Espacios públicos seguros • Movilidad inclusiva	• Mejorar la infraestructura judicial y su accesibilidad • Recuperar y adecuar espacios públicos para uso comunitario • Reducir los índices de accidentes de tránsito mediante campañas y mejora viales
Bogotá confía en su Bien-estar	• Reducción de pobreza • Seguridad alimentaria • Inclusión social • Salud pública integral • Cuidado de poblaciones vulnerables • Promoción cultural y deportiva	• Disminuir la tasa de pobreza mediante programas de inclusión laboral • Implementar comedores comunitarios bancos de alimentos • Desarrollar políticas para la inclusión de poblaciones marginadas • Fortalecer la atención primaria en salud en todas las localidades • Crear redes de apoyo para cuidadores y personas dependientes • Fomentar actividades culturales y deportivas en espacios públicos • Implementar campañas de educación ambiental y conservación
Bogotá confía en su potencial	• Educación de calidad • Formación para el trabajo • Innovación tecnológica • Desarrollo empresarial • Emprendimiento inclusivo • Apertura internacional	• Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles • Ofrecer programas de capacitación laboral pertinentes • Establecer centros de innovación y tecnología • Brindar asistencia técnica a micro y pequeñas empresas • Facilitar acceso a créditos para emprendedores de poblaciones diversas • Promover a Bogotá como destino turístico y de inversión
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	• Ordenamiento territorial participativo • Renovación urbana inclusiva • Resiliencia climática • Movilidad sostenible • Gestión del riesgo • Servicios públicos equitativos • Vivienda digna	• Involucrar a la comunidad en planes de desarrollo urbano • Renovar áreas urbanas con enfoque social • Implementar proyectos de infraestructura verde • Expandir y mejorar el transporte público ecológico • Desarrollar planes de emergencia y prevención de desastres • Garantizar acceso a servicios básicos en todas las zonas • Construir viviendas asequibles y de calidad
Bogotá confía en su gobierno	• Transparencia administrativa • Fortalecimiento institucional • Talento humano comprometido • Transformación digital	• Publicar informes periódicos de gestión y presupuesto • Capacitar a funcionarios en atención ciudadana

Eje	Aspectos Sociales Relevantes	Metas Principales con Enfoque Social
	• Innovación pública • Participación ciudadana • Gestión financiera eficiente	• Implementar plataformas digitales par trámites y servicios • Fomentar la innovación en procesos gubernamentales • Crear espacios de deliberación y consulta ciudadana • Optimizar la recaudación y asignación de recursos públicos

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en general (Secretaría Distrital de Planeación, 2024)*

A continuación, se presenta una tabla actualizada que detalla las acciones sobresalientes y las metas alcanzadas en aspectos sociales para cada objetivo del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura' 2024-2027, según los informes y documentos oficiales de las entidades del distrito:

Tabla 17. Implementación del PDD y avance en las metas con enfoque social

Objetivo	Acciones de implementación	Avance en las Metas
Bogotá avanza en seguridad	• Implementación de programas de diálogo social y cultura ciudadana. • Establecimiento de políticas de cero tolerancias a las violencias de género. • Recuperación y adecuación de espacios públicos para uso comunitario.	• Reducción en los índices de hurtos en un 11% durante el año 2024. • Recuperación de 700 metros cuadrados de espacio público en la localidad de Los Mártires
Bogotá confía en su Bien-estar	• Implementación de comedores comunitarios y bancos de alimentos. • Fortalecimiento de la atención primaria en salud en todas las localidades. • Creación de redes de apoyo para cuidadores y personas dependientes.	• Atención a la población vulnerable: En 2024, más de 1.500.000 personas fueron atendidas por la Secretaría de Integración Social, brindando apoyo a diversos grupos en situación de vulnerabilidad. • Ingreso Mínimo Garantizado: El programa benefició a más de 968.000 personas, distribuidas en 314.000 hogares, proporcionando recursos económicos para mejorar su calidad de vida. • Comedores comunitarios: Se incrementaron los cupos de 33.700 a 46.000 para el año 2027, ampliando la cobertura de alimentación a población en situación de vulnerabilidad
Bogotá confía en su potencial	• Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.	• Incremento en la tasa de matrícula educativa en un 10% en el último

Objetivo	Acciones de implementación	Avance en las Metas
	Ofrecimiento de programas de capacitación laboral pertinentes. Establecimiento de centros de innovación y tecnología.	año. Implementación de programas de capacitación laboral que han beneficiado a más de 5,000 ciudadanos.
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	• Renovación de áreas urbanas con enfoque social. • Implementación de proyectos de infraestructura verde. • Expansión y mejora del transporte público ecológico.	• Avance del 61% en la construcción de la troncal Avenida 68 del sistema de transporte público. • Progreso del 48% en la obra del TransMiCable en San Cristóbal.
Bogotá confía en su gobierno	• Publicación de informes periódicos de gestión y presupuesto. • Implementación de plataformas digitales para trámites y servicios. • Creación de espacios de deliberación y consulta ciudadana.	• Lanzamiento de las 'Asambleas Deliberativas' para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Alcaldía Mayor de Bogotá) y (Secretaría Distrital de Integración Social, 2023).

Estos avances reflejan el compromiso de la administración distrital en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, promoviendo una ciudad más segura, equitativa y participativa.

7.2 Estrategias y Programas Sociales del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

El Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027" establece un conjunto de estrategias y programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del fortalecimiento de la seguridad, el acceso a derechos fundamentales, el desarrollo económico, la movilidad sostenible y una gestión pública eficiente y participativa. La implementación de estos programas requiere una coordinación efectiva entre diversas entidades distritales, cada una con responsabilidades específicas que garantizan el cumplimiento de los objetivos del plan.

El papel de entidades como la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación es crucial en la provisión de servicios esenciales,

como la reducción de la pobreza, el acceso a salud y el fortalecimiento de la educación, de igual manera, la Secretaría de Desarrollo Económico impulsa el emprendimiento y la generación de empleo, mientras que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en articulación con la Policía Metropolitana de Bogotá, trabaja en estrategias para mejorar la convivencia ciudadana, así como la Secretaría de Movilidad y Transmilenio S.A. son clave en la implementación de sistemas de transporte más sostenibles y accesibles.

Sin embargo, más allá de estas entidades, cada secretaría, instituto y entidad del Distrito desempeña un papel fundamental en la materialización de los programas y estrategias, asegurando que las acciones se implementen de manera coordinada y efectiva, ya que la articulación interinstitucional es indispensable para optimizar los recursos, garantizar la cobertura de los servicios y avanzar en la construcción de una ciudad más equitativa, segura y sostenible.

A continuación, se presenta una tabla con las principales estrategias y programas sociales del Plan Distrital de Desarrollo, detallando sus objetivos y las entidades responsables de liderar su implementación:

Tabla 18. Estrategias y programas sociales PDD con enfoque social

Componente	Estrategia	Programas Sociales	Objetivo	Entidades Responsables
Bogotá avanza en seguridad	Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	• Prevención del delito y fortalecimiento de la justicia. • Recuperación de entornos seguros y convivencia pacífica. • Atención integral a víctimas de violencia.	Mejorar la percepción de seguridad y reducir los índices de criminalidad mediante acciones de prevención y control.	• Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia • Policía Metropolitana de Bogotá
Bogotá confía en su Bien-estar	Reducción de la Pobreza y la Desigualdad	• Ingreso Mínimo Garantizado. • Atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad. • Comedores comunitarios y bancos de alimentos.	Implementar programas de inclusión social y económica para mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables.	• Secretaría de Integración Social • Secretaría de Planeación

Componente	Estrategia	Programas Sociales	Objetivo	Entidades Responsables
	Acceso Universal a Servicios de Salud de Calidad	• Ampliación de la cobertura en salud pública. • Atención primaria y preventiva. • Salud mental y bienestar integral.	Garantizar la cobertura y calidad en la atención en salud para todos los ciudadanos.	• Secretaría de Salud EPS y hospitales públicos distritales
	Promoción de la Cultura, el Deporte y la Recreación	• Fortalecimiento de escenarios culturales y deportivos. • Fomento del acceso a actividades recreativas. • Formación artística y deportiva en comunidad.	Fomentar actividades culturales y deportivas como herramientas de integración y desarrollo social.	• Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) • Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Bogotá confía en su potencial	Impulso a la Educación de Calidad	• Acceso a educación inicial, primaria y secundaria. • Educación superior y técnica gratuita. • Formación docente y mejoramiento de infraestructura.	Ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles.	• Secretaría de Educación
	Fomento al Emprendimiento y la Innovación	• Programas de apoyo a emprendimientos. • Incentivos para la innovación tecnológica. • Formación en habilidades para el empleo.	Apoyar iniciativas emprendedoras y proyectos de innovación tecnológica para dinamizar la economía local.	• Secretaría de Desarrollo Económico • Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Ordenamiento Territorial Sostenible	• Plan de ordenamiento territorial. • Proyectos de vivienda social sostenible. • Protección de áreas ambientales estratégicas.	Planificar el uso del suelo de manera equilibrada, protegiendo los recursos naturales y promoviendo el desarrollo urbano responsable.	• Secretaría Distrital de Planeación
	Movilidad Sostenible y Accesible	• Expansión del sistema de transporte público. • Fomento de la movilidad activa (bicicletas y caminabilidad). • Implementación de tecnologías limpias en transporte.	Mejorar la infraestructura de transporte público y promover medios de movilidad amigables con el medio ambiente.	• Secretaría de Movilidad Transmilenio S.A.
Bogotá confía en su gobierno	Transparencia y Participación Ciudadana	• Gobierno y datos abiertos. • Mecanismos de rendición de cuentas. • Espacios de participación ciudadana.	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y participación de la ciudadanía en la	• Secretaría de Gobierno Veeduría Distrital

Componente	Estrategia	Programas Sociales	Objetivo	Entidades Responsables
			toma de decisiones.	
	Modernización de la Gestión Pública	• Digitalización de trámites y servicios. • Fortalecimiento del talento humano en el sector público. • Mejora en la eficiencia administrativa.	Implementar tecnologías y procesos que optimicen la eficiencia y eficacia de la administración pública.	• Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá • Alta Consejería Distrital de TIC

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Secretaría Distrital de Planeación, 2024)

Este esquema refleja el compromiso de la administración distrital en abordar de manera integral los desafíos sociales, económicos y ambientales de la ciudad, promoviendo una Bogotá más segura, equitativa y sostenible.

7.3 Avances de la ciudad en los ODS de la esfera social

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental para orientar las estrategias de Bogotá hacia un desarrollo más equitativo, sostenible e inclusivo, luego como capital del país y ciudad de referencia en políticas sociales, Bogotá ha alineado su planificación y ejecución de programas con los ODS, asegurando que sus iniciativas contribuyan a la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la equidad de género y el fortalecimiento institucional.

En este contexto, el seguimiento a los avances de la ciudad en los ODS permite evaluar el impacto de las políticas públicas, identificar logros alcanzados y reconocer los retos que aún persisten en la consolidación de un territorio más justo y con mayores oportunidades para todos.

Teniendo en cuenta el alcance y objetivo de este documento, en esta sección se presenta información específica sobre los ODS que forman parte de la esfera social, es decir, aquellos objetivos que están directamente relacionados con el bienestar de la población y reflejan las estrategias implementadas por la ciudad para mejorar la calidad

de vida de sus habitantes. A continuación, se detallan las principales estrategias, logros, impactos y desafíos que enfrenta Bogotá en la materialización de estos objetivos según el "Informe de Avance en la Implementación de los ODS al I Semestre de 2023".

Tabla 19. Avances de Bogotá en la esfera social ODS en 2023

ODS	Estrategias	Logros	Impactos	Retos
ODS 1: Fin de la pobreza	- Implementación de programas de inclusión social y económica. - Fortalecimiento de políticas de empleo y generación de ingresos.	Más de 518 mujeres colocadas en el mercado laboral a través del Servicio Público de Empleo en 2023.	Reducción de la pobreza y mejora en la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.	Ampliar la cobertura de los programas de inclusión. Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos.
ODS 2: Hambre cero	- Desarrollo de iniciativas para garantizar la seguridad alimentaria. - Implementación de comedores comunitarios y bancos de alimentos.	- Implementación de programas de seguridad alimentaria en instituciones educativas, beneficiando a estudiantes de zonas vulnerables. - Promoción de entornos alimentarios saludables en colegios, desincentivando el consumo de productos ultra procesados y bebidas azucaradas.	- Mejora en los hábitos alimenticios de niños y adolescentes, contribuyendo a la prevención de enfermedades no transmisibles. - Incremento en el consumo de agua potable en las instituciones educativas, con un promedio de 5.800 litros por equipo instalado en 2023.	- Recolectar y sistematizar información detallada sobre los avances en seguridad alimentaria. - Fortalecer las cadenas de suministro de alimentos.
ODS 3: Salud y bienestar	- Ampliación de la cobertura en salud pública. - Enfoque en atención primaria y preventiva.	Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria en colegios, incluyendo la instalación de lavamanos portátiles y dispensadores de agua de no contacto.	Reducción en el riesgo de contagio de enfermedades infecciosas entre la población estudiantil gracias a mejoras en las prácticas de higiene.	- Mejorar la recolección de datos actualizados sobre salud. - Fortalecer la infraestructura y el personal de salud.

ODS	Estrategias	Logros	Impactos	Retos
		Implementación de estrategias pedagógicas y comunicativas para promover el autocuidado y la prevención de enfermedades, especialmente durante la pandemia de COVID-19.	Aumento en la conciencia sobre la importancia de la salud mental y emocional, así como de la convivencia e inclusión en entornos escolares.	
ODS 4: Educación de calidad	- Ampliación y resignificación del tiempo escolar. - Certificación de competencias laborales.	264 certificaciones de competencias laborales emitidas por el SENA en 2023. - Meta anual de ampliación del tiempo escolar superada en un 28,09%.	Mejora en la calidad educativa y adaptación a cambios productivos.	- Incrementar la cobertura educativa en zonas rurales. - Actualizar periódicamente los datos educativos.
ODS 5: Igualdad de género	- Promoción de la equidad de género en el ámbito laboral y financiero. - Incremento de la participación femenina en cargos directivos.	- Más de 518 mujeres colocadas en el mercado laboral en 2023. 194 operaciones de crédito para mujeres rurales, totalizando \$2 billones.	Empoderamiento económico de las mujeres y reducción de brechas de género.	- Actualizar indicadores clave relacionados con violencia de género y salud reproductiva. - Mantener el impulso en la inclusión financiera de las mujeres.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	- Indemnización a víctimas del conflicto armado. - Fortalecimiento de la transparencia y participación ciudadana.	- Incremento en las indemnizaciones a víctimas gracias a mayor presupuesto y mejoras procedimentales. 83% de las entidades avanzan en la implementación de la Ley 1712 de 2014.	Avances en reparación a víctimas y fortalecimiento institucional.	- Reducir la tasa de hurtos en las principales ciudades. - Mejorar la implementación de políticas de transparencia.

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Secretaría Distrital de Planeación, 2023)

Los avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá reflejan el esfuerzo de la ciudad por construir un territorio más equitativo, con

mejores oportunidades y una mayor calidad de vida para sus habitantes. A través de estrategias focalizadas en la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, el acceso a la salud, la educación de calidad, la equidad de género y el fortalecimiento institucional, la ciudad ha logrado importantes hitos que evidencian su compromiso con el desarrollo sostenible.

Sin embargo, aún persisten desafíos que requieren fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la recopilación de datos para una toma de decisiones más precisa y ampliar la cobertura de los programas sociales para impactar a un mayor número de personas. Continuar con el seguimiento y evaluación de estas acciones será clave para garantizar que Bogotá siga avanzando hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y consolidándose como una ciudad más inclusiva, resiliente y sostenible.

8 Benchmarking de Progreso Social: Análisis Comparativo y Validación con Indicadores de Impacto Social

El Índice de Progreso Social (IPS) se ha consolidado como una herramienta clave para medir el bienestar de las sociedades más allá del crecimiento económico, proporcionando una visión integral del desarrollo en términos de calidad de vida, inclusión y sostenibilidad. Su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite evaluar el avance de las ciudades y países en la construcción de entornos más equitativos y resilientes, identificando tanto logros como áreas de mejora (Social Progress Imperative).

En este sentido, con el objetivo de identificar buenas prácticas en inclusión, acceso a servicios básicos, educación y sostenibilidad, que han demostrado ser efectivas en otros contextos, se consideró pertinente adelantar un análisis de benchmarking, ya que permite la comparación con ciudades líderes en progreso social y con otras urbes latinoamericanas que enfrentan desafíos similares a Bogotá.

Además, al utilizar indicadores reconocidos internacionalmente como el Índice Gini y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), para complementar los análisis, se obtiene una evaluación objetiva de sus avances y oportunidades de mejora, lo cual facilita el reconocimiento de brechas y desafíos con base en la realidad local, promoviendo estrategias que impulsen un crecimiento equitativo y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En un entorno social de constante transformación, este ejercicio le permite a Bogotá aprender de experiencias exitosas que pueda aplicar para consolidarse como una ciudad más justa, resiliente y sostenible.

Como se mencionó, este documento de benchmarking presenta un análisis basado en el IPS y se organiza en tres etapas, la primera, corresponde a la revisión de las tres ciudades con mejor desempeño a nivel mundial sin establecer comparaciones directas con Bogotá, pero destacando estrategias, políticas y programas que han sido

clave en su progreso social, los cuales pueden tomarse como referentes a largo plazo para inspirar acciones por parte de la Administración Distrital.

La segunda etapa, describe la comparación del IPS de Bogotá con otras ciudades de Latinoamérica, para ello se seleccionaron cinco ciudades: Ciudad de México (México), Lima (Perú), São Paulo (Brasil), Buenos Aires (Argentina) y Santiago de Chile (Chile) centros urbanos que comparten contextos, dinámicas e indicadores similares a la ciudad de Bogotá, en esta etapa en particular se hará uso de otros indicadores de impacto social como validadores de los resultados. Este análisis permite identificar buenas prácticas aplicadas en la región que representan desafíos y oportunidades para Bogotá en su camino hacia una mayor equidad y progreso social.

Finalmente, en la tercera etapa se procede a comparar el IPS de la ciudad de Bogotá con Medellín, teniendo en cuenta que es la segunda ciudad más importante y un centro de innovación y desarrollo empresarial en el país; y con Manizales, ya que figura como la ciudad con mayor progreso social del país según los más recientes resultados de la medición del IPS en Colombia, también con el objetivo identificar buenas prácticas en materia social que puedan ser adaptadas e implementadas en Bogotá para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer su desarrollo sostenible.

8.1 Contexto general

En el contexto de los desafíos urbanos del siglo XXI las grandes ciudades enfrentan retos cada vez más complejos en términos de equidad social, sostenibilidad ambiental, y calidad de vida para la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Bogotá como Distrito Capital de Colombia, y una de las metrópolis más importantes de América Latina no es la excepción, sus dinámicas sociales y económicas presentan oportunidades, pero también desafíos significativos que requieren atención inmediata

(Páez Murillo, Carlos Augusto, Cabrera Alborno, Luis Alfredo, Rojas Guevara, Jorge Ulises, & Sarmiento Páez, Diana Marcela., 2024)

Es así como surge la necesidad de desarrollar un diagnóstico transversal del estado de la ciudad para identificar caminos estratégicos que permitan una adecuada organización institucional para la atención de las necesidades de la ciudadanía a través de la prestación de servicios. De esta manera, para desarrollar un diagnóstico pertinente e integral, el presente análisis comparativo surge como una herramienta estratégica para evaluar el desempeño socioeconómico y ambiental de Bogotá frente a otras ciudades similares en la región con el objetivo de identificar buenas prácticas, áreas de mejora, y lineamientos para el diseño de políticas públicas más efectivas. La importancia de esta investigación radica en que permitirá a la entidad territorial plantear intervenciones informadas, basadas en evidencia, y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como punto de partida, se tiene en cuenta que Bogotá es el centro político, económico y cultural de Colombia, con una población que alcanza casi los 8 millones de habitantes y combina áreas de gran desarrollo con sectores que enfrentan profundas desigualdades. Con un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) significativo, una tasa de desempleo que oscila en el rango de los dos dígitos, y desafíos en el acceso a servicios básicos como vivienda, salud y educación, Bogotá enfrenta los claros desafíos de una ciudad capital en crecimiento; sin embargo, también ha avanzado en términos de sostenibilidad ambiental y desarrollo social, aspectos que deben fortalecerse para garantizar un progreso inclusivo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022).

A partir de lo anterior, teniendo en cuenta la relevancia de la similitud dentro del análisis comparativo y los criterios mencionados anteriormente el análisis compara al Distrito Capital tanto a nivel regional con ciudades de Latinoamérica como a nivel nacional (componente que será abordado más adelante).

8.2 Descripción del método benchmarking

El benchmarking es un método que permite obtener la mejor información posible para optimizar la toma de decisiones. Para Abreu, Giuliani, Pizzinatto y Correa esta técnica tiene como objetivo generar información para la organización, en el sentido de que la misma pueda tener ideas sobre cómo planificar y adoptar prácticas basadas en la experiencia y el éxito ya alcanzados por otras organizaciones, en este caso de otras ciudades latinoamericanas y colombianas. (Abreu, E., Giuliani, A., Kassouf Pizzinatto, N., & Alves Correa, D., 2006)

Este método abre la posibilidad de visibilizar posibles alternativas a aplicar, que ya se han llevado a cabo en otros contextos y evaluar su eficacia o pertinencia en el contexto de la ciudad de Bogotá, sin tener que poner en práctica ninguna de estas iniciativas. Según Robert C. Camp, el benchmarking “habilita e incita a buscar metas realistas y a efectuar cambios en prácticas existentes que, de lo contrario, tendrían que ser impuestas” (Abreu, E., Giuliani, A., Kassouf Pizzinatto, N., & Alves Correa, D., 2006, pág. 79)

Dicho lo anterior, teniendo en cuenta las características de Bogotá, para realizar el benchmarking sobre el impacto social en la prestación de servicios, se analiza en primera medida el índice de progreso social en países desarrollados que en este caso hacen parte de la Unión Europea incluyendo las buenas prácticas en materia de políticas que han permitido que tengan altos índices de calidad de vida.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta ciudades latinoamericanas similares a Bogotá con la que se encuentre convergencia en características estructurales y dinámicas socioeconómicas similares. De esta manera, se tienen en cuenta criterios a partir de los cuales se pueda realizar una comparación pertinente, informada y estructurada.

En primer lugar, se tiene en cuenta la relevancia demográfica y económica. Se priorizaron ciudades con poblaciones y economías de escala comparable a Bogotá y que constituyan ciudades de países en desarrollo con un peso económico significativo en la

región, con el fin de ser referentes pertinentes para analizar indicadores de desarrollo social y calidad de vida. Entre ellos, se destacan los altos niveles de desigualdad, desafíos en la provisión de servicios básicos, problemas de sostenibilidad ambiental, y demandas crecientes en seguridad personal y cohesión social.

La diversidad geográfica y estratégica se presenta como un criterio clave para desarrollar el análisis comparativo. Si bien el benchmarking se contextualiza en América Latina y algunas ciudades de Colombia, cada ciudad representa diferentes contextos nacionales, lo que enriquece la comparabilidad proporcionando diferentes enfoques de abordaje de las necesidades y presentando estrategias aplicadas dadas las condiciones políticas, económicas y culturales.

Finalmente, se debe tener en cuenta la disponibilidad de datos, ya que es uno de los factores más determinantes. Para este punto es fundamental tener en cuenta que no se cuenta con la misma información y fuentes de medición para todas las ciudades, pero si se garantiza que las fuentes utilizadas para la comparación corresponden a información confiable y actualizada sobre los indicadores presentados.

Por último, se hace un análisis con las ciudades de Colombia que han tenido buenos niveles del índice del progreso social, así como se presentan las prácticas sociales que han permitido que estas ciudades tengan una mejor calidad de vida.

8.3 Estructura de Análisis para la Evaluación del Progreso Social en Bogotá

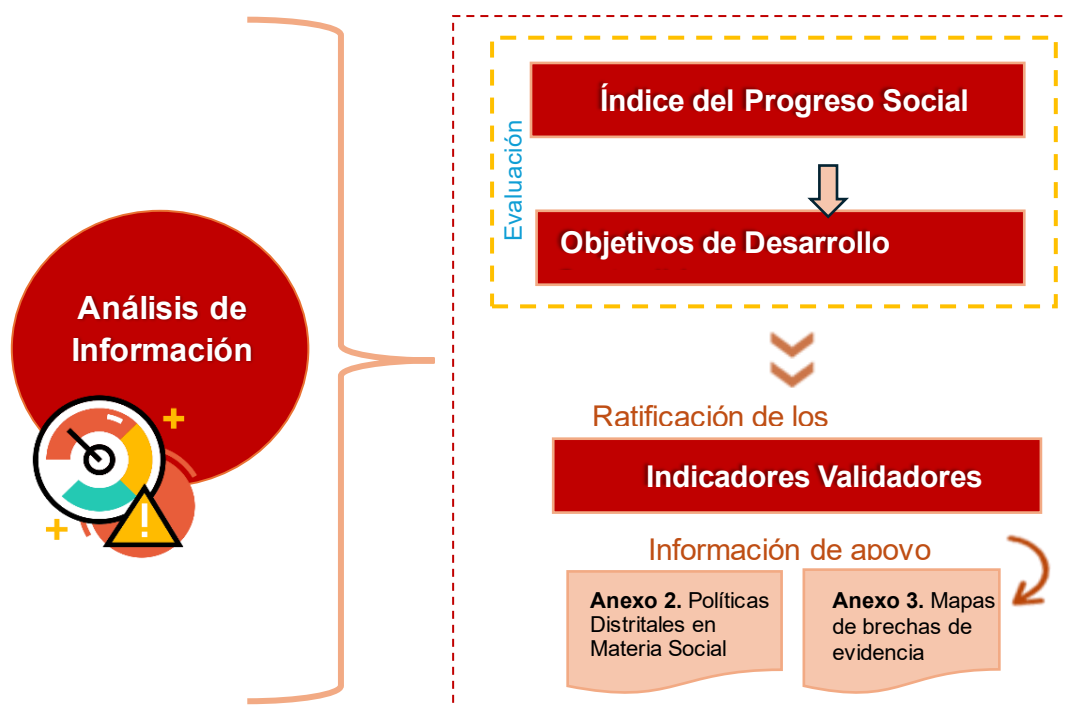
La estructura de análisis aplicada para evaluar el progreso social en Bogotá e identificar buenas prácticas a partir del análisis comparativo se basa en el Índice de Progreso Social (IPS), como se mencionó anteriormente, es una herramienta clave para medir el desarrollo social más allá de los indicadores económicos. En esta sección metodológica, se explica cómo el IPS contribuye al cumplimiento de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), resaltando la importancia de esta articulación para evaluar los avances en sostenibilidad y bienestar.

Posteriormente, la evaluación se realiza a partir de los datos del IPS, los cuales son validados mediante Indicadores Validadores (IV), un conjunto de métricas reconocidas y ampliamente utilizadas para medir aspectos sociales fundamentales, entre los cuales se encuentran el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), la Tasa de Pobreza Monetaria, el Coeficiente de Gini, la Tasa de Natalidad, la Tasa de Mortalidad Infantil, la Esperanza de Vida al Nacer, entre otros.

Adicionalmente, para complementar la información y garantizar una visión integral del contexto social de Bogotá, se utilizan los datos de los Anexos 2 y 3, que contienen información detallada sobre políticas distritales en materia social y mapas de brechas de evidencia. El esquema del análisis de información se expone en la siguiente figura:

Figura 10. Estructura del análisis de Información



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Social Progress Imperative , s.f.), (Red Cómo Vamos, 2022)

Como parte de la estructura de análisis aplicada para evaluar el progreso social en Bogotá, la siguiente figura ilustra la relación entre el Índice de Progreso Social (IPS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando cómo este índice contribuye a su cumplimiento.

La figura organiza los ODS en tres pilares fundamentales: Necesidades Básicas Humanas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, los cuales reflejan áreas clave como salud, educación, inclusión, seguridad y empleo. Adicionalmente, se incluyen los Indicadores Validadores, un conjunto de métricas ampliamente reconocidas y utilizadas para medir aspectos sociales fundamentales, como la pobreza, la desigualdad, la salud y el acceso a oportunidades.

Estos indicadores, complementados con la información de los anexos, permiten una evaluación integral del contexto social de Bogotá, facilitando la identificación de avances y retos en la implementación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible.

Figura 11. Integración de Métricas Sociales



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Social Progress Imperative , s.f.)

8.3.1 Visión Global del Desarrollo Sostenible y el Progreso Social

Desde la Cumbre de Desarrollo Social en Copenhage, en 1995, progresivamente se han buscado mecanismos para incorporar en forma sistemática la dimensión social en

la agenda del desarrollo para América Latina y el Caribe y en las agencias de desarrollo que trabajan en la región. (La Organización de las Naciones Unidas (ONU), s.f.).

Desde esta perspectiva, el progreso social está cada vez más relacionado con medir el bienestar de las personas más allá del crecimiento económico de un país, y es importante contar con información relevante de las áreas prioritarias que necesitan intervención social, por esta razón, surge el Índice de Progreso Social, el cual fue creado por El Social Progress Imperative, bajo el liderazgo técnico de Michael Porter de la Universidad de Harvard y de Scott Stern del Massachusetts Institute Of Technology (MIT), se lanza en 2013 la primera versión del IPS con 50 países. Actualmente, es medido a 169 países y es promovido por organizaciones como la Fundación Sköll, Fundación Avina y Deloitte a nivel mundial.

Las dimensiones del Índice de Progreso Social (IPS) mide el bienestar de las sociedades más allá del crecimiento económico, a través de tres dimensiones fundamentales: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Cada una de estas dimensiones aporta al desarrollo social y la calidad de vida de las personas. A continuación, se presenta el propósito de cada dimensión.

Tabla 20. Propósito de las Dimensiones del Índice del Progreso Social

Dimensiones	Propósito
Necesidades humanas básicas	Esta dimensión mide aspectos fundamentales que garantizan la supervivencia y una calidad de vida mínima, permitiendo que las personas vivan con dignidad y seguridad.
Fundamentos de bienestar	Esta dimensión evalúa la calidad de vida más allá de las necesidades básicas, evaluando los factores que permiten a las personas alcanzar un estado de bienestar sostenible y desarrollarse plenamente.
Oportunidades	Esta dimensión calcula el grado en que las personas pueden alcanzar su máximo potencial, independientemente de su origen social o económico. Esta dimensión mide la equidad, la inclusión y la posibilidad

de que los ciudadanos participen activamente en la sociedad.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Red Cómo Vamos, 2022)*

El IPS se mide en una escala de 0 a 100 puntos en la que a mayor puntaje mayor Progreso Social. El puntaje es calculado a través del promedio simple de las tres (3) dimensiones descritas (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades). A su vez, cada dimensión se mide en una escala de 0 a 100 puntos que resulta del promedio simple de los cuatro (4) componentes específicos que las conforman. Los indicadores de cada componente se ponderan de manera diferenciada a partir de un Análisis de Componentes Principales (ACP). De igual manera, se evalúa la bondad de ajuste, es decir, la discrepancia entre los valores observados y los valores esperados en el modelo de los indicadores que conforman cada componente.

El IPS tiene como propósito principal evaluar las preguntas más importantes en la vida de las personas: ¿tengo un hogar que me brinde protección? ¿Tengo suficiente para comer? ¿Tengo acceso a educación? (México ¿Cómo vamos?, 2024) y tanto su medición general, como cada uno de sus componentes y dimensiones, se mide de 0 a 100, teniendo este último como la calificación más alta, es decir, como sinónimo del mayor progreso social posible. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente benchmarking abordará de manera detallada el IPS como medida estratégica y fundamental para analizar comparativamente el entorno social de Bogotá con las ciudades de referencia.

8.3.2 El IPS como herramienta para medir el impacto de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales adoptadas en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dentro de la Agenda 2030. Su propósito es abordar los principales desafíos sociales, económicos y

ambientales a nivel mundial para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible (Social Progresse Imperative , s.f.).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abarcan múltiples dimensiones del desarrollo social, los cuales pueden agruparse en cinco grandes ejes, conocidos como las "5 P" del desarrollo sostenible:

Tabla 21. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ejes	Propósito	ODS
Personas	Busca erradicar la pobreza y garantizar el bienestar de todas las personas	Fin de la pobreza (ODS 1) Hambre cero (ODS 2) Salud y bienestar (ODS 3) Educación de calidad (ODS 4) Igualdad de género (ODS 5)
Planeta	Protección del medio ambiente, lucha contra el cambio climático y el uso sostenible de los recursos	Agua limpia y saneamiento (ODS 6) Producción y consumo responsables (ODS 12) Acción por el clima (ODS 13) Vida submarina (ODS 14) Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15)
Prosperidad	Garantizar un crecimiento económico sostenible, innovación e infraestructura	Energía asequible y no contaminante (ODS 7) Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) Industria, innovación e infraestructura (ODS 9) Reducción de desigualdades (ODS 10) Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)
Paz y Justicia	Promoción de la paz, acceso a la justicia e instituciones inclusivas	Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)
Alianzas	Fomentar la cooperación global y la implementación de los ODS	Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17)

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Social Progresse Imperative , s.f.).*

El Índice de Progreso Social (IPS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están estrechamente relacionados, ya que ambos buscan medir y mejorar la calidad de vida de las personas en diferentes dimensiones, mientras que los ODS establecen una hoja de ruta global para el desarrollo sostenible, el IPS proporciona un marco de medición que permite evaluar el progreso de las sociedades más allá del crecimiento económico.

En la siguiente tabla se presenta la relación en el Índice de Progreso Social (IPS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tabla 22. Relación entre el (IPS) y los ODS

Dimensión	ODS	IPS
Satisfacción de Necesidades Humanas Básicas	ODS 1 (Fin de la pobreza) y ODS 2 (Hambre cero)	Acceso a nutrición y servicios médicos básicos, esenciales para reducir la pobreza y el hambre.
	ODS 3 (Salud y bienestar)	Acceso a atención médica y condiciones sanitarias, fundamentales para la salud pública.
	ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)	Disponibilidad de agua potable y saneamiento, clave para el bienestar básico.
Fundamentos del Bienestar	ODS 4 (Educación de calidad)	Acceso a la educación y la tasa de alfabetización, factores clave para el desarrollo humano.
	ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)	Información y comunicaciones
	ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)	Sostenibilidad ambiental, midiendo emisiones de CO ₂ y calidad ambiental.
Oportunidades	ODS 5 (Igualdad de género)	Inclusión de la mujer en la sociedad y la no discriminación.
	ODS 10 (Reducción de desigualdades)	Equidad en derechos, inclusión y acceso a oportunidades.
	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)	Protección de derechos individuales y la percepción de seguridad.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Social Progresse Imperative , s.f.).*

8.3.3 Validación del Progreso Social: Indicadores Estratégicos para un

Análisis Integral

Para validar los resultados obtenidos en la comparación del Índice de Progreso Social (IPS) y fortalecer el análisis del desarrollo social en Bogotá, se recurre a indicadores estratégicos de alto nivel que permiten contrastar y complementar la

información. Estos indicadores, ampliamente reconocidos y utilizados para medir el impacto de políticas públicas, programas sociales e iniciativas, ofrecen una perspectiva más integral sobre los avances y desafíos en distintos ámbitos del bienestar.

El propósito principal de estos indicadores es proporcionar información objetiva y cuantificable sobre cómo las intervenciones en diferentes sectores afectan a la población, garantizando así una evaluación más precisa del progreso social. A continuación, se presentan los indicadores que serán utilizados para complementar el análisis:

Tabla 23. Indicadores Estratégicos para un Análisis Integral

Indicadores Estratégicos	Propósito
Población	La población de una ciudad es un indicador fundamental para entender su dinámica social, económica y ambiental, pues impacta directamente en la provisión de servicios básicos, el empleo, la movilidad urbana y la sostenibilidad ambiental, siendo un factor determinante en la planificación y ejecución de políticas públicas.
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (Oxford)	Este indicador clave, evalúa las privaciones en educación, salud y estándares de vida. Este indicador no se limita a la pobreza monetaria, sino que proporciona una visión más amplia de las desigualdades estructurales que afectan a las comunidades urbanas. (Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)., 2024), de una escala de 0 a 1, siendo 1 el mayor valor de pobreza multidimensional.
Índice de Pobreza Multidimensional (data local)	Este índice se puede entender y medir la pobreza a partir de varias dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones durante la niñez y juventud, 3) salud, 4) empleo, y 5) acceso a servicios públicos y calidad de la vivienda, lo que se evalúa a través de 15 indicadores
Tasa de Pobreza Monetaria (% de la población)	La pobreza monetaria define a las personas pobres de forma indirecta al comparar el ingreso per cápita de la unidad económica con el costo necesario para obtener una canasta básica de bienes alimenticios y no alimenticios, utilizando un umbral mínimo. De esta manera, la tasa de pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza definido y resulta un indicador clave para evaluar la distribución de la riqueza y el acceso a recursos esenciales.
Coeficiente de Gini	El coeficiente de Gini evalúa la desigualdad económica de una sociedad, analizando el grado de concentración de los ingresos entre la población y sus valores oscilan entre 0 y 1; un valor cercano a 1 indica una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, mientras que un valor cercano a 0 señala una distribución más equitativa (CONEVAL, s.f.). De esta manera, a partir de este indicador global es posible evidenciar el estado de una sociedad frente a la desigualdad económica.
Tasa de participación	La tasa de participación en la fuerza laboral es un indicador que muestra la proporción de la población en edad de trabajar que está involucrada activamente en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo, es decir, refleja la cantidad de mano de obra disponible para

Indicadores Estratégicos	Propósito
	contribuir a la producción de bienes y servicios, en relación con la población en edad laboral (MinSalud, s.f.).
Tasa de Desempleo	La tasa de desempleo representa el porcentaje de personas que están sin empleo, pero disponibles para trabajar y buscando empleo, en relación con el total de personas que conforman la fuerza laboral o población económicamente activa (DANE).
Tasa de Empleo	La tasa de empleo indica la proporción de la población ocupada en actividades económicas formales e informales y revela no sólo la capacidad del mercado laboral para generar empleos, sino también la calidad de los mismos (Ministerio de Salud y Protección Social).
Tasa de Natalidad	La tasa de natalidad es la proporción de nacimientos que ocurren dentro de una sociedad en relación con el total de la población estudiada y se calcula en función de la población total (DANE, s.f.).
Tasa de Mortalidad Infantil	La tasa de mortalidad infantil es un indicador que permite identificar la cantidad de niños que mueren antes de cumplir su primer año de vida por cada mil habitantes y guarda una estrecha relación con las condiciones de bienestar de la población, en especial de la salud de las madres (DANE, Mortalidad infantil. Atlas estadístico de Colombia, 2012) La relación entre las condiciones de bienestar de los padres (en especial de la salud materna) y el deceso de los infantes, permite evidenciar cómo el entorno, el nivel socioeconómico o los factores patológicos que se heredan pueden tener consecuencias en sus hijos, reflejando el impacto de las deficiencias en el acceso a servicios de salud y bienestar en las sociedades (DANE, 2012).
Numero de Camas Hospitalarias Por Cada Mil Habitantes	La tasa de camas hospitalarias por 1000 habitantes es entendida como aquellas camas de hospitales que se mantienen de manera constante, cuentan con todo el personal necesario para su atención y están disponibles para utilización inmediata ante una necesidad, evidencia la capacidad que tiene la ciudad de atender a sus ciudadanos en centros hospitalarios y refleja una buena proyección en políticas enfocadas en brindar servicios de salud eficientes que tienen planes de prevención hospitalaria (Instituto para la Salud y Gestión, 2011).
Esperanza De Vida Al Nacer (Hombres y Mujeres)	la esperanza de vida al nacer es uno de los principales indicadores que permite evidenciar el bienestar y las condiciones de vida de una población, ya que estima el promedio de años que una persona podría vivir desde su nacimiento, reflejando los puntos negativos o positivos en las políticas y programas que buscan brindar las mejores condiciones a nivel de salud, servicios y estabilidad socioeconómicas de un ciudadano.
Tasa de Relación Estudiante/docente en Primaria	tasa relaciona la cantidad de estudiantes por cada docente en el colegio/escuela que deben atender la educación de los niños de primaria y entre mayor sea el número de estudiantes, la responsabilidad para el maestro aumentará y su capacidad de estar atento de la educación de cada niño, disminuirá, lo que puede afectar el proceso de aprendizaje y su capacidad de tener una educación optima. La escasez de docentes a nivel mundial y el crecimiento del número de estudiantes deja en evidencia el exceso de carga laboral para los maestros, las crecientes desigualdades al acceso a la educación y la presión económica sobre los sistemas educativos, que deben reforzar las plantas de educadores para atender las necesidades escolares (UNESCO, 2021).

Indicadores Estratégicos	Propósito
Índice de Analfabetismo	El índice de analfabetismo refleja el porcentaje de la población que no ha aprendido a leer y escribir, siendo no solo un derecho fundamental, sino una herramienta indispensable para el ejercicio de otros derechos básicos. Este indicador resulta fundamental ya que adicionalmente, las oportunidades para mejorar las democracias de la región se ven limitadas si se cuenta con un gran porcentaje de la población analfabeta (Comité Mexicano de Investigación Educativa, 2005).

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en:* (Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), 2024), (DANE), (Ministerio de Salud y Protección Social), (DANE, Mortalidad infantil. Atlas estadístico de Colombia, 2012), (UNESCO, 2021), (Comité Mexicano de Investigación Educativa, 2005).

8.4 Países desarrollados con altos índices de progreso social

En un contexto de creciente globalización e intercambio de buenas prácticas en la gestión pública (Zaar, 2022) resulta estratégico incluir en el análisis con ciudades que hacen parte de países desarrollados para el caso con regiones de la Unión Europea, a partir del Índice de Progreso Social (IPS). Este ejercicio permite contrastar realidades socioeconómicas, modelos de gobernanza y estrategias de desarrollo urbano en contextos de países con altos niveles de calidad de vida y distintos niveles de institucionalidad, recursos y políticas de bienestar. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Unión Europea con su enfoque en cohesión social, equidad territorial y desarrollo sostenible, ofrece experiencias valiosas que pueden servir como referencia América Latina (Bruzón, 2018) y, por supuesto, para el Distrito Capital de Bogotá.

De esta manera, analizar estas regiones con mayores niveles de progreso social, pero con desafíos similares en términos de urbanización y sostenibilidad ambiental permitirá identificar estrategias efectivas en áreas claves como la inclusión social, la seguridad, el acceso a servicios básicos, entre otros, de acuerdo con las experiencias de regiones que hacen parte de países desarrollados.

8.4.1 Selección de referentes

Se procede con el estudio con regiones de la Unión Europea, ubicando como referentes a las regiones capitales de los países con los mayores Índices de Progreso Social (IPS) en Europa.

Las regiones seleccionadas—Helsinki-Uusimaa (Finlandia), Stockholm (Suecia) y Hovedstaden (Dinamarca)—pertenecen a los tres países con los mejores niveles de progreso social en la Unión Europea: Finlandia (129.6), Suecia (128.7) y Dinamarca (128.6), (Comisión Europea, s.f.). Estas regiones se destacan no solo por su alto desempeño en el IPS, sino también por sus resultados positivamente significativos en la gran mayoría de criterios y dimensiones medidos en la metodología (Comisión Europea, 2024) como las Necesidades Básicas, Oportunidades, Calidad medioambiental, cohesión social y gobernanza, entre otros.

De esta manera, se evidencia que en dichas regiones/ciudades capitales, puede adelantarse la implementación de políticas o estrategias públicas sostenibles, con garantía de acceso equitativo a oportunidades, sistemas de movilidad eficiente, modelos de gobernanza participativa, entre otros (Comisión Europea, 2024). Por consiguiente, al analizar sus estrategias y compararlas con Bogotá, es posible identificar dinámicas que podrían adaptarse a la realidad de la capital colombiana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

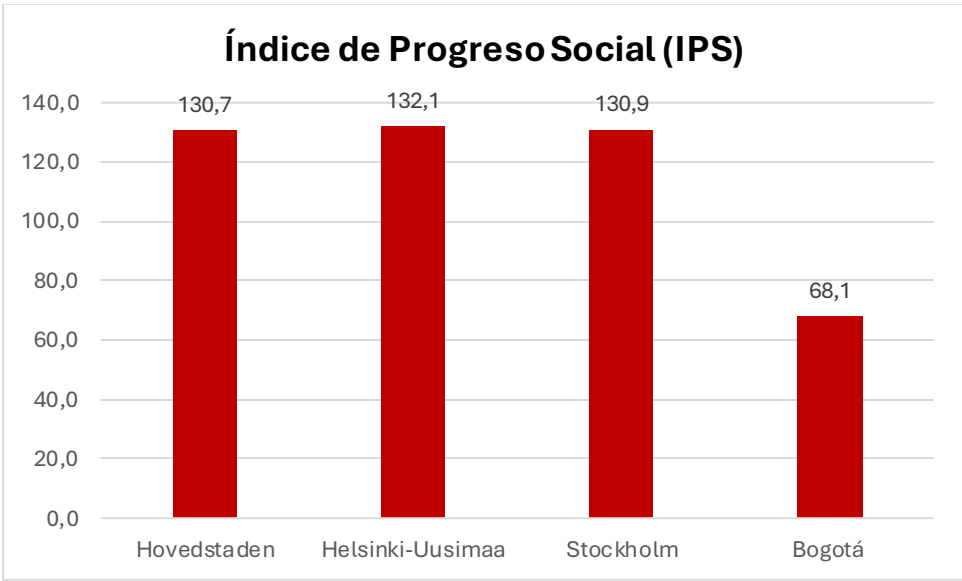
Finalmente, el estudio de estas regiones europeas ofrece una referencia práctica sobre cómo gestionar retos con enfoques innovadores y basados en evidencia. Estas regiones han logrado consolidar sistemas de bienestar sólidos, planificación urbana eficiente y altos niveles de confianza en las instituciones, como se evidencia en los resultados del índice. En definitiva, adentrarse en las prácticas que les han permitido obtener dichos resultados y aprender de esas experiencias para adaptarlas a la realidad bogotana no solo fortalecerá el proceso de rediseño institucional, sino que también

permitirá diseñar políticas públicas más eficientes, equitativas y orientadas al desarrollo sostenible.

8.4.2 Análisis de Altos Índices De Progreso Social

El IPS abarca criterios esenciales para la cohesión social como los servicios básicos (salud, educación, agua y residuos), el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la eficiencia energética, la educación y la contaminación, por lo que este índice sirve como una herramienta valiosa para que tomadores de decisiones y hacedores de política pública definan las intervenciones en sus programas de desarrollo (Comisión Europea, 2024).

Figura 12. Índice de Progreso Social



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de la (Comisión Europea, 2024) y Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV), 2022.*

El análisis del Índice de Progreso Social (IPS) evidencia una brecha significativa entre Bogotá (68.1) y las regiones capitales de Dinamarca, Finlandia y Suecia, que superan los 130 puntos. Helsinki-Uusimaa (132.1) lidera el ranking, seguida por Stockholm (130.9) y Hovedstaden (130.7), reflejando sistemas altamente desarrollados en servicios básicos, acceso a tecnología, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

En seguridad, acceso equitativo a oportunidades y sostenibilidad ambiental, son áreas donde las regiones nórdicas han mostrado un desempeño ejemplar.

Teniendo en cuenta los resultados significativos, a continuación, se presentan los resultados generales de cada dimensión del IPS de las regiones europeas seleccionadas para evidenciar su desempeño.

Tabla 24. Resultados Dimensión Necesidades Básicas

Región	Dimensión		Componentes		
	Necesidades Básicas Humanas	Nutrición y atención médica básica	Agua Potable y Saneamiento	Acceso a vivienda digna	Seguridad Personal
Hovedstaden	114.9	107.2	113.8	118.0	120.4
Helsinki-Uusimaa	117.2	100.9	117.4	124.7	127.2
Stockholm	118.9	111.0	114.9	120.7	129.6
Bogotá	80.0	73.1	99.8	95.1	46.0

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de la (Comisión Europea, 2024) y Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV), 2022.*

El análisis de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas revela una esperada brecha entre Bogotá (80.0) y las regiones europeas de referencia, que superan los 114 puntos en este indicador. Las capitales europeas con puntajes como Stockholm (118.9, Helsinki-Uusimaa (117.2) y Hovedstaden (114.9) reflejan sistemas avanzados en la provisión de servicios esenciales, garantizando altos estándares en nutrición, salud, agua y saneamiento, vivienda digna y seguridad personal. En contraste, Bogotá presenta desafíos significativos, especialmente en seguridad personal (46.0), donde la diferencia con las regiones nórdicas, que superan los 120 puntos, es particularmente alarmante.

Al examinar los componentes individuales, se observa que Bogotá tiene fortalezas en agua potable y saneamiento (99.8) y acceso a vivienda digna (95.1), lo que sugiere una infraestructura relativamente sólida en estos aspectos. Sin embargo, el puntaje en nutrición y atención médica básica (73.1) indica que existen brechas en la cobertura y calidad de los servicios de salud y alimentación. Por su parte, la seguridad personal (46.0)

es el punto más crítico, evidenciando la necesidad urgente de fortalecer estrategias en prevención del delito, protección ciudadana y gobernanza urbana.

Tabla 25. Resultados Dimensión Fundamentos de Bienestar

Región	Dimensión		Componente		
	Fundamentos de bienestar	Acceso educación/conocimientos básicos	Acceso a información y comunicaciones	Salud y bienestar	Calidad medioambiental
Hovedstaden	124.5	119.6	136.6	117.3	121.5
Helsinki-Uusimaa	129.5	122.8	145.3	124.8	122.9
Stockholm	125.6	117.3	136.3	127.3	119.3
Bogotá	65.1	76.5	77.1	58.3	31.7

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de la (Comisión Europea, 2024) y Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV), 2022.

El análisis de la dimensión de Fundamentos del Bienestar evidencia un progreso social significativo en las regiones europeas de referencia, donde Helsinki-Uusimaa (129.5), Stockholm (125.6) y Hovedstaden (124.5), muestran un desempeño significativamente superior. A partir de estos resultados, se puede dar cuenta que dichas regiones capitales han logrado consolidar un entorno de bienestar basado en educación de calidad, acceso universal a información y comunicaciones, salud eficiente y sostenibilidad ambiental, lo que impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes. En contraste, Bogotá enfrenta desafíos estructurales en estos aspectos, con rezagos particularmente graves en calidad medioambiental (31.7) y salud y bienestar (58.3), lo que limita el desarrollo sostenible y la calidad del entorno urbano.

El análisis de los componentes específicos muestra que las regiones europeas tienen altos puntajes en acceso a educación y conocimientos básicos, superando los 115 puntos, mientras que Bogotá apenas alcanza 76.5, lo que refleja desigualdades en la cobertura y calidad del sistema educativo de la capital nacional. En acceso a información y comunicaciones, la diferencia es aún más pronunciada: Helsinki-Uusimaa lidera con 145.3, mientras que Bogotá obtiene solo 77.1, lo que evidencia barreras en la

digitalización y acceso a tecnología. Además, los bajos resultados en salud y bienestar (58.3) sugieren deficiencias en el acceso a servicios médicos y prevención de enfermedades, contrastando con los valores superiores a 117 puntos de las regiones escandinavas.

Tabla 26. Resultados Dimensión Oportunidades

Región	Dimensión		Componentes		
	Oportunidades	Derechos personales	Libertad personal y elección	Inclusión social	Acceso a Educación superior
Hovedstaden	157.4	149.3	147.7	133.7	205.4
Helsinki-Uusimaa	153.4	151.7	139.2	141.2	183.6
Stockholm	151.3	139.3	144.3	138.0	186.1
Bogotá	55.8	47.6	63.1	42.2	70.3

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de la (Comisión Europea, 2024) y Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV), 2022.*

El análisis de la dimensión de Oportunidades revela un avance significativo en estas regiones europeas con puntajes de Hovedstaden (157.4), Helsinki-Uusimaa (153.4) y Stockholm (151.3). Estas cifras reflejan que en los países nórdicos se han implementado políticas que garantizan un acceso más equitativo a derechos, inclusión y desarrollo profesional; factores clave para la construcción de sociedades más justas y democráticas (Comisión Europea, 2024). Por su parte, Bogotá enfrenta desafíos estructurales en la garantía de derechos personales, inclusión social y equidad en el acceso a educación superior, lo que limita el desarrollo integral de su población y profundiza las brechas sociales.

8.4.3 Prácticas Sociales Sobresalientes en países desarrollados

Los resultados de las regiones capitales de los países de la Unión Europea con mayor IPS comparados con Bogotá refuerzan la necesidad de que el distrito adopte estrategias integrales para mejorar sus condiciones de vida básicas, tomando como referencia modelos exitosos implementados en dichas regiones nórdicas. En particular para fortalecer la seguridad ciudadana, ampliar la cobertura en salud y mejorar la calidad

de los servicios de nutrición son prioridades clave para cerrar la brecha con las ciudades de referencia y garantizar un progreso social más equitativo y sostenible, como se muestra a continuación con las experiencias de las regiones/ciudades seleccionadas.

a) Helsinki-Uusimaa (Finlandia)

Por su parte, el gobierno local de la ciudad de Helsinki actualmente tiene el Plan de Bienestar de Helsinki, el cual es una estrategia integral cuyo propósito principal es mejorar el bienestar de los residentes, reducir la segregación y garantizar un entorno más equitativo y sostenible (Helsingin kaupunki, 2022). Para ello, pone como base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ubicando la calidad de vida de los ciudadanos y la provisión de servicios esenciales como salud, educación, seguridad y acceso a un entorno habitable como prioridad máxima (Helsingin kaupunki, 2022).

El plan se implementa en colaboración con organizaciones e instituciones educativas y se estructura en seis prioridades (bienestar mental, recreación, actividad física, estilos de vida saludable, buenas relaciones comunitarias, ciudad segura), estableciendo canales de acción y atención para los ciudadanos en cada uno de estos frentes (Helsingin kaupunki, 2022).

De esta manera, el plan:

Aborda el fortalecimiento de los servicios de apoyo temprano y preventivo en el acceso a asistencia psicológica y el uso de herramientas de autocuidado, priorizando la niñez y juventudes.

Promueve el voluntariado en acciones y plataformas deportivas y programas culturales.

Integra actividades físicas y programas de hábitos alimenticios en la educación infantil y en la jornada escolar, para fomentar mayor consciencia saludable desde temprana edad y refuerza la movilidad de las personas mayores mediante programas especializados y se incentiva a los empleados municipales a adoptar hábitos saludables.

Promueve la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana a través de iniciativas como OmaStadi, plataforma que permite a los ciudadanos proponer ideas y votar sobre cómo se desarrollan las áreas residenciales asegurando la inclusión de grupos históricamente subrepresentados

Promueve la seguridad en entornos urbanos mediante la planificación de espacios peatonales y mejoras en pasos de peatones. Así mismo, se promueve el arte en los barrios con el principio del “porcentaje para el arte”, se refuerzan campañas contra la violencia de pareja y se desarrollan programas de seguridad en el hogar.

Finalmente, para el monitoreo y seguimiento del programa, éste cuenta con 50 objetivos estratégicos, 106 medidas concretas y 47 indicadores de impacto, los cuales permiten evaluar la evolución del bienestar en la ciudad. Se presentan informes anuales al Ayuntamiento a través del Barómetro de Promoción de la Salud y el Bienestar de Helsinki, y al final de cada período municipal se elabora un Informe Integral de Bienestar Social, que sirve como base para la planificación de futuras estrategias. Cabe resaltar, que la implementación del plan está respaldada por una reforma legislativa que obliga a la ciudad a presentar regularmente un plan de bienestar y salud ante el Ayuntamiento; hecho que garantiza su continuidad y efectividad en la promoción de un entorno más saludable e (Helsingin kaupunki, 2022).

b) Hovedstaden - Copenhagen (Dinamarca)

La región de la capital danesa se ha destacado por implementar políticas ambientales ambiciosas y Copenhagen, la ciudad capital, tiene la meta de convertirse en una ciudad neutra en carbono. El “Plan Climático de Copenhagen 2025” incluye iniciativas como la promoción del uso de bicicletas, la inversión en energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en edificios (Cambero, 2022). Este plan, que busca convertirla en la primera gran ciudad neutral de carbono del mundo, incluye estrategias como aumentar la eficiencia energética de los edificios, asegurar la producción de electricidad

(basada en energía eólica, biomasa, energía geotérmica y residuos a través de alianzas con organizaciones de todos los sectores), posicionar a las células solares instaladas como el 1% del consumo de electricidad, promover el transporte público verde e involucrar a la ciudadanía a través de participación ciudadana (Cambero, 2022).

C) Dinamarca

El programa ESF+ de Dinamarca es una estrategia de política pública que tiene como objetivo fortalecer el mercado laboral del país, enfocándose en mejorar la inclusión y las habilidades de la fuerza laboral para adaptarse a las demandas del mercado y así evitar el desempleo. El programa contempla una amplia inversión en la formación profesional y la educación superior para preparar a la fuerza laboral para los empleos del futuro, impulsando transiciones clave como las ecológicas y digitales (Comisión Europea, s.f.).

De esta manera, según la (Comisión Europea, s.f.) los objetivos principales del programa son:

Fortalecer la fuerza laboral: La prioridad principal es dotar al mercado laboral de las competencias adecuadas, especialmente en áreas relacionadas con la transición ecológica y digital, a través de la mejora en la calidad de la educación y formación profesional en alianza con las instituciones educativas y empresariales.

Apoyo a los más necesitados: El programa se centra en aumentar el empleo entre las personas más alejadas del mercado laboral, como los desempleados de larga duración, los jóvenes y las personas de origen migrante.

Fomento del emprendimiento: también tiene como meta apoyar el emprendimiento, especialmente femenino, ya que las mujeres pueden presentar brechas en el sector empresarial. Ofrece instancias de apoyo para estas emprendedoras y busca aumentar las tasas de creación de empresas, su crecimiento y supervivencia.

Construcción de sinergias: En el programa convergen otras iniciativas, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Transición Justa (JTF). Es decir, el programa contempla una funcionalidad de redes y trabajo colaborativo con otras iniciativas nacionales y regionales para apoyar a las PYME especializadas en fortalecer proyectos relacionados con la captura y almacenamiento de carbono, alineándose con las prioridades ambientales del programa ES. De esta manera, el Estado de Dinamarca logra obtener financiación compartida de este programa a través del apoyo de la Unión Europea.

Este programa se orienta a crear una fuerza laboral más calificada y diversificada que sea capaz de enfrentar las exigencias de un mercado laboral en constante transformación, mientras que también aborda las necesidades de los más desfavorecidos y promueve el emprendimiento en el país (Comisión Europea, 2021).

d) Estocolmo - Suecia

Con el apoyo de la UE, la capital sueca tiene el programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para Estocolmo 2021-2027, cuyo objetivo principal es apoyar a las empresas y fomentar entornos de innovación para fortalecer la competitividad internacional (Comisión Europea, s.f.). Sus objetivos incluyen:

Fortalecimiento de la innovación: Apoyo a la investigación y la innovación, impulsando la transición hacia una economía verde, digital y baja en carbono.

Competitividad de las PYMEs: Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en su proceso de innovación, desde la idea hasta su implementación.

Economía circular: Promoción de la transición hacia una economía circular y sostenible mediante la implementación de procesos y soluciones innovadoras en las PYMEs.

Digitalización y habilidades: Mejora de la digitalización de la industria y el desarrollo de habilidades para áreas de especialización inteligente.

Es clave mencionar, que el gobierno de la ciudad sueca tiene una inversión total compartida, pues alrededor del 30% es financiado por la Unión Europea y el resto por el sector público del país. Finalmente, este programa involucra estrategias clave para el fortalecimiento de empresas a dentro de la ciudad y, por ende, impactar en otras variables clave para el desarrollo social como el empleo, mejora en ingresos y también incentiva las iniciativas empresariales innovadores que respondan a los retos ambientales e involucren acciones para seguir posicionando la transición energética (Comisión Europea, s.f.).

Finalmente, el análisis de las políticas públicas implementadas en las regiones capitales de Finlandia, Dinamarca y Suecia evidencia la importancia de adoptar enfoques integrales y sostenibles para fortalecer el desarrollo urbano, social y económico. Teniendo en cuenta la finalidad del presente análisis comparativo, el cual es obtener referencias de buenas prácticas para el rediseño institucional y mejora en la oferta del Distrito Capital de Bogotá, se puede observar cómo la ciudad puede beneficiarse significativamente de la réplica de estas experiencias exitosas mediante la implementación de estrategias que promuevan la seguridad ciudadana, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a oportunidades educativas y laborales.

Por ejemplo, la adaptación del Plan de Bienestar de Helsinki, con su enfoque en salud mental, actividad física, cohesión social y participación ciudadana, permitiría fortalecer el tejido social de la ciudad y reducir la segregación, promoviendo políticas de bienestar basadas en datos y en la articulación entre sectores públicos y privados. De manera aplicada, se puede trabajar articuladamente desde la Alcaldía Mayor a través de las alcaldías locales con las instituciones educativas públicas y privadas, las organizaciones sociales e incluso las empresas del sector privado, para la generación de un plan de incentivos a la población para la adopción de mejores hábitos saludables de manera integral.

Asimismo, la adopción de plataformas de participación ciudadana como OmaStadi, que permite a los habitantes proponer y votar sobre proyectos urbanos, contribuiría a mejorar la relación entre el gobierno local y la ciudadanía, fomentando un sentido de apropiación y corresponsabilidad en la planificación urbana.

Por otro lado, Bogotá enfrenta retos significativos en términos de sostenibilidad ambiental y desarrollo económico, áreas donde la experiencia de Copenhague y Estocolmo puede servir como modelo. La capital danesa ha avanzado con su Plan Climático 2025, apostando por energías renovables, movilidad sostenible y eficiencia energética, estrategias que Bogotá podría adaptar para mejorar la calidad ambiental y reducir su huella de carbono. De igual manera, la implementación de programas similares al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Estocolmo, enfocados en impulsar la innovación, la digitalización y el emprendimiento, permitiría fortalecer el ecosistema empresarial de la ciudad, incentivando la creación de empleos y el crecimiento económico sostenible. En este sentido, es fundamental que el Distrito adelante un relacionamiento clave y estratégico con el Gobierno Nacional para poder obtener una alianza similar a la que es aplicada por la UE y garantizar recursos para la implementación de programas similares en la capital del país.

En definitiva, adaptar estas buenas prácticas permitirá a Bogotá avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo, sostenible e innovador.

8.5 Análisis Regional con Ciudades de Latinoamérica

En este capítulo se expone el análisis regional de la ciudad de Bogotá en contraste con las principales ciudades capitales de países en América Latina, con el objetivo de identificar estrategias exitosas en educación, salud, movilidad, equidad de género y desarrollo urbano, que facilite su adopción y comprensión en otros contextos, así mismo,

visibilizar las desigualdades en acceso a servicios, calidad de vida y oportunidades económicas, que orienten los esfuerzos en los sectores más críticos.

El análisis regional con ciudades de Latinoamérica es fundamental para comprender las dinámicas del desarrollo urbano y social en la región, lo que contribuye en la toma de decisiones, fortalecimiento de políticas públicas y la promoción de un progreso social y sostenible.

8.5.1 Selección de referentes

En este contexto, se compara a Bogotá con cinco ciudades de Latinoamérica: Ciudad de México (México), Lima (Perú), São Paulo (Brasil), Buenos Aires (Argentina) y Santiago de Chile (Chile) centros urbanos que comparten contextos, dinámicas e indicadores similares que permitirán obtener una comparación para resaltar aspectos a mejorar para la ciudad de Bogotá. Vale la pena resaltar que dichas ciudades escogidas cuentan con al menos uno o más registros de los indicadores trabajados en fuentes reconocidas como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Índice Gini, el Índice de Progreso Social (IPS) y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI), que se abordarán más adelante.

En un primer momento, se tuvo en consideración la población a estudiar, pues de las 5 ciudades escogidas, todas comparten una similitud en cuanto a la cantidad de habitantes que reúnen. En Bogotá la población estimada es de 8 millones de habitantes, en Ciudad de México 9 millones, en Lima de 10 millones, en São Paulo cuentan con alrededor 12 millones de personas, en Buenos Aires, siendo la menos poblada de las estudiadas, con 3 millones de habitantes y Santiago de Chile con alrededor de 7 millones de personas. La densidad poblacional de estas ciudades varía entre 3000 habitantes por km² (Lima) hasta 15000 habitantes por km² (Buenos Aires).

La densidad de la población es fundamental para este análisis porque nos permite tener un parámetro más claro de la viabilidad de proyectos o iniciativas que se puedan llevar a cabo en una ciudad con densidad de habitantes similar.

Por otro lado, otro factor determinante fue el tema de la salud económica de estos centros urbanos. Las ciudades escogidas cuentan con unos de los indicadores de Producto Interno Bruto (PIB) más altos en Latinoamérica, dato que es relevante ya que nos permite comparar a las ciudades con mejor crecimiento económico de la región; ciudades que obtienen mayores posibilidades de instaurar nuevas políticas para el bienestar de sus ciudadanos ya que cuentan con los recursos necesarios para hacer cambios estructurales.

Otro parámetro importante para tener en cuenta es la categoría de la ciudad, y es que todas representan una importancia regional en su país y en América Latina por ser capitales de las naciones que se estudian y ser considerados como centros urbanos con atractivo turístico y desarrollo empresarial, incluso si no son la capital propia del país, como es el caso de Sao Paulo.

Al ser ciudades con tanta importancia a nivel nacional, también son ejemplo de los grandes retos urbanos que atraviesan ciudades con tanta importancia nacional e internacional, en donde se concentran problemas y retos que comparten las grandes ciudades latinoamericanas y que permiten identificar estrategias efectivas que puedan llevarse a la práctica al contexto bogotano.

Adicional a lo anterior, debemos tener en cuenta la organización gubernamental. No todas las ciudades escogidas cuentan con el mismo sistema de gobierno como el de la ciudad de Bogotá, en donde se prioriza la descentralización, que le permite mayor autonomía y libertad de acción para poner en práctica políticas públicas (Espitia, 2018). Sin embargo, el contraste con otras ciudades y otras formas de gobiernos similares

permite generar mayores precisiones de la posibilidad de trasladar o imitar determinadas decisiones gubernamentales de otras ciudades.

Desde unos países con organizaciones más federales como la que se viven en México y Brasil, hasta los sistemas centralizados de Argentina, Chile y Perú, los enfoques políticos que guían las decisiones urbanísticas y la gestión local ofrecen un panorama adecuado para la comparación, siendo todas ciudades con gobiernos locales que cuentan con un Alcalde o Jefe de Gobierno capaz de representar el poder ejecutivo en su territorio.

Otro elemento fundamental y que vale la pena resaltar es que todas las ciudades escogidas cuentan con iniciativas de gobierno abierto y participación ciudadana que permiten que el ejercicio de comparación tenga mayor facilidad, pero a su vez, facilitan contrastar herramientas y proyectos de gobernanza que hayan servido y se puedan aplicar al contexto colombiano.

Como afirma Oszlak el Gobierno Abierto ofrece mayores y mejores prestaciones a los habitantes, brindándoles puntos más sencillos para sus necesidades informativas y de servicio. y es que estas iniciativas le permiten a la ciudadanía tener mayor participación y conocimiento, mejorando la relación de la ciudadanía con los servicios que recibe. Adicionalmente, les da mejores herramientas a los gobiernos para impulsar e innovar en la gestión pública y la provisión de servicios sociales. (Oszlak, 2013)

Por último, un parámetro importante para realizar la comparación fueron los retos sociales que cada una de estas ciudades enfrenta. Si realizamos una mirada desde los países latinoamericanos, evidenciamos que cuentan con niveles altos de desigualdad, problemáticas en salud, educación, informalidad laboral, contaminación del aire, entre otros. Desafíos similares en contextos variados que permiten tener otras perspectivas para solucionar problemáticas similares que aquejan a los habitantes de las ciudades escogidas. Como afirman (Abreu, E., Giuliani, A., Kassouf Pizzinatto, N., & Alves Correa, D., 2006) en los últimos años las organizaciones han comprendido que el intercambio de

experiencias es más rentable que tener una postura proteccionista porque de esta manera no se destina tiempo ni energía en la búsqueda de innovaciones o mejores que podrían ser aprendidas de otras organizaciones que tuvieron éxito

La elección de estas ciudades permite tener un análisis comparativo amplio que enriquecerá las estrategias de política pública de Bogotá. Lo anterior, debido a que estos centros urbanos representan un balance entre similitudes estructurales, contextuales y políticas, pero con enfoques diversos que permitirán traer nuevas soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales que enfrenta la capital. No obstante, es importante mencionar que el análisis se realizó con la información existente y actualizada más reciente posible y que no todas las ciudades cuentan con la misma información para cada criterio, por lo tanto, no se encuentran medidas de todas las ciudades para cada indicador trabajado.

Por último, y como se abordará en el análisis más adelante, la selección de Ciudad de México, Lima, Buenos Aires, São Paulo y Santiago de Chile como referentes comparativos para Bogotá responde a un análisis detallado de sus Índices de Progreso Social (IPS) y sus respectivas dimensiones y componentes, los cuales reflejan realidades urbanas con desafíos y oportunidades similares. Estas ciudades, al representar los principales centros urbanos de sus países, con una fuerte influencia económica, social y política en la región, por lo que sus diferencias en indicadores clave permiten contrastar estrategias de política pública que han logrado avances en áreas como inclusión social, sostenibilidad ambiental, seguridad y acceso a servicios básicos.

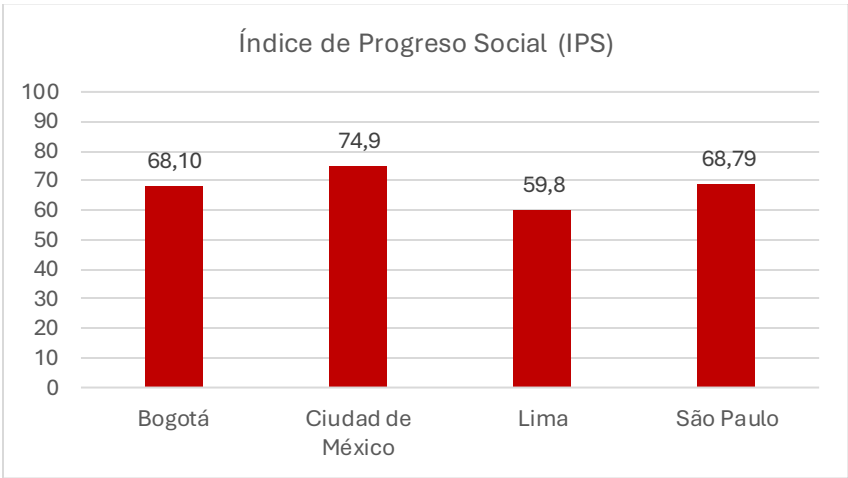
Finalmente, el ejercicio comparativo es enriquecedor porque permite evaluar alternativas que han funcionado en otras ciudades con contextos y dinámicas similares, sin el riesgo de experimentar una iniciativa o política que pueda ir en contravía del objetivo de cada gobierno local: darles mayor bienestar a sus ciudadanos. La identificación de

buenas prácticas, falencias, errores y oportunidad de mejora, serán el resultado esperado de esta comparación.

8.5.2 Resultados del análisis comparativo del progreso social

A continuación, se presentan los resultados del Distrito Capital, Ciudad de México, Lima y São Paulo del Índice de Progreso Social a nivel general y se desglosarán más adelante algunos de sus principales componentes y dimensiones:

Figura 13. Índice de Progreso Social



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022, pág. 17), (México ¿Cómo vamos?, 2024, pág. 5), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024, pág. 13), (Social Progress Imperative, 2024, pág. 30)*

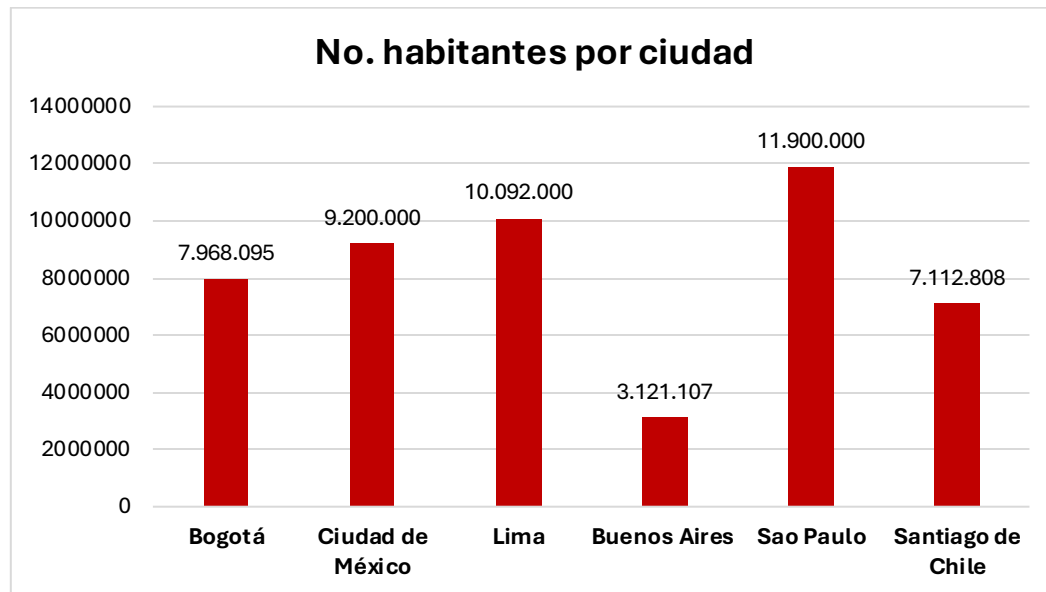
El análisis del Índice de Progreso Social (IPS) revela brechas significativas en el bienestar social y ambiental de las ciudades estudiadas, ofreciendo un enfoque integral más allá de las métricas económicas tradicionales. Ciudad de México se posiciona como líder con un puntaje de 74.9, destacándose por un progreso social superior que podría reflejar mayores avances en la satisfacción de necesidades humanas básicas, la promoción del bienestar y la generación de oportunidades para sus habitantes, lo que resulta llamativo teniendo en cuenta sus resultados en los indicadores expuestos anteriormente. Por su parte, São Paulo (68.7) y Bogotá (68.1) presentan resultados similares, aunque Bogotá se encuentra ligeramente rezagada, lo que podría indicar

desafíos particulares en la implementación de políticas sociales efectivas, pero refleja un avance significativo en la prestación de servicios en la capital nacional, al estar tan a la par con la ciudad brasilera teniendo en cuenta su tamaño y su desempeño en los criterios abordados anteriormente. Por otro lado, Lima obtiene el puntaje más bajo (59.8), lo que sugiere importantes brechas en indicadores clave relacionados con la calidad de vida.

El IPS permite una evaluación multidimensional del bienestar de las personas, considerando aspectos como acceso a vivienda, alimentación, educación y derechos personales y al analizarse de manera independiente del desempeño económico, proporciona una perspectiva más humana y equitativa sobre el desarrollo urbano. Por ejemplo, aunque Bogotá y São Paulo muestran un desempeño relativamente equilibrado, sus puntajes evidencian áreas de oportunidad para mejorar las oportunidades sociales y, por su parte, el caso de Lima determina la necesidad de fortalecer la provisión de servicios básicos y la inclusión social. Estos resultados son fundamentales para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan guiar el diseño de políticas públicas en Bogotá, orientadas a cerrar brechas sociales y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Adicionalmente, como indicador validador se encuentra La población de una ciudad el cual es un indicador fundamental para entender su dinámica social, económica y ambiental, pues impacta directamente en la provisión de servicios básicos, el empleo, la movilidad urbana y la sostenibilidad ambiental, siendo un factor determinante en la planificación y ejecución de políticas públicas. Bogotá, junto con las ciudades seleccionadas para este análisis comparativo, alberga grandes concentraciones de habitantes que representan una mezcla de culturas y desafíos únicos y se evidencia en sus datos de población:

Figura 14. No. De habitantes por ciudad



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (DANE, 2023); (Statista, 2024); (INEI, Población de Lima Metropolitana supera los 10 millones 151 mil habitantes, 2023); (Portal oficial del Estado argentino, 2022), (Secretaría de Comunicación Social de Brasil, 2024), (Gobierno de Santiago, 2024).

A partir de estos datos, se evidencia la magnitud demográfica de Bogotá en relación con otras capitales de la región. Con 7.9 millones de habitantes Bogotá es la cuarta ciudad más poblada de este grupo de comparación, siendo superada por São Paulo (11.9 millones), Lima (10.09 millones) y Ciudad de México (9.2 millones), pero considerablemente más grande que Santiago de Chile (7.1 millones) y, en especial, de Buenos Aires (3.1 millones). Este indicador resalta el reto de Bogotá para atender las necesidades de una población numerosa, aunque no tan grande como la de São Paulo o Lima, pero con una densidad significativa debido a su extensión limitada.

Por otro lado, compararse con ciudades más pequeñas en población como Buenos Aires y Santiago de Chile permite identificar estrategias de gestión de servicios urbanos en contextos con menores presiones poblacionales. Este contraste en la escala poblacional será clave para evaluar cómo cada ciudad responde a desafíos como el

acceso a servicios básicos, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico en función de su tamaño y estructura demográfica.

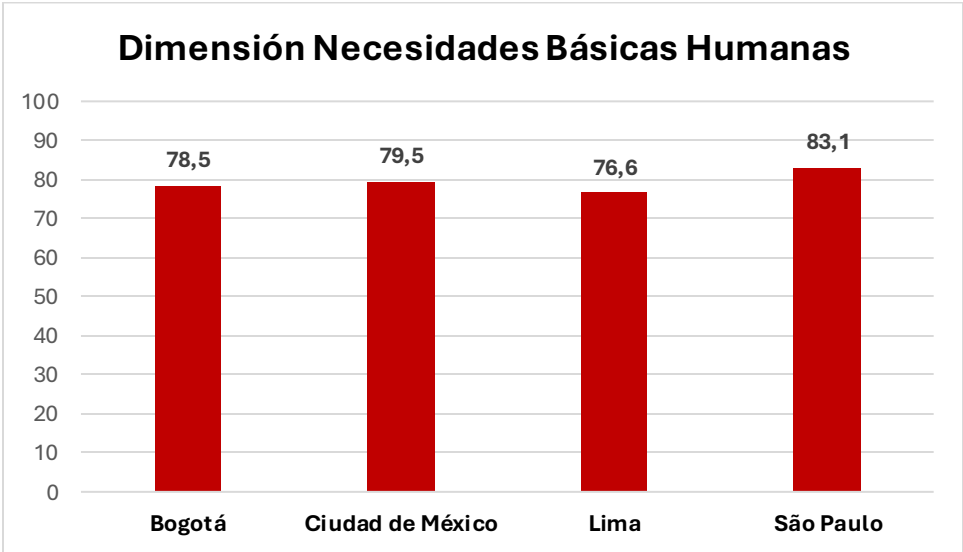
A continuación, se procede a desglosar los resultados de las principales dimensiones del índice de progreso social:

8.5.2.1 Dimensión de Necesidades Básicas

La dimensión de Necesidades Humanas Básicas ofrece una visión general sobre la calidad y disponibilidad de los servicios y condiciones necesarias para garantizar un nivel de vida adecuado para la población. Esta importante dimensión abarca los siguientes componentes: nutrición y atención médica básica, agua y saneamiento, vivienda y seguridad personal y se refiere a los requisitos fundamentales que una persona debe cumplir para asegurar una calidad de vida mínima, incluyendo una alimentación adecuada, acceso a agua y saneamiento, una vivienda apropiada y la protección de su bienestar físico y mental (México Cómo Vamos, 2024).

A continuación, se presentan los resultados de esta dimensión para las ciudades en estudio:

Figura 15. Dimensión Necesidades Básicas Humanas



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?,

2024), (*Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024*), (*Social Progress Imperative, 2024*)

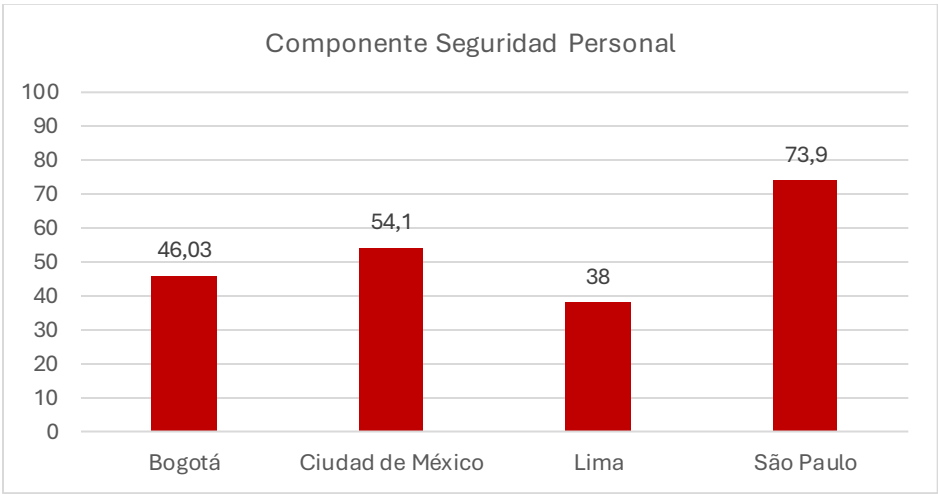
Teniendo en cuenta que la cobertura en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas refleja el acceso de la población a condiciones fundamentales para una vida digna, incluyendo alimentación, salud, agua, vivienda y seguridad, los resultados muestran un desempeño destacado en São Paulo (83.1), que lidera esta dimensión entre las ciudades analizadas, indicando un acceso más sólido y generalizado a servicios básicos esenciales. Por otro lado, se encuentra Ciudad de México (79.5) quien también obtiene un puntaje positivo, destacándose por una adecuada provisión de estos recursos para la mayoría de su población. Por su parte, Bogotá (78.5) se encuentra en un rango competitivo, aunque ligeramente por debajo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer aspectos específicos, como la mejora en infraestructura, seguridad o servicios de salud. Finalmente, Lima (76.6) se posiciona como la más rezagada, reflejando áreas de oportunidad importantes para ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos.

En definitiva, mapear esta dimensión es crucial en el análisis comparativo, ya que permite identificar no solo las brechas existentes, sino también las fortalezas que podrían replicarse en contextos similares. Lo anterior, debido a que un puntaje más alto en esta dimensión indica que una ciudad está mejor preparada para garantizar un nivel mínimo de bienestar a su población, lo que se traduce en una sociedad más resiliente y menos vulnerable a desigualdades estructurales. Bogotá, aunque cercana al promedio de las ciudades analizadas, puede beneficiarse al adoptar mejores prácticas de São Paulo y Ciudad de México, especialmente en áreas como vivienda y seguridad, como se verá a continuación, para cerrar las brechas y elevar el bienestar de sus habitantes. A continuación, se presentan los componentes de la dimensión:

El primer Componente de la dimensión es Seguridad Personal, el cual hace uso de indicadores que muestran el nivel y la percepción de crimen en cada ciudad para evaluar

si sus habitantes se sienten seguros (México ¿Cómo vamos?, 2024). Este factor es clave, ya que la seguridad personal es un aspecto central de la calidad de vida y a partir de éste, es posible conocer la percepción y los niveles reales de violencia y criminalidad en cada ciudad y brinda información valiosa para el diseño de estrategias para mejorar la seguridad urbana. Frente a este componente, las ciudades en estudio se comportan:

Figura 16. Componente Seguridad Personal



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (*Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022*), (*México ¿Cómo vamos?, 2024*), (*Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024*), (*Social Progress Imperative, 2024*)

A partir de los datos, se revela la existencia de grandes brechas en la percepción y niveles reales de seguridad entre las ciudades analizadas, evidenciando el impacto directo de este factor en la calidad de vida urbana. En primer lugar, se encuentra São Paulo que se destaca con el puntaje más alto (73.9), lo que sugiere mayores niveles de seguridad y percepción positiva entre sus habitantes, posiblemente reflejando avances en políticas públicas y estrategias de control de la criminalidad. Por su parte, Ciudad de México (54.1) se ubica en un nivel intermedio, lo que indica desafíos persistentes, aunque con mejores resultados en comparación con Bogotá y otras ciudades de la región.

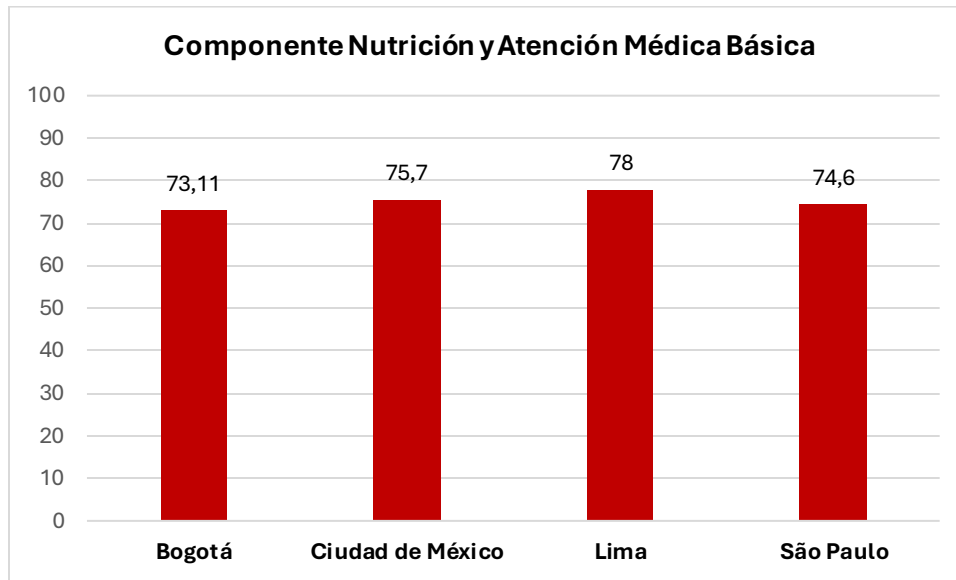
Por su lado, Bogotá, con un puntaje de 46.03, presenta una situación realmente preocupante, mostrando niveles moderadamente bajos de percepción de seguridad, lo

que puede estar relacionado con altas tasas de criminalidad que afectan la confianza ciudadana y en general la calidad de vida de los bogotanos. Finalmente, Lima, con un puntaje de 38, se encuentra en la posición más crítica, reflejando mayores desafíos en términos de violencia urbana y percepción de inseguridad.

Finalmente, tener claridad sobre el comportamiento de este componente es clave ya que permite identificar patrones de inseguridad y diseñar estrategias adaptadas a las realidades locales. Para Bogotá, estos resultados subrayan la necesidad urgente de fortalecer iniciativas de seguridad ciudadana, mejorar la efectividad de las fuerzas del orden y fomentar la participación comunitaria en la prevención del crimen y comparar sus estrategias con las implementadas en São Paulo podría ofrecer valiosas lecciones para mejorar la seguridad y, con ello, la prestación de servicios por parte del distrito y el bienestar general de sus habitantes.

Con respecto al Componente Nutrición y Atención Médica Básica, en el análisis de la dimensión de necesidades básicas humanas, este componente de nutrición y atención médica básica mide si los habitantes tienen suficientes alimentos y acceso a cuidados médicos básicos, tomando en cuenta indicadores de mortalidad y alimentación de cada ciudad (RCCV, 2024). Teniendo en cuenta esto, resulta más que relevante analizar este indicador de manera complementaria a los índices de salud abordados anteriormente.

Figura 17. Componente Nutrición y Atención Médica Básicas



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)*

Las mediciones en este componente de cada ciudad reflejan importantes diferencias en la capacidad de las ciudades para garantizar alimentos suficientes y el acceso a cuidados médicos esenciales, factores determinantes en la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes. De manera llamativa, Lima lidera este indicador con un puntaje de 78, lo que evidencia un desempeño favorable en términos de seguridad alimentaria y cobertura médica básica en la capital peruana; este resultado sugiere que, a pesar de otros desafíos sociales, ha logrado avances significativos en la provisión de servicios esenciales de salud y alimentación.

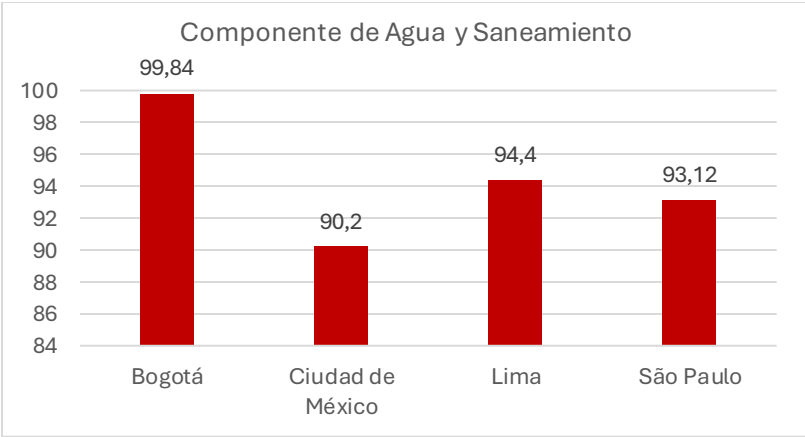
Por otra parte, Ciudad de México (75.7) y São Paulo (74.6) presentan resultados similares, reflejando un acceso relativamente amplio a estos servicios, aunque con espacio para mejorar, especialmente en áreas rurales o marginadas donde, por lo general, persisten desigualdades en los centros urbanos. En lo que respecta a Bogotá, con un puntaje de 73.11, es preocupante la situación teniendo en cuenta que es el centro más grande de distribución de alimentos en el país y la ciudad capital, pues ocupa la

posición más baja entre las ciudades analizadas, lo que evidencia retos significativos en garantizar una cobertura médica básica adecuada y suficiente acceso a alimentos para toda su población.

En definitiva, analizar este componente es crucial, ya que permite identificar deficiencias en los sistemas de salud pública y seguridad alimentaria, fundamentales para mejorar los niveles de bienestar. Para Bogotá, este resultado enfatiza la necesidad de reforzar las políticas de salud preventiva, infraestructura médica y estrategias de distribución alimentaria, aprendiendo de las experiencias exitosas de ciudades como Lima para avanzar hacia una cobertura más equitativa y eficiente.

Adicionalmente el componente Agua y Saneamiento, dentro de la dimensión de necesidades básicas humanas, es fundamental ya que define si las personas pueden beber agua potable y mantenerse limpias sin enfermarse, tomando en cuenta indicadores de servicio sanitario y servicios de agua (RCCV, 2024). Este indicador de acceso a agua potable y saneamiento es clave para medir el desarrollo urbano de una ciudad y su análisis permite identificar brechas en infraestructura y servicios básicos entre Bogotá y las ciudades seleccionadas.

Figura 18. Componente Agua y Saneamiento



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?,*

2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. *Social Progress Imperative*, 2024),
(*Social Progress Imperative*, 2024)

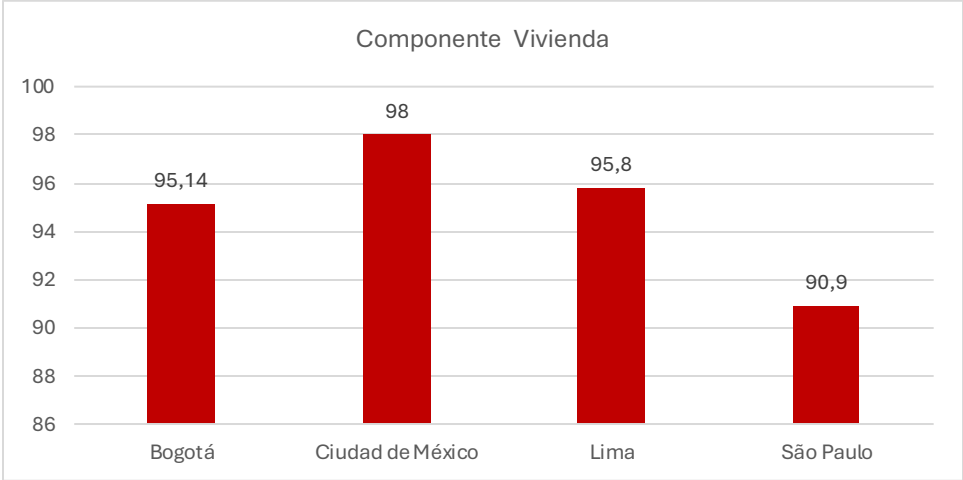
Los resultados con relación en el acceso a agua potable y saneamiento reflejan un alto nivel de desarrollo urbano e infraestructura en Bogotá, que con un puntaje sobresaliente de 99.84 lidera entre las ciudades analizadas. Este resultado evidencia una cobertura casi universal en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento, destacando el compromiso de la ciudad en garantizar servicios básicos esenciales para sus habitantes, de igual manera, este resultado es lo mínimo que se esperaría de una ciudad como Bogotá que cuenta con un importante cuerpo hídrico como lo es Sumapaz, el páramo más grande del mundo (Alcaldía de Sumapaz, s.f.). No obstante, es clave mencionar en este punto que esta medición del IPS es la más reciente y data del año 2020, por lo que no contempla información de los actuales problemas que enfrenta la capital del país en términos de escasez de agua, debido a los bajos niveles de los embalses que abastecen a la ciudad y municipios cercanos (Universidad Externado de Colombia, 17 de noviembre de 2024).

El análisis de este componente refuerza la importancia de garantizar servicios esenciales como base para un progreso social sostenible. Y aunque Bogotá demostraba un liderazgo claro en infraestructura hídrica, es claro que debe tomar acciones inmediatas por restablecer y garantizar la prestación del servicio.

Por otra parte, Lima (94.4), São Paulo (93.12) y Ciudad de México (90.2) también presentan desempeños altos, aunque con brechas visibles respecto a la Bogotá de 2020, lo que podría estar relacionado con desigualdades en las zonas periféricas o rurales de estas ciudades. Finalmente, los resultados de las demás ciudades destacan áreas de mejora específicas para reducir brechas en infraestructura básica, lo que es crítico para elevar los estándares de calidad de vida y avanzar hacia un desarrollo más equitativo.

Para finalizar con la dimensión de necesidades humanas básicas, el componente de vivienda contempla si la población cuenta viviendas adecuadas con servicios básicos como la energía eléctrica y que estén construidas con materiales robustos, en otras palabras, con vivienda digna (RCCV, 2024). El acceso a vivienda digna con servicios esenciales como electricidad, agua y saneamiento es un pilar del bienestar humano, por lo que este indicador permitirá evaluar de manera general las políticas de desarrollo urbano y vivienda en cada ciudad.

Figura 19. Componente Vivienda con Servicios Básicos



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)*

El componente de vivienda, clave dentro de la dimensión de necesidades humanas básicas, muestra resultados sólidos en todas las ciudades analizadas, reflejando avances significativos en el acceso a viviendas dignas con servicios esenciales. Se destaca Ciudad de México quien lidera con un puntaje de 98, seguida de Lima (95.8) y Bogotá (95.14), lo que evidencia esfuerzos sostenidos en políticas de desarrollo urbano, mejora de infraestructura habitacional y accesibilidad de vivienda. Por su parte, São Paulo, aunque con un puntaje ligeramente menor de 90.9, mantiene un desempeño

positivo, pero podría tener áreas de oportunidad relacionadas con la calidad o cobertura de servicios en zonas vulnerables.

Este análisis, en conjunto con los resultados de componentes como Agua y saneamiento y Nutrición y atención Médica Básica, refuerza la importancia de garantizar condiciones adecuadas de vivienda como base para el bienestar humano. En lo que respecta a Bogotá, por ejemplo, muestra consistencia en sus indicadores de vivienda y acceso a servicios básicos, lo que complementa su alto desempeño en agua y saneamiento para ese entonces, aunque persisten grandes retos en seguridad personal y salud. Por su parte, los resultados destacados de Ciudad de México y Lima en vivienda reflejan avances importantes en políticas habitacionales, mientras que São Paulo podría enfocarse en reducir brechas específicas en zonas urbanas marginadas. En general, estos datos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en el contexto de desarrollo urbano y calidad de vida de las ciudades, complementando los resultados generales del IPS.

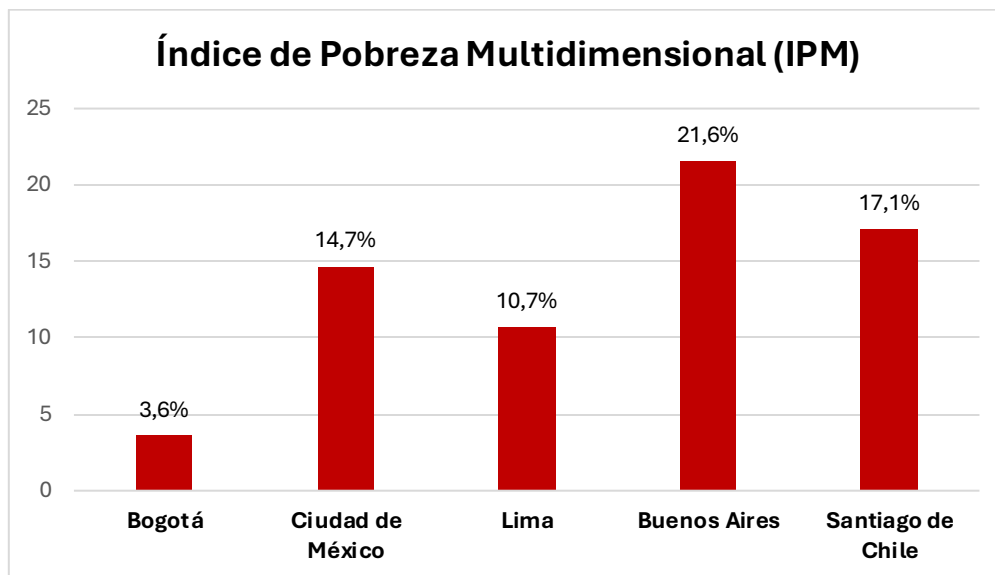
Conforme con los resultados del análisis comparativo de la Dimensión de necesidades básicas y su respectivo componente, se acude a confrontar la coherencia con los resultados mediante los indicadores validadores aplicables a la dimensión evaluada.

En primer lugar se encuentra el índice de pobreza multidimensional (IPM) (Oxford), como afirma el PNUD (2010), el IPM funciona como herramienta para identificar las múltiples carencias en salud, educación y niveles de vida que padecen los hogares más pobres, teniendo más variables que simplemente el ingreso monetario, por lo tanto se relaciona con esta la dimensión de necesidades básicas, dado que si un hogar no cuenta con acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, nutrición, acceso a salud, se considera que está experimentando una pobreza que se relaciona con calidad de vida y no solo monetaria. Este índice evalúa a la ciudad de una escala de 0 a

1, siendo 1 el mayor valor de pobreza multidimensional, por lo tanto la comparación se hizo con Lima, Buenos Aires y São Paulo para comparar con Bogotá y presentan los siguientes índices Bogotá tiene un índice de 0,088, Lima y Sao Paulo el 0,003, y Buenos Aires el 0,001 (Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)., 2024), por lo tanto se evidencia que Bogotá refleja mayores desafíos relacionados con la pobreza multidimensional, al registrar el índice más alto entre las ciudades analizadas. Sin embargo, vale la pena resaltar que estos datos recogidos del último informe oficial de Oxford son procesados con base en información del año 2015-2016 para Bogotá, por lo que resulta pertinente abordar data más reciente, dado que son datos que tienen casi 10 años de medición y podría tergiversar la situación actual.

De acuerdo con lo anterior se presenta el Índice de Pobreza Multidimensional con data local, es decir, se presentan los resultados de pobreza multidimensional más recientes tomados por las instituciones gubernamentales locales de cada ciudad. Se debe tener en cuenta, que estos resultados pueden distar significativamente del medido por OXFORD y se interpreta como el % de la población que se encuentra en condición de pobreza multidimensional.

Figura 20. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con data local



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (DANE, Pobreza multidimensional en Colombia, 2023), (Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2023); (Departamento de Políticas Sociales y Regionales, 2021); (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2022) ; (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2022).

El análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) basado en datos locales refleja diferencias significativas en las condiciones socioeconómicas de las ciudades analizadas. Bogotá presenta el porcentaje más bajo de población en situación de pobreza multidimensional (3,6%), destacándose como la ciudad con menor incidencia de carencias en dimensiones clave como educación, salud y acceso a servicios básicos. En contraste, Buenos Aires registra el porcentaje más alto (21,6%), seguido por Santiago de Chile (17,1%), Ciudad de México (14,7%) y Lima (10,7%), reflejando un panorama menos alentador para dichas ciudades en este frente. Este escenario soporta los resultados que Bogotá tuvo con respecto a la dimensión de necesidades básicas humanas ya que tuvo un resultado de 78.5, la cual se encuentra en un lugar competitivo, a pesar de ser una ciudad con grandes desafíos demográficos, Bogotá ha logrado implementar políticas que mitigan las privaciones estructurales en mayor medida que las otras ciudades, como se menciona en el anexo 3 de análisis de brechas, la ciudad tiene un alto índice de

desempeño en las coberturas de acueducto (99.71%), alcantarillado sanitario (98.94%) y alcantarillado pluvial (99.81%), lo que evidencia una infraestructura sólida y un acceso casi universal a estos servicios, así mismo se avanzó en el reasentamiento de viviendas dignas en con un resultado acumulado del 101,85%. Sin embargo, se proponen desafíos importantes en temas de seguridad alimentaria dado que la inseguridad alimentaria aumentó significativamente entre 2017 y 2021, pasando del 5,6% al 15,2.

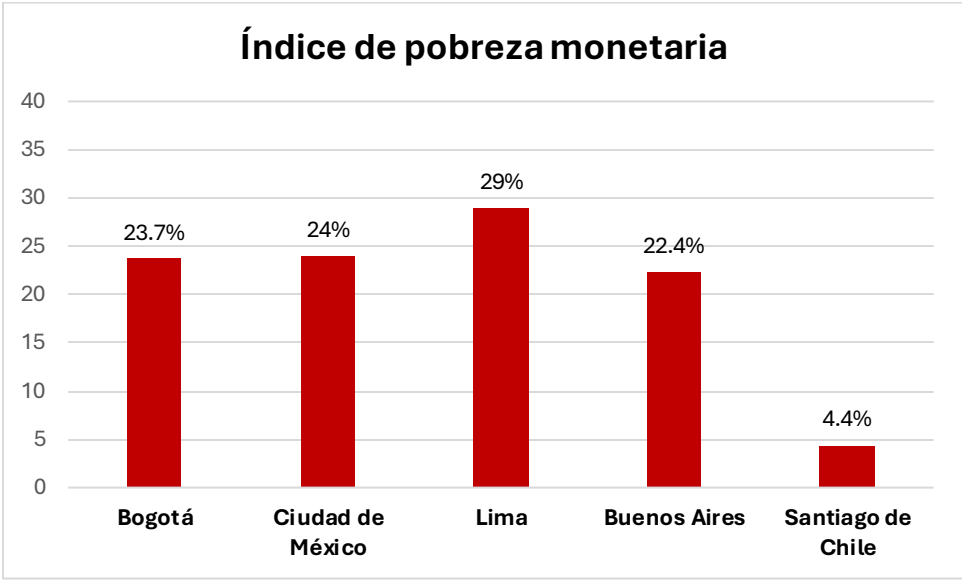
Otro indicador validador es la Tasa de Pobreza Monetaria (% de la población), la cual define a las personas pobres de forma indirecta al comparar el ingreso per cápita de la unidad económica con el costo necesario para obtener una canasta básica de bienes alimenticios y no alimenticios, utilizando un umbral mínimo (DNP, 2017). De esta manera, la tasa de pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza definido y resulta un indicador clave para evaluar la distribución de la riqueza y el acceso a recursos esenciales.

De acuerdo con lo anterior resulta ser un validador dado que la tasa de pobreza monetaria indica si las personas tienen o no los recursos financieros suficientes para cubrir sus necesidades básicas, es así como la pobreza de ingresos puede estar relacionada con condiciones precarias de vida y una mayor vulnerabilidad social.

Por lo tanto, a continuación, se comparará esta tasa entre Bogotá y otras ciudades permitirá identificar cómo las políticas económicas han influido en la reducción o persistencia de la pobreza.

Las ciudades del presente análisis comparativo se comparten frente a este indicador de la siguiente manera:

Figura 21. Tasa de pobreza monetaria por ciudad (% de la población)



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en con datos de (DANE, 2024) (CONEVAL, 2022); (INEI, 2024); (IDECBA, Informe sobre la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires 2022., 2022) (Secretaria de Comunicación Social de Brasil, 2024) (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2022, pág. 25).*

El análisis del índice de pobreza monetaria revela marcadas diferencias entre las ciudades estudiadas. Por su parte, Santiago destaca con un porcentaje significativamente bajo (4.4%), lo que indica un contexto socioeconómico más sólido y mayores ingresos relativos para su población. En el otro extremo, Lima con un 29% presenta la mayor incidencia de pobreza monetaria seguida por Ciudad de México (24%), Bogotá (23,7%) y Buenos Aires (22,4%). Estos resultados posicionan a Bogotá en un punto intermedio dentro del grupo analizado, evidenciando desafíos persistentes en términos de desigualdad y acceso a oportunidades económicas, especialmente similares a Ciudad de México. Este análisis subraya cómo las variaciones en la pobreza monetaria reflejan no solo las diferencias económicas, sino también pueden dar paso a evaluar la efectividad de las políticas locales en la reducción de desigualdades, marcando un camino para el diseño de intervenciones más focalizadas en Bogotá. Dado que según el anexo 3. de análisis de brechas, este indicador ha venido aumentando en términos de pobreza

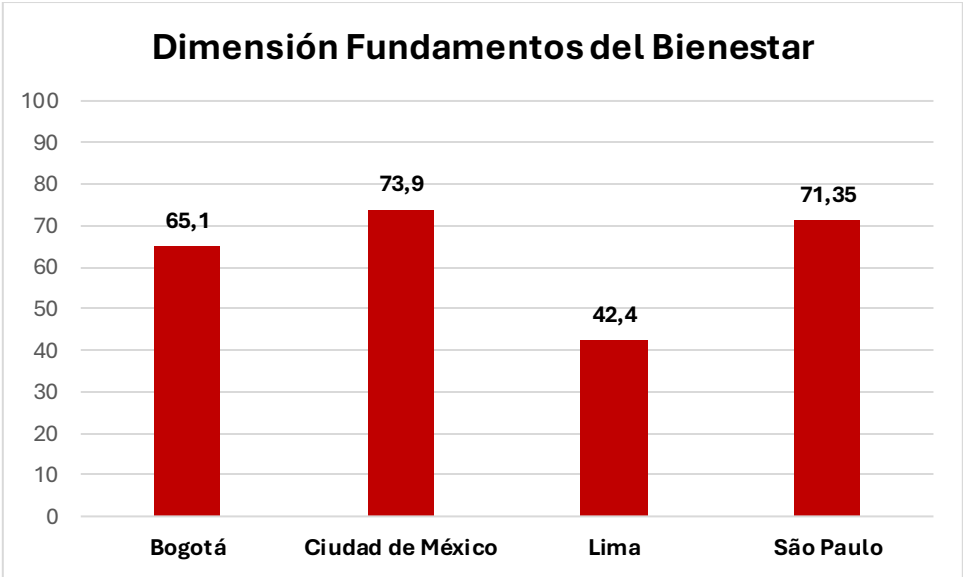
moderada ascendió de 27,2% en 2019 a 40,1% en 2020, así como la pobre extrema pasando de 4,2% en 2019, a 13,3% en 2020, dada la situación de pandemia que afectó principalmente a los hogares pobres y vulnerables, pues el aislamiento obligatorio limitó las actividades productivas informales.

8.5.2.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar

El análisis comparativo regional con las ciudades referentes de Latinoamérica de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar evalúa la calidad de la educación y la información disponible en cada población, al tiempo que considera aspectos esenciales para la salud de la población y el análisis se enfoca en el componente de salud y bienestar.

A continuación, se presentan los resultados generales de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar aplicado a las ciudades referentes del presente capítulo.

Figura 22. *Dimensión Fundamentos del Bienestar*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)*

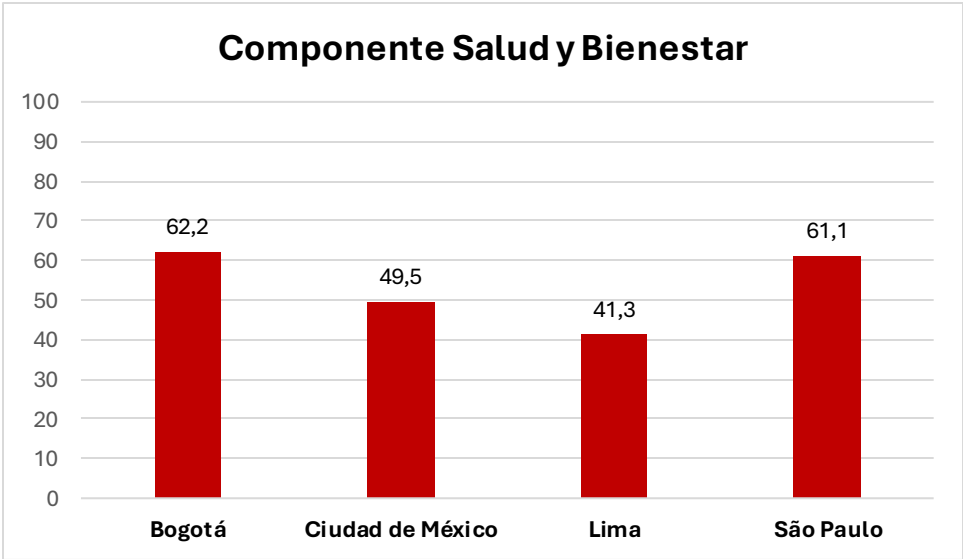
Al analizar los resultados de esta dimensión se observa que las ciudades con mejor desempeño son: Ciudad de México, São Paulo y Bogotá, las cuales se sitúan en un nivel medio alto (65-75 puntos). En el caso de la Ciudad de Lima registra una posición desfavorable, llegando a un nivel bajo (45-55 puntos).

Por el lado de Ciudad de México, se destaca por su alto puntaje de 73,9 posicionándose como una ciudad con un enfoque equilibrado en la cobertura y la calidad de servicios esenciales. Por su lado, Bogotá, con registra un puntaje de 65.1 que muestra un desempeño intermedio que sugiere áreas de mejora en los servicios fundamentales de bienestar y desarrollo humano.

En contraste, Lima enfrenta retos en esta dimensión, lo que señala una necesidad urgente de inversiones y políticas integrales que permitan cerrar brechas sustanciales en los servicios integrales en bienestar social.

El análisis comparativo del componente de Salud y bienestar arroja los siguientes resultados:

Figura 23. Componente Salud y Bienestar



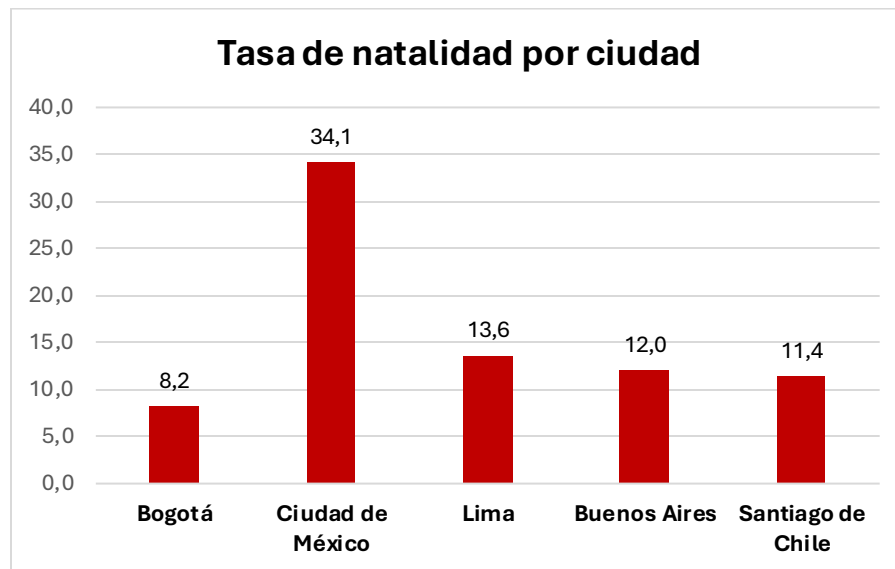
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)*

En esta medición, Bogotá lidera con un puntaje de 62.2, destacándose por un desempeño sólido en esta área, lo que indica avances en el acceso a servicios de salud y en la promoción de estilos de vida saludables. Seguida por São Paulo, con un puntaje cercano de 61.1, también presenta un panorama positivo, reflejando políticas efectivas en salud pública. Sin embargo, Ciudad de México registra un valor más bajo de 49.5, lo que evidencia desafíos relacionados con la cobertura y calidad de los servicios de salud, mientras que Lima, con el puntaje más bajo de 41.3, enfrenta limitaciones significativas en garantizar el bienestar y la longevidad de su población.

Conforme con los resultados del análisis comparativo de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar y su respectivo componente, se acude a confrontar la coherencia con los resultados mediante los indicadores validadores aplicables a la dimensión evaluada.

En primer lugar, está el indicador la Tasa de natalidad que ubica a Ciudad de México con el puntaje más alto (34.1), posiblemente debido a factores culturales y acceso limitado a planificación familiar, mientras que Bogotá tiene la más baja (8.2), reflejando cambios en urbanización y políticas de salud reproductiva. Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile muestran tasas intermedias, indicando estabilidad demográfica, como se muestra a continuación.

Figura 24. Tasa de natalidad por ciudad



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, 2023) (INEGI, 2023); (INEI, 2024) (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021); (Banco Central de Chile., 2023)*

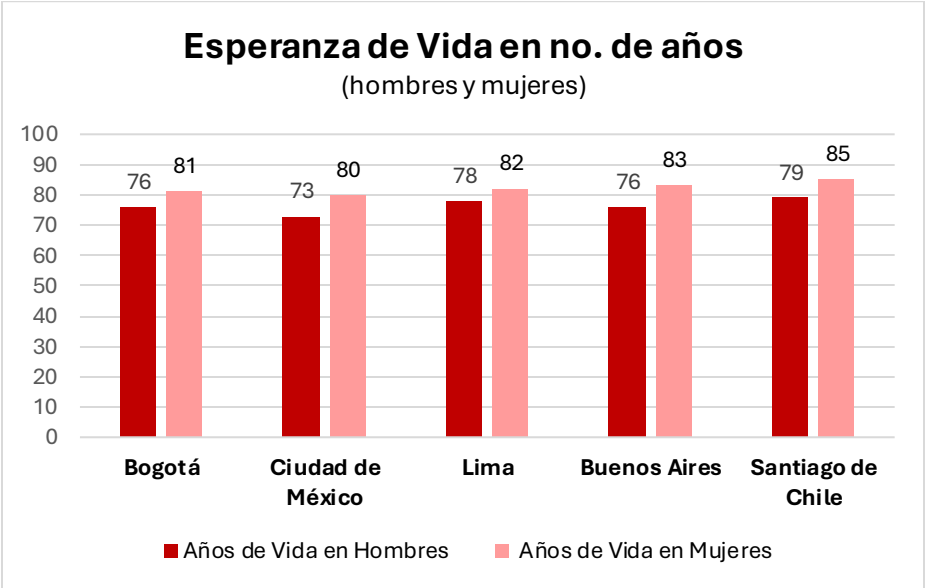
En el caso del indicador de Tasa de mortalidad infantil, aunque no representa un problema grave de salud pública, evidencia desigualdades en la atención a la primera infancia. Los valores resultantes de las ciudades de Buenos Aires y Santiago de Chile destacan por sus bajas tasas, 4.5 y 6.2 respectivamente, mientras que Bogotá registra 8.7 y Ciudad de México 12.6 enfrentan desafíos en acceso a servicios básicos.

Por la parte del indicador de Disponibilidad de camas hospitalarias, siendo es un factor clave en la planificación del sistema de salud, permite evidenciar que las ciudades referentes registran los siguientes valores: Bogotá (1.90), Santiago de Chile (1.90), Ciudad de México (1.80) y Buenos Aires (10.5). Lo que permite inferir que todas las ciudades presentan una infraestructura hospitalaria precaria, afectando la capacidad de atención médica, exceptuando Buenos Aires. La disponibilidad de camas y de infraestructura necesaria, acompañada de personal capacitado, es esencial para el bienestar social de la población porque permite tener una verdadera atención a servicios médicos que pueden evitar la propagación de patologías y apaciguar problemas de salud de las poblaciones más vulnerables.

Para ello, se identifica como fundamental el evaluar la tecnología con la que se incorporan las camas de hospital, al igual que su pertinencia para evaluar un sistema de salud óptimo, ya que se puede acceder a modelos alternativos de hospitalización como la atención domiciliaria que pueden permitir un uso más eficiente de los recursos de la ciudad (Instituto para la Salud y Gestión, 2011).

Por último, se presentan los resultados del indicador Esperanza de vida al nacer es uno de los principales indicadores que permite evidenciar el bienestar y las condiciones de vida de una población.

Figura 25. *Esperanza de vida al nacer por ciudad*

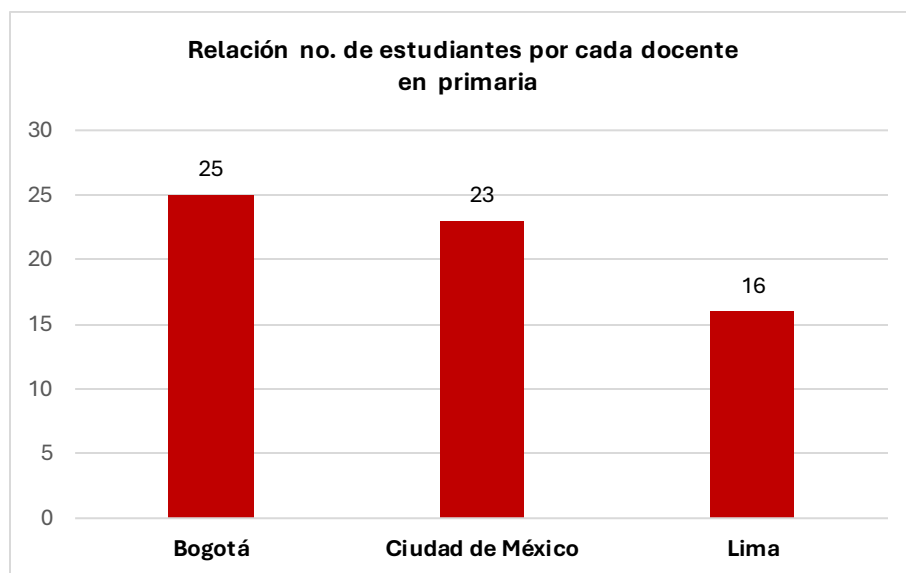


Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito* con datos de (Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, 2023), (INEGI, 2024), (Instituto Nacional de Estadística e Informática), (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021), (Statista, 2024)

El análisis de la esperanza de vida muestra que los hombres tienen menor expectativa que las mujeres en todas las ciudades estudiadas, lo que resalta la necesidad de fortalecer políticas de salud preventiva, especialmente en Bogotá y Ciudad de México, donde los promedios son más bajos.

En el caso del sector de educación, está el indicador de Relación Estudiantes-Docentes, que presenta la cantidad de estudiantes por docente y su impacto en la calidad educativa, tal como se muestra a continuación.

Figura 26. Tasa de Relación estudiante/docente en primaria



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, 2022, pág. 81), (Secretaría de Educación Pública, 2023), (Ministerio de Educación del Perú, 2023, pág. 2)

Por lo anterior, las ciudades de Bogotá y Ciudad de México tienen los valores más altos, lo que sugiere sobrecarga laboral para los maestros y deficiencias en el sistema educativo. Se recomienda fortalecer la planta docente y mejorar la infraestructura educativa para garantizar procesos de aprendizaje óptimos, para el caso de Índice de Analfabetismo, que refleja el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, los valores que registran las ciudades son: Bogotá (1.9%), Ciudad de México (1.4%), Buenos Aires (0.2%) y Santiago de Chile (0.5%). En todas las ciudades estudiadas la tasa de analfabetismo no supera el 2%. Bogotá aún enfrenta desafíos en este aspecto. Se destaca la importancia de continuar con políticas de alfabetización para fortalecer la democracia, reducir desigualdades y promover el desarrollo social y económico.

En relación con los compromisos de Bogotá con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente en los ámbitos de educación de calidad (ODS 4) y salud y bienestar (ODS 3), se evidencian avances significativos, en cuanto a salud, Bogotá ha implementado el Sistema Distrital de Cuidado, que opera a través de 16 manzanas del cuidado, estas áreas geográficas concentran servicios esenciales, permitiendo que las personas accedan a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos, según las cifras entregadas hasta el mes de marzo de 2023, este sistema brindó cerca de 230,000 atenciones, facilitando el acceso a servicios de salud y bienestar para la comunidad (Alcaldía de Bogotá, s.f.). A pesar de estos avances, persisten desafíos en áreas como la deserción escolar y la atención en salud, especialmente en indicadores como la tasa de mortalidad infantil y la disponibilidad de infraestructura hospitalaria. Es fundamental que Bogotá continúe fortaleciendo sus políticas y programas para mejorar en estos aspectos y avanzar en el cumplimiento de los ODS 3 y 4.

En síntesis, el análisis regional de la Dimensión Fundamentos del Bienestar revela que la ciudad de Bogotá enfrenta retos estructurales en salud, educación y sostenibilidad demográfica, si bien presenta avances en planificación familiar y acceso a la educación, aún debe fortalecer su sistema de salud, mejorar la atención a la infancia y reducir la sobrecarga en el sector educativo, así mismo se requieren políticas públicas integrales que garanticen un desarrollo equitativo y sostenible para su población.

Los resultados de Bogotá reflejan tanto avances como desafíos significativos en indicadores sociales en salud y educación básica, como es el caso de la tasa de natalidad más baja frente a las ciudades referentes, lo que podría estar relacionado con su alto nivel de urbanización, cambios en las estructuras familiares y políticas efectivas de salud reproductiva, lo cual plantea desafíos a futuro en términos de sostenibilidad demográfica y económica.

A pesar de los avances en salud, Bogotá sigue enfrentando altos niveles de mortalidad infantil, lo que evidencia deficiencias en el acceso a servicios básicos para la primera infancia y la necesidad de fortalecer la atención materno-infantil, así mismo, la baja disponibilidad de camas hospitalarias señala problemas en la capacidad de atención del sistema de salud, lo que podría impactar negativamente la calidad de los servicios médicos y la respuesta ante emergencias sanitarias.

Bogotá, junto con Ciudad de México, tiene una de las esperanzas de vida más bajas de las ciudades analizadas, lo que resalta la necesidad de mejorar la calidad de vida y promover estrategias de prevención en salud, especialmente para la población masculina.

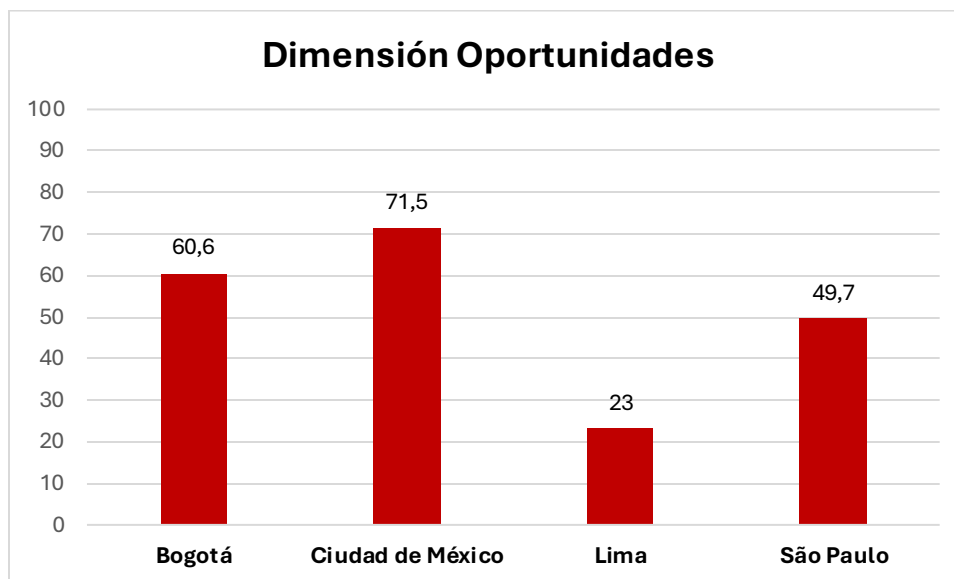
En el caso del análisis del Sistema Educativo, se evidencia que la alta relación estudiantes-docentes sugiere una sobrecarga laboral para los maestros y posibles dificultades en la calidad educativa, lo que requiere inversión en infraestructura y mayor contratación de docentes y aunque las tasas de analfabetismo en Bogotá son relativamente bajas, su existencia en pleno siglo XXI refleja la necesidad de seguir impulsando programas de alfabetización para reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo socioeconómico.

8.5.2.3 Dimensión Oportunidades

El análisis comparativo regional con ciudades referentes de Latinoamérica de la Dimensión Oportunidades evalúa las opciones y recursos disponibles para los habitantes de cada ciudad, permitiéndoles alcanzar un mayor desarrollo tanto personal como profesional y sus componentes incluyen: derechos personales, libertad personal y de elección, inclusión y acceso a la educación superior.

A continuación, se presentan los resultados generales de la Dimensión Oportunidades aplicado a las ciudades referentes del presente capítulo.

Figura 27. Dimensión Oportunidades



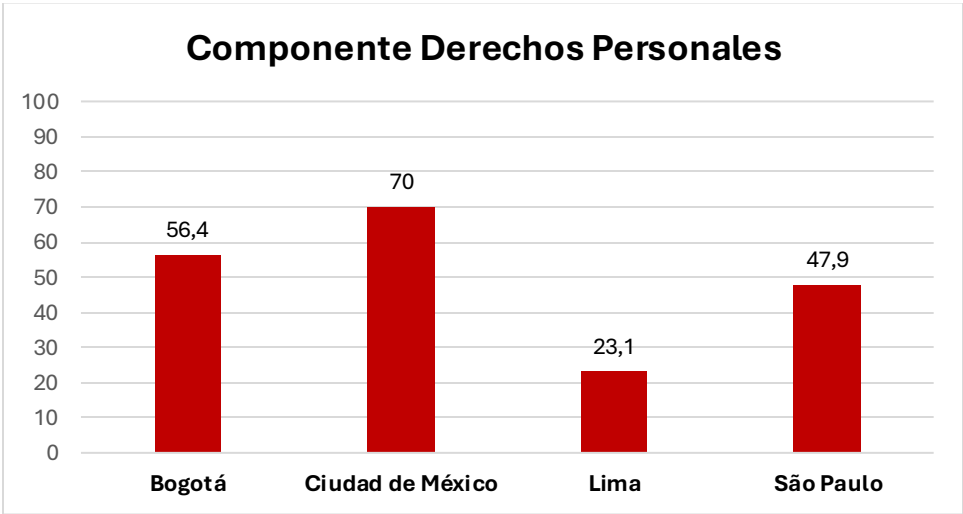
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)*

La Dimensión Oportunidades refleja diferencias significativas en el acceso y disponibilidad de recursos que promueven el desarrollo personal y profesional en las ciudades analizadas, lo que resulta clave para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva. Nuevamente, Ciudad de México se destaca con un puntaje de 71.5, demostrando avances significativos en derechos personales, libertad de elección, inclusión y acceso a la educación superior, factores esenciales para fomentar la participación democrática y el desarrollo igualitario. En su frente, Bogotá con 60.6, muestra un desempeño moderado, aunque todavía enfrenta desafíos para garantizar una mayor equidad en sectores clave como la educación superior y la inclusión de poblaciones vulnerables. Por su parte, São Paulo, con 49.7, presenta un desempeño inferior, lo que evidencia limitaciones en la promoción de políticas inclusivas y en el fortalecimiento de los derechos personales. Por otro lado, Lima, con un puntaje alarmantemente bajo de 23 refleja una profunda brecha en el acceso a oportunidades, lo que limita el potencial de desarrollo y participación equitativa de sus habitantes.

Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer políticas públicas que garanticen mayores derechos e inclusión en todos los sectores sociales. Al comparar esta dimensión con otras, como Fundamentos del Bienestar y Necesidades Básicas Humanas, se observa que las ciudades que han logrado un mejor desempeño en estas áreas tienden a avanzar también en Oportunidades, subrayando la importancia de un desarrollo integral para mejorar la calidad de vida y la equidad social en los entornos urbanos.

El primer componente de la Dimensión Oportunidades, derechos personales, permite medir si las personas viven libres de restricciones y con el pleno uso de sus derechos, usando variables de participación ciudadana y propiedad (México Cómo Vamos, 2024). Es decir, es una herramienta para identificar de manera general, en este caso, si los habitantes de las ciudades estudiantes gozan a plenitud de sus derechos y tienen oportunidades para su desarrollo integral dentro de las mismas. En este componente, las ciudades se comportan:

Figura 28. Componente Derechos Personales



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)

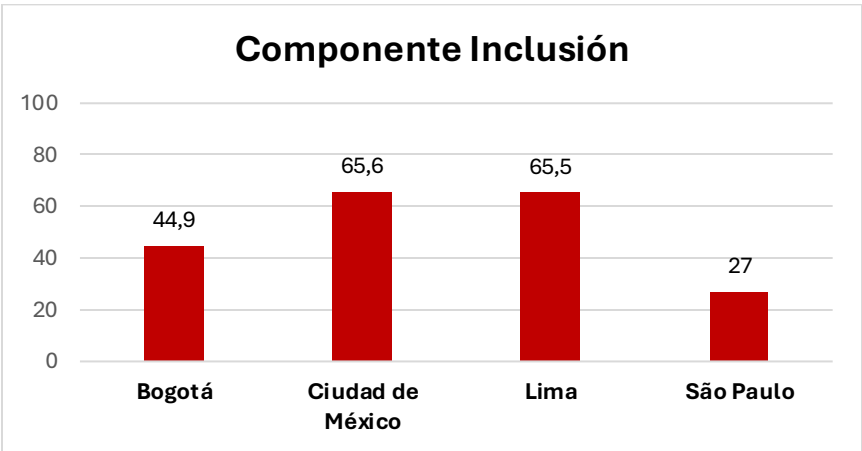
La comparación del componente de Derechos personales refleja significativas diferencias en el nivel de libertad y acceso a derechos fundamentales que disfrutaban los habitantes de las ciudades analizadas, lo cual impacta directamente en su capacidad de desarrollo integral. Nuevamente, Ciudad de México lidera con un puntaje de 70, destacándose como una capital donde sus ciudadanos gozan de mayores libertades y oportunidades para ejercer sus derechos; hecho que va en línea con su alto desempeño en la dimensión de Oportunidades (71.5). Por su parte, Bogotá muestra avances moderados, con un puntaje de 56.4, pero persisten desafíos en garantizar la plena participación ciudadana y el acceso equitativo a los derechos, limitando el potencial de desarrollo de los bogotanos. Por el lado de São Paulo, se evidencia un desempeño de 47.9, lo que refleja una menor protección y garantía del goce de derechos personales, lo que podría estar relacionado con los retos de inclusión observados en el resultado general de Oportunidades (49.7). Finalmente, nuevamente Lima registra un puntaje bajo de 23.1, lo que refleja graves limitaciones en la garantía de derechos básicos y una marcada desigualdad en la participación y acceso a oportunidades, desempeño que coincide con el resultado general de la dimensión Oportunidades (23.1), destacando la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas y promover la equidad en derechos fundamentales.

En general, los resultados subrayan que las ciudades con mejor desempeño en derechos personales tienden a ofrecer un entorno más propicio para el desarrollo humano, evidenciando la importancia de este componente como base para el progreso social y la inclusión, pero también da cuenta de la urgencia que tiene Bogotá y algunas ciudades en adelantar política pública que permite el desarrollo cultural e integral de sus habitantes y el goce pleno de sus derechos.

El componente Inclusión permite identificar si hay personas excluidas de la sociedad por diversos motivos como orientación sexual, adscripción indígena o género y es trascendental ya que permite medir el acceso igualitario a recursos y oportunidades

(México Cómo Vamos, 2024), lo que lo convierte en un aspecto clave para evaluar el progreso en términos de justicia social y equidad y contribuir al análisis del entorno social que aborda la presente investigación. En términos de inclusión las ciudades se comportan de la siguiente manera:

Figura 29. Componente Inclusión



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022), (México ¿Cómo vamos?, 2024), (Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024), (Social Progress Imperative, 2024)

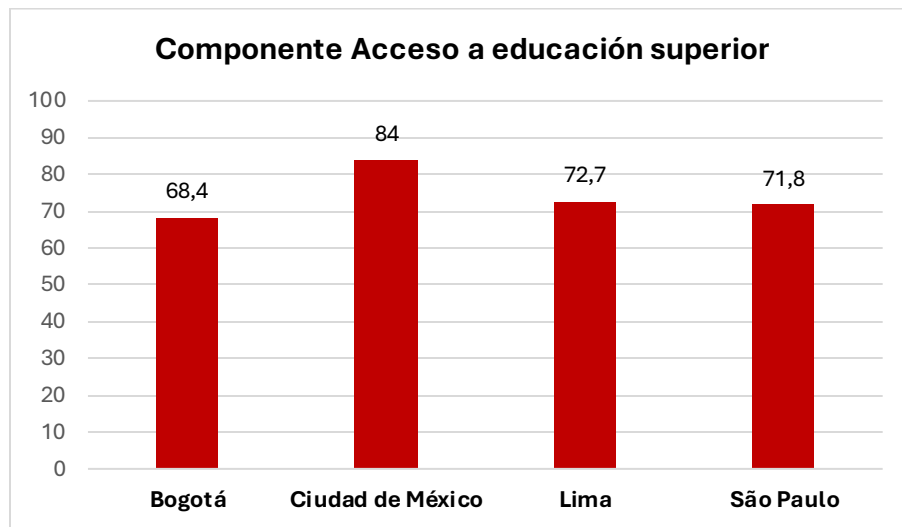
El análisis del componente de Inclusión revela diferencias significativas en el acceso equitativo a recursos y oportunidades entre las ciudades estudiadas, lo que refleja el grado de exclusión social y el avance en justicia social dentro de cada contexto. Nuevamente, Ciudad de México se destaca con un puntaje de 65.6, consolidándose como la ciudad con mayor inclusión, lo que va en concordancia con su liderazgo en la dimensión de Oportunidades (71.5) y su sólido desempeño en Derechos Personales (70). De manera similar, Lima, con un puntaje de 65.5, presenta un contraste interesante, ya que pese a su bajo puntaje en Derechos Personales (23.1) y en la dimensión general de Oportunidades (23.1), muestra avances significativos en inclusión, posiblemente reflejando esfuerzos específicos por reducir desigualdades en grupos históricamente marginados.

Por otro lado, Bogotá registra un puntaje de 44.9, evidenciando un progreso moderado, aunque con algunos desafíos persistentes para garantizar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades, en línea con su desempeño intermedio en Oportunidades (60.6) y Derechos Personales (56.4). Finalmente, São Paulo, con un preocupante puntaje de 27, presenta el desempeño más bajo en inclusión, reflejando altos niveles de exclusión y desigualdad, lo que coincide con sus resultados inferiores en Derechos Personales (47.9) y la dimensión general de Oportunidades (49.7).

Estos resultados subrayan la importancia de la inclusión como indicador clave para evaluar el progreso hacia sociedades más justas y equitativas y representan la importancia de que los gobiernos locales desarrollen políticas públicas para favorecer la inclusión dentro de sus territorios. Las diferencias entre las ciudades destacan la necesidad de fortalecer políticas públicas dirigidas a garantizar la integración social, especialmente en aquellos contextos con mayor rezago, como São Paulo y Bogotá.

Para finalizar, el componente de Acceso a la educación superior utiliza indicadores de cobertura y calidad de la educación superior para medir las oportunidades de la población para alcanzar altos niveles de escolaridad (México Cómo Vamos, 2024). Este indicador es trascendental ya que el acceso a la educación superior es un criterio crítico para evaluar las oportunidades de desarrollo personal y profesional, así como el crecimiento económico sostenible en las ciudades estudiadas.

Figura 30. Componente Acceso a Educación Superior



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (*Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022*), (*México ¿Cómo vamos?, 2024*), (*Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative, 2024*), (*Social Progress Imperative, 2024*)

Los resultados del componente de Acceso a la educación superior destacan avances importantes en las ciudades estudiadas, reflejando su capacidad para ofrecer oportunidades de desarrollo educativo y profesional. Nuevamente, Ciudad de México lidera con un puntaje de 84, consolidando su posición como la ciudad con mayores Oportunidades (71.5) y complementando su desempeño positivo en Derechos Personales (70) e Inclusión (65.6), lo que sugiere un entorno propicio para el crecimiento académico y profesional, que refuerza su liderazgo en la dimensión general.

Por su lado Lima, con un puntaje de 72.7, muestra una fortaleza destacada en acceso a educación superior, contrastando con su desempeño más limitado en Oportunidades (23.1) y Derechos Personales (23.1), lo que da cuenta de esfuerzos específicos en educación, a pesar de las brechas persistentes en otros aspectos de equidad y derechos. En lo que respecta a São Paulo, cuenta con un puntaje de 71.8, también se posiciona favorablemente en este componente, aunque su bajo puntaje en

Inclusión (27) indica desafíos significativos en garantizar un acceso equitativo para todos los grupos sociales.

Finalmente, Bogotá, con un puntaje de 68.4, refleja un desempeño competitivo en este componente, alineado con su posición intermedia en Oportunidades (60.6), Derechos Personales (56.4) e Inclusión (44.9). Sin embargo, los resultados sugieren que, aunque existen oportunidades educativas, aún es necesario trabajar en políticas que fortalezcan el acceso equitativo y la calidad educativa para cerrar brechas sociales y económicas.

En general, el acceso a la educación superior se erige como un pilar fundamental para el progreso social, y las diferencias entre las ciudades resaltan la necesidad de políticas inclusivas y sostenibles que impulsen la cobertura y calidad educativa como motor del desarrollo humano y económico, especialmente en Bogotá.

Conforme con los resultados del análisis comparativo de la Dimensión Oportunidad y sus respectivos componentes, se acude a confrontar la coherencia con los resultados mediante los indicadores validadores aplicables a la dimensión evaluada.

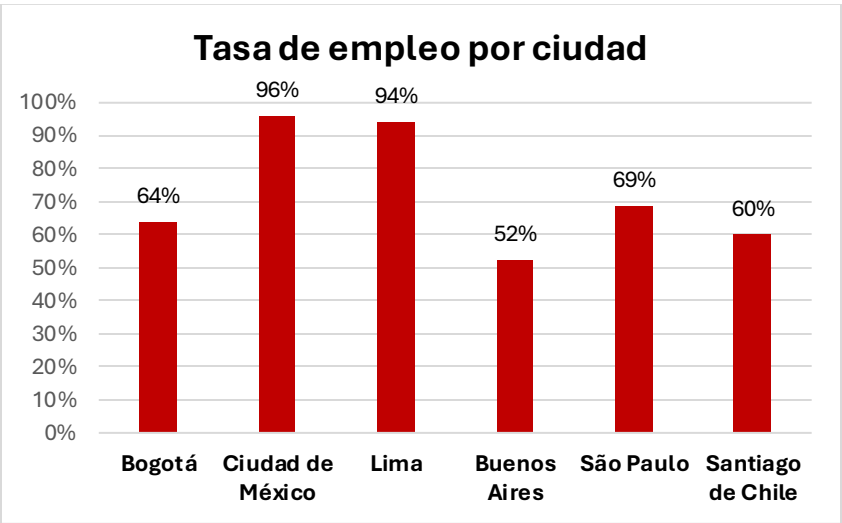
En primer lugar, está el indicador Tasa de Participación Laboral, que mide la proporción de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral. Bogotá lidera con un 71%, seguida de Lima (66%) y Santiago de Chile (66.3%), lo que refleja economías dinámicas. Ciudad de México (63%) muestra una participación moderada, mientras que Buenos Aires (54.9%) tiene la más baja, posiblemente por barreras estructurales. Se destaca la importancia de estrategias para aumentar la inclusión laboral, especialmente en grupos vulnerables.

Para el caso de la Tasa de Desempleo, indica el porcentaje de personas sin empleo, pero en búsqueda activa. Ciudad de México (4.2%) y Buenos Aires (4.4%) tienen las tasas más bajas, posiblemente por menor presión en el mercado laboral. Bogotá (8.5%) y Santiago de Chile (9.2%) presentan las más altas, sugiriendo dificultades en la generación de empleo suficiente, especialmente formal. Lima (5.7%) refleja una situación

intermedia con un alto nivel de informalidad. Se recomienda fortalecer políticas que generen empleo estable y de calidad.

Otro indicador validador es la Tasa de Empleo que representa la proporción de la población ocupada y a continuación se presentan los valores registrados en las ciudades objeto de estudio.

Figura 31. Tasa de empleo por ciudad



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de* (DANE, 2024); (INEGI, Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024, trimestre 3: Ciudades., 2024), ; (INEI, 2024); (INDEC, 2024) (Ministerio del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Chile. Subsecretaría del Trabajo, 2024)

Por lo anterior, se evidencia que Ciudad de México (96%) y Lima (94%) tienen las tasas más altas, aunque Lima podría estar influenciada por la informalidad. São Paulo (69%) y Bogotá (64%) muestran economías dinámicas con desafíos en empleo formal. Santiago de Chile (60%) combina alta participación con elevado desempleo, sugiriendo desajustes en su mercado laboral. Buenos Aires (52%) tiene la tasa más baja, reflejando problemas estructurales para generar empleo. Es clave fomentar políticas para mejorar la calidad del empleo y su acceso.

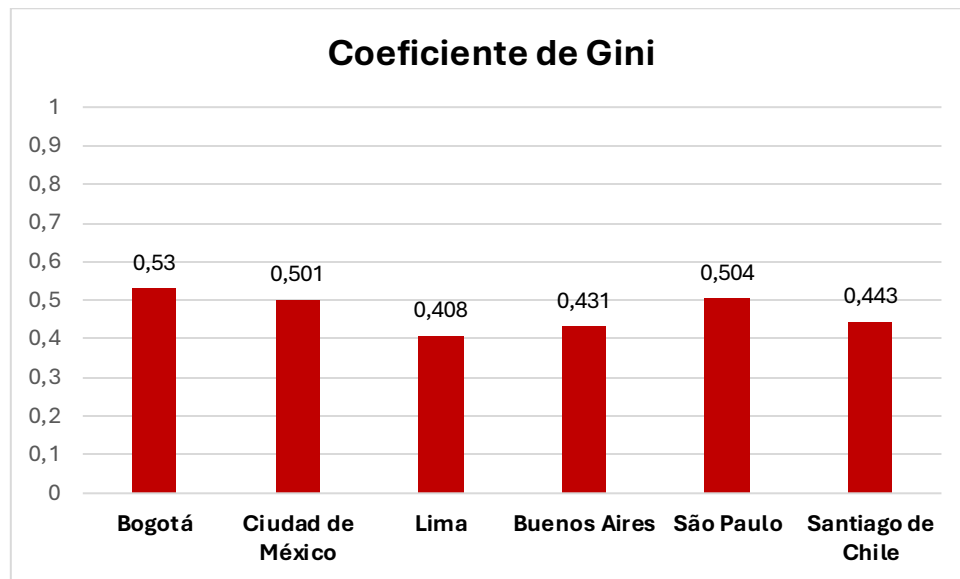
En relación con los compromisos de Bogotá con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente con el ODS 5 (Igualdad de Género), revela que persisten desafíos para lograr su cumplimiento, como lo son las cifras

de violencia intrafamiliar y de género en Bogotá, según el observatorio de la salud de Bogotá, registra los casos de violencia física hacia la mujer del año 2024, fueron de 13.262, lo que corresponde con un incremento del 10% en comparación con el año 2023 (Observatorio de Salud de Bogotá , s.f.).

En respuesta a esta problemática, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de la Mujer, lanzó en septiembre de 2024 la "Estrategia Mujeres", este plan integral aborda diversas formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia política, el acoso sexual en espacios y transporte público, la violencia económica, y las violencias física, sexual y psicológica, esta estrategia se enfoca en prevenir y erradicar estas violencias, además de promover una cultura libre de sexismo. (Secretaría de la Mujer Bogotá, s.f.)

Por último, se identifica el coeficiente de Gini el cual evalúa la desigualdad económica de una sociedad, analizando el grado de concentración de los ingresos entre la población y sus valores oscilan entre 0 y 1; un valor cercano a 1 indica una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, mientras que un valor cercano a 0 señala una distribución más equitativa (CONEVAL, s.f.). De esta manera, a partir de este indicador global es posible evidenciar el estado de una sociedad frente a la desigualdad económica, siendo un aspecto importante en la dimensión de oportunidades, dado que una mayor desigualdad suele estar correlacionada con menor acceso a oportunidades de Educación, trabajo, o si las personas tienen oportunidades para su desarrollo integral. Para el estudio de este coeficiente, se encontraron los siguientes resultados de las ciudades del presente análisis:

Figura 32. Coeficiente de Gini



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (DANE, 2024), ((CONEVAL), 2024), (Universidad de Lima, 2024); (IDECBA, 2024, pág. 3); (Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística IBGE), (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021)*

El análisis de los datos revela disparidades significativas entre las ciudades evaluadas. Por su parte, Bogotá presenta uno de los niveles más altos de desigualdad con un Gini de 0.53, superada ligeramente por São Paulo. Esto resalta importantes desafíos estructurales en términos de equidad económica en ambas ciudades. En el otro extremo, Buenos Aires registra el menor coeficiente, seguido por Santiago de Chile y Lima, lo que sugiere un contexto socioeconómico más equitativo.

Estas diferencias subrayan cómo el nivel de desigualdad puede variar considerablemente incluso entre ciudades con dinámicas económicas y poblaciones comparables. Bogotá y São Paulo, a pesar de su relevancia económica en la región, enfrentan retos significativos para reducir las brechas de ingreso, lo que podría explicarse por la persistencia de sistemas laborales informales y limitaciones en las políticas redistributivas.

En definitiva, el análisis regional de la Dimensión Oportunidad revela que la ciudad de Bogotá se destaca por su alta participación laboral, pero enfrenta desafíos en la generación de empleo formal, evidenciados en su tasa de desempleo elevada, ciudades como Ciudad de México y Lima presentan altas tasas de empleo, aunque con niveles, aunque con niveles preocupantes de informalidad, y para Santiago de Chile, con un alto desempleo y participación moderada, sugiere desajustes entre la oferta y demanda laboral.

Estos resultados subrayan la importancia de implementar políticas públicas que no solo fomenten la participación laboral, sino que también aseguren empleo de calidad, reduzcan la informalidad y mejoren la adecuación entre habilidades laborales y necesidades del mercado, es por ello, que la estabilidad y sostenibilidad económica de la región dependen de estrategias integrales que impulsen la inclusión laboral y el crecimiento equitativo.

La Ciudad de Bogotá enfrenta desafíos en la generación de empleo formal, ya que con una tasa de empleo del 64%, lo que traduce que, a pesar de contar con una economía dinámica, presenta dificultades para garantizar trabajos estables y formales, esto podría deberse a barreras en el acceso al empleo, desajustes entre oferta y demanda laboral, o niveles elevados de informalidad.

Asimismo, los datos indican la importancia de fortalecer estrategias que no solo aumenten la participación en el mercado laboral, sino que también impulsen la generación de empleo de calidad, por lo cual se requieren políticas que promuevan la inclusión de grupos vulnerables y reduzcan la informalidad.

8.5.3 Prácticas Sociales Sobresalientes en América Latina

a) Programa de Complementación Alimentaria (PCA) (Lima)- Dimensión de necesidades básicas

En línea con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y en especial con el eje de Salud y Bienestar, la Municipalidad de Lima ha implementado estrategias en nutrición mediante el fortalecimiento de los Comedores Populares a través del PCA, el cual es una de las iniciativas clave del Estado Peruano para combatir la desnutrición y la inseguridad alimentaria en poblaciones vulnerables. El programa tiene como Objeto principal mejorar el estado nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, garantizando el acceso a alimentos básicos y nutritivos (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social).

El programa tiene varias modalidades para llegar a diferentes grupos poblacionales:

Comedores Populares: El PCA abastece de alimentos a estos comedores, gestionados por organizaciones comunitarias, para ofrecer comida a bajo costo a personas de escasos recursos (Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales, 2018).

Centros de Atención y Distribución de Alimentos: En zonas rurales y urbanas, se distribuyen alimentos básicos y suplementos nutricionales para niños, mujeres gestantes y adultos mayores.

Asistencia Alimentaria de Emergencia: En situaciones de emergencia, como desastres naturales o crisis alimentarias, el PCA entrega canastas con productos de primera necesidad.

Alimentos por Trabajo: En áreas de intervención comunitaria, las personas que trabajan en proyectos de infraestructura básica pueden recibir alimentos como parte de su compensación.

El PCA se dirige principalmente a: Niños menores de 5 años en situación de desnutrición, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad, como aquellos afectados por emergencias o crisis.

El PCA no solo distribuye alimentos, sino que también promueve hábitos alimenticios saludables. Esto incluye la educación en la preparación de alimentos balanceados, con especial énfasis en el consumo de productos ricos en hierro y otros nutrientes esenciales.

El programa fomenta la participación de las comunidades a través de la organización de comedores y la gestión local de recursos. Las comunidades son capacitadas en la preparación de alimentos nutritivos y en la gestión eficiente de los recursos del programa.

b) Programa de Comedores Sociales de la Ciudad de México: -

Dimensión de necesidades básicas

Es una iniciativa implementada por el gobierno capitalino con el objetivo de garantizar el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, particularmente en zonas de alta marginación. Este programa busca contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población más necesitada.

El objetivo del programa es proporcionar alimentos saludables y nutritivos a personas de bajos recursos, garantizando el acceso a una alimentación adecuada para combatir la desnutrición, la inseguridad alimentaria y mejorar la salud de la población en riesgo (Asamblea Legislativa del Distrito Federal- VII LEGISLATURA, 2017, pág. 1).

Esta es una buena práctica de La ciudad de Lima que podría complementar las acciones de seguridad alimentaria de Bogotá, dado que en la ciudad existe el programa de Bogotá sin hambre 2.0 en la cual se integra la estrategia comedores comunitarios para niñas, niños, adolescentes, adultos y personas mayores priorizadas y focalizadas de población vulnerable donde se entrega comida caliente diaria, tipo almuerzo, equilibrada y acompañada de promoción de hábitos nutricionales y estilo de vida saludable.

Los comedores sociales están organizados en varias modalidades para atender diferentes necesidades de la población:

- Comedores Comunitarios: Son espacios donde se ofrecen comidas gratuitas o de bajo costo a personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, niños, personas sin hogar y familias de escasos recursos. Estos comedores funcionan principalmente en barrios y colonias de alta marginación en la Ciudad de México.
- Comedores Populares: Estos comedores están gestionados por organizaciones sociales y comunitarias, y el gobierno capitalino proporciona insumos y asistencia técnica para su funcionamiento. Su objetivo es brindar alimentos nutritivos y accesibles a los habitantes de las comunidades.
- Comedores para Personas en Situación de Calle: Especialmente orientados a personas sin hogar, estos comedores brindan desayuno, comida y cena, con el propósito de mejorar la calidad nutricional de quienes se encuentran en situación de calle.

El programa también incluye actividades de capacitación para los beneficiarios y personal de los comedores. La cobertura de los comedores sociales se ha ido ampliando, especialmente en áreas periféricas de la ciudad donde las necesidades son más altas. El programa tiene un sistema de monitoreo

para garantizar que los alimentos sean adecuados y que el servicio llegue a las personas más necesitadas.

El programa de comedores sociales también se complementa con otras políticas sociales, como la entrega de despensas a familias vulnerables, programas de salud y nutrición, y la inclusión de acciones preventivas contra enfermedades relacionadas con la desnutrición. Este modelo de comedores sociales es una estrategia integral para luchar contra la pobreza alimentaria, promover la salud y garantizar una vida digna a las personas más vulnerables.

Estas prácticas sociales de seguridad alimentaria de Lima y Ciudad de México buscan minimizar la desnutrición en sus ciudades respectivamente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especialmente en el número 2, "Hambre Cero". Lima por su parte ha implementado un programa de distribución de alimentos a poblaciones vulnerables y en la Ciudad de México se lleva a cabo el programa de comedores sociales. En Bogotá se han implementado estrategias similares en los últimos 20 años a través de las distintas iniciativas de los planes de gobierno del Distrito, destacándose el programa de Bogotá sin hambre 2.0. Este programa, contempla continuar con la estrategia de comedores comunitarios, ampliación de su cobertura, la promoción de hábitos de vida saludable y entregando bonos para la atención integral a gestantes, entre otras acciones, por lo tanto, es pertinente seguir impulsando estas prácticas en Bogotá y ampliar a oferta teniendo en cuenta los referentes presentados de las dos ciudades latinoamericanas que a nivel regional han sido efectivas y han permitido reducir los riesgos de desnutrición en cada ciudad, teniendo un impacto positivo en la población.

c) Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar)
(ciudad de México) - Dimensión Fundamentos del Bienestar:

El programa tiene como objetivo principal garantizar el acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y de manera universal para toda la población, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad y con carencias sociales (Secretaría de Inclusión y bienestar social, 2023). Este modelo busca transformar el sistema de salud público, enfocándose en la atención integral, preventiva y comunitaria.

Los componentes claves del Modelo MAS-Bienestar son: Atención Médica Integral, Acceso Universal y Gratuito, Centros de Salud de Bienestar, Fortalecimiento de la Atención Preventiva, Atención a Enfermedades Crónicas, Personal Médico Capacitado, salud Comunitaria y Participación Ciudadana, Red de Servicios de Salud, Uso de Tecnología y Digitalización.

Este modelo es similar al modelo establecido en el actual gobierno distrital Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar, dado que se comparten un énfasis en la atención primaria, prevención, descentralización de servicios y atención a poblaciones vulnerables, por lo tanto, es recomendable continuar impulsando este modelo en Bogotá, ya que contribuya a mejorar el progreso social de la ciudad en temas de salud pública.

d) Ley de Vivienda para la Ciudad de México – Dimensión de
necesidades básicas

La Ley de Vivienda para la Ciudad de México, promulgada en 2011 y cuya última reforma es del 14 de junio del 2024, establece las bases jurídicas para garantizar el derecho a una vivienda adecuada, accesible y segura para todos los habitantes de la capital mexicana. Esta ley busca regular la planeación, ejecución y financiamiento de proyectos habitacionales en la ciudad, tomando en cuenta la diversidad social, económica

y cultural de su población (Ley de vivienda, 2006). Los criterios más importantes de esta ley consisten en:

- Integración Urbana y Planeación: Desarrollo urbano sustentable y Promueve una planeación urbana que considere tanto el crecimiento poblacional como la integración de áreas urbanas y rurales.
- Vivienda de Interés Social: Accesibilidad económica e Incentivos para la Vivienda
- Regularización de la Tenencia de la Tierra: Especialmente en asentamientos informales, ocupaciones irregulares o zonas marginadas.
- Protección a la Vivienda Familiar: Prevención de Desalojos y Reubicación de Familias.
- Fomento a la Vivienda Sustentable: promueve la construcción de viviendas sostenibles que utilicen tecnologías de ahorro energético, uso eficiente del agua y materiales ecológicos e •Incentivos para Viviendas Verdes.
- Participación Ciudadana y Transparencia: Consulta Pública en Proyectos de Vivienda
- Coordinación Interinstitucional
- Instrumentos Financieros y de Crédito: Acceso a Financiamiento y fomento a la Inversión Privada
- Enfoque en la Diversidad Social y Cultural: la ley fomenta la creación de viviendas que puedan adaptarse a las necesidades y estilos de vida de diferentes grupos sociales

e) Programa de Vivienda Digna (Lima)- dimensión de necesidades básicas

Impulsado mediante Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de los Programas Municipales de Vivienda del 2020. Este programa busca garantizar el acceso a viviendas adecuadas y seguras para familias en situación de vulnerabilidad. Entre sus principales características se encuentran (Empresa peruana de servicios editoriales S.A., 2020):

- **Construcción y Mejoramiento Habitacional:** Se promueve la edificación de nuevas viviendas y la rehabilitación de asentamientos informales o deteriorados, asegurando condiciones de habitabilidad dignas.
- **Subsidios y Financiamiento:** Se implementan mecanismos de apoyo económico para que las familias de bajos recursos puedan acceder a créditos o subsidios, facilitando la compra o el mejoramiento de su vivienda.
- **Regularización de Asentamientos:** Se realizan acciones para legalizar la tenencia de la tierra y formalizar las viviendas en áreas de ocupación irregular, otorgando seguridad jurídica a los residentes.
- **Infraestructura y Equipamiento:** Además de la vivienda en sí, el programa se articula con el mejoramiento de servicios básicos y equipamientos urbanos (agua, luz, saneamiento, vías de acceso) para asegurar que las comunidades tengan un entorno adecuado.
- **Participación Comunitaria:** Se fomenta la participación de los habitantes en el proceso de planificación y ejecución, lo que permite que las soluciones habitacionales respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Los programas de Lima y Ciudad de México relacionados con vivienda pueden servir como valiosos referentes para Bogotá en diversos aspectos de la planificación urbana, regularización de asentamientos informales, vivienda de interés social y

accesibilidad a servicios básicos y déficit habitacional. Bogotá podría adaptarlos a su contexto para mejorar el acceso a la vivienda para su población más vulnerable, fortalecer la regularización de asentamientos informales, el impulso a la infraestructura básica y la integración de enfoques de sostenibilidad en los proyectos urbanos.

f) Programa de Patrullaje Inteligente (Sistema Integrado de Seguridad):

Programa diseñado para reducir la criminalidad, mejorar la seguridad pública y promover la convivencia pacífica en la ciudad, es una iniciativa que utiliza tecnologías avanzadas y sistemas de monitoreo para mejorar la eficiencia y rapidez de la seguridad pública en una ciudad (UCCI, 2021). Este modelo ha sido implementado en diversas urbes como São Paulo y otras grandes ciudades, con el objetivo de optimizar las respuestas ante situaciones de emergencia y mejorar la coordinación entre las fuerzas de seguridad. Los Componentes del programa son:

- Sistema de Vigilancia y Monitoreo en Tiempo Real: Cámaras de Seguridad Inteligentes y monitoreo de Áreas Críticas
- Patrullaje Coordinado y Optimizado: Vehículos de Patrullaje Conectados y Despliegue Eficiente, el sistema integra información de las cámaras y sensores, permitiendo que el personal policial sea dirigido a las zonas de mayor riesgo de manera más eficiente.
- Análisis de Datos y Big Data: o Recolección de Datos: El sistema recopila datos de cámaras, sensores y vehículos de patrullaje en tiempo real e Inteligencia Predictiva que identifica áreas que podrían experimentar un aumento en la criminalidad
- Respuesta Rápida y Coordinación Interinstitucional

- Intervenciones Especializadas: Supervisión remota de situaciones críticas, lo que facilita la gestión de crisis y acciones preventivas

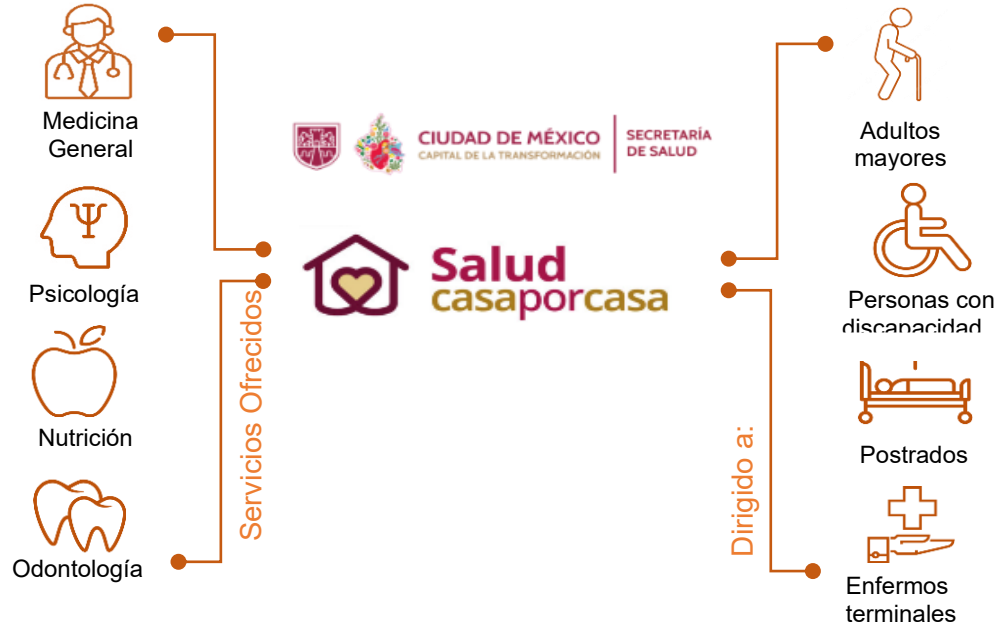
A pesar que existen similitudes entre el programa de patrullaje inteligente con los programas de seguridad en la ciudad de Bogotá en el marco del plan de seguridad y convivencia ciudadana, es importante tomar como referencia o fortalecer las existentes frente a prácticas de Sao Paulo en temas de seguridad como el uso de cámaras de seguridad inteligentes, sensores y un sistema integrado de seguridad para monitorear en tiempo real las áreas de la ciudad, analizando patrones de criminalidad y redirigiendo las patrullas policiales de manera más eficiente, así como mejorar la coordinación entre agencias de seguridad mediante plataformas digitales que permitan el intercambio de información en tiempo real, optimizando la respuesta ante emergencias y desarrollar o fortalecer un programa de patrullaje dinámico que no solo reaccione a los incidentes, sino que también se adelante a posibles amenazas gracias a la inteligencia artificial y el análisis de datos.

g) Programa Salud en tu Casa (Ciudad de México, México) – Dimensión

Fundamentos del Bienestar:

Salud en tu Casa es un programa para el Bienestar, en donde participan brigadas de salud integradas por profesionales como médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos y odontólogos, entre otros, recorren casa por casa las diversas colonias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Los servicios son totalmente gratuitos, incluyendo medicamentos y estudios de laboratorio, como se ilustran en el siguiente diagrama.

Figura 33. Modelo del Servicios Salud en tu Casa



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Secretaría de Salud, Ciudad de México, 2023)*

El objetivo de programa es localizar e identificar a personas que por su condición de salud no pueden trasladarse a la unidad médica para su atención. No obstante, si requiere de atención médica se podrá asistir a las unidades médicas móviles de la Secretaría de Salud para recibir también atención de especialistas.

Actualmente, los servicios se desarrollan en toda la Ciudad de México para brindar atención médica a la población vulnerable. El único requisito es estar afiliado al programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos de la Ciudad de México (Secretaría de Salud, Ciudad de México, 2023).

El Programa "Salud en tu Casa" de la Ciudad de México ha logrado brindar más de 830,000 atenciones médicas desde su inicio en 2019 hasta octubre de 2024. (Secretaría de Salud, Ciudad de México, 2024)

Basado en lo mencionado, el programa es un referente para el servicio de Centro Día a tu Casa, liderado por Subdirección para la Vejez de la Secretaría de Integración

Social de Bogotá que abrió 200 cupos para personas mayores de 60 años, con dependencia funcional, quienes podrán acceder a acompañamiento interdisciplinario y asistencia personal en casa (Secretaría de Integración Social, 2024).

h) Vamos los vecinos (Buenos Aires, Argentina) – Dimensión Oportunidades

La iniciativa "Vamos los vecinos", es un programa diseñado para fomentar y premiar la buena convivencia entre los vecinos de la Ciudad, promoviendo la limpieza, el cuidado de las calles y cuadras, y otras acciones (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, s.f.).

“Esa es mi cuadra” forma parte del programa “Vamos los Vecinos”, el proyecto busca cambiar el paradigma basado en sanciones, para pasar a reconocer las buenas actitudes que favorecen el bienestar y la buena convivencia.

Figura 34. Esquema programa "Esa es mi cuadra"



Fuente: Tomado de (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, s.f.)

El carácter innovador del nuevo programa de la Ciudad de Buenos Aires se apoya en el aspecto lúdico de un concurso que busca fomentar la cooperación entre vecinos, y así mejorar una de las cuestiones que está más presente en el día a día de todos: la limpieza de la Ciudad. (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, s.f.)

Por lo expuesto, el programa "Vamos los Vecinos" de Buenos Aires, Argentina, es una iniciativa que impulsa la participación ciudadana en proyectos comunitarios, promoviendo la inclusión social y el fortalecimiento del tejido social, por lo cual en la ciudad de Bogotá podría replicarse este modelo para fortalecer alianzas estratégicas que aporten recursos y sostenibilidad a las iniciativas sociales relacionadas con la estrategia de corredores verdes y espacios de integración comunitaria, enfocándose en barrios vulnerables, asimismo podría adaptarse para fortalecer la inclusión de jóvenes en riesgo, mujeres y adultos mayores, generando redes de apoyo locales, como también para fomentar el desarrollo económico a través de centros de formación y emprendimiento local para generar empleo y reducir la exclusión.

Este programa en Buenos Aires ha fortalecido la identidad a nivel de los barrios de la ciudad, la convivencia y la participación social, lo que lo convierte en un buen referente para Bogotá en términos de inclusión y desarrollo comunitario.

8.6 Análisis con otras ciudades de Colombia

8.6.1 Selección de referentes

Teniendo en cuenta que el objetivo principal de esta investigación es realizar un análisis comparado del entorno social de la prestación de servicios de Bogotá, con el fin de identificar procesos de mejora que permitan una adecuada atención de necesidades sociales y generación de valor a la ciudadanía, se complementará con un breve análisis a nivel nacional a partir de los criterios del IPS.

La selección de Medellín y Manizales dentro del análisis comparativo a nivel nacional responde a su relevancia en el desarrollo social y económico del país, así como a su desempeño en el Índice de Progreso Social (IPS) (RCCV, 2022). Medellín, como la segunda ciudad más importante de Colombia y un centro financiero clave, representa un referente en innovación urbana, seguridad y desarrollo económico (RCCV, 2022), lo que

permite contrastar su evolución con la de Bogotá. Manizales, por su parte, ha sido destacada como la ciudad con el mayor progreso social del país, lo que la convierte en un modelo de estudio para entender cómo sus estrategias en educación, bienestar social y sostenibilidad han impulsado su posicionamiento (RCCV, 2022). Al comparar Bogotá con estas dos ciudades, se obtiene una visión complementaria sobre distintos enfoques de desarrollo urbano en Colombia, permitiendo identificar estrategias que podrían ser adaptadas a la realidad bogotana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Desde el enfoque de las dimensiones del IPS, como se abordará detalladamente más adelante, Manizales destaca en Fundamentos del Bienestar (73.7) y Oportunidades (72.5), lo que refleja un fuerte compromiso con la equidad social y el acceso a servicios esenciales. Por su parte, Medellín, aunque tiene un IPS general inferior al de Manizales, ha mostrado avances en inclusión social, acceso a derechos y seguridad personal, lo que la convierte en un caso de estudio relevante para Bogotá, especialmente en estrategias de transformación urbana y cohesión comunitaria. Además, Bogotá, a pesar de ser la capital del país y contar con una infraestructura presupuestal más robusta, enfrenta mayores desafíos en seguridad (46.03 en el componente de seguridad personal y calidad ambiental 38.9), donde Manizales ha logrado destacarse con mejores indicadores. De este modo, analizar a Medellín y Manizales como referentes nacionales permitirá identificar qué políticas han sido efectivas en el contexto colombiano y cómo pueden adaptarse a la realidad de Bogotá para optimizar la prestación de servicios y generar mayor bienestar en la ciudadanía.

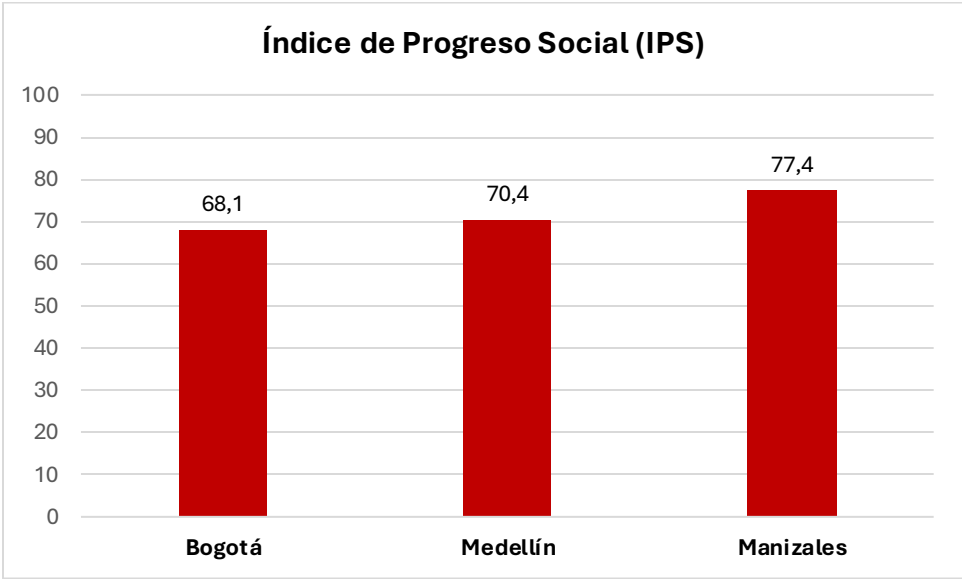
8.6.2 Resultados del análisis comparativo

Como se mencionó en el análisis regional, el IPS mide el desempeño social y ambiental de países y ciudades, evaluando el bienestar de las personas de manera independiente de las métricas económicas y se basa en tres dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades, cada una con cuatro

componentes, de los cuales se van a abordar los más relevantes para el estudio del entorno social a nivel nacional.

En cuanto a Medellín y Manizales comparadas con la capital del país, el comportamiento es:

Figura 35. *IPS comparativo con otras ciudades de Colombia*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)*

El análisis del Índice de Progreso Social (IPS) para Bogotá, Medellín y Manizales evidencia importantes diferencias en el desempeño social y ambiental de estas ciudades. Por su parte, Manizales lidera con un puntaje de 77.4, destacándose como la ciudad con el entorno más favorable para el bienestar humano, impulsado por avances significativos seguramente en sus dimensiones de Oportunidades y Fundamentos del Bienestar, reflejo de políticas públicas exitosas en inclusión social y calidad de vida. Por otro lado, Medellín con un puntaje de 70.4, muestra un desempeño sólido, seguramente relacionado en dimensiones como Necesidades Humanas Básicas, evidenciando una gestión efectiva en acceso a servicios esenciales, aunque con áreas de mejora en inclusión y desarrollo educativo superior. Finalmente, Bogotá, con un IPS de 68.1, se ubica por debajo de las dos

ciudades, reflejando los grandes desafíos en materia de progreso social, pero igualmente, destacándose en componentes específicos como Acceso a Educación Superior y Agua y Saneamiento y enfrentando retos importantes en Seguridad Personal e Inclusión Social, como se pudo evidenciar anteriormente.

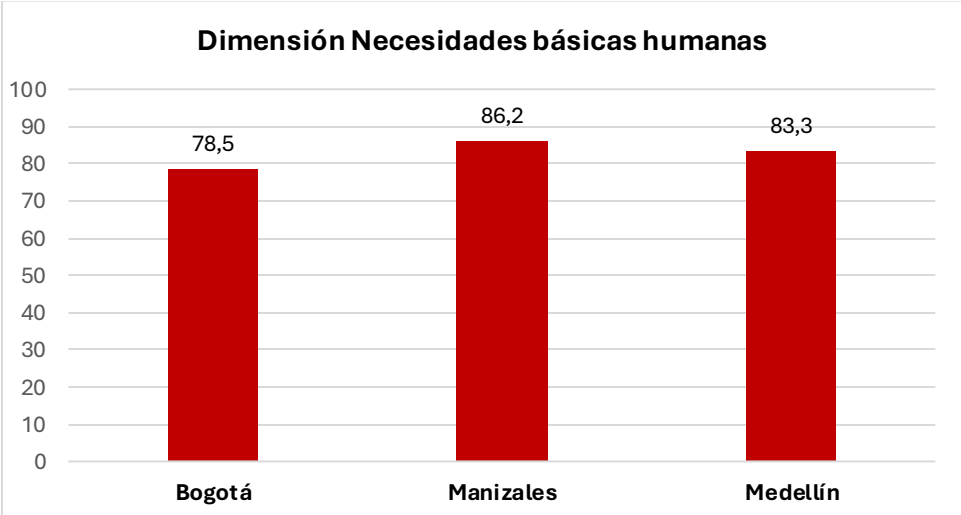
Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer estrategias locales para cerrar las brechas sociales y promover un progreso más equitativo en las tres ciudades.

A continuación, se presentan los resultados por cada dimensión del índice de progreso social:

8.6.2.1 Dimensión Necesidades Básicas Humanas

En cuanto a esta dimensión que ofrece una visión general sobre la calidad y disponibilidad de los servicios y las condiciones necesarias para garantizar una vida digna para la población (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) las ciudades se comportaron:

Figura 36. Dimensión Necesidades básicas humanas

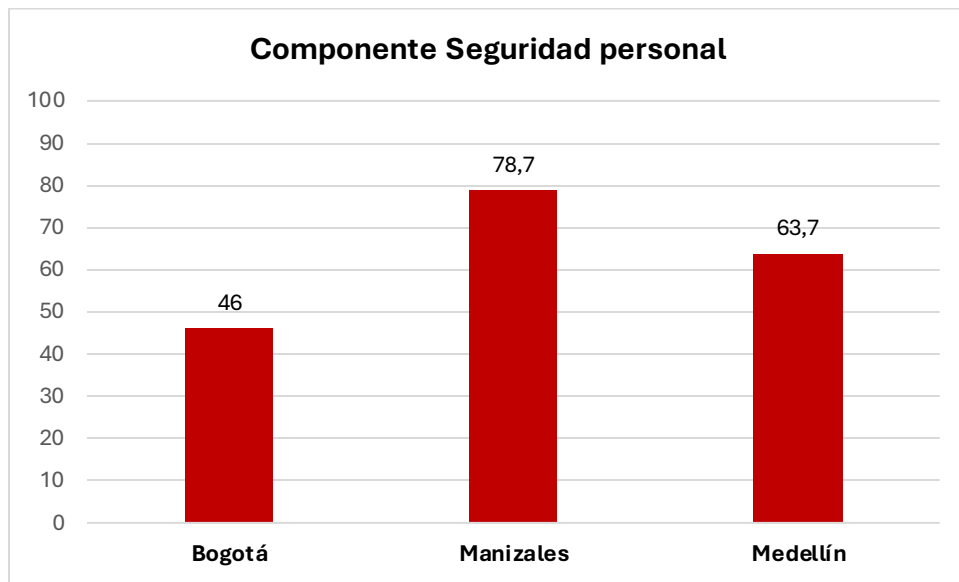


Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito* con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)

El análisis de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas para Bogotá, Manizales y Medellín revela importantes diferencias a nivel nacional en el acceso a servicios esenciales y condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida adecuada. Como se mencionó anteriormente, Manizales lidera con un puntaje de 86.2, destacándose como la ciudad del país con mayor disponibilidad y calidad de servicios básicos, lo que refleja una gestión efectiva en áreas como agua y saneamiento, vivienda adecuada, y nutrición y atención médica básica. Por su lado Medellín, con un puntaje de 83.3, también muestra un desempeño sólido, aunque con posibles áreas de mejora en seguridad personal, donde enfrenta mayores desafíos. Finalmente, Bogotá, con un puntaje de 78.5, presenta un nivel competitivo, particularmente en agua y saneamiento, pero enfrenta retos significativos en seguridad personal, lo que afecta su desempeño general en esta dimensión. Estos resultados evidencian la importancia de que Bogotá priorice políticas locales para garantizar una distribución equitativa de servicios esenciales, enfocándose en las áreas más vulnerables para cerrar las brechas entre las ciudades, cómo puede llevarse a cabo en Manizales.

Dentro de los componentes de la dimensión de necesidades básicas humanas se tiene el Componente Seguridad Personal, que muestra el nivel y la percepción de seguridad y cremen en cada ciudad para evaluar si sus habitantes se sienten seguros las ciudades en estudio se comportan:

Figura 37. Componente Seguridad personal



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito* con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)

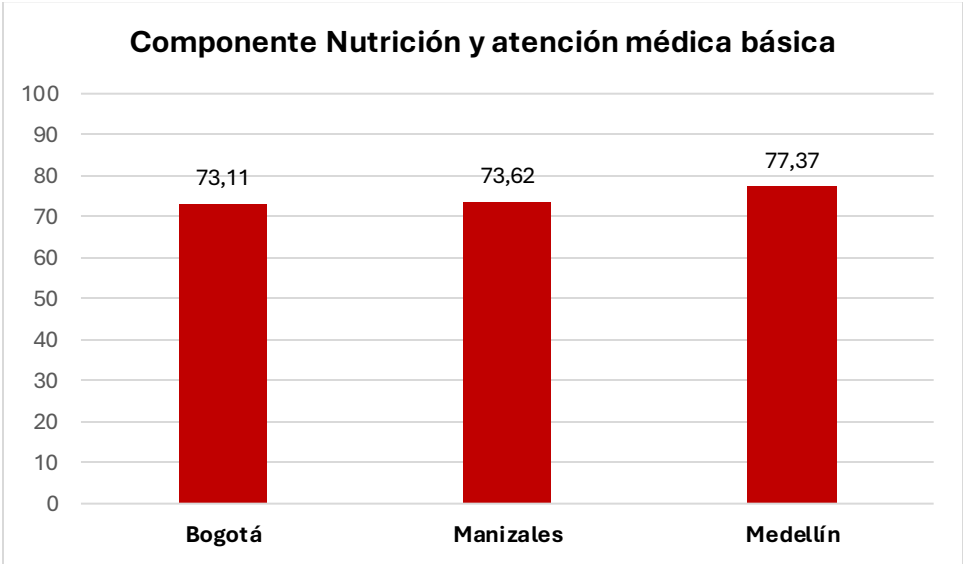
Las mediciones de Seguridad Personal reflejan significativas disparidades entre Bogotá, Manizales y Medellín, lo que subraya las amplias brechas en los niveles y percepciones de criminalidad y violencia en estas ciudades. Nuevamente Manizales, con un puntaje de 78.74, se posiciona como la ciudad más segura del país, indicando un ambiente urbano en el que la percepción y los índices de violencia son bajos, resultado posiblemente de políticas efectivas en seguridad y prevención del delito. Por otro lado, Medellín, con un puntaje de 63.75, aún enfrenta desafíos relacionados con la percepción de seguridad y ciertos niveles de criminalidad que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Finalmente, Bogotá con un puntaje de 46.03, muestra resultados altamente preocupantes, evidenciando altos niveles de inseguridad que repercuten directamente en el bienestar de su población.

Este indicador resalta la necesidad de desarrollar estrategias diferenciadas y adaptadas a las realidades de cada ciudad, enfocándose en fortalecer las instituciones de

seguridad, reducir la violencia y mejorar la percepción ciudadana para promover entornos urbanos más seguros y habitables, especialmente para Bogotá como capital del país.

Por otro lado, se encuentra el componente de nutrición y atención médica básica, que mide si los habitantes cuentan con suficientes alimentos y acceso a cuidados médicos básicos (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) las ciudades analizadas se comportan:

Figura 38. Componente Nutrición y atención médica básica



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito* con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)

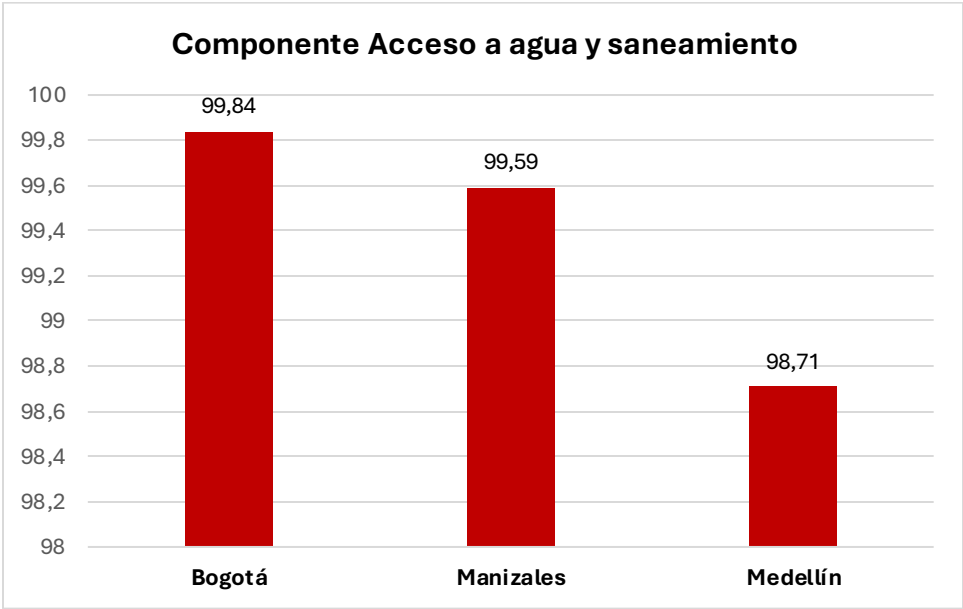
El análisis de los resultados arroja una leve diferencia entre las tres ciudades, con Medellín obteniendo el puntaje más alto (77.37), seguida de Manizales (73.62) y Bogotá (73.11). Estos resultados dan cuenta de un acceso relativamente uniforme a alimentos y servicios médicos básicos, aunque con ligeras variaciones que pueden estar vinculadas a factores como la infraestructura sanitaria, la implementación de programas de alimentación y el acceso a servicios de salud en cada ciudad. En este caso, Medellín se destaca por un desempeño superior, lo que podría atribuirse a políticas públicas más

efectivas o a un sistema de salud con mayor cobertura. Por su parte, Bogotá y Manizales muestran resultados similares, aunque estos aún dejan margen para mejorar en la reducción de brechas relacionadas con la atención primaria y la seguridad alimentaria.

Esta métrica es esencial para complementar el análisis general de la salud en estas ciudades, ya que la disponibilidad de alimentos y el acceso a cuidados médicos básicos son pilares fundamentales para garantizar el bienestar de la población y prevenir problemas mayores en otras dimensiones del progreso social.

Por su parte, en el componente de acceso a agua y saneamiento, se define si las personas pueden beber agua potable y mantenerse limpias sin enfermarse (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) los resultados son los siguientes:

Figura 39. Componente Acceso a agua y saneamiento



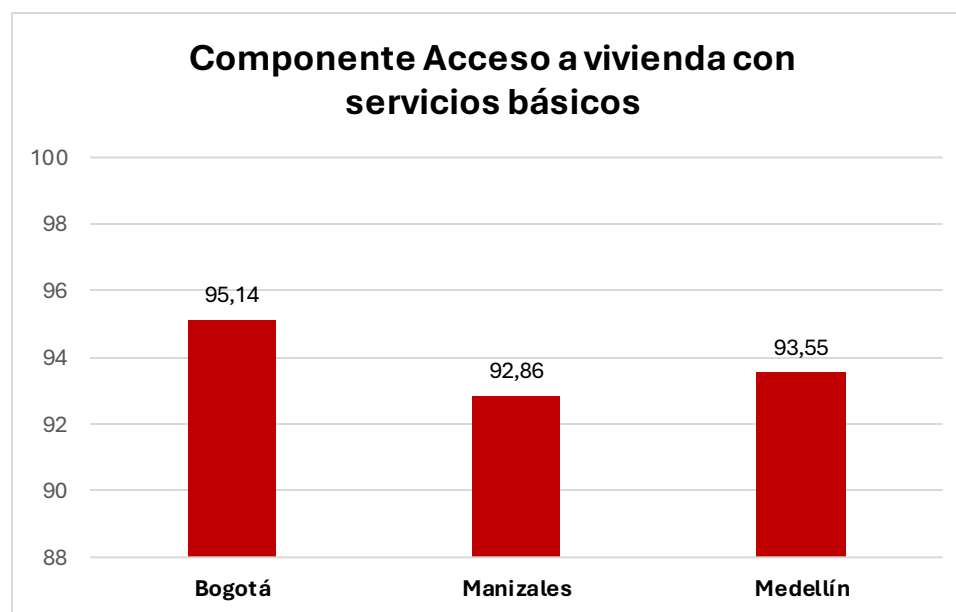
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito* con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)

Se muestra un desempeño excepcionalmente alto en las tres ciudades estudiadas, con Bogotá liderando con un puntaje de 99.84, seguida muy de cerca por Manizales (99.59) y Medellín (98.71). Lo anterior, permite identificar un nivel avanzado de desarrollo

urbano en términos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en las ciudades capitales de Colombia, lo que garantiza que la gran mayoría de sus habitantes dispongan de servicios esenciales para la salud y el bienestar. Esta fortaleza en acceso a agua y saneamiento complementa los buenos resultados obtenidos en el componente de Nutrición y Atención Médica Básica y contribuye significativamente al desempeño global en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas y el IPS. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, como se mencionó anteriormente, que estas mediciones no contemplan la actual problemática del agua en Bogotá y que la ligera variación entre las ciudades podría señalar áreas de mejora específicas en la calidad de los servicios o en la atención a poblaciones marginales.

Para finalizar con la dimensión de necesidades humanas básicas, se describe el componente acceso a vivienda con servicios básico, el cual permite saber si la población cuenta con vivienda digna (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022). Frente a ello, las ciudades comparadas reflejan:

Figura 40. *Componente Acceso a vivienda con servicios básicos*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022).*

El análisis del componente evidencia un desempeño sólido en las tres ciudades estudiadas, con Bogotá registrando el puntaje más alto (95.14) en esta ocasión, seguida de Medellín (93.55) y Manizales (92.86). Esto indica que la mayoría de los habitantes cuentan con viviendas que cumplen con los estándares mínimos de dignidad y refuerza los resultados positivos observados en otros componentes de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, como el Acceso a agua y saneamiento y Nutrición y atención médica básica, destacando la capacidad de estas ciudades para garantizar condiciones de vida adecuadas. Sin embargo, estos resultados aún muestran la posible existencia de desigualdades en áreas rurales o periurbanas.

Teniendo en cuenta esta métrica, que puede medir de manera general las políticas de desarrollo urbano se evidencian fortalezas en infraestructura básica, pero también subrayando la necesidad de estructurar de mejor manera los recursos públicos para implementar políticas que aporten al cierre de brechas para lograr una cobertura equitativa que impulse el progreso social reflejado en el IPS de cada ciudad.

Conforme con los resultados del análisis comparativo de la Dimensión de necesidades básicas humanas y sus respectivos componentes, se acude a confrontar la coherencia con los resultados mediante los indicadores validadores aplicables a la dimensión evaluada.

En primer lugar, se tiene el índice de pobreza monetaria en el cual Bogotá presenta un 23,7%, Medellín un 22, 6% y Manizales un 17,6%, (DANE, 2024) lo cual refleja que la capital del país tiene un índice de pobreza mayor a Medellín y Manizales, esto refuerza el análisis de progreso social en la cual se identifica que las dos ciudades se encuentran en posiciones satisfactorias con relación al acceso a vivienda, alimentación, educación y derechos personales.

En segundo lugar se encuentra la tasa de percepción de inseguridad en la ciudad población de 15 años y más 2020 - 2021, que hace parte de la encuesta de convivencia y

seguridad ciudadana realizada por el DANE, en 2021 se presentan estas cifras: en Medellín se presenta una percepción de inseguridad del 31,2%, en Manizales se presenta un 10,4% y en Bogotá se presenta un 69%, por lo que se puede identificar que Bogotá sigue registrando mayores niveles de percepción de inseguridad en comparación con las dos ciudades. Reforzando el componente de seguridad personal en el que ubica a Manizales como la ciudad más segura. (DANE, 2021).

Por último, se encuentra el acceso a servicios públicos por ciudad por vivienda, en el cual se encuentran los siguientes datos:

Tabla 27. *Acceso a servicios públicos en Ciudad por vivienda*

Servicio público	Ciudad	% cobertura
Energía eléctrica	Medellín	99,52%
	Bogotá	99,75%
	Manizales	99,02%
Acueducto	Medellín	98,39%
	Bogotá	99,48%
	Manizales	96,29%
Alcantarillado	Medellín	97,15%
	Bogotá	99,31%
	Manizales	93,98%
Gas natural conectado a red pública	Medellín	76,77%
	Bogotá	93,12%
	Manizales	79,98%
Recolección de basuras	Medellín	98,90%
	Bogotá	99,35%
	Manizales	95,44%
Internet	Medellín	66,25%
	Bogotá	74,56%
	Manizales	65,67%

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, adaptado de:* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2018)

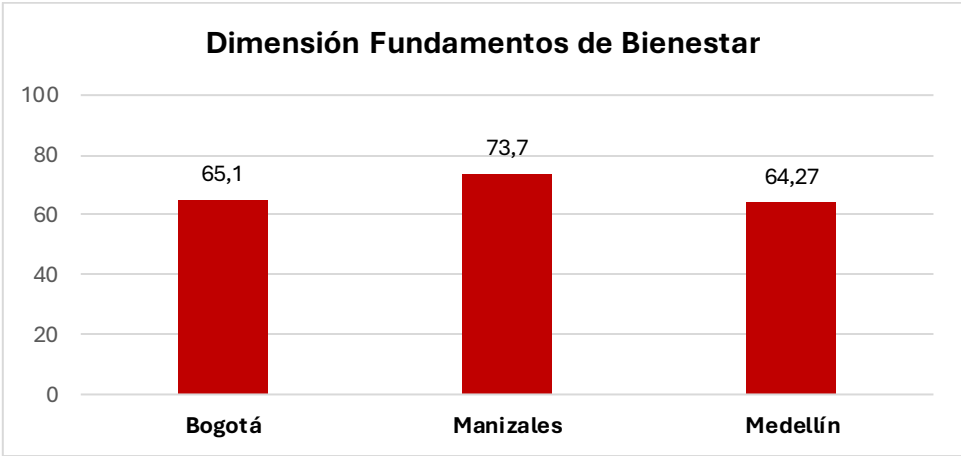
Según la gráfica anterior se puede identificar que la mayoría de las viviendas en las tres ciudades cuentan con servicios públicos domiciliarios siendo la energía eléctrica el servicio que mayor cobertura tiene en las viviendas, mientras que el servicio que menos tienen las viviendas es internet.

8.6.2.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar

El análisis comparativo con las ciudades referentes de Colombia de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar evalúa la calidad de la educación y la información disponible en cada población, al tiempo que considera aspectos esenciales para la salud de la población y el análisis se enfoca en el componente de salud y bienestar.

A continuación, se presentan los resultados generales de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar aplicado a las ciudades referentes del presente capítulo.

Figura 41. *Dimensión Fundamentos de Bienestar*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)*

El análisis de la dimensión de Fundamentos del Bienestar muestra un desempeño destacado nuevamente de Manizales, que alcanza un puntaje de 73.7, posicionándose significativamente por encima de Bogotá (65.1) y Medellín (64.27). Lo anterior, permite identificar una mayor calidad en aspectos clave como acceso a conocimientos básicos, información y comunicaciones, salud y bienestar, y calidad ambiental en Manizales, lo que sugiere una infraestructura más robusta y políticas públicas más efectivas en estas áreas. Las cifras también permiten observar una continuidad con los resultados de la dimensión de Necesidades Básicas Humanas, donde las tres ciudades presentaron indicadores

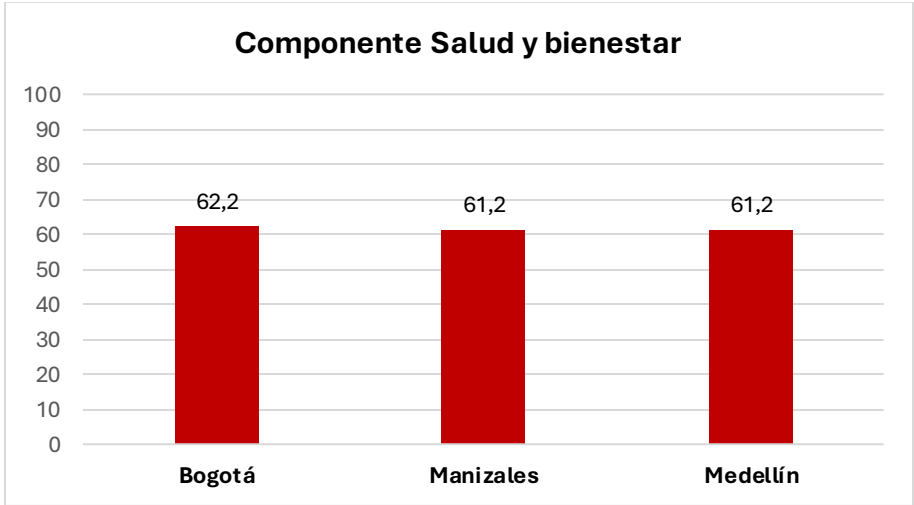
sólidos en servicios esenciales, aunque con diferencias en seguridad personal y acceso a vivienda.

En este contexto, los resultados de los Fundamentos del Bienestar destacan la importancia de fortalecer la calidad educativa y la sostenibilidad ambiental como pilares para garantizar un desarrollo humano integral (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) especialmente en Bogotá y Medellín, que, aunque presentan buenos resultados, aún tienen margen de mejora frente a Manizales.

Finalmente, se evidencia que Bogotá debe emprender una ruta para fortalecer el bienestar de sus habitantes, ya que éste no sólo depende de cubrir necesidades básicas, sino también de garantizar oportunidades educativas, informativas y ambientales de calidad que permitan a las personas vivir en entornos saludables y tomar decisiones informadas.

Por el lado del componente de Salud y bienestar, permite medir si las personas viven vidas largas y saludables, así como analizar a la luz de criterios de salud y educación a las ciudades a nivel nacional (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) éstas se comportan:

Figura 42. Componente Salud y bienestar



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)*

El análisis del componente de Salud y Bienestar muestra resultados relativamente similares entre las ciudades evaluadas, con Bogotá liderando con un puntaje de 62.29, seguida por Manizales (61.29) y finalizando en Medellín (61.23). A partir de allí, se evidencia la calidad de vida y las condiciones de salud de los habitantes, destacando factores como la esperanza de vida y otros indicadores relacionados con el bienestar físico y mental. Estos resultados sugieren que, aunque las tres ciudades mantienen estándares aceptables, aún enfrentan desafíos significativos para garantizar una vida larga y saludable para toda su población.

Frente a Bogotá, al comparar estos datos con los de la dimensión de Fundamentos del Bienestar y de Necesidades básicas humanas anteriormente abordados, se evidencia una continuidad en sus fortalezas en términos de acceso a servicios básicos y salud, aunque su puntaje en este componente específico indica áreas de mejora, particularmente en la prevención y tratamiento de enfermedades. De igual manera, los indicadores de Nutrición y Atención Médica Básica revelan la necesidad de fortalecer los sistemas de salud para garantizar una atención equitativa y de calidad, dado que Bogotá y las demás ciudades aún presentan brechas que pueden impactar negativamente en la longevidad y el bienestar de sus habitantes. De esta manera, se resalta la importancia de priorizar políticas públicas que promuevan la salud integral como base del progreso social y el desarrollo sostenible.

Conforme con los resultados del análisis comparativo de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar y su respectivo componente, se acude a confrontar la coherencia con los resultados mediante los indicadores validadores aplicables a la dimensión evaluada.

En primer lugar, está el indicador de Tasa de Mortalidad Infantil, siendo el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos, se observa que la ciudad de Medellín reporta la cifra mas baja con 7.7, seguido de la ciudad de Bogotá con 8.63 y la cifra mas alta la obtiene la ciudad de Manizales con 10.9.

Bogotá, con una cifra intermedia, que representa una disminución en comparación con años anteriores, lo que demuestra avances en la implementación de estrategias para reducir la mortalidad infantil, por ejemplo, el Programa Madre Canguro, que brinda atención integral a las madres gestantes y a los niños que nacen de forma prematura. Por consiguiente, se puede seguir mejorando la reducción de la tasa de mortalidad infantil, a través de estrategias que aseguran que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a controles prenatales oportunos y de calidad, que permitan detectar y prevenir complicaciones durante el embarazo y promover la atención integral del recién nacido.

Se observa una disminución de las muertes perinatales y neonatales tardías entre 2021 y 2022. Igualmente, se identificó una reducción en las muertes del evento entre el primer semestre y segundo semestre de 2022, posiblemente asociada a la implementación del “plan de aceleración de la reducción de la mortalidad materna” en agosto de 2022. (Dirección de Epidemiología y Demografía Bogotá D.C., 2024)

Para el caso del indicador de tasa de natalidad, el cual refleja el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año, según Observatorio de salud de Bogotá, registra en la ciudad de Bogotá 8.2 en el año 2022, que corresponde con una disminución gradual en su tasa de natalidad en los últimos años, siguiendo una tendencia global. (Observatorio de salud de Bogotá, s.f.)

De acuerdo con la información del DANE, para el año 2023 el país registró una media de 13,73 nacimientos por cada 1.000 habitantes, oscilando entre los departamentos entre 10,5 y 31,04 nacimientos por cada 1.000 personas; en este sentido, los territorios con las tasas brutas de natalidad más altas (mayores al percentil 75, 17,47)

fueron Arauca, Chocó, Guaviare, La Guajira, Amazonas, Vichada y Guainía. En contraste, en Quindío, Caldas, Bogotá, D.C., Risaralda, Tolima, Antioquia, Santander y Boyacá se estimaron las tasas de natalidad más bajas del 2023 (menores al percentil 25, 12,92). (Dirección de Epidemiología y Demografía Bogotá D.C., 2024)

En relación con el desempeño en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en Educación de Calidad (ODS 4) y Salud y Bienestar (ODS 3), para las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales, se evidencian avances y desafíos particulares en cada contexto, sin embargo, esta meta parece difícil de alcanzar debido a factores como la deserción escolar, de acuerdo con los reportes del Ministerio de Educación indican que, entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, 473.786 estudiantes abandonaron el sistema educativo. Departamentos como Putumayo, Arauca, Guainía; y ciudades como Bogotá y Medellín, son las más afectadas. Los efectos del COVID -19 también ampliaron las brechas educativas afectando sobre todo a los estudiantes de bajos recursos. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el cierre de escuelas durante la pandemia provocó una pérdida de aprendizajes equivalente a 1.5 años de escolaridad en las regiones más vulnerables. Además, el 45% de los estudiantes rurales no contaba con acceso a internet en sus hogares, lo que limitó su participación en clases remotas. (One inversión social, s.f.)

Con respecto a la Tasa de cobertura bruta en educación media (2019), se observa que Bogotá D.C. registra el valor más alto con 92.1%, seguido de Antioquia un valor de 88.4% y por último Caldas con un 85.9%. (Departamento Nacional de Planeación , s.f.)

A mayo de 2019 se ha logrado un incremento de más del 14% en el número de estudiantes con jornada única frente al mismo periodo de 2018, alcanzando 1.057.386 estudiantes del sector oficial. (Departamento Nacional de Planeación, s.f.)

En síntesis, el análisis de a nivel de ciudades en Colombia de la Dimensión Fundamentos del Bienestar revela que Bogotá muestra fortalezas en educación y salud, con políticas más efectivas para reducir la mortalidad infantil, mejorar la atención en salud y combatir la deserción escolar, con el fin de garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en comparación.

Fortalecer la Calidad Educativa y Reducir la Deserción Escolar, a través de Implementar programas de acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción, con incentivos y apoyo económico para familias vulnerables, así mismo reforzar las estrategias de jornada única y acceso a educación superior, facilitando becas y programas de formación técnica.

Mejorar la atención en salud y reducción de mortalidad infantil, mediante la ampliación de la cobertura del Programa Madre Canguro y fortalecer los controles prenatales gratuitos para todas las embarazadas, como también las campañas de educación en salud materno-infantil, promoviendo hábitos saludables y prevención de enfermedades.

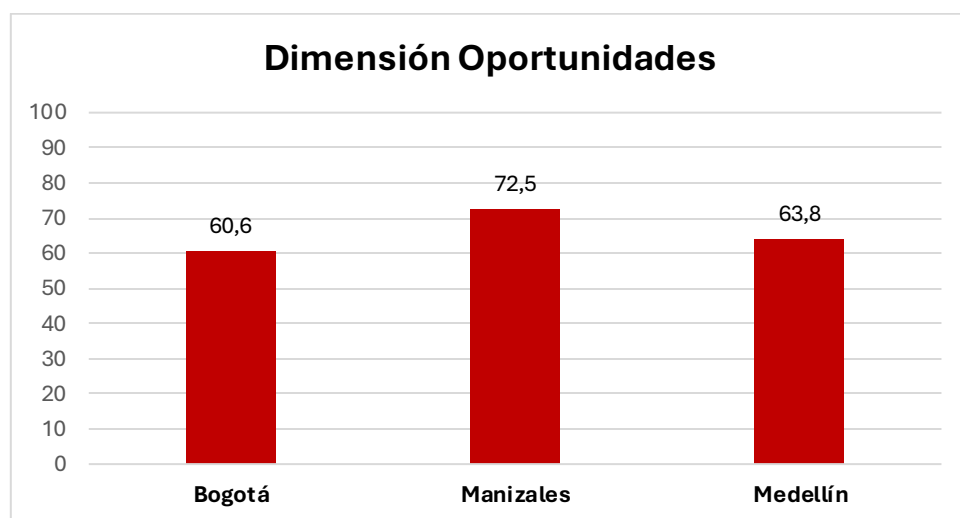
Con respecto con la sostenibilidad y bienestar poblacional, promover espacios de salud mental y bienestar, con más centros de atención psicológica y prevención de enfermedades crónicas.

Ampliar la Infraestructura Hospitalaria, que con lleve al fortalecimiento de la red de atención primaria para descongestionar los hospitales de alta complejidad, así mismo optimizar la cadena de distribución y almacenamiento de medicamentos e insumos médicos, mediante sistemas de monitoreo en tiempo real para evitar el desabastecimiento.

8.6.2.3 Dimensión Oportunidades

El análisis comparativo regional con ciudades referentes de Colombia de la Dimensión Oportunidades evalúa las opciones y recursos disponibles para los habitantes de cada ciudad, permitiéndoles alcanzar un mayor desarrollo tanto personal como profesional y sus componentes incluyen: derechos personales, libertad personal y de elección, inclusión y acceso a la educación superior. A continuación, se presentan los resultados.

Figura 43. Dimensión Oportunidades



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de* (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)

El análisis de la dimensión de Oportunidades muestra que Manizales lidera con un puntaje de 72.5, seguida de Medellín con 63.8 y Bogotá con 60.6. Esto refleja variaciones en la disponibilidad de recursos y opciones para que los habitantes de estas ciudades logren un mayor desarrollo personal y profesional. Por su parte, Manizales, con el puntaje más alto, se destaca por su capacidad para ofrecer un entorno más favorable en términos de derechos personales, equidad de género, inclusión social y acceso a la educación superior, lo que sugiere una mayor efectividad en la implementación de políticas que

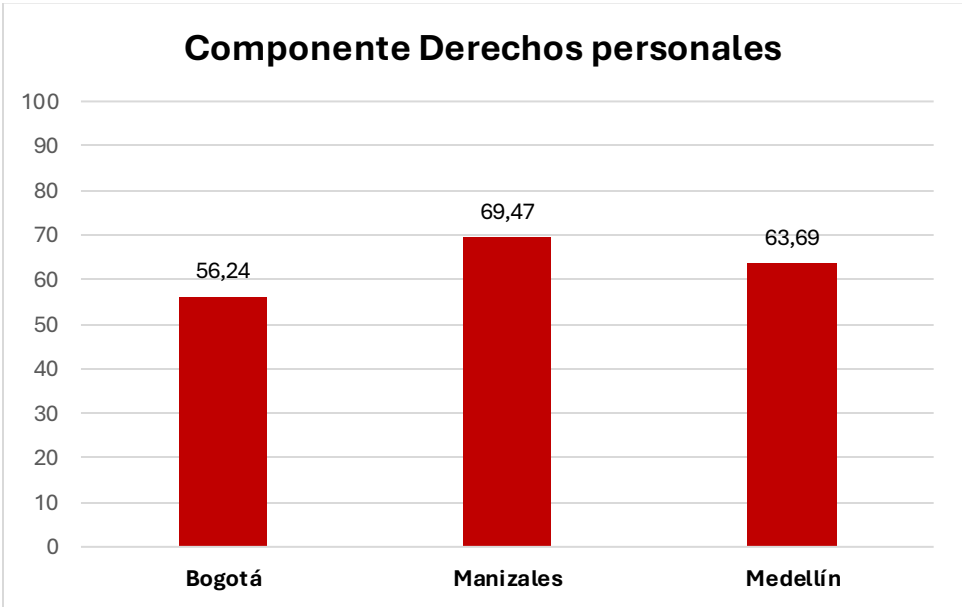
promuevan la igualdad y la participación de diversos grupos sociales y puede ser como una buena práctica para replicar en Bogotá.

Por otro lado, Medellín y Bogotá presentan puntajes más bajos, lo que refleja que los retos persisten, particularmente en aspectos de inclusión y equidad, donde todavía se observan brechas que limitan la participación plena de ciertos grupos, como mujeres, personas indígenas, LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Estos resultados, en conjunto con las dimensiones de Fundamentos del Bienestar y Necesidades Humanas Básicas, subrayan la importancia de abordar las disparidades estructurales en términos de oportunidades.

En lo referente al componente de Derechos personales, que permite evaluar si las personas viven con el pleno uso de sus derechos y tienen oportunidades para su desarrollo integral (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) el comportamiento es:

Figura 44. *Componente Derechos personales*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)*

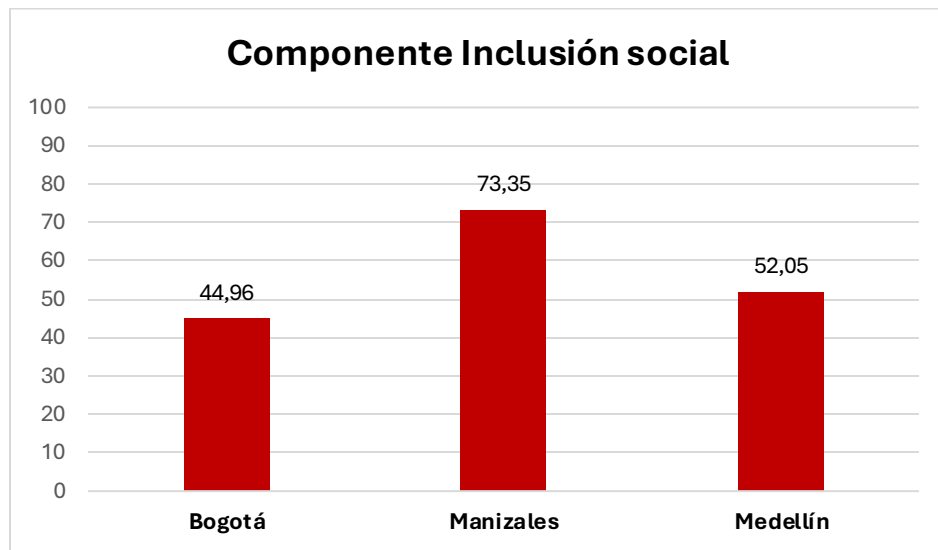
Los resultados evidencian que Manizales nuevamente se posiciona como la ciudad con mayor capacidad para garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de sus habitantes, incluyendo la participación ciudadana y la protección de la propiedad. Su desempeño destacado de Manizales sugiere una mayor efectividad en la implementación de políticas que promuevan la libertad individual, la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de sus ciudadanos, efectividad que sirve como modelo a implementar para Bogotá y Medellín.

En el caso de Medellín y Bogotá, los resultados también indican que persisten desafíos en aspectos críticos relacionados con la garantía de derechos fundamentales. Bogotá, con el puntaje más bajo, enfrenta mayores restricciones que limitan el acceso igualitario y pleno uso de los derechos, lo que podría impactar negativamente en la cohesión social y las oportunidades de desarrollo.

Estos resultados, en el marco de la dimensión de Oportunidades, subrayan la importancia de fortalecer las políticas orientadas a garantizar los derechos personales como un eje clave para promover sociedades más equitativas, participativas y democráticas, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y el progreso social de las ciudades. (México ¿Cómo vamos?, 2024)

Con relación a este componente que da cuenta de la existencia de personas excluidas de la sociedad por diversos motivos como orientación sexual, adscripción indígena o género (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022) se obtienen como resultados:

Figura 45. Componente Inclusión social



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)*

Esta métrica identifica que Manizales cuenta con el puntaje más alto (73.35), lo que sugiere un mayor nivel de acceso igualitario a recursos y oportunidades para diversos grupos sociales, incluyendo aquellos que han sido históricamente excluidos, como las personas LGBTIQ+, los indígenas y las mujeres. Este resultado refuerza la idea de que Manizales ha implementado políticas públicas más efectivas en términos de inclusión y justicia social, lo cual es un aspecto clave en el fortalecimiento de una sociedad equitativa.

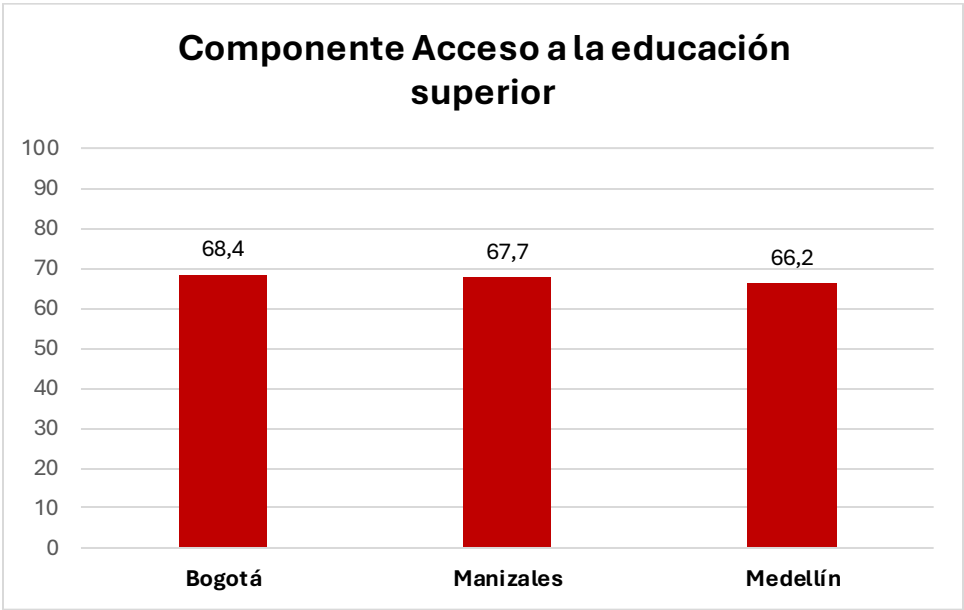
Por otro lado, Medellín (52.05) y Bogotá (44.96) presentan puntuaciones bajas, lo que indica que, existen brechas significativas en ambas ciudades por mejorar la inclusión que dificultan el acceso igualitario de todos los habitantes a las oportunidades disponibles. La menor puntuación de Bogotá sugiere que esta ciudad enfrenta mayores desafíos en la integración de ciertos grupos marginados, lo que podría afectar negativamente la cohesión social; hecho que resulta alarmante siendo ésta la ciudad capital del país.

Estos resultados destacan la necesidad de implementar estrategias más inclusivas que garanticen el acceso pleno a los derechos y recursos para todas las personas,

independientemente de su orientación sexual, género o etnia, con el fin de lograr un desarrollo social más justo y sostenible.

Para finalizar el análisis nacional de la dimensión Oportunidades y el Índice de Progreso Social (IPS), este componente mide las oportunidades de la población para alcanzar altos niveles de escolaridad. El comportamiento de las ciudades comparadas en este frente es:

Figura 46. *Componente Acceso a la educación superior*



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con datos de (Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative, 2022)*

El análisis del componente de acceso a la educación superior muestra resultados relativamente cercanos entre las ciudades estudiadas, con Bogotá liderando con un puntaje de 68.4, seguida de Manizales (67.7) y Medellín (66.2). Este indicador resalta que, aunque las tres ciudades presentan niveles aceptables de cobertura y calidad en educación superior, aún hay oportunidades para mejorar y garantizar que un mayor número de habitantes acceda a oportunidades educativas que les permitan desarrollar su potencial personal y profesional.

En relación con los componentes de Derechos personales e Inclusión trabajados anteriormente, es evidente que el acceso a la educación superior guarda una correlación con el progreso general en términos de equidad e igualdad de oportunidades. Los resultados sugieren que Bogotá tiene una ligera ventaja en la oferta de educación superior, lo que podría deberse a su condición de capital del país y centro educativo con mayor infraestructura y recursos. Sin embargo, el desempeño de Manizales, pese a ser una ciudad más pequeña, destaca por estar a la par con Bogotá, lo que refleja un esfuerzo significativo en la calidad y accesibilidad de su sistema educativo.

Estos datos refuerzan la importancia de fortalecer políticas públicas que impulsen el acceso igualitario a la educación superior como un pilar fundamental de la dimensión de Oportunidades y del Índice de Progreso Social (IPS) en general.

Conforme con los resultados del análisis comparativo de la Dimensión Oportunidad y sus respectivos componentes, se acude a confrontar la coherencia con los resultados mediante los indicadores validadores aplicables a la dimensión evaluada.

Según los datos más recientes, las tasas de desempleo en Bogotá, Medellín y Manizales han mostrado variaciones significativas durante el año 2024, para el caso de Bogotá las últimas cifras del mercado laboral revelan noticias alentadoras, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo en la ciudad se ubicó en 9,3% para el trimestre julio-septiembre de 2024, la cifra más baja registrada para el mismo periodo desde el 2017.

Este resultado positivo representa una reducción de 0,3 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año 2023 (9,7%) y se ubica 0,8% por debajo de la tasa registrada en 2019 (10,2%), año previo a la pandemia.

La tasa global de participación, que indica la proporción de la población en edad de trabajar que está buscando empleo o trabajando, alcanzó el 71,1%, mostrando un

incremento de 0,6 puntos porcentuales respecto al año anterior, esto indica que un mayor número de personas en edad de trabajar están buscando activamente empleo o se encuentran ocupadas.

Entre tanto, la tasa de ocupación, que refleja la proporción de la población en edad de trabajar que está empleada, se situó en 64,4%, superando en 0,8 puntos porcentuales la cifra del mismo trimestre de 2023.

La informalidad es un reto del Distrito, ya que, aunque la tasa de desempleo disminuyó y la tasa de ocupación aumentó, la informalidad se ubicó en 34,8%, un aumento de 2,5 puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre de 2023. Sin embargo, esta cifra aún se encuentra por debajo de los niveles de 2021. (Secretaría de Desarrollo Económico, 2024)

En este contexto, la tasa de desempleo en Medellín tuvo un aumento de 0,8 puntos porcentuales (p.p.), entre el primer trimestre de 2023 y el primero de 2024.

Ahora, este aumento en la tasa de desempleo no se debe a una caída en el empleo, ya que el mismo creció un 3%, sino a que este aumento no alcanzó a absorber la cantidad de personas que entraron a la fuerza laboral para buscar trabajo, haciendo que el número de desocupados se incrementara en un 12%. Por su lado, la fuerza laboral subió ante un aumento de la población en edad de trabajar, y a que las personas fuera de la fuerza laboral se redujeron, aunque fuera tan solo en 1%.

Cabe mencionar, que la dinámica de Medellín fue distinta, donde se observó un incremento de 3% en los ocupados, que si se tradujo en una reducción de 5% en la cantidad de desempleados. Esto, explica la reducción en la tasa de desempleo, la cual bajó a pesar del aumento en la fuerza de trabajo.

Todos estos argumentos son congruentes con el comportamiento de la tasa de ocupación, donde Medellín mostró un avance de 0,6 p.p. entre el primer trimestre de 2023

y el primero de 2024. Dado lo anterior, la tasa de ocupación de Medellín fue de 58,5% en el primer trimestre de 2024.

Igualmente, la Tasa Global de Participación (TGP) tuvo un comportamiento positivo al aumentar 1,2 p.p., por motivo del aumento de la tasa de desempleo en un escenario donde el empleo también aumentó. Pese a lo anterior, la TGP de Medellín siguió (65,6%) en el primer trimestre de 2024. (Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económico, 2024)

Para el caso de la ciudad de Manizales, entre el primer trimestre de 2023 y el primero de 2024, la tasa de desempleo en Manizales tuvo un leve aumento de 0,8 puntos porcentuales (p.p.). Con ello, la tasa de desempleo de Manizales se ubicó en 11,9% en el primer trimestre del año, este aumento en la tasa de desempleo se debe a que el bajo incremento en la cantidad de personas ocupadas no logró absorber el fuerte incremento de los de los desocupados.

En este sentido, entre el primer trimestre de 2023 y el primero de 2024, la cantidad de ocupados en Manizales aumentó en menos de 1%, mostrando la poca dinámica de la variable en el año. Por su parte, la cantidad de personas desocupados aumentó en 9%, mientras, estos resultados ponen a la ciudad en una posición menos favorable. Finalmente, Manizales muestra un incremento del 2% en la población por fuera de la fuerza laboral.

Todo lo anterior, es congruente con el comportamiento de la tasa de ocupación, donde Manizales mostró un retroceso de 0,6 p.p. entre el primer trimestre de 2023 y el primero de 2024, y la tasa de ocupación de Manizales fue de 52,5% en el primer trimestre de 2024.

La Tasa Global de Participación (TGP), tuvo un comportamiento ligeramente negativo al disminuir 0,1 p.p., reflejando el leve aumento en la población por fuera de la

fuerza laboral. De esta manera, la TGP de Manizales fue de 59,6% en el primer trimestre de 2024.

En resumen, para el último año (entre el tercer trimestre de 2023 y el tercero de 2024), el crecimiento del empleo en las 13 áreas metropolitanas fue de 1,4%, donde 8 ciudades crearon empleo, mientras que 4 tuvieron pérdidas. Entre las que crearon empleo, Ibagué, Montería y Cúcuta fueron las más dinámicas, mientras que Bogotá y Medellín mostraron aumentos apenas superiores al promedio y Cali y Barranquilla redujeron sus niveles de ocupados. De esta manera, la generación de empleos no fue suficiente para bajar la tasa de desempleo, que se ubicó en 9,8%, tras subir 0,1 puntos porcentuales. El aumento en el empleo estuvo liderado por las mujeres, con un incremento de 2%, versus un aumento de 1% en el caso masculino. Pese a lo anterior, la tasa de desempleo femenina subió levemente (a 11,1%) debido al aumento de su participación, mientras que la masculina quedó estable en 8,6%. Por edades, el empleo joven perdió terreno en el último año, al reducirse un 2%, en tanto que el de las personas mayores de 29 años se expandió en 2%. El aumento en los ocupados favoreció el empleo informal, el cual creció un 2,9%, mientras que el formal creció tan solo un 0,3%. En cuanto al ingreso laboral promedio, entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer de 2024, las 13 áreas experimentaron un aumento de 7,6% en el ingreso laboral promedio nominal, mientras que el real, es decir ajustado por la inflación, creció en 2,5%.

Dado lo anterior, al comparar con el periodo prepandemia (tercer trimestre de 2019), se evidencia que los ocupados se han incrementado en 11%, impulsados por Medellín, mientras que Cartagena aún se encuentra rezagada. Más allá de las ciudades, el aumento en los ocupados ha sido más alto entre las mujeres que entre los hombres y se ha dado entre las personas mayores de 29 años, ya que los jóvenes todavía no alcanzan sus niveles de empleo precrisis (Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos, 2024).

En el tercer trimestre de 2024, los ocupados de las 13 áreas metropolitanas registraron los mayores niveles de ingreso laboral promedio en el país, alcanzando ingresos superiores al promedio del total nacional. Dentro de este conjunto, Bogotá, Medellín, Manizales y Villavicencio registraron los ingresos laborales promedio más altos a nivel metropolitano, siendo Bogotá y Medellín las únicas con un ingreso laboral por encima del promedio de las 13 áreas.

En cuanto a la evolución, se tiene que entre el tercer trimestre de 2023 y el tercero de 2024, el ingreso laboral promedio de las 13 áreas tuvo un incremento de 7,6% en términos nominales y de 2,5% en términos reales, es decir, descontando los efectos de la inflación (Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos, 2024).

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente con el Educación de Calidad (ODS 4) y el ODS 5 (Igualdad de Género) se evidencian avances significativos en relación con el índice de cobertura educación superior a nivel general en Colombia, el cual registra un aumento en la cobertura de educación superior pasando de 49,4% en 2015 a 60,0% en 2022. (Departamento Nacional de Planeación, s.f.)

El Índice Cómo Vamos de Ciudades Universitarias- ICU, es una iniciativa de la Fundación Lúker y la Red de Ciudades Cómo Vamos, que propone una mirada integral al concepto de “ciudad universitaria”, combinando la medición de diferentes dimensiones para evaluar el bienestar del estudiante universitario y la calidad de servicios y bienes que le ofrece la ciudad. Las cinco dimensiones de análisis son: calidad de la educación superior, el ambiente universitario, el costo de vida, la calidad de vida en las ciudades y la empleabilidad de los egresados (Red de ciudades cómo vamos, s.f.).

Los resultados del Índice Cómo Vamos de Ciudades Universitarias- ICU año 2022, arrojó que el comportamiento es heterogéneo en las ciudades de Colombia, destacando la

posición líder de la ciudad de Manizales con un puntaje global de 70.88, debido a su buen desempeño en las dimensiones de calidad de vida y ambiente universitario, mientras que en empleabilidad esta su dimensión con menor puntaje. La segunda posición la tiene la ciudad de Medellín con un puntaje global de 66.58, tiene su menor desempeño en costo de vida y cuenta con una empleabilidad de alto resultado, al tiempo que es líder en desempeño de la calidad de la educación superior junto con Bogotá.

En el séptimo lugar la ciudad de Bogotá con un puntaje de global de 59.18, líder en las dimensiones de empleabilidad de egresados, aunque con registra deterioro en los últimos años, por la parte de calidad de la educación también sobre sale su desempeño, pero no obtuvo un buen resultado en costo de vida y calidad de vida, lo que la termina en la séptima posición como se muestra a continuación.

Tabla 28. Resultados Generales calidad de la educación ciudades de Colombia

Posición	Ciudad	Índice Ciudades Universitarias	Calidad Educación Superior	Ambiente Universitario	Costo de Vida	Calidad de Vida	Empleabilidad de Egresado
1	Manizales	70.88	81.54	88.68	54.7	96.0	48.9
2	Medellín	66.58	85.07	78.40	23.7	66.4	72.9
7	Bogotá	59.18	85.66	58.39	25.2	34.2	70.5

Fuente: tomado de (Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, 2020)

Para el caso del ODS 5 Igualdad de género, la evolución de Colombia en relación con los indicadores de género del ODS 5 ha sido notable y progresiva, en la cual se destaca el aumento de mujeres en cargos directivos estatales, alcanzando el 48,6% en 2023, lo que representa un acercamiento significativo a la meta del 50% establecida para 2030 según datos del DANE (2024). (Departamento Nacional de Planeación, s.f.)

Aun cuando se tiene como meta 5.2 del ODS 5 “Poner fin a toda la violencia contra las mujeres y su explotación”, el escenario de la violencia contra la mujer es desfavorable, donde el 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra

mujeres, las cifras lo confirman, a junio 8 de 2024 han sido reportados al SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud, 66.621 casos de violencia de género, de estos el 75,6% se han presentado en mujeres, es decir 50.374 casos, y un 24,4% se han presentado en hombres, es decir 16.247 casos, también hay un preocupante registro de 8.203 casos, el 12,3% en menores de 0 a 4 años. (Instituto Nacional de Salud, 2024).

En cuanto a las cifras reportadas por las entidades territoriales, la mayoría de los casos se concentran en Bogotá, 14.427, por la parte de la ciudad de Medellín se registra la cifra de 2.745 y en la ciudad de Manizales tan solo 592. . (Instituto Nacional de Salud, 2024).

Por lo anterior, se concluye que el análisis comparativo de las ciudades referentes de Colombia de la Dimensión Oportunidades revela diferencias significativas en el acceso a recursos y opciones para el desarrollo personal y profesional de sus habitantes.

Manizales se destaca por liderar en derechos personales, inclusión y acceso a la educación superior, lo que sugiere políticas públicas más efectivas en la promoción de la igualdad y la participación ciudadana.

Medellín y Bogotá, aunque muestran avances, aún enfrentan desafíos en inclusión y equidad, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, indígenas, LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

En cuanto al acceso a la educación superior, las tres ciudades muestran niveles aceptables, pero con oportunidades de mejora para garantizar un mayor acceso a la educación superior, lo que podría deberse a su condición de capital del país y centro educativo con mayor infraestructura y recursos, sin embargo, el desempeño de Manizales, pese a ser una ciudad más pequeña, destaca por estar a la par con Bogotá, lo que refleja un esfuerzo significativo en la calidad y accesibilidad de su sistema educativo.

El análisis de la tasa de desempleo en las tres ciudades muestra un panorama mixto, donde Bogotá presenta una reducción en el desempleo, pero un aumento en la

informalidad, para el caso de Medellín experimentó un aumento en el desempleo a pesar del crecimiento del empleo y en Manizales también tuvo un leve aumento en el desempleo debido a un bajo crecimiento en la cantidad de personas ocupadas que no logró absorber el incremento de los desocupados.

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se evidencian avances en educación superior y en la participación de mujeres en cargos directivos estatales, sin embargo, la violencia de género contra mujeres sigue siendo un problema preocupante, con altas cifras en las tres ciudades, especialmente en Bogotá.

El Índice Cómo Vamos de Ciudades Universitarias (ICU) 2022 revela que Manizales lidera en calidad de vida y ambiente universitario, Medellín destaca en calidad de educación superior y empleabilidad, y Bogotá sobresale en empleabilidad, pero tiene desafíos en costo de vida y calidad de vida.

Bogotá, como capital del país, tiene un gran potencial para liderar el desarrollo social y económico de Colombia. Sin embargo, para lograr un progreso más equitativo y sostenible, es fundamental que la ciudad priorice la inclusión social, la garantía de derechos, la lucha contra la violencia de género y la mejora de la calidad de vida.

Es necesario fortalecer las políticas públicas orientadas a cerrar brechas y garantizar igualdad de oportunidades para todos los habitantes, especialmente para los grupos más vulnerables y tomar de las buenas prácticas de Medellín y Manizales en áreas como la inclusión, la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

8.6.3 Prácticas Sociales Sobresalientes en otras ciudades de Colombia

a) Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

(Medellín)- Dimensión de necesidades básicas

Es una iniciativa creada para garantizar el derecho a la alimentación adecuada de la población, con un enfoque de sostenibilidad y equidad. (Alcaldía de Medellín, 2015).

Esta política busca garantizar el acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, especialmente para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Sus principales programas son:

- Buen Comienzo Nutricional: Apoya a niños en riesgo de desnutrición con alimentación balanceada y seguimiento nutricional.
- Huertas Urbanas y Comunitarias: Promueve la producción de alimentos en terrazas y espacios urbanos para mejorar la autosuficiencia alimentaria.
- Bancos de Alimentos: Recolecta y redistribuye alimentos en riesgo de desperdicio para beneficiar a comunidades de bajos recursos.
- Alimentación Escolar: Garantiza almuerzos y refrigerios saludables en colegios públicos de la ciudad.
- Comedores Comunitarios: Ofrecen alimentación gratuita o subsidiada a personas en condiciones de pobreza extrema.

b) Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) Manizales -

Dimensión de necesidades básicas

Es una iniciativa diseñada para garantizar el derecho de todos los habitantes a una alimentación adecuada, suficiente y saludable. Esta política se fundamenta en principios de equidad, sostenibilidad y participación comunitaria, y se alinea con las directrices nacionales e internacionales en materia de seguridad alimentaria. (Alcaldía de Manizales, 2018). Los principales programas son:

- Huertas Urbanas y Rurales: Iniciativa que promueve la creación de espacios de cultivo en zonas urbanas y rurales, proporcionando capacitación y recursos a las comunidades para la producción sostenible de alimentos.
- Educación Nutricional en Escuelas: Programas dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, enfocados en la promoción de hábitos alimenticios saludables y la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.
- Red de Bancos de Alimentos: Sistema de recolección y distribución de alimentos donados por empresas y particulares, destinado a poblaciones en situación de inseguridad alimentaria.
- Mercados Campesinos: Espacios donde los productores locales pueden ofrecer directamente sus productos a los consumidores, fortaleciendo la economía local y garantizando precios justos.

De acuerdo con lo anterior se identifica que estas estrategias que contribuyen a disminuir las brechas sociales frente a seguridad alimentaria en Medellín y Manizales, Bogotá se alinea con estos programas dado que tiene estrategias similares, lo cual se recomienda que siga desarrollándolos y fortaleciéndolos para garantizar un acceso universal y mejorar los índices de progreso social, puesto que impactan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y reducir las desigualdades sociales.

c) Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana Medellín-

Dimensión de necesidades básicas

La ciudad ha adoptado una Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, consolidada como un instrumento para articular programas, planes y proyectos en materia de seguridad (EAFIT, 2019). Esta política se basa en seis ejes de acción:

- Prevención del delito: Implementación de programas educativos y sociales dirigidos a comunidades vulnerables para abordar las causas fundamentales de la violencia.
- Control y represión del crimen: Fortalecimiento de las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad para combatir actividades delictivas.
- Inclusión social: Desarrollo de iniciativas que promuevan la integración social y económica de poblaciones en riesgo.
- Participación ciudadana: Fomento de la colaboración entre la comunidad y las autoridades para construir entornos más seguros.
- Uso de tecnología: Incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar la vigilancia y la respuesta ante incidentes.
- Evaluación y seguimiento: Monitoreo constante de las estrategias implementadas para ajustar y mejorar las intervenciones.

Esta política fue diseñada con la participación de la academia, el sector empresarial, organismos internacionales, entidades de seguridad y justicia, y la ciudadanía en general, buscando generar un ambiente seguro que garantice la libertad y la convivencia pacífica.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) (Manizales) - Dimensión de necesidades básicas

Representa un compromiso colectivo para construir una sociedad más segura y pacífica. Este plan se estructura en torno a los siguientes componentes: (Alcaldía de Manizales, 2024)

- Enfoque integral y diferencial: Promoción de la convivencia ciudadana como pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los habitantes.

- **Tecnificación de la seguridad:** Adopción de herramientas tecnológicas avanzadas para la prevención y control del delito, como software especializado para el análisis de información y la gestión de incidentes.
- **Participación interinstitucional:** Colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones sociales y la comunidad para implementar acciones coordinadas en pro de la seguridad.
- **Prevención y atención al delito:** Desarrollo de programas que abordan tanto la prevención del delito como la atención a víctimas, garantizando una respuesta integral a los desafíos de seguridad.

Este plan refleja la voluntad de las autoridades y la comunidad de Manizales para abordar los desafíos de seguridad de manera proactiva y coordinada, utilizando tanto estrategias tradicionales como innovadoras para mejorar la convivencia y reducir la criminalidad.

En resumen, tanto Medellín como Manizales han implementado políticas públicas de seguridad que combinan prevención, control, inclusión social y participación ciudadana, adaptadas a las particularidades de cada ciudad, con el objetivo común de construir entornos más seguros y convivenciales para sus habitantes. Bogotá también integra estos elementos en sus políticas de seguridad, combinando prevención, tecnología, participación ciudadana y monitoreo constante para lograr un entorno más seguro y confiable para sus habitantes, sin embargo, es importante seguir fortaleciendo sus estrategias que fomenten la cohesión social, la colaboración interinstitucional y resolución pacífica de conflictos, para mejorar los índices de progreso social en este aspecto.

d) Plan territorial de Salud Medellín 2024-2027– Dimensión Fundamentos del Bienestar:

El "Plan Territorial de Salud Medellín 2020-2023" Mejorar las condiciones de salud y bienestar equitativo e incluyente de la población de Medellín, a través del fortalecimiento de la gobernanza sanitaria para la intervención efectiva de los determinantes sociales de la salud, la garantía del acceso a los servicios de salud integrales, integrados y de calidad, la gestión integral de la salud ambiental, la promoción de la resiliencia individual y colectiva y el fomento de la cultura del cuidado de la salud y del sistema general de seguridad social en salud, con participación activa de la sociedad Sus objetivos estratégicos incluyen: (Alcaldía de Medellín, 2024)

Mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Fortalecer el aseguramiento dirigido a la gestión efectiva del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SSGSS) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Mejorar la gestión en el acceso a los servicios de salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud relacionadas con los factores de riesgo ambientales, de los eventos de interés en salud pública (EISP) y de las emergencias de salud pública de interés internacional (ESPII) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Desarrollar capacidades en la cogestión, liderazgo y generación de alianzas y acciones conjuntas del sector salud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

a) Comunidades con Autocuidado Promotoras de Salud (Manizales)

Dimensión Fundamentos del Bienestar:

Esta iniciativa se centra en la atención primaria en salud y busca empoderar a las comunidades para que adopten prácticas de autocuidado y promoción de la salud. Las actividades clave de CAPS incluyen: (Alcaldía de Manizales, s.f.)

- Aplicación de fichas familiares para evaluar las condiciones de salud en los hogares.
- Intervenciones domiciliarias dirigidas a familias según los resultados de las fichas familiares.
- Intervenciones grupales para personas en riesgo o que han experimentado eventos críticos de salud.
- Encuentros comunitarios y actividades educativas para fomentar la participación y el aprendizaje colectivo.
- Estrategias de rehabilitación basada en la comunidad, vivienda saludable, formación de redes comunitarias y acciones de articulación intersectorial.

De acuerdo con los programas en salud que Medellín, Manizales descritos y los que Bogotá ha desarrollado, se identifica que los programas comparten un enfoque integral en salud, con similitudes en atención primaria, fomento de autocuidado, promoción y prevención en salud, así mismo se identifica que en las tres ciudades se busca una atención primaria con apoyo del sectores públicos, privados y comunitaria. Cabe destacar que Medellín integra a su gestión estrategias de tecnología e innovación. Es así que Bogotá tiene como desafío continuar con la implementación, mejoramiento, evaluación y

seguimiento del modelo de atención en salud propuesto, integrado las tecnologías de información y comunicaciones, que garantice la reducción de desigualdades en salud y mejora en la prestación de servicios garantizando un enfoque preventivo, comunitario e innovador y que pueda ser un referente a nivel nacional e internacional.

b) Centros del Valle del Software (Medellín) – Dimensión Fundamentos del Bienestar:

Este programa Valle del Software es una política pública que fortalecerá el crecimiento tecnológico y la conectividad de los habitantes de los diez municipios del Valle de Aburrá con gran énfasis en la educación, el desarrollo del conocimiento y la conexión con el mundo. Además, ofrece programas de educación para la salud, como telemedicina y bioingeniería, buscando fortalecer el sector salud y mejorar la calidad de la atención médica. A continuación, se ilustra la imagen del primer centro de Centro del Valle del Software ubicada en el sector San Javier.

Figura 47. *Centro del Valle del Software*



Fuente: tomado de (Agencia de Cooperación e inversión de Medellín y el area metropolitana, s.f.)

Su objetivo es convertir a la ciudad en la capital industrial de Colombia en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y de la economía digital y una de las apuestas del Valle del Software es consolidar al sistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento (CTI+E) como motor de la economía, para lo que se hace necesario articular a los actores del ecosistema tecnológico de la ciudad, mejorar la calidad de las tutorías a los startups, lograr la especialización de los actores del sistema CTI, y mejorar la calidad de los emprendimientos para que sean atractivos al capital que hay en la región. (Observatorio de Políticas Públicas del Consejo de Medellín, s.f.)

Los Centros del Valle del Software son espacios diseñados para impulsar la creación y consolidación de emprendimientos y empresas de base tecnológica en los territorios, bajo las nuevas dinámicas de la Cuarta Revolución Industrial en el mundo. Con estos espacios se busca que la economía crezca y sea más diversa y próspera, se creen más y mejores empleos, aumente el conocimiento, uso de tecnologías, y que las personas construyan proyectos de vida abundantes y abiertos al mundo.

- Laboratorio de prototipado: espacio donde las personas pueden crear modelos y prototipos de los productos y servicios relacionados con su idea de negocio y que desean llevar al mercado.
- Laboratorio de creatividad: espacio donde los emprendedores pueden acceder a un proceso creativo de principio a fin para mejorar sus ideas, procesos y modelos de negocio.
- Ideadero: espacio de acompañamiento y atención permanente para emprendedores y emprendedoras.
- Aula multipropósito: espacio para talleres, conferencias, streaming, Bootcamps, Hackathones, conversatorios, entre otros.

Teniendo en consideración los elementos expuestos, es posible decir que el Valle del Software constituye una estrategia de desarrollo económico que busca gestionar

nuevos avances y oportunidades a partir de la educación, la innovación y el emprendimiento.

El programa de Centros del Valle del Software de Medellín ofrece un modelo valioso que Bogotá puede adaptar y replicar para mejorar aspectos sociales en la Dimensión Fundamentos del Bienestar, a través de la transferencia de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la articulación con el sector productivo y el uso de la tecnología para promover la inclusión de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el sector tecnológico, lo cual generaría un impacto significativo en la reducción del desempleo, el acceso a educación tecnológica, la seguridad y el desarrollo económico, consolidándose como una ciudad más innovadora e incluyente.

c) Programa Manizales Más – Dimensión Oportunidades:

Manizales Más es una alianza para el desarrollo integral del ecosistema de emprendimiento de la región, en la cual se generan las condiciones necesarias para crear y crecer empresas. Cuentan con 13 años de trabajo articulado en los que han logrado materializar un modelo de desarrollo innovador desde la alianza público, privada y académica.

Esta gran alianza está conformada por: Fundación Luker, Gobernación de Caldas, Alcaldía de Manizales, Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, Universidad Católica, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Finanzfuturo, La Red de Emprendimiento de Caldas, Chec Grupo EPM y la Andi Seccional Caldas.

Babson College otorgó el primer reconocimiento que esta prestigiosa institución entrega por el uso de los principios y la metodología Scale Up; por alcanzar un excepcional impacto económico y social en la ciudad y la región y servir como un ejemplo de inspiración para otras regiones en Latinoamérica y el mundo.

La Universidad de Aveiro en Portugal, otorgó el certificado de mérito. The 4th Innovation & Entrepreneurship Teaching Excellence Awards, historia de caso: “Innovate Teachers Focused On Entrepreneurship, a Peek to “Profesores de Alto Potencial” Program”, posicionándose en el segundo puesto en: The 4th Innovation & Entrepreneurship Teaching Excellence Awards, historia de caso: “Innovate Teachers Focused On Entrepreneurship, a Peek to “Profesores de Alto Potencial” Program”. Universidad de Aveiro, Portugal. 20 y 21 de septiembre de 2018.

El Massachusetts Institute of Technology (MIT) destacó el programa de mentoría empresarial porque reduce los riesgos al crecer de nuestros empresarios, y los invitó a hacer parte de uno de sus encuentros internacionales para compartir la experiencia con el desarrollo de este programa.

Recibió la Orden al Mérito Cívico por parte de la Amcham (Cámara de Comercio Colombo Americana), premio que se otorga a entidades que trabajan en pro del desarrollo económico y del crecimiento de las ciudades.

Así mismo, recibió por parte de la municipalidad de Dubai y UnHabitat el certificado de buenas prácticas en el desarrollo económico. (Manizales Más, s.f.)

Caldas es la primera región de Colombia en este gran programa y ahora hace parte de una comunidad de más de 70 regiones del mundo.

Figura 48. Esquema Programa Manizales Más



Fuente: tomado de (Manizales Más, s.f.)

Programa Manizales Más está conformado por las siguientes iniciativas:

- *Empresas de Alto Potencial:* Es un entrenamiento diseñado para ayudar a incrementar las ventas y las utilidades de las empresas, el cual lleva a empresarios a crecer de forma acelerada, lo cual se traduce en nuevas capacidades, conocimiento, mentores y relacionamiento.
- *Mentoría Empresarial:* Este programa es un pilar de fortalecimiento para las Empresas de Alto Potencial de Manizales Más, en donde los empresarios lo consideran parte fundamental de su transformación y crecimiento.
- *Addventure Más:* Es una experiencia de aceleración intensiva dirigida a empresas en etapa temprana, quienes a lo largo de 6 semanas enfrentarán los principales retos de crecimiento para este tipo de emprendimientos.
- *Profesores de Alto Potencial:* Este programa desarrolla capacidades para la enseñanza de cualquier disciplina a través del emprendimiento en los docentes de las universidades de la Alianza Manizales Más, que contribuya al fortalecimiento de los componentes de capital humano y cultura del emprendimiento del ecosistema de Manizales, basado en aprendizaje

teórico y práctico, lo que dará lugar a que los profesores tengan iniciativas creativas de enseñanza en las universidades para guiar y capacitar a otros profesores en SUMA y empresarios de Manizales Más en distintas etapas de crecimiento.

- *Ruta del Emprendimiento*: Es un programa de formación orientado al fortalecimiento y desarrollo de competencias en emprendimiento, que les permite a los estudiantes pensar y actuar de manera emprendedora. Esta Ruta es solo para estudiantes que estén cursando pregrado en las universidades aliadas de Manizales Más, quienes una vez finalicen 3 de las seis asignaturas que la componen, podrán acceder a un certificado que acredita que han cursado un diplomado.
- *Vender Más*: Este programa fortalece el proceso de ventas, para llevar las empresas hacia el crecimiento, a través de entrenamientos que fortalezcan las habilidades y competencias comerciales.
- *Crecer Más*: Crecer Más es un entrenamiento diseñado para ayudar a incrementar las ventas y las utilidades de las empresas seleccionadas, llevándolas a crecer de forma acelerada a través de la generación de nuevas capacidades y conocimientos. Así mismo, busca ampliar la capacidad del ecosistema acompañando empresas que estén en crecimiento. Este es un programa que Manizales Más ha desarrollado desde el 2018 para La Gobernación de Caldas, con el fin de extenderlo a los empresarios de los municipios de Caldas, de manera que amplíen sus capacidades y conocimientos que los lleven a crecer y escalar sus empresas. El programa Crecer Más, busca que las empresas se conviertan en líderes activas dentro del ecosistema de emprendimiento de la región.

- *Open Más*: es un programa de Manizales Más y la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas que busca conectar reconocidas organizaciones del departamento con emprendedores, investigadores, docentes y estudiantes de educación superior de Caldas a través de un proceso de innovación abierta que tengan propuestas de solución innovadoras basadas en TIC y tecnologías de la industria 4.0.

Manizales Más ofrece un modelo valioso que Bogotá puede adaptar y replicar para mejorar los aspectos sociales en la Dimensión Oportunidades, el cual impulsa el emprendimiento y la innovación a través del fortalecimiento del ecosistema empresarial en Manizales y su implementación en Bogotá podría generar un impacto positivo en diferentes áreas económicas y sociales, así mismo, brindar mejores oportunidades a empresarios y generar empleo, lo cual podría integrarse con otros programas de la ciudad de Bogotá, potenciando la economía y la innovación en la capital.

8.7 Lecciones del Benchmarking: Validación y Oportunidades de Mejora

A partir del índice de progreso social, se puede evidenciar que Bogotá es una ciudad que tiene muchos desafíos en materia social que proponerse. Dado que en contraste con las ciudades desarrolladas con altos índices de progresos social muestra un desempeño muy por debajo en casi todas las dimensiones del IPS, en especial en seguridad personal, salud y bienestar, calidad medioambiental y en general en la dimensión de oportunidades.

Por lo tanto, las iniciativas de políticas y buenas prácticas en Helsinki, Copenhague y Estocolmo son ejemplos a seguir en cuanto a políticas públicas sociales; así, el Plan de Bienestar de Helsinki, que integra la política de salud mental, actividad física y cohesión social, y el Plan Climático de Copenhague, que impulsa el desarrollo de

las energías renovables y la movilidad sostenible, son ejemplos de modelos que Bogotá puede seguir adaptándolo a sus necesidades locales, así mismo la implementación plataforma digitales como "OmaStadi" de Helsinki para que la ciudadanía participe en la definición de proyectos y programas, la cual permite mejorar la relación gobierno y ciudadanía. Por otro lado, tener en cuenta programas como el fondo europeo de desarrollo regional de Estocolmo que fomente la creación de empresas innovadoras que aborden los desafíos ambientales y promuevan acciones para avanzar en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles.

Con respecto al análisis regional que compara el índice de progreso social con ciudades de Latinoamérica se identifica que Ciudad de México se destaca como líder en progreso social, aunque Bogotá y Sao Paulo tiene resultados similares, Bogotá se encuentra aún rezagada en términos de políticas públicas sociales que contribuyan a la mejora de su progreso social.

En cuanto a la dimensión de necesidades básicas que evalúa aspectos cruciales como nutrición, atención médica básica, agua, saneamiento, vivienda y seguridad en las ciudades estudiadas, se identifica que Sao Paulo tiene el liderazgo mostrando que posee una sólida infraestructura básica, así mismo la Ciudad de México también presenta resultados competitivos reflejando avances en vivienda y servicios esenciales; hechos que permiten ubicarse como un gran referente para Bogotá, ya que debe enfocarse en fortalecer componentes como Seguridad personal, que sigue siendo un desafío crítico, así mismo debe fortalecer aspectos en áreas como la nutrición y atención médica básica.

Como referente de buenas prácticas en la dimensión de necesidades básicas con relación a enfoque para combatir la inseguridad alimentaria en ciudad de México y Lima se tienen experiencias exitosas garantizando el acceso a alimentos básicos y nutritivos en

la población más vulnerables, estrategias que Bogotá también ha implementado y es recomendable que siga perpetuando estas acciones positivas.

Con relación al componente de vivienda se identifica que Ley de Vivienda para la Ciudad de México y el Programa de Vivienda Digna en Lima destaca la necesidad de garantizar el acceso a viviendas adecuadas para las poblaciones vulnerables y por tanto Bogotá puede seguir fortaleciendo sus políticas para mejorar el acceso a la vivienda para su población vulnerable, teniendo como referencia estas prácticas destacables.

Por último, en relación con la seguridad personal es importante fortalecer la Implementación de tecnología en la seguridad pública; tomando como referente el programa de patrullaje inteligente de la ciudad de Sao Paulo, teniendo en cuenta que uno de los principales retos del distrito es mejorar en la seguridad ciudadana.

En cuanto a la dimensión de fundamentos de Bienestar Bogotá se encuentra en una posición intermedia en comparación con ciudades referentes en Latinoamérica, como Ciudad de México, Sao Paulo y Lima.

Bogotá destaca por su sólido desempeño en el acceso a servicios de salud y la promoción de estilos de vida saludables con relación a ciudad de México y Lima, pero aún persisten desafíos como la alta mortalidad infantil y la falta de infraestructura hospitalaria, lo que requiere mejorar la atención materno-infantil y la infraestructura médica. Sin embargo, como referente de buenas prácticas en temas de salud se identifica el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar) de la ciudad de México que guarda similitudes con el Modelo Salud MAS Bienestar de Bogotá, así como la implementación de un programa de salud en tu casa que ofrece servicios médicos gratuitos y a domicilio, brindando atención integral a personas vulnerables que no pueden trasladarse a unidades médicas y que Bogotá ha venido desarrollando también para la población de adulto mayor, sin embargo, es algo que se podría replicar en más focos de población vulnerable.

En el ámbito de la educación, Bogotá muestra avances en la lucha contra el analfabetismo, aunque aún enfrenta desafíos en la calidad educativa, evidenciada por la alta relación estudiantes-docentes

En cuanto a los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Bogotá ha implementado iniciativas como el Sistema Distrital de Cuidado, que busca facilitar el acceso a servicios de salud y bienestar para la comunidad. Sin embargo, persisten desafíos en áreas como la deserción escolar y la atención en salud, especialmente en indicadores como la tasa de mortalidad infantil y la disponibilidad de infraestructura hospitalaria, por lo cual es fundamental que Bogotá continúe fortaleciendo sus políticas y programas para mejorar en estos aspectos y avanzar en el cumplimiento de los ODS 3 y 4.

En el caso del análisis comparativo de Bogotá en la Dimensión Oportunidades, evidencia que Bogotá se encuentra una vez más en la posición intermedia en comparación con las ciudades referentes en Latinoamérica, como Ciudad de México, São Paulo y Lima.

En cuanto a derechos personales e inclusión Bogotá muestra un desempeño moderado en comparación con Ciudad de México, que lidera en este aspecto, lo cual hace que persistan desafíos en garantizar la plena participación ciudadana y el acceso equitativo a los derechos, así como enfrenta retos para garantizar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades, especialmente para grupos vulnerables.

En relación con el acceso a la educación superior, Bogotá refleja un desempeño competitivo, aunque por debajo de ciudades como Ciudad de México y Lima, si bien existen oportunidades educativas, es necesario trabajar en políticas que fortalezcan el acceso equitativo y la calidad educativa para cerrar brechas sociales y económicas.

En el ámbito laboral, Bogotá se destaca por su alta participación laboral, pero enfrenta retos en la generación de empleo formal, evidenciados en su tasa de desempleo elevada.

Como referente de buenas prácticas frente a inclusión y convivencia se encuentra el programa de Vamos los vecinos de la ciudad de Buenos Aires el cual promueve la colaboración entre los residentes de la ciudad mediante actividades que enfocan en la limpieza, cuidado de las calles y el fortalecimiento de las relaciones vecinales, este programa promueve la inclusión social y el fortalecimiento del tejido social que puede replicarse en Bogotá especialmente en barrios más vulnerables para generar una cohesión comunitaria y redes de apoyo.

Con respecto al análisis con otras ciudades de Colombia que compara el índice de progreso social con ciudades que tuvieron un puntaje alto a nivel nacional, como Manizales y Medellín.

Manizales en la medición lidera la evaluación del índice de progreso social destacándose como la ciudad con el entorno más favorable para el bienestar humano, especialmente en las dimensiones de Oportunidades y Fundamentos del Bienestar, Medellín por su parte también representa un desempeño sólido en especial en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, y Bogotá se encuentra en una posición inferior, reflejando la necesidad continuar enfrentando retos específicos en inclusión social y seguridad, que permita asegurar un progreso social más equitativo y sostenible.

Con relación a la dimensión de necesidades básicas humanas, Manizales muestra una mejor evaluación con respecto a Bogotá y Medellín.

Es importante destacar que Manizales y Medellín desarrollan programas similares en seguridad alimentaria que han contribuido en disminuir sus desigualdades sociales, sin embargo, Bogotá también desarrolla estrategias similares, por lo tanto, es importante que

siga desarrollándolos y fortaleciéndolos para garantizar un acceso universal y mejorar los índices de progreso social en este componente.

Por el lado de la seguridad personal se identifica que Manizales y Medellín, tienen mejores resultados en el índice. Los programas en este aspecto en la ciudades incluyendo a Bogotá se enfocan en la inclusión social, participación ciudadana y fortalecimiento de la convivencia, por lo tanto es importante seguir desarrollando las políticas que Bogotá ha venido trabajando, centrando sus esfuerzos en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y mejora para atender situaciones de emergencia más eficientes, así mismo es importante seguir realizando acciones de evaluación y seguimiento que permitan mejorar la prestación de los servicios.

En lo que respecta al análisis comparativo de Bogotá en la Dimensión Fundamentos del Bienestar ubica a Bogotá en un rango medio en comparación de las ciudades referentes en Colombia, como Manizales y Medellín.

En cuanto a la salud, Bogotá lidera en el componente de Salud y Bienestar, lo que sugiere un buen acceso a servicios de salud y promoción de estilos de vida saludables, no obstante, persisten apuestas importantes como la tasa de mortalidad infantil, que, aunque ha disminuido, sigue siendo un indicador clave a mejorar y la necesidad de fortalecer los sistemas de salud para garantizar una atención equitativa y de calidad.

En el ámbito de la educación, Bogotá muestra fortalezas en la cobertura de educación media, pero enfrenta oportunidades de mejoras en la calidad educativa, por otro lado, la deserción escolar es un problema que afecta a la ciudad y que requiere estrategias integrales para ser abordado.

Es importante destacar las buenas prácticas de otras ciudades que se pueden relacionar con la dimensión como el programa "Centros del Valle del Software" en Medellín el cual se destaca como una política pública orientada a fortalecer la conectividad y el crecimiento tecnológico de la región, con un énfasis particular en la

educación y el desarrollo del conocimiento, así mismo el programa promueve la educación en áreas críticas como la telemedicina y bioingeniería, mejorando la calidad de atención médica, este modelo es un ejemplo para replicar en Bogotá, en particular, podría beneficiarse de esta estrategia, adaptando los principios de este modelo para promover la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, en el sector tecnológico.

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Bogotá ha logrado avances significativos en la implementación de estrategias para reducir la mortalidad infantil y mejorar la atención en salud y debe enfocar sus esfuerzos en la consecución de los ODS 3 y 4, especialmente en lo que se refiere a la deserción escolar y la calidad educativa.

Con base en el análisis comparativo de Bogotá en la Dimensión Oportunidades ubica nuevamente a Bogotá en un rango medio en comparación con las ciudades referentes en Colombia, como Manizales y Medellín.

En cuanto a derechos personales, Bogotá se encuentra por debajo de Manizales, lo que sugiere que aún existen restricciones y limitaciones en el acceso igualitario y pleno uso de los derechos para todos sus habitantes. En términos de inclusión, Bogotá presenta la puntuación más baja en comparación con Manizales y Medellín, lo que indica que enfrenta mayores desafíos en la integración de grupos marginados y en garantizar el acceso igualitario a recursos y oportunidades para todos los habitantes, independientemente de su orientación sexual, género o etnia. En relación con el acceso a la educación superior, Bogotá lidera en este componente, lo que sugiere un mayor nivel de oportunidades educativas para sus habitantes. En el ámbito laboral, Bogotá muestra una reducción en el desempleo, pero un aumento en la informalidad, lo que sugiere que aún existen desafíos en la generación de empleo formal y de calidad. Por último, con respecto a la igualdad de género, se han evidenciado avances en la participación de

mujeres en cargos directivos estatales, pero la violencia de género contra mujeres sigue siendo un problema preocupante en Bogotá, con altas cifras de casos reportados. Es fundamental fortalecer las políticas y estrategias para prevenir y erradicar la violencia de género y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las mujeres.

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se han evidenciado avances en educación superior y en la participación de mujeres en cargos directivos estatales, Aunque, debe focalizar sus esfuerzos hacia la consecución de los ODS 4 y 5, especialmente en lo que se refiere a la violencia de género y la calidad de la educación.

Es importante destacar las buenas prácticas de otras ciudades que se pueden relacionar con la dimensión como el “programa más” de Manizales, la cual es una alianza pública privada, que ha sido reconocida a nivel internacional, dado que ha tenido un impacto en el desarrollo empresarial, puesto que está diseñado para ayudar a las empresas a crecer aceleradamente, mejorar sus capacidades comerciales y generar nuevos conocimientos y contribuye a la creación de nuevos empleos, este programa se destaca también por su enfoque educativo dado que capacitan a docentes y estudiantes en metodologías de emprendimiento. Por lo tanto, es un modelo que podría Bogotá replicar para mejorar la dimensión de oportunidades a través del fortalecimiento empresarial, emprendimiento e innovación y crecimiento económico.

9 Bogotá: Dinámicas Demográficas, Ordenamiento Territorial y Desafíos Sociales

Bogotá, como epicentro político, económico y social de Colombia, enfrenta una serie de transformaciones que impactan su desarrollo y calidad de vida. Factores como el crecimiento poblacional, la migración, las condiciones de acceso a bienes y servicios, y la configuración territorial plantean desafíos significativos para la planificación y gestión de la ciudad. Comprender estas dinámicas es fundamental para diseñar estrategias que promuevan una ciudad más equitativa, sostenible y funcional.

Este capítulo presenta un análisis de la estructura demográfica de Bogotá, su distribución territorial y las tendencias migratorias, permitiendo identificar las brechas existentes en el acceso a oportunidades y servicios esenciales. Además, se abordan las problemáticas sociales más relevantes y las respuestas institucionales implementadas para atenderlas, proporcionando un panorama integral sobre las condiciones de vida de la población y los desafíos en materia de inclusión y desarrollo.

9.1 Caracterización demográfica de Bogotá

Este capítulo tiene como propósito analizar la dinámica demográfica y la estructura poblacional de Bogotá, aspectos fundamentales para la planificación y gestión de la ciudad. Para ello, se examinarán las proyecciones demográficas más recientes elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en cooperación técnica con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación, así como información complementaria de la Encuesta Sisbén IV, la Encuesta de Calidad de Vida y otras fuentes oficiales. Estos análisis permitirán comprender la evolución de la población y los factores que influyen en su transformación.

El capítulo se estructura en dos grandes secciones:

Proyecciones Demográficas y Caracterización Poblacional: En esta sección se analizarán las estimaciones de crecimiento poblacional, la distribución por edad y género, así como los indicadores de crecimiento natural. Además, se explorarán los posibles impactos de estas tendencias en el desarrollo urbano, la demanda de servicios y las dinámicas socioeconómicas de la ciudad.

Análisis del Comportamiento Migratorio en Bogotá: Se abordarán las dinámicas de la migración interna e internacional, así como sus causas y efectos en distintos ámbitos de la ciudad. Asimismo, se examinará el impacto de la migración en el mercado laboral, la economía y la prestación de servicios públicos, junto con los efectos del retorno de migrantes desde el exterior.

La integración de estas fuentes y enfoques permitirá una visión comprensiva de la realidad demográfica de Bogotá, facilitando la identificación de oportunidades y desafíos que deben ser considerados en la formulación de estrategias y políticas públicas para el desarrollo sostenible de la ciudad.

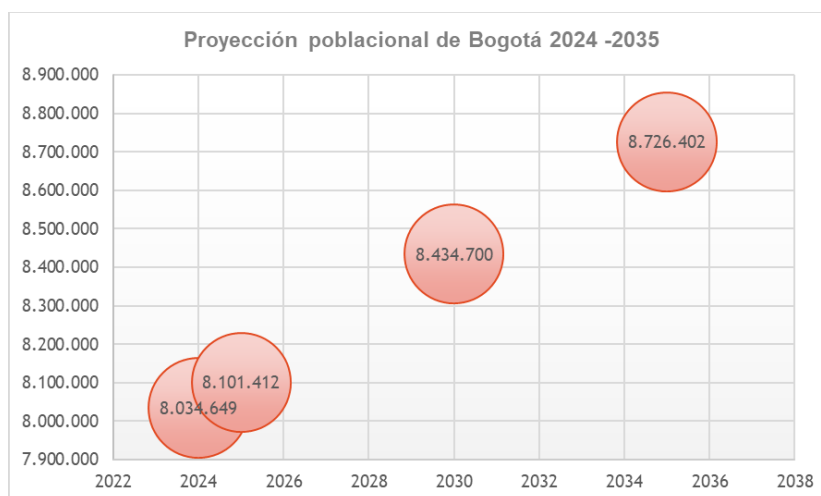
9.1.1 Proyecciones Demográficas y caracterización poblacional

El análisis de las proyecciones demográficas es fundamental para comprender la evolución poblacional de Bogotá en los próximos años. A partir de los datos proporcionados por el DANE, esta sección examinará el crecimiento natural de la población, así como su distribución por edades y géneros en los periodos 2025, 2030 y 2035, en los casos necesarios, se recurrirá a fuentes complementarias para enriquecer el estudio. Este enfoque permitirá observar las tendencias demográficas de la ciudad y su posible impacto en la planificación urbana y el desarrollo social, sin abordar otros factores socioeconómicos.

9.1.1.1 Crecimiento poblacional

La proyección poblacional de Bogotá entre 2024 y 2035 muestra un crecimiento sostenido en el número de habitantes, lo que implica importantes desafíos para la planificación urbana y la prestación de servicios, en la siguiente figura se visualiza la tendencia de aumento.

Figura 49. Proyección poblacional de Bogotá 2024 -2035



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021)

Como se puede notar, la figura refleja un crecimiento continuo en el número de habitantes, tomando como punto base el año 2024, donde la población proyectada fue de 8.034.649 personas, aumentando a 8.101.412 en 2025, lo que indica un crecimiento moderado en el corto plazo. Para 2030, la población alcanzaría 8.434.700 habitantes, lo que sugiere una aceleración en la tasa de crecimiento. Finalmente, en 2035, la población proyectada es de 8.726.402, consolidando un aumento significativo en comparación con los valores iniciales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021).

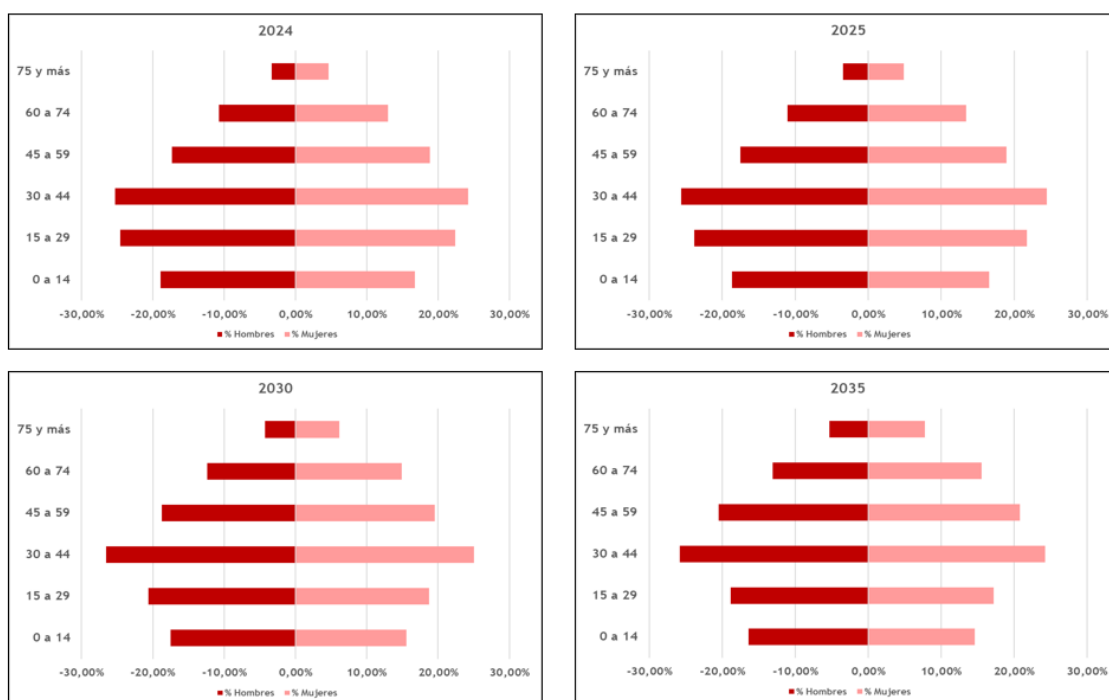
Este crecimiento demográfico plantea varios retos para la ciudad, especialmente en términos de infraestructura, acceso a vivienda, movilidad, empleo y prestación de servicios públicos, además, la expansión de la población sugiere mayores demandas en

educación y salud, lo que requiere una planificación estratégica por parte de la administración distrital. Asimismo, este crecimiento debe ser analizado en conjunto con otros factores como la migración, la tasa de natalidad y el envejecimiento de la población, los cuales pueden influir en la distribución y composición de los habitantes de Bogotá en los próximos años.

9.1.1.2 Distribución Poblacional por Edad y Genero

La distribución poblacional por edad hace referencia a la proporción de personas que se encuentran en diferentes grupos de edad en una población y la distribución poblacional por género es la proporción de hombres y mujeres que hay en una población, en este sentido, el análisis de caracterización poblacional por edad y género, con base en las cifras proporcionadas por el DANE, es fundamental porque permite comprender la estructura y dinámica de una sociedad, lo que facilita la toma de decisiones en diversos ámbitos como planificación de servicios públicos, diseño de políticas públicas, proyección del mercado laboral, análisis del envejecimiento poblacional, enfoque de equidad y género, lo que orienta el desarrollo sostenible de una ciudad como Bogotá, asegurando que las políticas y recursos se adapten a las necesidades cambiantes de su población. Para el caso de Bogotá esta distribución se comporta como se muestra a continuación:

Figura 50. Distribución Poblacional por Edad y Genero



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021)

El análisis de la estructura poblacional de Bogotá entre 2024 y 2035 que se expone en el conjunto de pirámides poblacionales revela una serie de cambios demográficos significativos, empezando por uno de los aspectos más notorios que es el envejecimiento de la población, evidenciado en la reducción progresiva del grupo de 0 a 14 años que en 2024 concentra el 17,79% y para el 2035 se estima en un 15,47% y el crecimiento de la población mayor de 60 años que para 2024 agrupa el 16,46% y para 2035 se estima en 20,97%, de tal manera que esta tendencia indica una disminución en las tasas de natalidad y una mayor esperanza de vida, lo que podría generar desafíos en términos de salud pública, seguridad social y la sostenibilidad del sistema de pensiones como se ha mencionado por parte de diferentes instancias que han realizado análisis en la materia.

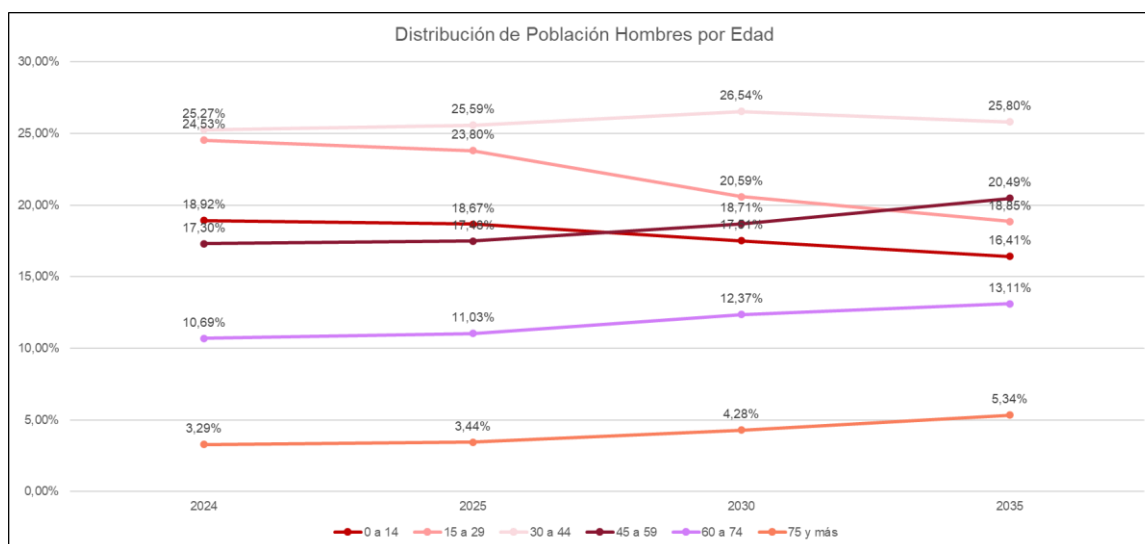
Otro aspecto relevante es el predominio femenino en las edades avanzadas, es decir, a partir del grupo de 45 a 59 años, y con mayor notoriedad en los mayores de 60 se observa que la proporción de mujeres es superior a la de los hombres, este fenómeno es consistente con tendencias globales, donde la esperanza de vida femenina suele ser mayor. En contraste, en los grupos más jóvenes, la distribución por género es más equilibrada, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer políticas dirigidas a la equidad de género, en especial aquellas que aborden el bienestar de las mujeres mayores.

Asimismo, se destaca la reducción de la población en edad laboral joven, en particular en los grupos de 15 a 44 años, ya que, aunque siguen representando una parte significativa de la población, su proporción disminuye con el tiempo, lo cual puede afectar la oferta de mano de obra joven, impactando la productividad y el crecimiento económico de la ciudad. En este sentido, es importante que la administración distrital considere estrategias que fomenten la participación laboral y la retención del talento joven en Bogotá.

Los cambios demográficos tienen un impacto directo en las políticas públicas, ya que la ciudad deberá adaptarse a una estructura poblacional con menos jóvenes y más adultos mayores, de tal manera que el incremento de la población envejecida requerirá ajustes en las infraestructura y sistemas de atención a la tercera edad. Por otro lado, la disminución de la población joven puede modificar la demanda de servicios educativos y generar retos en el mercado laboral.

Ahora bien, detallando el análisis de la conformación por género se tiene que el comportamiento para los hombres es el siguiente:

Figura 51. Distribución poblacional de hombres por edad (2024 -2035)

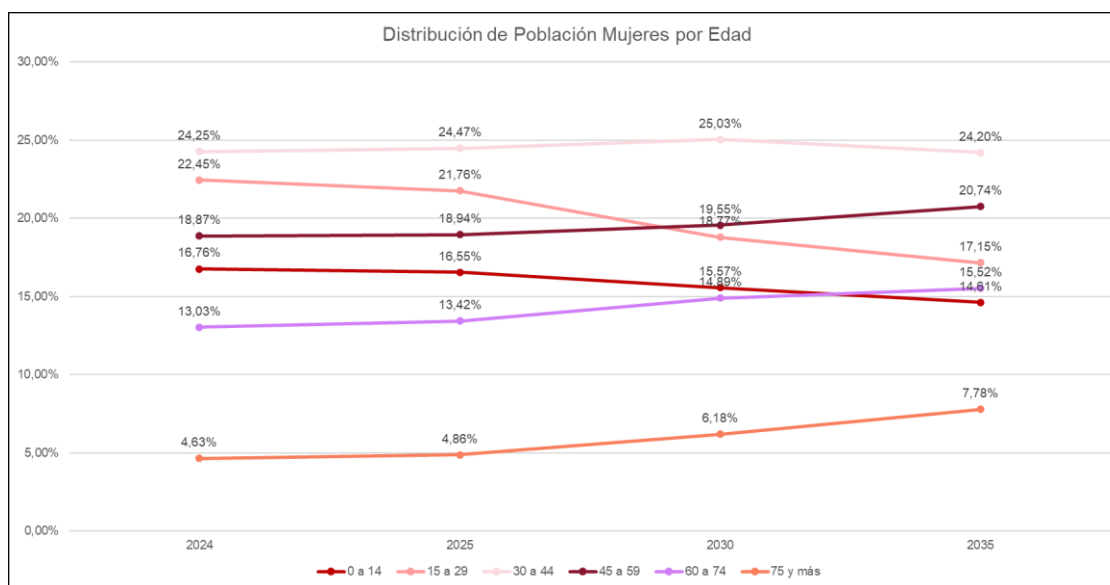


Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021)

El comportamiento de distribución poblacional de los hombres coincide con lo expuesto en el análisis inicial de este apartado. En la figura se observa claramente que los rangos de edad de 0 a 14 años y de 15 a 29 años, aunque representan una parte importante de la población tienden a la disminución, en el caso del rango de 30 a 44 años se observa que agrupa la mayor cantidad de hombres en los periodos analizados, sin embargo, tiene una dinámica de crecimiento hasta el 2030, año en el cual empieza a descender, en lo que corresponde a los rangos de edad de 45 a 59 años, 60 a 74 años y 75 años y más la tendencia es creciente y con mayor aceleración desde el año 2025.

Para el caso de las mujeres, el detalle comparativo se observa de la siguiente manera:

Figura 52. Distribución poblacional de mujeres por edad (2024 -2035)



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021)

Al igual que en los hombres, el comportamiento de distribución poblacional de las mujeres coincide con lo expuesto en el análisis inicial de este apartado. En la figura se observa claramente que los rangos de edad de 0 a 14 años y de 15 a 29 años, aunque representan una parte importante de la población tienden a la disminución, en el caso del rango de 30 a 44 años, aunque es el que mayor cantidad de mujeres representa en los periodos analizados, tiene una dinámica de crecimiento hasta el 2030, año en el que también descende en su crecimiento relativo, en lo que corresponde a los rangos de edad de 45 a 59 años, 60 a 74 años y 75 años y más la tendencia es creciente y con mayor aceleración desde el año 2025.

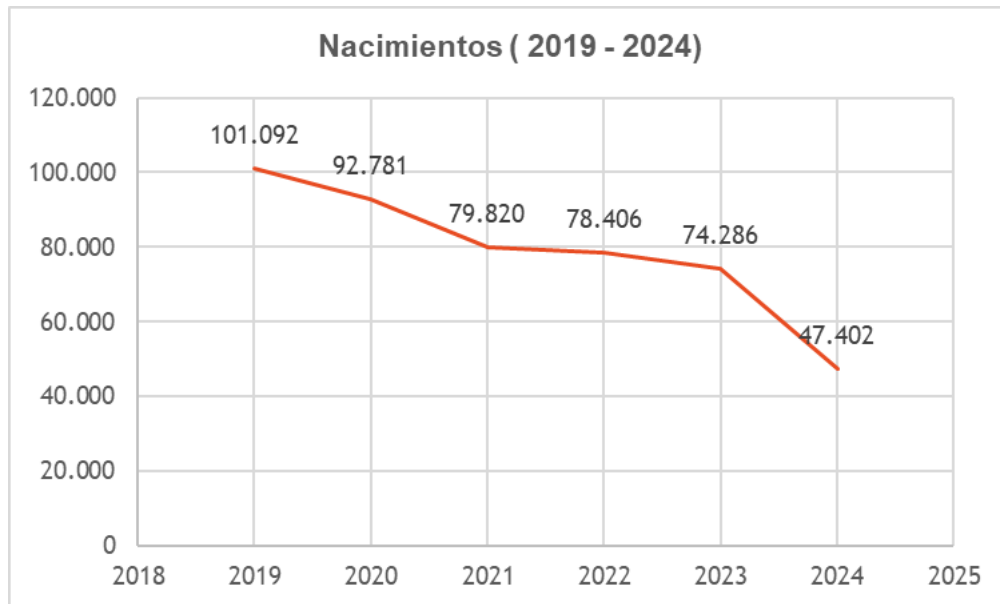
9.1.1.3 Indicadores de crecimiento natural

Analizar los indicadores de crecimiento natural de la población en Bogotá es esencial para comprender las dinámicas demográficas y planificar adecuadamente el desarrollo urbano y social de la ciudad. Estos indicadores, que incluyen las tasas de natalidad, mortalidad y el saldo migratorio, ofrecen una visión detallada de cómo y por qué la población capitalina está cambiando.

Por consiguiente, el objetivo de este capítulo es describir y analizar las tendencias en natalidad, mortalidad y esperanza de vida en Bogotá, utilizando datos del DANE desde 2019 hasta el 31 de octubre de 2024, es decir pre y post -pandemia, así como la proyección de indicadores para 2025, 2030 y 2035.

El comportamiento de los nacimientos en Bogotá según las cifras del DANE desde 2019 hasta el 31 de octubre de 2024 se observa a continuación:

Figura 53. Nacimientos en Bogotá 2019 2024



Nota: Los datos del año 2024 están disponibles hasta el 31 de octubre

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)

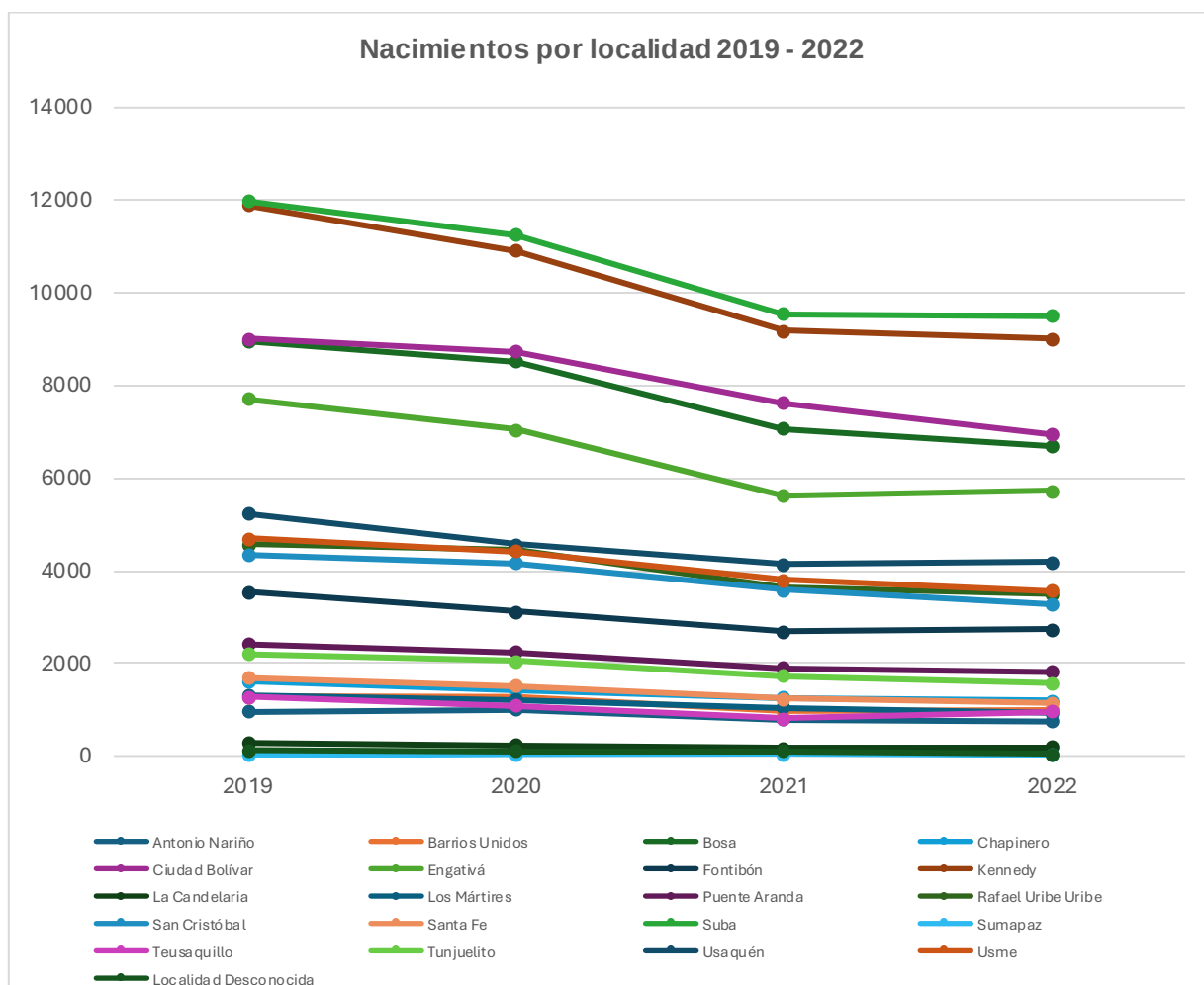
El gráfico muestra una tendencia descendente en la cantidad de nacimientos en Bogotá desde 2019 hasta 2024, esta reducción es significativa, pasando de 101,092 nacimientos en 2019 a 47,402 en 2024 (hasta octubre), lo que indica una disminución de más del 50% en un período de cinco años.

Revisando los cambios por año se tiene que entre 2019 y 2020 se observa una primera caída del 8.2% (de 101,092 a 92,781 nacimientos), entre 2020 y 2021 se presenta una disminución más acelerada del 14%, posiblemente influenciada por los efectos de la pandemia de COVID-19 en la decisión de tener hijos, de 2021 a 2022 se mantiene una tendencia a la baja, pero con menor reducción (1.8%), entre 2022 y 2023 la disminución continúa con una caída del 5.3% y finalmente de 2023 a 2024 se presenta una reducción drástica del 36.2%, aunque los datos de 2024 solo incluyen hasta octubre.

Si se proyectan los datos del 2024 a diciembre, la cifra final podría rondar los 56,000 nacimientos, manteniendo la tendencia de decrecimiento.

Para precisar este comportamiento por localidad se acude a la información disponible en el Observatorio de Salud de Bogotá (Saludata) donde aparecen las cifras disponibles hasta 2022 y gráficamente se observa de la siguiente manera:

Figura 54. Nacimiento por localidad 2019 – 2022



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en (Observatorio de Salud de Bogotá (Saludata), s.f.)

La imagen anterior ya mostraba una reducción continua en el número de nacimientos en la ciudad de Bogotá entre 2019 y 2024, ahora, con esta nueva imagen que desglosa esa tendencia por localidades, confirma que la disminución de nacimientos es generalizada y afecta a todas las zonas de la ciudad, donde resaltan patrones como:

Aunque se presenta una reducción sostenida en todas las localidades llama la atención que Localidades como Suba, Kennedy y Bosa, que históricamente han tenido altas tasas de natalidad, presentan las caídas más pronunciadas, sin embargo, continúan liderando el número de nacimientos en la ciudad.

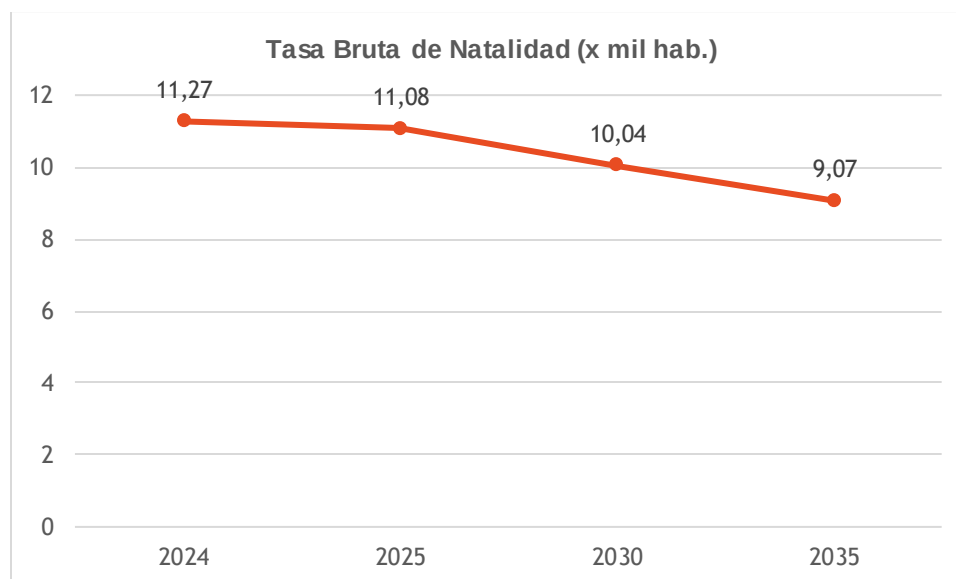
Zonas como Teusaquillo, La Candelaria y Chapinero, presentan menos variación debido a que históricamente han concentrado un número menor de nacimientos en la ciudad.

Por su parte, Localidades periféricas como Ciudad Bolívar y Usme también reflejan una disminución, pero con una presencia aún significativa de nacimientos.

En este sentido, comparando con los datos de nacimientos hasta 2024 se puede inferir que la caída se ha acelerado aún más después de 2022, lo que indica un desplome en la tasa de natalidad reciente.

Las estimaciones de tasas de natalidad para los próximos años, según las proyecciones (2025, 2030, 2035) del DANE son las siguientes:

Figura 55. Tasa bruta de natalidad 2024 2035



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

La imagen muestra una disminución sostenida en la tasa bruta de natalidad en Bogotá, pasando de 11,27 nacimientos por cada mil habitantes en 2024 a 9,07 en 2035, aunque se observa una reducción más leve entre 2024 y 2025, esta se acentúa en los períodos siguientes, con una caída más pronunciada entre 2025 y 2035, lo cual es

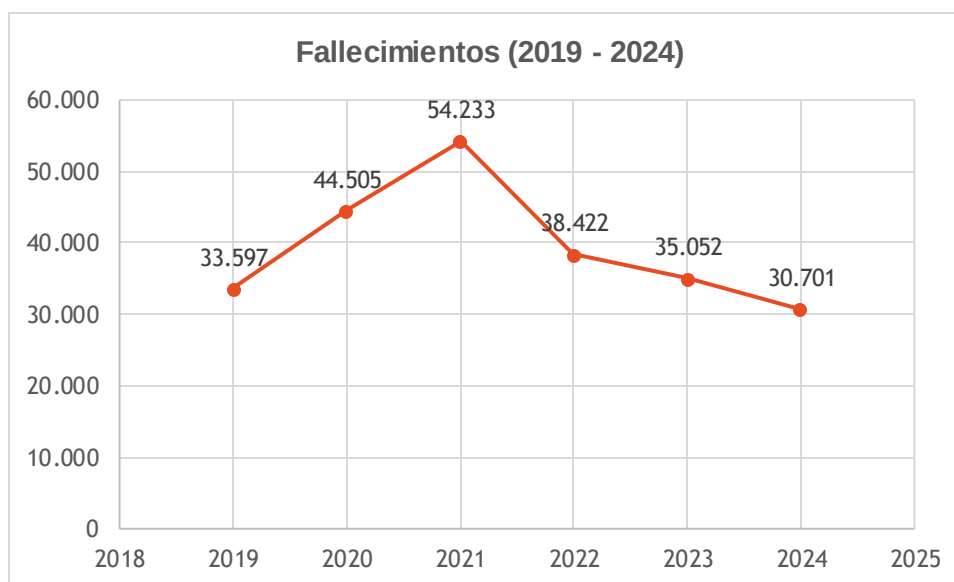
coherente con la tendencia del descenso absoluto de nacimientos observado en las imágenes anteriores.

La primera imagen mostraba que los nacimientos pasaron de 101.092 en 2019 a 47.402 en 2024, reflejando una caída de aproximadamente el 53% en solo cinco años, contrastando con la disminución proyectada de la tasa bruta de natalidad sugiere que esta tendencia seguirá en descenso en la próxima década, con menos nacimientos por cada mil habitantes.

La imagen de nacimientos por localidad (2019-2022) mostraba que la caída no era uniforme, sino que algunas zonas experimentaban reducciones más drásticas que otras, en comparación con la disminución de la tasa bruta de natalidad se confirma que este patrón no solo es un fenómeno local, sino un comportamiento estructural en toda la ciudad.

El comportamiento de los fallecimientos en Bogotá según las cifras del DANE desde 2019 hasta el 31 de octubre de 2024 se observa a continuación:

Figura 56. Fallecimientos en Bogotá 2019 2024



Nota: Los datos del año 2024 están disponibles hasta el 31 de octubre

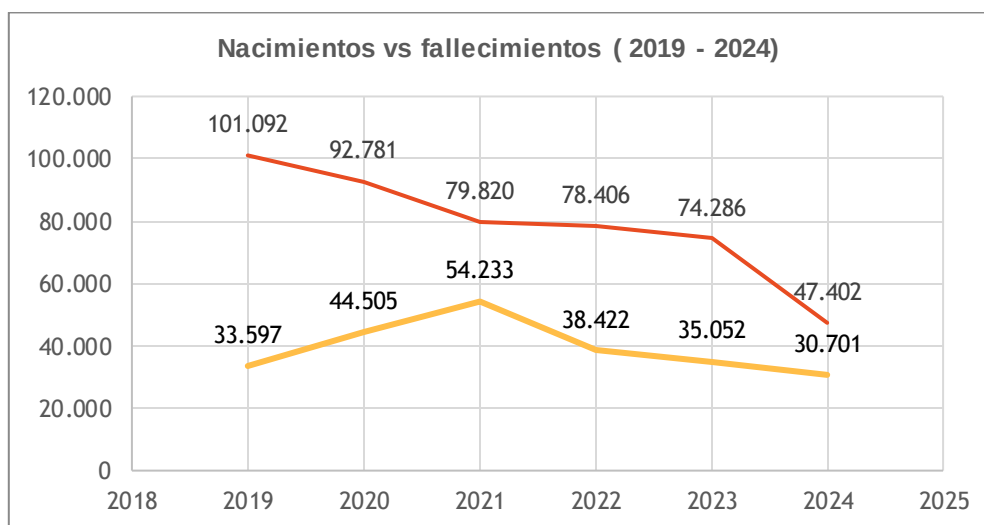
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

En la imagen se observa un aumento significativo en 2020 y 2021 ya que, en 2019, Bogotá registró 33.597 fallecimientos y para 2020, la cifra aumentó un 32%, alcanzando 44.505 defunciones, en 2021, se observó un pico máximo de 54.233 muertes, reflejando un incremento del 62% respecto a 2019, este aumento coincide con el impacto de la pandemia de COVID-19, que elevó la mortalidad en todo el mundo, especialmente en grandes ciudades como Bogotá.

A partir de 2022 se observa un descenso del número de muertes, las cuales fueron de 38.422, marcando una reducción del 29% con respecto al año anterior, en 2023, la cifra continuó bajando a 35.052 y para octubre de 2024, se reportaron 30.701 fallecimientos, lo que sugiere que la tendencia a la baja sigue consolidándose. La reducción en la mortalidad puede estar asociada con el control de la pandemia, mejoras en el acceso a la salud y cambios en las condiciones de vida.

La baja en fallecimientos ocurre simultáneamente con una reducción significativa en los nacimientos, lo que sugiere un cambio estructural en la población de Bogotá, tal como se observa en la siguiente imagen:

Figura 57. Nacimientos vs Fallecimientos en Bogotá 2019 2024

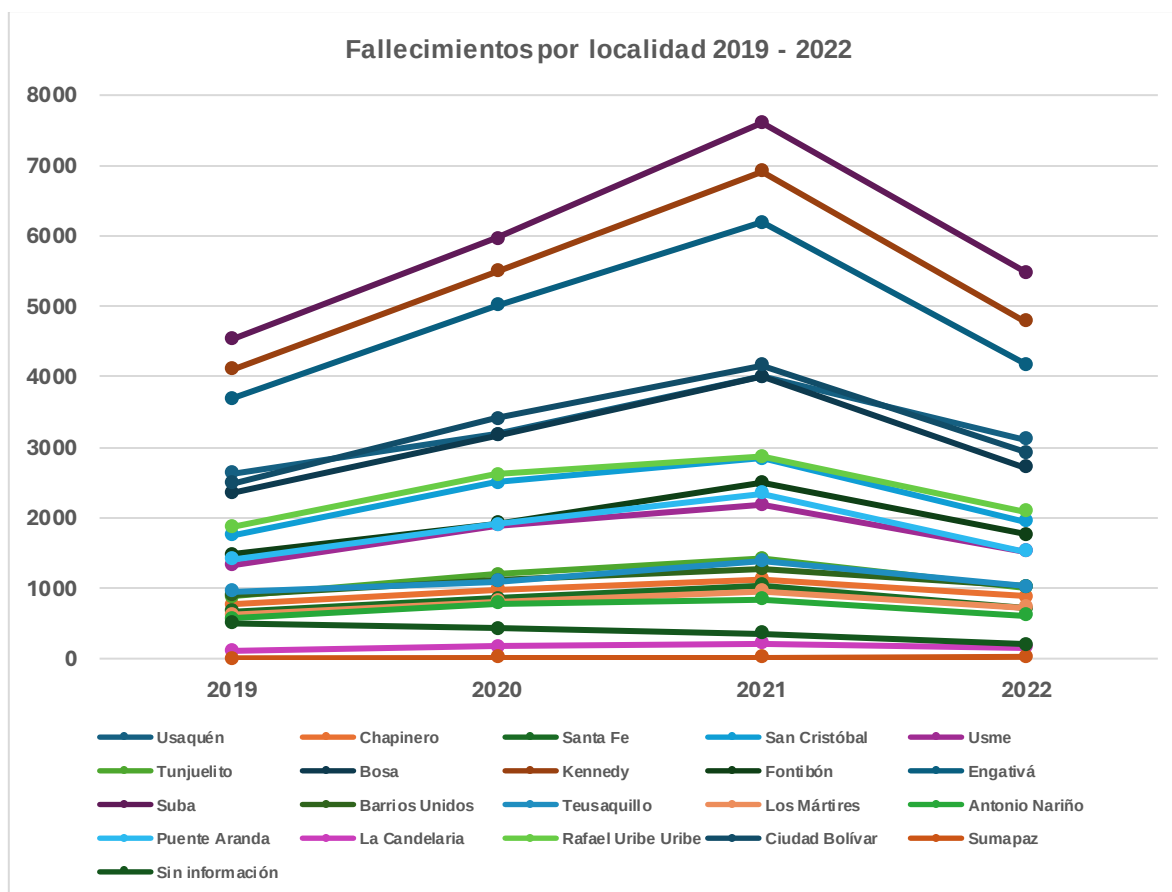


Nota: Los datos del año 2024 están disponibles hasta el 31 de octubre

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)

En la imagen se puede observar que antes de la pandemia COVID -19 (2019-2020), La diferencia entre nacimientos y fallecimientos era amplia, lo que reflejaba un crecimiento poblacional positivo, durante la pandemia (2021) los fallecimientos superaron la mitad de los nacimientos (54.233 vs. 79.820), lo que redujo drásticamente el crecimiento natural de la población y ya en un periodo Post-pandemia (2022-2024 se identifica que a pesar de la disminución de fallecimientos, la caída en los nacimientos es más pronunciada, lo que indica una desaceleración del crecimiento poblacional en Bogotá. Para precisar este comportamiento por localidad se acude a la información disponible en el Observatorio de Salud de Bogotá (Saludata) donde aparecen las cifras disponibles hasta 2022 y gráficamente se observa de la siguiente manera:

Figura 58. Fallecimientos por localidad 2019 2022



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en (Observatorio de Salud de Bogotá (Saludata), s.f.)

La imagen presenta la evolución de los fallecimientos en Bogotá por localidad entre 2019 y 2022, mostrando variaciones en distintas zonas de la ciudad, aunque se observa un pico en 2021 pues todas las localidades presentan un aumento pronunciado en los fallecimientos, lo que coincide con la crisis sanitaria de la pandemia de COVID-19.

A partir de 2022 se observa un descenso generalizado de fallecimientos en todas las localidades tras el impacto del 2021, reflejando el control progresivo de la pandemia.

Suba, Kennedy y Engativá son las localidades con más fallecimientos en todos los años analizados, lo que puede deberse a su alta densidad poblacional, por su parte, Sumapaz y La Candelaria presentan el menor número de fallecimientos debido a su baja población.

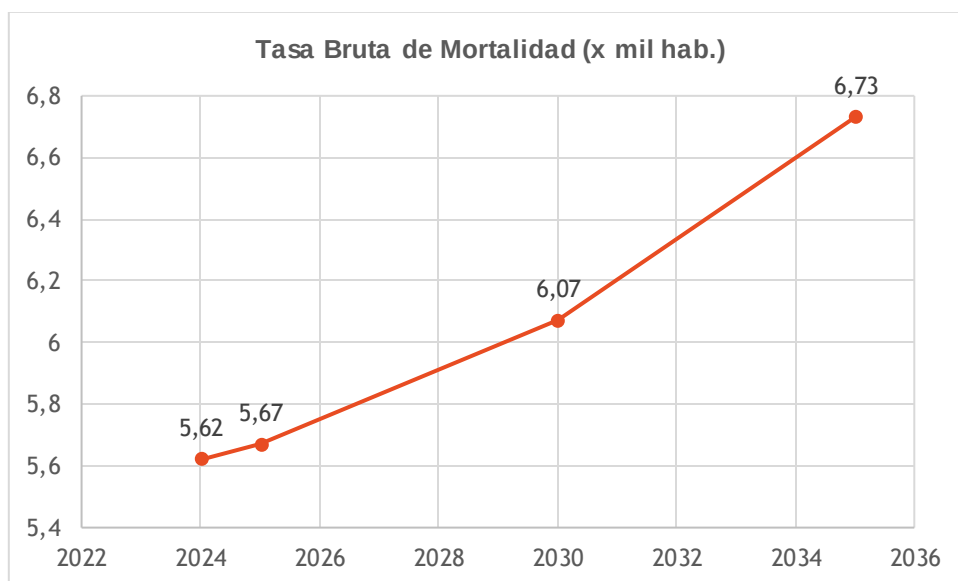
En este sentido se tiene que la tendencia de pico en 2021 y posterior reducción en 2022 es consistente con la imagen anterior de fallecimientos totales en Bogotá (2019-2024), lo que confirma que el impacto de la pandemia fue la causa principal del aumento, así mismo, la disminución en 2022 también es coherente con la recuperación observada en los datos globales, aunque la imagen de 2019-2024 muestra que los fallecimientos siguen siendo mayores que en 2019.

Este gráfico permite identificar que la mortalidad no afectó a todas las localidades de la misma manera: algunas tuvieron un impacto mucho más fuerte, probablemente debido a diferencias en infraestructura hospitalaria, densidad poblacional y acceso a servicios de salud.

Así las cosas, se evidencia que la pandemia fue el factor clave del aumento de fallecimientos en 2021, con un impacto más alto en localidades densamente pobladas, a partir de 2022, la mortalidad se redujo, pero en algunos sectores sigue siendo más alta que antes de la pandemia. Las localidades con más población registraron los mayores números de fallecimientos, lo que coincide con la tendencia observada en los datos globales de Bogotá.

Esta información es fundamental para entender cómo la crisis sanitaria impactó de manera diferenciada a cada sector de la ciudad y así prever futuras necesidades en salud pública. Para complementar el análisis de la tendencia, se tiene que las estimaciones de tasas de mortalidad para los próximos años, según las proyecciones (2025, 2030, 2035) del DANE son las siguientes:

Figura 59. Tasa bruta de mortalidad 2024 2035



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYPYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

La gráfica muestra que la tasa bruta de mortalidad en Bogotá (fallecimientos por cada mil habitantes) aumentará progresivamente entre 2024 y 2035, así:

- 2024: 5,62 por mil hab.
- 2025: 5,67 por mil hab.
- 2030: 6,07 por mil hab.
- 2035: 6,73 por mil hab.

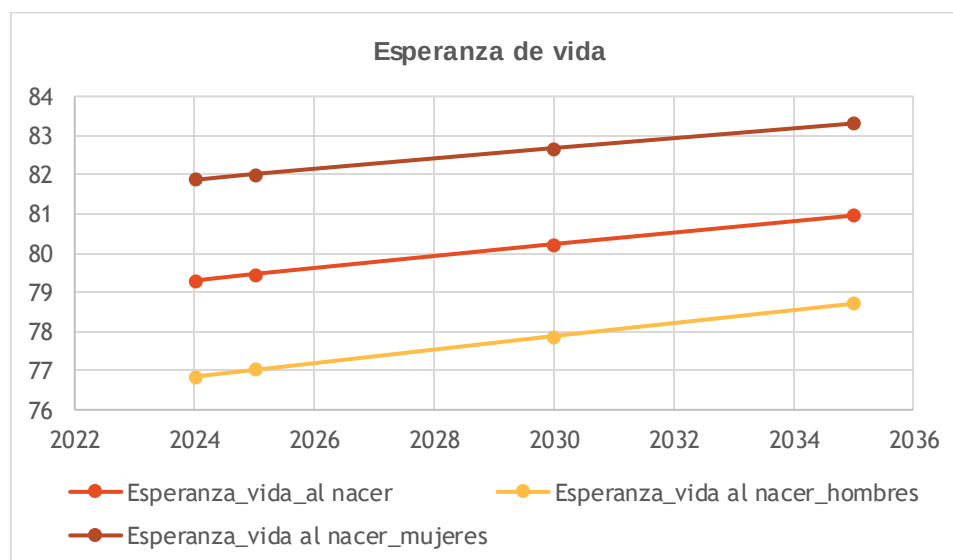
Este crecimiento sugiere un envejecimiento de la población y posiblemente una disminución de la natalidad, lo que puede afectar la estructura demográfica de la ciudad. En las gráficas previas se observa una tendencia a la baja en la tasa bruta de natalidad

hasta 2035, esto significa que la población de Bogotá está envejeciendo, lo que naturalmente conlleva un aumento en la tasa de mortalidad, aunque los fallecimientos disminuyeron después del pico de 2021, la mortalidad sigue aumentando a largo plazo en términos relativos debido al envejecimiento poblacional, quiere decir entonces que la combinación de la disminución en la natalidad y el aumento de la mortalidad indica una posible reducción en el crecimiento poblacional o incluso un envejecimiento acelerado de la ciudad, este panorama sugiere que en el futuro habrá una mayor carga en los sistemas de salud y pensiones y Bogotá podría enfrentar un decrecimiento poblacional si la tendencia de menos nacimientos y más muertes se mantiene.

En este sentido, las políticas públicas deberán enfocarse en la atención a adultos mayores, además de incentivar la natalidad y la migración para equilibrar la pirámide poblacional. En conjunto, estos análisis reflejan un cambio demográfico estructural en Bogotá que impactará diferentes aspectos sociales y económicos de la ciudad.

La disminución en la mortalidad después del pico pandémico puede estar contribuyendo al aumento de la esperanza de vida, cuya proyección se comporta así:

Figura 60. Proyección esperanza de vida 2024 2035



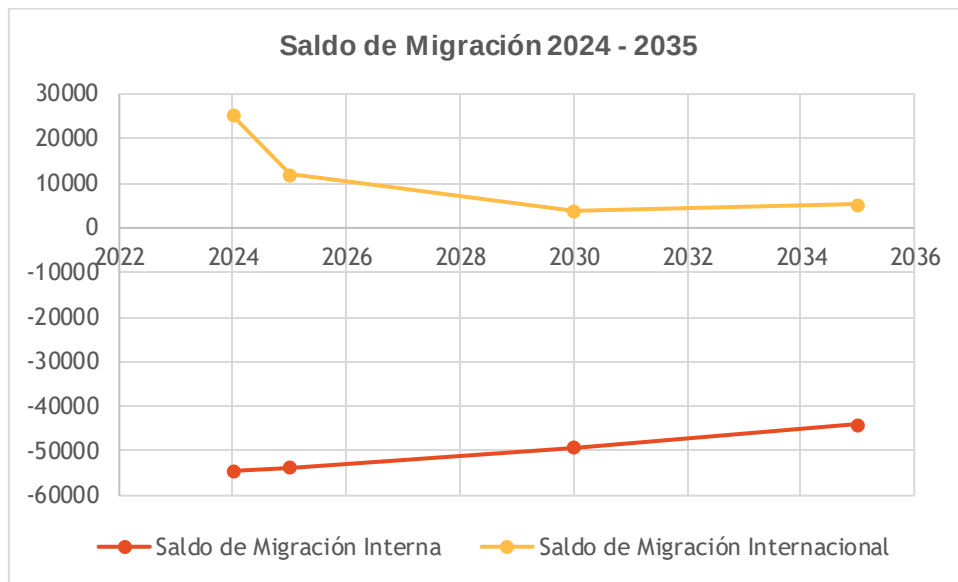
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

La gráfica muestra que la esperanza de vida en Bogotá aumentará gradualmente en los próximos años: Pasa de aproximadamente 79,5 años en 2024 a 81 años en 2036, en el caso particular de las mujeres siempre presentan una mayor esperanza de vida, subiendo de 82 años en 2024 a 83,5 en 2036 y en los hombres aumentan de 77 años en 2024 a 78,5 en 2036, manteniendo una diferencia de unos 4-5 años menos que las mujeres. Este incremento indica mejoras en la calidad de vida, el acceso a la salud y las condiciones socioeconómicas de la población.

En relación con los análisis anteriores se evidencia que la esperanza de vida crece, aunque la tasa de mortalidad también aumenta, lo que indica que la población está envejeciendo y que hay más fallecimientos en edades avanzadas. También ocurre que con menos nacimientos y una mayor esperanza de vida, Bogotá está experimentando un cambio demográfico donde los adultos mayores representan una porción cada vez más grande de la población y que los fallecimientos en 2021 alcanzaron su punto máximo debido al COVID-19, pero la recuperación en salud y el acceso a mejores servicios han permitido que la esperanza de vida siga aumentando.

Para finalizar el análisis de la caracterización poblacional de Bogotá se presentará la proyección del saldo migratorio con base en los datos DANE 2024 – 2035, el cual resulta ser un indicador clave ya que permite evaluar el impacto de la movilidad de personas en la estructura demográfica de Bogotá que en el marco del contexto expuesto de disminución de la natalidad y envejecimiento poblacional, la migración podría ser un factor determinante para el desarrollo sostenible de la ciudad en las próximas décadas. Así las cosas, el comportamiento proyectado es el siguiente:

Figura 61. Saldo de migración 2024 2035



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

Bogotá presenta un saldo negativo creciente en la migración interna, lo que indica que cada vez más personas se están yendo a otras regiones de Colombia, aunque sigue siendo negativo, la tendencia muestra una leve recuperación hacia 2035, lo que sugiere que el éxodo podría estar desacelerándose. En cuanto al saldo de migración Internacional se evidencia que, en 2024, Bogotá recibe un número importante de inmigrantes internacionales, sin embargo, esta tendencia decrece paulatinamente hasta 2030, momento en el cual la llegada de migrantes casi se neutraliza, hacia 2035 hay una ligera recuperación, lo que podría estar relacionado con mejoras en las condiciones económicas o políticas del país.

El análisis del saldo migratorio refuerza la idea de que Bogotá está en un proceso de transformación demográfica, donde la natalidad baja, la mortalidad sube y la migración interna reduce la población. Si esta tendencia continúa sin medidas de mitigación, la ciudad podría enfrentar desafíos económicos y sociales significativos en las próximas décadas.

9.1.1.4 Impactos y Desafíos Demográficos en Bogotá

De acuerdo con los análisis de proyección demográfica y caracterización poblacional presentados, se identifica que Bogotá enfrenta una serie de transformaciones demográficas que incidirán en su desarrollo económico y social en las próximas décadas. A través del análisis de la mortalidad, esperanza de vida y migración en la ciudad, es posible identificar tendencias que requieren atención para garantizar un desarrollo sostenible, en este sentido, con base en lo expuesto y contratado con otras fuentes se relacionan los impactos de los aspectos relevantes identificados durante el análisis y posteriormente se precisan los desafíos para la ciudad, así:

Tabla 29. Impactos de la transformación demográfica de Bogotá

Aspecto	Impactos
Disminución de la Natalidad	El análisis de la caracterización demográfica de Bogotá muestra una tendencia hacia la reducción de las tasas de natalidad, lo cual se ha identificado en varias ciudades con altos niveles de urbanización y desarrollo económico, en las cuales, factores como el acceso a la educación, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la mejora en las condiciones de vida han reducido la tasa de nacimientos. La disminución de la natalidad tiene efectos directos en la estructura poblacional de Bogotá, lo que, a largo plazo, puede impactar la economía debido a la reducción de la población en edad productiva. Este fenómeno ya ha sido observado en otros países con transiciones demográficas avanzadas, donde el envejecimiento poblacional ha aumentado la carga sobre los sistemas de salud y pensiones (FasterCapital, s.f.).
Envejecimiento Poblacional y Aumento en la Esperanza de Vida	Los datos analizados sobre la esperanza de vida muestran un incremento progresivo entre 2024 y 2035, con una diferencia notable entre hombres y mujeres. En Bogotá, la esperanza de vida al nacer ha crecido, especialmente para las mujeres. El envejecimiento poblacional supone un desafío para la sostenibilidad de los servicios sociales y de salud, a medida que la proporción de adultos mayores aumenta, se requerirán más recursos para atender enfermedades crónicas y garantizar el bienestar de esta población. Además, un envejecimiento acelerado, junto con una baja tasa de natalidad, puede afectar la disponibilidad de fuerza laboral, impactando la productividad y el crecimiento económico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2023).
Mortalidad y Factores Socioeconómicos	Los datos sobre mortalidad en Bogotá reflejan un aumento significativo entre 2019 y 2021, seguido de una disminución en 2022. Esto sugiere que la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto notable en las tasas de mortalidad en la ciudad. Sin embargo, en la proyección a largo plazo, la tasa bruta de mortalidad muestra un crecimiento sostenido, alcanzando 6,73 por mil habitantes en 2036, lo que indica una tendencia hacia una población más envejecida.

Aspecto	Impactos
	El aumento en la mortalidad y el envejecimiento están relacionados con factores como cambios en los estilos de vida, el acceso desigual a servicios de salud y la prevalencia de enfermedades crónicas en poblaciones urbanas. Este panorama demanda políticas públicas enfocadas en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores (Universidad Externado de Colombia, s.f.).
Migración y su Impacto en la Estructura Demográfica	El análisis de los saldos migratorios en Bogotá revela dos tendencias clave: • Migración interna negativa: Bogotá ha experimentado una salida neta de población hacia otras regiones, posiblemente debido a altos costos de vida y búsqueda de mejores oportunidades en ciudades intermedias. • Migración internacional positiva pero decreciente: Aunque en 2024 se observa un saldo positivo de inmigración internacional, este ha disminuido progresivamente. La migración interna en Colombia está fuertemente vinculada con las condiciones económicas de las ciudades principales, y en el caso de Bogotá, al ser el centro económico del país, ha recibido históricamente grandes flujos de migración, pero el alto costo de vida y la congestión pueden estar empujando a las personas hacia otras regiones con mejor calidad de vida (Universidad del Valle, s.f.). El desafío para Bogotá radica en generar condiciones que incentiven la permanencia de su población económicamente activa, así como integrar a los migrantes de manera efectiva para aprovechar su potencial en el desarrollo de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito

En el marco de lo expuesto se evidencian como desafíos demográficos los siguientes:

Figura 62. Desafíos demográficos de Bogotá



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito

En conclusión, Bogotá enfrenta una transformación demográfica que presenta tanto desafíos como oportunidades, esto derivado de la combinación de una menor natalidad, una mayor esperanza de vida, cambios en la mortalidad y patrones migratorios complejos plantea la necesidad de políticas públicas adaptadas a la nueva realidad poblacional.

Si bien estos cambios pueden afectar la estructura económica y social, también brindan la oportunidad de repensar el desarrollo urbano, mejorar la calidad de vida y hacer de Bogotá una ciudad más inclusiva y resiliente, en este escenario, las estrategias de adaptación serán clave para asegurar un futuro sostenible y equitativo para todos sus habitantes y se destaca la importancia de tomar decisiones informadas para mitigar los impactos negativos de los cambios demográficos y aprovechar las oportunidades que estos pueden traer para el desarrollo de Bogotá.

9.1.2 Análisis del comportamiento migratorio en Bogotá

La migración es un fenómeno poblacional que implica el desplazamiento de personas de un lugar a otro, impactando significativamente la dinámica social, económica y demográfica de las ciudades a nivel global. En los últimos años, los flujos migratorios se han intensificado debido a factores como la facilidad del transporte, la conectividad y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Bogotá no es la excepción y, como capital del país ha sido históricamente una ciudad receptora de migrantes tanto a nivel nacional como internacional. Su dinámica migratoria se ha visto influenciada por el crecimiento de la migración interna y la llegada de población extranjera. Además, aunque no existen documentos que precisen con exactitud el impacto del retorno de migrantes desde Estados Unidos en Bogotá, es posible que las recientes políticas migratorias implementadas durante la administración de Donald Trump hayan generado un aumento en el regreso de colombianos al país, lo que, en

consecuencia, también afectaría a la ciudad dada su importancia como centro económico y de acogida poblacional.

Estos movimientos poblacionales han generado efectos diversos en el desarrollo económico y social, reflejándose en la demanda de servicios, el mercado laboral y la integración de la población migrante.

Este apartado se centra en analizar las características de la migración interna e internacional en Bogotá, sus principales causas e impactos, así como las medidas y políticas adoptadas para afrontar los retos y oportunidades que estos flujos migratorios representan.

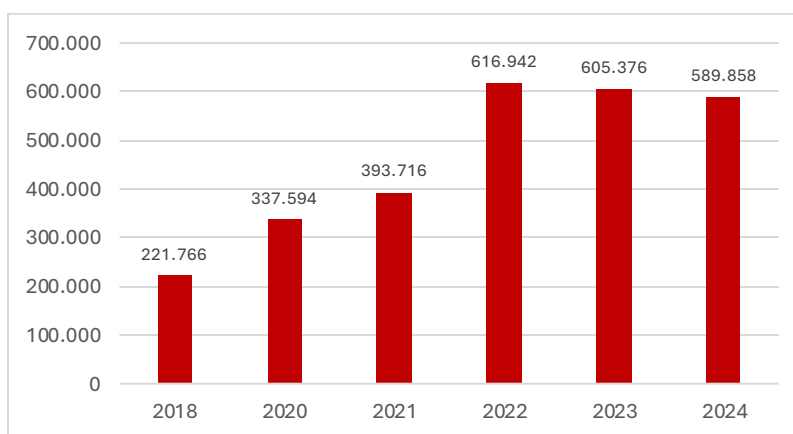
9.1.2.1 Inmigración internacional y migración interna

La migración, tanto internacional como interna, es un fenómeno clave para comprender la dinámica social y económica de las ciudades y para el caso de Bogotá, el estudio de estos flujos migratorios resulta fundamental para analizar los cambios en la composición poblacional y su impacto en el desarrollo urbano, el mercado laboral y la demanda de servicios. Si bien la inmigración internacional, especialmente la proveniente de Venezuela, ha sido un factor determinante en los últimos años, la migración interna también juega un papel crucial en la configuración del entorno social de la ciudad.

El análisis de la migración interna en Bogotá permite identificar las principales causas que impulsan estos movimientos, entre ellas la búsqueda de oportunidades económicas, el acceso a mejores condiciones de vida y, en muchos casos, el desplazamiento forzoso debido a conflictos armados y problemáticas estructurales en otras regiones del país. Estos factores han convertido a Bogotá en un destino recurrente para miles de colombianos que buscan estabilidad y nuevas oportunidades, generando desafíos y oportunidades para la ciudad en términos de integración y planificación urbana.

De acuerdo con los flujos migratorios que ha experimentado Bogotá en los últimos años, la población proveniente de Venezuela representa una cantidad significativa, siendo este uno de los fenómenos más destacados en el ámbito social y económico de la ciudad, lo que ha impactado en su transformación. A continuación, se presenta el comportamiento de los migrantes que Bogotá ha venido albergando durante los últimos años, posicionándose como la región con el mayor número de población venezolana en Colombia.

Figura 63. Migrantes Venezolanos en Bogotá 2018-2024



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en las cifras reportadas por (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024)*

El fenómeno de la migración de venezolanos en Bogotá ha mostrado una tendencia de crecimiento constante hasta el año 2022, alcanzando su punto más alto con 616.942 migrantes, sin embargo, a partir de 2023, se observa una disminución progresiva, con 605.376 migrantes en ese año y 589.858 en 2024. Esta reducción se asocia con la reanudación de relaciones entre Colombia y Venezuela, lo que ha facilitado el retorno de algunos migrantes o la búsqueda de nuevas oportunidades en su país de origen (Migración Colombia, 2024). A pesar de esta disminución, las cifras siguen siendo significativamente superiores a las registradas en los años previos a 2022, lo que indica que Bogotá continúa siendo un destino clave para la población migrante venezolana.

En lo que refiere a la migración interna constituye un fenómeno que se ha visto caracterizado por la atracción que presenta la ciudad por desarrollo económico y por desplazamiento forzado. Es así como la búsqueda de mejores de condiciones de vida en cuanto a necesidades básicas intensifica la migración interna.

De acuerdo cifras que señala la secretaria distrital de planeación (Secretaría Distrital de Planeación, 2016) y el censo de población del año 2018 (DANE, 2018), el comportamiento migratorio en Bogotá ha mostrado variaciones en los ingresos y egresos de personas a lo largo de los años. Según el censo de 2005, en un periodo de cinco años, ingresaron a la ciudad 558.638 personas, lo que representaba el 8,2% de la población en ese momento, posteriormente, en el periodo 2009-2014, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito de 2014, Bogotá recibió 521.153 personas, reflejando una continuidad en el flujo migratorio hacia la ciudad y para el censo de 2018, se destacó que en el último año, la ciudad recibió un 14,9% de la población, evidenciando un aumento en el ingreso de personas.

Por otro lado, en cuanto a los egresos de población, el censo de 2005 reportó que 285.283 personas salieron de Bogotá en un periodo de cinco años, indicando un flujo migratorio de salida considerable, para 2014, la cantidad de personas que dejaron la ciudad se redujo a 162.763, sin embargo, en el censo de 2018, se observó un incremento en la emigración, con un 26,6% de la población saliendo de Bogotá en el último año registrado, lo que sugiere una intensificación en los movimientos de salida de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, se analiza que Bogotá tiene una dinámica interna de salidas y entradas constante, por lo que muestra que la ciudad es un destino importante para el desarrollo económico y social, sin embargo, el comportamiento de ingresos ha venido disminuyendo en los últimos años, esto puede deberse al costo de vida en la capital o mejores oportunidades en otras regiones del país.

9.1.2.2 Causas de la migración a Bogotá

Bogotá se ha consolidado como un destino clave para los migrantes tanto a nivel nacional como internacional, debido a su posición como capital del país y principal centro económico, político y administrativo. La ciudad concentra una parte significativa de la actividad productiva de Colombia, lo que la convierte en un polo de atracción para quienes buscan empleo y mejores condiciones de vida. La posibilidad de acceder a una mayor oferta de bienes y servicios, así como a oportunidades laborales más diversificadas, impulsa los flujos migratorios hacia la ciudad, ya que muchas personas ven en Bogotá la oportunidad de mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas (Duarte Montoya y Aliaga, 2020).

Además del atractivo económico, la educación es otro factor determinante en la migración hacia Bogotá. La ciudad alberga una de las mayores concentraciones de instituciones de educación superior del país, lo que la convierte en un destino preferido para estudiantes que buscan acceso a universidades y centros técnicos de calidad. Un informe del Laboratorio de Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana (2021) revela que, en 2019, Bogotá recibió 55.998 estudiantes migrantes en tránsito hacia la educación superior, lo que representó el 56,79% del total de migrantes a nivel nacional. En comparación, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga recibieron 5.958 (6,04%), 3.078 (3,28%) y 3.105 (3,15%) estudiantes migrantes, respectivamente (Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana., 2021). Esta dinámica refuerza el papel de la capital como un centro educativo de referencia en el país, impulsando el desplazamiento de jóvenes en busca de mejores oportunidades académicas y profesionales.

Sin embargo, la migración hacia Bogotá no solo responde a factores voluntarios como la búsqueda de empleo y educación, sino también a situaciones de vulnerabilidad y

crisis humanitaria. El desplazamiento forzado ha sido una de las principales causas de migración interna en Colombia, impulsado por el conflicto armado, la violencia, la persecución y la violación de derechos humanos. Millones de personas han sido obligadas a abandonar sus hogares y despojadas de sus tierras, lo que ha generado un flujo constante de desplazados que llegan a la ciudad en busca de refugio y estabilidad. Estas poblaciones suelen asentarse en zonas con altos niveles de pobreza, informalidad y vulnerabilidad, generando desafíos para la administración distrital en términos de atención social y acceso a servicios básicos (Duarte Montoya y Aliaga, 2020).

De acuerdo con el *Informe Semestral de Desplazamiento Forzado* (2023), en el segundo semestre del año, 737 municipios recibieron víctimas del conflicto armado. Bogotá se ubicó en el cuarto lugar entre las ciudades con mayor recepción de desplazados, con 4.834 víctimas, lo que representó el 5,5% del total de la población desplazada (Unidad para las víctimas, 2024). Este fenómeno resalta la permanencia del conflicto armado en diversas regiones del país y el papel de Bogotá como un destino de refugio para estas poblaciones, lo que implica retos significativos para la administración distrital en términos de políticas de inclusión y acceso a derechos fundamentales.

Por otro lado, la crisis económica, política y social en Venezuela ha generado un flujo migratorio masivo hacia Colombia, convirtiéndose en otro factor determinante en la transformación demográfica de Bogotá. Desde 2015, la ciudad ha recibido un número creciente de inmigrantes venezolanos, quienes buscan oportunidades laborales y mejores condiciones de vida. Su elección de Bogotá como destino responde a múltiples factores, entre ellos la proximidad geográfica, la infraestructura de la ciudad y las políticas migratorias implementadas en Colombia, que han facilitado la regularización del estatus migratorio de esta población. Gracias a estas medidas, los ciudadanos venezolanos pueden acceder a servicios esenciales como salud, educación y empleo. La red hospitalaria de Bogotá

garantiza la atención hospitalaria de urgencias a todos los ciudadanos venezolanos, mientras que aquellos con estatus migratorio regular pueden recibir atención médica de manera permanente, así como acceder a programas educativos y de asistencia laboral (Secretaría Distrital de Gobierno, 2022).

En conclusión, la migración hacia Bogotá responde a una combinación de factores económicos, educativos y de crisis humanitaria. Mientras que muchos migrantes llegan en busca de empleo y educación, otros lo hacen como consecuencia del conflicto armado y la crisis venezolana, lo que plantea desafíos importantes para la ciudad en términos de integración, prestación de servicios y formulación de políticas públicas que garanticen condiciones de vida dignas para la población migrante.

9.1.2.3 Impacto de la migración

El fenómeno migratorio en Bogotá ha generado impactos tanto positivos como negativos, que deben analizarse en el contexto del saldo migratorio proyectado para el periodo 2024-2035. Según estas proyecciones, la ciudad enfrenta un saldo migratorio interno negativo creciente, es decir, más personas están dejando Bogotá para trasladarse a otras regiones del país. Sin embargo, hacia 2035, esta tendencia muestra una leve recuperación, lo que indica una desaceleración del éxodo. En cuanto a la migración internacional, Bogotá seguirá recibiendo una cantidad significativa de inmigrantes hasta 2024, pero esta tendencia decrecerá gradualmente hasta 2030, estabilizándose posteriormente y presentando una ligera recuperación en 2035.

A la luz de estos datos, la presencia de migrantes en Bogotá puede representar tanto una oportunidad como un desafío.

Tabla 30. Impacto de la migración

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Dinamismo económico y generación de empleo: La llegada de migrantes puede ayudar a compensar la disminución de la población productiva causada por la salida de bogotanos hacia otras regiones. En particular, los migrantes han dinamizado la economía mediante la creación de empresas. Según la Secretaría de Desarrollo Económico y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las empresas con representación legal extranjera generaron aproximadamente 188 mil empleos adicionales, lo cual ha sido un aporte positivo a la economía local. En un contexto en el que Bogotá está perdiendo población y envejeciendo, la llegada de migrantes jóvenes podría ser una ventaja para sostener el crecimiento económico y garantizar la disponibilidad de mano de obra en diversos sectores.	Mayor presión sobre el mercado laboral informal: Si bien los migrantes pueden contribuir al dinamismo económico, su presencia también ha intensificado la informalidad laboral, dado que la mayoría de ellos encuentra empleo en sectores con poca regulación. Según la OIM, los migrantes venezolanos tienen un 42% más de probabilidad de estar en la informalidad en comparación con los nacionales. En un escenario donde la población económicamente activa de Bogotá se reduce debido a la migración interna negativa, la competencia en el mercado laboral informal podría dificultar aún más el acceso al empleo para los sectores más vulnerables de la población local.
Sostenibilidad de servicios y demanda de bienes: La reducción de la población debido a la migración interna negativa podría generar una menor demanda de bienes y servicios, afectando sectores como el comercio, la vivienda y el transporte. En este sentido, la inmigración internacional puede atenuar los efectos de esta reducción poblacional, manteniendo activa la demanda y el consumo en la ciudad.	Impacto en la sostenibilidad fiscal y servicios públicos: La migración interna negativa implica que Bogotá pierde contribuyentes y, en consecuencia, recursos fiscales, lo que puede afectar la financiación de los servicios públicos. En este contexto, la migración internacional puede representar un reto si los nuevos habitantes no logran integrarse plenamente en la economía formal y contribuyen al sistema de salud y seguridad social. La alta participación de migrantes en la informalidad implica que su acceso a servicios como salud y educación depende de la inversión pública, lo que podría generar tensiones fiscales adicionales.
	Aumento en los índices de pobreza y vulnerabilidad: La presencia de migrantes en condiciones de precariedad puede influir en los índices de pobreza monetaria de Bogotá. En 2020, el 60,8% de los migrantes se encontraba en situación de pobreza, cifra que aumentó al 63,7% en 2021. Si la tendencia migratoria internacional decrece como se proyecta hasta 2030, Bogotá tendrá menos presión en términos de atención social a migrantes. Sin embargo, si la población migrante no logra una integración socioeconómica efectiva, los niveles de pobreza podrían continuar en aumento, afectando los indicadores sociales de la ciudad.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
	Impacto en la seguridad y convivencia: Si bien la mayoría de la población migrante no está involucrada en actividades delictivas, informes de la Fundación Ideas para la Paz indican que el número de capturas de ciudadanos venezolanos en Bogotá ha aumentado en los últimos años. La falta de oportunidades económicas y la exclusión social pueden llevar a algunos migrantes a situaciones de vulnerabilidad, aumentando su riesgo de vinculación con redes delictivas. Esta situación genera problemas de percepción de seguridad y puede afectar la convivencia en la ciudad.
Fuente: <i>Elaboración propia equipo UT CORPOEPCYA Distrito con base en (Secretaría de Desarrollo Económico, Organización Internacional para las Naciones Unidas OIM, 2023), (Banco Mundial y Ministerio de Salud, 2024), (Concejo de Bogotá, 2022), (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022)</i>	

Con base en lo expuesto, la pregunta sería: ¿Es bueno o malo para Bogotá recibir migrantes?

La relación entre migración y desarrollo en Bogotá es compleja, dado el contexto de saldo migratorio interno negativo, la llegada de migrantes puede ser una oportunidad para sostener la economía y contrarrestar el envejecimiento de la población, sin embargo, si la integración de los migrantes en la economía formal no mejora y persisten altos niveles de pobreza y exclusión, la migración podría agravar los problemas fiscales, laborales y sociales de la ciudad.

Por lo tanto, el impacto de la migración dependerá de las políticas públicas implementadas, ya que si Bogotá logra atraer y retener población con condiciones que faciliten la generación de empleo formal, la inversión en educación y el acceso equitativo a servicios públicos, la migración podrá convertirse en un motor de crecimiento y estabilidad, de lo contrario, si los desafíos estructurales no se abordan adecuadamente, la migración podría profundizar las desigualdades y agravar las problemáticas urbanas.

9.1.2.4 Efectos del Retorno de Migrantes desde EE.UU

El regreso de los migrantes a Colombia tiene múltiples implicaciones en el ámbito social, económico, político y diplomático, a continuación, se presentan los más relevantes:

Tabla 31. Implicaciones por el Regreso de Migrantes al País

Implicaciones	Descripción
Implicaciones sociales	Dificultades de reintegración: Los migrantes retornados enfrentan obstáculos para readaptarse a la vida en Colombia, especialmente aquellos que han vivido muchos años en el exterior. La falta de redes de apoyo y la discriminación pueden dificultar su integración.
	Impacto en la seguridad y cohesión social: La llegada de deportados, especialmente desde EE.UU., puede generar percepciones negativas y tensiones en algunas comunidades, aunque no todos los deportados tienen antecedentes penales.
	Acceso a servicios básicos: El retorno masivo de migrantes puede sobrecargar los sistemas de salud, educación y vivienda, especialmente en ciudades principales como Bogotá y Medellín.
Implicaciones económicas	Desafíos en el empleo: Muchos migrantes retornan sin acceso a oportunidades laborales, lo que incrementa el desempleo y la informalidad. A pesar de la existencia de programas de apoyo, no siempre son efectivos o accesibles.
	Impacto en las remesas: Si bien Colombia recibe un alto flujo de remesas, el retorno de migrantes podría reducir estos ingresos, afectando la economía de muchas familias que dependen de estos envíos de dinero.
	Emprendimiento y generación de empleo: Algunos migrantes retornados traen experiencia y conocimientos adquiridos en el extranjero, lo que podría impulsar el emprendimiento si reciben el apoyo adecuado.
Implicaciones políticas y diplomáticas	Países: Relaciones con EE.UU. y otros: Las deportaciones masivas han generado tensiones con EE.UU. En enero de 2025, la negativa de Colombia a recibir vuelos con deportados llevó al presidente Trump a amenazar con imponer aranceles del 25% a productos colombianos, lo que afectaría el comercio bilateral.
	Impacto en la percepción pública: El manejo del retorno de migrantes puede influir en la imagen del gobierno y en el debate político sobre la migración en Colombia.
	Políticas migratorias internas: El gobierno colombiano debe fortalecer sus estrategias para apoyar a los retornados. La Ley 1565 de 2012 ¹ ("Ley Retorno") busca facilitar la reintegración y que en estos momentos cobra un poco más de fuerza, pero su implementación aún tiene fallas.
Implicaciones culturales y emocionales	Desafíos Culturales:
	- Adaptación a Nuevas Costumbres: Los migrantes deben ajustarse a diferentes hábitos y normas sociales, lo que puede generar sentimientos de desorientación y estrés. - Transformaciones en Valores Familiares: El retorno de migrantes puede generar reencuentros familiares, pero también tensiones debido a diferencias de expectativas y cambios en la dinámica familiar. - Contribuciones Culturales: A pesar de los desafíos, los migrantes enriquecen las sociedades receptoras al introducir diversidad en áreas como la gastronomía, la música y el deporte.
	Implicaciones Emocionales:

¹ La Ley 1565 de 2012, conocida como la "Ley de Retorno", sigue vigente en Colombia. Esta legislación tiene como objetivo establecer incentivos aduaneros, tributarios y financieros para facilitar el retorno de los colombianos residentes en el extranjero, brindando un acompañamiento integral a quienes deciden regresar voluntariamente al país. (Función Pública, 2012)

Implicaciones	Descripción
	• Estrés y Ansiedad: La experiencia migratoria es considerada uno de los eventos más estresantes, generando una serie de desafíos emocionales debido a la necesidad de adaptarse a un nuevo entorno. • Inseguridad y Miedo: Cambios en políticas migratorias pueden generar sentimientos de miedo e incertidumbre entre los migrantes, afectando su estabilidad emocional.
	Salud Mental y Vulnerabilidad: • Aumento de la Vulnerabilidad: Las condiciones asociadas al proceso migratorio pueden incrementar la susceptibilidad a problemas de salud física y mental, especialmente en migrantes que huyen de situaciones adversas. • Riesgo de Violencia Basada en Género: Las rutas migratorias inseguras aumentan el riesgo de violencia, incluyendo la trata de personas, afectando desproporcionadamente a mujeres, niñas y personas LGBTI.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, adaptado de:* (OIM, 2009), (HUFFPOST, 2025), (Cancillería, 2012), (Pública, 2012), (CENTTA, 2024), (OIM, 2025), (PAÍS, 2025) y (Migración, 2021)

El regreso de los migrantes a Colombia representa un desafío complejo que requiere un enfoque integral. Es necesario fortalecer las políticas de apoyo al retorno, mejorar las oportunidades laborales y garantizar el acceso a servicios básicos para facilitar una reinserción efectiva en la sociedad, en este sentido, se hace necesario fortalecer la implementación de los beneficios que plantea la Ley 1565 de 2012, también conocida como la Ley de Retorno, la cual busca acompañar a los colombianos que desean regresar al país, así mismo, establecer incentivos aduaneros, tributarios y financieros para el retorno de los migrantes (Cancillería, 2012). La ley clasifica el retorno en siguientes categorías:

Tabla 32. Categorías de los Retornos

Retornos	Descripción
Solidario	Este tipo de retorno lo realizan los colombianos víctimas del conflicto armado y las personas en condiciones de pobreza extrema. En el caso de ser víctima del conflicto interno armado el acompañamiento se articula con la unidad de víctimas de acuerdo con lo establecido en la ley 1448 de 2011 ² .
Humanitario o por causas especiales	Este tipo de retorno aplica a los connacionales que por alguna situación de fuerza mayor o causas especiales (que pongan en riesgo su integridad física, social, económica o personal y/o la de sus familiares, así como el abandono o muerte de familiares en el exterior). En los casos que un connacional que retorna padezca de alguna afección de salud o patología que requiera una atención médica inmediata, se realizara la articulación con la respectiva secretaría de Salud para atender el paciente. Adicionalmente, se encuentra en implementación el Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno, en el cual se ejecuta un módulo de atención humanitaria para población en situación de vulnerabilidad y un componente de recuperación temprana para fortalecer la estabilización de la población retornada.
Retorno Laboral	Este tipo de retorno permite el acceso a orientación ocupacional y capacitación para mejorar las competencias laborales, para esto el Ministerio de trabajo creo el servicio de Empleo, el cual funciona a través del portal http://redempleo.gov.co/ . Sistema que recopila y comparte la información de los buscadores de empleo, así como las vacantes. Dentro de los servicios básicos que reciben los migrantes que retorna está el análisis de perfiles, aptitudes, conocimientos, cualificación profesional, y orientación e información laboral.
Retorno Productivo	Este tipo de retorno, permite el desarrollo y asesoría de emprendimiento en proyectos productivos, así como la orientación sobre las posibles fuentes de financiación a las cuales pueden aplicar de acuerdo a su perfil. Para lo anterior puede acceder a la orientación y a las convocatorias vigentes del Fondo Emprender mediante las unidades de emprendimiento del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Cancillería, 2012)

En este sentido, los objetivos y requisitos para acogerse a la Ley de retorno son los siguientes:

² "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones." **Fuente especificada no válida.**

Figura 64. Objetivos y Requisitos para acceder a la Ley de Retorno



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Función Pública, 2012)

Adicionalmente, es importante que se continúe con la definición de estrategias que contribuyan a la atención de esta situación, como lo ha establecido recientemente el Gobierno de Colombia quien ha encargado a la dirección del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), la puesta en marcha de un plan de apoyo para los migrantes retornados desde Estados Unidos, enfocado en la generación de ingresos y el fortalecimiento de la economía popular, a través del Crédito a la Economía Popular Asociativa, por medio del cual se otorgarán financiamientos con tasas preferenciales y subsidios para que los retornados puedan emprender o fortalecer sus negocios. Este programa cuenta con un presupuesto inicial de 50.000 millones de pesos, con la meta de llegar hasta 1.5 billones de pesos en créditos, además, Prosperidad Social ha anunciado diversas estrategias para impulsar la inclusión productiva y facilitar la reintegración de estos migrantes en la vida económica del país. Estas medidas buscan garantizar que quienes regresan tengan oportunidades reales de desarrollo y estabilidad financiera. (Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS), 2025)

En línea con el orden nacional, las estrategias que ha adoptado el Distrito frente a la población migrante son:

a. Política Pública para la Acogida, Inclusión y Desarrollo de los Nuevos Bogotanos

A través del Decreto Distrital 600 del 2023, el Alcaldía de Bogotá adopta la política cuyo objetivo es promover el acceso a bienes y servicios para la población migrante internacional fundamentada en principios como dignidad humana, igualdad, efectividad de derechos, diversidad, participación social, universalidad, progresividad, gradualidad e intersectorialidad.

b. Comisión Intersectorial para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios

Es la instancia de coordinación de la política que tiene a su cargo la coordinación, articulación y orientación de las acciones de las entidades distritales para la implementación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos

C. Servicios en las Secretarías del Distrito

Las Secretarías del Distrito proporcionan los siguientes servicios:

Tabla 33. *Servicios que se ofrecen a la población migrante extranjera*

Entidad	Estrategias
Secretaría General	• Convenio Interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, para garantizar el acceso a la regularización de la situación migratoria de la población. • Estrategia Intégrate: Facilita el acceso a los trámites y dar a conocer los servicios sociales, económicos y culturales en los Super CADE de Bogotá.
Secretaría de Integración social	• OIR-T. Orientación, Información, Referenciación en Territorio: Escucha, orientación y referenciación a los servicios sociales de las entidades públicas del Distrito, de la nación y de la cooperación internacional

Entidad	Estrategias
	• Ayuda Humanitaria para la estabilización: Entrega de beneficios como apoyo alimentario, kit de higiene y aseo, duchas y roperos solidarios, alojamiento transitorio, dormida digna • Integración en tu camino: Servicios itinerantes de ayuda humanitaria, estabilización y autocuidado que incluyen elementos de vestuario a través del ropero solidario, bebida caliente y pan, peluquería, apoyo para el acceso a servicios de saneamiento e higiene. • Acciones para la integración y los derechos: Asesoría psicosocial, jurídica y gestión de medios de vida dirigida a personas o familias provenientes de flujos migratorios mixtos. • Centro Distrital de Atención a Migrantes, Refugiados y Retornados (CEDID): Ubicado en la localidad de Kennedy, el CEDID articula y brinda servicios para migrantes, refugiados y retornados.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	• Brinda orientación para acceder a la oferta de empleo de la ciudad. Orientación para inclusión a la Estrategia de Bogotá productiva en coordinación con la Secretaría de Gobierno
Secretaría Distrital de Hábitat	• Brinda capacitaciones presenciales y virtuales, dirigidas a familias vulnerables con el propósito de facilitar el acceso, a una vivienda nueva
Secretaría de cultura	• Acciones orientadas a integración y oferta culturales
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	• Integración a programas de deporte
Secretaría Distrital de la Mujer	• Asesorías jurídicas, Estrategia de capacidades psicoemocionales, cuidado menstrual, Manzana de cuidado.
Secretaría Distrital de Salud	• Acceso a servicios de urgencias para población regularizada y no. • Acceso a servicios de salud de cobertura básica • Programa de salud a mi barrio orientada al fortalecimiento en atención en salud, el financiamiento y monitoreo y evaluación.
Secretaría Distrital de Movilidad	• Incorporación como conductores, trámites para solicitar tarjeta tu llave, entre otros
Secretaría Distrital de Educación	• Brinda servicios de matrícula, alimentación escolar, acompañamiento pedagógico, bienestar estudiantil y educación inclusiva diferencial y oportuna.

Fuente: Información tomada del portafolio de oportunidades para los nuevos bogotanos

9.2 Distribución Poblacional y Ordenamiento Territorial en Bogotá: Retos y

Perspectivas para un Desarrollo Sostenible

El crecimiento y la transformación urbana de Bogotá han estado marcados por una dinámica poblacional compleja, caracterizada por la concentración de habitantes en la cabecera municipal, el crecimiento diferenciado entre localidades y los desafíos de

ordenamiento territorial. Comprender la distribución de la población en las distintas zonas de la ciudad y su relación con las políticas de planificación urbana es fundamental para abordar problemáticas como la segregación socioespacial, el acceso desigual a servicios y la sostenibilidad del desarrollo urbano.

En este capítulo, se analizarán tres dimensiones clave de la caracterización demográfica y territorial de Bogotá: Primero, se explorará la distribución poblacional por zonas, destacando la marcada concentración en el área urbana y el rol del suelo rural en la estructura territorial de la ciudad, luego, se abordará la distribución poblacional por localidad, evidenciando las disparidades en densidad y crecimiento entre diferentes sectores y finalmente, se examinarán las políticas de ordenamiento territorial, enfocadas en equilibrar el crecimiento urbano con la preservación del entorno rural y la sostenibilidad ambiental.

A través de este análisis, se busca entender cómo las dinámicas poblacionales y las estrategias de planificación impactan el desarrollo de Bogotá y qué desafíos enfrenta la ciudad para lograr un equilibrio entre expansión urbana, equidad territorial y sostenibilidad.

9.2.1 *Distribución Poblacional por zonas*

Según el DANE, la distribución de la población en Bogotá se clasifica en tres tipos de zonas:

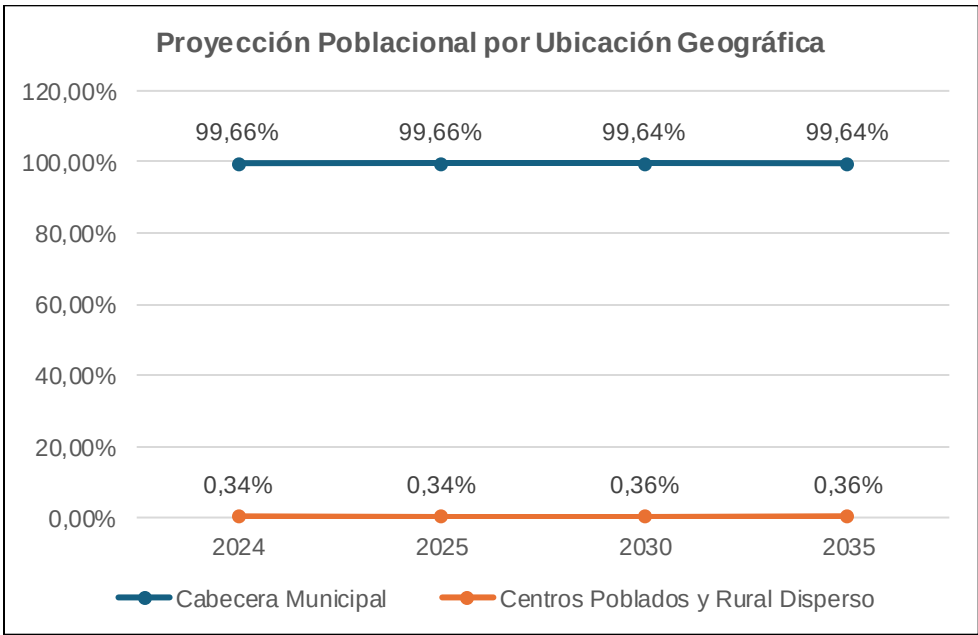
Cabecera municipal: Corresponde al área urbana del municipio, donde se ubica la sede administrativa y la mayor concentración de población, infraestructura y servicios.

Centro poblado: Comprende grupos de viviendas en áreas rurales o urbanas que forman núcleos de población, como corregimientos o caseríos, con cierto grado de consolidación en términos de servicios y equipamientos.

Rural disperso: Se refiere a las áreas rurales con viviendas aisladas, sin formar núcleos de población definidos, con baja densidad demográfica y acceso limitado a servicios públicos.

En este contexto, el análisis de la distribución poblacional por tipo de zona es fundamental para comprender la dinámica demográfica de la ciudad y orientar estrategias de planificación territorial. A continuación, se presentan las proyecciones del DANE para los años 2024, 2025, 2030 y 2035, evidenciando la evolución de la población en cada una de estas categorías.

Figura 65. Desafíos demográficos de Bogotá



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

La imagen presenta la proyección poblacional de Bogotá según ubicación geográfica entre los años 2024 y 2035, diferenciando entre la población en la cabecera municipal y en centros poblados y zonas rurales dispersas, en la cual se evidencia claramente una concentración urbana, donde más del 99,6% de la población de Bogotá se encuentra en la cabecera municipal en todo el período analizado. Esta alta

concentración urbana refleja la tendencia histórica de Bogotá como el principal centro económico, político y social del país, con una densidad poblacional elevada y una urbanización casi total.

En este sentido, la presencia en áreas rurales es mínima, como se muestra en el gráfico el porcentaje de población en centros poblados y áreas rurales dispersas es inferior al 0,4%, lo que confirma que Bogotá tiene una estructura demográfica predominantemente urbana, si bien hay un ligero aumento en la proporción de población rural en 2030 y 2035 (0,36%), este cambio es marginal y no representa un crecimiento significativo en zonas rurales. Este panorama deriva en ciertas implicaciones que ameritan ser mencionadas:

Figura 66. Implicaciones de una concentración urbana

Presión sobre la infraestructura urbana

La alta concentración de población en la cabecera municipal de Bogotá ha generado desafíos significativos en términos de infraestructura y planificación urbana, un ejemplo de esto es la presión sobre los sistemas de transporte público, como por ejemplo: TransMilenio, que moviliza alrededor de 4 millones de viajes diarios, enfrentando problemas de congestión y mantenimiento.

Débil desarrollo rural

Bogotá produce menos del 1% de los alimentos que consume, específicamente el 0,62%. El 83% de los alimentos proviene de departamentos vecinos como Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta, mientras que el 16,8% restante se obtiene de otras partes del país e importaciones. Esta dependencia refleja un desarrollo rural limitado en la región capitalina.

Expansión y densificación urbana

La expansión urbana de Bogotá ha afectado significativamente los ecosistemas locales, como los humedales, que son cruciales para la regulación del agua y la biodiversidad. La urbanización rápida y la planificación inadecuada han fragmentado y contaminado estos ecosistemas, exacerbando problemas ambientales como inundaciones y sequías.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en (Bogotá mi Ciudad, 2024), (Región Central (RAPE), 2019) y (The guardian, 2025)*

De lo expuesto se evidencia que la proyección poblacional por ubicación geográfica reafirma a Bogotá como una ciudad altamente urbanizada, con una

concentración extrema en la cabecera municipal y una presencia rural prácticamente nula, situación que plantea desafíos en términos de planificación urbana, infraestructura y sostenibilidad, requiriendo estrategias para mejorar la calidad de vida en la ciudad y gestionar su crecimiento de manera eficiente.

9.2.2 Distribución Poblacional de Bogotá por Localidad

Bogotá se compone de 20 localidades, cada una con características demográficas y sociales particulares, por lo cual conocer la distribución poblacional por localidades en el marco del análisis del entorno social resulta relevante ya que esta información ha sido y será insumo fundamental para identificar las necesidades específicas de cada zona, orientarla asignación de recursos y diseñar políticas públicas que se adapte a las realidades locales, como por ejemplo, la planificación de infraestructuras educativas, de salud y de transporte que respondan a la demanda real de los habitantes.

Además, la comprensión detallada de la distribución poblacional es crucial para abordar desafíos como la urbanización acelerada, la movilidad, la seguridad y la prestación de servicios públicos.

En este sentido, con base en los datos que suministran las proyecciones realizadas por el DANE, a continuación, se presenta el comportamiento de la concentración poblacional desagregada por localidad frente al total de habitantes en cada vigencia, partiendo del total de habitantes por localidad en los cuatro periodos de análisis, así:

Tabla 34. Cantidad de habitantes por localidad (2024 – 2035)

Localidad	2024	2025	2030	2035
Usaquén	594.611	602.412	646.032	687.885
Chapinero	182.103	184.757	195.687	204.121
Santa Fe	107.906	107.851	110.457	115.972
San Cristóbal	409.106	411.570	423.132	439.049
Usme	414.995	422.489	462.288	502.274

Localidad	2024	2025	2030	2035
Tunjuelito	184.492	186.127	191.258	193.527
Bosa	733.740	737.647	756.477	771.295
Kennedy	1.037.929	1.041.286	1.063.922	1.081.043
Fontibón	408.155	411.638	428.509	443.296
Engativá	819.441	822.369	839.617	849.053
Suba	1.313.453	1.332.958	1.419.787	1.485.355
Barrios Unidos	156.268	159.163	170.145	177.072
Teusaquillo	165.438	164.384	160.736	160.048
Los Mártires	83.001	82.827	83.021	86.592
Antonio Nariño	84.979	86.119	91.193	95.290
Puente Aranda	258.034	259.314	263.270	264.460
La Candelaria	18.675	18.941	20.271	21.601
Rafael Uribe Uribe	391.588	393.869	403.768	412.281
Ciudad Bolívar	666.809	671.670	700.723	731.503
Sumapaz	3.926	4.021	4.407	4.685
Total	8.034.649	8.101.412	8.434.700	8.726.402

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:*
(Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)

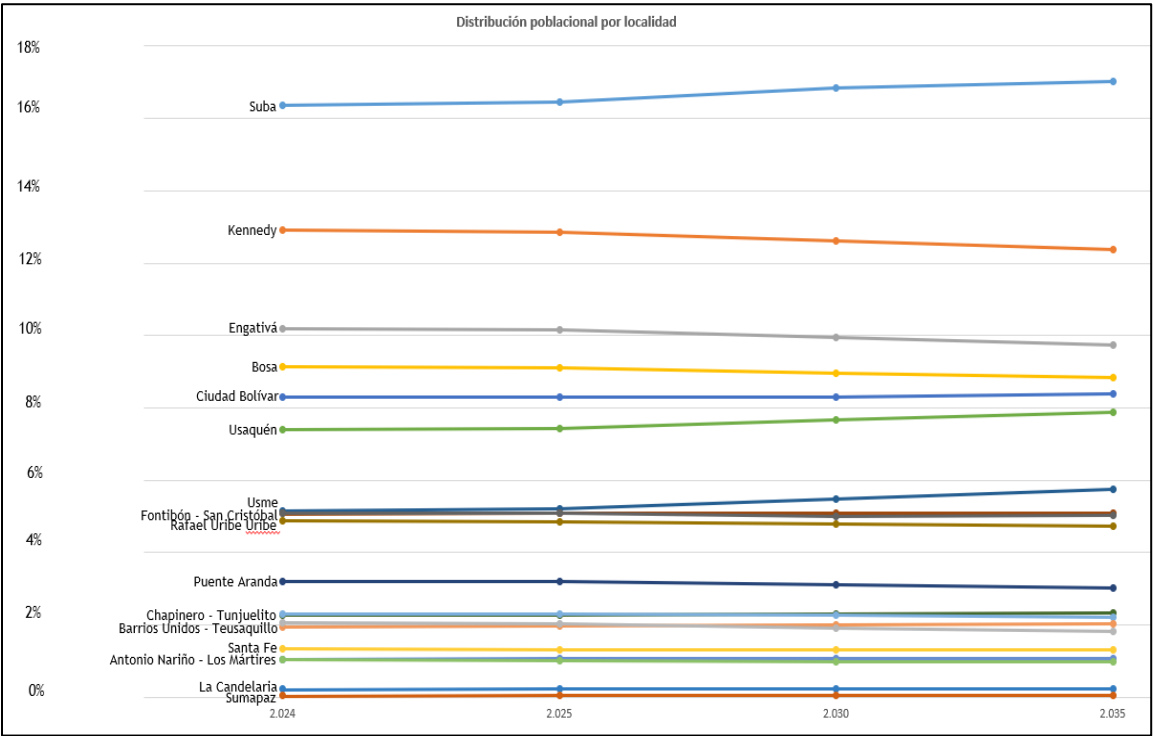
De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior se tiene que la población de Bogotá presenta un crecimiento de un periodo a otro, para el análisis de este comportamiento se toma como línea base el año 2024, así las cosas en el 2025 el crecimiento se proyecta en un 0,83%, para el 2030 en 4,98% y en el 2035 del 8,61%, sin embargo, también se identifica que este crecimiento tiende a ser proporcionalmente cada vez menor, ya que si se analiza periodo a periodo se tiene que entre 2025 y 2030 el crecimiento se proyecta en un 4%, es decir un aproximado de 0,82% de año a año, y entre 2030 y 2035 en un 3%, es decir, aproximadamente un 0.69% de año a año.

Lo expuesto evidencia que, según las proyecciones, la población de Bogotá seguirá aumentando, pero a un ritmo menor cada año, lo cual es coherente con lo

expuesto en el análisis etario en el cual se observaba que la población joven es menor cada periodo.

Aunado a lo anterior, es importante analizar el comportamiento poblacional de las localidades, la tabla expuesta anteriormente evidencia que si bien el crecimiento a nivel general tiene un ritmo menos acelerado de año a año, hay localidades donde su población tiende al crecimiento y otras donde se observa proyecciones de decrecimiento, es decir que la distribución de la población entre localidades es cambiante, para mayor claridad del análisis se presenta la siguiente figura donde se puede observar este comportamiento:

Figura 67. Distribución poblacional de Bogotá por localidades (2024 – 2035)

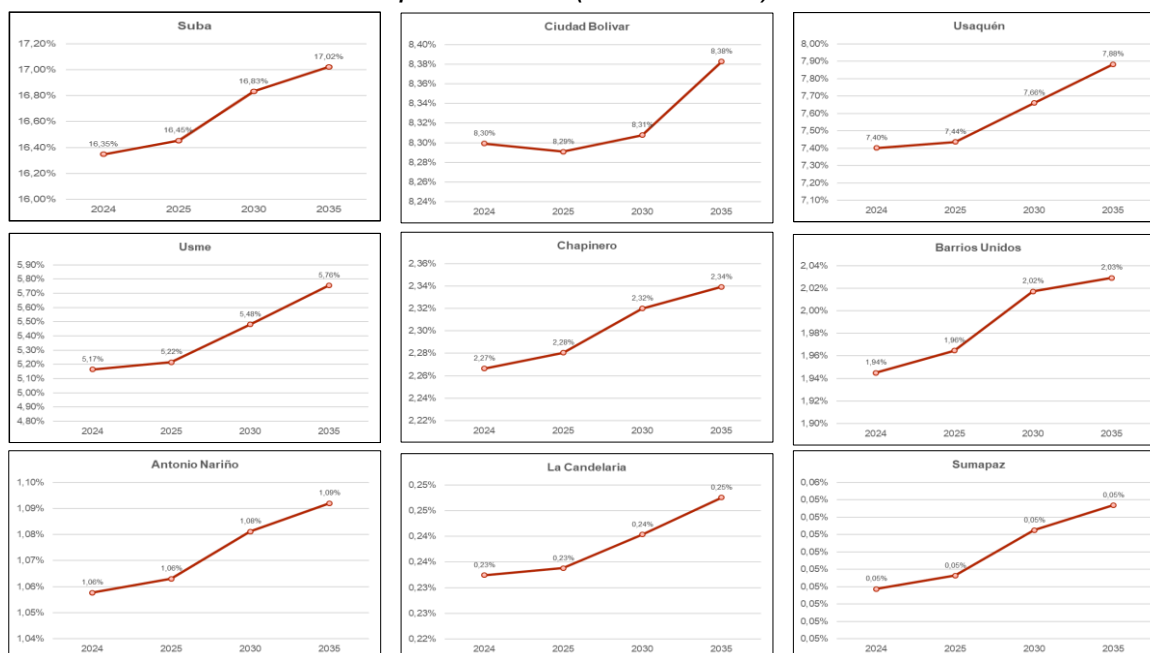


Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)

Como se puede observaren la figura, algunas localidades tienen una tendencia de crecimiento en la concentración de población de habitantes y por el contrario otras tienden a decrecer, en este sentido, para que se aprecie de manera más clara está dinámicas se

expone el análisis de cada caso, iniciando por las localidades que presentan una tendencia de crecimiento, las cuales se aprecian a continuación:

Figura 68. Localidades con tendencia de crecimiento en la concentración poblacional (2024 – 2035)



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEYPYCA Distrito, adaptado de: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)

El análisis del comportamiento demográfico de las localidades presentadas en la anterior revela una tendencia general de crecimiento poblacional en todas ellas, como se mencionó anteriormente, aunque con diferentes tasas de aumento, en donde se puede destacar lo siguiente:

Suba: Es la localidad con el mayor porcentaje de población proyectada, alcanzando un 17.08% en 2035, lo que evidencia un crecimiento sostenido, con un incremento notable después de 2025.

Ciudad Bolívar: Presenta un crecimiento progresivo, pasando de 8.30% en 2024 a 8.39% en 2035, aunque el aumento es menos acelerado que en otras localidades, mantiene una tendencia al alza.

Usaquén: También muestra un crecimiento estable, con un aumento de 7.48% en 2024 a 7.86% en 2035, lo que indica una constante expansión de la población en esta zona.

Usme: Se evidencia un crecimiento importante, pasando de 5.17% en 2024 a 5.76% en 2035, lo que sugiere una consolidación demográfica en la localidad.

Chapinero: Aunque su porcentaje poblacional es menor en comparación con otras localidades, se observa un crecimiento moderado, con un aumento de 2.27% en 2024 a 2.35% en 2035.

Barrios Unidos: La localidad experimenta un incremento poblacional progresivo, con un salto significativo entre 2025 y 2030, alcanzando el 2.08% en 2035.

Antonio Nariño: Aunque su crecimiento es menor, sigue una tendencia ascendente, pasando del 1.08% en 2024 al 1.09% en 2035.

La Candelaria: Se mantiene como una de las localidades con menor peso poblacional, aunque experimenta un ligero crecimiento de 0.23% en 2024 a 0.28% en 2035.

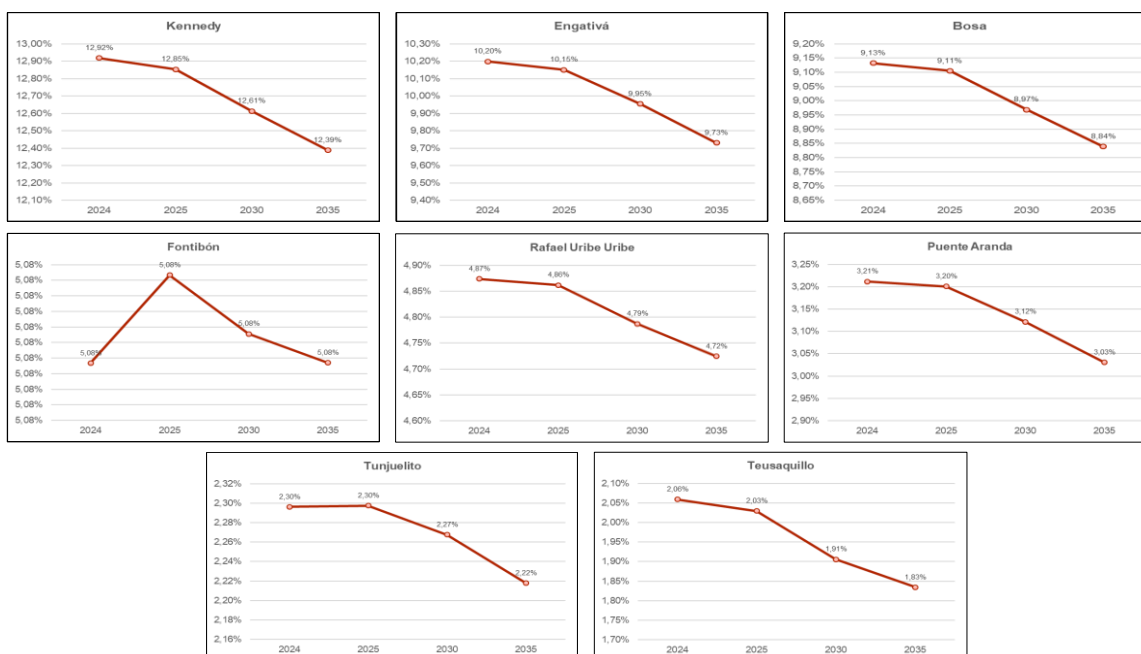
Sumapaz: Presenta el porcentaje poblacional más bajo, con un leve crecimiento del 0.05% en 2024 a 0.06% en 2035, lo que refleja su baja densidad demográfica y posible estabilidad en términos de población.

De lo expuesto se tiene que Suba sigue consolidándose como la localidad con mayor concentración poblacional, reflejando su atractivo residencial y desarrollo urbano, por su parte, localidades como Ciudad Bolívar, Usme y Usaquén muestran un crecimiento moderado, el cual se relaciona con su oferta de vivienda y desarrollo económico, tema que será abordado en un capítulo siguiente. En el caso de localidades centrales como Chapinero y Barrios Unidos también presentan aumentos, aunque en menor magnitud, lo cual se relaciona con su carácter más comercial y menor disponibilidad de suelo para

expansión residencial y finalmente las localidades de La Candelaria y Sumapaz siguen siendo las de menor crecimiento.

Ahora, con relación a las localidades que presentan un decrecimiento en la concentración de población se tiene:

Figura 69. Localidades con tendencia de decrecimiento en la concentración poblacional (2024 – 2035)



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, adaptado de: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

El análisis del comportamiento demográfico de las localidades presentadas en la imagen revela una tendencia decreciente en la participación poblacional de estas zonas dentro del total de Bogotá. En este punto es importante precisar que la mayoría presenta una reducción en su población relativa, es decir que, aunque su población aumenta de un periodo a otro, otras localidades lo hacen de forma más rápida, de tal manera que la proporción de población que representa esa localidad frente al total de la ciudad disminuye. Este es el caso de las siguientes localidades:

Aunque **Kennedy, Engativá y Bosa** son de las localidades más pobladas, su participación relativa decrece. En el caso de Kennedy pasa de 12.98% en 2024 a 12.39% en 2035, por su parte Engativá disminuye de 10.20% en 2024 a 9.73% en 2035 y Bosa reduce su participación de 9.19% en 2024 a 8.84% en 2035.

Fontibón: Presenta un comportamiento particular, con un aumento inicial de 5.98% en 2024 a 6.08% en 2025, seguido de una reducción a 5.68% en 2035.

Rafael Uribe Uribe: Baja de 4.81% en 2024 a 4.72% en 2035, indicando un decrecimiento gradual.

Puente Aranda: Reduce su participación de 3.21% en 2024 a 3.08% en 2035, lo que puede estar relacionado con su carácter más industrial que residencial.

Tunjuelito: Baja de 2.32% en 2024 a 2.22% en 2035, mostrando una tendencia descendente sostenida.

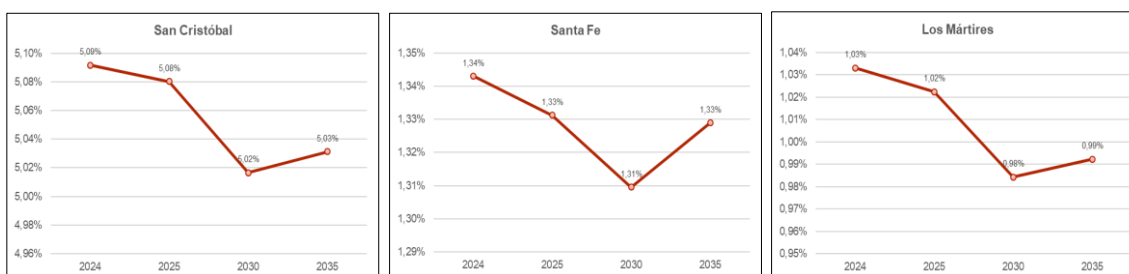
Para el caso de **Teusaquillo** se evidencia que su población disminuye de 2.08% en 2024 a 1.85% en 2035 y que esta reducción es progresiva, es decir que la localidad no solo disminuye su participación en el total de la ciudad, sino que además está perdiendo habitantes, perfilándose como la localidad con menor expansión residencial.

De acuerdo con lo expuesto es importante que la Administración Distrital identifique las causas de este comportamiento decreciente las cuales pueden ser diversas, por ejemplo, localidades como Kennedy, Engativá y Bosa han sido tradicionalmente receptoras de población, pero podrían estar alcanzando límites de densificación, también puede influir la búsqueda de vivienda más asequible en municipios cercanos, en zonas como Puente Aranda y Teusaquillo, el uso del suelo está más orientado a actividades comerciales e industriales, lo cual puede limitar la expansión de la población residente, un menor crecimiento demográfico o cambios en la dinámica de asentamientos que pueden surgir por zonas rurales o semirurales que se van integrando

al casco urbano o por reubicaciones que obedecen a riesgo ambiental o políticas de ordenamiento territorial.

Finalmente, hay tres localidades que tienen un comportamiento dinámico que no evidencia una tendencia clara de sus dinámicas poblacionales las cuales se presentan a continuación:

Figura 70. Localidades con comportamiento variable en la concentración poblacional (2024 – 2035)



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s.f.)*

Con base en los datos que se muestran en la figura anterior se identifica que, para San Cristóbal, Santa Fe y Los Mártires, se aprecia un comportamiento demográfico con fluctuaciones en su participación relativa dentro de la población total de Bogotá, aunque cada localidad presenta sus propias particularidades, puede observarse un patrón en “V”: un descenso en 2030 y una ligera recuperación hacia 2035.

Para el caso de **San Cristóbal** se tiene que entre 2024 a 2025 hay un incremento inicial de la proporción, pasa de alrededor del 5.0% a un máximo cercano al 5.2%, de 2025 a 2030 se observa una disminución significativa a cerca de 4.98 y de 2030 a 2035, recupera parte de su participación, cerrando en torno al 5.05%. Esta variación sugiere que, si bien San Cristóbal mantiene una presencia relevante dentro de la ciudad, otras localidades podrían estar creciendo más rápido, provocando una disminución relativa en 2030. El

repunte en 2035 indica que la localidad retoma cierta dinámica de atracción poblacional o que crece a un ritmo similar al promedio de la ciudad.

En el caso de la localidad de **Santa Fe** se evidencia que de 2024 a 2025 ha y un leve incremento de cerca de 1.08% a 1.10%, de 2025 a 2030 desciende hasta aproximadamente 1.0% y de 2030 a 2035 vuelve a subir y se ubica alrededor de 1.10% o 1.12%, marcando un patrón en “V” bastante claro, con un fondo en 2030. Esta localidad, caracterizada por zonas céntricas y comerciales, podría estar registrando fluctuaciones por la renovación urbana o la preferencia de la población por áreas residenciales de menor costo, donde, el repunte en 2035 sugiere un retorno de población o una mayor densificación.

En la localidad de **Los Mártires** se tiene que de 2024 a 2025 hay una disminución 1.03% a 1%, de 2025 a 2030: Continúa la tendencia descendente, llegando a 0.98% y de 2030 a 2035 recupera parte de la participación, subiendo a 0.99%. La proporción de Los Mártires en el total de Bogotá desciende de manera sostenida hasta 2030, lo que podría reflejar la salida de habitantes a zonas más residenciales y una recuperación en 2035 insinúa cambios en la vocación del suelo o en las dinámicas inmobiliarias, favoreciendo la reactivación de la zona.

Este comportamiento demográfico tiene implicaciones en la planificación urbana y la distribución de servicios públicos, requiriendo estrategias de infraestructura y movilidad acordes con la evolución de la población en cada localidad. El comportamiento demográfico reflejado en estas proyecciones indica una redistribución poblacional dentro de Bogotá, con una posible tendencia de desplazamiento hacia localidades con mayor disponibilidad de suelo o hacia municipios aledaños. Esto plantea desafíos en términos de planificación urbana, transporte e infraestructura, dado que las localidades en decrecimiento siguen siendo importantes polos de actividad económica y servicios para la ciudad.

En conclusión, todas las localidades, a excepción de Teusaquillo crecen en términos absolutos de 2024 a 2035, lo que indica que no hay una reducción progresiva de habitantes, pero si un crecimiento menos acelerado, donde el porcentaje sobre el total de la ciudad puede fluctuar según la dinámica de crecimiento de las demás localidades.

En términos relativos, algunas localidades como Suba, Kennedy y Engativá incrementan su participación en la población total, mientras que otras como Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe muestran una ligera disminución de su proporción, pese a su aumento en número de habitantes y otras como San Cristóbal, Santa Fe y Los Mártires, se observa una curva en “V”, con un punto mínimo alrededor de 2030 y una leve recuperación hacia 2035, lo que sugiere que, a mediano plazo, estas localidades retoman cierto grado de atracción o estabilidad demográfica.

Este comportamiento subraya la importancia de monitorear tanto el crecimiento absoluto como el relativo, para orientar estrategias de ordenamiento territorial y provisión de servicios, así como la implementación de políticas de vivienda, movilidad, equipamientos colectivos y programas sociales, con el fin de atender de manera adecuada las demandas de cada territorio y asegurar un desarrollo equilibrado en toda la ciudad que respondan a las necesidades cambiantes de la población.

9.2.3 Ordenamiento Territorial en Bogotá: Equilibrio entre Urbanización y Desarrollo Rural

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) "Bogotá Reverdece 2022-2035" tiene como propósito principal guiar el desarrollo urbano y rural de la ciudad hacia un modelo más sostenible, equitativo y resiliente y se enfoca en la protección ambiental, la mejora de la calidad de vida de los habitantes y la promoción de una movilidad sostenible (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022).

Basado en los datos analizados, Bogotá presenta una altísima concentración urbana, con más del 99.6% de su población en la cabecera municipal y menos del 0.4%

en zonas rurales y centros poblados dispersos, este fenómeno de urbanización acelerada de Bogotá ha generado una serie de impactos y retos significativos en su entorno social, económico y ambiental para la descentralización y equilibrio territorial, impactando la movilidad, la prestación de servicios y el acceso a vivienda.

Para abordar estos desafíos, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente implementa políticas de reordenamiento territorial que buscan promover un desarrollo más equitativo y sostenible. A continuación, se exploran los principales impactos de la urbanización, las estrategias de reordenamiento propuestas y los desafíos en su implementación.

En lo que refiere a los impactos de la urbanización se tiene que este fenómeno a impulsado diversas transformaciones en la ciudad entre las que se encuentran:

1. Crecimiento Demográfico y Distribución Poblacional

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bogotá ha experimentado un incremento constante en su población, como se expuso en acápite anteriores, este crecimiento ha intensificado la demanda de servicios públicos, vivienda y empleo, ejerciendo presión sobre la infraestructura existente.

2. Desarrollo Económico Impulsado por la Construcción

El sector de la construcción ha sido un motor clave en la economía de Bogotá, de acuerdo con las cifras del DANE, en el primer trimestre de 2024, la construcción registró un crecimiento del 23,1%, con las obras civiles aumentando un 62%, generando más de 15.000 empleos directos en aproximadamente 480 frentes de obra, contribuyendo significativamente a la reactivación económica de la ciudad (Bogotá mi ciudad, 2024).

3. Desafíos Ambientales y Sostenibilidad

La expansión urbana ha afectado los ecosistemas locales, especialmente los humedales, que son cruciales para la regulación hídrica y la biodiversidad, en este sentido la Alcaldía de Bogotá ha implementado medidas para la protección y restauración de

estos entornos, reconociendo su importancia en la mitigación de eventos climáticos extremos y en la conservación de especies (Bogotá mi ciudad, 2024).

4. Infraestructura y Movilidad Urbana

El crecimiento poblacional ha incrementado la demanda de movilidad, llevando a la ciudad a desarrollar proyectos de infraestructura vial y de transporte masivo, estas iniciativas buscan mejorar la conectividad y reducir los tiempos de desplazamiento, aunque también presentan retos en términos de planificación y sostenibilidad.

5. Desigualdad Socioespacial

La urbanización ha evidenciado disparidades en la distribución de recursos y servicios entre diferentes zonas de Bogotá, es decir que mientras algunas áreas cuentan con infraestructura y servicios de calidad, otras enfrentan carencias significativas, lo que refleja la necesidad de políticas de ordenamiento territorial que promuevan una distribución más equitativa.

En resumen, la urbanización en Bogotá ha traído consigo avances económicos y de infraestructura, pero también plantea desafíos en términos de sostenibilidad ambiental y equidad social. Abordar estos impactos requiere de una planificación integral y de políticas públicas que equilibren el desarrollo urbano con la conservación del medio ambiente y la inclusión social, en este sentido dentro de las estrategias que plantea el POT para la reorganización territorial sobresalen los siguientes aspectos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022):

Reurbanización y consolidación del suelo urbano: El POT vigente propone la densificación en áreas estratégicas para optimizar el uso del suelo y reducir la expansión descontrolada, habilitando suelo para vivienda (especialmente vivienda de interés social) y así lograr regularizar el uso del territorio

Protección del suelo rural y periurbano: Se plantea la conservación de suelos agrícolas y el reconocimiento y valoración de la estructura ecológica principal como eje

ordenante del territorio, ampliando las áreas protegidas en cerca del 30%, fundamentales para la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la resiliencia ante la crisis climática

Instrumentos de Gestión del Suelo: Se plantea la implementación de mecanismos como la captura de valor del suelo, la legalización de barrios informales y la reubicación de asentamientos en zonas de riesgo, así como el aumento de la proporción de espacio público por habitante con la creación de parques, plazas y zonas verdes en sectores con déficit de equipamientos urbanos.

Planes de renovación urbana en localidades clave: Se prioriza la intervención en zonas con alta presión demográfica, como Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar, donde el crecimiento urbano ha sido más acelerado y así reducir desigualdades territoriales mediante el acceso equitativo a infraestructura, educación y movilidad, contribuyendo a la promoción de una ciudad más equitativa.

Mejorar la calidad de vida: Busca garantizar el acceso a servicios básicos, vivienda digna y espacios implementación de un enfoque diferencial y de género, territorializando el Sistema de Cuidado para atender las necesidades de poblaciones vulnerables y creando condiciones para la generación de empleo y aumento de ingresos que impulsen la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes

Promover la movilidad sostenible: Propone el desarrollo de un sistema de transporte basado en modos férreos y descarbonizados, para lo cual se apuesta por un sistema de movilidad que priorice el transporte público masivo, la movilidad activa (bicicleta y peatón) y la reducción de la dependencia de vehículos contaminantes. Se proyecta la expansión del metro, los Regiotram y el fortalecimiento de las ciclorrutas.

En el marco de lo expuesto, los desafíos que enfrenta la Implementación del POT según la Distribución Poblacional, a pesar de las políticas de ordenamiento son: la

desigualdad en la prestación de servicios entre el centro y la periferia lo cual sigue siendo un reto, la tendencia de urbanización extrema que continua con fuerza podría generar una mayor presión sobre los ecosistemas, lo que requiere estrategias efectivas de mitigación y el fomento de la ruralidad sostenible, incentivando la permanencia en zonas rurales mediante inversiones en infraestructura, educación y empleo.

Si bien los objetivos del POT no evidencian con claridad Implicaciones negativas, aunado a los desafíos, algunos críticos han planteado diversas preocupaciones respecto a sus posibles impactos negativos, entre los cuales se encuentran:

Densificación excesiva: El POT propone la construcción de numerosas viviendas en áreas ya consolidadas, lo que podría resultar en una alta densidad poblacional en espacios reducidos. Esta estrategia ha sido criticada por potencialmente sobrecargar la infraestructura existente y afectar la calidad de vida de los residentes (Patiño, 2021).

Desplazamiento de comunidades: La renovación urbana en zonas habitadas podría llevar al desplazamiento de moradores originales, alterando las dinámicas sociales y económicas locales. La falta de claridad en las áreas destinadas a renovación genera incertidumbre entre los habitantes sobre la estabilidad de sus viviendas (Patiño, 2021).

Impacto en equipamientos urbanos: El traslado de equipamientos como colegios y centros culturales a la periferia podría aumentar los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos y saturar otras áreas de la ciudad. Además, la reubicación de estos servicios esenciales puede afectar negativamente la cohesión social y el acceso equitativo a recursos urbanos (Observatorio de Asuntos Políticos, 2021).

Afectación a barrios residenciales: La falta de una definición clara sobre las áreas de "actividad residencial neta" en el POT ha generado inquietud entre los habitantes de barrios tradicionales, quienes temen que sus zonas residenciales sean objeto de intervenciones que alteren su carácter y patrimonio cultural (Patiño, 2021).

En resumen, Bogotá enfrenta desafíos significativos derivados de su rápida urbanización y las políticas de reordenamiento territorial propuestas en el POT buscan mitigar estos impactos y guiar el desarrollo de la ciudad hacia un futuro más sostenible y equitativo, no obstante, su éxito dependerá de la capacidad institucional, la participación ciudadana y la efectiva coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, garantizando un desarrollo urbano que respete las dinámicas sociales, culturales y ambientales de Bogotá.

9.3 Desafíos Sociales y Garantía de Derechos para Poblaciones Vulnerables en Bogotá

Bogotá enfrenta importantes desafíos sociales derivados de su crecimiento poblacional, las desigualdades estructurales y la necesidad de garantizar los derechos de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Factores como la pobreza, la exclusión social, la violencia y las barreras en el acceso a oportunidades limitan el bienestar de diversos grupos, entre ellos, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños y adolescentes, habitantes de calle, migrantes y población LGBTIQ+.

Este capítulo aborda el reconocimiento de estas poblaciones en la ciudad y las condiciones que determinan su calidad de vida, con especial énfasis en el acceso a empleo, la exposición a la violencia y los factores que perpetúan la desigualdad. Asimismo, se presentan las estrategias implementadas por la Administración Distrital para mejorar su bienestar y promover su inclusión social.

Comprender las dinámicas que afectan a estos grupos es fundamental para desarrollar políticas públicas más efectivas y garantizar que Bogotá avance hacia un modelo de desarrollo más equitativo e inclusivo.

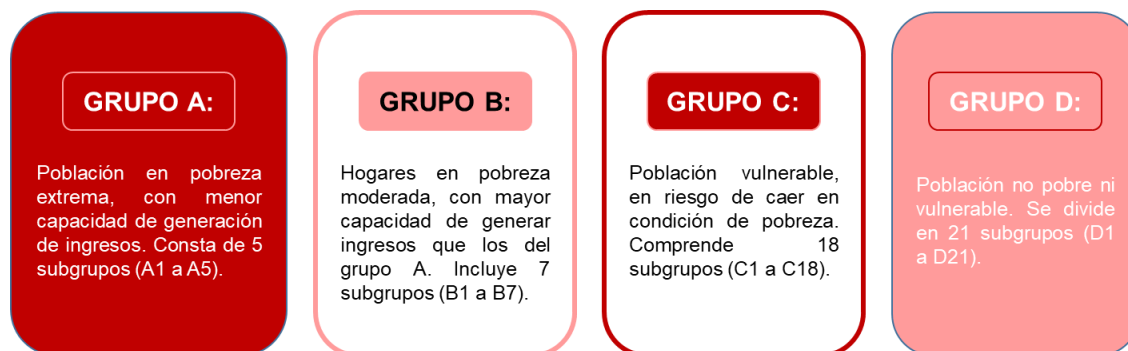
9.3.1 Pobreza Extrema en Bogotá: Identificación y Desafíos según el Sisbén

IV

El Sisbén es el sistema de información utilizado en Colombia para clasificar a la población según sus condiciones socioeconómicas, con el objetivo de focalizar la inversión social y garantizar que los programas y subsidios lleguen a quienes más lo necesitan. Se instauró en el país con una primera metodología en 1997, formalizada a través del Documento CONPES Social 40 Focalización del gasto social, en esta versión del Sisbén la herramienta se construyó a partir de una aproximación al ingreso de los hogares con enfoque de pobreza monetaria, la metodología se ha actualizado tres veces pasando de una visión netamente de ingresos, con el Sisbén I, a una enfocada en capacidad de pago en su versión IV en 2021, esta última versión tiene en cuenta tanto las condiciones de vida del hogar como variables que aproximan la capacidad de generación de ingresos del mismo. (Planeación, 2023)

El Sisbén versión IV agrupa a la población en cuatro grupos principales (A, B, C y D) basados en su capacidad para generar ingresos y condiciones de vida, cada uno subdividido en varios subgrupos, que permiten una clasificación más detallada:

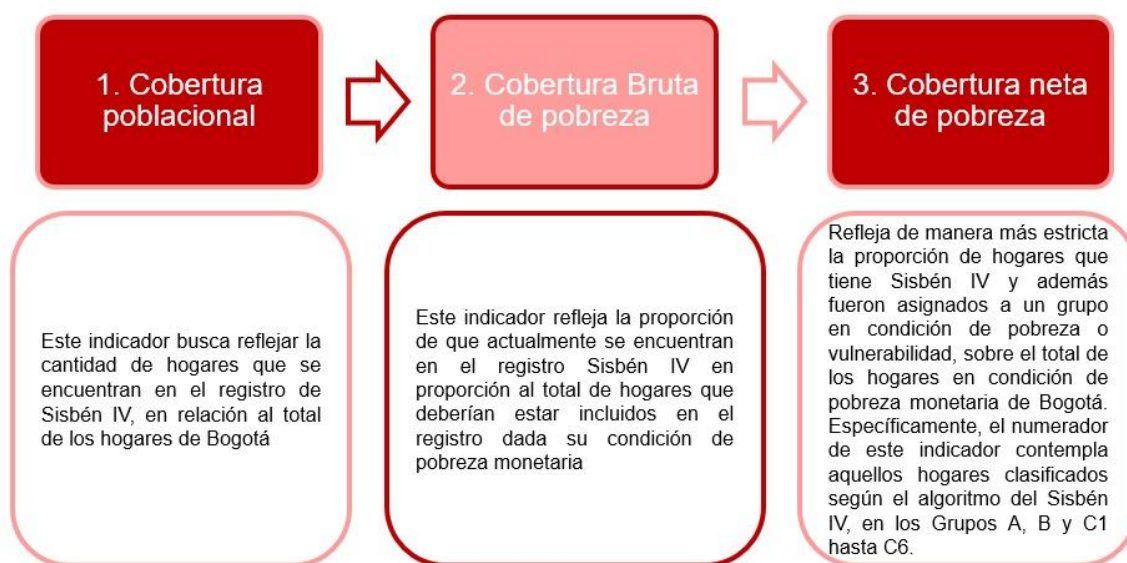
Figura 71. Clasificación de grupos Sisbén



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (SISBEN, 2021)

Dado que el Sisbén se usa para identificar los potenciales beneficiarios de los programas sociales, específicamente población pobre o vulnerable, resulta relevante conocer la cobertura de la herramienta para el caso específico de Bogotá. Para este fin, la metodología de clasificación analiza tres tipos de indicadores de cobertura de la población así:

Figura 72. Indicadores de Cobertura de la Población



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de: (Planeación, 2023)*

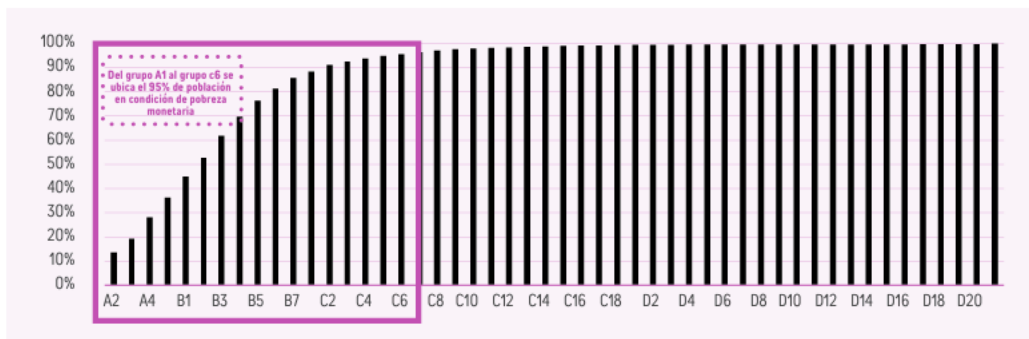
Los indicadores mencionados utilizan como una unidad de observación la manzana³, para el caso particular de Bogotá, esta medida permite obtener estimaciones a nivel de manzana, y agregaciones a nivel de sector censal, localidad y total Bogotá (Planeación, 2023).

Teniendo en cuenta que el objetivo del Sisbén es clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos de tal manera que se focalice la inversión social y se garantice que sea asignada a quienes más lo necesitan, es importante

³ Código que identifica una subdivisión física existente en los sectores catastrales, separadas entre sí por vías de tránsito vehicular o peatonal y/o limitadas por accidentes naturales como cerros, acequias, ríos, etc., las que deben estar geo-referenciadas para su identificación catastral. (Tomado de: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/manzana-catastral-0>)

reconocer de acuerdo con la más reciente clasificación donde se concentra la población con mayor vulnerabilidad y pobreza monetaria en la ciudad, para esto, en la figura que se presenta a continuación se observa que por lo menos el 95% de la población en condición de pobreza se encuentra entre los grupos A2 y C6. (Planeación, 2023)

Figura 73. Distribución acumulada de personas en condición de pobreza monetaria por grupo Sisbén IV



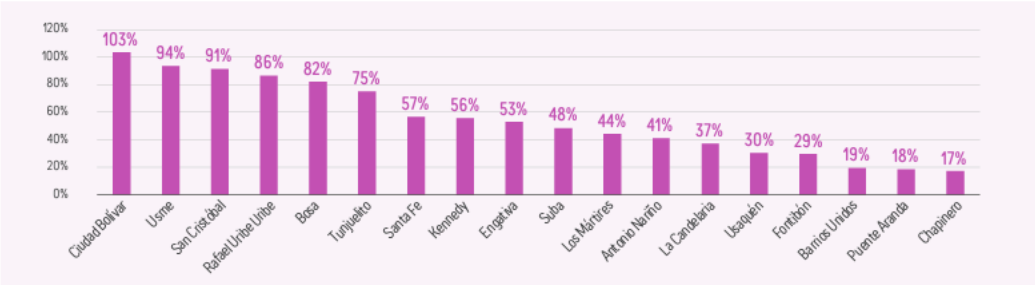
Fuente: Tomado de Secretaría de Planeación (Planeación, 2023)

Análisis sobre la cobertura del Sisbén IV en Bogotá

A nivel Bogotá se evidencia una cobertura del Sisbén IV de 59.6%, es decir que, del total de hogares en la ciudad, más de la mitad cuenta con la encuesta del Sisbén IV, asimismo, empleando la cobertura bruta Bogotá obtuvo un resultado de 170.6%, es decir, que son más los hogares registrados con encuesta Sisbén IV que los hogares en condición de pobreza monetaria. Este resultado refleja que en términos de pobreza, el registro debería por lo menos contener a la población pobre de la ciudad, pues el número de registros casi que duplica el número de hogares en condición de pobreza. Por su parte, bajo la definición de cobertura neta, Bogotá tiene una cobertura del 89.4%, lo que quiere decir que, del total de hogares en condición de pobreza monetaria de la ciudad, en promedio el 89% se encuentra en el registro administrativo del Sisbén IV, como se mencionó anteriormente en los grupos de A1 a C6.

A continuación, se presentan los resultados de cobertura obtenidos a nivel localidad:

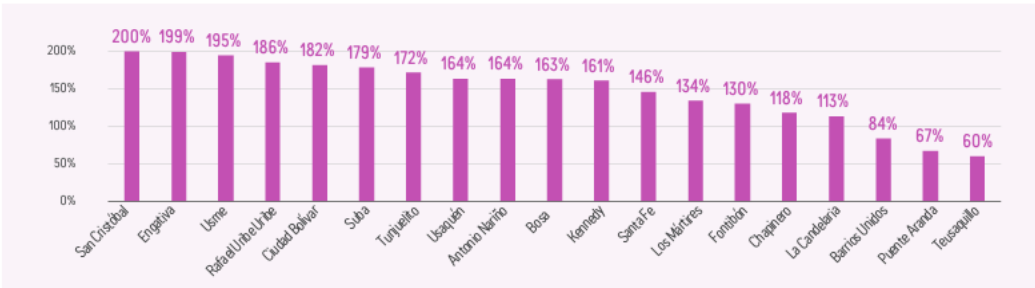
Figura 74. Resultados Cobertura Poblacional



Fuente: Tomado de Secretaría de Planeación (Planeación, 2023)

De acuerdo la figura se puede observar que, las localidades con mayor cobertura son Ciudad Bolívar (103%), Usme con un (94%) y San Cristóbal (91%), Por su parte, las localidades con menor cobertura poblacional son Barrios Unidos con (19%), Puente Aranda (18%) y Chapinero con un (17%).

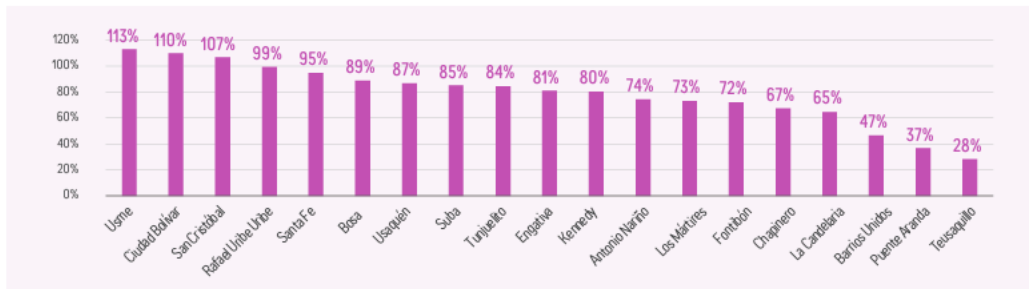
Figura 75. Resultados Cobertura Bruta



Fuente: Tomado de Secretaría de Planeación (Planeación, 2023)

Por su parte, en la figura se puede evidenciar que, las localidades con mayor cobertura bruta son San Cristóbal con un (200%), Engativá con un (199%) y Usme con un (195%), así mismo, se encuentra las localidades con menor cobertura bruta como los son, Barrios Unidos con un (84%), Puente Aranda con un (67%) y Teusaquillo con un (60%).

Figura 76. Resultados Cobertura Neta

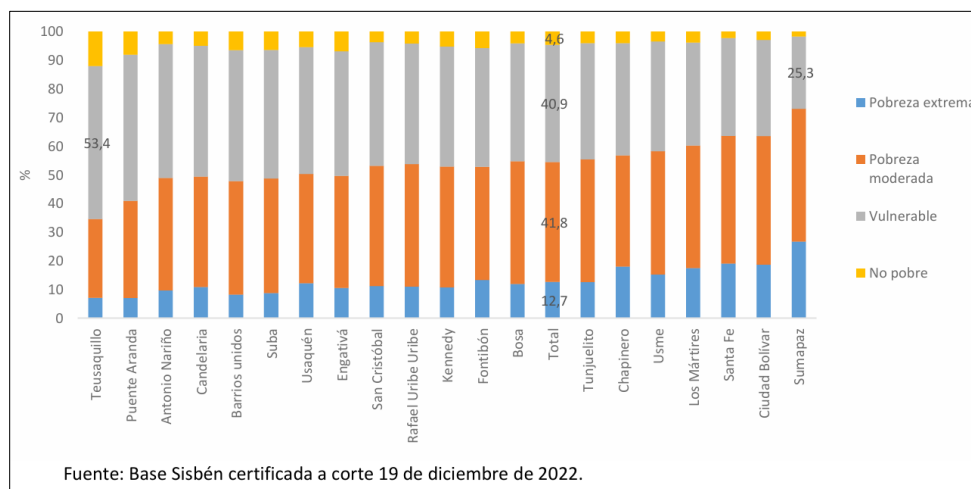


Fuente: Tomado de *Secretaría de Planeación* (Planeación, 2023)

Por último, en la figura se observa que, las localidades con mayor cobertura neta son Usme con un (113%), Ciudad Bolívar con un (110%) y San Cristóbal con un (107%), adicionalmente se observa que entre las localidades con menor cobertura neta están, Barrios Unidos con un (47%), Puente Aranda con un (37%) y Teusaquillo con un (28%).

Así las cosas, de acuerdo con la cobertura alcanzada por el Sisbén IV se tiene que la clasificación de pobreza por localidad refleja que el 42% se encontraba en pobreza moderada (Grupo B), el 41%, se encontraba la población vulnerable o en riesgo de caer en pobreza (Grupo C), el 13% en pobreza extrema (Grupo A) y cerca del 5% se encontró no pobre, no vulnerable (Grupo D), como se observa en la siguiente figura:

Figura 77. Clasificación población por niveles de pobreza según Sisbén IV



Fuente: Base Sisbén certificada a corte 19 de diciembre de 2022.

Fuente: Tomado de (Secretaría Distrital de Planeación, 2022)

A continuación, se presenta una tabla con algunos de los programas sociales que utilizan el Sisbén IV como base para la selección de sus beneficiarios:

Tabla 35. Programas sociales que utilizan el Sisbén IV

Programa Social	Descripción	Ámbito
Ingreso Mínimo Garantizado	Proporciona apoyo económico a hogares en situación de pobreza en Bogotá, con montos que varían según la necesidad y clasificación en el Sisbén IV.	Distrital
Devolución del IVA	Busca compensar a los hogares más vulnerables por el impuesto al valor agregado que pagan en sus compras, entregando una suma periódica de dinero.	Nacional
Colombia Mayor	Ofrece una ayuda económica a adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que no cuentan con una pensión.	Nacional
Jóvenes en Acción	Brinda transferencias monetarias condicionadas a jóvenes en situación de pobreza que cursan estudios técnicos, tecnológicos o profesionales, incentivando la continuidad educativa.	Nacional
Mi Casa Ya	Facilita la adquisición de vivienda nueva a familias vulnerables, otorgando subsidios para la cuota inicial y cobertura a la tasa de interés.	Nacional
Renta Ciudadana	Garantiza un ingreso digno a hogares en extrema pobreza, con montos que pueden alcanzar hasta 500.000 pesos mensuales, dependiendo de la clasificación en el Sisbén IV.	Nacional
Renta Joven	Apoya a jóvenes estudiantes entre 14 y 28 años, promoviendo su formación académica mediante incentivos económicos.	Nacional
Subsidio de Transporte	Ofrece una ayuda económica para cubrir gastos de transporte a trabajadores colombianos, facilitando su movilidad hacia los lugares de trabajo.	Nacional

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito

Estos programas utilizan la clasificación del Sisbén IV para determinar la elegibilidad de los beneficiarios, asegurando que los recursos se dirijan a quienes más lo necesitan.

De acuerdo con lo expuesto se evidencia que la implementación del Sisbén IV en Bogotá ha supuesto avances significativos en la focalización de programas sociales y la identificación de poblaciones vulnerables, sin embargo, este sistema enfrenta diversos desafíos que requieren atención para garantizar su eficacia y equidad, entre estos se encuentran: la actualización y precisión de la información, garantizando que los datos reflejen cambios en la situación socioeconómica de los hogares, la accesibilidad a sus servicios sigue siendo un desafío, ya que algunos ciudadanos tienen dificultades para

utilizar los canales de atención disponibles, la educación ciudadana es clave para evitar malentendidos sobre su propósito y mejorar la interacción con el sistema, asimismo, la integración de registros administrativos con otras entidades requiere mejoras para asegurar datos confiables y actualizados (SISBEN, 2021).

Estos desafíos resaltan la necesidad de ampliar la cobertura del Sisbén, asegurando que más personas en condición de vulnerabilidad sean correctamente identificadas y puedan acceder a programas sociales. En una ciudad como Bogotá, donde las dinámicas migratorias y los cambios económicos afectan la composición de los hogares, el sistema debe ser flexible y adaptarse a estas realidades, de esta manera, garantizará que la clasificación socioeconómica refleje con precisión las condiciones actuales de la población y que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan.

Además, es fundamental que, más allá de la entrega de subsidios, se implementen estrategias integrales que aborden las causas estructurales de la pobreza, promoviendo el desarrollo sostenible y la inclusión social.

9.3.2 Condiciones, Desafíos y Respuesta Institucional para la Población

Migrante

La caracterización de la población migrante en Bogotá es un aspecto clave para comprender los cambios demográficos y socioeconómicos que ha experimentado la ciudad en los últimos años, dentro de este grupo, los migrantes venezolanos representan el origen más significativo, siendo la comunidad extranjera más numerosa en la capital. Su llegada ha transformado distintos ámbitos de la vida urbana, generando impactos en el mercado laboral, la oferta de servicios públicos y la dinámica social.

Este capítulo tiene como objetivo analizar las características sociodemográficas de la población venezolana migrante en Bogotá, abordando aspectos como la distribución geográfica de esta población en la ciudad, su perfil etario y de género, su participación en

el mercado laboral, las condiciones socioeconómicas en las que residen y su acceso a servicios esenciales como salud y educación.

A continuación, se presenta la caracterización de la población migrante en Bogotá, iniciando con el análisis de la distribución por edad y género, seguido de otros aspectos sociodemográficos clave que permiten entender su composición y dinámicas en la ciudad.

Tabla 36. Migrantes por género y rango etario

Rango etario	Mujeres	Hombres	Otro
0-4 años	9.249	9.298	3
5-17 años	52.428	52.713	18
18-29 años	93.423	89.836	48
30 a 39 años	68.004	73.742	43
40 a 49 años	38.493	36.413	27
50 a 59 años	24.357	16.634	8
60 a 69 años	11.705	6.639	11
70 años o más	4.351	2.413	2
Total	302.010	287.688	160

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en las cifras reportadas por (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024)*

La caracterización de la población migrante venezolana en Bogotá muestra una distribución relativamente equilibrada por género, con un 51% de mujeres y un 49% de hombres, mientras que el 0,02% (160 personas) se identificaron con otros géneros, este equilibrio sugiere que la migración es un fenómeno que afecta por igual a hombres y mujeres, lo que implica la necesidad de políticas públicas que consideren sus necesidades de manera integral, incluyendo enfoques diferenciados para cada grupo y estrategias inclusivas para la población de género diverso.

En cuanto a la distribución por edad, el grupo más representativo corresponde a jóvenes entre los 18 y 29 años, que constituyen el 31% de la población migrante. Esta alta presencia de jóvenes en edades productivas y de formación académica resalta la importancia de implementar estrategias para facilitar su acceso a la educación superior y

al mercado laboral formal, ya que la integración efectiva de esta población es clave para evitar riesgos de marginación, exclusión y desigualdad en la ciudad.

Por otro lado, se observa que en los rangos etarios de 0 a 17 años la distribución entre hombres y mujeres es prácticamente equitativa, reflejando la presencia de núcleos familiares dentro del fenómeno migratorio, en contraste, en los grupos de edad avanzada (60 años o más), la proporción de mujeres es superior a la de hombres, lo que podría estar relacionado con la mayor esperanza de vida de las mujeres y la reunificación familiar como motivo de migración.

Estos patrones demográficos son fundamentales para la formulación de políticas públicas en Bogotá, ya que permiten diseñar estrategias focalizadas en la integración socioeconómica de la población migrante, asegurando su acceso a educación, empleo, salud y demás servicios esenciales.

Continuando con los análisis, se presenta la distribución de la población migrante venezolana en Bogotá según su estatus migratorio. Este análisis es clave para comprender las condiciones de regularización de esta población y los trámites disponibles para obtener un estatus migratorio regular. Con base en la información del (ACNUR, s.f.) , se detallan a continuación las principales vías de regularización y sus implicaciones:

Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV): es un mecanismo jurídico de protección temporal para las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia que buscan permanecer, complementario al régimen de protección internacional de refugiados y que permite llenar los vacíos existentes en este régimen, con base en la realidad de los movimientos mixtos de población y la capacidad de respuesta que tiene el país en materia institucional, social y económica.

Permiso por Protección Temporal (PPT): autorizar a los migrantes venezolanos que cumplan con los requisitos, a permanecer en el territorio nacional en condiciones de

regularidad migratoria especiales, y a ejercer durante su vigencia, cualquier actividad u ocupación legal en el país.

Permiso Especial de Permanencia (PEP): es un documento de identificación válido para los nacionales venezolanos en territorio colombiano. Les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación, trabajo y atención de niños, niñas y adolescentes en los niveles nacional, departamental y municipal.

Permiso de ingreso y permanencia (PIP): Es la autorización expedida por Migración Colombia, al extranjero de cualquier nacionalidad que no requiera Visa.

Las cifras relacionadas con este asunto son las siguientes:

Tabla 37. Estado de la regularización migratoria 2024

Condición migratoria	Personas	% del total
Estatuto regular (ETPV) con PPT autorizado	366.374	62,11%
En proceso de regulación (ETPV aun sin PPT autorizado)	66.927	11,35%
Estatus irregular (con PEP no vigente)	64.733	10,97%
Estatus irregular (supero el tiempo permitido del PIP)	43.591	7,39%
Estatus regular (dentro del tiempo permitido del PIP)	26.497	4,49%
Estatus regular (con cedula de extranjería)	21.736	3,68%
Total	589.858	100%

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, con base en las cifras reportadas por (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024)*

El análisis del estado de la regularización migratoria de la población venezolana en Bogotá refleja avances significativos en la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). La mayoría de los migrantes (62,11%) han obtenido un Permiso por Protección Temporal (PPT) autorizado, lo que facilita su acceso a derechos fundamentales como el empleo formal, la salud y la educación.

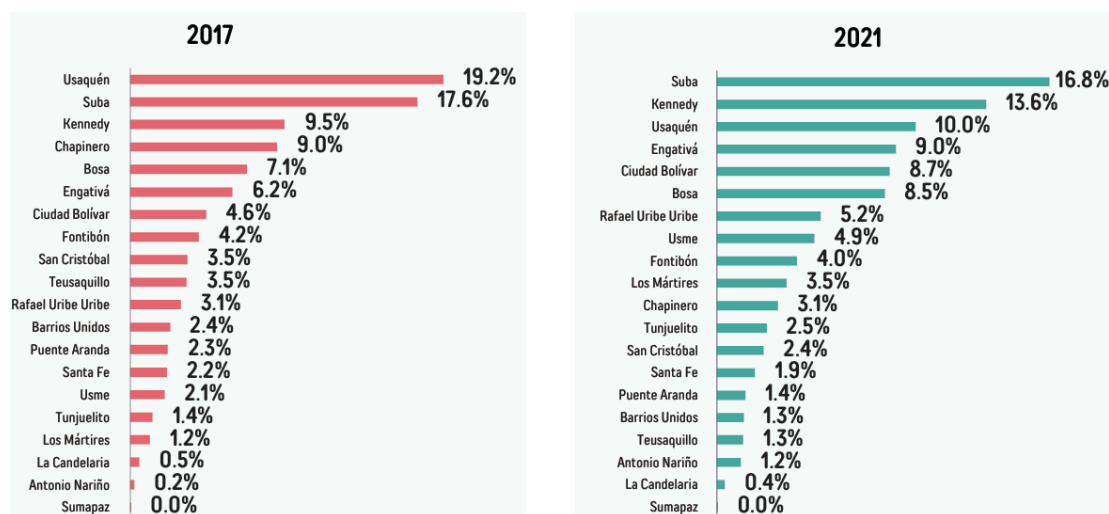
Adicionalmente, el 11,35% de los migrantes se encuentra en proceso de regularización, lo que indica que aún hay un número considerable de personas en trámite para acceder a estos beneficios. Sin embargo, persiste un porcentaje de migrantes en condición irregular, ya sea por no contar con un Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente (10,97%) o por haber excedido el tiempo permitido del Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP) (7,39%). Esta situación expone a estas personas a una mayor vulnerabilidad, ya que enfrentan limitaciones en el acceso a servicios esenciales y el riesgo de deportación.

Por otro lado, un menor porcentaje de la población migrante ha logrado una regularización completa a través de otros mecanismos: el 4,49% se encuentra dentro del tiempo permitido del PIP, mientras que el 3,68% ha obtenido una cédula de extranjería, lo que les permite ejercer plenamente sus derechos en Colombia.

En términos generales, estos datos evidencian un avance importante en la regularización migratoria en Bogotá, aunque aún hay desafíos pendientes. Es clave fortalecer los tiempos de respuesta en los procesos de regularización y continuar incentivando a la población migrante para que formalice su estatus legal, asegurando así su integración efectiva en la sociedad.

En lo que refiere a la ubicación geográfica el informe de caracterización de la población migrante venezolana en Bogotá expone la siguiente situación:

Figura 78. Distribución geográfica Migrantes Venezolanos en Bogotá 2021 por localidad



Fuente: Tomado de informe de caracterización de la población migrante venezolana en Bogotá de la Secretaría de Planeación 2024

La distribución de la población migrante venezolana ha experimentado cambios significativos entre 2017 y 2021, evidenciando una redistribución hacia localidades con menores costos de vida y mayor acceso a oportunidades laborales. En 2017, Usaquéen (19.2%) y Suba (17.6%) concentraban la mayor proporción de migrantes, sin embargo, para 2021, Usaquéen redujo su participación al 10%, mientras que Suba se mantuvo como la localidad con mayor número de migrantes, aunque con una leve reducción a 16.8%. Kennedy, por su parte, mostró un aumento importante, pasando del 9.5% en 2017 al 13.6% en 2021, convirtiéndose en la segunda localidad con mayor concentración de población migrante.

Otro aspecto relevante es el crecimiento de la población migrante en localidades con características socioeconómicas más accesibles. Engativá, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe experimentaron un aumento en la recepción de migrantes, lo que sugiere que muchos de ellos se han asentado en sectores donde los costos de vivienda y vida son más asequibles. Engativá pasó de representar el 6.2% en 2017 al 9.0% en 2021, mientras que Ciudad Bolívar creció de 4.6% a 8.7% en el mismo periodo. Rafael Uribe Uribe, por

su parte, aumentó su participación de 3.1% a 5.2%, lo que confirma una tendencia de desplazamiento hacia zonas con mayor disponibilidad de vivienda informal y acceso a redes comunitarias de apoyo.

En contraste, localidades que tradicionalmente han sido receptoras de población migrante, como Chapinero y Usaquén, han disminuido su participación. Chapinero, que en 2017 concentraba el 9.0% de la población migrante, redujo su participación al 3.1% en 2021, posiblemente debido a los altos costos de vida y vivienda en esta zona. Usaquén, aunque sigue siendo un punto importante de asentamiento, ha visto una disminución considerable en la llegada de migrantes, reflejando una posible reubicación hacia zonas más asequibles de la ciudad.

Por otro lado, algunas localidades como La Candelaria y Antonio Nariño han mantenido una baja presencia de población migrante en ambos periodos analizados, mientras que Sumapaz no registra una presencia significativa, esto refuerza la idea de que la migración venezolana en Bogotá tiende a concentrarse en zonas urbanas con mayor acceso a empleo y redes de apoyo social.

En términos generales, los cambios en la distribución de la población migrante reflejan dinámicas de asentamiento vinculadas a factores económicos y de acceso a oportunidades. El crecimiento de localidades como Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar sugiere que la población migrante busca estabilidad en zonas que ofrecen mejores condiciones para la vida cotidiana, estos cambios deben ser considerados en la formulación de políticas públicas que garanticen la integración social y económica de los migrantes, asegurando su acceso a vivienda, empleo y servicios básicos en las localidades donde se han asentado en mayor proporción (Secretaría Distrital de Planeación, 2024).

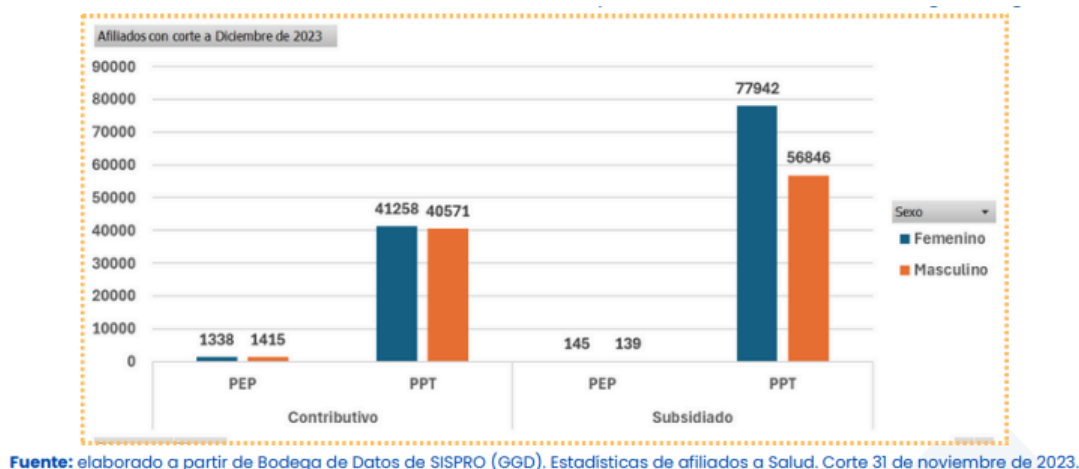
Frente a la situación laboral se identifica que, de acuerdo con el informe del Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico, entre

enero y mayo de 2024, la población migrante en Bogotá presentó una alta participación en el mercado laboral, con una tasa general de participación del 80,7% y una tasa de ocupación del 73,8%. No obstante, es importante destacar que el 64,6% de esta población se encuentra en condiciones de informalidad. Asimismo, el sector de comercio y reparación se posiciona como el principal generador de empleo para los migrantes en la ciudad (Observatorio de Desarrollo Económico, 2024).

Estas cifras evidencian que la población migrante venezolana ha logrado integrarse de manera significativa al mercado laboral en Bogotá. Sin embargo, la alta tasa de informalidad representa un desafío, ya que limita el acceso a mejores oportunidades económicas y sociales, afectando su estabilidad y desarrollo en la ciudad.

En temas de salud, el escenario con base en los datos de 2023 del informe realizado por el Ministerio de Salud Banco Mundial “una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales” señala que el número de migrantes afiliados al Sistema de Seguridad Social es de 218.108 (Banco Mundial y Ministerio de Salud, 2024). Estos afiliados se distribuyen por género y régimen como se muestra a continuación:

Figura 79. Numero de afiliaciones al SGSSS de la población venezolana



Fuente: Figura tomada del informe realizado por el Banco Mundial “una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales”

La imagen presenta el número de afiliaciones de la población venezolana al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia, la cual se encuentra desagregada según el tipo de afiliación (contributivo o subsidiado) y el género (femenino y masculino).

En el régimen contributivo, la mayoría de los afiliados cuentan con el Permiso por Protección Temporal (PPT). En este grupo, 41.258 mujeres y 40.571 hombres están afiliados, lo que indica una distribución equilibrada. En contraste, el número de afiliados con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) es considerablemente menor, con 1.338 mujeres y 1.415 hombres, lo que sugiere una transición progresiva hacia el PPT como documento principal para la regularización migratoria.

En el régimen subsidiado, la afiliación es mayoritaria, lo que evidencia que una proporción significativa de la población migrante aún enfrenta dificultades para acceder a empleos formales con cobertura en salud, en este grupo, 56.846 mujeres y 77.942 hombres cuentan con afiliación a través del PPT, con una diferencia notable en favor de la población masculina. En cuanto a las personas afiliadas bajo el PEP, las cifras son mínimas, con 145 mujeres y 139 hombres, lo que refuerza la idea de que este mecanismo ha sido reemplazado gradualmente por el PPT.

En general, los datos reflejan que el PPT ha sido un instrumento clave en la integración de la población migrante al sistema de salud colombiano, sin embargo, la mayor concentración de afiliados en el régimen subsidiado indica que persisten desafíos en el acceso a empleos formales. Además, la diferencia de género en este régimen sugiere que los hombres pueden estar enfrentando mayores barreras para formalizar su situación laboral y acceder al régimen contributivo.

Por otro lado, a continuación, se muestra el porcentaje de las atenciones por género y grupos etarios:

Figura 80. Porcentaje de atenciones población migrante por grupos de edad y sexo en Bogotá 2023

Curso de vida	Hombre	Mujer
Primera infancia (0 a 5 años)	10,1%	3,8%
Infancia (6 a 11 años)	11,5%	4,6%
Adolescencia (12 a 17 años)	7,1%	7,8%
Juventud (18 a 28 años)	20,0%	37,5%
Adultez (29 a 59 años)	38,9%	38,6%
Persona mayor (60 años y más)	12,3%	7,7%

Fuente: MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029/17. Corte noviembre de 2023

Fuente: *Figura tomada del informe realizado por el Banco Mundial “una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales”*

La imagen muestra el porcentaje de atenciones en salud brindadas a la población migrante en Bogotá durante 2023, desagregadas por grupos de edad y sexo.

Se observa que en la primera infancia (0 a 5 años) e infancia (6 a 11 años), los hombres representan un mayor porcentaje de atenciones en comparación con las mujeres, con 10,1% y 11,5% respectivamente, frente a 3,8% y 4,6% en el caso femenino. Esto podría estar asociado a factores como una mayor demanda de servicios médicos para niños migrantes o posibles barreras de acceso para niñas en estas edades.

En la adolescencia (12 a 17 años), los porcentajes de atención se equilibran, con 7,1% para hombres y 7,8% para mujeres, lo que sugiere una distribución más uniforme en el acceso a servicios de salud en esta etapa de vida.

En la juventud (18 a 28 años), se evidencia una diferencia significativa, ya que el 37,5% de las atenciones corresponde a mujeres y el 20,0% a hombres. Esto podría estar relacionado con la atención a la salud materna y reproductiva, que suele requerir un mayor acceso a servicios médicos en esta población.

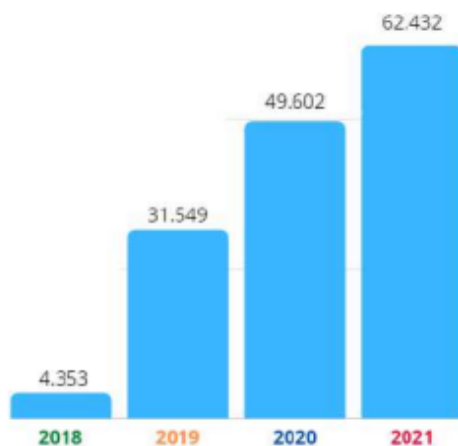
En la adultez (29 a 59 años), la distribución es prácticamente equitativa, con 38,9% de hombres y 38,6% de mujeres, lo que indica que ambos sexos requieren una proporción similar de servicios de salud en esta etapa.

Por último, en la población mayor de 60 años, el porcentaje de atenciones vuelve a favorecer a los hombres (12,3%) en comparación con las mujeres (7,7%), lo que podría estar vinculado a una mayor prevalencia de enfermedades crónicas en hombres migrantes o a una posible menor demanda de atención en salud por parte de las mujeres de este grupo etario.

En general, la distribución de atenciones refleja patrones de acceso diferenciados por edad y sexo, destacando la alta demanda de servicios de salud por parte de mujeres jóvenes y la mayor atención a niños y adultos mayores del sexo masculino. Esto resalta la importancia de desarrollar políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo de la población migrante en Bogotá.

Finalmente, en el componente de educación, la Secretaría Distrital de Gobierno informa que se ha ampliado el número de matrículas en colegios, el comportamiento se refleja a continuación:

Figura 81. *Cantidad de estudiantes venezolanos matriculados en colegios oficiales y no oficiales en Bogotá*



Fuente: *Figura tomada de (Secretaría Distrital de Gobierno, 2022, pág. 88)*

La evolución en la cantidad de estudiantes venezolanos matriculados en colegios oficiales y no oficiales en Bogotá entre 2018 y 2021. Se observa un crecimiento constante y significativo en la matrícula de esta población, lo que indica un aumento en la demanda de servicios educativos para niños y jóvenes migrantes.

En 2018, el número de estudiantes venezolanos matriculados era de 4.353, pero para 2019 esta cifra aumentó casi ocho veces, alcanzando los 31.549 alumnos, en 2020, la tendencia de crecimiento continuó, llegando a 49.602 estudiantes, y en 2021 la matrícula alcanzó los 62.432, consolidando un incremento sostenido en los cuatro años analizados.

Este crecimiento puede atribuirse a varios factores, entre ellos el aumento de la población migrante venezolana en Bogotá, la implementación de políticas de inclusión educativa y la flexibilización de requisitos para el acceso a la educación en el sistema colombiano. No obstante, el incremento en la matrícula también representa desafíos para el sistema educativo, como la necesidad de ampliar la capacidad de infraestructura, garantizar docentes capacitados y fortalecer programas de inclusión que permitan la integración efectiva de los estudiantes migrantes.

En conclusión, el aumento en la matrícula de estudiantes venezolanos en Bogotá refleja una mayor integración de esta población en el sistema educativo, pero también resalta la importancia de continuar con políticas públicas que garanticen su acceso y permanencia en la educación, evitando deserción escolar y promoviendo la equidad en el aprendizaje.

De lo expuesto se puede señalar que la llegada de un número significativo de migrantes plantea retos en términos de empleo, vivienda y acceso a servicios básicos. La alta vulnerabilidad económica y social de la población migrante, junto con niveles de discriminación social, son desafíos que requieren atención.

Así mismo, la migración implica un proceso de integración socioeconómica de los integral. Dado que la principal forma de que la población migrante acceda a los servicios que la administración distrital ofrece de forma ágil y pueda integrarse social y económicamente, es la regularización, por lo que es un reto que la administración busque diferentes estrategias para que continúen con la labor de forma tal que se cubra a la población migrante.

Por otro lado, es importante fortalecer las capacidades del Distrito para brindar un acceso oportuno dado que los recursos son limitados, es importante continuar buscando fuentes de financiación que contribuyan a garantizar la prestación de servicios tanto a los migrantes internacionales como nacionales.

Otro reto que debe seguir fortaleciendo el distrito es la búsqueda de la integración efectiva al mercado laboral con acciones de articulación públicas y privadas, dado que, aunque la población ha venido regularizando su estatus no es lo único para encontrar un trabajo que le permita generar un sustento, buscando otras formas que siguen propiciando su vulnerabilidad como lo es formalización laboral o participación de actos delictivos, no solo en la población migrante internacional sino también interna.

Otra de las apuestas que debe seguir fortaleciendo la ciudad es promocionar acciones de inclusión social con mayor efectividad, que evite actos de xenofobia, exclusión y marginación, dado que al ser Bogotá una ciudad receptora de migrantes se debe propender por generar acciones que contribuyan con la multiculturalidad e integración.

9.3.3 Diversidad Étnica en Bogotá: Reconocimiento, Desafíos y Acceso a Derechos

De acuerdo con el enfoque diferencial por grupos étnicos la población se clasifica en: población ROM el cual corresponde a los Gitanos, Raizales población del archipiélago de San Andrés y Providencia, Palenqueros población de San Basilio, Afrocolombianos población Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y comunidades indígenas, los cuales cuentan con presencia en la ciudad de Bogotá de la siguiente manera de acuerdo con la información de proyecciones del DANE:

Tabla 38. Proyección Poblacional Comparativa de Bogotá por Grupos Étnicos 2025, 2030 y 2035

Grupo Étnico	2025	2030	2035
Indígena	21.553	21.425	21.191
Gitano(a) o Rom	681	677	670
Raizales	1.194	1.186	1.173
Palenqueros	245	244	241
Afrocolombianos	74.037	73.580	72.772
Total	97.710	97.112	96.047

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPCYCA Distrito, adaptado de:* (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

La tabla presenta una proyección poblacional de Bogotá por grupos étnicos para los años 2025, 2030 y 2035. Se observa una tendencia general a la disminución en el número de personas pertenecientes a estos grupos en la ciudad a lo largo del tiempo, lo que indica posibles desafíos en la preservación de sus comunidades y cultura.

El grupo con la mayor representación es el de los afrocolombianos, que en 2025 contará con 74.037 personas, pero para 2035 se proyecta que disminuirá a 72.772, reflejando una reducción de aproximadamente 1.265 personas en diez años. La población indígena, el segundo grupo más numeroso, también muestra una tendencia decreciente, pasando de 21.553 en 2025 a 21.191 en 2035.

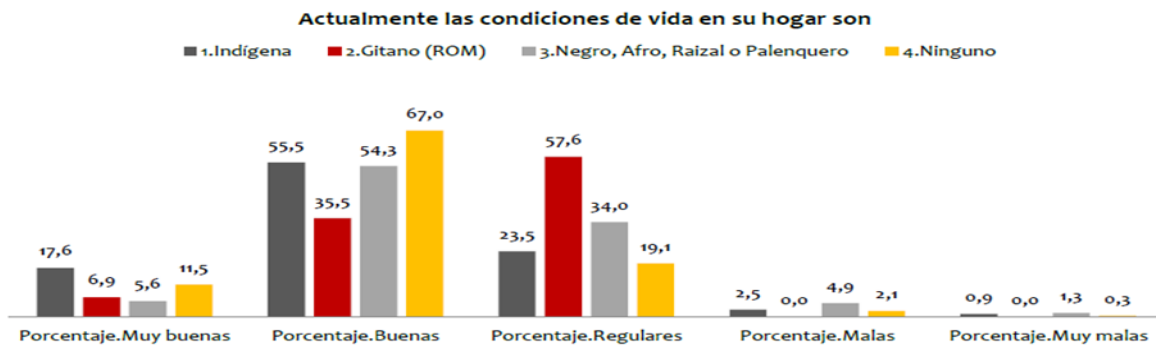
Los demás grupos étnicos presentan cifras menores, pero también con ligeras reducciones. Por ejemplo, la población gitana o Rom disminuirá de 681 en 2025 a 670 en 2035, mientras que los raizales pasarán de 1.194 a 1.173 en el mismo período. En el caso de los palenqueros, su población proyectada baja de 245 a 241 personas.

En términos generales, la proyección total de la población de estos grupos étnicos en Bogotá también disminuye, pasando de 97.710 en 2025 a 96.047 en 2035. Esto puede estar asociado a factores como la migración a otras ciudades o la reducción en tasas de natalidad dentro de estas comunidades.

Dicha tendencia podría requerir la implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión, el reconocimiento y el fortalecimiento de la identidad cultural de estos grupos en la capital, garantizando su acceso a derechos, oportunidades económicas y programas sociales que favorezcan su desarrollo y permanencia en la ciudad.

Analizando el contexto social de los Grupos Étnicos en Bogotá, se tiene que el Índice de Condiciones Ampliadas de Vida (ICAV), refleja los factores con privaciones poblacionales para la comunidad étnica de la ciudad de Bogotá, donde el mayor porcentaje de representación es el trabajo informal con un 64,6%, el siguiente factor, es la falta de espacio público efectivo con un 46,2% lo que refiere que habitan en viviendas con menos de 2,3m² de áreas libres, verdes o abiertas para el disfrute de los habitantes y el factor de viviendas en zonas de riesgo con un 31,5% donde se presentan altos riesgos de inundación, derrumbes o hundimientos de terreno, adicionalmente, el reporte presentando en el documento Anexo 1 Bases del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura, indica las condiciones de vida para la población étnica de la siguiente manera:

Figura 82. Condiciones de vida Población Étnica Bogotá



Fuente: Anexo 1 bases del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura, (Secretaría Distrital de Planeación, 2024)

El gráfico muestra la percepción de las condiciones de vida en el hogar según diferentes grupos étnicos. Se presentan cinco categorías de evaluación: muy buenas, buenas, regulares, malas y muy malas, con datos desglosados para las comunidades indígenas, gitanas (ROM), negras, afro, raizales o palenqueras, y quienes no se identifican con ninguna de estas categorías.

Se observa que el grupo que más reporta condiciones de vida "muy buenas" son los indígenas (17,6%), seguidos por quienes no se identifican con ninguna etnia (11,5%). En contraste, los gitanos (6,9%) y las personas negras, afro, raizales o palenqueras (5,6%) presentan los menores porcentajes en esta categoría.

En cuanto a las condiciones de vida "buenas", las personas que no se identifican con ninguna etnia tienen el porcentaje más alto (67,0%), seguidas por los indígenas (55,5%) y el grupo afro, raizal o palenquero (54,3%). El grupo gitano es el que reporta la menor percepción de condiciones buenas (35,5%), lo que sugiere mayores dificultades en su calidad de vida.

En la categoría de condiciones "regulares", la comunidad gitana presenta el porcentaje más alto (57,6%), lo que indica una percepción de estabilidad, aunque con

limitaciones. Le siguen el grupo afro, raizal o palenquero (34,0%), los indígenas (23,5%) y finalmente quienes no se identifican con ninguna etnia (19,1%).

Las condiciones de vida "malas" y "muy malas" presentan porcentajes reducidos en general, aunque se destaca que el grupo afro, raizal o palenquero tiene el porcentaje más alto en la categoría "malas" (4,9%), lo que indica una mayor proporción de personas con condiciones de vida precarias en este grupo.

En términos generales, se observa que las personas que no se identifican con ninguna etnia tienen una mejor percepción de sus condiciones de vida en comparación con los grupos étnicos. Por otro lado, la comunidad gitana parece enfrentar mayores dificultades, con un alto porcentaje de condiciones regulares y el menor porcentaje de condiciones buenas o muy buenas. Esta información sugiere la necesidad de intervenciones específicas para mejorar la calidad de vida de estos grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

El componente de salud en la población étnica de Bogotá presenta un alto nivel de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), alcanzando un 92,6% de cobertura, según lo indicado en el documento Anexo 3 Plan Territorial de Salud del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura. Esta cobertura se distribuye en diferentes regímenes: el 56,1% se encuentra en el régimen contributivo, reflejando una población con acceso a empleos formales o capacidad de cotización; el 35,0% pertenece al régimen subsidiado, evidenciando la importancia del apoyo estatal para garantizar el acceso a los servicios de salud en poblaciones con menores ingresos; y un 1,5% se encuentra en el régimen de excepción, que corresponde a grupos específicos con sistemas propios de aseguramiento en salud. (Secretaría Distrital de Planeación, 2024)

A pesar de la alta cobertura, un 2,5% de la población étnica no cuenta con afiliación al SGSSS, lo que representa una barrera de acceso a los servicios de salud

para este sector de la población. Además, el 4,9% restante no tiene datos disponibles en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), lo que sugiere posibles problemas en la actualización de la información o dificultades en los procesos de registro. Esta situación plantea un reto en términos de inclusión y garantía de acceso universal a los servicios de salud para toda la población étnica de la ciudad.

El análisis de estos datos permite observar que, si bien la mayoría de la población étnica cuenta con algún tipo de aseguramiento en salud, aún persisten brechas de acceso, especialmente en los sectores más vulnerables. Es fundamental fortalecer las estrategias de identificación y afiliación de las personas que no están registradas en el sistema, así como mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de salud ofrecidos. Adicionalmente, sería relevante analizar las condiciones de acceso efectivo a los servicios médicos, ya que la sola afiliación no garantiza que las personas reciban atención de manera oportuna y adecuada.

9.3.4 Reconocimiento y Protección de Derechos de la Población LGBTIQ+ en Bogotá

El Documento CONPES D.C. No. 16 de 2021 es un instrumento clave en Bogotá para el reconocimiento y la protección de los derechos de la población LGBTI, este documento actualiza la Política Pública LGBTI para el período 2021-2032, estableciendo un marco de acción integral que busca garantizar la igualdad y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género en la ciudad.

Entre las principales estrategias del CONPES D.C. No. 16 se encuentran la promoción de entornos laborales inclusivos, la implementación de programas educativos que fomenten el respeto a la diversidad y la creación de mecanismos de denuncia efectivos para casos de discriminación. Además, se enfatiza la importancia de la participación de la comunidad LGBTI en la formulación y seguimiento de políticas que les afectan directamente.

El CONPES D.C. No. 16 refleja el compromiso de la administración distrital con la construcción de una Bogotá más equitativa e incluyente, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su proyecto de vida en un entorno seguro y respetuoso. (Secretaría Distrital de Planeación (SDP), 2022)

A continuación, se presenta el análisis de la caracterización y condiciones de la población LGBTI en Bogotá a partir de datos de la Encuesta Multipropósito 2017 y 2021:

Tabla 39: Caracterización de la población LGTBI en Bogotá

Caracterización de la población LGTBI en Bogotá	
Caracterización Demográfica	• Tamaño de la Población: En 2021, 66.630 personas mayores de 18 años se autorreconocieron como LGBTI en la encuesta, lo que muestra un aumento respecto a 2017 con un total de 43.490. • Distribución Geográfica: En 2021, la mayor concentración de población LGBTI se encontraba en Suba (17,2%), Engativá (11,5%), Kennedy (11,3%), Usaquén (8,2%) y Chapinero (7,9%). • Edad y Estructura Poblacional: La mayoría de la población LGBTI en Bogotá se encuentra en el rango de 20 a 34 años, con un aumento en el grupo de 25 a 29 años del 17,2% en 2017 al 23,4% en 2021. • Identidad Étnica: La mayoría de las personas LGBTI no se identifican con un grupo étnico específico, aunque en 2021 un 0,8% se reconoció como afrodescendiente. • Condición de Víctima del Conflicto Armado: En 2021, el 7% de las personas LGBTI reportaron haber sido víctimas del conflicto armado, una proporción mayor en comparación con la población no LGBTI (5,2%). • Migración: Se observa un aumento de la población migrante en la comunidad LGBTI, pasando del 2,7% en 2017 al 10,9% en 2021. • Personas con Discapacidad: En 2021, el 2,4% de la población LGBTI se identificó con una discapacidad, una disminución frente al 3,9% en 2017.
Caracterización de Hogares y Condiciones de Vida	• Estructura Familiar: En 2021, el 66,2% de los hogares con personas LGBTI eran familiares (biparentales o monoparentales), mientras que el 33,8% eran no familiares, con un incremento en los hogares unipersonales. • Tamaño del Hogar: La mayoría de los hogares con personas LGBTI tienen una o dos personas (57,4%), mientras que en la población no LGBTI predominan los hogares de dos o tres personas (51,6%).
Caracterización de Derechos Humanos y Bienestar	• Discriminación: La discriminación reportada disminuyó del 33% en 2017 al 26% en 2021, aunque sigue siendo un problema relevante.

Caracterización de la población LGTBI en Bogotá
• Acceso a Salud: Se observa una mejora en la cobertura de salud en la población LGTBI. • Pobreza: La incidencia de pobreza monetaria, extrema y multidimensional es menor en la población LGTBI en comparación con la población general. • Acceso a Internet: Las personas LGTBI presentan mejores niveles de acceso a internet que la población no LGTBI.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Secretaría Distrital de Planeación (SDP), 2024)

Como se puede observar en la tabla anterior, es de gran importancia utilizar estos datos para la toma de decisiones en políticas públicas que promuevan la igualdad y el bienestar de la población LGTBI en Bogotá, ya que, aunque se evidencian avances en derechos y condiciones de vida, persisten desafíos en la lucha contra la discriminación, el acceso a oportunidades y la inclusión social.

En lo referente a situación socioeconómica se identifica que el acceso al empleo y las condiciones laborales de la población LGTBI en Bogotá continúan enfrentando desafíos significativos debido a la persistencia de la discriminación y la exclusión en el ámbito laboral, a pesar de los avances normativos y de algunas iniciativas empresariales de inclusión, muchas personas LGTBI siguen experimentando barreras que limitan su desarrollo profesional y afectan su estabilidad económica.

Este análisis aborda tres aspectos fundamentales, la discriminación laboral, la inclusión laboral y la exclusión del mercado de trabajo, se examina cómo la discriminación se manifiesta en distintas etapas del ciclo laboral, desde la contratación hasta la promoción dentro de las empresas, así como las estrategias implementadas para fomentar la inclusión, sin embargo, también se resalta la falta de enfoques estructurales que garanticen la igualdad de oportunidades.

Por último, se discute la exclusión del mercado laboral, particularmente la vulnerabilidad de las personas trans, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder

a empleos formales y, en muchos casos, se ven forzadas a desempeñarse en sectores informales y precarizados. En este contexto, se hace evidente la necesidad de fortalecer políticas y acciones que promuevan un ambiente laboral equitativo y libre de discriminación para la comunidad LGBTI en Bogotá. (Pérez & Caro, 2019)

Tabla 40. Condiciones de la población LGTBI en el mercado laboral de Bogotá

Condición	Descripción
Discriminación Laboral	• La discriminación laboral hacia la población LGBTI es un fenómeno persistente que se manifiesta de manera sutil y soterrada. • Muchas personas LGBTI enfrentan exclusión en procesos de selección, dificultades para ascender y limitaciones en la estabilidad laboral. • Las mujeres lesbianas y los hombres gais con expresión de género no normativa suelen ser los más afectados, junto con las personas trans, quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo formal. • Existe una fuerte presión para que las personas LGBTI oculten su identidad de género y orientación sexual en el trabajo, lo que puede afectar su bienestar emocional y productividad.
Exclusión del Mercado Laboral	• Las personas trans enfrentan las mayores tasas de exclusión laboral, viéndose obligadas a desempeñarse en el sector informal, especialmente en el trabajo sexual o la economía del rebusque. • La segregación ocupacional impide que las personas LGBTI accedan a ciertos cargos y sectores laborales, limitando sus oportunidades de desarrollo profesional. • En muchos casos, la discriminación no se presenta de manera explícita, sino a través de prácticas excluyentes como la falta de promoción, salarios desiguales y trato diferenciado.
Avances en Inclusión Laboral	• Aunque algunas empresas han implementado políticas de inclusión laboral, en muchos casos se trata de estrategias superficiales que no abordan realmente las desigualdades estructurales. • Programas de diversidad e inclusión deben ir más allá de la simple contratación de personas LGBTI y enfocarse en la creación de ambientes laborales seguros y respetuosos. • Se han desarrollado iniciativas como "Ambientes Laborales Inclusivos", que buscan eliminar la discriminación y promover la equidad en el acceso y permanencia en el empleo.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Pérez & Caro, 2019)

De acuerdo con la tabla presentada anteriormente, se evidencia una necesidad significativa de fortalecer las políticas de inclusión laboral con acciones concretas que garanticen la igualdad de oportunidades para la población LGBTI en Bogotá, ya que la discriminación laboral sigue siendo un desafío estructural que requiere esfuerzos desde el

sector público y privado para garantizar espacios de trabajo libres de prejuicios y exclusión. (Pérez & Caro, 2019)

Así mismo, la discriminación y violencia en espacios sociales contra la población LGBTI en Bogotá sigue siendo un problema estructural que se manifiesta en múltiples formas y afecta gravemente la vida y el bienestar de quienes integran esta comunidad, a pesar de los avances en materia de derechos y protección, la discriminación motivada por prejuicios sigue presente en diversos ámbitos, incluyendo el hogar, el espacio público y el entorno laboral.

En este sentido, también se examina el incremento de las denuncias por violencia contra personas LGBTI en los últimos años, los principales tipos de agresiones reportadas y las barreras que dificultan el acceso a la justicia, además, se presentan las acciones institucionales implementadas para brindar apoyo a las víctimas y los desafíos pendientes en la lucha contra la violencia basada en orientación sexual e identidad de género.

Si bien se han desarrollado iniciativas para atender y prevenir estas situaciones, persiste la necesidad de fortalecer políticas públicas efectivas que garanticen la seguridad y el respeto por los derechos de la población LGBTI en la ciudad. (EN BOGOTÁ PUEDE SER, 2020-2023)

A continuación, se presentan algunos tipos de violencia contra personas de la población LGTBI:

Tabla 41. Características del contexto de violencia contra personas LGTBI en Bogotá

Característica	Descripción
Violencia por prejuicio y discriminación	- La violencia por prejuicio contra la población LGBTI sigue siendo un problema estructural en Bogotá. - Se ha identificado una falta de respuesta coordinada por parte de las entidades gubernamentales y una percepción generalizada de desprotección por parte de la ciudadanía. - Se recomienda fortalecer la recolección de datos sobre violencias basadas en orientación sexual e identidad de género para mejorar la formulación de políticas públicas.

Característica	Descripción
Incremento en las denuncias de violencia	• A partir de 2019, hubo un aumento significativo en el registro de noticias criminales contra personas LGBTI. • Entre 2015 y agosto de 2023, las denuncias por delitos contra la población LGBTI pasaron de 13 (2015) a 1.253 (2022), lo que puede reflejar tanto un aumento real de la violencia como una mayor visibilización y denuncia de los casos.
Principales tipos de violencia reportados	• Homicidios y feminicidios: Se han identificado casos donde el agravante de orientación sexual o identidad de género no es reconocido en la investigación. • Lesiones personales: Se observa un alto número de ataques físicos contra personas LGBTI, especialmente en el espacio público. • Violencia sexual: Las personas LGBTI son víctimas de violencias sexuales motivadas por prejuicio, incluyendo violaciones correctivas y abusos por parte de agentes de seguridad. • Violencia intrafamiliar: Durante la pandemia de COVID-19, se evidenció un aumento de la violencia en el hogar hacia personas LGBTI, especialmente contra personas trans. • Amenazas: Líderes LGBTI han recibido amenazas de grupos violentos debido a su activismo y visibilidad pública.
Barreras en el acceso a la justicia	• Persisten obstáculos en la denuncia y judicialización de los casos de violencia contra la población LGBTI. • Se ha identificado un subregistro de casos debido a la falta de reconocimiento adecuado de la identidad de género y orientación sexual en los registros oficiales. • La Fiscalía ha implementado nuevas directrices en 2023 para mejorar la investigación y sanción de delitos basados en prejuicio.
Acciones y respuestas institucionales	• Se han desarrollado estrategias como la Casa Refugio LGBTI y la Unidad Contra la Discriminación para brindar apoyo a víctimas. • Se promueve la capacitación de funcionarios en derechos de las personas LGBTI para garantizar un mejor trato en procesos judiciales y administrativos. • A pesar de estos esfuerzos, se requiere fortalecer las medidas de prevención y sanción de la violencia basada en prejuicio.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de: (EN BOGOTÁ PUEDE SER, 2020-2023)*

Como se puede observar en la tabla, se encuentra la necesidad urgente de garantizar la protección y el acceso a la justicia para las personas LGBTI en Bogotá. Aunque en ocasiones en la visibilización de la violencia y la respuesta institucional, persisten desafíos en términos de prevención, atención a las víctimas y sanción efectiva de los agresores.

9.3.5 Inclusión y Acceso a Derechos de la Población con Discapacidad en Bogotá

La inclusión social es un elemento fundamental para el desarrollo equitativo de una ciudad, en Bogotá, como medio para el reconocimiento real de los derechos, la Política Pública de Discapacidad 2023-2034 busca garantizar el acceso a derechos, la equidad de oportunidades y la eliminación de barreras que limitan la participación plena de las personas con discapacidad. Así mismo, establece lineamientos estratégicos para mejorar su calidad de vida mediante acciones en educación, empleo, accesibilidad urbana, salud y gestión pública inclusiva, a través de una mirada integral basada en derechos humanos, género y equidad, esta política propone mecanismos para la transformación social y cultural de la ciudad, además, plantea la necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la sensibilización colectiva, promoviendo un entorno que valore la diversidad funcional y fomente la autonomía de quienes han sido históricamente excluidos.

La política pública de discapacidad en Bogotá busca transformar las condiciones estructurales que generan exclusión mediante el reconocimiento de derechos, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de estrategias de equidad en diferentes ámbitos de la sociedad. (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034)

Bajo este marco es relevante reconocer la caracterización de la población con discapacidad en la ciudad la cual precisa los desafíos en términos de inclusión, equidad y acceso a derechos para la población con discapacidad, a pesar de los avances normativos y las políticas públicas implementadas, esta población sigue enfrentando barreras significativas en educación, empleo, accesibilidad y participación social.

En la ciudad se estima que más de 200.000 personas viven con alguna discapacidad distribuidas de manera desigual en las diferentes localidades, sin embargo,

su acceso a oportunidades sigue siendo limitado, ya que gran parte de esta población presenta bajos niveles educativos y dificultades económicas, con un alto porcentaje sin ingresos o en situación de dependencia, además, la movilidad y la infraestructura urbana continúan siendo un reto, afectando su autonomía e integración en la sociedad.

Por su parte, la desigualdad de género es un factor determinante en esta problemática ya que las mujeres con discapacidad, especialmente mayores de 50 años, enfrentan mayores niveles de exclusión y vulnerabilidad. Aunado a esto, la presencia de violencia intrafamiliar en algunas zonas de la ciudad agrava su situación, situación que hace necesario un enfoque de protección y apoyo integral, visibilizando la situación social de la población con discapacidad en Bogotá, resaltando las principales barreras que impiden su plena inclusión y proponiendo estrategias que permitan avanzar hacia una ciudad más equitativa y accesible para todos. (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034)

A continuación, se presentan las barreras principales que dificultan la inclusión de la población con discapacidad:

Tabla 42. Barreras para la inclusión de la población con discapacidad

Desafíos	Descripción
Densidad poblacional	- En Bogotá, se registraron 315.209 personas con discapacidad entre 2004 y 2020, aunque tras un proceso de depuración, se estimó que 203.731 personas seguían vivas y registradas en el sistema. - La población con discapacidad se encuentra distribuida de manera heterogénea en la ciudad, con algunas localidades presentando una mayor concentración de personas en esta condición.
Niveles de educación	Un porcentaje significativo de personas con discapacidad no ha completado su educación. Alrededor del 20% solo alcanzó la educación primaria, otro 20% llegó hasta la secundaria y apenas un 8% tuvo acceso a formación para el trabajo
Condición socioeconómica	La mayoría de las personas con discapacidad en Bogotá enfrenta dificultades económicas. El 38% reporta no tener ingresos, y solo un 3% tiene ingresos superiores a cuatro salarios mínimos.
Accesibilidad e inclusión	- Persisten barreras significativas en el acceso a servicios básicos, como la educación, la salud y la movilidad. - Existen problemas en la accesibilidad de infraestructuras públicas y en la capacitación del personal que atiende a esta población.

Desafíos	Descripción
Violencia y riesgo social	Algunas localidades con alta presencia de personas con discapacidad también presentan elevados índices de violencia intrafamiliar, lo que aumenta su vulnerabilidad.
Enfoque de género	Las mujeres con discapacidad representan el 56.61% del total de esta población en Bogotá. Su situación se agrava con la edad, ya que a partir de los 50 años el porcentaje de mujeres con discapacidad es superior al de los hombres.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034)

El acceso al empleo es un factor clave para la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad, sin embargo, en Bogotá esta población enfrenta serias dificultades para ingresar y mantenerse en el mercado laboral, lo que profundiza su vulnerabilidad económica y social. A pesar de los esfuerzos normativos y las políticas de inclusión, la tasa de empleo sigue siendo baja, con solo el 14,8% de las personas con discapacidad ocupadas y muchas de ellas en condiciones precarias.

Las principales barreras para la inclusión laboral incluyen bajos niveles educativos, falta de programas accesibles de formación para el trabajo y escasas oportunidades de empleo digno. Además, la ausencia de incentivos suficientes para las empresas y la persistencia de estereotipos dificultan aún más su participación en el ámbito productivo.

Ante este panorama, Bogotá ha impulsado diversas estrategias para mejorar la empleabilidad de esta población, como la creación de indicadores de inclusión laboral, ferias accesibles de emprendimiento y programas de incentivos para la contratación. Sin embargo, persisten retos significativos en la implementación de estas iniciativas y en la garantía de oportunidades laborales equitativas. (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034)

A continuación, se presenta la situación actual del empleo para personas con discapacidad en Bogotá, identificando las barreras existentes y las acciones que se están llevando a cabo para fomentar una mayor inclusión en el ámbito laboral.

Tabla 43. Aspectos de empleo relevantes población con discapacidad

Aspectos	Descripción
Situación actual del empleo	- Solo el 14,8% de las personas con discapacidad en Bogotá está empleada, y de este grupo, solo el 27,6% de quienes están en edad productiva trabaja activamente. - Un 25,8% de la población con discapacidad tiene una incapacidad permanente para trabajar y no cuenta con una pensión que garantice su sostenibilidad económica. - Entre las personas mayores de 65 años, el 30% carece de una pensión y enfrenta mayores dificultades para generar ingresos
Barreras para la inclusión laboral	Las dificultades que enfrenta esta población para acceder a empleos dignos se deben a múltiples factores: - Bajo nivel educativo: Un 39,8% solo tiene educación primaria y solo el 0,4% ha participado en formación para el trabajo. - Falta de programas de inclusión laboral en el sector público y privado que reconozcan las capacidades y formación de las personas con discapacidad. - Dificultad de acceso a emprendimientos: Existen programas de apoyo financiero y formación para emprendimientos, pero su cobertura es limitada y no están adaptados a todas las necesidades de esta población
Iniciativas para mejorar la inclusión laboral	- Creación de indicadores de inclusión laboral para medir la participación de las personas con discapacidad en el ámbito público y privado. - Ferias productivas con accesibilidad dirigidas a esta población, promoviendo el empleo y el emprendimiento. - Incentivos para la contratación de personas con discapacidad, buscando fortalecer su acceso al empleo en el sector privado. - Articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad para el seguimiento y evaluación de las estrategias de empleo.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, adaptado de:* (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034)

A pesar de estas iniciativas, aún persisten retos en la implementación de políticas efectivas que logren una verdadera inclusión laboral de las personas con discapacidad en Bogotá. Es fundamental fortalecer las estrategias de acceso a la educación y formación para el trabajo, además de fomentar el cumplimiento de normativas que exigen la contratación de esta población. (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034).

Con base en lo expuesto, se encuentra que los principales desafíos que enfrenta la población con discapacidad en Bogotá en términos de inclusión, acceso a derechos y equidad social y las estrategias definidas para superarlos son los siguientes: (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034):

Tabla 44. Desafíos y estrategias relevantes población con discapacidad

Aspectos	Desafíos	Estrategias
Inclusión Social y Equidad de Oportunidades	Barreras físicas, comunicacionales y sociales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad.	Implementar acciones afirmativas en empleo, educación y acceso a recursos esenciales.
	Representaciones simbólicas negativas sobre la discapacidad.	Modificar dichas representaciones mediante campañas de sensibilización y concienciación.
Áreas de Intervención y Políticas de Inclusión	Dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo para personas con discapacidad.	Uso de TICs, financiamiento para educación superior y capacitación docente.
	Falta de metodologías para medir la inclusión laboral y estrategias de vinculación en el sector público y privado.	Desarrollo de metodologías para inclusión laboral en distintos sectores.
	Acceso limitado a servicios de salud y rehabilitación.	Acciones de promoción de salud y mejora en los servicios de rehabilitación y apoyo.
	Infraestructura y transporte poco accesibles.	Mejorar el diseño de infraestructura y transporte urbano para garantizar accesibilidad.
Gestión Pública Inclusiva	Baja participación de personas con discapacidad en la formulación de políticas públicas.	Creación de espacios de participación.
	Falta de representación en espacios de decisión a nivel local y distrital.	Fortalecer la representación en estos espacios.
	Falta de capacitación en temas de accesibilidad y ajustes razonables en el sector público.	Capacitación y formación de servidores públicos en accesibilidad y ajustes razonables.
Transformación Cultural y Sensibilización	Imaginarios sociales que perpetúan la exclusión de las personas con discapacidad.	Diseño de estrategias pedagógicas para transformar estos imaginarios.
	Baja promoción de la diversidad funcional en la sociedad.	Organización de eventos y campañas de promoción de la diversidad funcional.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2023-2034)

9.3.6 Condiciones de Vida y Estrategias de Atención para Habitantes de Calle

Se estima que hay entre 20.000 y 30.000 personas que habitan en la calle todo el país, aunque las cifras varían dependiendo de la fuente.

La Ley 1641 de 2013 establece los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y busca garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, así como su inclusión social. La ley define a las personas en situación de calle como aquellas que han hecho de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria, estableciendo que el Estado es el principal responsable de garantizar los derechos de las personas en situación de calle y por consiguiente ordena la creación de programas y servicios para atender las necesidades básicas de esta población, como albergues, comedores comunitarios, atención médica y psicosocial, con el objetivo de dar cumplimiento a los siguientes propósitos:

Atención integral: Brindar atención en salud, alimentación, vivienda, educación y otros servicios básicos a las personas en situación de calle.

Inclusión social: Promover la participación y el acceso a oportunidades de desarrollo social y económico para esta población.

Protección de derechos: Garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas en situación de calle, como la vida, la dignidad, la igualdad y la no discriminación.

Prevención: Implementar medidas para prevenir que más personas lleguen a la situación de calle.

De esta manera se promueve la participación de las personas en situación de calle en la toma de decisiones y se fomenta su acceso a educación, capacitación y empleo, para lo cual se establece la necesidad de coordinar esfuerzos entre diferentes entidades

gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para atender de manera integral a esta población, lo cual representa un avance importante en la protección de los derechos de las personas en situación de calle en Colombia, sin embargo, su implementación efectiva requiere de recursos y voluntad política para superar los desafíos que aún enfrenta esta población vulnerable.

En el contexto social particular de Bogotá esta población enfrenta múltiples vulnerabilidades, como la falta de acceso a vivienda, salud, educación y empleo, además de sufrir estigmatización y discriminación, por lo cual, identificar y caracterizar a los habitantes de calle permite diseñar políticas públicas más acertadas, enfocadas en su bienestar y en la reducción de problemáticas asociadas, como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y la inseguridad, enfocadas en garantizar sus derechos, promover su inclusión y generar estrategias efectivas para su atención y reintegración a la sociedad.

En relación con la caracterización de la población habitante de calle, se identifica:

Tabla 45. Caracterización de la población habitante de calle

Tipo de Caracterización	Descripción
Caracterización Demográfica	• Población: Según el último censo realizado en Bogotá en 2021, se registraron 10.478 habitantes de calle, un aumento del 10% respecto al censo de 2017. Sin embargo, se estima que la cifra real podría ser mayor, ya que los censos no siempre logran captar a la totalidad de esta población. • Sexo: La mayoría de los habitantes de calle son hombres (alrededor del 80%), aunque la proporción de mujeres va en aumento. • Edad: La población es mayoritariamente adulta, con un rango de edad amplio, pero se concentra entre los 25 y 59 años. Sin embargo, también hay presencia de jóvenes y personas mayores. • Origen: La mayoría son nacidos en la misma ciudad donde se encuentran en situación de calle, aunque también hay personas de otras regiones del país e incluso extranjeros.
Caracterización Socioeconómica	• Pobreza: La pobreza extrema es un factor común, con dificultades para acceder a vivienda, alimentación, salud y educación. • Desempleo: La falta de oportunidades laborales es una constante, con un alto porcentaje de personas que subsisten a través de actividades informales como reciclaje, ventas ambulantes o mendicidad.

Tipo de Caracterización	Descripción
Caracterización de Derechos Humanos y Bienestar	• Nivel educativo: El nivel educativo es bajo, con un alto porcentaje de personas que no han completado la educación básica primaria o secundaria.
	• Derecho a la vida y la integridad personal: La población habitante de calle enfrenta riesgos constantes de violencia, agresiones, discriminación e incluso la muerte. La falta de seguridad y protección los expone a situaciones de peligro y vulnerabilidad.
	• Derecho a la salud: El acceso a servicios de salud es limitado, con barreras económicas, sociales y administrativas. Las personas en situación de calle son más propensas a sufrir enfermedades físicas y mentales, incluyendo infecciones respiratorias, enfermedades de la piel, VIH, tuberculosis, trastornos mentales y adicciones.
	• Derecho a la alimentación: La dificultad para acceder a alimentos nutritivos y agua potable es una constante, lo que afecta su salud y bienestar.
	• Derecho a la vivienda: La carencia de un lugar seguro y digno para vivir es una de las principales problemáticas. La falta de vivienda los expone a condiciones climáticas adversas, inseguridad y discriminación.
	• Derecho a la educación: El acceso a la educación es limitado, lo que dificulta su desarrollo personal y social. La falta de oportunidades educativas perpetúa su situación de vulnerabilidad. • Derecho al trabajo: La inserción laboral es un desafío, debido a la discriminación, la falta de oportunidades y la baja calificación. La mayoría subsiste a través de actividades informales y precarias.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021)*

La caracterización de la población habitante de calle permite comprender la complejidad de su situación desde diversas dimensiones, como la demográfica, socioeconómica y de derechos humanos evidenciando que esta población enfrenta múltiples desafíos, como la pobreza extrema, el desempleo, el bajo nivel educativo y la falta de acceso a servicios esenciales, lo que perpetúa su vulnerabilidad. Además, se evidencian barreras significativas para el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la alimentación, la vivienda y la educación, en un contexto de violencia, discriminación y exclusión social.

Ante esta realidad, el papel del Distrito es crucial para diseñar e implementar estrategias de atención integral que permitan mejorar las condiciones de vida de la población habitante de calle y promover su inclusión social. Para ello, es fundamental el fortalecimiento de programas en áreas clave como salud, alimentación, vivienda y

empleabilidad, así como el desarrollo de políticas públicas que garanticen su acceso a oportunidades y la protección de sus derechos.

En este sentido, el Distrito ha implementado diversas acciones orientadas al reconocimiento y atención de esta población. La caracterización y actualización de censos de habitantes de calle han permitido dimensionar su situación y necesidades, facilitando la focalización de estrategias. Además, se han desarrollado programas de atención integral que incluyen servicios de alimentación, salud, alojamiento temporal y acompañamiento psicosocial. Paralelamente, se han impulsado estrategias de inclusión laboral y procesos de resocialización a través de unidades móviles, centros de acogida y programas de capacitación. Estas acciones buscan no solo garantizar su dignidad y bienestar, sino también promover su reincorporación a la sociedad bajo un enfoque de derechos humanos y atención diferencial, contribuyendo así a reducir las brechas existentes y avanzar hacia una ciudad más equitativa e incluyente. A continuación, se detallan las principales iniciativas:

Tabla 46. Estrategias del Distrito para la atención de los habitantes de calle

Programa/Estrategia	Objetivo	Descripción
Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031	Establecer lineamientos para la protección, garantía y restablecimiento de derechos de los habitantes de calle.	Busca reducir la exclusión y promover la inclusión social, articulando esfuerzos interinstitucionales y comunitarios.
Proyecto 7757: Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Abordaje del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá	Mitigar los conflictos sociales asociados a la habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de esta población.	Aumenta oportunidades para personas en riesgo de habitar la calle, ofreciendo servicios integrales y mejorando la convivencia ciudadana.
Censo de Habitantes de Calle 2024	Actualizar la información sobre la población habitante de calle en Bogotá.	El VIII Censo de Habitantes de Calle registró 10.478 personas en esta condición, permitiendo mejorar la planificación de políticas y recursos.
Hogares de Paso	Brindar alojamiento temporal y atención integral a los habitantes de calle.	Espacios como "Los Mártires" y "La Sabana" ofrecen alimentación, atención en salud y acompañamiento psicosocial a más de 230 personas.

Programa/Estrategia	Objetivo	Descripción
Estrategia de Inclusión para Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle	Reducir las formas extremas de exclusión y promover la inclusión social de los habitantes de calle.	Enmarcada en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", incluye censos, ampliación de servicios y generación de oportunidades para esta población.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

Esta tabla presenta de manera estructurada las estrategias y programas implementados en Bogotá para el reconocimiento y atención de la población habitante de calle, una problemática compleja y multifactorial, agravada en muchos casos por el consumo de sustancias psicoactivas.

Según el último censo realizado en 2024, Bogotá registró 10.478 habitantes de calle, lo que representa un aumento del 10 % con respecto al censo de 2017. No obstante, se estima que la cifra real podría ser mayor, ya que los censos no siempre logran captar la totalidad de esta población debido a su alta movilidad y a la dificultad de acceso a algunos sectores.

Dada la magnitud de esta problemática, es fundamental continuar fortaleciendo estrategias que garanticen los derechos de esta población y promuevan su inclusión social. Un abordaje integral, basado en la protección de derechos y el acceso a oportunidades, resulta clave para mejorar sus condiciones de vida y reducir las brechas de exclusión en la ciudad.

En la siguiente tabla se describe las características del consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle

Tabla 47. *Población habitante de calle y consumo de sustancias psicoactivas*

Aspecto	Descripción
Características del consumo de sustancias ilícitas	• Prevalencia: El consumo de sustancias ilícitas es un problema común entre los habitantes de calle en Bogotá. Se estima que un alto porcentaje de esta población consume algún tipo de sustancia psicoactiva, ya sea para sobrellevar las difíciles condiciones de vida, como mecanismo de escape o por adicción. • Tipos de sustancias: Las sustancias más consumidas son marihuana, cocaína, bazuco y heroína. Sin embargo, también se

Aspecto	Descripción
	reporta el consumo de otras sustancias como alcohol y pegamento. • Riesgos: El consumo de sustancias ilícitas agrava la situación de vulnerabilidad de los habitantes de calle, aumentando los riesgos de problemas de salud, violencia, sobredosis y muerte. Además, dificulta su reinserción social y económica
Relación entre habitabilidad de calle y consumo de sustancias	• Círculo vicioso: La habitabilidad de calle y el consumo de sustancias ilícitas pueden generar un círculo vicioso. La falta de oportunidades y las difíciles condiciones de vida pueden llevar al consumo de drogas como una forma de escape, pero a su vez, el consumo agrava la situación de calle y dificulta la reinserción social. • Factores comunes: Tanto la habitabilidad de calle como el consumo de sustancias ilícitas están relacionados con factores como la pobreza, la falta de oportunidades, la violencia intrafamiliar y los problemas de salud mental.
Fuente: <i>Elaboración propia equipo UT CORPOEPCYA Distrito, adaptado de: (SALUD CAPITAL, 2024)</i>	

La información presentada evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo a la población habitante de calle en Bogotá, con un enfoque integral que aborde tanto la reducción del consumo de sustancias psicoactivas como la mejora de sus condiciones de vida. Para ello, es fundamental gestionar acciones concretas que no solo promuevan la rehabilitación y el acceso a servicios de salud, sino que también generen oportunidades de inclusión social y laboral. Asimismo, es clave combatir la discriminación que enfrentan estas personas, articulando esfuerzos entre el sector público y privado para garantizar espacios y programas que faciliten su reinserción social y económica, contribuyendo así a romper el ciclo de vulnerabilidad en el que se encuentran.

Adicionalmente, la discriminación y la violencia que enfrentan los habitantes de calle en Bogotá son problemas graves y persistentes que afectan su bienestar y dignidad. Las características de este contexto de violencia se exponen a continuación:

Tabla 48. Características del contexto de violencia contra los habitantes de calle en Bogotá

Característica	Descripción
Violencia por prejuicio y discriminación	• Estigma social: Los habitantes de calle son frecuentemente objeto de estigma y prejuicios por parte de la sociedad. Se les considera personas peligrosas, sucias o indeseables, lo que dificulta su integración social y el acceso a oportunidades. • Exclusión: La discriminación se manifiesta en la exclusión de los habitantes de calle de espacios públicos, servicios y oportunidades. Se les niega el acceso a empleo, vivienda, salud y educación, lo que perpetúa su situación de vulnerabilidad. • Violencia verbal: Los habitantes de calle son frecuentemente víctimas de insultos, burlas y agresiones verbales. Se les humilla y se les trata de manera despectiva, lo que afecta su autoestima y salud mental.
Incremento en las denuncias de violencia	• El censo de habitantes de calle en Bogotá del 2024 reveló un aumento del 10% en comparación con el censo de 2017. Este incremento en la población puede generar tensiones y conflictos en el espacio público.
Principales tipos de violencia reportados	• Violencia física: Los habitantes de calle son vulnerables a agresiones físicas por parte de otros ciudadanos, grupos delictivos o incluso agentes de la autoridad. Se les roba, se les golpea y se les causa daño físico de diversas maneras. • Violencia sexual: Las mujeres habitantes de calle son especialmente vulnerables a la violencia sexual. Son víctimas de abusos, violaciones y explotación sexual, lo que genera graves secuelas físicas y psicológicas. • Violencia institucional: La violencia también puede manifestarse a través de prácticas institucionales que vulneran los derechos de los habitantes de calle. Se les niega el acceso a servicios básicos, se les somete a tratos inhumanos o degradantes y se les criminaliza por su situación de calle.
Factores que contribuyen a la discriminación y la violencia:	• Desconocimiento: La falta de conocimiento sobre la realidad de los habitantes de calle y las causas de su situación contribuye a la perpetuación de estereotipos y prejuicios. • Miedo: El miedo a la delincuencia y la inseguridad lleva a algunas personas a ver a los habitantes de calle como una amenaza, lo que justifica la discriminación y la violencia. • Indiferencia: La indiferencia y la falta de empatía hacia los habitantes de calle dificultan la movilización social y la exigencia de políticas públicas que garanticen sus derechos.
Impacto de la discriminación y la violencia:	• Salud mental: La discriminación y la violencia generan graves secuelas psicológicas en los habitantes de calle, como depresión, ansiedad, estrés postraumático y baja autoestima. • Salud física: La exposición a la violencia y la falta de acceso a servicios de salud afectan la salud física de los habitantes de calle, aumentando el riesgo de enfermedades y lesiones. • Integración social: La discriminación y la violencia dificultan la integración social de los habitantes de calle, perpetuando su situación de exclusión y vulnerabilidad.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEOPYCA Distrito con base en* (Secretaría Distrital de Integración Social, 2019) y (UNIVERSIDAD DISTRIAL F.J.D.C, 2021)

La protección de los habitantes de calle es una responsabilidad compartida que exige el compromiso de toda la sociedad. Construir una ciudad más justa e inclusiva implica garantizar el respeto por los derechos y la dignidad de todas las personas, sin excepción. Para ello, es fundamental implementar estrategias que combatan la discriminación y la violencia contra esta población, promoviendo la sensibilización ciudadana, la empatía y el respeto. Asimismo, resulta indispensable asegurar el acceso a servicios esenciales y oportunidades que faciliten su inclusión social y económica.

En este contexto, el Distrito Capital de Bogotá enfrenta múltiples desafíos en la atención y reconocimiento de los habitantes de calle. A continuación, se presentan los principales retos identificados

1. Actualización y Mantenimiento de Datos

La realización periódica de censos es esencial para obtener información precisa sobre la población habitante de calle. El VIII Censo de Habitantes de Calle, realizado en 2024, registró 10.478 personas en esta condición. Mantener datos actualizados es crucial para diseñar políticas efectivas y asignar recursos adecuados (Secretaría de Integración Social, 2024).

2. Implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle

Adoptada en 2022, esta política busca garantizar los derechos de los habitantes de calle y promover su inclusión social. El desafío radica en la ejecución efectiva de sus lineamientos, asegurando la coordinación interinstitucional y la asignación de recursos necesarios para su implementación.

3. Ampliación y Mejora de los Servicios de Atención

Los hogares de paso y centros de atención ofrecen servicios esenciales como alimentación, alojamiento y apoyo psicosocial. Sin embargo, la demanda supera la capacidad instalada. Por ejemplo, el Hogar de Paso Calle 18 brinda atención a 96

personas, lo que indica la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura para atender a más beneficiario (Secretaría de Integración social, s.f.)s.

4. Inclusión Laboral y Social

Promover la reintegración laboral de los habitantes de calle es fundamental para su autonomía y bienestar. El Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" (2024-2028) establece programas orientados a mejorar la calidad de vida y la inclusión social de esta población, pero su éxito depende de la implementación efectiva y la colaboración entre diferentes sectores.

5. Prevención de la Habitabilidad en Calle

Abordar las causas que llevan a las personas a habitar la calle, como la pobreza, el desplazamiento forzado y la violencia intrafamiliar, es un desafío complejo. La Secretaría Distrital de Planeación ha participado en seminarios internacionales para compartir y desarrollar estrategias destinadas a reducir los índices de pobreza y mejorar la calidad de vida urbana, lo cual es esencial para prevenir que más personas lleguen a situación de calle.

6. Atención a Poblaciones Migrantes y Desplazadas

Bogotá es una de las principales ciudades receptoras de población desplazada, refugiada y migrante en Colombia. La integración de estas personas, muchas de las cuales pueden encontrarse en situación de calle, representa un reto adicional para el Distrito en términos de recursos y estrategias de inclusión.

Enfrentar estos desafíos requiere un enfoque integral, que combine esfuerzos gubernamentales, participación comunitaria y colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle en Bogotá.

9.3.7 Infancia y Adolescencia en Bogotá: Protección, Educación y Bienestar

La comunidad de niños, niñas y adolescentes en Bogotá es un grupo diverso y dinámico que representa una parte significativa de la población de la ciudad. Para garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos, Colombia cuenta con un sólido marco normativo encabezado por la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia. Esta ley establece principios fundamentales para la protección integral de la niñez y la adolescencia, asegurando su acceso a derechos básicos y promoviendo su desarrollo en un entorno seguro y equitativo. Los aspectos clave de la Ley 1098 de 2006 son:

- **Protección integral:** Garantiza el acceso de los niños, niñas y adolescentes a derechos fundamentales como salud, educación, alimentación, vivienda, protección contra la violencia y participación en la sociedad.
- **Sujetos de derechos:** Reconoce a la niñez y adolescencia como sujetos activos de derechos, no solo como objetos de protección.
- **Responsabilidad compartida:** Establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación conjunta de garantizar sus derechos.
- **Restablecimiento de derechos:** Define los procedimientos para restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración.

Además del Código de la Infancia y la Adolescencia, existen otras normativas que refuerzan la protección de la niñez y adolescencia en Colombia, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 49. Principales Normas de Protección a la Niñez y Adolescencia en Colombia

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Establece los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles protección especial del Estado.
Leyes contra la explotación sexual infantil	Conjunto de normas que previenen y sancionan la explotación sexual de menores de edad.
Leyes contra el trabajo infantil	Regulan y prohíben el trabajo infantil, protegiendo a la niñez y adolescencia de la explotación laboral.
Leyes contra el acoso escolar (bullying)	Promueven la prevención y sanción del acoso escolar en las instituciones educativas, garantizando un ambiente seguro para el aprendizaje.
Leyes de protección a la niñez víctima del conflicto armado	Protegen y garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado en Colombia.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (SUIN-JURISCOL, 2019)*

Estas leyes, junto con otras políticas públicas y programas de protección, buscan garantizar que los niños, niñas y adolescentes en Colombia crezcan en un entorno digno, con acceso a salud, educación, bienestar social y protección contra cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación. En el caso de Bogotá, este marco normativo se materializa a través de diversas estrategias y programas diseñados para atender las necesidades específicas de esta población, con el fin de reducir brechas de desigualdad y promover su desarrollo integral.

La infancia y la adolescencia representan un grupo prioritario en el análisis del contexto social del Distrito, ya que su bienestar influye directamente en el futuro de la ciudad. Factores como la pobreza, el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar y las barreras en el acceso a servicios esenciales requieren intervenciones concretas por parte del gobierno local. Por ello, se han implementado programas que garantizan protección, inclusión y acceso a oportunidades para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La siguiente tabla presenta un panorama general de estas estrategias y sus objetivos:

Tabla 50. Estrategias del Distrito para la atención de Infancia y Adolescencia

Programa/Estrategia	Objetivo	Descripción
Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033	Garantizar la salud, educación, seguridad y oportunidades para niñas, niños y adolescentes en los próximos 10 años.	Establece una hoja de ruta con 100 propuestas para el bienestar de esta población.
'De la Mano Contigo'	Brindar atención integral a la primera infancia.	Modelo que busca beneficiar a niñas y niños en condición de vulnerabilidad.
Centros Amar	Atender a niñas, niños y adolescentes en riesgo de trabajo infantil.	Ofrece servicios nutricionales, pedagógicos y psicosociales en 13 centros.
Centros Crecer	Promover la inclusión social de niñas, niños y jóvenes con discapacidad.	Cuenta con 16 unidades que fortalecen habilidades individuales, familiares y comunitarias, incluyendo apoyo alimentario y transporte.
Línea 106	Brindar apoyo, orientación y prevención a niñas, niños y adolescentes.	Servicio telefónico que también apoya a padres, profesores y cuidadores en temas como abuso sexual, problemas académicos y violencia familiar.
'Por la Niñez'	Llevar servicios sociales a sectores donde pueda haber riesgo de vulneración de derechos.	Estrategia que aborda situaciones como trabajo infantil, mendicidad y violencia sexual en espacios públicos.
Infancias con Voz	Motivar la participación de niñas, niños y adolescentes en decisiones territoriales.	Programa que promueve la inclusión de las voces jóvenes en la toma de decisiones locales.
Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)	Apoyar a hogares en condiciones de pobreza extrema o vulnerabilidad.	Programa que beneficia a hogares, incluyendo a niñas, niños y adolescentes, con transferencias monetarias.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

Estas iniciativas reflejan el compromiso del Distrito con la protección y desarrollo de la población infantil y adolescente en Bogotá.

En relación con la caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes, se identifica:

Tabla 51: *Caracterización población niños, niñas y adolescentes en Bogotá*

Tipo de caracterización	Descripción
Caracterización Demográfica	- En Bogotá, hay aproximadamente 1'710.456 niños, niñas y adolescentes, lo que representa el 21% de la población total. - Este grupo poblacional es fundamental para el presente y futuro de la ciudad, por lo que su bienestar y desarrollo son prioritarios.
Derechos y protección:	- Bogotá ha dado pasos importantes en la promoción y protección de los derechos de niños y adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derechos y actores clave en la construcción de la ciudad. - El Acuerdo 887 de 2023, "Bogotá, Ciudad de las Niñas y los Niños", es un hito importante, ya que fue construido y liderado por niños y adolescentes. - Existen diversas entidades y programas que trabajan para garantizar sus derechos, como la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Personería de Bogotá.
Bienestar social	- Este acuerdo, construido y liderado por niños y adolescentes, busca garantizar sus derechos y promover su participación en la construcción de la ciudad. - Reconoce a niños y adolescentes como sujetos de derechos y actores clave en la sociedad.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), s.f.)

La caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes en Bogotá permite comprender su importancia en la construcción del presente y futuro de la ciudad. El reconocimiento de sus derechos, su bienestar social y las políticas públicas dirigidas a su protección son fundamentales para garantizar su desarrollo integral. Sin embargo, a pesar de estos avances, esta población sigue enfrentando diversas problemáticas, entre ellas situaciones de violencia y discriminación, que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y representan un desafío para la sociedad y las instituciones encargadas de su protección. A continuación, se presentan los principales contextos de riesgo y vulnerabilidad que afectan a la niñez y adolescencia en Bogotá.

Tabla 52: Características del contexto de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Bogotá

Característica	Descripción
Violencia por prejuicio y discriminación	Violencia por orientación sexual e identidad de género: - Niños y jóvenes LGBTIQ+ son víctimas de discriminación, acoso y agresiones físicas y verbales en la escuela, el hogar y otros espacios. - El rechazo familiar y social puede generar graves problemas de salud mental. Violencia étnico-racial: - Niños y jóvenes indígenas y afrodescendientes enfrentan discriminación y exclusión, lo que limita sus oportunidades y afecta su autoestima. - Pueden ser víctimas de insultos, agresiones y discriminación en el acceso a servicios. Xenofobia: - Niños y jóvenes migrantes son vulnerables a la discriminación y el rechazo, lo que dificulta su integración y desarrollo. - Pueden ser víctimas de agresiones verbales y físicas. Discriminación socioeconómica: - Niños y jóvenes de bajos recursos enfrentan discriminación y exclusión, lo que limita su acceso a educación, salud y oportunidades. - Pueden ser víctimas de estigmatización y violencia en sus barrios.
Incremento en las denuncias de violencia	Las cifras de denuncias por delitos contra niños, niñas y adolescentes en Colombia han mostrado un preocupante aumento en 2024. En Bogotá, se han registrado aumentos significativos en casos de: - Abuso sexual infantil. - Violencia intrafamiliar. - Acoso escolar. Según datos de la Secretaría de Educación, se ha registrado un aumento del 674% en los casos de acoso escolar entre adolescentes de 12 a 17 años entre 2020 y 2023.
Principales tipos de violencia reportados	Violencia intrafamiliar: - Incluye maltrato físico, psicológico y sexual dentro del hogar. - Abarca también la negligencia y el abandono. Acoso escolar (bullying): - Agresiones físicas, verbales y cibernéticas en entornos educativos. - Incluye el hostigamiento generalizado y discriminación por orientación sexual, identidad de género, etnia o nacionalidad. Violencia sexual: - Abuso y explotación sexual infantil. - Ocurre tanto en el ámbito familiar como en otros entornos. Violencia en entornos comunitarios: - Exposición a la violencia en barrios y espacios públicos. - Incluye la presencia de pandillas, delincuencia y consumo de drogas. Violencia por prejuicio y discriminación:

Característica	Descripción
Factores que contribuyen a la discriminación y la violencia:	• Agresiones motivadas por prejuicios hacia la orientación sexual, identidad de género, etnia, origen migrante o condición socioeconómica.
	Prejuicios y estereotipos: • Las creencias erróneas y los estereotipos negativos sobre ciertos grupos de niños y jóvenes (por ejemplo, aquellos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, comunidades indígenas o afrodescendientes, o aquellos de bajos recursos) generan discriminación y violencia. Desigualdad socioeconómica: • La pobreza y la desigualdad limitan el acceso a oportunidades y servicios básicos, lo que aumenta la vulnerabilidad de niños y jóvenes a la discriminación y la violencia. Falta de educación y sensibilización: • La falta de conocimiento sobre los derechos humanos y la importancia de la diversidad contribuye a la intolerancia y la discriminación. • La carencia de programas educativos que promuevan la inclusión y el respeto perpetúa los prejuicios y estereotipos.
	Salud mental: • La exposición a la violencia y la discriminación puede desencadenar trastornos como depresión, ansiedad, estrés postraumático y baja autoestima. • Estos problemas pueden afectar su capacidad para relacionarse, aprender y desarrollarse de manera saludable. Rendimiento escolar: • El miedo, la inseguridad y la falta de apoyo emocional pueden afectar negativamente el rendimiento académico, generando dificultades de aprendizaje y deserción escolar. • El acoso escolar, en particular, puede crear un ambiente hostil que dificulta el aprendizaje. Relaciones sociales: • La violencia y la discriminación pueden generar dificultades para establecer relaciones saludables y de confianza. • Los niños y jóvenes pueden aislarse, volverse retraídos o desarrollar conductas agresivas.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de (Concejo de Bogotá, 2024)*

El contexto de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Bogotá evidencia una problemática compleja y alarmante que impacta gravemente su desarrollo integral y bienestar. A pesar de los esfuerzos normativos y programáticos para su protección, las cifras revelan un preocupante aumento en los casos de maltrato y abuso. Según datos de la Secretaría de Integración Social, entre 2020 y 2023, la tasa de maltrato infantil en la ciudad se duplicó, pasando de 8,2 a 17,2 casos por cada 100.000 menores, mientras que

los reportes de abuso sexual aumentaron de 5.112 a 12.446 casos en el mismo periodo, reflejando una escalada sin precedentes en la violencia contra esta población.

Además, la discriminación por orientación sexual, identidad de género, etnia y condición socioeconómica, junto con el incremento en las denuncias de violencia intrafamiliar, acoso escolar y abuso infantil, evidencian la urgencia de fortalecer mecanismos de prevención y protección. Factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la falta de educación en derechos humanos continúan perpetuando la exclusión y la violencia. Ante este panorama, es fundamental que el Distrito refuerce las políticas públicas y estrategias de atención, promoviendo la participación activa de la sociedad y articulando esfuerzos entre instituciones gubernamentales, educativas y comunitarias para garantizar el bienestar y la seguridad de la niñez y la adolescencia en la ciudad.

Frente a esta realidad, el Distrito Capital enfrenta varios desafíos clave para garantizar la protección y el bienestar de la niñez y adolescencia:

1. **Implementación de un Plan Distrital de Prevención de Violencias:** Es esencial coordinar un plan dirigido a personas en riesgo o que hayan sido víctimas de violencia en el entorno familiar, con el objetivo de prevenir futuras agresiones y brindar atención oportuna.
2. **Desarrollo de una Política Pública para la Prevención del Abuso Sexual:** Se requiere la creación de una línea de política pública que aborde la prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, incluyendo un sistema de reporte único para casos sospechosos y confirmados de abuso.
3. **Fortalecimiento de las Comisarías de Familia:** Ampliar y robustecer la capacidad de respuesta de las comisarías es fundamental, mejorando las competencias del personal en enfoques diferenciales e interseccionales.

4. **Articulación Interinstitucional:** Fortalecer la colaboración entre la Secretaría de Integración Social, la Policía Nacional y otras entidades es crucial para implementar estrategias efectivas de prevención y atención a la violencia contra menores.
5. **Sensibilización y Movilización Social:** Promover campañas de comunicación y actividades pedagógicas que involucren a la comunidad, padres, cuidadores y educadores, fomentando una cultura de cero tolerancias hacia la violencia y la discriminación contra la niñez y adolescencia.

Abordar estos desafíos requiere un compromiso decidido y acciones coordinadas entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad en general, para construir un entorno seguro y protector para todos los niños, niñas y adolescentes de Bogotá.

9.3.8 Brechas de Género y Estrategias para la Igualdad de las Mujeres en Bogotá

Las mujeres en Bogotá desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, económico y político de la ciudad. Sin embargo, aún enfrentan múltiples desafíos relacionados con la equidad de género, tales como la violencia basada en género, la brecha salarial, la baja participación en el mercado laboral y el acceso desigual a oportunidades y recursos.

Para abordar estas problemáticas, la Administración Distrital ha desarrollado políticas y estrategias que buscan garantizar los derechos de las mujeres y promover su participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad. A nivel nacional, el marco normativo colombiano ha avanzado significativamente en la protección de los derechos de las mujeres, estableciendo leyes para prevenir y sancionar la violencia de género, promover la igualdad de oportunidades y asegurar mecanismos de protección para las víctimas.

En la siguiente tabla se presentan las principales normas nacionales que garantizan los derechos de las mujeres y buscan reducir las brechas de género en Colombia:

Tabla 53. Normatividad Nacional sobre Igualdad de Género y Protección de los Derechos de las Mujeres

Norma	Descripción y Alcance
Ley 1257 de 2008	Establece medidas para sensibilizar, prevenir y sancionar la violencia y discriminación contra las mujeres. Define las modalidades de violencia y adopta medidas de protección, atención y sanción.
Ley 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely)	Tipifica el feminicidio como un delito autónomo en el Código Penal, estableciendo penas más severas para los agresores.
Ley 1434 de 2011	Crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso de la República, promoviendo la equidad de género en el ámbito legislativo.
Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)	Incluye medidas específicas para la atención y reparación integral de las mujeres víctimas del conflicto armado, garantizando su acceso a justicia y reparación.
Ley 2215 de 2022	Implementa las Casas de Refugio en todo el territorio nacional como medida de protección para mujeres víctimas de violencia, así como sus hijos e hijas o personas dependientes.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, adaptado de* (Ministerio de Justicia y el Derecho, s.f.)

Este marco normativo ha sido clave para avanzar en la equidad de género en el país. Sin embargo, persisten desafíos en su implementación efectiva, lo que exige una articulación constante entre el gobierno nacional, la administración distrital y la sociedad civil. A pesar de los avances normativos, la violencia de género sigue siendo una de las principales problemáticas que enfrentan las mujeres en Bogotá, manifestándose en distintos ámbitos y limitando el ejercicio pleno de sus derechos.

Para comprender la magnitud de este fenómeno, a continuación, se presenta una caracterización de la violencia contra la mujer en diferentes contextos, identificando los principales tipos de agresiones y sus impactos en la vida de las mujeres:

Tabla 54. Características del contexto de violencia contra las mujeres en Bogotá

Característica	Descripción
Ámbito laboral	• Persiste la brecha salarial, donde las mujeres ganan menos que los hombres por realizar trabajos similares • Existe segregación ocupacional, con mujeres concentradas en sectores de menores salarios. • Dificultades para acceder a cargos de liderazgo y toma de decisiones.
Ámbito social	• Estereotipos de género que limitan las oportunidades de las mujeres. • Discriminación en el acceso a servicios y espacios públicos. • Carga desigual de responsabilidades familiares y domésticas.
Principales tipos de violencia reportados	Violencia intrafamiliar: • Esta forma de violencia ocurre dentro del hogar y puede manifestarse de manera física, psicológica o económica. • Las mujeres son las principales víctimas de este tipo de violencia, que a menudo se perpetra por sus parejas o familiares cercanos. Violencia sexual: • Incluye el abuso, el acoso y la violación sexual. • Este tipo de violencia puede ocurrir en diferentes contextos, tanto en el ámbito doméstico como en espacios públicos. • Según cifras de Medicina Legal en Bogotá, cada dos horas ocurre un delito sexual. Feminicidio: • Es la forma más extrema de violencia contra la mujer, que consiste en el asesinato por razones de género. • Aunque se han implementado medidas para prevenir y sancionar este delito, sigue siendo una problemática grave en la ciudad.
Factores que contribuyen a la discriminación y la violencia:	Cultura patriarcal: • Normas y valores que perpetúan la desigualdad de género, asignando roles subordinados a las mujeres. • Creencias que justifican la violencia como mecanismo de control sobre las mujeres. Estereotipos de género: • Ideas preconcebidas sobre cómo deben ser y comportarse las mujeres, que limitan sus oportunidades y autonomía. • Representaciones mediáticas que refuerzan estereotipos negativos y objetivación de las mujeres. Normalización de la violencia: • La violencia contra las mujeres a menudo se minimiza o justifica, lo que dificulta la denuncia y la búsqueda de ayuda.

Característica	Descripción
	- La falta de sensibilización sobre la gravedad de la violencia perpetúa su invisibilidad. Falta de educación y sensibilización: - Desconocimiento de los derechos de las mujeres y de los mecanismos de protección. - Falta de educación en igualdad de género y prevención de la violencia en todos los niveles educativos.
Impacto de la discriminación y la violencia:	Salud física: - Las mujeres que sufren violencia física pueden experimentar lesiones graves, discapacidades y problemas de salud crónicos. - La violencia sexual puede causar embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y otros problemas de salud reproductiva. Salud mental: - La violencia psicológica, el acoso y la discriminación pueden generar depresión, ansiedad, estrés postraumático y baja autoestima. - Estos problemas de salud mental pueden afectar la capacidad de las mujeres para trabajar, estudiar y participar en la vida social.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en Planeación Estratégica SDE Mujeres 2024*

El análisis de los distintos ámbitos en los que se manifiesta la violencia contra las mujeres en Bogotá evidencia que las brechas de género no solo afectan el acceso a oportunidades laborales y sociales, sino que también tienen un impacto significativo en la salud física y mental de las mujeres. La persistencia de estereotipos de género, la normalización de la violencia y la falta de educación y sensibilización continúan perpetuando un contexto de desigualdad estructural.

En Bogotá, las mujeres desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad. Sin embargo, persisten desafíos significativos en términos de equidad de género, especialmente en áreas como el empleo, la participación política y la prevención de violencias basadas en género. La caracterización de la violencia y los factores que contribuyen a su reproducción permiten identificar las barreras que enfrentan las mujeres en distintos ámbitos y resaltar la necesidad de fortalecer

políticas públicas y estrategias de intervención que garanticen su protección y el ejercicio pleno de sus derechos.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el trimestre móvil agosto-octubre de 2022, la tasa de desocupación femenina en Bogotá disminuyó a 9,8%, una reducción de 4,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo en 2021. Este descenso implicó que 94.581 mujeres encontraran empleo, representando una caída del 32,5% en el número de mujeres desocupadas. Además, la tasa de ocupación femenina aumentó a 53,1%, lo que se traduce en 1.808.514 mujeres ocupadas en la ciudad. Las principales áreas de ocupación incluyeron administración pública (22,5%), comercio y reparación de vehículos (17,0%), actividades profesionales y científicas (15,8%) e industrias manufactureras (11,7%) (Secretaría de Desarrollo Económico, 2023)

La Administración Distrital ha implementado la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, actualizada en 2021 con una inversión estimada de 2,4 billones de pesos. Esta política establece 11 objetivos, 15 resultados y 196 productos destinados a reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en toda su diversidad. Entre los logros destacados se encuentran la capacitación de más de 45.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar, la formación política de miles de mujeres y la atención a más de 55.000 mujeres a través de servicios integrales de salud (Secretaría Distrital de la Mujer, 2023). A continuación, se detallan las principales iniciativas desarrolladas en la ciudad:

Tabla 55. Estrategias del Distrito para la Promoción de la Equidad de Género en Bogotá

Estrategia	Descripción
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG)	Lanzada en 2021, esta política busca modificar las condiciones de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres en Bogotá. Con una inversión de más de 2.4 billones de pesos, se establecieron 11 objetivos, 15 resultados y 196 productos para garantizar los derechos de las mujeres en un horizonte de 10 años.

Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)	Implementado para reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado, mayoritariamente asumido por mujeres. Este sistema ofrece servicios integrales que permiten a las cuidadoras acceder a educación, empleo y bienestar, mientras sus dependientes reciben atención adecuada.
Manzanas del Cuidado	Iniciativa que proporciona a las cuidadoras servicios esenciales como educación y salud, además de tiempo personal. Estas unidades ofrecen actividades para niños y dependientes, facilitando la participación de las mujeres en diferentes ámbitos.
Clínica Política LIDERA-PAR	Programa diseñado para fortalecer la participación política de las mujeres, ofreciendo formación y acompañamiento a 4.800 mujeres durante el cuatrienio, con el objetivo de incrementar su representación y capacidad de incidencia en la toma de decisiones.
Centros de Inclusión Digital para Mujeres	Espacios destinados a reducir la brecha digital de género, proporcionando acceso a tecnologías de la información y formación en competencias digitales, empoderando a las mujeres en el uso de herramientas tecnológicas.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

Estas estrategias reflejan el compromiso del Distrito con la promoción de la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres en Bogotá. Sin embargo, para comprender plenamente su impacto, es fundamental analizar el contexto actual de las mujeres en la ciudad, identificando los desafíos persistentes y las áreas que requieren atención prioritaria. Con base en este análisis, se proponen una serie de recomendaciones orientadas a reducir las brechas de género y fortalecer la equidad en diferentes ámbitos.

Para avanzar en este propósito, es crucial el fortalecimiento de programas de capacitación laboral dirigidos a mujeres, priorizando la formación en habilidades técnicas y digitales que faciliten su inserción en sectores económicos emergentes y bien remunerados. Asimismo, la promoción de la participación política femenina debe ser un eje estratégico, impulsando iniciativas que fomenten la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones tanto a nivel político como comunitario.

Otro aspecto clave es la ampliación de los servicios de cuidado a través del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de redistribuir equitativamente las responsabilidades domésticas y permitir que las mujeres accedan a mayores oportunidades laborales y educativas. Complementariamente, la implementación de

campañas de sensibilización y educación en igualdad de género resulta esencial para desafiar estereotipos y promover relaciones equitativas desde la infancia y en diversos entornos sociales.

Finalmente, es imprescindible establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas de equidad de género, garantizando su eficacia y permitiendo ajustes basados en evidencia. Estas acciones, alineadas con las políticas actuales y respaldadas por datos oficiales, contribuirán a cerrar las brechas de género en Bogotá y a construir una sociedad más justa e inclusiva.

9.3.9 Envejecimiento y Calidad de Vida de las Personas Mayores en Bogotá

El análisis de la población de la tercera edad en Bogotá es fundamental debido al creciente envejecimiento demográfico y sus implicaciones en políticas públicas, salud, bienestar social y economía. De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el porcentaje de adultos mayores en la ciudad sigue en aumento, lo que plantea desafíos en términos de atención en salud, seguridad económica y prevención del aislamiento social.

El envejecimiento poblacional conlleva un impacto significativo en la planificación urbana, la oferta de servicios sociales y la sostenibilidad del sistema de pensiones. La transición demográfica que enfrenta la ciudad exige una planeación estratégica para garantizar condiciones dignas de vida a este grupo poblacional. En este sentido, el Distrito ha implementado estrategias de apoyo integral que abarcan programas de atención social, subsidios económicos, asistencia en salud y promoción de la participación de los adultos mayores en la sociedad.

En Bogotá, la población de la tercera edad es un grupo demográfico en crecimiento con necesidades específicas en términos de salud, seguridad social e integración. Su protección está respaldada por un marco legal que busca garantizar sus

derechos y promover su bienestar. Entre las principales leyes que regulan su atención y protección se encuentran:

Tabla 56. Leyes que regulan la atención y protección del adulto mayor

Normativa	Contenido y Propósito
Ley 1251 de 2008	Establece normas para la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, incluyendo principios de equidad, dignidad y acceso a servicios básicos.
Ley 1850 de 2017	Penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y establece medidas de protección específicas para los adultos mayores.
Ley 2055 de 2020	Aprueba la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores" para asegurar su inclusión y participación social plena.
Ley 1276 de 2009	Regula los centros de atención para adultos mayores de bajos recursos y establece criterios para su acceso.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEOPYCA Distrito adaptado de* (Sistema Único de Información Normativa (SUIN-JURISCOL), s.f.)

Estas normativas, junto con las políticas distritales, buscan garantizar el acceso a servicios de salud, protección social y prevención del maltrato. Bogotá ha desarrollado un conjunto de estrategias para garantizar la protección y el bienestar de la población mayor, asegurando su inclusión en el sistema de atención integral del Distrito.

Tabla 57. Estrategias del Distrito para la Atención de la Población de la Tercera Edad

Estrategia	Objetivo	Entidad Responsable
Centros Día	Brindar atención integral, recreación y promoción de la autonomía de los adultos mayores.	Secretaría Distrital de Integración Social
Centros de Bienestar para el Adulto Mayor	Proveer alojamiento, alimentación y asistencia para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Secretaría Distrital de Integración Social
Subsidios Económicos	Otorgar apoyo financiero a adultos mayores en condición de pobreza extrema.	Secretaría Distrital de Integración Social
Servicios de Salud Especializados	Garantizar acceso prioritario a atención en salud y medicina preventiva para adultos mayores.	Secretaría Distrital de Salud
Estrategias contra el Maltrato y el Abandono	Implementar rutas de atención para prevenir el abuso y abandono de adultos mayores.	Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría de Salud
Redes de Apoyo Familiar y Comunitario	Fomentar la inclusión social y fortalecer el vínculo con la comunidad y la familia.	Alcaldía de Bogotá

Estrategia	Objetivo	Entidad Responsable
Programa de Envejecimiento Activo	Promover el acceso a actividades recreativas, deportivas y educativas.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

Las estrategias implementadas por el Distrito para la atención de la población de la tercera edad en Bogotá reflejan un enfoque integral que busca garantizar su bienestar y calidad de vida. A través de programas que abarcan desde la atención en salud y la promoción del envejecimiento activo hasta la protección frente al maltrato y el abandono, las entidades responsables trabajan para fortalecer la autonomía, la inclusión social y el acceso a servicios esenciales para los adultos mayores. Estas iniciativas son fundamentales para reducir las brechas de vulnerabilidad en esta población y promover una ciudad más equitativa y solidaria.

La atención integral a la población de la tercera edad en Bogotá requiere no solo estrategias concretas de apoyo, sino también un conocimiento detallado de sus características y necesidades. En este sentido, es fundamental analizar la composición demográfica, las condiciones de vida y el bienestar social de los adultos mayores, con el fin de diseñar políticas públicas y programas que respondan a sus realidades. A continuación, se presenta una caracterización de esta población en la ciudad, resaltando los principales desafíos que enfrenta y las oportunidades de intervención.

Tabla 58. Caracterización población de la tercera edad en Bogotá

Tipo de caracterización	Descripción
Caracterización Demográfica	- Según las proyecciones del DANE, en Bogotá residen más de un millón de personas mayores de 60 años, lo que representa aproximadamente el 15% del total de habitantes de la ciudad. - Esta cifra ha aumentado significativamente en las últimas décadas, reflejando el envejecimiento poblacional a nivel mundial. - Hay una mayor proporción de mujeres mayores que de hombres.
Caracterización de Hogares y Condiciones de Vida	- Un porcentaje considerable de personas mayores viven solas, lo que puede generar aislamiento y soledad. - Muchas personas mayores no tuvieron acceso a educación secundaria, lo que puede limitar sus oportunidades laborales y su participación social. - Existe un gran porcentaje de personas mayores que no trabajan, ni desean hacerlo.

Tipo de caracterización	Descripción
	Según el estudio “Bogotá: Una ciudad mayor que se prepara para el envejecimiento de su población (2019)” de la Fundación Saldarriaga Concha, el 11% de las personas mayores en Bogotá viven solas y el 40 % con familiares que no son sus hijos.
Bienestar social	- Es necesario promover la participación de las personas mayores en actividades sociales, culturales y recreativas. - Se requiere fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario para prevenir el aislamiento y la soledad. - Es importante garantizar la seguridad económica de las personas mayores, a través de pensiones y otros programas de apoyo.
Fuente: <i>Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de (Canal Capital, 2023)</i>	

El análisis de la caracterización de la tercera edad en Bogotá permite evidenciar la creciente importancia de esta población dentro de la estructura social de la ciudad.

Factores como el envejecimiento progresivo, la vulnerabilidad económica, el aislamiento y la necesidad de fortalecer redes de apoyo y participación social, destacan la urgencia de continuar implementando estrategias integrales que garanticen su bienestar. En este contexto, resulta imprescindible reforzar las políticas públicas enfocadas en la inclusión, el acceso a servicios esenciales y la promoción de un envejecimiento digno y activo.

El acceso al mercado laboral para las personas de la tercera edad en Bogotá es un desafío marcado por diversas barreras, como la discriminación por edad, los prejuicios sobre su productividad y la falta de adaptación de los procesos de selección. A pesar de estos obstáculos, también existen oportunidades crecientes para su inclusión, lo que permite aprovechar su experiencia y conocimientos. La siguiente tabla expone las condiciones en las que esta población enfrenta el mercado laboral, destacando los principales factores de exclusión y las tendencias hacia su inclusión.

Tabla 59: *Condiciones de la población de la tercera edad en el mercado laboral de Bogotá*

Condición	Descripción
Discriminación Laboral	- Las empresas suelen preferir contratar a personas más jóvenes, argumentando que los adultos mayores están desactualizados o tienen menor productividad. - Los procesos de selección pueden excluir a los adultos mayores, ya sea por requisitos de edad o por la falta de adaptación de las pruebas y entrevistas.

Condición	Descripción
Exclusión del Mercado Laboral	• Este es uno de los principales obstáculos. Los empleadores a menudo tienen prejuicios sobre la capacidad de los adultos mayores para aprender nuevas habilidades o adaptarse a los cambios tecnológicos. • Se asume erróneamente que son menos productivos, más propensos a enfermarse o que están desactualizados. Se asume erróneamente que son menos productivos, más propensos a enfermarse o que están desactualizados.
Inclusión Laboral	• Existe una tendencia creciente de personas mayores de 50 años que continúan activas en el mercado laboral de Bogotá. • La inclusión laboral de las personas de la tercera edad en Bogotá es un tema de creciente importancia, impulsado por el envejecimiento de la población y la necesidad de aprovechar la experiencia y el talento de este grupo demográfico. • Las empresas deben adaptar sus entornos y procesos para facilitar la inclusión de trabajadores mayores.
Fuente: <i>Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de</i> (Servicio Público de Empleo, 2022)	

El acceso al mercado laboral para las personas de la tercera edad en Bogotá es un desafío marcado por diversas barreras, como la discriminación por edad, los prejuicios sobre su productividad y la falta de adaptación de los procesos de selección. A pesar de estos obstáculos, también existen oportunidades crecientes para su inclusión, lo que permite aprovechar su experiencia y conocimientos. La siguiente tabla expone las condiciones en las que esta población enfrenta el mercado laboral, destacando los principales factores de exclusión y las tendencias hacia su inclusión.

La inclusión laboral de las personas de la tercera edad no solo beneficia a este grupo poblacional, sino que también enriquece el mercado laboral con su experiencia y conocimiento. Crear un entorno laboral inclusivo les permite seguir contribuyendo a la sociedad y mejorar su calidad de vida. La exclusión laboral de las personas mayores en Bogotá es un problema complejo que requiere una respuesta integral, donde la sensibilización, la adaptación de políticas empresariales y la implementación de estrategias de empleo sean fundamentales para garantizar su participación activa en el mundo laboral.

Si bien la inclusión laboral de las personas mayores es clave para mejorar su calidad de vida y reducir su vulnerabilidad, aún persisten diversos factores de discriminación y exclusión que afectan su bienestar en otros ámbitos. Entre estos, la violencia y la discriminación estructural representan una problemática grave que limita su acceso a derechos fundamentales y contribuye a su aislamiento social. La siguiente tabla caracteriza el contexto de violencia contra las personas de la tercera edad en Bogotá, identificando sus principales manifestaciones, factores contribuyentes e impactos en su bienestar.

Tabla 60. *Características del contexto de violencia contra personas de la tercera edad en Bogotá*

Característica	Descripción
Discriminación institucional	• Dificultades para acceder a servicios de salud, vivienda y otros derechos básicos. • Trámites burocráticos complicados y falta de adaptación a las necesidades de los adultos mayores • Falta de capacitación del personal para atender a esta población.
Discriminación familiar:	• Abandono, negligencia y maltrato por parte de familiares. • Aislamiento y falta de apoyo emocional. • Explotación económica.
Principales tipos de violencia reportados	-Violencia física: • Incluye golpes, empujones, quemaduras y otras agresiones físicas. • Puede ser perpetrada por familiares, cuidadores o desconocidos. -Violencia psicológica: • Se manifiesta a través de insultos, humillaciones, amenazas y control excesivo. • Puede generar miedo, ansiedad, depresión y baja autoestima. -Violencia económica: • Implica la apropiación indebida de bienes, pensiones o ahorros. • También incluye la restricción del acceso a recursos económicos y la explotación financiera.

Característica	Descripción
Factores que contribuyen a la discriminación y la violencia:	- Negligencia y abandono: • Consiste en la falta de atención a las necesidades básicas de alimentación, higiene, salud y seguridad. -Estereotipos y prejuicios: • Creencias erróneas sobre la vejez, como la idea de que los adultos mayores son débiles, dependientes o inútiles. -Aislamiento social: • La falta de redes de apoyo y la soledad aumentan el riesgo de violencia.
Impacto de la discriminación y la violencia:	• Lesiones y discapacidades: La violencia física puede causar lesiones graves, fracturas, hematomas y otras discapacidades que afectan la movilidad y la autonomía de los adultos mayores. • Enfermedades crónicas: El estrés y la ansiedad generados por la violencia pueden exacerbar enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes y las enfermedades cardíacas • Muerte prematura: En casos extremos, la violencia física puede causar la muerte de la víctima.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito adaptado de* (Forero Borda, Hoyos porto, Buitrago Martínez, & Heredia Ramírez, 2019)

La violencia y la discriminación hacia las personas mayores no solo afectan su integridad y autonomía, sino que también agravan su exclusión social y económica. En Bogotá, este fenómeno representa un desafío creciente, considerando el progresivo envejecimiento de la población y las brechas existentes en la garantía de derechos para este grupo etario. De acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE, el porcentaje de personas mayores de 60 años seguirá aumentando en las próximas décadas, alcanzando aproximadamente el 20% de la población total para el año 2050. Este panorama exige un enfoque integral en la formulación de políticas públicas que fortalezcan las redes de apoyo, mejoren el acceso a servicios de salud y garanticen su protección y dignidad.

Conclusiones y Recomendaciones

Bogotá enfrenta el reto de garantizar una vejez digna para su creciente población de adultos mayores. El envejecimiento progresivo de la población tiene implicaciones directas en la demanda de servicios de salud y la necesidad de fortalecer programas de inclusión social y económica. Para ello, es fundamental la implementación de estrategias que permitan una participación activa y segura de las personas mayores en la sociedad.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones clave:

Tabla 61. *Recomendaciones para garantizar una vejez digna*

Ámbito	Estrategia	Acciones Claves
Inclusión Laboral	Capacitación y adaptación tecnológica	Fomentar el empleo intergeneracional y brindar formación en herramientas digitales para facilitar su permanencia en el mercado laboral.
Redes de Apoyo	Promoción de estrategias de socialización	Implementar programas comunitarios y recreativos para reducir el aislamiento y fomentar la integración.
Protección contra la Violencia y Discriminación	Campañas de sensibilización y fortalecimiento de rutas de atención	Diseñar políticas que prevengan el maltrato, garanticen el acceso a mecanismos de denuncia y promuevan entornos libres de discriminación.
Acceso a Salud	Ampliación de la cobertura en atención primaria y especializada	Fortalecer los servicios de salud dirigidos a enfermedades crónicas, salud mental y prevención de la dependencia funcional.
Planificación Urbana Inclusiva	Adaptación de la infraestructura urbana	Garantizar accesibilidad universal en espacios públicos, transporte y equipamientos urbanos.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

La implementación de estas estrategias permitirá avanzar hacia una sociedad más equitativa, en la que las personas mayores no solo sean reconocidas como sujetos de derechos, sino que también puedan vivir con dignidad, seguridad y acceso equitativo a oportunidades. Para ello, es clave la articulación entre el gobierno distrital, el sector privado y la sociedad civil, promoviendo iniciativas sostenibles que respondan a las necesidades actuales y futuras de este sector poblacional.

9.4 Brechas y desafíos en el Acceso a Servicios Esenciales

El acceso equitativo a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo social y la reducción de desigualdades en Bogotá. Sin embargo, existen brechas significativas que limitan la capacidad de la población para ejercer plenamente sus derechos, afectando en mayor medida a los grupos más vulnerables.

Este capítulo analiza las principales dificultades en la cobertura y calidad de estos servicios, identificando los retos que enfrenta la ciudad para garantizar su acceso universal. Asimismo, se presentan las estrategias implementadas por la Administración Distrital para cerrar estas brechas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

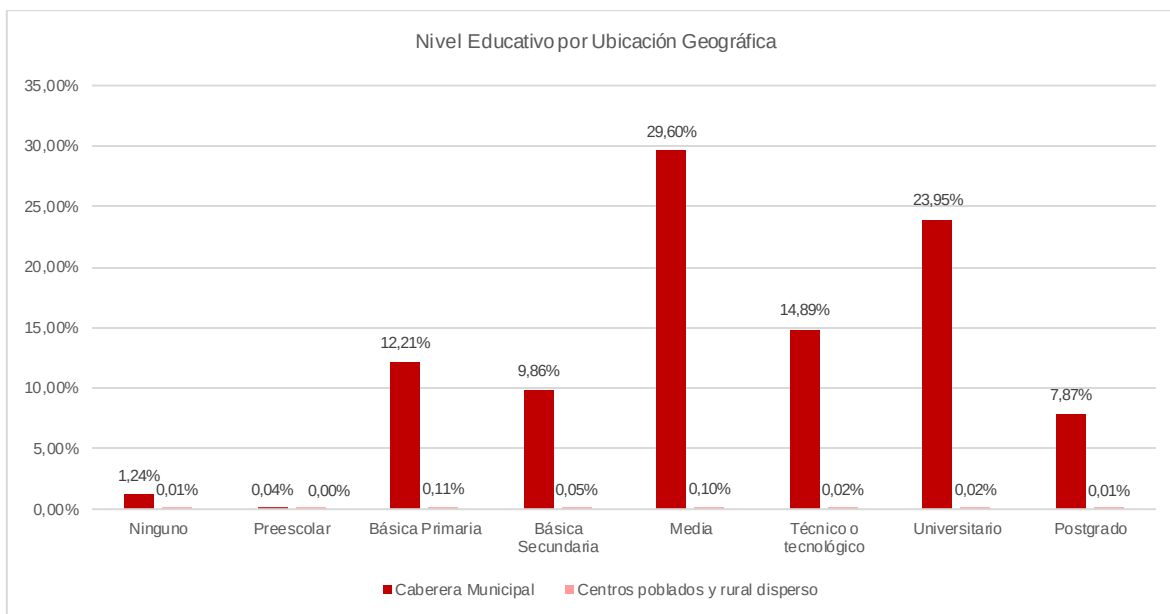
Entender las desigualdades en el acceso a los servicios esenciales permite avanzar en la formulación de políticas más inclusivas y sostenibles, contribuyendo a la consolidación de Bogotá como una ciudad más justa y equitativa.

9.4.1 Entre Avances y Desigualdades: El Reto de la Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de Bogotá, y su acceso, calidad y cobertura impactan directamente las oportunidades de la población. Sin embargo, diversos factores influyen en la manera en que los ciudadanos acceden al sistema educativo, generando brechas significativas en diferentes niveles y modalidades de formación.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca (EM 2021) la población de 15 años se distribuía por nivel educativo y ubicación geográfica, como se observa a continuación:

Figura 83. Población de 15 años y más según Nivel Educativo por Ubicación Geográfica



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2021)

El gráfico muestra la distribución de la población de 15 años y más según su nivel educativo y ubicación geográfica, diferenciando entre cabecera municipal y centros poblados y rural disperso. Se observa que el nivel educativo con mayor proporción de población es la educación media, con un 29.60% en cabeceras municipales, lo que indica que la mayoría de las personas logra completar este nivel antes de ingresar a la educación superior o al mercado laboral.

En cuanto a la educación universitaria, el 23.95% de la población en cabeceras municipales alcanza este nivel, mientras que en las zonas rurales y dispersas la cifra es casi inexistente (0.02%). Algo similar ocurre con la educación de posgrado, que representa solo el 7.87% en las cabeceras municipales y prácticamente no tiene presencia en áreas rurales (0.01%). Esto evidencia una fuerte brecha entre la educación

superior en zonas urbanas y rurales, limitando las oportunidades de desarrollo profesional para quienes viven fuera de las ciudades.

Por otro lado, aunque la educación básica primaria y secundaria tienen una presencia importante, su continuidad en niveles superiores es desigual entre regiones. Es probable que una gran parte de la población en centros poblados y rurales dispersos no continúe más allá de estos niveles, lo que refleja dificultades en el acceso y permanencia en la educación media y superior.

En conclusión, el gráfico evidencia que la educación en Bogotá presenta marcadas diferencias entre zonas urbanas y rurales. Mientras que en las cabeceras municipales hay una mayor proporción de personas con estudios de educación media, técnica, tecnológica y universitaria, en las áreas rurales la mayoría de la población no avanza más allá de la educación básica. Esto sugiere la necesidad de fortalecer estrategias que garanticen un mejor acceso y cobertura en los niveles superiores de educación, especialmente en las zonas más alejadas.

En este contexto, uno de los elementos clave en la configuración del panorama educativo es la preferencia educativa, entendida como las elecciones o inclinaciones que tienen las personas o grupos hacia determinadas áreas, niveles, modalidades o instituciones educativas. Estas preferencias se ven determinadas por factores como intereses individuales, valores, necesidades socioeconómicas, habilidades y expectativas de futuro. Así, las decisiones en torno a qué estudiar, en qué modalidad (presencial, virtual o híbrida) y en qué tipo de institución (pública o privada) tienen un impacto directo en la equidad del acceso a la educación.

A pesar de los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la enseñanza en Bogotá, aún persisten desafíos que afectan especialmente a las poblaciones más vulnerables. Las brechas en términos de acceso, permanencia y calidad educativa se evidencian en diferencias de matrícula entre el sector público y privado, la

deserción escolar en ciertos niveles, las limitaciones en infraestructura y la desigualdad en el acceso a la educación superior.

Este documento analiza la situación actual de la educación en Bogotá, identificando las principales brechas en cobertura, acceso y calidad en todos los niveles educativos. A través de la integración de diversas fuentes, se busca visibilizar los retos existentes y proponer estrategias para garantizar una educación más equitativa e inclusiva en la ciudad.

9.4.1.1 Educación inicial

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha implementado diversas estrategias para garantizar el acceso de niños y niñas a la educación inicial. Entre estas, destaca la Resolución 1432 de 2024, que establece el proceso de gestión de la cobertura educativa para el periodo 2024-2025 en los niveles de educación para la primera infancia, básica y media. Este documento define los lineamientos para la asignación de cupos y la matrícula en las instituciones educativas oficiales de la ciudad, asegurando que los niños y niñas de 3 a 5 años accedan a los grados de prejardín, jardín y transición.

En términos de cobertura, la SED ha reportado avances significativos. Según el "Boletín de Caracterización del Sector Educativo Bogotá 2021", 60,963 niños y niñas de primera infancia fueron atendidos en 319 colegios, beneficiándose de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral y garantizar sus derechos. De este total, 1,917 niños y niñas estaban vinculados a 28 colegios rurales, lo que refleja esfuerzos por ampliar la cobertura en zonas urbanas y rurales (Secretaría de Educación, 2021).

En cuanto a la calidad educativa, la administración distrital lo ha evidenciado como una prioridad, en este sentido se ha establecido el proyecto "Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C." el cual busca mejorar la calidad de la educación inicial en instituciones públicas y privadas, tanto en zonas urbanas como rurales, enfocándose en garantizar que los entornos educativos sean

adecuados y que el personal docente esté capacitado para ofrecer una educación de alta calidad (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2023).

Además, la iniciativa "De la Mano Contigo" tiene como objetivo transformar la atención para niñas y niños de primera infancia, proporcionando educación inicial de alta calidad en jardines infantiles y colegios del Distrito. Esta estrategia también incluye la orientación a las familias para promover el desarrollo integral de los menores (Secretaría de Educación, 2024).

Lo expuesto evidencia el compromiso de Bogotá con la primera infancia para garantizar que todas las niñas y los niños se desarrollen de manera integral, sin embargo, aún existen retos y brecha que deben ser abordadas (Secretaría de Educación, 2024):

Transiciones Educativas: Se han identificado transiciones poco efectivas y armónicas entre el ciclo inicial y el ciclo uno de educación básica, lo que amplía las brechas educativas y afecta la continuidad en el proceso formativo de los niños y niñas.

Desigualdades Regionales: Persisten diferencias significativas en las condiciones de acceso y permanencia escolar entre distintas localidades y zonas de la ciudad, especialmente entre áreas urbanas y rurales, lo que refleja una distribución desigual de recursos y oportunidades educativas.

Crecimiento Demográfico y Demanda: Aunque se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura, la heterogeneidad y el crecimiento poblacional de Bogotá presentan desafíos para satisfacer la demanda de educación inicial, especialmente en zonas con alta densidad poblacional.

Infraestructura Educativa: Existen carencias en la infraestructura de las instituciones educativas, lo que limita la capacidad para atender a un mayor número de niños y niñas en la educación inicial.

Evaluación Integral de la Calidad: Aunque se han implementado estrategias para mejorar la calidad educativa, persisten vacíos en la evaluación integral de la misma.

La información recopilada sobre la calidad educativa se encuentra dispersa, lo que dificulta su uso efectivo en la toma de decisiones y en la retroalimentación de las prácticas educativas.

Formación y Capacitación Docente: Es necesario fortalecer la formación y capacitación de los docentes en educación inicial para garantizar prácticas pedagógicas de alta calidad que respondan a las necesidades específicas de la primera infancia.

9.4.1.2 Preescolar, Básica y Media

La educación preescolar, básica y media es un pilar esencial en el desarrollo social y económico de Bogotá, ya que influye directamente en la equidad, la movilidad social y la calidad de vida de la población. En este contexto, resulta relevante presentar algunos datos clave de cobertura y calidad del aprendizaje del sistema educativo en la capital, con base en el Informe de Ciudad SMECE 2023 el cual señala (Secretaría de Educación, 2024):

Población y Oferta Educativa: En el periodo 2022-2023, la matrícula total alcanzó los 1.800.000 estudiantes, distribuidos en educación preescolar, básica y media. La cobertura bruta se situó en un 95%, mientras que la cobertura neta fue del 90%, evidenciando un ligero incremento respecto al año anterior. Las tasas de deserción escolar se redujeron al 3%, y las de aprobación ascendieron al 92%. En cuanto al personal educativo, Bogotá contó con 35.000 docentes y directivos en 2023, reflejando un aumento del 2% en comparación con 2022.

Subsistema de Evaluación de Estudiantes: En las pruebas nacionales Saber 11, el promedio de puntaje para Bogotá en 2023 fue de 310 sobre 500, manteniendo una tendencia estable en los últimos cinco años. En las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º de 2022, se observó que el 70% de los estudiantes alcanzaron niveles de desempeño satisfactorio o avanzado. A nivel internacional, en la prueba PISA 2022, Bogotá obtuvo un puntaje promedio de 420 en lectura, 410 en matemáticas y 415 en ciencias, situándose por

encima del promedio nacional. La Encuesta de Clima Escolar 2023 reveló que el 85% de los estudiantes perciben un ambiente escolar positivo, mientras que el Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales (SSES) 2023 indicó que el 60% de los estudiantes demostraron habilidades socioemocionales en niveles altos.

Subsistema de Evaluación Docente: Entre 2016 y 2022, el 95% de los docentes y directivos evaluados bajo el Decreto 1278 de 2002 obtuvieron calificaciones satisfactorias o superiores. En 2023, se registró una participación del 98% en los procesos de evaluación, reflejando un compromiso constante con la mejora profesional.

Subsistema de Evaluación Institucional: En 2023, el 100% de los colegios oficiales de Bogotá realizaron autoevaluaciones y desarrollaron Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado (PIMA). La Encuesta de Percepción de la Gestión Escolar mostró que el 88% de la comunidad educativa valora positivamente la gestión institucional, destacando avances en áreas como infraestructura y recursos pedagógicos.

Subsistema de Estímulos a la Calidad Educativa: En 2023, 40 colegios participaron en el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa, y 10 instituciones se encontraban en proceso de alistamiento para el programa de Bachillerato Internacional. Además, se avanzó en la consolidación de lineamientos de política de incentivos dirigidos a estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, reconociendo logros destacados en diversas áreas.

Subsistema de Investigación, Gestión y Transferencia de Conocimiento: Se realizaron encuentros de intercambio de saberes que involucraron a más de 500 actores educativos, fomentando la creación de redes colaborativas. Estudios en colaboración con universidades como Toronto y Nueva York exploraron temas como la medición de habilidades de trabajo en equipo mediante juegos virtuales y el análisis de prácticas de evaluación docente, proporcionando insumos valiosos para la mejora educativa.

Subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa: Los datos de 2023 indican una disminución del 5% en las disparidades de rendimiento entre colegios públicos y privados. Se implementaron estrategias focalizadas en zonas con mayores necesidades, logrando mejoras significativas en los indicadores de calidad educativa y equidad.

Uso de Resultados y Herramientas Tecnológicas: Se promovió el acceso a plataformas digitales que facilitan la consulta de información relevante para la toma de decisiones informadas. Estas herramientas han sido fundamentales para que los actores educativos de Bogotá puedan diseñar e implementar estrategias de mejora basadas en evidencia, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo de la ciudad.

Si bien el "Informe de Ciudad SMECE 2023" resalta avances importantes también deja en evidencia diversas brechas en la educación básica y media de Bogotá, relacionadas con el acceso, la permanencia, la calidad educativa, la infraestructura, los resultados de aprendizaje y la equidad. Estas diferencias afectan principalmente a poblaciones vulnerables y a ciertas localidades de la ciudad, reflejando desigualdades estructurales que requieren atención.

Tabla 62. Brechas identificadas en Informe de Ciudad SMECE 2023

Brecha	Descripción
Acceso y la Permanencia Escolar	Uno de los desafíos más importantes es la disminución en la matrícula escolar, especialmente en los niveles de educación básica y media. Factores como el cambio demográfico, la migración y las condiciones socioeconómicas han afectado la demanda educativa. Además, existen dificultades en la permanencia escolar, ya que algunos estudiantes abandonan el sistema educativo por razones económicas, falta de apoyo familiar o desmotivación académica.
Calidad Educativa	Si bien Bogotá ha logrado avances en la calidad educativa, persisten diferencias en el rendimiento de los estudiantes entre colegios públicos y privados. Los resultados de pruebas estandarizadas muestran que los estudiantes de instituciones oficiales presentan menores puntajes en áreas clave como matemáticas y lenguaje en comparación con aquellos del sector privado. Estas diferencias pueden estar relacionadas con el acceso a recursos educativos, metodologías de enseñanza y formación docente.

Brecha	Descripción
Infraestructura y Recursos Escolares	El informe destaca deficiencias en la infraestructura escolar, especialmente en localidades con mayor vulnerabilidad social. Algunos colegios enfrentan problemas de hacinamiento, falta de mantenimiento y escasez de espacios adecuados para el aprendizaje. Asimismo, el acceso a tecnología y conectividad sigue siendo desigual, lo que afecta las oportunidades de aprendizaje digital y la implementación de estrategias de educación híbrida.
Formación y Evaluación Docente	Existen diferencias en la capacitación y evaluación del desempeño docente entre colegios públicos y privados. Aunque Bogotá ha desarrollado programas de formación y actualización docente, no todos los profesores tienen acceso a las mismas oportunidades de capacitación. Además, la evaluación de la calidad educativa varía según el contexto institucional, lo que puede influir en la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Equidad e Inclusión Educativa	A pesar de los esfuerzos para garantizar la equidad en la educación, persisten barreras para poblaciones vulnerables, como estudiantes en condición de discapacidad, comunidades indígenas y migrantes. Las dificultades en la adaptación curricular, la falta de apoyos pedagógicos especializados y las barreras lingüísticas afectan el acceso y el desempeño de estos grupos en el sistema educativo.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Secretaría de Educación, 2024):*

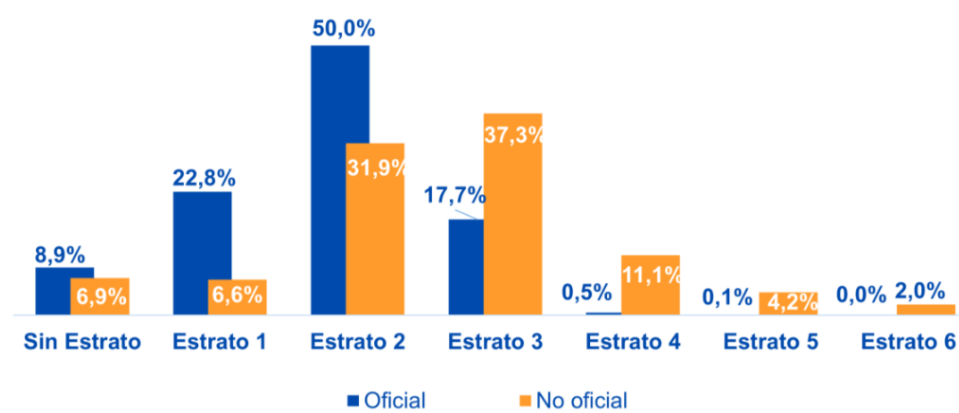
Las brechas identificadas en el Informe de Ciudad SMECE 2023 evidencian la necesidad de fortalecer políticas públicas que promuevan la equidad, la calidad y la inclusión en la educación básica y media de Bogotá. El cierre de estas brechas es fundamental para garantizar oportunidades de aprendizaje efectivas para todos los estudiantes y reducir las desigualdades educativas en la ciudad.

En resumen, el "Informe de Ciudad SMECE 2023" ofrece una visión integral del estado de la educación en Bogotá, resaltando avances en cobertura, calidad educativa, evaluación docente e institucional, investigación y políticas de incentivo, estos logros reflejan el compromiso de la ciudad con la excelencia y la equidad educativa, estableciendo bases sólidas para el desarrollo futuro del sector y para la superación de las brechas identificadas.

Por otro lado, según el "Boletín de Caracterización del Sector Educativo Bogotá 2021", la matrícula en educación básica y media ha mostrado una tendencia a la baja en

los últimos años, un fenómeno que puede estar vinculado a factores demográficos y sociales que afectan la demanda educativa. Para 2023, la distribución de estudiantes matriculados reflejó estas dinámicas, evidenciando la necesidad de analizar y atender los retos que enfrenta el sistema educativo en la ciudad.:

Figura 84. Matricula por estrato y sector 2023



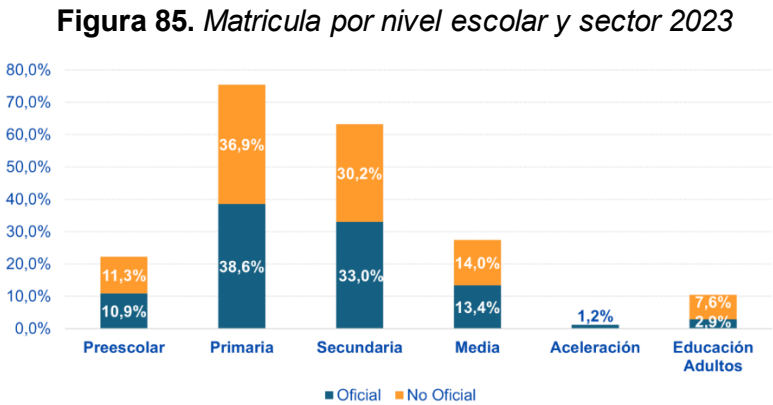
Fuente: Tomado de (Secretaría de Educación, 2024)

La imagen evidencia la relación entre el nivel socioeconómico y la elección del tipo de institución educativa en Bogotá. Se observa que la mayoría de los estudiantes de los estratos más bajos (sin estrato, estrato 1 y estrato 2) se matriculan en instituciones oficiales, con un porcentaje especialmente alto en el estrato 2, donde el 50% pertenece a este sector, mientras que el 31,9% opta por instituciones no oficiales. En el estrato 1, la diferencia sigue siendo significativa, con un 22,8% en el sector oficial frente a un 6,6% en el no oficial. Sin embargo, esta tendencia cambia en los estratos medios, donde aumenta la preferencia por la educación privada. En el estrato 3, el 37,3% de los estudiantes está en instituciones no oficiales, mientras que solo el 17,7% permanece en el sector oficial. En el estrato 4, la diferencia es aún más pronunciada, con un 11,1% en el sector no oficial y apenas un 0,5% en el oficial.

En los estratos altos (5 y 6), prácticamente no hay matrícula en el sector oficial, con un 0,1% y 0,0% respectivamente, mientras que el sector no oficial registra el 4,2% en

el estrato 5 y el 2% en el estrato 6, lo que confirma que en estos niveles socioeconómicos la educación privada es la opción predominante. Estos datos reflejan una marcada dependencia de los sectores más vulnerables en la educación pública, lo que resalta la necesidad de fortalecer su calidad y cobertura para garantizar un acceso equitativo a la educación en todos los niveles socioeconómicos.

El comportamiento por nivel escolar y sector se refleja como se muestra en la siguiente figura:



Fuente: Tomado de (Secretaría de Educación, 2024)

Se observa que, en el nivel de primaria, el sector oficial tiene una participación del 38,6%, mientras que el no oficial alcanza el 36,9%, lo que indica una distribución relativamente equilibrada. Sin embargo, en secundaria, la brecha entre ambos sectores se amplía, con un 33% de estudiantes en el sector oficial y un 30,2% en el no oficial, lo que sugiere una mayor dependencia de la educación pública en este nivel.

En educación media, la diferencia se hace más notoria, con un 13,4% en el sector oficial y un 14% en el no oficial, lo que indica una ligera preferencia por la educación privada en este nivel. En los niveles de educación acelerada y educación para adultos, los porcentajes son menores en comparación con los niveles regulares, con un 1,2% en aceleración y un 2,9% en educación de adultos dentro del sector oficial, mientras que en el no oficial la educación para adultos alcanza un 7,6%.

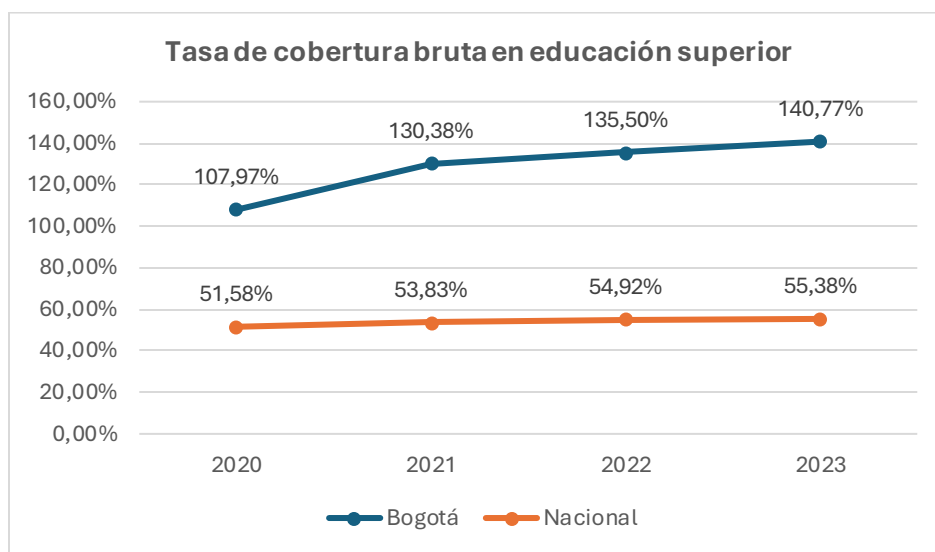
Estos datos reflejan la importancia del sector oficial en la educación básica y secundaria, especialmente en los primeros años, donde capta un mayor porcentaje de la matrícula. Sin embargo, a medida que se avanza en el ciclo educativo, se observa una mayor inclinación hacia la educación no oficial, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la oferta y calidad del sistema educativo público en los niveles superiores para garantizar su competitividad y accesibilidad para todos los estudiantes.

En el marco de lo expuesto, Bogotá presenta una situación financiera más favorable en gasto público en educación en comparación con el resto del país. En 2021, destinó \$4,43 billones a la educación, de los cuales el 43% (\$1,9 billones) provinieron de recursos propios. El gasto por alumno con estos recursos fue de \$2,38 millones en promedio, sin embargo, esta mayor inversión no se traduce necesariamente en mejores resultados educativos, aunque Bogotá lidera en inversión propia en educación preescolar, básica y media, otros municipios logran resultados similares con menos recursos. En las pruebas SABER 11 de matemáticas, los colegios oficiales de Bogotá obtuvieron un promedio de 52,1 puntos, ubicándose en el puesto 28 de 66 municipios certificados. Además, la tasa de deserción del Distrito Capital fue del 10,6%, posicionándolo en el puesto 47 en términos de eficiencia interna (Secretaría de Educación, 2023).

9.4.1.3 Educación superior

En lo que refiere a la educación superior según los indicadores publicados por el Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES, la tasa de cobertura y la tasa de tránsito inmediato en Bogotá han presentado el siguiente comportamiento comparativo con el nivel nacional:

Figura 86. Tasa de cobertura bruta de Bogotá en educación superior



Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES , 2024)

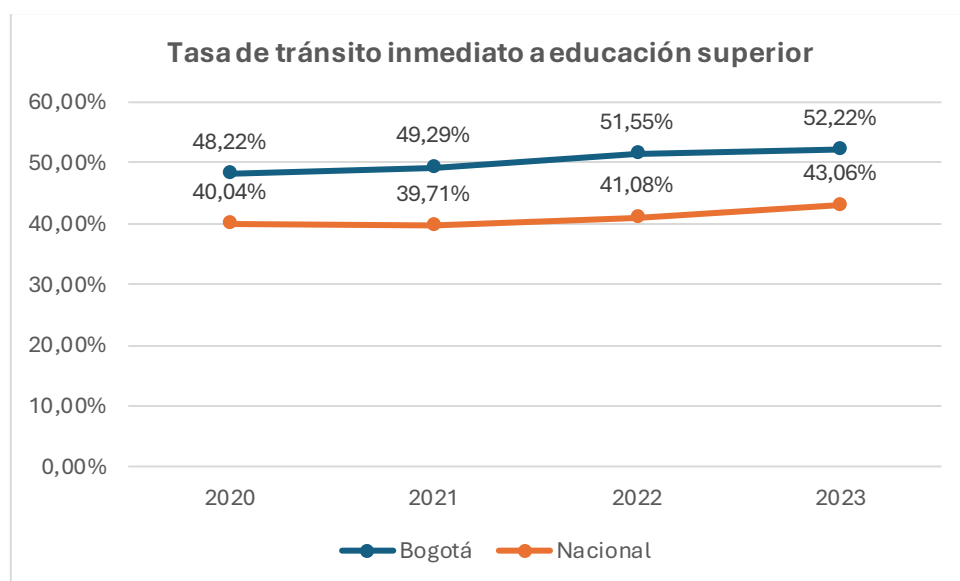
El gráfico muestra la evolución de la tasa de cobertura bruta en educación superior en Bogotá entre 2020 y 2023, evidenciando un crecimiento sostenido en el acceso a este nivel educativo. En 2020, la cobertura se situaba en 107,97%, aumentando progresivamente hasta alcanzar el 140,77% en 2023. Este incremento refleja una mayor oferta educativa y una ampliación en la matrícula, lo que sugiere que más personas, incluyendo aquellas fuera de la edad típica de ingreso, están accediendo a la educación superior.

En comparación con el promedio nacional, Bogotá presenta una cobertura significativamente más alta, con una diferencia superior al 80% en todos los años analizados. Mientras que a nivel nacional la tasa creció de manera moderada, pasando de 51,58% en 2020 a 55,38% en 2023, en Bogotá el aumento fue mucho más pronunciado. Esta brecha evidencia un mayor acceso a la educación superior en la capital, posiblemente impulsado por una mejor infraestructura educativa, programas de financiación y oferta académica más diversificada.

Como conclusión, la tendencia positiva en Bogotá sugiere avances en políticas de acceso y permanencia, así como un fortalecimiento de la capacidad institucional para recibir a más estudiantes. No obstante, el hecho de que la tasa de cobertura supere el 100% indica la presencia de estudiantes que no pertenecen al rango de edad típico de ingreso a la educación superior, lo que sugiere una mayor participación de personas que acceden tardíamente, cursan segundas carreras o provienen de procesos de reingreso académico, lo que invita a un análisis más profundo sobre la calidad y equidad en el acceso.

En lo que refiere a la tasa de tránsito inmediato se observa el siguiente comportamiento:

Figura 87. Tasa de tránsito inmediato a educación superior en Bogotá



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES , 2024)*

La imagen muestra la evolución de la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en Bogotá y a nivel nacional entre 2020 y 2023. En términos generales, se observa un crecimiento progresivo en ambas escalas, lo que indica una mejora en la continuidad educativa de los estudiantes que terminan la educación media.

En Bogotá, la tasa de tránsito inmediato pasó del 48,22% en 2020 al 52,22% en 2023, evidenciando un incremento de cuatro puntos porcentuales en el período analizado. Este comportamiento sugiere que pese a los desafíos que enfrenta el sector educativo, cada vez más egresados de la educación media logran ingresar de manera inmediata a programas de educación superior.

A nivel nacional, los valores son inferiores en todo el período, aunque también muestran una tendencia al alza. La tasa pasó del 40,04% en 2020 al 43,06% en 2023, lo que representa un crecimiento más moderado en comparación con Bogotá. Esta brecha entre la capital y el promedio nacional puede estar asociada a factores como una mayor oferta educativa en Bogotá, mejores condiciones socioeconómicas o políticas locales que facilitan el acceso a la educación superior.

En conclusión, aunque los resultados reflejan una tendencia positiva, aún persisten desafíos para mejorar la transición inmediata a la educación superior, especialmente a nivel nacional. El fortalecimiento de políticas de acceso, becas y orientación vocacional podría contribuir a reducir la brecha y mejorar las oportunidades educativas en todo el país.

En relación con el acceso y permanencia, se tiene que para el año 2023 se encontraban matriculados 2.525.576 estudiantes en programas de educación superior en Bogotá, tanto en pregrado como en posgrado, de los cuales el 51% se encuentran en instituciones oficiales y el 49% en instituciones privadas distribuidos por sector oficial y privado como se observa en la siguiente figura (Secretaría de Educación, 2024):

Como se puede notar la distribución de matriculados entre sector público y privado es similar con una diferencia porcentual de 2 puntos equivalente a 42.924 matriculados que tiene el sector oficial por encima del sector privado. Ante este comportamiento similar se destaca la importancia de que exista una oferta de educación superior en diferentes modalidades en las que se disponen los programas de formación para cualquiera de los

sectores, ya que esto permite que la ecuación sea más inclusiva, accesible y adaptada a las necesidades cambiantes de los estudiantes y el mercado laboral, donde las instituciones deben garantizar calidad en cada modalidad para maximizar el aprendizaje.

Entre las modalidades identificadas se tiene:

Tabla 63. Modalidad de oferta de programas de educación superior

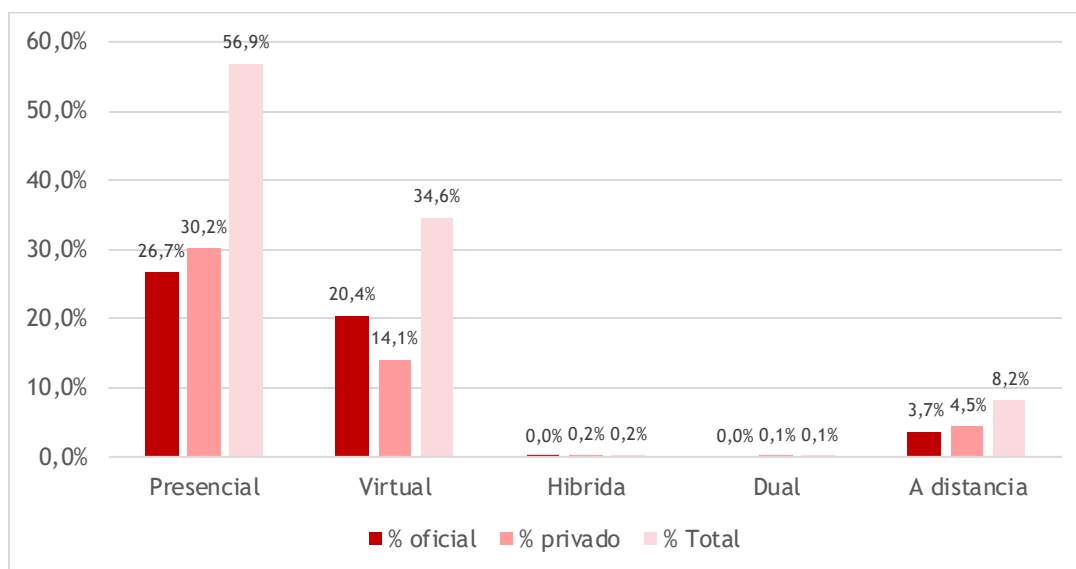
Modalidad	Descripción	Características	Ventajas	Limitaciones
Presencial	Los estudiantes asisten físicamente a clases en un campus o institución educativa.	• Interacción directa con docentes y compañeros. • Acceso a instalaciones como laboratorios, bibliotecas y espacios especializados. • Horarios y ubicación fija.	• Favorece la socialización y el trabajo en equipo. • Ideal para programas prácticos, como medicina o ingeniería.	• Requiere desplazamientos y tiempo fijo.
Modalidad Virtual (o en Línea)	Los programas se desarrollan completamente a través de plataformas digitales, sin necesidad de asistir físicamente a un aula.	• Clases asincrónicas (grabadas) o sincrónicas (en tiempo real). • Uso de herramientas tecnológicas como foros, videoconferencias y aulas virtuales. • Flexibilidad de tiempo y lugar.	• Ideal para quienes tienen horarios laborales o viven en áreas remotas. • Permite aprender a un ritmo personalizado.	• Requiere disciplina y habilidades tecnológicas. • Puede faltar interacción social directa.
Híbrida (o Mixta)	Combina la modalidad presencial y virtual, permitiendo que parte del programa se realice en línea y otra parte en el campus.	• Algunas actividades, como laboratorios o prácticas, se realizan de forma presencial. • Las clases teóricas o generales suelen ser virtuales.	• Combina la flexibilidad de la virtualidad con los beneficios de la presencialidad. • Ideal para programas con componentes teóricos y prácticos.	• Requiere adaptarse a ambas modalidades. • Puede implicar costos tecnológicos y de desplazamiento.
Dual	Integra la formación académica con el aprendizaje en el entorno laboral, permitiendo que los estudiantes alternen entre	• Enfoque práctico y aplicado. • Vinculación directa con empresas e instituciones.	• Facilita la inserción laboral al combinar teoría y práctica. • Reducción de la brecha entre educación y mercado laboral.	• Requiere coordinación entre instituciones educativas y empresas.

Modalidad	Descripción	Características	Ventajas	Limitaciones
	el estudio y el trabajo.			
Ciclos Propedéuticos	Permite a los estudiantes avanzar en niveles de formación (técnico, tecnológico y profesional) de manera escalonada.	• Cada nivel ofrece certificación independiente. • Flexibilidad para detenerse y reanudar los estudios en diferentes etapas.	• Facilita el acceso a la educación superior. • Adecuado para quienes buscan ingresar rápidamente al mercado laboral.	• Puede extender la duración total de la formación.
A distancia	El aprendizaje se desarrolla mediante el uso de materiales educativos que el estudiante estudia de forma autónoma, con el apoyo de docentes a través de medios de comunicación o encuentros esporádicos.	• No requiere la presencia constante en un aula física o de un horario específico. • Uso de guías de aprendizaje, textos, materiales digitales, plataformas en línea, y contenido audiovisual. • El docente cumple un rol de tutor, responden dudas, evalúan avances y ofrecen retroalimentación. • El seguimiento del aprendizaje puede incluir tareas, proyectos y exámenes en línea o presenciales.	• Permite que personas en áreas remotas o con restricciones de tiempo accedan a la educación. • Ideal para quienes trabajan o tienen responsabilidades adicionales. • Fomenta el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje y organización.	• Los estudiantes deben ser muy responsables para gestionar su tiempo. • Requiere acceso a internet y dispositivos electrónicos en muchas ocasiones. • La falta de interacción cara a cara puede reducir la experiencia colaborativa entre estudiantes.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

De acuerdo con lo expuesto se tiene que la distribución de matriculados en 2023 por modalidad es la siguiente:

Figura 88. Distribución de matriculados por modalidad



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Secretaría de Educación, 2024)

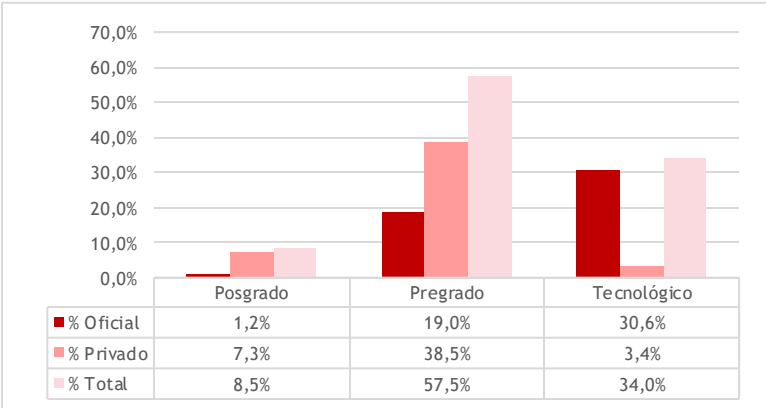
En la figura anterior se puede notar que la modalidad presencial es la predominante representando el 56,9% del total de matriculados, con una mayor participación en el sector privado (30,2%) frente al oficial (26,7%). La educación virtual ocupa el segundo lugar en preferencia, con un 34,6% del total de matriculados, siendo más común en el sector oficial (20,4%) que en el privado (14,1%), lo que indica una mayor adopción de esta modalidad por parte de las instituciones oficiales. En contraste, las modalidades híbrida y dual tienen una participación mínima alcanzando apenas el 0,2% y 0,1% respectivamente, con una distribución equitativa entre ambos sectores, lo que refleja una baja implementación de estas alternativas. Por otro lado, la educación a distancia representa el 8,2% de la matrícula total, con una leve preferencia en el sector privado (4,5%) frente al oficial (3,7%), lo que sugiere que esta opción es utilizada en menor medida en comparación con la virtualidad y la presencialidad.

En general, estos datos reflejan que la educación superior sigue teniendo una fuerte inclinación por la presencialidad, aunque la educación virtual ha ganado relevancia, especialmente en el sector oficial, por el contrario, las modalidades híbrida y dual aún no

han logrado consolidarse como opciones significativas dentro del sistema educativo.

Realizando este análisis por nivel académico se obtiene el siguiente resultado:

Figura 89. Distribución de matriculados por nivel académico



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Secretaría de Educación, 2024)

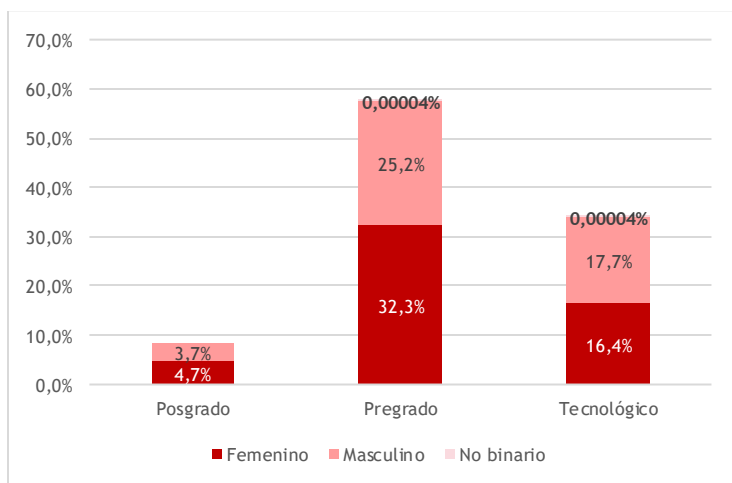
Se observa que la mayoría de los estudiantes están inscritos en programas de pregrado, con un 57,5% del total de matriculados. Dentro de esta categoría el sector privado tiene la mayor participación, con 38,5%, mientras que el sector oficial representa 19,0%, lo que indica que la oferta de pregrados en instituciones privadas es más amplia o que los estudiantes optan en mayor medida por estas instituciones.

Por otro lado, los programas tecnológicos constituyen el 34,0% de la matrícula total, con una distribución en la que el sector oficial tiene una participación significativamente mayor (30,6%) en comparación con el sector privado (3,4%). Esto sugiere que las instituciones oficiales tienen una mayor oferta o acogida en programas tecnológicos, mientras que en el sector privado estos estudios son menos frecuentes.

En cuanto a los posgrados, representan solo el 8,5% del total de matriculados, con una mayor proporción en el sector privado (7,3%) en comparación con el sector oficial (1,2%). Esta diferencia indica que los estudios de posgrado son predominantemente ofrecidos por instituciones privadas, posiblemente debido a la disponibilidad de programas especializados y a los costos asociados.

En general, el análisis muestra que la educación superior está mayormente concentrada en programas de pregrado con una fuerte presencia del sector privado en este nivel. En contraste, los programas tecnológicos son dominados por el sector oficial, mientras que los estudios de posgrado tienen una menor participación general y una mayor concentración en instituciones privadas. Identificando la distribución de estudiantes matriculados por sexo se tiene que:

Figura 90. Distribución de matriculados por sexo



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Secretaría de Educación, 2024)

En la figura anterior se puede notar que en los tres niveles académicos (posgrado, pregrado y tecnológico) hay una mayor proporción de estudiantes de sexo masculino en comparación con el femenino, aunque la diferencia varía según el nivel.

En el nivel de pregrado, que concentra la mayoría de los matriculados, el 32,3% son hombres y el 25,2% son mujeres. Además, se observa una mínima representación de personas no binarias, con un 0,00004%, lo que indica que la identificación fuera de los géneros tradicionales sigue siendo muy baja en el sistema educativo.

En el nivel tecnológico, la distribución muestra una tendencia similar, con un 16,4% de hombres y un 17,7% de mujeres, lo que sugiere una mayor equidad de género en esta

categoría. Sin embargo, nuevamente se registra un porcentaje ínfimo de estudiantes no binarios (0,00004%).

En cuanto a los estudios de posgrado, la participación femenina es del 4,7%, mientras que la masculina es del 3,7%, lo que indica que en este nivel las mujeres tienen una ligera predominancia.

En general, el análisis sugiere que aunque los hombres tienen una mayor presencia en la educación superior en los niveles de pregrado y tecnológico, las diferencias no son excesivamente amplias. Además, en el nivel de posgrado las mujeres superan ligeramente a los hombres. La presencia de personas no binarias es casi inexistente, lo que podría deberse a la falta de registros o a la baja visibilidad de esta identidad en el sistema educativo.

En lo que refiere al número de matriculados por núcleos básicos de conocimiento se identifica que una parte importante de matriculados se encuentran en programas del NBC de Administración (23,05%), seguido por Ingeniería de sistemas, telemática y afines (7,04%), Educación (5,68%), Psicología (4,27%), Derecho y afines (4,16%), Contaduría pública (3,86%), Ingeniería industrial y afines (3,58%) y Medicina (2,19%), los demás NBC tienen una participación de matriculados inferior al 2% *en* (Secretaría de Educación, 2024)

Finalmente realizando el análisis por universidad se identifica que el SENA (28,55%) es la institución que cuenta con el mayor número de matriculados en educación superior, seguido por la UNAD (11,71%), UNIMINUTO (7,39%), Politécnico Grancolombiano (4,08%), CUN (4,02%), UNAL (2,65%) y la Fundación Universitaria del Área Andina (2,59%), las demás instituciones tienen una participación inferior al 2% en participación de estudiantes matriculados (Secretaría de Educación, 2024).

9.4.1.4 Retos Pendientes para una Educación Inclusiva

La disponibilidad de infraestructura educativa adecuada es un factor determinante para garantizar el acceso a la educación, ya que la falta de espacios suficientes, bien equipados y adecuados puede limitar la capacidad del sistema para recibir estudiantes, especialmente en sectores de alta demanda. Además, influye en la equidad del acceso, ya que en zonas con insuficiencia de infraestructura los estudiantes pueden enfrentar dificultades como hacinamiento, desplazamientos largos o falta de recursos básicos, lo que puede afectar su permanencia y desempeño académico.

En este sentido, la insuficiencia de infraestructura no solo impacta el acceso a la educación en términos de cobertura, sino que también puede afectar la calidad del aprendizaje y las condiciones de enseñanza, por lo que su análisis es clave en la identificación de brechas en Bogotá.

La infraestructura educativa es un factor determinante en la calidad del aprendizaje y en la equidad en el acceso a la educación, el cual presenta brechas significativas en términos de capacidad instalada, mantenimiento, distribución de instituciones y equipamiento, las cuales se exponen a continuación:

Tabla 64. Brechas en infraestructura educativa

Aspecto	Brecha
Capacidad y Cobertura	Bogotá enfrenta una insuficiencia de infraestructura educativa que se refleja en la sobrepoblación de muchas instituciones oficiales, especialmente en localidades de alta demanda como Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar. Según datos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), en algunas localidades, la ocupación de las aulas supera el 120%, lo que genera hacinamiento y dificulta la enseñanza.
Distribución Geográfica y Accesibilidad	Existen localidades con un número significativamente menor de instituciones educativas oficiales en comparación con la demanda poblacional, esto obliga a los estudiantes a trasladarse a otras zonas, aumentando los costos y el tiempo de desplazamiento. Las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo presentan una mayor oferta de instituciones privadas, mientras que, en Suba, Bosa y Ciudad Bolívar predominan las instituciones oficiales, aunque con insuficiencia de cupos.

Infraestructura Física y Mantenimiento	Una proporción importante de las instituciones educativas en Bogotá requiere intervenciones urgentes en infraestructura. Se reporta que más del 30% de los colegios oficiales presentan deficiencias en techos, instalaciones eléctricas y baterías sanitarias. Además, los espacios para actividades recreativas y deportivas son limitados, lo que afecta el desarrollo integral de los estudiantes.
Dotación y Equipamiento	El Benchmarking muestra que Bogotá tiene una brecha en la dotación de recursos tecnológicos en comparación con otras ciudades de América Latina. Se estima que solo el 40% de las instituciones públicas cuentan con acceso estable a internet y equipamiento adecuado para el uso de tecnologías digitales en el aula. La falta de laboratorios, bibliotecas actualizadas y mobiliario adecuado también es una constante en muchas instituciones.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Secretaría Distrital de Planeación, 2024), (Secretaría Distrital de Educación, 2024) *y Anexos de este documento técnico*

Las brechas en infraestructura educativa en Bogotá afectan directamente la calidad de la educación y la equidad en el acceso. La sobreocupación en colegios oficiales, la desigual distribución geográfica de instituciones, el deterioro en la infraestructura física y la falta de equipamiento tecnológico representan retos clave. Para cerrar estas brechas, es fundamental una inversión sostenida en infraestructura, estrategias de descentralización de la oferta educativa y mejoras en el mantenimiento de las instalaciones actuales.

Complementando el análisis, es importante exponer lo descrito en el diagnóstico de la Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 del cual se destacan algunas situaciones y se identifican brechas que se convierten en retos para la administración los cuales se exponen a continuación:

Tabla 65. Diagnóstico de la Educación en Bogotá según la Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

Componente	Situaciones Presentadas	Brechas Identificadas
Acceso	- Disminución de 100,000 habitantes en edad escolar entre 2015 y 2020. - Matrícula de 1,179,877 estudiantes en 2023: 64.84% en el sector oficial y 35.16% en el sector no oficial. - Estructura de 400 colegios oficiales en 2023, con cerca del 80% de los estudiantes concentrados en colegios con más de 1,500 alumnos. - Deficiencia en la distribución geográfica de instituciones educativas en las localidades periféricas. - Crecimiento poblacional superior en municipios como Chía, Facatativá, Funza, etc. 2.6 millones de viajes diarios entre los municipios periféricos y la capital en 2019. En 2021, 480,494 jóvenes no estudiaban ni trabajaban (NINIS). - Tasas de ingreso a la educación posmedia inferiores al promedio de países de la OCDE (715,000 estudiantes en educación superior en 2020).	- Brecha entre el sector oficial y no oficial en acceso educativo. - Desigualdad geográfica en la distribución de instituciones educativas, afectando a las localidades periféricas. - Creciente demanda en municipios cercanos a Bogotá y necesidad de visión regional. - Alta proporción de jóvenes NINIS debido a la falta de oportunidades educativas. - Poca cobertura de educación posmedia y baja tasa de ingreso a la educación superior.
Cobertura	- Matrícula de 1,179,877 estudiantes en 2023, con 64.84% en el sector oficial. - Existencia de 400 colegios oficiales con gran tamaño. - Concentración de estudiantes en colegios distritales con más de 1,500 alumnos. - Deficiencia de cobertura educativa en localidades periféricas. - Crecimiento poblacional mayor en municipios periféricos respecto a Bogotá. 2.6 millones de viajes diarios de ida y vuelta entre Bogotá y municipios periféricos. 480,494 jóvenes NINIS en Bogotá en 2021.	- Desigualdad en la cobertura educativa entre el sector oficial y no oficial. - Deficiencia en la distribución geográfica de las instituciones educativas en áreas periféricas. - Necesidad de una visión regional debido al crecimiento poblacional en municipios periféricos. - Alta cantidad de jóvenes NINIS que no tienen acceso adecuado a oportunidades educativas.
Calidad	- Brechas significativas en las tasas de aprobación y reprobación entre colegios oficiales y no oficiales. - Las tasas de reprobación en colegios oficiales pueden ser cuadruplicadas por las de colegios no oficiales. - Las tasas de reprobación en la zona occidental duplican las de zonas orientales como Teusaquillo. - Factores que limitan el acceso a la educación posmedia: baja calidad de la educación media, opciones de financiación insuficientes,	- Desigualdad significativa en los índices de calidad educativa entre el sector oficial y no oficial. - Desigualdades territoriales en la calidad de la educación entre zonas de la ciudad. - Baja eficiencia del sistema educativo (repetición, ingreso tardío, deserción).

Componente	Situaciones Presentadas	Brechas Identificadas
	alta ineficiencia interna del sistema (repetición, ingreso tardío, deserción), escaso acceso a información sobre oferta educativa y empleabilidad. • 715,000 estudiantes en educación superior en Bogotá en 2020 (642,000 en pregrado y 73,000 en posgrado). • Insuficiencia en infraestructura educativa en siete Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ). • Brechas urbano-rurales e interlocales en acceso educativo.	• Limitación en la infraestructura educativa en algunas zonas de la ciudad. • Brechas entre la educación básica y media y las opciones educativas posmedias, afectando la transición a la educación superior.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2023)

Como se ha evidenciado, la educación en Bogotá enfrenta desafíos significativos en términos de acceso, cobertura y calidad en todos sus niveles, a pesar de los avances en infraestructura educativa y la implementación de programas de equidad, persisten brechas que afectan el desarrollo integral de los estudiantes. La formación integral, que abarca dimensiones biológicas, psicoafectivas, intelectuales, sociales, culturales, axiológicas y políticas, es esencial para preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio, sin embargo, su evaluación y aplicación efectiva en el contexto escolar siguen siendo retos pendientes. En este sentido, la siguiente tabla resume los principales logros y brechas identificadas para alcanzar una formación integral, equitativa y de calidad para todos los estudiantes.

Tabla 66. Logros y brechas de Bogotá en el camino hacia una formación integral

Nivel Educativo	Acceso		Cobertura		Calidad	
	Logros	Brechas	Logros	Brechas	Logros	Brechas
Educación Inicial	Implementación de programas para poblaciones vulnerables.	Desigualdad de acceso por zonas rurales y estratos bajos.	Ampliación de infraestructura en algunas zonas urbanas.	Insuficiencia de cupos en sectores rurales y áreas marginadas.	Reconocimiento de la importancia de la educación socioemocional en la formación integral.	Falta de un sistema de evaluación integral específico para este nivel.
	Iniciativas de inclusión tecnológica (Ruta 100k) para acceso a herramientas digitales.	Barreras para niños con discapacidad o en condiciones socioeconómicas desfavorables.	Programas específicos de atención a la primera infancia.	Déficit de atención en la población en situación de vulnerabilidad extrema.	Mayor integración de dimensiones socioemocionales y ciudadanas en los programas educativos.	Falta de programas especializados para fortalecer habilidades blandas y socioemocionales.
Educación Preescolar	Programas de acceso a	Persisten barreras para	Aumento de la cobertura en	Menor cobertura en	Implementación del Sistema	Falta de articulación entre

Nivel Educativo	Acceso		Cobertura		Calidad	
, Básica y Media	educación pública con enfoque de equidad.	poblaciones rurales y de bajos ingresos.	áreas urbanas a través de programas como "Escuelas como territorios de paz".	áreas rurales y para grupos étnicos minoritarios.	Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE).	evaluación docente, gestión educativa y resultados de aprendizaje.
	Programas de educación pública socioemocional para fortalecer el acceso a formación integral.	Dificultad de acceso a educación inclusiva para personas con discapacidad.	Estrategias de cierre de brechas digitales a través de tecnologías en zonas desfavorecidas.	Persisten desigualdades de acceso a herramientas digitales en áreas rurales.	Inclusión de habilidades socioemocionales, liderazgo, ciudadanía y pensamiento crítico.	Necesidad de renovar los currículos con enfoque más flexible y actualizado.
Educación Superior	Programas como "Jóvenes a la U" facilitan el acceso a educación superior para poblaciones vulnerables.	Desigualdad de acceso para personas en situación de pobreza, víctimas del conflicto y zonas rurales.	Ampliación de cupos en instituciones públicas con enfoque diferencial.	Mayor acceso a la educación superior en instituciones privadas que en públicas.	Implementación de políticas de acceso diferencial para grupos vulnerables.	Falta de articulación entre la educación media y superior para facilitar una transición eficiente.
	Mecanismos de admisión diferencial (mujeres, población rural, víctimas del conflicto).	Acceso limitado a programas de educación superior técnica y tecnológica.	Iniciativas para ampliar oportunidades de formación a distancia.	Baja cobertura en programas de educación técnica y tecnológica pública.	Mayor enfoque en el desarrollo de competencias globales y habilidades para la vida.	Ausencia de un sistema consolidado de seguimiento al desempeño de estudiantes egresados.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Escuela y Pedagogía, s.f.) (Escuela y Pedagogía, s.f.)

De lo expuesto, se evidencian coincidencias y complementos con lo expuesto en el Anexo 3. Mapas de brechas de evidencia. En educación inicial y preescolar, se ha evidenciado una cobertura desigual, con una mayor tasa de matrícula en mujeres en comparación con los hombres. Además, el acceso sigue siendo limitado en zonas vulnerables, donde la inscripción es baja, lo que dificulta el desarrollo temprano de habilidades fundamentales.

En el caso de la educación básica y media, uno de los principales problemas es el aumento en la deserción escolar. En 2021, la tasa de deserción en educación media se triplicó respecto a 2020, pasando del 0,5% al 1,3%. Este fenómeno está estrechamente ligado a las condiciones socioeconómicas adversas, ya que las zonas con altos índices de pobreza multidimensional presentan mayores tasas de abandono escolar. A esto se suma

el impacto demográfico: la disminución en la tasa de natalidad reduce la población en edad escolar, afectando la sostenibilidad de muchas instituciones educativas.

Por otro lado, la educación superior también enfrenta desafíos significativos. A pesar de que las mujeres tienen una mayor matrícula en este nivel, los hombres presentan una tasa de tránsito inmediato más alta. Además, las diferencias socioeconómicas influyen en el acceso a la educación superior, ya que las localidades con altos índices de pobreza muestran menores tasas de ingreso a instituciones universitarias. Un problema crítico es la alta deserción universitaria, con una tasa del 13,7% en Bogotá, la segunda más alta del país. Finalmente, aunque la tasa de tránsito inmediato en la ciudad (51,5%) es superior al promedio nacional (41,1%), sigue siendo un reto garantizar la continuidad educativa y mejorar las oportunidades de los estudiantes para completar sus estudios.

Ahora bien, retomando la situación de las proyecciones poblacionales que indican una tendencia al envejecimiento de la población, con una disminución en la proporción de jóvenes. Este cambio demográfico implica que, aunque la demanda de cupos escolares podría estabilizarse o incluso disminuir, es crucial enfocar los esfuerzos en mejorar la calidad educativa y en cerrar las brechas existentes. La planificación educativa debe adaptarse a estas proyecciones para garantizar una distribución equitativa de recursos y una infraestructura adecuada que responda a las necesidades cambiantes de la población estudiantil.

Bogotá enfrenta desafíos importantes en su sistema educativo, relacionados con la equidad en el acceso, la calidad de la educación y la adecuación de la infraestructura escolar. Las proyecciones poblacionales ofrecen una oportunidad para replantear las estrategias educativas, enfocándose en cerrar las brechas existentes y en asegurar que todos los niños y jóvenes de la ciudad tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su lugar de residencia o condición socioeconómica.

9.4.2 Desafíos y Brechas en el Acceso y Calidad de la Salud en Bogotá

El aseguramiento en salud es un pilar fundamental para garantizar el bienestar de la población y el desarrollo social de Bogotá. Actualmente, el sistema se encuentra estructurado en dos regímenes principales: el contributivo, dirigido a personas con mayor capacidad económica y empleo formal, y el subsidiado, orientado a quienes cuentan con menores recursos o se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta dualidad refleja las marcadas diferencias socioeconómicas y demográficas que existen en la ciudad, influidas por factores como el nivel de ingresos, el tipo de empleo, el nivel educativo, la edad y la condición étnico-racial.

Comprender el estado actual del aseguramiento en salud en Bogotá es crucial, ya que permite identificar las brechas y desafíos que afectan el acceso y la calidad de los servicios médicos. Una cobertura adecuada no solo mejora la atención en salud y reduce las inequidades, sino que también fortalece la cohesión social y la capacidad del sistema para responder a las necesidades de una población diversa y en constante crecimiento. En este contexto, es imperativo desarrollar estrategias que aseguren un acceso equitativo y sostenible a los servicios de salud para todos los ciudadanos, consolidando así un modelo de atención que contribuya al bienestar integral y al desarrollo de la ciudad.

Las preferencias de aseguramiento en salud están influenciadas por diversos factores socioeconómicos y demográficos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 67. Factores que influyen el aseguramiento en salud

Categoría	Factor	Descripción
Factores Socioeconómicos	Nivel de Ingresos	Las personas con mayores ingresos suelen estar en el régimen contributivo, mientras que aquellas con menores ingresos están en el régimen subsidiado o carecen de aseguramiento (Nieto & Londoño, 2001).
	Empleo y Tipo de Contrato	La afiliación es más común entre trabajadores asalariados con contratos permanentes. En cambio, quienes trabajan en el sector informal o tienen empleos temporales enfrentan más dificultades para asegurarse (Nieto & Londoño, 2001).

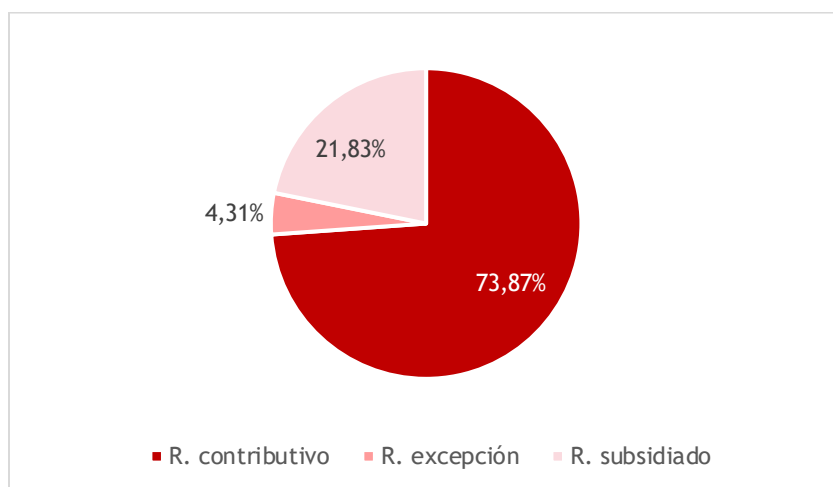
Categoría	Factor	Descripción
Factores Demográficos	Nivel Educativo	Existe una correlación positiva entre educación y afiliación al sistema de salud. Individuos con mayor nivel educativo tienen más probabilidad de estar asegurados, debido a una mayor conciencia sobre su importancia y mejores oportunidades laborales (Nieto & Londoño, 2001).
	Edad	La afiliación al sistema de salud aumenta con la edad, debido a una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y una mayor conciencia sobre la necesidad de cobertura médica (Nieto & Londoño, 2001).
	Condición Étnico-Racial	Poblaciones afrocolombianas e indígenas presentan menores tasas de afiliación y enfrentan barreras adicionales para acceder a los servicios de salud, reflejando desigualdades estructurales (Viáfara López, Palacios Quejada, & Banguera Obregon, 2021).
Otros Factores	Sector Económico	Trabajadores en sectores económicos modernos o formales tienen mayores tasas de aseguramiento en comparación con aquellos en sectores informales o tradicionales (Nieto & Londoño, 2001).
	Residencia Urbana vs. Rural	Las áreas urbanas ofrecen mejor acceso a servicios de salud y mayores oportunidades de aseguramiento en comparación con las zonas rurales.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito*

En resumen, las preferencias y posibilidades de aseguramiento en salud en Bogotá están fuertemente influenciadas por factores como el nivel de ingresos, el tipo de empleo, el nivel educativo y la condición étnico-racial. Estas variables determinan en gran medida el acceso y la calidad de los servicios de salud a los que pueden acceder los habitantes de la ciudad.

De acuerdo con lo expuesto se tiene que la distribución del aseguramiento en Bogotá por régimen es el siguiente:

Figura 91. Distribución del aseguramiento en Bogotá por régimen



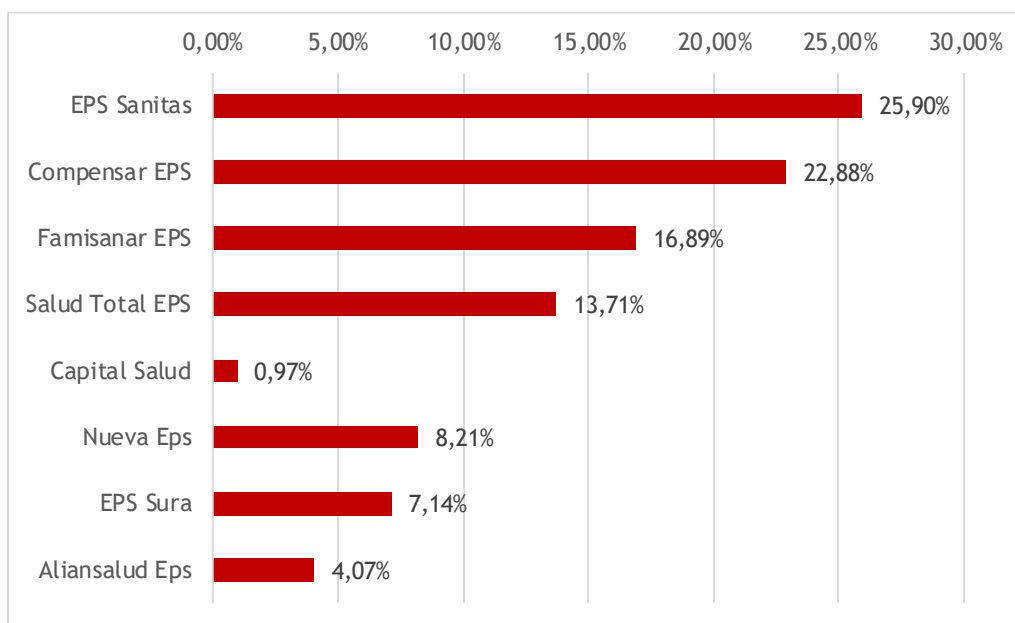
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Saludata, 2024)*

La gráfica muestra la distribución de la población bogotana por régimen de aseguramiento en salud. El régimen contributivo concentra la mayor parte de la afiliación, con un 73,87%, lo que sugiere que la mayoría de los habitantes de la ciudad cuenta con ingresos y empleos que les permiten aportar al sistema de seguridad social. Por otro lado, el régimen subsidiado cubre un 21,83% de la población, lo cual evidencia la presencia de un segmento importante que, debido a sus condiciones socioeconómicas, depende de subsidios estatales para acceder a la atención en salud.

Finalmente, el régimen de excepción, con un 4,31%, corresponde a poblaciones específicas (por ejemplo, Fuerzas Militares o algunos docentes) que cuentan con un sistema de aseguramiento especial. En conjunto, esta distribución revela la diversidad de condiciones laborales y económicas de la población bogotana, así como la necesidad de ajustar políticas públicas que garanticen un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para todos los ciudadanos.

En este sentido, se tiene que la distribución de afiliados al régimen contributivo en Bogotá por Entidad Promotora de Salud (EPS) es la siguiente:

Figura 92. Distribución de afiliados al régimen contributivo por EPS



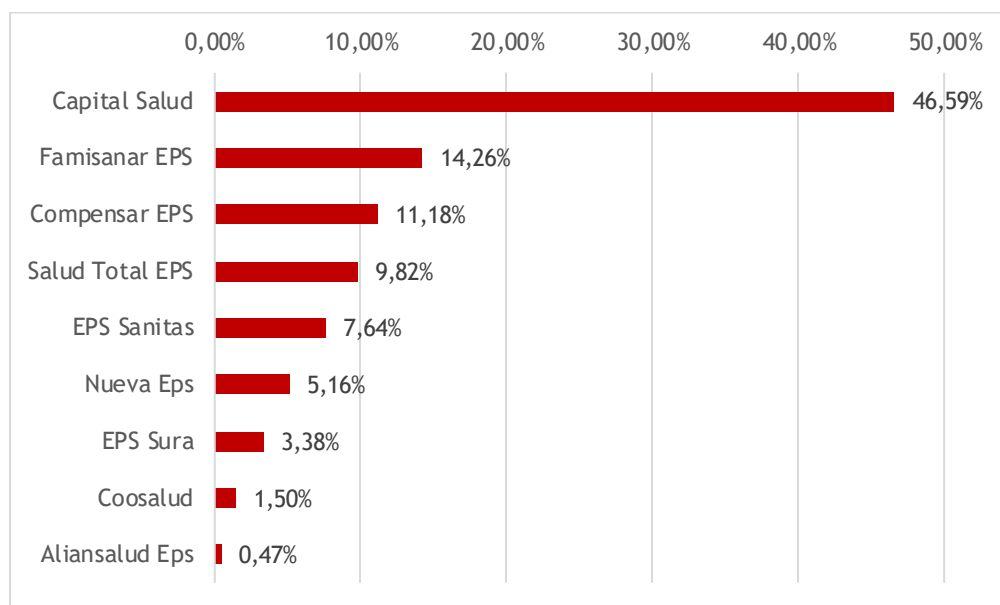
Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Ministerio de salud y protección social, 2024)

En la gráfica se observa que EPS Sanitas lidera con el 25,90% de los afiliados, seguida de Compensar EPS con el 22,85%, Famisanar EPS con el 16,89% y Salud Total EPS con el 13,71%. Estas cuatro entidades concentran la mayoría de los afiliados, lo que sugiere una preferencia o confianza de la población en sus servicios y redes de atención.

Por otra parte, Nueva EPS (8,21%), EPS Sura (7,14%) y Aliansalud EPS (4,07%) cuentan con participaciones menores, mientras que Capital Salud registra solo el 0,97% de afiliados. Esta distribución evidencia la concentración del mercado de aseguramiento en unas pocas EPS, lo que puede tener implicaciones en la competitividad y en la calidad de los servicios ofrecidos. Asimismo, podría influir en la capacidad de negociación y en la cobertura de las redes de atención de cada entidad, aspectos fundamentales para garantizar la atención oportuna y de calidad a la población.

Por su parte, la distribución de afiliados al régimen subsidiado en Bogotá por Entidad Promotora de Salud (EPS) es la siguiente:

Figura 93. Distribución de afiliados al régimen subsidiado por EPS



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEOPYCA Distrito con base en (Ministerio de salud y protección social, 2024)*

La gráfica muestra la distribución de afiliados al régimen subsidiado por Entidad Promotora de Salud (EPS). En este escenario, Capital Salud concentra el 46,59% de los afiliados, superando ampliamente la participación de las demás entidades. En segundo lugar, se ubica Famisanar EPS, con el 14,26%, seguida de Compensar EPS (11,18%) y Salud Total EPS (9,82%). Más abajo en la lista se encuentran EPS Sanitas (7,64%), Nueva EPS (5,16%), EPS Sura (3,38%), Coosalud (1,50%) y Aliansalud EPS (0,47%).

Está marcada concentración de usuarios en Capital Salud podría deberse a su amplia presencia en zonas específicas de la ciudad y a la facilidad de acceso que ofrece a la población de menores recursos. Sin embargo, tener una sola entidad con casi la mitad de los afiliados plantea desafíos en términos de competencia y capacidad de respuesta a las necesidades de los usuarios.

Por otro lado, Famisanar, Compensar y Salud Total también presentan participaciones relevantes, aunque muy por debajo de Capital Salud. El resto de las EPS mantiene cuotas de afiliados mucho más bajas, lo que pone en evidencia un mercado

concentrado en unas pocas entidades. Este panorama hace necesario monitorear y regular el desempeño de las EPS para garantizar que todas ofrezcan un servicio de calidad, eviten desequilibrios en la atención y aseguren el acceso oportuno a la salud de la población subsidiada.

La distribución del aseguramiento en Bogotá por localidad se comporta como se presenta a continuación:

Tabla 68. Distribución del aseguramiento en Bogotá por localidad

Localidad	R. contributivo	R. excepción	R. subsidiado
Antonio Nariño	81,53%	3,73%	14,74%
Barrios Unidos	88,16%	3,13%	8,71%
Bosa	70,17%	3,53%	26,30%
Chapinero	89,11%	3,04%	7,85%
Ciudad Bolívar	59,84%	4,70%	35,47%
Engativá	83,50%	3,48%	13,02%
Fontibón	87,64%	2,80%	9,56%
Kennedy	76,83%	5,10%	18,07%
La Candelaria	67,46%	1,67%	30,87%
Los Mártires	70,16%	4,50%	25,34%
Puente Aranda	84,98%	4,03%	11,00%
Rafael Uribe Uribe	64,88%	4,25%	30,86%
San Cristóbal	66,01%	4,38%	29,60%
Santa Fe	63,20%	4,26%	32,54%
Suba	85,46%	3,68%	10,85%
Sumapaz	3,17%	0,42%	96,41%
Teusaquillo	91,96%	4,82%	3,23%
Tunjuelito	69,22%	4,31%	26,47%
Usaquén	89,00%	3,61%	7,39%
Usme	60,47%	4,56%	34,97%
Sin dato de localidad	0,00%	13,95%	86,05%

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito con base en (Saludata, 2024)

En términos generales, se observa que el régimen contributivo predomina en la mayoría de las localidades, con porcentajes superiores al 80% en zonas como Teusaquillo (91,82%), Chapinero (90,46%), Usaquén (90,27%) y Suba (85,53%). Esto sugiere que, en

estas áreas urbanas, caracterizadas por mejores condiciones socioeconómicas y de empleo formal, la afiliación al régimen contributivo es más alta.

Por otro lado, el régimen subsidiado alcanza porcentajes importantes en localidades con mayores índices de vulnerabilidad. Destaca Sumapaz, con un 81,07% de población afiliada al régimen subsidiado, seguida por Ciudad Bolívar (35,85%), Usme (34,97%) y Bosa (24,67%). Esto indica la presencia de una población con menor capacidad de pago, que requiere el apoyo estatal para acceder a los servicios de salud.

En cuanto al régimen de excepción, su proporción es relativamente baja en todas las localidades, con valores que suelen oscilar entre el 2% y el 5%. Sin embargo, hay algunos casos ligeramente más altos, como Rafael Uribe, Los Mártires y Tunjuelito, donde la cifra supera el 4%. Este régimen está reservado para poblaciones específicas (por ejemplo, Fuerzas Militares, algunos docentes, entre otros), por lo que su cobertura tiende a ser limitada y focalizada.

En síntesis, la distribución del aseguramiento en salud por localidad refleja las desigualdades socioeconómicas de la ciudad: mientras en las zonas con mayor nivel de ingresos o empleo formal predomina el régimen contributivo, en las áreas con mayores índices de pobreza o ruralidad se concentra el régimen subsidiado. El régimen de excepción, por su naturaleza especial, representa una fracción menor en la mayoría de las localidades.

Bogotá ha experimentado avances en el sector salud, pero también enfrenta desafíos que requieren atención continua. Con base en información suministrada por la Subsecretaría de salud, se detallan a continuación algunos de los principales progresos y retos actuales:

a. Atención Primaria Social: El Acuerdo 927 de 2024 establece la Atención Primaria Social como una estrategia de gobernanza multisectorial que busca identificar riesgos sociales y de salud para mejorar el bienestar poblacional mediante el abordaje

integral de los determinantes sociales de la salud y el bienestar. La integración intersectorial y el uso de herramientas de caracterización territorial y social son claves para su implementación. En el marco de lo anterior, es fundamental la formulación del decreto de la Comisión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud y el Bienestar que busca la conformación de una instancia de gobernanza en salud pública liderada por el alcalde Mayor con el objetivo de avanzar en la garantía del abordaje integral de los determinantes sociales de la salud y el bienestar.

El Acuerdo 927 de 2024 establece la Atención Primaria Social como una estrategia de gobernanza multisectorial que busca identificar riesgos sociales y de salud para mejorar el bienestar poblacional mediante el abordaje integral de los determinantes sociales de la salud y el bienestar. La integración intersectorial y el uso de herramientas de caracterización territorial y social son claves para su implementación. En el marco de lo anterior, es fundamental la formulación del decreto de la Comisión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud y el Bienestar que busca la conformación de una instancia de gobernanza en salud pública liderada por el alcalde Mayor con el objetivo de avanzar en la garantía del abordaje integral de los determinantes sociales de la salud y el bienestar.

b. Reducción de la mortalidad Materna: Reducir la mortalidad materna en Bogotá es fundamental para garantizar el derecho a la salud y la vida de las mujeres, fortalecer los sistemas de atención materno-infantil y responder a las dinámicas demográficas de la ciudad. En el contexto de las tendencias poblacionales de Bogotá, donde se observa una disminución en la tasa de natalidad y un aumento en la esperanza de vida, la salud materna cobra aún mayor relevancia, ya que un menor número de nacimientos hace que cada caso de mortalidad materna tenga un impacto más significativo en la estructura demográfica y social. Además, garantizar una atención adecuada a las gestantes es clave para reducir desigualdades en el acceso a servicios de

salud de calidad, especialmente en poblaciones vulnerables. Implementar estrategias de prevención, atención oportuna y seguimiento integral durante el embarazo, parto y posparto es esencial para mejorar los indicadores de salud pública y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en la reducción de las muertes evitables. A continuación, se presenta la meta establecida para Bogotá en este ámbito.

En este sentido, la meta de la Administración Distrital es reducir la razón de mortalidad materna a 27,5 por 100.000 NV en Bogotá, esta meta tiene una alerta importante de incumplimiento. Se obtuvo una RMM en 2024 de 35,4 por 100.000 NV (20 muertes maternas en total* preliminar), comparada con la línea de base año 2022 propuesta en el PDD 38,6 x 100.000 Nacidos vivos se observa una mejoría, sin embargo, dado el descenso en el número de nacidos vivos en el distrito, se requiere por lo menos disminuir en la mitad de los casos para alcanzar la meta. El comportamiento del indicador se presenta a continuación:

Tabla 69. Indicador de mortalidad materna

INDICADOR		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Mortalidad Materna	Casos	21	25	46	25	17	20
	Razón por 100000 NV	24,7	31,5	68,9	38,6	27,9	35,4

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

c. Mejorar la cascada de atención del VIH: Garantizar una atención efectiva para las personas que viven con VIH en Bogotá es una prioridad de salud pública. La optimización de la cascada de atención del VIH, que abarca desde el diagnóstico oportuno hasta la adherencia al tratamiento y la supresión viral, es clave para reducir la transmisión del virus, mejorar la calidad de vida de los pacientes y fortalecer la respuesta del sistema de salud ante esta condición.

A pesar de los avances, persisten desafíos en la identificación de personas que aún no han sido diagnosticadas, el acceso equitativo a tratamiento antirretroviral y la adherencia a la medicación. La falta de diagnóstico temprano y la discontinuidad en la atención pueden aumentar las complicaciones de salud, elevar la mortalidad y contribuir a la propagación del virus. Por ello, mejorar la cascada de atención es fundamental para cumplir con los objetivos globales de ONUSIDA 95-95-95, que buscan que el 95 % de las personas con VIH estén diagnosticadas, el 95 % de ellas reciban tratamiento y el 95 % logren la supresión viral.

En este contexto, el indicador de la Meta 2: Cascada de Atención en VIH refleja avances y desafíos para Bogotá. Actualmente, el 92 % de la población que vive con VIH conoce su diagnóstico, el 92 % de estas personas tiene acceso al tratamiento y, dentro de este grupo, el 92 % alcanza cargas virales indetectables. Sin embargo, esta meta presenta una alerta de incumplimiento, lo que exige redoblar esfuerzos para fortalecer las estrategias de atención.

Además, es importante señalar que la fuente de información de este indicador tiene un rezago de aproximadamente dos años. No obstante, al analizar la tendencia desde la línea base establecida en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2021, se observa que para el período 2024-2027 existen oportunidades de mejora en los tres componentes de la cascada de atención. Según los datos de 2022, el 74,9 % de las personas que viven con VIH conocen su diagnóstico, el 82,4 % de ellas accede al tratamiento y el 90,6 % alcanza la supresión viral.

Estos resultados evidencian avances, pero también resaltan la necesidad de fortalecer las estrategias de tamizaje, garantizar el acceso universal a tratamiento y mejorar la adherencia a la terapia antirretroviral. Solo mediante un enfoque integral y sostenido será posible reducir la brecha en la atención y avanzar hacia una Bogotá más saludable e inclusiva.

Tabla 70. Indicador Cascada de atención del VIH

Indicador		2019	2020	2021	2022
Estimación de personas que viven con VIH Bogotá (SPETRUM)	Número	38158	40806	41338	49706
**Personas que viven con VIH y están diagnosticadas	Porcentaje	73	74,3	78,8	74,9
**Personas que reciben tratamiento antirretroviral	Porcentaje	94,3	95,7	89,2	82,4
**Carga viral suprimida	Porcentaje	86,5	89,3	90,9	90,6

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

d. Reducción de la mortalidad infantil: La mortalidad infantil es un indicador clave del desarrollo social y de la efectividad de los sistemas de salud pública, ya que refleja las condiciones de vida, el acceso a servicios médicos y las políticas de prevención en la primera infancia. La reducción de este indicador es fundamental para garantizar el bienestar de la población infantil y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en la meta de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos. En Bogotá, este tema cobra especial relevancia debido a las variaciones en la tasa de mortalidad infantil y los desafíos que implica su reducción en un contexto de disminución del número de nacimientos.

Uno de los principales objetivos en salud pública del Distrito es mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo de 9 por cada 1.000 nacidos vivos (NV). Sin embargo, este indicador ha presentado un leve aumento en los últimos períodos.

Meta 4: Mantener por debajo de 9 por 1.000 NV la tasa de mortalidad infantil.

Situación actual: La tasa de mortalidad infantil alcanzó los 9,3 por 1.000 NV, lo que representa 484 muertes en el periodo analizado.

Tendencia: Comparado con la línea base proyectada en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), que era de 9,1 por 1.000 NV, se evidencia un incremento de 2 puntos

porcentuales. Aunque el número total de muertes se ha mantenido similar al año anterior, la reducción en el número de nacimientos ha dificultado el cumplimiento de la meta.

Tabla 71. Indicador de mortalidad infantil

Indicador		2019 ene- nov	2020 ene- nov	2021 ene- nov	2022 ene- nov	2023 ene- nov	2024 *nov
Mortalidad Infantil	Casos	761	593	519	536	483	484
	Tasa por 1000 NV	9,8	8,0	8,5	9,1	8,6	9,3

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

Este escenario resalta la necesidad de fortalecer estrategias de atención materno infantil, acceso a servicios de salud oportunos y programas de prevención que permitan reducir los factores de riesgo asociados a la mortalidad infantil en Bogotá.

e. Reducción de la desnutrición aguda en menores de 5 años: La desnutrición en la primera infancia es un problema de salud pública con impactos a largo plazo en el desarrollo físico, cognitivo y social de los niños. Garantizar una adecuada alimentación y acceso a servicios de salud es esencial para prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y reducir la mortalidad infantil. La lucha contra la desnutrición aguda es una prioridad en Bogotá, ya que esta condición no solo afecta el bienestar de los menores, sino que también incide en su rendimiento escolar y en su desarrollo integral a futuro.

El Distrito ha establecido metas específicas para reducir la desnutrición aguda en la población infantil, logrando avances significativos en los últimos períodos.

Meta 8: Reducir la proporción de desnutrición aguda en menores de 5 años a 1,6%.

Situación actual: Se alcanzó una proporción del 1,5%, logrando la reducción de la meta establecida.

Tendencia: Entre enero y noviembre de 2024 (datos preliminares), se evidenció una disminución del 16,6% en comparación con la línea base propuesta en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) para el año 2023.

Tabla 72. Indicador de desnutrición aguda en menores de 5 años

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024 *nov
DNT aguda en menores de 5 años Porcentaje	3,4	3,7	2,8	2,3	1,8	1,5

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

Estos resultados reflejan el impacto positivo de las estrategias implementadas en el Distrito, incluyendo programas de nutrición infantil, acceso a alimentos de calidad y fortalecimiento del sistema de salud. Sin embargo, es crucial continuar con estos esfuerzos para sostener la tendencia a la baja y garantizar que ningún niño en Bogotá sufra los efectos de la desnutrición.

f. Reducción de la mortalidad prematura por enfermedades crónicas: Las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, representan una de las principales causas de muerte prematura en la población adulta. Su impacto en la salud pública es significativo, no solo por la carga que generan en el sistema de salud, sino también por las consecuencias económicas y sociales que afectan a las familias y a la productividad de la ciudad. La prevención, el diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos oportunos son fundamentales para reducir la mortalidad prematura y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Distrito ha implementado estrategias orientadas a la reducción de la mortalidad prematura, logrando avances positivos en la disminución de la tasa de fallecimientos por enfermedades crónicas.

Meta 7: Mantener por debajo de 125 por 100.000 habitantes la tasa anual de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en población de 30 a 69 años.

Situación actual: Se alcanzó una tasa de 109,2 por 100.000 personas en este grupo etario, con un total de 4.812 muertes registradas.

Tendencia: En comparación con la línea de base propuesta en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) (128,7 por 100.000 habitantes), se evidencia una reducción en la mortalidad prematura. Sin embargo, a pesar de este avance, el número absoluto de muertes ha aumentado en el mismo período.

Tabla 73. Indicador de mortalidad prematura por enfermedades crónicas

Indicador		2019 ene-nov	2020 ene-nov	2021 ene-nov	2022 ene-nov	2023 ene-nov	2024 enero - nov
Mortalidad prematura por condiciones crónicas en personas de 30 a 70 años	Casos	4697	4850	5211	4770	4501	4812
	Tasa por 100.00 personas entre 30 y 70 años	125,2	125,6	131,8	118,1	109,2	109,18

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

Estos datos reflejan la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades y acceso oportuno a servicios médicos. La educación en hábitos de vida saludable, el control de factores de riesgo y el fortalecimiento del sistema de salud son clave para consolidar la tendencia a la baja y garantizar una mejor calidad de vida para la población en Bogotá.

g. Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 14 años: El embarazo en niñas menores de 14 años es un grave problema de salud pública y una vulneración de derechos que impacta negativamente el desarrollo físico, emocional y social de las menores. Estas situaciones, en su mayoría, están relacionadas con contextos de violencia sexual, falta de educación en salud reproductiva y desigualdades estructurales que limitan las oportunidades de las niñas y adolescentes. La prevención del embarazo infantil requiere un enfoque integral que combine educación, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y mecanismos efectivos de protección para evitar estas vulneraciones.

El Distrito enfrenta un desafío significativo en la reducción de la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, dado que los datos recientes muestran una tendencia al alza.

Meta 3: Mantener la tasa de fecundidad en menores de 14 años en 0,6 por 1.000 mujeres de 10 a 14 años.

Situación actual: Para el año 2024 (datos preliminares a noviembre), se reportaron 168 casos de niñas menores de 14 años en situación de embarazo, lo que representa un aumento del 33% en comparación con la línea de base del 2022 (126 casos a noviembre de ese año).

Tendencia: En 2022, el total de casos cerró en 139, por lo que el incremento registrado en 2024 genera una alerta importante sobre el incumplimiento de la meta. Sin embargo, la tasa específica de fecundidad solo podrá calcularse con los datos definitivos de cierre del año.

Tabla 74. Indicador de fecundidad en menores de 14 años

Indicador		2019	2020	2021	2022	2023	2024 *nov
Nacimientos totales	Numero	85075	79322	66988	64765	60883	51965
Nacimientos (10 a 14 años)	Numero	206	181	154	139	151	168
Tasa de fecundidad (10 - 14 años)	Tasa por 1000 mujeres 10 - 14 años	0,8	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7**

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

Este incremento refleja la urgencia de fortalecer programas de prevención del embarazo infantil, con énfasis en la educación sexual integral, la identificación temprana de casos de violencia sexual y el acceso a servicios de salud adecuados para niñas y adolescentes. La articulación entre el sector salud, la educación y las entidades de protección es fundamental para garantizar el bienestar y los derechos de las niñas en Bogotá.

h. Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años nacimientos en adolescentes: El embarazo en la adolescencia es un factor determinante en la interrupción del desarrollo educativo, económico y social de las jóvenes, además de estar asociado a mayores riesgos para la salud materno infantil. La reducción de la fecundidad en adolescentes es un objetivo clave para garantizar el acceso a oportunidades y mejorar la calidad de vida de esta población. En este contexto, es fundamental fortalecer estrategias de educación sexual integral, acceso a métodos anticonceptivos y programas de prevención del embarazo adolescente con un enfoque de derechos.

En Bogotá, los esfuerzos en la reducción del embarazo adolescente han mostrado avances positivos, con una tendencia a la baja en los últimos años.

Meta 5: Reducir la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años a 18 por 1.000 mujeres adolescentes de este grupo de edad.

Situación actual: En el año 2024 (datos preliminares a noviembre), se registraron 4.008 casos de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años, lo que representa una reducción del 23% en comparación con la línea de base del 2022 (5.235 casos entre enero y noviembre).

Tendencia: Para el total del año 2022, se registraron 5.717 casos, por lo que la reducción observada en 2024 indica un avance significativo en el cumplimiento de la meta distrital.

Tabla 75. Indicador de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años

Indicador		2019	2020	2021	2022	2023	2024 *nov
Nacimientos totales	Numero	85075	79322	66988	64765	60883	51965
Nacimientos (15 a 19 años)	Numero	9618	8408	6442	5717	5140	4008
Tasa de fecundidad (15 - 19 años)	Tasa por 1000 mujeres 15 - 19 años	34,3	31,6	25,1	22,8	21,1	16,8**

Fuente: Tomado de información suministrada por la Subsecretaría de Salud de Bogotá

Si bien los datos reflejan una mejora, es esencial continuar con las acciones de prevención y acompañamiento para mantener la tendencia a la baja. Esto implica fortalecer las estrategias de educación sexual, garantizar el acceso a servicios de salud reproductiva, y promover la autonomía de las adolescentes para la toma de decisiones informadas sobre su salud y proyecto de vida.

i. Fortalecimiento de la Vacunación y Prevención en la Primera Infancia

Es fundamental articular esfuerzos entre las secretarías de Educación, Integración Social y el ICBF para fortalecer la estrategia “*Vacúnate y sé un vacán*” y mejorar la cobertura de vacunación en el distrito. Además, se requiere consolidar la coordinación intersectorial para la prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y Desnutrición Aguda en menores de 5 años, en el marco de la Ruta de Atención Intersectorial para niños y niñas en riesgo. Esta articulación debe involucrar a entidades clave como Integración Social, Educación, Desarrollo Económico, Ambiente, Mujer, IDRD, ICBF, el Jardín Botánico y las alcaldías locales. También se deben fortalecer las acciones conjuntas para implementar el Plan de Acción Intersectorial del Comité de Enfermedad Respiratoria Aguda y reforzar las estrategias de prevención del maltrato infantil.

j. Reducción de la Mortalidad Materna y Atención Integral a Gestantes

Se necesita una mayor participación y coordinación de los diferentes sectores en la *Mesa Intersectorial de Seguimiento a la Mortalidad Materna*. Es clave impulsar acciones sostenidas para garantizar una atención integral a las familias gestantes, priorizando la seguridad alimentaria, el acceso al empleo y la educación, y el fortalecimiento de los programas de prevención de violencias basadas en género. En este sentido, es fundamental el compromiso de las secretarías de Desarrollo Económico, Integración Social, Mujer y Educación. Además, la Secretaría de Gobierno debe liderar estrategias enfocadas en la atención de gestantes migrantes y poblaciones en condiciones de

vulnerabilidad, en articulación con las alcaldías locales, para garantizar el derecho a la salud materna en el distrito.

k. Lucha Contra el Estigma y la Exclusión Social de Personas con VIH

Se requiere una mayor articulación entre las secretarías de Educación y Cultura para erradicar el estigma y la discriminación hacia las personas con VIH. Paralelamente, las secretarías de Integración Social, Desarrollo Económico y Gobierno deben fortalecer los programas de transferencias condicionadas, generar oportunidades de empleo y garantizar una atención integral a personas en situación de habitanza en calle. Asimismo, se debe avanzar en la consolidación de una red comunitaria para la atención de personas con VIH en articulación con las alcaldías locales y la Secretaría de Salud.

l. Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana

Se deben intensificar los esfuerzos intersectoriales para prevenir la maternidad y paternidad temprana mediante estrategias educativas y culturales que promuevan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. En esta línea, es crucial la participación de las secretarías de Integración Social, Educación, Salud, Mujer, Cultura y Gobierno (IDPAC), en conjunto con el ICBF, para fortalecer el desarrollo de la autonomía, eliminar barreras de acceso a la IVE y fomentar la salud sexual y reproductiva en niños, niñas y adolescentes.

m. Entornos Escolares Protectores y Bienestar Emocional

Se debe consolidar la implementación de la estrategia *Entornos Escolares Inspiradores* para transformar los 92 entornos priorizados en espacios educativos protectores. Además, es esencial fortalecer la estrategia *Estar Bien es Más Bienestar*, que articula cultura y salud para la promoción de entornos de bienestar emocional y mental, a través del arte, la cultura y prácticas alternativas de movimiento, con un enfoque innovador en la promoción de la salud mental.

n. Promoción de la Salud Mental y Seguridad Vial

Se deben intensificar las acciones intersectoriales en el marco de la estrategia *Bogotá Camina Segura con Bienestar y Salud Mental*, con el objetivo de promover la salud mental, el bienestar emocional, la convivencia social y la apropiación del espacio público. Esta iniciativa debe articularse con las secretarías de Movilidad y Seguridad, incorporando un enfoque de salud pública en las obras de infraestructura vial del distrito. Asimismo, es clave fortalecer la educación vial en colegios, espacios laborales y comunitarios con la participación de las secretarías de Movilidad, Seguridad, Educación y Cultura, para reducir la siniestralidad vial.

O. Atención Integral a Víctimas de Violencia y Maltrato Infantil

Es necesario fortalecer la Ruta Integral de Atención en Salud para Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencias, en articulación con las secretarías de Integración Social y Mujer, entre otras entidades del distrito. Se deben reforzar las estrategias de prevención, detección y atención integral del maltrato infantil, garantizando un enfoque de derechos y atención oportuna.

p. Atención Humanizada y Salud Mental

Se debe fomentar la prestación de servicios sociales con un enfoque humanizado en todas las entidades del distrito, en el marco del *Plan Intersectorial de Prevención y Atención Efectiva, Humanizada e Integral de Salud Mental*. Esto garantizará una atención digna, respetuosa y centrada en las necesidades de la comunidad.

q. Hábitos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Crónicas

Es clave fortalecer la promoción de hábitos de vida saludable y la prevención de riesgos en el marco del *Plan Estratégico y Operativo para el Abordaje de la Población Expuesta y/o Afectada por Enfermedades Crónicas No Transmisibles*. Se requiere la articulación con las secretarías de Desarrollo Económico, Ambiente, Movilidad, Integración Social y el IDRD para abordar sus siete nodos estratégicos:

- Seguridad alimentaria y nutricional
- Actividad física, espacio público y movilidad
- Salud ambiental
- Consumos nocivos
- Atención en salud ante exposiciones o eventos precursores
- Atención en salud ante condiciones de desenlace
- Salud bucal, visual y auditiva

Además, es fundamental fortalecer las acciones con las secretarías de Ambiente y Movilidad para mejorar la calidad del aire en la ciudad.

r. Fortalecimiento de la Autorregulación en Establecimientos Comerciales

Se debe promover un enfoque de autorregulación en los establecimientos comerciales mediante planes de capacitación dirigidos a los gremios. Esto implica informar sobre la estrategia de autorregulación, aclarar inquietudes normativas, divulgar los procesos de inscripción, mejorar el componente tecnológico y de redes, y ampliar el acceso a plataformas institucionales y *open data*.

9.4.2.1 Salud mental

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad. Esta definición destaca que la salud mental no se limita a la ausencia de trastornos mentales, sino que también implica bienestar emocional, psicológico y social (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2022).

Con el objetivo aportar a la ciudad información sobre el estado de la salud mental, tanto de la población en general como de grupos poblacionales específicos, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), realizó en 2023 el primer Estudio de Salud Mental

en Bogotá D.C., en el cual se abordan aspectos como la identificación de señales de alerta, estadísticas sobre algunos trastornos, acceso y calidad de los servicios de salud mental, impacto de la pandemia COVID – 19 y profundiza en poblaciones específicas como mujeres, diversidades sexuales y étnicas.

Del estudio mencionado se destacan los siguientes datos que permiten comprender el estado actual de la salud mental en Bogotá (Secretaría de Salud & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023):

Según la autoevaluación de la salud mental, el 87,58% de los residentes de Bogotá (6.384.881 personas) consideran que su salud mental es “excelente”, “muy buena” o “buena”, por el contrario, el 12,4% (905.460 personas) calificaron su salud mental como "muy mala", "mala" o "regular". Según la distribución por localidades las que tienen residentes con mayor percepción negativa fueron Chapinero (18,34%) y Santa Fe (17%), en contraste, Suba (36.45 %), Fontibón (36.11 %) y Ciudad Bolívar (34.98 %) registraron el mayor porcentaje de personas que perciben que su salud mental es “excelente”.

En lo que refiere al sexo se tiene:

Tabla 76. Percepción de salud mental por sexo

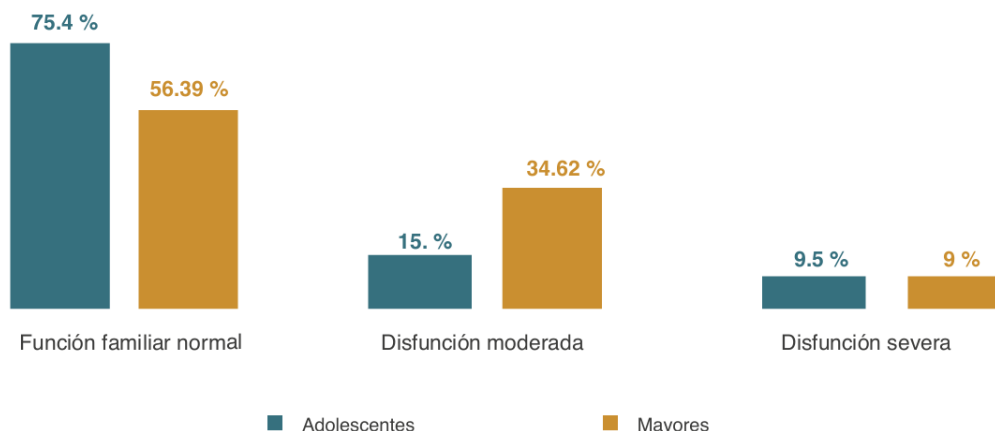
Percepción	Hombre	Mujer	Intersexual
Excelente	47,23%	34,20%	14,60%
Muy buena o buena	47,93%	58,39%	72,09%
Regular	3,75%	5,79%	5,88%
Mala o muy mala	1,09%	1,62%	7,43%

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Secretaría de Salud & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023)

En la tabla anterior se puede notar que el porcentaje de las personas intersexuales que consideran que su salud mental es regular, mala o muy mala es superior al de hombres y mujeres.

En cuanto a la disfunción familiar en adolescentes y mayores de 18 años, el estudio expone el siguiente panorama:

Figura 94. *Disfunción familiar adolescentes y personas mayores de 18 años*



Fuente: Tomado de (Secretaría de Salud & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023)

En la población adolescente el 10.51 % de los hombres, el 8.22 % de las mujeres y el 100% de la población intersexual muestran disfunción severa, en los mayores de 18 años presentan disfunción severa: el 15.75 % de las personas intersexuales, el 9.37 % de las mujeres y el 8.55 % de los hombres.

Para la identificación de signos y síntomas de alerta en niñas y niños se aplicó a padres y tutores el cuestionario RQC⁴, cuyos resultados identifican las siguientes situaciones como las más recurrentes:

⁴ El RQC es un instrumento de tamizaje que debe responder la persona adulta responsable del niño, niña o adolescente y consta de diez preguntas que se responden Sí o No. No requiere ningún entrenamiento especial para diligenciarse. Con este se investigan síntomas actuales o historia de problemas. Está diseñado para niños entre 5 y 15 años en los cuales se identifica signos y síntomas de interés en Salud Mental.

Figura 95. Resultados RQC

Indicador	%
Haber tenido problemas para fijar y mantener la atención o concentrarse	34.38
Jugar poco con otros/as niños/as	32.91
Asustarse o ponerse nervioso/a sin razón	31.21
Haber tenido problemas para aprender matemáticas	28.57
Comer muy poco y/o haber bajado de peso y/o haberse estancado en su crecimiento	24.24*
Haber tenido problemas para aprender a leer o escribir	23.74
Quejarse de dolores de estómago, extremidades, mareos, ganas de vomitar u otras dolencias	23.3*
Lenguaje anormal	20.11
Haber sido víctima de abusos, o maltrato físico o psicológico, por compañeros/as del colegio	18.98*
Dormir mal	18.19*

*Datos con error mayor al 15 %, tomar con precaución.

Fuente: Tomado de (Secretaría de Salud & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023)

En cuanto a los niñas y niños diagnosticados con algún tipo de trastorno se tiene que por hiperactividad con déficit de atención se encuentran el 8,68 %, desarrollo del aprendizaje el 3,23 %, desarrollo intelectual 2,53%, espectro autista el 0,08%.

Con relación a la población mayor de 18 años se identifica el diagnóstico de los siguientes trastornos: depresión a un 10,92% de los habitantes (aproximadamente 794.648 personas), ansiedad generalizada al 9,75% (alrededor de 710.808 personas), epilepsia a un 6,39% (aproximadamente 465.852 personas), trastorno bipolar al 1,67% (aproximadamente 121.749 personas) y psicosis al 0,89% (alrededor de 64.884 personas).

Adicionalmente, el 19% de la población (aproximadamente 1.385.163 personas) ha contemplado o intentado suicidarse en algún momento de su vida. Las mujeres y los adultos mayores de 60 años presentan mayores índices de ideación suicida.

También, el 0,66% de los habitantes (aproximadamente 48.116 personas) ha sido diagnosticado con trastornos relacionados con el consumo de estas sustancias, siendo más prevalente en hombres (1,24%) que en mujeres (0,09%).

En lo que refiere al impacto de la pandemia de COVID-19 se tiene que el 14,99% de los encuestados reportó que la pandemia afectó significativamente su salud mental, mientras que el 16,3% indicó una afectación moderada. Las principales causas de estrés fueron el contagio de familiares (61,46%) y la pérdida de empleo (35,2%).

Estos datos proporcionan una visión detallada del estado de la salud mental en Bogotá, sirviendo como base para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención en la ciudad.

Ante este panorama, la administración distrital de Bogotá enfrenta desafíos en el ámbito de la salud mental, derivados de factores sociales, económicos y culturales que afectan el bienestar de sus habitantes como son el incremento de la violencia y sus efectos en la salud mental ya que en Bogotá, se registró un aumento del 9% en riñas en 2024 con respecto al 2023, con un promedio de 228 denuncias mensuales y un acumulado de 1.600 casos entre enero y agosto, así mismo, la violencia intrafamiliar mostró un incremento preocupante, con 43.540 casos reportados hasta septiembre, lo que representa un aumento del 80% en comparación con el mismo periodo de 2023. Estos indicadores reflejan un deterioro en la convivencia y bienestar emocional de la población (Concejo de Bogotá, 2024).

También, el desarrollo de un sistema integral de atención que ponga en el centro la relevancia de atender la salud mental, para garantizar el bienestar de la población, es un reto importante. Esto implica la articulación de diferentes sectores y la implementación de políticas públicas que prioricen la salud mental en la agenda distrital (Secretaría de Integración Social, 2022).

Abordar estos desafíos requiere un compromiso continuo y la implementación de estrategias integrales que involucren a todos los sectores de la sociedad, con el fin de mejorar la salud mental y el bienestar de los habitantes de Bogotá.

Sin embargo, es importante mencionar que la administración distrital de Bogotá ha implementado diversas estrategias para abordar la salud mental de sus habitantes, enfocándose en la promoción del bienestar emocional, la prevención de trastornos mentales y la atención integral, entre las cuales se destacan:

1. Estrategia Integral para la Seguridad y Salud Mental

Esta iniciativa, liderada por la Secretaría Distrital de Salud en colaboración con las Secretarías de Movilidad y Seguridad, busca promover y garantizar el derecho a la salud mental, el bienestar emocional y la convivencia social, esta se basa en la Atención Primaria Social y aborda los determinantes sociales con énfasis en seguridad y movilidad y desde su implementación, ha impactado a más de 25,000 personas en diversas localidades de la ciudad (Bogotá mi ciudad, 2024).

2. Líneas de apoyo psicosocial

Para brindar apoyo psicosocial, el Distrito ha establecido las siguientes líneas de atención telefónica (Bogotá mi ciudad, 2024):

- **Línea Calma:** Orientada principalmente a hombres, ofrece orientación psicosocial para fomentar la expresión emocional y prevenir comportamientos violentos. Está disponible de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 10:30 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 10:30 p.m., y domingos y festivos de 2:00 p.m. a 10:30 p.m.
- **Línea 106 "El poder de ser escuchado":** Atendida por profesionales en psicología, brinda un espacio de escucha, orientación y apoyo emocional a personas de todas las edades, abordando situaciones como conducta suicida, consumo problemático de sustancias y diversas formas de violencia.

3. Programas en Instituciones Educativas

Reconociendo la importancia de la salud mental en la población estudiantil, se han implementado programas como:

- **"Escuelas con Emociones"**: Busca fortalecer la prevención, el bienestar y la participación incidente para mejorar la convivencia y reducir situaciones de riesgo en entornos escolares (Secretaría de Educación, 2024).
- **"En la Buena"**: Implementada en más de 400 instituciones educativas, esta estrategia pedagógica ofrece acompañamiento psicológico a estudiantes, promoviendo su bienestar emocional (Universidad de la Sabana, s.f.).

4. Estrategias para la Prevención del Suicidio

Bajo el Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar, el Distrito se centra en la promoción de la salud mental a través de prácticas empáticas y protectoras, con especial énfasis en la intervención temprana y la canalización rápida de quienes presentan señales de alarma hacia los servicios de salud, bajo este enfoque se han implementado acciones intersectoriales que abordan los factores determinantes de la conducta suicida, promoviendo entornos saludables y brindando apoyo a personas en riesgo. (Consultorsalud, 2024)

Estas estrategias reflejan el compromiso del Distrito en abordar la salud mental de manera integral, promoviendo el bienestar emocional y garantizando el acceso a servicios de apoyo para todos los habitantes de Bogotá.

9.4.2.2 Consumo de sustancias psicoactivas

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en Bogotá ha experimentado diversas transformaciones a lo largo de su historia, reflejando tendencias nacionales e internacionales.

El consumo de marihuana y cocaína comenzó a documentarse en Colombia desde mediados del siglo XX, en las décadas de 1960 y 1970 con un incremento notable en

estas décadas. Inicialmente, el uso de estas sustancias estaba asociado a ciertos grupos sociales y contextos específicos (Scopetta, 2010).

En las décadas de 1980 y 1990 el auge del narcotráfico en Colombia trajo consigo una mayor disponibilidad de drogas ilícitas en las principales ciudades, incluyendo Bogotá. Durante este período, se observó un aumento en el consumo de cocaína y la aparición de nuevas sustancias en el mercado local (Scopetta, 2010).

Para el año 2000 en adelante, los estudios indican un incremento en el consumo de SPA, especialmente entre la población joven. Además de las sustancias tradicionales como el alcohol, el cigarrillo, la marihuana y la cocaína, se ha evidenciado un aumento en el uso de drogas sintéticas (Universidad de los Andes, s.f.).

Como es de esperarse, el crecimiento del consumo de SPA en Bogotá genera impactos y desafíos para la comunidad y la administración distrital, en este sentido, las autoridades han reportado un aumento sistemático en el uso de SPA, lo que conlleva repercusiones en la salud física y mental de los habitantes, de tal manera que el consumo de estas sustancias representa un desafío significativo para la salud pública en Bogotá (Ministerio de Justicia, s.f.). Así mismo, los estudios realizados han explorado la relación entre el consumo de SPA y la criminalidad en Bogotá, sugiriendo que el uso de estas sustancias podría incrementar comportamientos agresivos y delictivos, afectando la seguridad ciudadana (Secretaría de seguridad, convivencia y justicia, 2017).

Para el caso particular de la ciudad, el "Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C., 2022" realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) proporciona información detallada sobre el consumo de drogas, en este se destaca patrones de consumo y ofrece datos estadísticos actualizados que evidencian un panorama preocupante, del cual se exponen algunos datos relevantes a continuación (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022):

Tabla 77. Consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá por tipo de sustancia

Tipo de sustancia	Sustancia	Estadística asociada
Lícita	Alcohol	- Sustancia más consumida: el 88.84% de la población lo ha consumido alguna vez en la vida. - Consumo abusivo: 21% (aproximadamente 531,000 personas). - Consumo en los últimos 30 días: más prevalente en jóvenes de 12-24 años, con un aumento del 36.47% (2016) al 38.98% (2022).
	Tabaco	- Prevalencia en la vida: 43.14%, con mayores tasas en hombres (50.27%) que en mujeres (36.40%). - Uso de vapeadores: 7.36%, mayor en menores de edad (1.13% entre 12-17 años, equivalente a 4,285 personas).
Ilícita	Marihuana	- Sustancia ilícita de mayor consumo: 14.95% en la vida, 5.71% en el último año. - Problemas de abuso o dependencia: afectan al 40% de los consumidores (148,000 personas).
	Cocaína	Incremento en el último año: del 0.74% (2016) al 1.04% (2022), más alto en hombres y jóvenes de 12-24 años.
	Otros consumos	- Incrementos significativos: éxtasis (3.35%), hongos alucinógenos (4.09%) y opioides sin prescripción (3.94%). - Consumo de tranquilizantes sin receta médica: prevalencia de vida del 3.28%.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en* (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022)

Tabla 78. Consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá por característica poblacional

Característica poblacional	Estadística asociada
Edad	- Jóvenes de 12-24 años: más altos índices de consumo de todas las sustancias. - Personas de 25-34 años: prevalencia en consumo riesgoso de drogas ilícitas.
Género	- Incremento del consumo en mujeres, con un cierre de la brecha frente a los hombres. - Las mujeres reportan aumentos más rápidos en el consumo de marihuana y cocaína.
Estratos socioeconómicos	Estratos 4-6: mayor consumo de sustancias ilícitas.

	• Estratos 1 y 2: consumo problemático relacionado con alcohol y marihuana
Poblaciones étnicas	• Consumo elevado de medicamentos sin prescripción (tranquilizantes y opioides). • Necesidad de mayores programas de tratamiento adaptados culturalmente

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito con base en* (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022)

En este estudio, también referencia que derivado de la pandemia COVID-19 el 13.15% de los consumidores dejó de comprar drogas ilícitas y aumentaron las entregas a domicilio en un 8.92%.

De los datos expuestos llama la atención los incrementos significativos en el consumo de sustancias ilícitas y lícitas en mujeres y jóvenes, así como el aumento de la oferta de sustancias, particularmente de marihuana, mientras que la percepción de acceso a otras sustancias (inhalables, estimulantes) disminuyó.

Ante el panorama expuesto se recomienda de manera urgente el mejoramiento de la cobertura y enfoque de los programas de prevención y tratamiento para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, marcando un gran desafío social que incluye la estigmatización de los usuarios, la desintegración familiar y la afectación de la productividad laboral y académica.

Esta recomendación no desconoce las diversas políticas y programas que la administración distrital ha implementado para prevenir y mitigar el consumo de SPA, buscando abordar esta problemática de manera integral y proteger el bienestar de la población bogotana, enfocándose en la prevención, atención y reducción de riesgos asociados, donde se destacan iniciativas como la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas, la cual fue adoptada mediante el Decreto 691 de 2011 y establece directrices para un abordaje integral y articulado del fenómeno del consumo de SPA en Bogotá, incluyendo la prevención integral, atención a personas afectadas y reducción de

la oferta de estas sustancias como sus objetivos. La Secretaría Distrital de Salud es la entidad rectora encargada de su implementación, en coordinación con el Consejo Distrital de Estupefacentes (Secretaría Distrital de Planeación, s.f.).

También es importante mencionar que Bogotá cuenta con diversos canales de atención para ofrecer apoyo y tratamiento a quienes enfrentan problemas de adicción. Estos servicios buscan facilitar el acceso a la ayuda y promover un enfoque integral en el tratamiento de las adicciones (Bogotá mi ciudad, 2024).

Adicionalmente, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) desempeña un papel fundamental en la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Bogotá. Sus principales acciones en esta área incluyen:

1. Programas de Reducción de Riesgos y Daños

IDIPRON implementa estrategias orientadas a disminuir el uso y consumo de SPA, tanto legales como ilegales, en adolescentes y jóvenes con consumos abusivos y/o problemáticos. Estas iniciativas buscan mitigar los riesgos asociados al consumo y promover prácticas más seguras (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, s.f.).

2. Incorporación de Medicina Alternativa

Desde 2014, el instituto ha fortalecido sus programas de atención al consumo de SPA mediante la integración de terapias de medicina alternativa, como acupuntura, auriculoterapia y osteopatía. Estas prácticas han demostrado ser efectivas en la reducción del consumo y en el manejo del síndrome de abstinencia, motivando a los jóvenes a continuar con sus procesos de rehabilitación (Bogotá mi ciudad, s.f.).

3. Evaluación y Seguimiento

El instituto realiza encuestas de percepción y análisis estadísticos para evaluar el consumo de SPA entre sus beneficiarios. Estos estudios permiten identificar patrones de

consumo y ajustar las estrategias de intervención según las necesidades detectadas (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, s.f.).

A través de estas acciones, IDIPRON contribuye significativamente a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, brindando atención integral y promoviendo estilos de vida saludables entre la población juvenil vulnerable de Bogotá.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la administración distrital en abordar de manera integral y efectiva los desafíos asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad.

9.4.3 Situación Habitacional en Bogotá: Desafíos y Estrategias para un Desarrollo Urbano Sostenible

El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental y un factor determinante en la calidad de vida de la población. En Bogotá, la situación habitacional refleja una serie de desafíos asociados al crecimiento demográfico, la concentración urbana y la necesidad de acceso equitativo a servicios básicos. La ciudad enfrenta un déficit habitacional significativo, afectando principalmente a las poblaciones de bajos ingresos y a quienes residen en asentamientos informales.

El análisis de la vivienda en Bogotá no solo permite comprender las condiciones de habitabilidad de sus habitantes, sino también evaluar el impacto de las políticas públicas en la reducción de la pobreza urbana y la distribución equitativa del suelo. A lo largo de los años, la Administración Distrital ha desarrollado diversas estrategias para mitigar la falta de vivienda formal, mejorar la infraestructura urbana y ampliar el acceso a los servicios públicos. Sin embargo, persisten problemáticas como el hacinamiento, la vulnerabilidad ante desastres naturales y la insuficiencia de programas de financiamiento para familias de bajos recursos.

En este contexto, el presente capítulo examina el estado actual de la vivienda en la ciudad, abordando aspectos clave como la tenencia de vivienda, el acceso a servicios

públicos, la densificación urbana y los programas de reasentamiento y mejoramiento habitacional. Con base en datos oficiales, se identifican las principales tendencias, los retos pendientes y las estrategias necesarias para garantizar un desarrollo urbano sostenible e inclusivo en Bogotá.

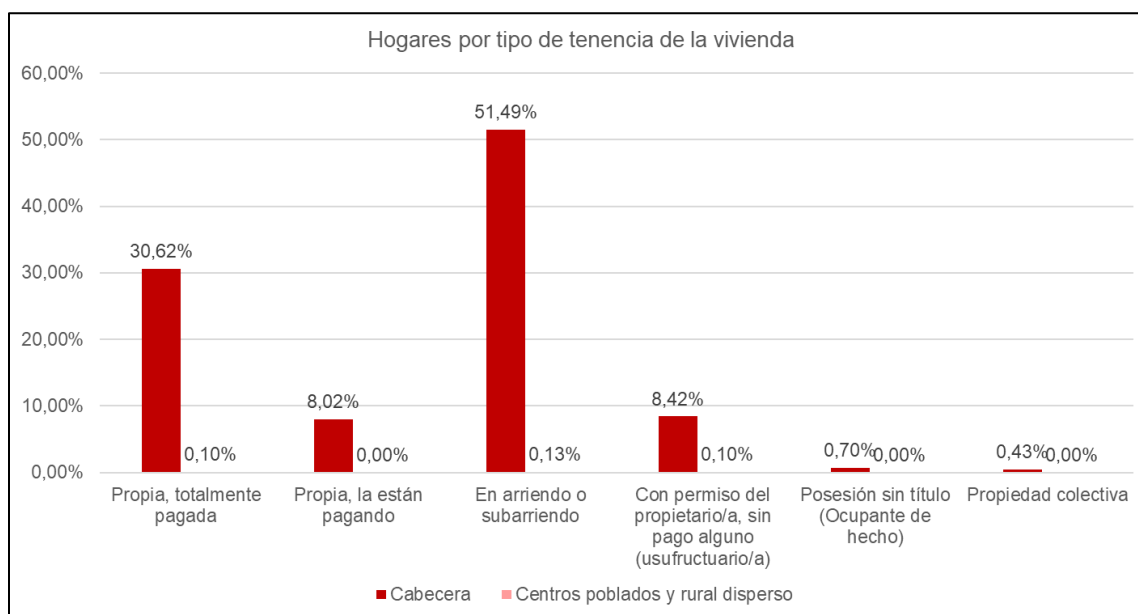
9.4.3.1 Tenencia de vivienda

La tenencia de la vivienda es un factor clave para comprender la dinámica socioeconómica de una ciudad y su impacto en la calidad de vida de la población, el acceso a una vivienda propia, el crecimiento del mercado de alquiler y la existencia de modalidades informales de ocupación reflejan las condiciones de habitabilidad y estabilidad de los hogares.

El presente análisis examina la distribución de los hogares según el tipo de tenencia de la vivienda, diferenciando entre cabeceras municipales y zonas rurales o dispersas. A través de los datos presentados en el gráfico, se identifica la alta dependencia del arriendo en las áreas urbanas, el acceso a la propiedad, y otros esquemas de ocupación que influyen en la planificación del desarrollo urbano y en las políticas de vivienda.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, se presenta la conformación de hogares por tenencia de vivienda:

Figura 96. Conformación de Hogares por tipo de tenencia de la vivienda por Ubicación Geográfica



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2023)

La distribución de la tenencia de vivienda en Bogotá refleja una marcada tendencia hacia el arriendo, especialmente en las zonas urbanas. Según los datos presentados, el 51,49% de los hogares en la cabecera municipal residen en viviendas alquiladas o subarrendadas, lo que indica que más de la mitad de la población no cuenta con una propiedad propia. En contraste, en los centros poblados y zonas rurales dispersas, esta modalidad de tenencia es mínima, alcanzando solo el 0,13%.

La propiedad de vivienda sin deudas es la segunda forma más común de tenencia en las zonas urbanas, con un 30,62% de los hogares que poseen vivienda totalmente pagada. Sin embargo, en las áreas rurales, esta cifra se reduce drásticamente al 0,10%, lo que sugiere que el acceso a la propiedad formal en estas regiones es aún más limitado. Por otro lado, la proporción de hogares que están pagando su vivienda propia mediante algún mecanismo de financiación es baja en las ciudades, con solo un 8,05%, y prácticamente inexistente en las zonas rurales, donde no se registran casos.

Existen también otras formas de tenencia que reflejan distintas dinámicas en la ocupación de vivienda. En el sector urbano, un 6,42% de los hogares habita en viviendas cedidas por sus propietarios sin pago alguno, bajo la figura de usufructo. Además, un 0,70% de la población vive en viviendas ocupadas sin título de propiedad, lo que sugiere la existencia de asentamientos informales o situaciones de posesión de hecho. La propiedad colectiva, por su parte, es marginal en ambas áreas, alcanzando un 0,43% en la cabecera urbana y sin registros en el sector rural.

El predominio del arriendo como forma de tenencia en la ciudad pone de manifiesto los desafíos en el acceso a la vivienda propia, los cuales pueden estar relacionados con los altos costos del suelo, el acceso restringido al crédito hipotecario o los bajos ingresos de la población. La escasa proporción de viviendas en proceso de pago también sugiere una baja adquisición de vivienda nueva, posiblemente debido a dificultades en la financiación. En las zonas rurales, la escasa presencia de vivienda propia formalizada podría estar vinculada a una menor capacidad de acceso a financiamiento o a la persistencia de prácticas de transmisión de propiedad sin regularización legal.

Estos datos resaltan la necesidad de fortalecer las políticas de acceso a la vivienda, tanto en términos de financiación como de regulación del mercado de alquiler. Además, es fundamental impulsar estrategias de formalización de la propiedad, especialmente en zonas rurales, para garantizar la seguridad habitacional de los hogares y mejorar sus condiciones de vida.

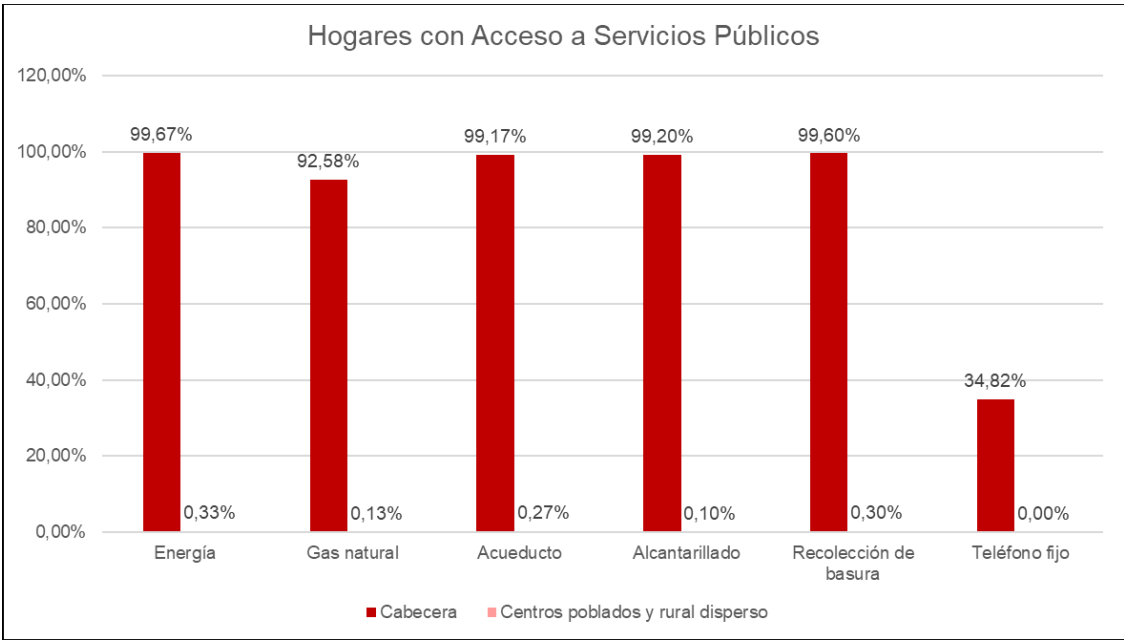
9.4.3.2 Acceso a Servicios Públicos

El acceso a los servicios públicos es un factor clave para la calidad de vida de los hogares y el desarrollo de las comunidades. La disponibilidad de energía, agua potable, saneamiento y telecomunicaciones no solo impacta el bienestar de la población, sino que también influye en el crecimiento económico y social de una región. En este contexto, el

siguiente análisis examina la cobertura de los principales servicios públicos en distintas ubicaciones geográficas, evidenciando las diferencias entre las cabeceras municipales y las zonas rurales o dispersas.

A continuación, se presenta el acceso a servicios públicos, de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida:

Figura 97. Conformación de Hogares con acceso a Servicios Públicos por Ubicación Geográfica



Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2023)

La gráfica muestra el acceso a los servicios públicos en los hogares, diferenciando entre cabeceras municipales y centros poblados o zonas rurales dispersas, se evidencia un alto porcentaje de cobertura en energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basura en las cabeceras, con valores superiores al 99%, lo que indica una infraestructura urbana consolidada en estas áreas.

Sin embargo, el acceso al gas natural es menor en comparación con los demás servicios, alcanzando el 92,58% en cabeceras municipales y una cobertura prácticamente

nula en zonas rurales, además, la telefonía fija presenta una baja presencia, con un 34,92% en cabeceras y una ausencia total en las áreas rurales.

Estos datos reflejan las disparidades entre las zonas urbanas y rurales en términos de acceso a los servicios básicos, lo que resalta la necesidad de políticas públicas enfocadas en mejorar la cobertura en regiones menos desarrolladas.

9.4.3.3 Concentración de viviendas

El crecimiento urbano acelerado y la necesidad de una planificación territorial eficiente han impulsado la importancia de contar con indicadores precisos para la toma de decisiones. En este contexto, el Indicador de Densidad de Vivienda 2021, desarrollado por la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá, permite analizar la concentración de viviendas en diferentes escalas territoriales, desde localidades hasta manzanas catastrales. La densidad de vivienda es un factor esencial para evaluar la distribución de la población, la eficiencia en el uso de los recursos y la planificación de infraestructura, transporte y servicios públicos. A través de un enfoque basado en datos del Catastro Distrital y el Censo Nacional, este estudio examina la evolución de la densidad de vivienda en la ciudad, comparándola con estándares internacionales y evaluando sus implicaciones en la movilidad, el acceso a servicios y la sostenibilidad urbana. Así, este indicador se convierte en una herramienta fundamental para orientar políticas públicas que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible en Bogotá (Secretaría del Hábitat, 2021).

La población de Bogotá ha experimentado un crecimiento constante, generando una distribución desigual en las distintas localidades. En 2021, la densidad poblacional alcanzó los 177,98 habitantes por hectárea, con mayores concentraciones en Kennedy, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Chapinero y Suba, mientras que Los Mártires, Candelaria, Tunjuelito y Puente Aranda presentan menores densidades. En este contexto, los patrones de crecimiento y ocupación muestran una periferia en expansión, con

localidades como Bosa, Ciudad Bolívar y Usme con un acelerado crecimiento poblacional debido a la oferta de vivienda de interés social. Paralelamente, sectores como Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe han experimentado una densificación progresiva impulsada por la renovación urbana, mientras que localidades con gran presencia de infraestructura industrial y logística, como Puente Aranda y Fontibón, presentan una menor densidad de vivienda.

Esta distribución tiene impactos directos en la calidad de vida de los habitantes, generando congestión en zonas de alta densidad, donde la saturación de servicios y problemas de movilidad son evidentes. En la periferia, el crecimiento desordenado ha dificultado la provisión de infraestructura y servicios básicos, mientras que en áreas con alta densidad residencial alejadas de los principales centros de empleo, los tiempos de desplazamiento se han incrementado significativamente (Secretaría del Hábitat, 2021).

El aumento de la densidad de vivienda influye en el consumo de recursos naturales y la sostenibilidad urbana. En términos de uso del suelo, sectores consolidados como Chapinero y Teusaquillo muestran un mejor aprovechamiento del suelo urbano mediante edificaciones en altura, mientras que en zonas como Usme y Ciudad Bolívar la ocupación es dispersa, lo que encarece la provisión de servicios públicos. En cuanto al consumo de agua y energía, si bien la densificación optimiza la distribución de servicios básicos, en zonas de crecimiento acelerado la demanda supera la capacidad instalada, generando riesgos de desabastecimiento. Además, la falta de áreas verdes y espacio público en barrios densamente poblados como Patio Bonito o Suba Occidental afecta la habitabilidad y sostenibilidad de la ciudad. A esto se suma el impacto ambiental de la alta densidad, con mayores volúmenes de residuos y contaminación del aire en zonas con congestión vehicular elevada (Secretaría del Hábitat, 2021).

Desde una perspectiva de planificación urbana, la infraestructura de servicios públicos no ha crecido al mismo ritmo que la densificación en localidades como Kennedy

y Bosa, donde el consumo de agua y energía es alto, pero las redes de distribución resultan insuficientes. En sectores centrales como Santa Fe y Teusaquillo, la presión sobre las redes de acueducto y alcantarillado ha generado la necesidad de renovación de infraestructura. En contraste, las zonas de expansión urbana en la periferia han crecido sin planificación adecuada de redes eléctricas y de saneamiento.

El transporte y la movilidad en Bogotá también se ven afectados por la densificación urbana. Localidades como Kennedy y Suba presentan los mayores tiempos de desplazamiento en transporte público debido a la congestión, mientras que el déficit de infraestructura vial ha impedido acompañar el crecimiento poblacional con la expansión de vías y sistemas de transporte masivo. Para abordar estos problemas, se requiere fortalecer el sistema de transporte público, ampliar la cobertura de Transmilenio, acelerar la construcción del Metro e incorporar criterios de movilidad sostenible, incentivando el uso de la bicicleta y mejorando la infraestructura peatonal. Además, es clave planificar la densificación cerca de los principales corredores de transporte para facilitar la accesibilidad a los ciudadanos.

En términos de servicios públicos, persisten desigualdades en el acceso a salud y educación, con una menor oferta de hospitales y colegios en las periferias en comparación con la cantidad de habitantes. En localidades como Kennedy y Bosa, donde la densidad poblacional es alta, la oferta de centros de salud y educación resulta insuficiente, lo que evidencia la necesidad de una mejor planificación territorial para garantizar un equilibrio en la dotación de equipamientos sociales.

Para afrontar estos desafíos, es fundamental promover una distribución equilibrada de la población, optimizar el uso del suelo mediante modelos de desarrollo urbano integrados que combinen vivienda, empleo y equipamientos, y garantizar que las zonas de mayor densidad cuenten con acceso a transporte eficiente y redes de servicios adecuados. Asimismo, es crucial priorizar la sostenibilidad y calidad de vida, asegurando

la provisión de áreas verdes y espacio público en zonas densamente pobladas, además de invertir en un sistema de transporte multimodal que reduzca la dependencia del automóvil y mejore la accesibilidad en toda la ciudad (Secretaría del Hábitat, 2021).

Finalmente, la concentración de viviendas en Bogotá puede analizarse de manera más precisa a través de las manzanas catastrales, la unidad territorial más desagregada en el estudio de la densidad de vivienda. En la ciudad existen 37.621 manzanas con presencia de vivienda, clasificadas en diferentes niveles de densidad. El análisis de estas unidades permite comprender mejor la distribución espacial de la población, la ocupación del suelo y los patrones de crecimiento urbano, lo que contribuye a la formulación de políticas públicas que promuevan un desarrollo urbano ordenado y sostenible (Secretaría del Hábitat, 2021).

Tabla 79. Niveles de densidad

Clasificación	Rango (viviendas/ha)	Número de Manzanas (2021)	% del Total
Densidad Alta	147,12 – 2.500	9.971	27%
Densidad Media	100,15 – 147,11	9.688	26%
Densidad Baja	62,93 – 100,14	9.124	24%
Densidad Muy Baja	0 – 62,92	8.838	23%

Fuente: Tomado de (Secretaría del Hábitat, 2021)

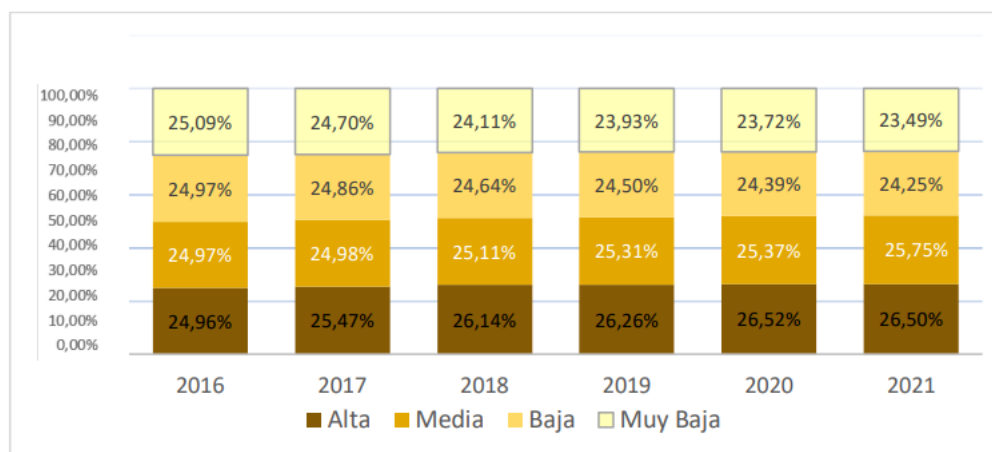
A continuación, se presentan los significados de cada una de las calificaciones de los niveles de densidad:

- Alta densidad: Se encuentra principalmente en la periferia urbana y en zonas con edificios en altura.
- Media y baja densidad: Presente en barrios de crecimiento tradicional con edificaciones de menor altura.
- Muy baja densidad: Se localiza en zonas de expansión o con uso industrial/comercial (Secretaría del Hábitat, 2021)

Tendencias de Densificación (2016-2021):

A continuación, se presenta la densidad de vivienda por manzana en Bogotá:

Figura 98. Densidad de vivienda por manzana



Fuente: Tomado de (Secretaría del Hábitat, 2021)

La figura muestra la evolución de la densidad habitacional en Bogotá en un período de seis años. Se identifican cuatro categorías de densidad: Alta, Media, Baja y Muy Baja, cada una representada por un color distinto.

El análisis revela un incremento progresivo en la densidad alta, que pasó de representar 24,96% en 2016 a 26,50% en 2021, este crecimiento indica que un mayor número de manzanas en la ciudad han alcanzado niveles elevados de ocupación residencial. De manera similar, la densidad media también ha mostrado un ligero aumento, con una variación de 24,97% en 2016 a 25,75% en 2021, lo que sugiere una tendencia hacia la consolidación de áreas urbanas con ocupación intermedia.

Por otro lado, la densidad baja y muy baja han experimentado una reducción progresiva. En el caso de la densidad baja, pasó de 24,97% en 2016 a 24,25% en 2021, mientras que la densidad muy baja disminuyó de 25,09% a 23,49% en el mismo período. Esta tendencia sugiere que las áreas de menor ocupación han sido objeto de transformación urbana, favoreciendo una mayor compactación del tejido urbano en Bogotá.

El gráfico refleja un proceso de densificación gradual en la ciudad, con una disminución en la proporción de zonas de baja densidad y un aumento en la cantidad de manzanas con alta densidad habitacional. Este comportamiento está alineado con las tendencias de urbanización y el crecimiento poblacional en Bogotá, aunque también plantea retos en términos de infraestructura, servicios públicos y movilidad, dado que el incremento en la densidad no siempre ha ido acompañado de un desarrollo urbano planificado. (Secretaría del Hábitat, 2021)

Las localidades con mayor cantidad de manzanas de alta densidad para el año 2021 son las siguientes:

- Suba – 1.808 manzanas
- Engativá – 1.279 manzanas
- Kennedy – 1.245 manzanas
- Ciudad Bolívar – 1.226 manzanas

De la información anterior podemos observar que Suba, Engativá y Kennedy tienen la mayor cantidad de manzanas con densidad alta, lo que refleja la concentración de vivienda multifamiliar.

Ciudad Bolívar, a pesar de su desarrollo informal, está en proceso de densificación. Por su parte, las manzanas con densidad muy baja están en localidades con grandes áreas industriales o comerciales, como Puente Aranda y Fontibón. (Secretaría del Hábitat, 2021)

La densidad de vivienda en Bogotá tiene efectos significativos en diversos aspectos urbanos, especialmente en la infraestructura y los servicios públicos, así como en la movilidad y el transporte.

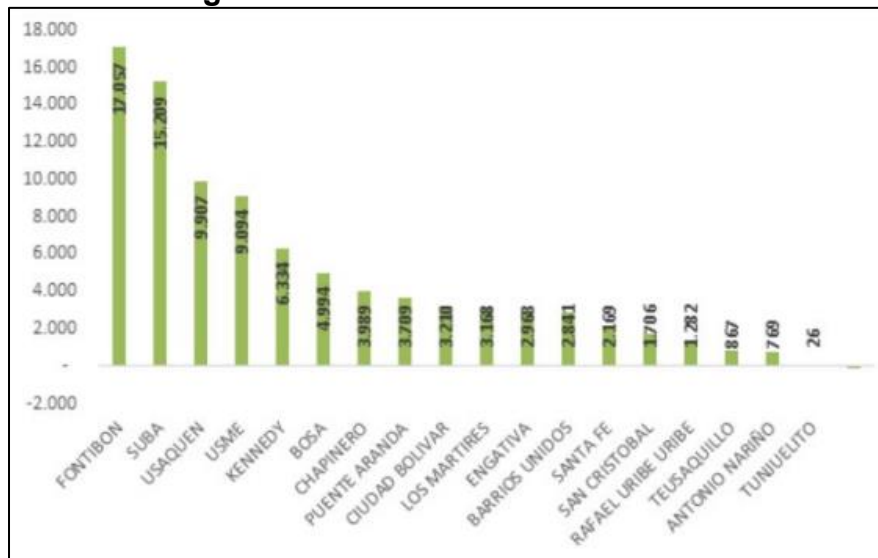
En términos de **infraestructura y servicios públicos**, el crecimiento de la densidad poblacional ha generado una mayor demanda de agua y electricidad en

sectores con alta concentración de viviendas. Además, en localidades como Bosa y Kennedy, la escasez de espacio público afecta la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, la sobreutilización de las redes de saneamiento es evidente en zonas de expansión acelerada como Usme, donde la infraestructura no ha crecido al mismo ritmo que la población.

En cuanto a **movilidad y transporte**, la alta densidad de vivienda combinada con una planificación insuficiente ha provocado serios problemas de congestión vial. Localidades como Kennedy, Bosa y Suba experimentan una fuerte presión sobre el sistema de transporte público, particularmente en TransMilenio y los buses zonales. Adicionalmente, en sectores que han experimentado un reciente proceso de densificación, persiste un déficit de infraestructura para transporte multimodal, como ciclo vías y redes peatonales, lo que limita las opciones de movilidad sostenible en la ciudad (Secretaría del Hábitat, 2021).

La siguiente imagen, presenta la cantidad de viviendas lanzadas en distintas localidades de Bogotá, en la cual se comparan los valores registrados en cada sector, proporcionando un panorama general sobre la distribución de este fenómeno en la ciudad.

Figura 99. Lanzamientos de viviendas



Fuente: Tomado de (Secretaría del Hábitat, 2021)

Los lanzamientos de viviendas para (2020 - 2021) muestra la cantidad de nuevas unidades habitacionales ofertadas en diferentes localidades de Bogotá durante este periodo, se observa una notable concentración de los lanzamientos en Fontibón, Suba y Usaquén, que lideran el ranking con 17.057, 15.209 y 9.907 viviendas, respectivamente. Esto indica una fuerte actividad inmobiliaria en estas zonas, posiblemente impulsada por su infraestructura, acceso a transporte y disponibilidad de suelo para nuevos desarrollos.

Otras localidades como Usme 9.094 y Kennedy 6.334 también presentan una oferta significativa de vivienda, reflejando la expansión de proyectos habitacionales en sectores con alta demanda y precios más accesibles. Mientras tanto, localidades como Bosa, Chapinero, Puente Aranda y Ciudad Bolívar registran una oferta menor, aunque todavía relevante en términos de expansión urbana.

En el otro extremo del gráfico, se evidencian localidades con muy baja actividad en el lanzamiento de viviendas, como Antonio Nariño 769 y Tunjuelito 26, lo que puede deberse a restricciones de suelo, consolidación urbana previa o falta de incentivos para nuevos desarrollos inmobiliarios.

En general, el gráfico refleja una concentración del crecimiento habitacional en las periferias y en algunas zonas estratégicas de la ciudad, lo que sugiere una tendencia hacia la expansión de la oferta de vivienda en sectores con mayor disponibilidad de terrenos, aunque también plantea desafíos en términos de infraestructura, movilidad y acceso a servicios públicos. (Secretaría del Hábitat, 2021)

El crecimiento de la densidad urbana en Bogotá debe estar acompañado de una planificación estratégica que garantice infraestructura adecuada y evite la saturación de servicios públicos. Es fundamental mejorar la movilidad en zonas densamente pobladas mediante la expansión del transporte público y la promoción de alternativas sostenibles.

Uno de los puntos clave en el desarrollo habitacional es Fontibón, donde se prevé un aumento significativo en la densidad debido a nuevos proyectos de vivienda. Además, la ciudad debe alinearse con estándares internacionales de densificación equilibrada, optimizando el uso del suelo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes (Secretaría del Hábitat, 2021)

Para evitar problemas de hacinamiento y déficit de infraestructura, Bogotá debe impulsar el crecimiento en altura en zonas con acceso a transporte y servicios públicos.

9.4.3.4 Estado de la Vivienda en Bogotá: Avances, Retos y Estrategias para un Hábitat Sostenible

La vivienda es un pilar fundamental en la calidad de vida y un indicador clave del desarrollo urbano. Sin embargo, en Bogotá, el acceso a una vivienda digna sigue siendo un reto, especialmente para los sectores más vulnerables.

Este análisis, basado en el *Informe Balance Social Vigencia 2023*, evalúa las estrategias implementadas por la Caja de la Vivienda Popular para mejorar las condiciones habitacionales. Se examina la situación del déficit habitacional, el impacto de los programas de reasentamiento y mejoramiento de vivienda, así como los avances en titulación de predios y urbanización. También se identifican los principales desafíos en

infraestructura, regularización de la propiedad y acceso a espacios públicos, con el objetivo de garantizar un desarrollo urbano sostenible e incluyente (Caja de la Vivienda Popular, 2024)

La vivienda es un componente esencial del desarrollo urbano y un factor determinante en la calidad de vida de la población. En Bogotá, el acceso a una vivienda digna sigue siendo un desafío, especialmente para los sectores más vulnerables. Para abordar esta problemática, la Caja de la Vivienda Popular ha desarrollado diversas estrategias, proyectos e inversiones orientadas a mejorar las condiciones habitacionales y reducir el déficit de vivienda en la ciudad.

Para mejorar las condiciones habitacionales, se han implementado programas clave como el reasentamiento de hogares, que permite trasladar familias desde zonas de alto riesgo a viviendas seguras. También se han desarrollado iniciativas de mejoramiento de vivienda con intervenciones para optimizar la calidad estructural y la habitabilidad de los hogares existentes. Además, se han promovido procesos de titulación de predios, con el fin de formalizar la propiedad en sectores informales y brindar seguridad jurídica a los habitantes. Paralelamente, se han impulsado proyectos de urbanización y mejoramiento del espacio público, con el propósito de fortalecer el entorno social y comunitario.

A pesar de estas iniciativas, el déficit habitacional sigue siendo un problema crítico en la ciudad, afectando especialmente a los hogares de estratos bajos. Actualmente, más de 608.750 hogares presentan condiciones de habitabilidad regulares, malas o muy malas. Asimismo, 60.944 hogares enfrentan pobreza multidimensional, lo que implica carencias en vivienda, educación y empleo. Muchas de estas viviendas están ubicadas en zonas de alto riesgo, como laderas o áreas propensas a inundaciones, lo que incrementa la vulnerabilidad de sus habitantes.

Algunas localidades enfrentan mayores dificultades en materia de vivienda. En Ciudad Bolívar, el 46,1 % de los hogares se encuentran en terrenos con problemas

geotécnicos y deficiencia en infraestructura. San Cristóbal, con un 17,3 %, tiene barrios en riesgo de deslizamientos y déficit en servicios básicos. Rafael Uribe Uribe, con un 13,3 %, sufre la persistencia de vivienda informal y dificultades en el acceso a servicios públicos. Estos problemas han llevado al crecimiento desordenado de la periferia y a la proliferación de viviendas con condiciones inadecuadas de infraestructura, hacinamiento y falta de servicios esenciales. Además, la desigualdad en el acceso a espacios públicos sigue siendo evidente, ya que localidades como Los Mártires y Bosa tienen menos áreas verdes de las recomendadas por estándares urbanísticos internacionales.

Para mitigar el déficit habitacional, Bogotá ha impulsado diversas estrategias y proyectos de inversión en vivienda. Entre ellos, se destaca el Plan Terrazas, que busca la ampliación progresiva de viviendas en sitio propio, mejorando la calidad estructural y el espacio habitable. También se ha priorizado el reasentamiento de familias en riesgo, logrando trasladar a 2.150 hogares en 2023. La titulación de predios ha sido otra estrategia clave, permitiendo la formalización de la propiedad para 3.129 familias. Adicionalmente, se han realizado intervenciones de mejoramiento de vivienda en unidades deterioradas con el objetivo de mejorar sus condiciones estructurales y de habitabilidad.

La inversión en vivienda ha estado enfocada en tres ejes principales: vivienda social, infraestructura urbana y reconocimiento de viviendas informales. Se han destinado recursos a proyectos de interés prioritario (VIP) y de interés social (VIS), además de mejorar la infraestructura en sectores vulnerables, incluyendo la optimización de vías, saneamiento y espacios públicos. Asimismo, se ha avanzado en el reconocimiento de viviendas informales, con 390 actos expedidos en 2023, beneficiando especialmente a hogares encabezados por mujeres. No obstante, aunque estas inversiones han sido significativas, es fundamental fortalecer la articulación entre programas y ampliar el acceso a financiamiento para garantizar su continuidad y expansión.

Los programas de la Caja de la Vivienda Popular han beneficiado a más de 328.000 personas en Bogotá. En términos específicos, 13.000 familias han accedido a reasentamientos o mejoramiento de vivienda, mientras que 97.300 hogares se han beneficiado indirectamente con mejoras en el entorno urbano. La titulación de predios ha permitido la formalización de la propiedad para 3.129 familias, lo que representa un avance del 80 % en la meta de regularización. Estos programas han contribuido significativamente a la reducción del riesgo habitacional mediante la reubicación de familias en zonas más seguras, al incremento en el acceso a la propiedad legal y a la mejora en infraestructura básica, lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de sectores vulnerables.

A pesar del impacto positivo de estas estrategias, sigue siendo un reto ampliar la cobertura de estos programas para llegar a más familias en situación de vulnerabilidad. Para garantizar el acceso a vivienda digna y promover un desarrollo urbano sostenible, es necesario ampliar la cobertura de vivienda priorizando a las familias en mayor riesgo. También se debe mejorar la planeación urbana, incorporando más espacios públicos en zonas densamente pobladas, fortalecer los programas de titulación para reducir la informalidad en la propiedad de la vivienda e incrementar la inversión en reasentamientos, especialmente en localidades con mayor riesgo geológico y social.

El fortalecimiento de estos programas permitirá reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de miles de bogotanos, promoviendo un crecimiento urbano más equitativo y sostenible. (Caja de la Vivienda Popular, 2024)

9.4.4 Seguridad y Dinámicas de Inseguridad en Bogotá

La seguridad ciudadana en Bogotá es un aspecto central para la calidad de vida de sus habitantes. La Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá proporciona datos sobre victimización, percepción de inseguridad y confianza en las instituciones. Esta información es fundamental para diseñar políticas públicas y estrategias orientadas a

reducir la criminalidad y mejorar la convivencia en la ciudad. Los datos revelan que el 76% de los encuestados considera que la inseguridad ha aumentado en 2023, con Fontibón (83%) y Antonio Nariño (82%) como las localidades con mayor percepción de deterioro. Sin embargo, el 40% de los ciudadanos ve su barrio como seguro, mostrando una leve mejora frente a 2022 (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

El hurto a personas es el delito más frecuente, representando un 81% de los casos, la tasa de victimización masculina creció del 18% en 2022 al 20% en 2023, mientras que la femenina se mantuvo en 16%. Localidades como Mártires, Puente Aranda y Antonio Nariño registraron los índices más altos de victimización. El porcentaje de denuncias ha crecido del 29% en 2015 al 55% en 2023, reflejando una mayor confianza en las instituciones o un aumento en la conciencia sobre la importancia de denunciar delitos. Sin embargo, persisten barreras como el miedo a represalias y la percepción de ineficacia judicial (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

Diferentes factores inciden en la percepción de seguridad, entre ellos el hecho de que el 47% de los encuestados presencié un delito sin ser víctima. Las calles (32%) y puentes peatonales (20%) encabezan la lista de lugares percibidos como más inseguros, mientras que el 67% considera que Transmilenio es inseguro o muy inseguro, con el hurto como principal preocupación. Además, el 58% de los encuestados cree que Bogotá no es segura para los negocios, con la corrupción (41%) como principal causa. El uso de armas blancas (30%) y de fuego (21%) en la criminalidad refuerza la necesidad de estrategias de desarme y control de armas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

Bogotá enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad, desde el aumento de la victimización hasta la percepción de inseguridad y la criminalidad emergente. A pesar de los avances en estrategias de vigilancia y denuncia, es esencial fortalecer la coordinación interinstitucional, la inclusión de poblaciones vulnerables y la confianza en

las instituciones. La implementación de políticas públicas integrales permitirá mitigar la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

9.4.4.1 Impacto de la Migración en la Seguridad de Bogotá

El fenómeno migratorio en Bogotá ha generado múltiples desafíos en términos de seguridad, integración y percepción ciudadana. Según datos de la *Secretaría Distrital de Seguridad (2022)*, aunque la participación de migrantes en delitos es baja en términos proporcionales, su vinculación en ciertos delitos como hurtos y tráfico de drogas ha aumentado, lo que ha intensificado la preocupación pública. Además, la instrumentalización de migrantes por grupos criminales resalta la necesidad de fortalecer estrategias de inclusión y prevención (Secretaría Distrital de Gobierno, 2022).

Por otro lado, la percepción de inseguridad relacionada con la migración ha crecido significativamente. Encuestas realizadas muestran que la opinión desfavorable hacia los migrantes venezolanos aumentó del 52% en 2018 a más del 80% en 2020 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2022).. Sin embargo, estudios de la *Universidad de los Andes (2021)* evidencian que la participación de migrantes en delitos violentos es menor al porcentaje que representan en la población total (Universidad de los Andes, 2021).

Para abordar estos desafíos, se recomienda fortalecer estrategias de regularización, inserción laboral y campañas de sensibilización que contrarresten la estigmatización. También es necesario mejorar la cooperación interinstitucional entre la Policía Metropolitana, las entidades sociales y los organismos internacionales para garantizar un enfoque integral de seguridad y derechos humanos.

9.4.4.2 Percepción de Seguridad en Colegios de Bogotá

El entorno escolar es un espacio clave para el desarrollo de niños y adolescentes, pero en Bogotá enfrenta retos crecientes en seguridad. Los casos de violencia en instituciones educativas han aumentado con 13.858 reportes en 2024. Entre estos, la

violencia sexual representa el 30,6%, seguida de la violencia física con el 27,8% (Observatorio de Convivencia Escolar, 2024).

Las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar concentran la mayor cantidad de incidentes, lo que resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta inmediata en estos sectores. La Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá 2023 evidencia que el acoso escolar y la violencia intrafamiliar son factores clave que afectan la sensación de inseguridad en los colegios, lo que subraya la importancia de mejorar los mecanismos de denuncia y protección (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

Para enfrentar esta problemática, se recomienda implementar protocolos de alerta temprana, fortalecer la presencia de orientadores escolares y reforzar la cooperación entre entidades de seguridad y el sector educativo. También es fundamental sensibilizar a la comunidad educativa sobre derechos, prevención de violencia y resolución de conflictos.

9.4.5 Empleabilidad, Distribución del Ingreso y Poder Adquisitivo en Bogotá

El análisis del empleo y el poder adquisitivo en Bogotá es fundamental para comprender el bienestar económico de sus habitantes y los desafíos que enfrenta la ciudad en términos de desarrollo social y económico. La dinámica laboral de la capital está determinada por factores como la reactivación económica post-pandemia, la informalidad laboral, la desigualdad en la distribución del ingreso y el acceso a oportunidades de trabajo digno. Además, la evolución de indicadores como la tasa de desempleo, el coeficiente de Gini y el poder adquisitivo de los hogares permite identificar áreas prioritarias para la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023, Bogotá presentó una Tasa de

Desempleo (TD) del 10,8%, lo que representa una disminución respecto al 12,3% registrado en 2022. Esta reducción se atribuye a la reactivación económica y a políticas locales enfocadas en la generación de empleo. Sin embargo, la informalidad laboral sigue siendo un reto significativo. En Bogotá, el 42,5% de la población ocupada tiene empleos informales, lo que afecta la estabilidad laboral y el acceso a la seguridad social (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023)

A pesar de la recuperación del empleo, el mercado laboral en Bogotá sigue enfrentando desafíos estructurales. La brecha de género en la participación laboral persiste, con una menor tasa de ocupación para las mujeres en comparación con los hombres, lo que se traduce en menor acceso a empleo formal y mayores niveles de desempleo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2022). Además, la tasa de desempleo juvenil sigue estando por encima del promedio general, reflejando dificultades en la transición de los jóvenes al mercado de trabajo.

El poder adquisitivo de los bogotanos está estrechamente ligado a los ingresos laborales y al costo de vida en la ciudad. En 2023, el ingreso laboral promedio mensual en Bogotá fue de \$1.500.000 COP mientras que la línea de pobreza monetaria se situó en \$435.375 COP (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2024). Aunque el ingreso promedio supera con creces la línea de pobreza, la disparidad en la distribución de los ingresos indica que amplios sectores de la población aún enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. El costo de vida en Bogotá ha aumentado en los últimos años debido a factores como la inflación, el encarecimiento de bienes esenciales y los costos de transporte y vivienda. La inflación acumulada en 2023 fue del 9,28% impactando especialmente a los hogares con menores ingresos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023)

La desigualdad en la distribución del ingreso sigue siendo un reto en la capital colombiana. El coeficiente de Gini para Bogotá en 2023 se ubicó en 0,53, lo que indica

una leve mejoría respecto al 0,512 registrado en 2022 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), julio). Este indicador refleja que la brecha entre los diferentes estratos socioeconómicos sigue siendo amplia, lo que resalta la necesidad de fortalecer políticas públicas enfocadas en la redistribución de ingresos y la equidad de oportunidades. Según el DANE, la pobreza monetaria en Bogotá afectó al 27,1% de la población en 2023, lo que significa que más de un millón de personas en la ciudad viven con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas

Bogotá enfrenta varios desafíos para mejorar el empleo y el poder adquisitivo de sus habitantes. Es necesario implementar incentivos para la formalización del empleo y mejorar la cobertura de seguridad social en el sector informal

ingresos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023)

La generación de empleo de calidad con salarios justos y estabilidad laboral es clave para el bienestar de la población. Se requieren políticas que promuevan la inclusión de grupos vulnerables en el mercado laboral y el acceso equitativo a oportunidades económicas. La inversión en formación técnica y profesional contribuirá a mejorar la empleabilidad de la población joven y adulta. Es necesario garantizar que los ajustes salariales sean proporcionales al incremento del costo de vida, para evitar una pérdida en el poder adquisitivo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2024)

El panorama del empleo y el poder adquisitivo en Bogotá refleja avances en términos de recuperación del mercado laboral, pero persisten desafíos estructurales relacionados con la informalidad, la desigualdad y el acceso a oportunidades económicas equitativas. El coeficiente de Gini de 0,53 y la tasa de pobreza monetaria del 27,1% demuestran que la desigualdad sigue siendo un problema central que afecta la calidad de vida de una parte significativa de la población (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2024).

Para lograr una Bogotá más inclusiva y con mayores oportunidades para todos, es necesario fortalecer estrategias intersectoriales que impulsen la generación de empleo formal, mejoren el acceso a educación y capacitación, y reduzcan las brechas de desigualdad económica. Solo a través de una combinación de esfuerzos gubernamentales, privados y sociales será posible construir una ciudad con mejores condiciones laborales y mayor bienestar para su población.

9.5 Hábitos y Dinámicas Sociales en Bogotá: Consumo, Movilidad y

Bienestar

Las dinámicas sociales en Bogotá están determinadas por una combinación de factores económicos, culturales y urbanos que influyen en la calidad de vida de sus habitantes. La manera en que las personas consumen, se movilizan y acceden a bienes y servicios esenciales refleja las condiciones de desarrollo de la ciudad y los desafíos que enfrenta en términos de equidad y sostenibilidad.

Este capítulo analiza los hábitos y dinámicas sociales en la capital, abordando aspectos clave como la seguridad alimentaria y los patrones de consumo, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, así como la movilidad urbana y la accesibilidad en la ciudad. En primer lugar, se examinan los hábitos alimentarios y la seguridad nutricional en Bogotá, identificando las condiciones de acceso a una alimentación saludable y las desigualdades que persisten en diferentes sectores de la población. Luego, se explora el nivel de participación en actividades culturales, deportivas y recreativas, elementos fundamentales para el bienestar social y la cohesión comunitaria.

Por otro lado, se analiza el dinamismo del consumo y los patrones de compra en Bogotá, considerando cómo factores como la digitalización, la capacidad adquisitiva y la evolución del comercio han transformado los hábitos de los ciudadanos. Finalmente, se

aborda la movilidad urbana y la accesibilidad en la ciudad, un aspecto crucial para la integración de los habitantes al sistema económico, social y cultural de Bogotá.

9.5.1 Hábitos Alimentarios y Seguridad Nutricional en Bogotá

Los hábitos alimentarios y la seguridad nutricional en Bogotá son aspectos fundamentales que influyen en la calidad de vida de la población y en su desarrollo integral. Factores como el nivel socioeconómico, la disponibilidad de alimentos, la educación en nutrición y las políticas públicas determinan el acceso a una alimentación adecuada. En este contexto, el panorama de la ciudad debe analizarse tanto desde las tendencias actuales en el consumo de alimentos como desde las estrategias implementadas para garantizar la seguridad alimentaria en la población, en especial en los sectores más vulnerables.

Los patrones de alimentación en Bogotá reflejan una diversidad de prácticas influenciadas por el ritmo de vida urbano y las condiciones económicas de los hogares, quiere decir que mientras que algunos sectores de la población mantienen dietas balanceadas con un alto consumo de frutas, verduras y proteínas, otros enfrentan dificultades para acceder a una alimentación variada y nutritiva, recurriendo con frecuencia a productos ultraprocesados y de bajo valor nutricional (Secretaría Distrital de Planeación, 2023). El acceso a alimentos saludables está condicionado por factores como la disponibilidad de mercados y tiendas en los barrios, la educación nutricional de las familias y las campañas gubernamentales de promoción de una dieta equilibrada (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022). Además, el consumo de alimentos preparados fuera del hogar ha aumentado significativamente, lo que impacta la calidad nutricional de la dieta de muchos ciudadanos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2023).

La seguridad alimentaria implica la garantía de que todas las personas tengan acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos (Organización de

las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024). En Bogotá, persisten brechas en el acceso a una alimentación adecuada, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad. De acuerdo con el Informe de Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Mundo 2024 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre 713 y 757 millones de personas en el mundo sufrieron hambre en 2023, y el 28,9% de la población global experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave. En este contexto, Bogotá enfrenta desafíos significativos para garantizar el acceso equitativo a una alimentación adecuada, en especial en sectores con alta vulnerabilidad socioeconómica. Además, el informe destaca la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios para garantizar dietas saludables y accesibles, un aspecto clave para la planificación de la seguridad alimentaria en la ciudad (Naturefood, 2025).

Por otro lado, el **Informe de Nature Food 2025** resalta la importancia de la gobernanza y la resiliencia en los sistemas alimentarios. Según este análisis, las decisiones políticas pueden generar sinergias o conflictos en la seguridad alimentaria, como la promoción de monocultivos que afectan la biodiversidad y la nutrición. En Bogotá, la implementación de estrategias de seguridad alimentaria debe considerar estos factores para garantizar sostenibilidad y equidad en el acceso a los alimentos.

Las políticas públicas dirigidas a mejorar la seguridad nutricional han buscado mitigar estos problemas mediante programas de asistencia alimentaria, apoyo a mercados campesinos y educación en nutrición. El programa **"Bogotá Sin Hambre 2.0"**, por ejemplo, busca reducir la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias, la expansión de comedores comunitarios y alianzas con el sector privado y campesino para fortalecer la oferta alimentaria. Iniciativas como la redistribución de alimentos a través del **Banco de Alimentos de Bogotá** también han permitido mitigar el desperdicio de comida y mejorar el acceso en poblaciones vulnerables. Sin embargo, es necesario continuar

fortaleciendo estas estrategias para reducir las desigualdades en el acceso a alimentos saludables y fomentar hábitos alimentarios sostenibles a largo plazo.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales y comunitarios, persisten retos significativos en la promoción de hábitos alimentarios saludables y en la garantía de la seguridad nutricional en la ciudad. Entre los principales desafíos están la reducción del consumo de alimentos ultra procesados, el acceso equitativo a productos frescos y la concientización sobre la importancia de una alimentación balanceada (Instituto Nacional de Salud, 2024). Para enfrentar estos desafíos, es crucial fortalecer las políticas de subsidios a la alimentación saludable, ampliar los programas de educación nutricional en colegios y comunidades, y mejorar la infraestructura de mercados y canales de distribución de alimentos frescos. Solo mediante un enfoque integral se podrá garantizar que todos los ciudadanos de Bogotá tengan acceso a una alimentación adecuada y saludable, contribuyendo así al bienestar general de la población.

9.5.2 Acceso y Participación en Cultura, Recreación y Deporte

El acceso y la participación en la cultura, la recreación y el deporte en Bogotá son aspectos fundamentales para la construcción de una sociedad equitativa y dinámica. La oferta cultural y recreativa de la ciudad ha crecido en los últimos años, impulsada por estrategias distritales que buscan garantizar el acceso de la población a espacios de esparcimiento y manifestaciones artísticas. Sin embargo, persisten desafíos en términos de equidad de acceso, inversión en infraestructura y fomento de la participación ciudadana.

Según la Encuesta de Consumo Cultural del DANE 2020, en Bogotá el 52,4% de la población asistió a algún evento cultural en el último año, destacándose la asistencia a bibliotecas y cine. Sin embargo, el acceso sigue estando condicionado por factores socioeconómicos, con una menor participación en localidades de estratos bajos. En

cuanto al teatro, Bogotá solía tener un estatus privilegiado como epicentro de las artes escénicas en América Latina gracias a la diversidad y calidad de su oferta teatral.

Festivales como el Festival Iberoamericano de Teatro consolidaron a la ciudad como referente en la escena cultural internacional, aunque en los últimos años ha habido una disminución en la inversión y la asistencia a estos eventos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020).

En el ámbito del deporte y la recreación, la Encuesta de Prácticas Deportivas 2021-2022 realizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá mostró que aproximadamente un tercio de los bogotanos practica algún deporte o realiza actividad física, siendo caminar y trotar las actividades más comunes con un 73% de preferencia. Sin embargo, la actividad física doméstica representa el 40% de la práctica total, con un 68% de participación femenina. La falta de tiempo y las obligaciones laborales son las principales razones para la inactividad física, afectando especialmente a la población económicamente activa (Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, 2022).

El acceso a la infraestructura cultural en Bogotá presenta una concentración en el corredor oriental, con menor presencia de espacios en la zona occidental de la ciudad. Esto plantea un desafío en términos de descentralización y democratización del acceso a la cultura. Para abordar estos retos, el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: "Bogotá Camina Segura" ha priorizado la cultura, la recreación y el deporte como pilares fundamentales. Entre las estrategias clave se encuentra el programa "Barrios Vivos", que busca dinamizar el desarrollo social y económico a través de actividades culturales en los territorios. Además, el programa "Más Cultura Local", una versión renovada de "Es Cultura Local", ha beneficiado a más de 94.685 habitantes con proyectos socioculturales que fortalecen la identidad y cohesión social.

En términos de inversión, Bogotá ha promovido eventos de alto impacto como la Bienal de Arte Urbano y festivales de artes vivas, consolidando su apuesta por la internacionalización cultural. No obstante, se requiere fortalecer la sostenibilidad de estos proyectos y fomentar una mayor articulación entre el sector público y privado para garantizar la continuidad de estas iniciativas.

El acceso y la participación en la cultura, la recreación y el deporte en Bogotá son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población. Aunque se han logrado avances significativos, es necesario continuar con estrategias que permitan la descentralización de la oferta cultural, la modernización de la infraestructura y el fomento de la participación ciudadana. La consolidación de una política pública integral garantizará que estos sectores sean motores del desarrollo social y económico en la ciudad, asegurando que todos los bogotanos tengan acceso equitativo a espacios de recreación, formación y expresión cultural.

Los datos presentados evidencian que aun la cultura, recreación y deporte no generan los impactos sociales esperados, los cuales aportan al bienestar de los habitantes de la ciudad, en este contexto la Administración Distrital de Bogotá enfrenta diversos desafíos como son:

- **Modernización y Sostenibilidad de Espacios Deportivos:** El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) ha establecido metas ambiciosas para modernizar parques y promover la sostenibilidad, con el objetivo de consolidar a Bogotá como un referente nacional en deporte, sin embargo, la ejecución de estas iniciativas requiere superar obstáculos relacionados con la infraestructura y la gestión sostenible de los espacios (Bogotá mi ciudad, 2025).
- **Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana:** La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha identificado la necesidad de revitalizar y fortalecer los lazos de confianza, convivencia y reconciliación en los barrios de Bogotá, lo cual implica

promover una cultura ciudadana que fomente la participación y el sentido de pertenencia entre los habitantes (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2024).

- **Fomento de la Participación Comunitaria:** A pesar de las diversas ofertas culturales y recreativas, la participación de la comunidad sigue siendo un desafío en algunas áreas, por lo cual, es esencial implementar estrategias que motiven a los ciudadanos a involucrarse en actividades culturales y deportivas, fortaleciendo así el tejido social.
- **Recuperación de la Participación Post-Pandemia:** La pandemia de COVID-19 afectó negativamente la asistencia a eventos culturales y la práctica de actividades deportivas, por lo tanto, recuperar y aumentar la participación de la ciudadanía en estas actividades es un reto continuo para la administración (Canal Capital, 2024).

Abordar estos desafíos es fundamental para el desarrollo integral de Bogotá, promoviendo una ciudad más inclusiva, participativa y comprometida con el bienestar de sus habitantes, en este sentido, se hace necesario destacar las estrategias que al respecto ha establecido la Administración Distrital para fortalecer la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad, reconociendo su importancia en el desarrollo social y económico.

En este sentido se tiene que el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: "Bogotá camina segura" prioriza la cultura, la recreación y el deporte como ejes fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la ciudad, donde resalta la estrategia "Barrios Vivos" por medio de la cual se busca potenciar oportunidades que dinamicen el desarrollo social, económico y creativo en entornos barriales, mediante la realización de 366 laboratorios de cocreación con las comunidades. También se proyecta que Bogotá sea anfitriona de más de 70 eventos nacionales e internacionales, incluyendo un festival internacional de las artes vivas y una bienal de arte urbano.

Como apuesta intersectorial entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes (SCRD), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) y los 20 Fondos de Desarrollo Local se estableció el programa "Más Cultura Local" como una versión renovada de "Es Cultura Local", el cual tiene como objetivo impulsar la transformación social y económica de los territorios a través de la cultura, como lo ha venido haciendo, ya que desde su creación, ha apoyado más de 3.079 proyectos socioculturales, beneficiando a 94.685 habitantes y fortaleciendo la identidad y cohesión social en las 20 localidades de Bogotá (Secretaría Distrital de Gobierno, 2024).

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Administración Distrital por integrar la cultura, la recreación y el deporte en la vida cotidiana de los bogotanos, reconociendo su papel esencial en la construcción de una ciudad más inclusiva, segura y vibrante.

9.5.3 *Dinamismo del Consumo y Patrones de Compra en Bogotá*

El consumo en Colombia es un reflejo de los cambios demográficos y económicos que atraviesa el país, y Bogotá, como principal centro urbano y económico, encarna muchas de estas transformaciones. De acuerdo con el informe de BBVA Research⁵, el gasto de los hogares colombianos ha evolucionado en respuesta a factores como la reducción de tasas de interés, la recuperación del empleo y el crecimiento de las remesas. Sin embargo, más allá del volumen de consumo, lo que resulta relevante es cómo este se adapta a una sociedad en constante cambio: con una población que envejece, hogares más pequeños y una creciente preferencia por estilos de vida saludables.

En este sentido, Bogotá concentra una parte significativa de los ingresos del país, lo que la convierte en un epicentro del consumo. A pesar de ello, el crecimiento de

⁵ Tomado de: **Fuente especificada no válida.**

ciudades intermedias está diversificando la distribución del gasto y generando nuevas dinámicas de mercado. La inversión en bienes duraderos, como vivienda y vehículos, refleja un impulso en la economía, mientras que los patrones de compra se ven influenciados por factores como el bajo nivel de ahorro y la necesidad de fortalecer el poder adquisitivo de los hogares.

Comprender estos patrones de compra es fundamental dentro del análisis del entorno social del Distrito, ya que permite identificar las necesidades y prioridades de la población, anticipar tendencias económicas y diseñar estrategias públicas y privadas que respondan a las dinámicas de consumo de los bogotanos. Al conocer cómo y en qué gastan los ciudadanos, es posible orientar políticas de desarrollo urbano, comercio y bienestar, asegurando un crecimiento económico más equitativo, inclusivo y sostenible para la capital.

Tabla 80. Patrones de Consumo en Bogotá

Patrones de consumo en Bogotá	
Diferencias de gasto por género	En Bogotá, como en el resto del país, los hombres realizan un mayor porcentaje del gasto total (56%) en comparación con las mujeres (44%). Sin embargo, entre las mujeres con mayor nivel educativo, especialmente profesionales y con especialización, el gasto tiende a igualar o incluso superar al de los hombres, lo que refleja una transformación en el rol económico de las mujeres en la capital.
Métodos de pago y educación	Las compras con tarjeta de crédito y online tienen una mayor adopción entre personas con mayor nivel educativo. En Bogotá, donde se concentra una alta proporción de la población con estudios superiores, es probable que estos métodos de pago tengan una penetración superior a la media nacional.
Días de mayor y menor gasto	En la capital, el sábado es el día con mayor actividad comercial, lo que puede estar relacionado con la movilidad de los consumidores en centros comerciales y zonas comerciales activas. Por el contrario, el domingo es el día de menor gasto. Durante la pandemia, los patrones de gasto se modificaron, aumentando el consumo los domingos y reduciendo las diferencias entre días, un fenómeno que pudo haber impactado sectores como el comercio y el entretenimiento en la ciudad.
Segmento de mayor gasto por edad	Las personas entre 35 y 44 años son el grupo que más contribuye al gasto en Bogotá. Esta población está en una etapa de estabilidad laboral y poder adquisitivo consolidado, lo que impulsa sectores como la vivienda, el retail y el entretenimiento. Por otro lado, los mayores de 65 años tienen una menor participación en el gasto total,

	lo que sugiere que la oferta de bienes y servicios debe adaptarse a este segmento en crecimiento debido al envejecimiento poblacional.
Descentralización del consumo	Aunque Bogotá sigue siendo el principal polo económico del país, la pandemia promovió una mayor descentralización del gasto, beneficiando a ciudades intermedias y municipios cercanos. Esto podría indicar que algunas dinámicas de consumo en la capital se están redistribuyendo hacia las periferias, impulsadas por cambios en la movilidad, el teletrabajo y la búsqueda de menor densidad poblacional.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEYCA Distrito, adaptado de: (BBVA, 2021)*

Estos patrones reflejan la evolución del consumo en Bogotá y su relación con factores como la digitalización, los cambios en la demografía y la transformación de los hábitos de compra.

9.5.3.1 Características del consumo en Bogotá

En línea con este contexto, las situaciones particulares del consumo en Bogotá se caracterizan por (BBVA, 2024):

1. Bogotá como principal centro de ingresos y consumo:
 - Bogotá concentra el 30% del ingreso total de los hogares en Colombia, consolidándose como la ciudad con la mayor capacidad de compra y mercado potencial.
 - El ingreso promedio mensual por persona en Bogotá es el más alto del país, superando a Medellín, Manizales, Bucaramanga, entre otras ciudades principales.
2. Patrones de consumo en la capital:
 - Predominio del gasto en servicios: Más del 50% del consumo privado en Bogotá se destina a servicios, siendo el arriendo el principal gasto de los hogares, seguido por salud y educación.
 - Gasto en vivienda: El 40,3% de los hogares en Bogotá viven en arriendo, lo que evidencia un crecimiento en esta forma de tenencia y un déficit habitacional significativo.

- Consumo de alimentos: Aunque la carne sigue representando un alto porcentaje del gasto, su participación ha disminuido en los últimos años, mientras que frutas y verduras han ganado peso en la canasta de consumo.
- Transformación en la movilidad: Se ha observado una reducción en el gasto en transporte público y terrestre, mientras que los taxis y alquiler de vehículos han aumentado su participación en el gasto de los hogares bogotanos.

3. Cambios en la estructura de los hogares y su impacto en el consumo:

- Más hogares unipersonales y monoparentales: En Bogotá, los hogares han disminuido su tamaño debido a la baja natalidad y el envejecimiento poblacional. El tamaño promedio del hogar en Colombia pasó de 3,5 personas en 2013 a 2,9 en 2023, impactando el tipo de consumo hacia servicios personalizados y bienes tecnológicos.
- Mayor participación económica de las mujeres: En la ciudad, el 49% de los hogares tienen jefatura femenina, lo que influye en las decisiones de compra y en el acceso a bienes duraderos.

4. Digitalización y evolución del comercio:

- Canales tradicionales siguen dominando: En Bogotá, al igual que en el resto del país, las tiendas de barrio y supermercados continúan liderando las compras de bienes esenciales.
- Crecimiento del comercio electrónico: Aunque aún representa una proporción menor del total de ventas, las compras en línea han aumentado desde la pandemia, reflejando un cambio progresivo en los hábitos de compra.

5. Desafíos y oportunidades:

- Bajo nivel de ahorro: Aunque Bogotá tiene el ingreso per cápita más alto del país, el ahorro de los hogares sigue por debajo de los niveles prepandemia, lo que podría afectar la sostenibilidad del consumo a futuro.
- Expansión del consumo hacia ciudades intermedias: Aunque Bogotá sigue siendo el epicentro del consumo nacional, el crecimiento del mercado en ciudades intermedias está redistribuyendo el gasto, generando nuevas dinámicas comerciales.

El consumo en Bogotá sigue siendo un pilar clave de la economía nacional, caracterizado por un alto gasto en servicios, una transformación en los hábitos de compra y una creciente digitalización. Sin embargo, la desigualdad de ingresos, el déficit habitacional y el bajo nivel de ahorro representan desafíos estructurales que deben ser abordados para garantizar un crecimiento sostenible del consumo en la capital. (BBVA, 2024)

9.5.3.2 Época de mayor consumo en Bogotá

En Bogotá, al igual que en el resto de Colombia, el consumo de los hogares alcanza su punto máximo durante la temporada navideña, específicamente en los meses de noviembre y diciembre. Durante este período, las familias colombianas incrementan su gasto promedio mensual en un **20%** en comparación con los demás meses del año. Este aumento se debe a tradiciones como la compra de regalos, preparación de comidas festivas y decoración del hogar. (Vanguardia, 2022)

Además, diciembre concentra el **13% del gasto total anual** de los consumidores colombianos, superando en un **20%** al segundo mes en importancia, que es octubre. El gasto promedio por compra en diciembre es un **11%** más alto que en septiembre, el mes con la transacción media más baja. Los sectores que más se benefician durante esta época incluyen utensilios domésticos, tecnología, hoteles y agencias de viajes. (ABCECONOMÍA, 2023)

Por lo tanto, la temporada navideña representa el período de mayor consumo en Bogotá, influenciado por las festividades y las tradiciones culturales que impulsan un aumento significativo en el gasto de los hogares.

9.5.3.3 Patrones de compra estacionales

1. Temporada de Fin de Año:

- Octubre: Las ventas comienzan a incrementarse, representando aproximadamente el 9.5% del total anual. Este aumento se debe a la anticipación de las compras navideñas y eventos como Halloween.
- Noviembre: Las ventas alcanzan alrededor del 13.5% del total anual, impulsadas por eventos comerciales como Black Friday y Cyber Monday, que ofrecen descuentos significativos en diversas categorías de productos.
- Diciembre: Este mes concentra el 22% de las ventas anuales, siendo el pico más alto debido a las celebraciones navideñas y de fin de año. Los consumidores destinan una parte considerable de sus ingresos a regalos, alimentos y celebraciones. (AMERICARETAIL, 2024)

2. Primer Trimestre del Año:

- Enero y febrero: Se observa una disminución en el consumo, ya que los hogares ajustan sus gastos tras las festividades. Sin embargo, sectores como el turismo pueden experimentar aumentos debido a las vacaciones escolares.

3. Temporada de Amor y Amistad:

- Septiembre: La celebración del Día de Amor y Amistad, que se lleva a cabo el tercer fin de semana de septiembre, impulsa las ventas en categorías como flores, chocolates, restaurantes y regalos en general. Se estima que las ventas del comercio aumentan hasta un 30% durante esta fecha. (La República (LR), 2024)

4. Variaciones en Productos Específicos:

- Energía: El consumo energético varía según las estaciones y las condiciones climáticas. Por ejemplo, durante períodos más fríos, el uso de calefacción puede aumentar, mientras que, en épocas cálidas, el uso de ventilación y refrigeración se incrementa. (ENEL, 2018)

5. Impacto de Eventos Comerciales

- Black Friday y Cyber Monday: Celebrados en noviembre, estos eventos han ganado popularidad en Bogotá, incentivando a los consumidores a realizar compras aprovechando descuentos especiales. (EL PAÍS, 2024)

Comprender estos patrones estacionales es esencial para que las empresas y comerciantes en Bogotá planifiquen sus estrategias de inventario, marketing y ventas, adaptándose a las demandas y comportamientos cambiantes de los consumidores a lo largo del año.

9.5.4 Movilidad Urbana y Accesibilidad en Bogotá

La movilidad en Bogotá es un factor clave para el desarrollo urbano y la calidad de vida de sus habitantes. Con más de 12,1 millones de viajes diarios, la ciudad enfrenta desafíos significativos en términos de congestión, sostenibilidad, seguridad y eficiencia del transporte. Factores como el crecimiento poblacional, el aumento del parque automotor, la infraestructura disponible y las políticas públicas han moldeado las dinámicas de movilidad, generando tanto avances como problemáticas que requieren atención prioritaria (Bogota mi Ciudad, 2024).

Según la *Encuesta de Movilidad 2023 Bogotá-Región*, el 35% de los viajes se realizan en transporte público, lo que equivale a aproximadamente 4,21 millones de desplazamientos diarios. Un porcentaje similar corresponde a traslados a pie, reflejando la importancia del desplazamiento peatonal en la movilidad cotidiana el 7,31% de los viajes

se efectúa en bicicleta, representando cerca de 887.352 desplazamientos diarios. Finalmente, el 29% restante se distribuye entre otros modos de transporte, como automóviles particulares y motocicletas, los cuales tienen un impacto considerable en la congestión vehicular y la contaminación ambiental.

Dentro de este panorama, Bogotá enfrenta retos en la regulación del transporte alternativo, el impacto de los costos del transporte público y la implementación de proyectos de gran envergadura como el metro. Asimismo, la accesibilidad y equidad en la movilidad siguen siendo temas fundamentales para garantizar un sistema eficiente e incluyente.

Para abordar estos desafíos, se plantean estrategias y soluciones que permitan optimizar los tiempos de desplazamiento, reducir el impacto ambiental y mejorar la accesibilidad para todos los ciudadanos. Se analizan políticas de regulación, proyectos de infraestructura y propuestas de innovación que contribuyan a transformar la movilidad en la ciudad, promoviendo alternativas más sostenibles y eficientes.

Este análisis busca ofrecer un marco de referencia estructurado para la toma de decisiones en la planificación urbana, fomentando un modelo de movilidad más equilibrado y adaptado a las necesidades de la población. A través de un enfoque integral, Bogotá puede avanzar hacia una movilidad más sostenible, segura y accesible para todos.

9.5.4.1 Diagnóstico del sistema de movilidad

El sistema de movilidad en Bogotá se compone de una variedad de medios de transporte que han evolucionado en los últimos años debido a factores como la pandemia de COVID-19, el crecimiento del parque automotor, el desarrollo de infraestructura y las políticas de movilidad sostenible. A continuación, se analiza la evolución y el estado actual de cada uno de estos medios de transporte.

El transporte público, representado principalmente por TransMilenio y el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), experimentó una drástica caída en su uso durante los primeros meses de la pandemia en 2020, con una ocupación reducida al 10%-15% de los niveles pre-pandemia. A pesar de la implementación de medidas de bioseguridad, la recuperación del servicio fue lenta y para 2022 se encontraba en torno al 60%-70% de su capacidad habitual. Actualmente, en 2024, el transporte público sigue siendo el medio de transporte más utilizado en la ciudad, aunque enfrenta retos en términos de percepción de seguridad y calidad del servicio. El retorno a las oficinas ha impulsado nuevamente su demanda, pero alternativas como la bicicleta y los servicios de movilidad compartida han ganado espacio entre los usuarios (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2023).

El uso de la bicicleta ha mostrado una transformación notable en los hábitos de movilidad de los bogotanos. Durante la pandemia, su uso se incrementó significativamente, pasando del 5% a 7% de los viajes antes del 2020 a más del 15% en el mismo año. La administración distrital ha promovido su uso con la expansión de la red de ciclovías y el fortalecimiento de programas de bicicletas compartidas, lo que ha contribuido a mantener niveles altos de uso.

Por otro lado, el automóvil privado mostró una notable disminución en su uso durante la pandemia, debido a las restricciones de movilidad y el auge del teletrabajo. Sin embargo, con el levantamiento de estas restricciones, la movilidad en vehículos particulares se reactivó rápidamente, retornando a los niveles pre-pandemia. Actualmente, los viajes en automóvil representan entre el 14% del total, generando un impacto significativo en la congestión vial de la ciudad (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2023)

En cuanto a las motocicletas, su uso también se incrementó durante la pandemia, principalmente por el crecimiento del comercio electrónico y el auge de los servicios de

entrega a domicilio. Este incremento se ha mantenido en los años posteriores, con un porcentaje de viajes diarios que oscila entre el 7% y el 8%%, consolidándose como una opción de transporte rápida y flexible, aunque también con desafíos en materia de seguridad vial (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2023)

Finalmente, el desplazamiento peatonal sigue siendo un componente clave de la movilidad en Bogotá. Aunque su uso disminuyó durante el confinamiento, la recuperación ha sido constante, y para 2023-2024 el caminar representa alrededor del 28% de los viajes diarios. Esto resalta la importancia de contar con infraestructura adecuada para peatones, garantizando condiciones seguras y accesibles para quienes optan por este modo de transporte en su vida cotidiana (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2023).

El análisis de estos patrones permite comprender la distribución modal de los viajes diarios en Bogotá en el periodo 2020-2024: el transporte público representa entre el 25%-30%, la bicicleta entre el 15%-20%, el automóvil privado entre el 30% a 35%, las motocicletas entre el 7% a 8% y los desplazamientos a pie alrededor del 28%. Estas cifras evidencian una transformación en las preferencias de movilidad de los ciudadanos y destacan la necesidad de políticas integrales que permitan optimizar el uso de los diferentes medios de transporte y garantizar una movilidad más eficiente y sostenible en Bogotá.

9.5.4.2 Factores que influyen en la movilidad

La movilidad en Bogotá está determinada por una serie de factores clave que influyen en la distribución modal y en la manera en que los ciudadanos eligen desplazarse por la ciudad. Entre los aspectos más relevantes se encuentran la política pública y la infraestructura, el auge del comercio electrónico y las entregas a domicilio, así como los cambios en los patrones laborales impulsados por el teletrabajo.

En primer lugar, la política pública y la infraestructura juegan un papel fundamental en la evolución de la movilidad. La expansión de la red de ciclovías, la

implementación de políticas de fomento al uso de la bicicleta y la mejora en el sistema de transporte público han sido estrategias clave para diversificar las opciones de transporte y reducir la dependencia del automóvil. Estas iniciativas buscan promover un modelo de movilidad sostenible que optimice el uso del espacio público y mejore la conectividad dentro de la ciudad.

Otro factor determinante es el crecimiento del comercio electrónico y las entregas a domicilio. En los últimos años, el auge de las plataformas digitales de compra y la demanda de servicios de entrega han impulsado un notable incremento en el uso de motocicletas y vehículos privados. Esta tendencia ha generado nuevas dinámicas de movilidad, aumentando el número de desplazamientos cortos y la presencia de motocicletas en la malla vial de la ciudad, lo que plantea desafíos en términos de seguridad vial y regulación del tráfico (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2023).

Asimismo, los cambios en los patrones laborales derivados del teletrabajo han modificado significativamente la demanda de movilidad. La pandemia de 2020 marcó un punto de inflexión en la forma en que las personas trabajan y se desplazan, con una parte considerable de la población adoptando esquemas de trabajo remoto. Aunque el regreso a las oficinas ha sido gradual, muchas empresas han mantenido modalidades híbridas, lo que ha reducido la necesidad de desplazamientos diarios y ha impactado el volumen de viajes en transporte público y privado (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2023)

Estos factores han impulsado una transformación en los hábitos de movilidad de los bogotanos. La pandemia aceleró tendencias como el uso de la bicicleta y la motocicleta, al tiempo que redujo temporalmente la demanda de transporte público. Sin embargo, a medida que la ciudad avanza hacia la normalización de sus

actividades, el reto principal es integrar estas tendencias de manera sostenible, garantizando un equilibrio entre los distintos modos de transporte.

Bogotá se encuentra en un proceso de transición hacia una movilidad más sostenible y eficiente, como se refleja en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Este plan establece el compromiso de aumentar significativamente el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta y el transporte público, con miras al año 2027. Para lograrlo, se están implementando estrategias centradas en la expansión de la infraestructura ciclista, la modernización del sistema de transporte público y la recuperación de espacios peatonales. Estas acciones buscan no solo reducir la congestión vehicular y las emisiones contaminantes, sino también fomentar un modelo de movilidad más equitativo y saludable para todos los ciudadanos (Bogotá mi Ciudad, 2024).

9.5.4.3 Retos de la movilidad en Bogotá

Bogotá enfrenta múltiples desafíos en materia de movilidad, derivados del crecimiento poblacional, la expansión del parque automotor, la necesidad de mejorar el transporte público y la integración de nuevas alternativas de desplazamiento. Entre los principales retos se encuentran la regulación de los bicitaxis, el impacto del incremento en las tarifas del transporte público y la necesidad de garantizar un sistema de movilidad eficiente, accesible y sostenible.

Uno de los retos más significativos en el panorama actual es la regulación de los bicitaxis, un medio de transporte que ha ganado protagonismo en ciertas zonas de la ciudad, especialmente en áreas con deficiencias en la cobertura del transporte público. En septiembre de 2024, el Ministerio de Transporte de Colombia emitió la Resolución 20243040038565, estableciendo directrices para la homologación de vehículos tipo triciclo o tricimóvil no motorizados y con pedaleo asistido, destinados al servicio público de pasajeros (Ministerio de Transporte, 2024). La normativa específica que estos vehículos

deben ser triciclos de tres ruedas y, en el caso de los modelos eléctricos, contar con un motor auxiliar cuya potencia no supere los 0,50 kW. Sin embargo, la exclusión de los bicitaxis con motor de combustión interna ha generado incertidumbre en el sector, pues afecta aproximadamente al 51% de estos vehículos en Bogotá, dejándolos en una situación de ilegalidad.

Para garantizar la operación segura de estos vehículos, el Ministerio de Transporte exige que los bicitaxis cumplan con una serie de requisitos técnicos y de seguridad. Entre estos se encuentra la obligación de contar con cinturones de seguridad de tres puntos, sillas con anclaje independiente, timbre o señal audible, sistema eléctrico protegido, iluminación adecuada y limitación de velocidad a 25 km/h. Asimismo, deben estar inscritos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y estar afiliados a empresas de transporte reconocidas, que serán responsables ante las autoridades de la operación de estos vehículos (Ministerio de Transporte, 2024).

Más allá de la regulación técnica, persisten desafíos en la implementación de la normativa. La exclusión de los bicitaxis con motor de combustión interna ha generado resistencia entre los operadores del sector, muchos de los cuales no cuentan con los recursos necesarios para realizar la transición hacia modelos eléctricos. Además, las autoridades locales, como la Secretaría de Movilidad de Bogotá, deben realizar estudios detallados para definir las zonas donde estos vehículos pueden operar sin afectar el flujo vehicular principal ni comprometer la seguridad vial.

Otro de los grandes desafíos en la movilidad de Bogotá es el aumento de las tarifas del transporte público, una medida implementada en enero de 2025 que ha generado controversia y debate en la opinión pública. La tarifa del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), que incluye Transmilenio, buses zonales y TransMiCable, aumentó de \$2.950 a \$3.200, representando un incremento del 8,5% (Transmilenio, 2025). Esta alza responde a estudios técnicos que consideran variables como la

capacidad adquisitiva de los ciudadanos, los costos operativos del sistema y factores externos como el alza en los precios de los combustibles.

Para mitigar el impacto del aumento tarifario y mejorar la experiencia de los usuarios, la Administración Distrital implementó medidas complementarias. Una de las principales estrategias fue la ampliación del tiempo de transbordo de 110 a 125 minutos para los usuarios con la tarjeta TuLlave personalizada, permitiendo un mayor tiempo de conexión entre distintos modos de transporte sin costos adicionales (Transmilenio, 2025). Asimismo, se lanzó la tarjeta TransMiPass, que ofrece 65 viajes por \$160.000 mensuales, reduciendo el costo por trayecto a aproximadamente \$2.460, beneficiando a los usuarios frecuentes y promoviendo un acceso más asequible al transporte público.

A pesar de estas estrategias, el incremento en las tarifas plantea un desafío importante en términos de equidad y sostenibilidad financiera del sistema. La necesidad de subsidios y financiamiento adecuado sigue siendo un punto crítico en la discusión sobre el futuro del transporte público en Bogotá, ya que se requiere garantizar un servicio de calidad sin afectar el acceso de la población de menores ingresos.

En conclusión, Bogotá enfrenta importantes retos en materia de movilidad, desde la regulación y formalización de nuevas alternativas como los bicitaxis, hasta la implementación de medidas que permitan financiar y mejorar el sistema de transporte público. La clave para abordar estos desafíos radica en la implementación de políticas integrales que promuevan una movilidad sostenible, equitativa y accesible para todos los ciudadanos, garantizando una infraestructura adecuada, regulaciones claras y esquemas tarifarios justos que no perjudiquen a los sectores más vulnerables.

9.5.4.4 Proyectos estratégicos de movilidad

La implementación del metro en Bogotá representa uno de los proyectos estratégicos más importantes para la transformación de la movilidad urbana, con un impacto significativo en la reducción de tiempos de desplazamiento, la integración con

otros sistemas de transporte y la descongestión vial. La Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), actualmente en construcción, busca mejorar la eficiencia del transporte público en la ciudad, contribuyendo a un modelo de movilidad más sostenible y accesible para los ciudadanos.

Uno de los principales beneficios esperados del metro es la reducción de los tiempos de desplazamiento, optimizando la movilidad entre las zonas de influencia de su trazado. Se estima que los tiempos de viaje entre extremos de la ciudad podrían reducirse hasta en un 50%, permitiendo trayectos más previsibles y eficientes, al estar libres de la congestión vehicular que afecta a los sistemas de transporte superficial (Metro de Bogotá, 2024).

Otro aspecto clave es la integración del metro con el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), incluyendo Transmilenio y los buses zonales. La conectividad entre estos modos de transporte facilitará el acceso a distintas zonas de la ciudad y permitirá el uso de una sola tarjeta (TuLlave) para realizar transbordos entre el metro y otros medios de transporte, optimizando la movilidad de los usuarios (Metro de Bogotá, 2024).

El alivio en la saturación de Transmilenio es otro de los efectos esperados con la entrada en operación del metro. Actualmente, las principales troncales del sistema presentan altos niveles de congestión, especialmente en las horas pico. La Primera Línea del Metro contribuirá a descongestionar estas rutas, mejorando la calidad del servicio y reduciendo la sobreocupación en estaciones y buses (Metro de Bogotá, 2024).

Desde el punto de vista ambiental y de movilidad, la construcción del metro también contribuirá a la disminución del tráfico vehicular. Al ofrecer una alternativa de transporte eficiente, se proyecta que un porcentaje significativo de usuarios opte por abandonar el uso de vehículos particulares o motocicletas para trasladarse en metro, lo que ayudará a reducir la congestión vial en los principales corredores urbanos. Además,

esto tendrá un impacto positivo en términos ambientales, al disminuir las emisiones de CO₂ y otros contaminantes derivados del tráfico motorizado (Metro de Bogotá, 2024).

Desde una perspectiva económica y social, el metro generará beneficios en acceso a oportunidades, desarrollo urbano y empleo. La conexión rápida y eficiente con centros de empleo, educación y servicios facilitará la movilidad de miles de ciudadanos. Además, la construcción de estaciones y la adecuación de su entorno permitirán la revitalización urbana y el desarrollo comercial en sus áreas de influencia. Adicionalmente, se espera la creación de miles de empleos directos e indirectos tanto en la fase de construcción como en la operación del sistema, impulsando la economía de la ciudad (Metro de Bogotá, 2024).

En términos de sostenibilidad, la reducción del impacto ambiental es uno de los objetivos centrales del proyecto. Al disminuir el uso de vehículos particulares, el metro contribuirá a la reducción de las emisiones contaminantes y fomentará un modelo de transporte masivo más eficiente y menos dependiente de los combustibles fósiles (Metro de Bogotá, 2024).

Este proyecto hace parte de una estrategia más amplia de transformación de la movilidad en Bogotá, alineada con el Plan de Ordenamiento Territorial y otras iniciativas de movilidad sostenible. La implementación del metro no solo representa un avance en infraestructura, sino también una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizar la conectividad urbana y reducir la huella ambiental de la ciudad.

La construcción y futura operación del Metro de Bogotá representan avances significativos en la movilidad urbana de la ciudad. Sin embargo, este ambicioso proyecto enfrenta diversos desafíos que deben ser abordados para garantizar su éxito y sostenibilidad a largo plazo como son (Metro de Bogotá, 2024):

1. Demoras en la Construcción

A pesar de los avances registrados, con un progreso del 46,24% hasta enero de 2025 (Secretaría de movilidad, 2025), la construcción de la Primera Línea del Metro ha experimentado retrasos que podrían posponer los beneficios esperados. Estos retrasos se atribuyen a diversos factores, incluyendo desafíos técnicos, ajustes en los diseños y procesos administrativos complejos. Es esencial implementar una gestión eficiente de proyectos y fortalecer la coordinación entre las entidades involucradas para mitigar futuros contratiempos.

2. Adaptación de los Usuarios

La introducción del metro como nuevo medio de transporte masivo en Bogotá requerirá una adaptación por parte de los ciudadanos. Para facilitar esta transición, es fundamental desarrollar estrategias educativas y de promoción que informen a la población sobre el uso adecuado del sistema, sus beneficios y normas de comportamiento. Programas de sensibilización y campañas informativas contribuirán a una integración exitosa del metro en la rutina diaria de los bogotanos.

3. Costos Operativos y Tarifas

Equilibrar la sostenibilidad financiera del metro con tarifas accesibles para la población es un desafío crítico. La estructura de costos operativos debe ser cuidadosamente analizada para establecer un modelo tarifario que permita la viabilidad económica del sistema sin imponer cargas excesivas a los usuarios. Esto puede implicar la implementación de subsidios, alianzas público-privadas y estrategias de eficiencia operativa para mantener un servicio de calidad a un precio razonable.

Abordar estos desafíos de manera proactiva y coordinada es esencial para asegurar que el Metro de Bogotá cumpla con sus objetivos de mejorar la movilidad urbana, promover la sostenibilidad y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

9.5.4.5 Estrategias y Recomendaciones para Mejorar la Movilidad en Bogotá

Para abordar los desafíos de movilidad en Bogotá, es esencial implementar estrategias integrales que promuevan modos de transporte sostenibles y mejoren la infraestructura existente, en este sentido, el Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Bogotá establece una hoja de ruta integral para transformar el sistema de transporte de la ciudad hacia un modelo más eficiente, equitativo y ambientalmente responsable. En coherencia con los desafíos y oportunidades identificados en los capítulos anteriores, este plan busca optimizar la movilidad urbana a través del fortalecimiento del transporte público, la promoción de alternativas sostenibles y la recuperación del espacio público para peatones y ciclistas.

Como se ha analizado en este documento, Bogotá enfrenta retos importantes en materia de movilidad, incluyendo la congestión vehicular, la saturación del sistema de transporte público, los problemas de accesibilidad y la necesidad de fortalecer infraestructuras que fomenten medios de transporte más sostenibles. En este contexto, el Plan de Movilidad Sostenible establece estrategias que abordan estos desafíos de manera integral, garantizando mejoras en la infraestructura, incentivos económicos y programas de educación vial para transformar los hábitos de desplazamiento de los ciudadanos.

A continuación, se presentan las principales recomendaciones y estrategias derivadas de este plan, alineadas con las necesidades identificadas en materia de movilidad en Bogotá:

Tabla 81. Recomendaciones y Estrategias del Plan de Movilidad Sostenible

Recomendación	Estrategia	Acciones Clave
Promover el uso de la bicicleta	Infraestructura y Seguridad	Ampliación de ciclovías para mejorar conectividad urbana. Implementación de estaciones de bicicletas compartidas con tarifas accesibles.

Recomendación	Estrategia	Acciones Clave
		Iluminación y vigilancia en ciclovías para mayor seguridad.
	Incentivos Financieros	Creación de subsidios y descuentos para la compra de bicicletas tradicionales y eléctricas. Implementación de incentivos fiscales y descuentos en el transporte público para ciclistas.
	Cultura y Educación	Organización de eventos como días sin carro y semanas de la bicicleta. Capacitaciones sobre mecánica básica, seguridad vial y conducción responsable en bicicleta.
Fortalecer la educación vial	Campañas Publicitarias	Difusión de mensajes sobre respeto entre actores viales. Promoción del uso correcto de ciclovías y carriles exclusivos.
	Programas Educativos	Implementación de seguridad vial en colegios. Formación obligatoria en normas de tránsito para conductores.
	Multas y Reconocimientos	Aplicación de sanciones efectivas por bloqueos de ciclovías y adelantamientos inseguros. Premios a empresas y comunidades que promuevan la movilidad sostenible.
Fomentar el transporte sostenible	Mejoras en el Transporte Público	Integración tarifaria entre bicicletas, buses, TransMilenio y metro. Expansión de la flota de buses eléctricos y promoción de taxis eléctricos.
	Planes Corporativos	Promoción de horarios laborales escalonados para disminuir congestión. Incentivos para que empresas ofrezcan transporte colectivo y faciliten estacionamientos para bicicletas.
	Zonas de Baja Emisión	Creación de áreas con restricción de vehículos contaminantes, priorizando transporte público, bicicletas y peatones.
Recuperar el espacio público para peatones	Infraestructura Peatonal	Ensanchamiento de andenes y adecuación de aceras accesibles para personas con movilidad reducida. Implementación de zonas de tráfico calmado con reducción de velocidad.
	Espacios Recreativos y Urbanismo Sostenible	Creación de plazas peatonales y corredores verdes para incentivar caminatas y actividades recreativas.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito con base en (Secretaría de Movilidad, 2023)*

La implementación de estas estrategias permitirá avanzar en la consolidación de un sistema de movilidad sostenible, garantizando una mayor equidad en el acceso al transporte, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Estas acciones se alinean con el compromiso de la ciudad en la lucha contra el cambio climático y la construcción de un entorno urbano más seguro y accesible para todos.

9.6 Políticas públicas Distritales para Reducir las Brechas Sociales

Las políticas públicas son estrategias fundamentales para reducir las desigualdades y fomentar una mayor equidad en la sociedad. En este caso, se exponen los aspectos relevantes de las políticas públicas con impacto social en el distrito, fundamentándose en el "Anexo 2. Políticas Distritales en Materia Social", un documento elaborado integralmente como parte del análisis del entorno social de Bogotá.

En dicho anexo se evidencia cómo estas políticas son estrategias esenciales para cerrar brechas sociales, ya que promueven la inclusión, la equidad y el acceso a derechos fundamentales en sectores clave como Planeación, Cultura, Desarrollo Económico y Educación, entre otros. Estas iniciativas fortalecen la capacidad del Distrito para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, impulsan la transformación del entorno urbano y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, contribuyendo a consolidar un tejido social más justo y participativo. Para conocer en detalle los objetivos, estrategias y resultados de cada política, se recomienda consultar el Anexo 2.

Sector Planeación

Las políticas orientadas a la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y a la superación de la pobreza han permitido avances notables. En el caso de la política LGBTI, se han atendido a miles de personas y jóvenes, fortaleciendo la inclusión social y generando redes de apoyo que abarcan desde servicios psicosociales hasta la

vinculación en estrategias de prevención y promoción de derechos. Por otro lado, la política para la superación de la pobreza ha mostrado un impacto cuantificable, reflejado en la disminución de la incidencia de la pobreza monetaria (con reducciones significativas tanto en pobreza general como en pobreza extrema) y en la implementación de múltiples intervenciones –como transferencias monetarias, incentivos nutricionales y programas de empleo– que han beneficiado a cientos de miles de hogares.

Sector Cultura

En el ámbito cultural, las políticas de Economía Cultural y Creativa, Deporte, Recreación, Actividad Física, y las orientadas a la Lectura, Escritura y Oralidad, así como la de Cultura Ciudadana, han impulsado el desarrollo de la industria cultural y creativa, generando empleo, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo la participación ciudadana. Se destacan programas que han beneficiado a emprendedores mediante incentivos para la protección de la propiedad industrial, eventos deportivos y culturales de alto impacto, y estrategias educativas que han alcanzado a miles de estudiantes y artistas, contribuyendo a la cohesión social y a la dinamización de la economía local.

Sector Desarrollo Económico

La política de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha permitido avanzar en la erradicación progresiva de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, mediante acciones integrales como la vinculación de unidades productivas rurales, la implementación de sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos y programas de apoyo alimentario que han alcanzado a una gran parte de la población vulnerable. Paralelamente, la política de Trabajo Decente y Digno ha contribuido a generar oportunidades de empleo, a mejorar la capacitación en habilidades socioemocionales y técnicas, y a promover la equidad en el acceso al mercado laboral, con especial énfasis en la inclusión de grupos históricamente desfavorecidos.

Sector Educación

La Política Pública Distrital de Educación ha tenido un impacto directo en el cierre de brechas en las trayectorias educativas. Se han implementado programas que garantizan el acceso y la permanencia desde la educación inicial hasta la educación media, como lo evidencian los amplios beneficiarios de los programas de movilidad escolar y alimentación en las instituciones públicas. Además, se han desarrollado iniciativas para fortalecer la formación integral de los estudiantes, involucrando a padres, madres y cuidadores, y promoviendo campañas de prevención y participación que contribuyen a mejorar la calidad y equidad del sistema educativo.

Gestión Pública

Las políticas en este sector han impulsado la optimización de la atención a la ciudadanía, fortaleciendo la eficiencia y transparencia de la administración pública. Se han implementado mecanismos que facilitan el acceso a servicios esenciales y promueven la participación activa de la comunidad, lo que ha permitido reducir barreras y cerrar brechas en la prestación de servicios públicos. Estas iniciativas han contribuido a que los ciudadanos reciban una atención oportuna y de calidad, reforzando el derecho a la información y a la participación en la gestión estatal.

Gobierno

Las políticas del sector Gobierno están diseñadas para fortalecer la participación y protección de diversos grupos sociales, favoreciendo especialmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Iniciativas como la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital y la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional) han beneficiado directamente a comunidades locales, migrantes, y minorías históricamente marginadas. Asimismo, se han implementado medidas orientadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, proteger las libertades fundamentales en

materia de religión y culto, y combatir la trata de personas, lo que repercute positivamente en colectivos étnicos y grupos vulnerables. Estas políticas, al atender las necesidades específicas de cada segmento, contribuyen a la construcción de un marco de gobernabilidad más inclusivo y equitativo en el distrito.

Integración Social

Las políticas del sector de Integración Social están orientadas a cerrar las brechas que afectan a poblaciones en distintos ciclos de vida y contextos de vulnerabilidad. Estas estrategias benefician a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como a familias en situación de riesgo, mediante programas integrales de protección y desarrollo. A través de intervenciones que abarcan desde la atención en la primera infancia hasta el fortalecimiento de redes de apoyo para la juventud y la vejez, se busca garantizar el acceso a servicios esenciales y la inclusión social de los sectores más desfavorecidos. Además, se prestan especial esfuerzos para atender a poblaciones con necesidades diferenciales, asegurando que todos los grupos, incluidos aquellos en riesgo de exclusión, puedan disfrutar de una calidad de vida digna y participar activamente en la sociedad.

Mujeres

Las iniciativas dirigidas al sector Mujeres han logrado avances significativos en materia de equidad de género y empoderamiento. Se han implementado estrategias que fomentan la autonomía económica, facilitan el acceso al empleo digno y combaten la violencia y discriminación, contribuyendo a la reducción de brechas históricas. Estas políticas han promovido un entorno en el que las mujeres pueden ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida social, política y económica del distrito, enmarcadas en un enfoque interseccional.

Salud

En el ámbito de la Salud, las políticas públicas han fortalecido la atención integral y la prevención, asegurando el acceso a servicios de calidad para toda la población. Se han desarrollado iniciativas orientadas a mejorar la salud mental, promover prácticas preventivas y garantizar la continuidad en la atención sanitaria, lo que ha contribuido a reducir las desigualdades en la cobertura y calidad de los servicios médicos. Estas acciones permiten que los ciudadanos cuenten con un sistema de salud más resiliente y accesible, protegiendo así el derecho a la salud.

Seguridad, Convivencia y Justicia

Las estrategias implementadas en este sector han orientado acciones para crear espacios urbanos más seguros y fomentar la convivencia pacífica en Bogotá. A través de programas de prevención de la violencia, iniciativas de mediación y mecanismos de diálogo social, se ha trabajado en la construcción de entornos de paz y justicia, reduciendo la incidencia de conflictos y fortaleciendo el respeto a los derechos humanos. Estos esfuerzos han tenido un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo un clima de seguridad y cohesión social.

9.6.1 Impacto de la Reducción de Fondos de USAID en Programas Sociales en Bogotá

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) fue creada el 3 de noviembre de 1961 por el presidente John F. Kennedy a través de la Orden Ejecutiva 10973. Su objetivo principal es administrar la ayuda exterior de EE. UU. para promover el desarrollo económico, la asistencia humanitaria y la cooperación internacional. (MaCabe, 2025)

El presidente Donald Trump ha ordenado el cierre de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), argumentando que la agencia ha sido

ineficaz y que sus fondos han sido mal utilizados. Trump ha calificado a USAID como una "organización criminal" y considera que está "más allá de la reparación".

Además, una encuesta reciente reveló que casi el 60% de los votantes estadounidenses creen que la ayuda exterior de EE. UU. se desperdicia debido a la corrupción y los costos administrativos. Esta percepción pública ha sido utilizada por la administración Trump para justificar los recortes en el presupuesto de USAID y su eventual desmantelamiento. (Miller, 2025)

Las razones detrás del cierre de USAID por parte de Trump incluyen percepciones de ineficiencia y mal uso de fondos, así como un esfuerzo por reducir el gasto gubernamental. No obstante, esta medida ha suscitado un intenso debate sobre su legalidad y las posibles repercusiones para la política exterior y la cooperación internacional de Estados Unidos.

El cierre de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) tiene repercusiones significativas a nivel global, afectando diversos sectores y regiones que dependían de su apoyo, desencadena una serie de desafíos que afectan directamente la asistencia humanitaria, el desarrollo económico y la estabilidad global, subrayando la necesidad de reevaluar las políticas de cooperación internacional y sus implicaciones a largo plazo.

A continuación, se presenta los impactos identificados:

Tabla 82. Principales Impactos a Nivel Global

Impactos	Descripción
Impacto en la Salud Global	USAID ha sido fundamental en la financiación de programas de salud en todo el mundo. Su cierre ha provocado la interrupción de iniciativas esenciales, como programas de vacunación, prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, y salud materno-infantil. Organizaciones como Caritas Internationalis ⁶ advierten que la suspensión abrupta de estos servicios podría resultar en la muerte de millones de personas y condenar a muchas más a condiciones de pobreza extrema.
Impacto en América Latina	En países latinoamericanos, la ausencia de los fondos de USAID ha dejado en el limbo importantes programas sociales y técnicos. Naciones como Brasil

⁶ Caritas Internationalis es una confederación de 162 organizaciones católicas nacionales de socorro, desarrollo y servicio social que operan en más de 200 países y territorios de todo el mundo.

Impactos	Descripción
	y Perú han expresado preocupación por la reducción de la cooperación estadounidense, que afecta áreas clave como la conservación ambiental y la erradicación de cultivos ilícitos.
Impacto en la Asistencia Humanitaria y Programas de Salud	Programas de Salud Materno-Infantil: La interrupción de los fondos de USAID ha llevado al cierre de programas esenciales, como el de salud materno-infantil del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Afganistán, resultando en el despido de 1.700 profesionales de la salud.
Impactos en el Desarrollo Económico y Social	Proyectos en el Pacífico: Más de 100 iniciativas en áreas como salud, acción climática y desarrollo económico en la región del Pacífico se han visto interrumpidas, generando incertidumbre para cientos de trabajadores y comunidades beneficiadas.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de: (Caritas, 2025),*

(Swissinfo.ch, 2025), (País, 2025) y (Theguardian, 2025)

En Colombia el cierre de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) tiene repercusiones significativas, afectando diversos sectores clave para el desarrollo y la estabilidad del país, como se presenta a continuación:

Tabla 83. Principales Impactos en Colombia

Impactos	Descripción
Impacto en la Justicia Transicional	La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), creada tras el Acuerdo de Paz de 2016 para juzgar crímenes del conflicto armado, dependía en gran medida de los fondos de USAID para sus investigaciones y operaciones. La suspensión de estos recursos compromete la capacidad de la JEP para avanzar en procesos judiciales y en la búsqueda de desaparecidos, lo que podría retrasar la reconciliación y la verdad en el país.
Impacto Programas Ambientales	Colombia enfrenta la congelación de aproximadamente 70 millones de dólares destinados a proyectos ambientales y de conservación, especialmente en la región amazónica, que sufre de una alta tasa de deforestación. La ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, destacó que cerca de la mitad de estos fondos estaban asignados al programa Amazonia Mia, crucial para la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
Impacto para la Prensa Independiente	Medios de comunicación independientes en Colombia, que contaban con el apoyo financiero de USAID para promover la libertad de prensa y el periodismo investigativo, se enfrentan a una crisis financiera debido a la suspensión de estos fondos. Esta situación pone en riesgo la continuidad de proyectos periodísticos que denuncian corrupción y violaciones de derechos humanos, fundamentales para la democracia y la transparencia en el país.
Impactos Económicas y Sociales	La asistencia de USAID a Colombia en 2023 fue de 453 millones de dólares, representando una fuente significativa de financiamiento para programas de desarrollo rural, salud, educación y fortalecimiento institucional. La ausencia de estos recursos obligará al gobierno colombiano a reorganizar su presupuesto para cubrir el vacío financiero, lo que podría afectar otros sectores y servicios públicos esenciales.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de: (Reuters, 2025),*

(ELPAÍS, 2025) y (ELPAÍS, El País, 2025)

Ante este escenario, el gobierno nacional ha manifestado su intención de asumir con recursos nacionales las áreas afectadas por la retirada de los fondos de USAID, especialmente en lo que respecta a la JEP. Sin embargo, esta medida ejercerá una presión adicional sobre el ya limitado presupuesto nacional, que recientemente enfrentó desafíos debido al rechazo de una reforma tributaria destinada a aumentar los ingresos estatales. (ELPAÍS, El País, 2025)

Así mismo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha sido un pilar fundamental en el apoyo económico a diversas organizaciones en Bogotá y en toda Colombia. Estas entidades abarcan desde organizaciones no gubernamentales (ONG) hasta agencias estatales y empresas privadas, todas enfocadas en áreas como desarrollo rural, derechos humanos, medio ambiente y fortalecimiento institucional.

Tabla 84. Principales Impactos en Bogotá

Impactos	Descripción
Impacto en Programas Sociales y de Desarrollo	USAID ha sido un aliado clave en la implementación de programas sociales en Bogotá, abarcando áreas como educación, salud y desarrollo económico. La interrupción de estos fondos afecta directamente a comunidades vulnerables que se beneficiaban de proyectos destinados a mejorar sus condiciones de vida. La falta de recursos podría resultar en la suspensión de iniciativas comunitarias y una disminución en la prestación de servicios esenciales.
Inestabilidad en Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	Numerosas ONG en Bogotá que ejecutaban proyectos financiados por USAID ahora enfrentan incertidumbre sobre la continuidad de sus operaciones. Estas organizaciones desempeñan un papel vital en la promoción de derechos humanos, asistencia humanitaria y desarrollo comunitario. La pérdida de financiamiento compromete su capacidad para llevar a cabo programas que abordan necesidades críticas en la ciudad.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:* (Gestionándote, 2025) y (ELPAÍS, El País, 2025)

En línea con lo anterior se identificó como principales beneficiarios de la USAID en la ciudad de Bogotá, los siguientes:

Tabla 85. Principales Beneficiarios de la USAID en Bogotá

Beneficiarios	Descripción
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	Numerosas ONG en Bogotá han recibido financiamiento de USAID para implementar proyectos en áreas como salud, educación y derechos

Beneficiarios	Descripción
	humanos. Estas organizaciones trabajan en temas de migración, desarrollo económico, ruralidad, derechos humanos y paz.
Medios de Comunicación Independientes	Algunos medios en Bogotá han recibido apoyo de USAID para promover la libertad de prensa y el periodismo investigativo. La reciente suspensión de fondos ha generado incertidumbre sobre la continuidad de estos proyectos.
Proyectos Culturales y Sociales	Iniciativas como la producción de la ópera "As One" por la Compañía Estable de Bogotá han contado con financiamiento parcial de la Embajada de Estados Unidos, facilitado por programas de USAID. Este tipo de proyectos busca promover la inclusión y la diversidad en la sociedad bogotana.
Migrantes y Refugiados Venezolanos	USAID ha destinado fondos para asistir a ciudadanos venezolanos desplazados en Colombia, proporcionando ayuda humanitaria y apoyando a las comunidades de acogida.
Programas de Desarrollo Económico y Social	USAID ha apoyado iniciativas orientadas al desarrollo económico, la ruralidad y la consolidación de la paz en diversas localidades de Bogotá. Estos programas buscan mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo sostenible en comunidades vulnerables.

Fuente: *Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito, adaptado de:*

(MarcadorDePosición17), (ELPAÍS, El País, 2025), (APCCOLOMBIA, 2020)

El apoyo económico de USAID ha sido vital para diversas organizaciones en Bogotá. La interrupción de estos fondos pone en riesgo la continuidad de proyectos esenciales para la comunidad, resaltando la necesidad de buscar alternativas de financiamiento y colaboración para mitigar los efectos de esta medida.

9.7 Evaluación de la Relación Estado-Ciudadano: Percepción Ciudadana y Desempeño Institucional en la Prestación de Servicios Públicos

El análisis de la percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos en Bogotá es un elemento clave para comprender la relación entre la administración distrital y la ciudadanía. La satisfacción con la prestación de servicios refleja no solo la eficiencia y capacidad de respuesta de las entidades públicas, sino también el impacto que tienen las políticas implementadas en la vida cotidiana de los habitantes.

Conocer la opinión de los ciudadanos permite identificar brechas en la calidad del servicio, aspectos a mejorar en la atención y oportunidades de optimización en la gestión pública. Factores como la accesibilidad, la digitalización de trámites, la capacitación del

personal y la percepción de transparencia son determinantes para fortalecer la confianza en la administración y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios.

Este análisis presenta una visión general de la evaluación de la satisfacción con los servicios distritales, la percepción sobre los CADE y SuperCADE, los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y la identificación de retos y oportunidades. Para quienes deseen profundizar en los datos específicos y la metodología utilizada en la medición de estos aspectos, se recomienda consultar el Anexo 4. Evaluación de la Relación Estado-Ciudadano, donde se encuentra el detalle completo del análisis.

1. Evaluación de la Satisfacción con los Servicios Distritales

La evaluación de la satisfacción con los servicios distritales muestra que existen diferencias significativas en la percepción de los ciudadanos según la entidad y el tipo de servicio prestado. En general, los aspectos mejor calificados incluyen la amabilidad del personal y la claridad en la información recibida, lo que sugiere que la Administración Distrital ha fortalecido sus estrategias de atención al ciudadano. Sin embargo, factores como los tiempos de espera prolongados y la dificultad en la realización de trámites generan insatisfacción y afectan la percepción sobre la eficiencia del servicio. Estos hallazgos evidencian la necesidad de optimizar procesos para mejorar la experiencia de los usuarios.

2. Percepción sobre la Atención en los CADE y SUPERCADÉ

Los Centros de Atención Distrital Especializados (CADE) y los SuperCADE han sido valorados positivamente en términos de infraestructura, seguridad y acceso a la información. No obstante, los ciudadanos expresan que existen desafíos relacionados con la eficiencia en la atención y la disponibilidad de personal, lo que en algunos casos prolonga los tiempos de espera y dificulta la realización de trámites. Para mejorar la experiencia de los usuarios, es fundamental fortalecer la capacidad operativa y la

digitalización de servicios, lo que permitiría optimizar los procesos de atención y reducir la necesidad de asistencia presencial.

3. Índice de Desempeño Institucional (IDI)

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) es un mecanismo que permite evaluar la gestión de las entidades públicas en aspectos clave como planeación estratégica, talento humano, gestión de información y control interno. Según los resultados del IDI, algunas entidades distritales han avanzado en transparencia y acceso a la información, mientras que otras presentan retos en la simplificación de trámites y la mejora en los tiempos de respuesta. Estos hallazgos resaltan la importancia de continuar fortaleciendo la gestión pública con herramientas de monitoreo y evaluación que permitan mejorar la eficiencia de las entidades distritales.

4. Principales Retos y Oportunidades

Entre los principales desafíos identificados en la prestación de servicios distritales, se destaca la brecha en la digitalización de trámites, lo que limita el acceso a ciertos servicios y genera congestión en los puntos de atención presencial. Además, la capacitación del personal en atención al ciudadano es un aspecto clave para garantizar una experiencia de servicio satisfactoria. Como oportunidad de mejora, se recomienda fortalecer los mecanismos de evaluación y retroalimentación ciudadana, lo que permitiría ajustar la oferta de servicios a las expectativas de los usuarios y mejorar la percepción sobre la gestión distrital.

5. Conclusiones del análisis

El análisis realizado evidencia que, si bien existen avances en materia de transparencia y atención en infraestructura física, persisten desafíos relacionados con la eficiencia y agilidad en los trámites administrativos. Los CADE y SuperCADE son valorados positivamente en términos de accesibilidad y seguridad, pero requieren mejoras

en la reducción de tiempos de espera y en la disponibilidad de personal para garantizar una atención más ágil y efectiva.

Asimismo, el Índice de Desempeño Institucional (IDI) permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión de las entidades públicas, resaltando la importancia de fortalecer la digitalización de trámites, la simplificación de procesos y la capacitación de los servidores públicos para mejorar la experiencia del usuario.

Para fortalecer la confianza en la administración distrital y garantizar una gestión eficiente, es fundamental implementar estrategias de retroalimentación ciudadana, optimización de canales de atención y mayor acceso a servicios digitales, permitiendo así que los habitantes de Bogotá perciban mejoras tangibles en la calidad de los servicios prestados.

Este análisis refuerza la necesidad de que la Administración Distrital continúe adaptando sus estrategias a las expectativas de los ciudadanos, asegurando que las políticas públicas en materia de prestación de servicios respondan efectivamente a las necesidades de la población y contribuyan a la construcción de una ciudad más eficiente, accesible y cercana a sus habitantes.

10 Triangulación del Entorno Social en Bogotá

El presente capítulo ofrece un análisis de triangulación del entorno social en Bogotá, el cual tiene por objetivo destacar de manera breve y precisa los puntos coincidentes de la información trabajada en el presente documento, así como en el Anexo 5. Resultados de *focus group*. Este apartado organiza los hallazgos en temas clave, destacando aspectos positivos, negativos y sugerir recomendaciones enfocadas al mejoramiento de las condiciones sociales en la ciudad, sin embargo, es importante recomendar que se tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones que se presentan en los documentos.

Tabla 86. Triangulación de la Información

Tema	Aspectos Positivos	Aspectos Negativos	Comparación con Focus Group	Recomendaciones	Plazo de Implementación	Justificación
Educación	- Incremento en el acceso a educación superior y promoción de la participación de mujeres en liderazgo. - Implementación de programas para mejorar el acceso a la educación en sectores vulnerables. - Enfoque en aumentar la cobertura en zonas urbanas densamente pobladas. - Programas de educación flexible que permiten completar estudios a su propio ritmo.	- Persisten barreras en la calidad educativa, especialmente en sectores rurales. - Escasez de recursos destinados a la formación técnica y el fortalecimiento de proyectos productivos. - Desafíos en la transición entre ciclos educativos, afectando la continuidad del proceso formativo. - Infraestructura educativa limitada en algunas zonas.	- El 85% de los participantes considera que las políticas educativas están solo parcialmente alineadas con las necesidades de la población. - Se identificó la necesidad de incorporar un enfoque diferencial étnico en programas sociales. - Destacan la falta de articulación interinstitucional y deficiencias en la comunicación entre entidades.	- Diseñar programas de formación docente en diversidad cultural. - Implementar becas para estudiantes vulnerables. - Fortalecer la formación técnica y profesional alineada con el mercado laboral. - Mejorar la infraestructura educativa en zonas rurales y urbanas marginadas. - Implementar plataformas digitales para centralizar información educativa.	Mediano Plazo	Requiere asignación de recursos, coordinación interinstitucional y adaptación de programas existentes.
Salud	- Avances en cobertura de salud materno-infantil y acceso a servicios de alto costo. - Implementación de estrategias para mejorar la atención primaria.	- Deficiencias en infraestructura hospitalaria y largos tiempos de espera. - Falta de acceso a servicios especializados	- Señalan barreras para cuidadoras en acceso a apoyo emocional y económico. - Se recomienda fortalecer servicios comunitarios y	- Fortalecer la red de atención primaria y servicios comunitarios en zonas vulnerables. - Ampliar la cobertura de salud mental y	Corto Plazo	Se cuenta con bases establecidas para fortalecer la atención primaria y solo requiere asignación de recursos adicionales.

Tema	Aspectos Positivos	Aspectos Negativos	Comparación con Focus Group	Recomendaciones	Plazo de Implementación	Justificación
	Reducción de la tasa de fecundidad en adolescentes.	- en sectores marginados. - Necesidad de fortalecer la atención en salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	programas específicos para cuidadores.	- estrategias de prevención. - Mejorar la coordinación entre EPS e IPS. - Implementar programas de promoción de salud y prevención de enfermedades crónicas.		
Economía y Empleo	- Estrategias inclusivas para la generación de empleo. - Programas de empleabilidad para poblaciones vulnerables.	- Altos niveles de informalidad laboral. - Limitaciones en formación técnica alineada con las necesidades del mercado.	- Se destaca la informalidad laboral como un problema crítico que limita la estabilidad económica. - Se necesita fortalecer el diálogo entre entidades y comunidades para mejorar políticas públicas.	- Crear incentivos para empresas que contraten poblaciones vulnerables. - Promover la inclusión laboral mediante capacitaciones. - Implementar programas de acompañamiento laboral.	Mediano Plazo	Necesario para alinear la oferta educativa con las demandas del mercado y garantizar sostenibilidad en programas de inclusión.
Vivienda e Infraestructura	- Avances en proyectos de urbanismo inclusivo. - Programas de reasentamiento y mejoramiento de vivienda.	- Persistente déficit habitacional. - Desigualdad en acceso a infraestructura básica en áreas periféricas.	- La falta de vivienda asequible es un reto clave. - Se sugiere adoptar modelos exitosos de otras ciudades.	- Aumentar inversión en subsidios de vivienda asequible. - Desarrollar redes de transporte accesibles en zonas periféricas.	Largo Plazo	Implica cambios estructurales en políticas de vivienda y desarrollo de infraestructura progresiva.
Inclusión y Diversidad	- Reconocimiento de la diversidad cultural en políticas públicas. - Implementación de estrategias de protección a poblaciones vulnerables.	Persisten brechas en acceso a servicios para poblaciones étnicas, mujeres y personas con discapacidad.	Se identifica falta de programas diferenciados para mujeres, personas con discapacidad y comunidades étnicas.	- Diseñar programas específicos para poblaciones vulnerables. - Promover estrategias de empoderamiento económico y social.	Corto Plazo	Se pueden implementar rápidamente con ajustes en la oferta existente.
Gobernanza	Estrategias de gobierno abierto y participación ciudadana fortalecidas.	Falta de coordinación interinstitucional afecta la implementación de políticas sociales.	Señalan descoordinación como obstáculo clave para programas sociales.	- Implementar sistemas de gestión y articulación interinstitucional. - Crear plataformas digitales para mejorar la comunicación.	Mediano Plazo	Requiere ajustes en infraestructura y capacitación.
Seguridad Alimentaria	Estrategias para garantizar acceso a alimentos básicos y nutritivos.	Inseguridad alimentaria afecta especialmente a hogares de bajos ingresos.	Necesidad de fortalecer programas de alimentación para poblaciones vulnerables.	- Promover agricultura urbana y periurbana. - Implementar campañas de sensibilización sobre alimentación saludable.	Largo Plazo	Se requiere un enfoque estructural y sostenible en seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia equipo UT CORPOEPYCA Distrito

Como conclusión de esta triangulación de información se resalta que la ciudad ha logrado avances importantes en digitalización, participación ciudadana y reconocimiento de la diversidad, sin embargo, persisten brechas en coordinación interinstitucional, acceso equitativo a servicios y cobertura de políticas sociales, por lo cual se recomienda trabajar en la generación de estrategias que permitan el mejoramiento de la articulación entre entidades, la priorización de estrategias para cerrar brechas socioeconómicas y reforzar la inclusión en todos los sectores, esto, sin desconocer la complejidad del entorno social en Bogotá al momento de definir rutas que promuevan el desarrollo inclusivo y sostenible de la ciudad.

11 Conclusiones

En conclusión, Bogotá enfrenta desafíos y brechas en términos de desarrollo social, acceso a servicios esenciales y calidad de vida, aun cuando ha realizado esfuerzos importantes y se han logrado avances en ciertos indicadores, persisten desigualdades que requieren estrategias focalizadas e integrales para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

Uno de los principales retos identificados es la inequidad en la distribución de servicios esenciales como salud, educación, vivienda y seguridad, donde las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad continúan enfrentando barreras significativas en el acceso a estos servicios, lo que resalta la necesidad de fortalecer políticas de inclusión y cobertura, donde resulta fundamental enfocar los esfuerzos por mejorar la infraestructura y la calidad de vida, la brecha digital y las dificultades en la integración de nuevas tecnologías, ya que estas limitan el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

La movilidad y planificación urbana también requieren atención prioritaria, ya que la congestión vehicular y la falta de infraestructura adecuada afectan la accesibilidad y la calidad del transporte público, lo cual hace necesario adoptar modelos de urbanismo inclusivo y sostenible que permitan distribuir de manera equitativa los espacios públicos y los servicios básicos.

En materia de seguridad alimentaria, el informe de la FAO 2024 advierte que factores como el cambio climático, los conflictos y la desigualdad económica han incrementado la inseguridad alimentaria a nivel mundial y Bogotá no es ajena a esta problemática, y aunque existen programas de asistencia, aún hay brechas en el acceso equitativo a alimentos saludables, por tanto, se recomienda fortalecer las estrategias de producción y distribución de alimentos, así como ampliar los programas de educación nutricional.

Por su parte, la modernización de los servicios públicos, la digitalización de trámites y la mejora en la atención ciudadana deben ser ejes estratégicos para garantizar una gestión eficiente, donde la articulación interinstitucional y la implementación de enfoques diferenciales en las políticas públicas son fundamentales para cerrar brechas y garantizar una ciudad más equitativa.

A pesar de los avances en la digitalización de trámites y servicios, persisten barreras en la cobertura y el acceso equitativo a la tecnología, por tanto, se recomienda fortalecer los procesos de modernización administrativa, optimizar los canales de atención y mejorar la alfabetización digital en la ciudadanía.

Los análisis de las dinámicas demográficas y crecimiento poblacional en Bogotá confirman que la ciudad se enfrenta a un crecimiento poblacional que genera grandes retos en la planificación urbana, la prestación de servicios y la sostenibilidad ambiental, donde se proyecta un aumento en la población adulta mayor, lo que demandará mayor cobertura en salud, pensiones y redes de apoyo. Asimismo, la concentración poblacional en determinadas localidades sigue generando desigualdades en acceso a vivienda, empleo y servicios básicos, por lo cual es necesario un enfoque territorial equilibrado que evite la expansión desordenada de la ciudad y garantice condiciones de vida dignas para toda la población.

Las brechas en el acceso a servicios esenciales como agua potable, energía y saneamiento siguen siendo evidentes, particularmente en las localidades con mayores índices de pobreza, aunque, la infraestructura ha mejorado en algunos sectores, la distribución desigual de recursos sigue afectando a los sectores más vulnerables. Además, la brecha digital persiste, lo que limita el acceso a oportunidades en educación y empleo para quienes viven en condiciones de pobreza extrema.

Los adultos mayores, las mujeres, las comunidades étnicas y las personas con discapacidad enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a empleo, educación

y servicios de salud, si bien, se han implementado programas de protección e inclusión social, aún existen vacíos en la cobertura y en la sostenibilidad de estas estrategias, por lo tanto, es fundamental fortalecer las políticas de prevención de la violencia de género, la discriminación y la exclusión social, donde se establezcan y garanticen mecanismos de atención eficientes y oportunos.

Si bien Bogotá ha avanzado en el acceso a la educación superior, persisten desafíos en la calidad educativa y en la pertinencia de la formación para el mercado laboral. Bogotá ha incrementado el acceso a la educación superior y ha promovido la participación de mujeres en espacios de liderazgo, sin embargo, persisten desafíos en la calidad educativa y en la inserción laboral de jóvenes y mujeres. Modelos exitosos en otras ciudades, como el programa "Más" de Manizales, pueden servir de referencia para fortalecer el desarrollo empresarial y la empleabilidad en la capital.

La tasa de desempleo sigue afectando principalmente a jóvenes y mujeres, lo que hace urgente la implementación de estrategias que fortalezcan la educación técnica y tecnológica y que incentiven la formalización del empleo, en este sentido, experiencias de otras ciudades en formación dual y emprendimiento pueden servir como referencia para mejorar la empleabilidad en la capital.

El sistema de salud enfrenta retos en capacidad y equidad, aunque se han logrado avances en la cobertura, persisten deficiencias en infraestructura hospitalaria y en los tiempos de atención.

La alta informalidad laboral sigue dificultando el acceso a pensiones y seguridad social, especialmente en los sectores más vulnerables, por esta razón es necesario un mayor esfuerzo en la articulación entre entidades gubernamentales para garantizar la sostenibilidad del sistema de salud y protección social.

Según la FAO 2024 las brechas en el acceso a alimentos saludables afectan a las poblaciones más vulnerables, mientras que el consumo de productos ultraprocesados ha

crecido en sectores de menores ingresos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mercados campesinos, mejorar la infraestructura de distribución de alimentos frescos y ampliar los programas de asistencia nutricional.

A modo de conclusión general se puede decir que Bogotá enfrenta múltiples desafíos en materia de desarrollo social, acceso a servicios y calidad de vida, donde las brechas en educación, salud, seguridad alimentaria, empleo y vivienda reflejan la necesidad de fortalecer las políticas públicas con un enfoque territorial e inclusivo, más cuando la ciudad debe prepararse para el envejecimiento de la población y promover un crecimiento urbano sostenible, asegurando que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a oportunidades y a condiciones de vida dignas.

La articulación entre entidades gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil será clave para superar estos desafíos, de tal manera que fortalecer los programas de inclusión social, ampliar la inversión en infraestructura y mejorar la movilidad serán ejes fundamentales para garantizar el bienestar de la población en el corto y mediano plazo, ya que solo mediante una gestión eficiente y la implementación de estrategias innovadoras, Bogotá podrá consolidarse como una ciudad equitativa y sostenible para todos sus habitantes.

12 Bibliografía

(s.f.).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Índice de polarización en la Región*

Metropolitana de Santiago. Obtenido de

https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/boletin_interno/DOCUMENTO_INDICE_DE_POLARIZACION_RMS.pdf

(CONEVAL)., C. N. (2024). *Índice de pobreza laboral (IPL) y su evolución en México*.

Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP->

[IS_pobreza_laboral.aspx#:~:text=El%20coeficiente%20de%20Gini%20\(indicador,d,e%200.4982%20a%200.5017%2C%20respectivamente.](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx#:~:text=El%20coeficiente%20de%20Gini%20(indicador,d,e%200.4982%20a%200.5017%2C%20respectivamente.)

ABCECONOMÍA. (2023). *Los colombianos gastan más en diciembre que en cualquier otro*

mes del año. Obtenido de <https://abceconomia.co/2023/12/22/los-colombianos-gastan-mas-en-diciembre-que-en-cualquier-otro-mes-del-ano/>

Abreu, E., Giuliani, A., Kassouf Pizzinatto, N., & Alves Correa, D. (2006). *Benchmarking*

como instrumento dirigido al cliente. *Invenio*, 9(17), 77-94. Obtenido de

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano:

<https://www.redalyc.org/pdf/877/87791706.pdf>

ACNUR, A. d. (s.f.). *Regularización Migratoria*. Obtenido de

<https://help.unhcr.org/colombia/otros-derechos/regularizacion-migratoria/>

Agencia de Cooperación e inversión de Medellín y el area metropolitana. (s.f.). Obtenido

de <https://acimedellin.org/el-primer-centro-del-valle-del-software-de-medellin-abre-sus-puertas-a-la-comunidad/>

Alcaldía de Bogotá. (s.f.). *Manzanas del Cuidado: legado que prioriza y garantiza a las*

mujeres sus derechos. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/que-son-servicios-gratuitos-para-mujeres-y-mas-sobre-manzanas-cuidado>

Alcaldía de Manizales. (2018). *Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional*.
Obtenido de Manizalessalud.net: <https://manizalessalud.net/wp-content/uploads/2018/03/RESULTADOS-EVALUACION-PSAN-2005-2015.pdf>

Alcaldía de Manizales. (2024). *Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), 2024-2027*. Obtenido de www.asocapitales.co/wp-content/uploads/2025/01/PISCC-Manizales-2024-2027.pdf

Alcaldía de Manizales. (s.f.). *MODELO DE INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNIDADES CON AUTOCUIDADO PROMOTORAS DE SALUD (CAPS)*.
Obtenido de <https://caps.manizales.gov.co/modelo-intervencion-estrategia-comunidades-autocuidado-promotoras-salud-caps/>

Alcaldía de Medellín. (10 de 11 de 2015). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2026-2028*. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/instrumentos/ps/PLAN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_2016-2028.pdf

Alcaldía de Medellín. (2024). *Plan Territorial de salud Medellín 2024-2027*. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2025/02/Plan-Territorial-de-Salud.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). *POT - Bogotá Reverdece 2022-2035*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). *Reporte voluntario local Bogotá 2022*. Obtenido de <https://bog.gov.co/bog/Informe-local-v-Bogotá-2022.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Noticias Plan Distrital de Desarrollo 2024 2027*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/plan-distrital-de-desarrollo-2024-2028/>

AMERICARETAIL. (8 de Octubre de 2024). *Comercio al detalle, estrategias y expansión*.

Obtenido de <https://america-retail.com/paises/colombia/comercio-al-detalle-estrategias-y-expansion-para-un-trimestre-crucial/>

Amnistía Internacional. (s.f.). *Amnistía Internacional*. Obtenido de

<https://www.amnesty.org/es/about-us/>

APCCOLOMBIA. (2020). *APCCOLOMBIA*. Obtenido de Como gesto de solidaridad y

amistad calificó Duque donación de 200 ventiladores del Gobierno de EE.UU:

<https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/131?>

Arenas de Mesa, A., & Cecchini, S. (13 de junio de 2022). *Igualdad y protección social:*

claves para un desarrollo inclusivo y sostenible. Obtenido de

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?lng=es&nrm=iso&pid=S2448-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?lng=es&nrm=iso&pid=S2448-718X2022000100277&script=sci_arttext&ut)

[718X2022000100277&script=sci_arttext&ut](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?lng=es&nrm=iso&pid=S2448-718X2022000100277&script=sci_arttext&ut)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal- VII LEGISLATURA. (04 de 03 de 2017).

Congreso CDMX. Obtenido de

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/812a706cdd1ff1ea0317f688293c562fe155d063.pdf>

Banco Central de Chile. (2023). *Reporte comunal 2023*. Obtenido de

<https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/reporpdf.html?anno=2023&idcom=13101>

Banco Mundial. (01 de Abirl de 2024). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de Protección

Social: <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview#1>

Banco Mundial y Ministerio de Salud. (2024). *Una mirada actual al contexto migratorio y*

sus determinantes sociales. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/contexto-migratorio-bogota-2024.pdf>

- BBVA. (2021). *Patrones de consumo en Colombia*. Obtenido de <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-patrones-de-consumo-en-colombia/>
- BBVA. (6 de Noviembre de 2024). *Situación Consumo. Octubre de 2024*. Obtenido de <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-situacion-consumo-octubre-de-2024/>
- Bogotá mi ciudad. (2024). *Balance de ambiente en Bogotá*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/balance-de-ambiente-en-bogota>
- Bogotá mi ciudad. (9 de Abril de 2024). *Bogotá lanzó estrategia para la seguridad y salud mental enfocada en movilidad*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/bogota-estrategia-integral-para-la-seguridad-y-salud-mental?>
- Bogotá mi ciudad. (18 de junio de 2024). *Canales de atención en Bogotá para personas que consumen sustancias psicoactivas*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/canales-de-atencionpara-personas-que-consumen-sustancias-psicoactivas?>
- Bogota mi Ciudad. (6 de junio de 2024). *Encuesta de Movilidad Bogotá-Región: transporte público y viajes a pie lideran*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/encuesta-de-movilidad-bogota-region-transporte-publico-y-viajes-pie?>
- Bogotá mi Ciudad. (10 de septiembre de 2024). *Más de 4 millones de personas se benefician con TransMilenio en Bogotá, mi Casa*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/transmilenio-en-bogota-personas-beneficiadas-flota-viajes-y-mas>
- Bogotá mi ciudad. (29 de agosto de 2024). *Obras civiles: principal impulso en el crecimiento económico de Bogotá*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/obras-civiles-en-bogota-impulso-del-crecimiento-economico?>

- Bogotá mi ciudad. (18 de Septiembre de 2024). *Salud mental en Bogotá: estrategias clave para prevenir el suicidio*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/salud-mental-en-bogota-estrategias-clave-para-prevenir-el-suicidio?>
- Bogotá mi ciudad. (13 de enero de 2025). *Bogotá 2025: los retos del IDRD para impulsar el deporte y la recreación*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/espacios-deportivos-renovados-y-con-sostenibilidad-objetivos-idrd-2025?>
- Bogotá mi ciudad. (s.f.). *Con medicina alternativa Idipron logra reducir consumo de drogas*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/con-medicina-alternativa-idipron-logra-reducir-consumo-de-drogas?>
- Bruzón, L. (2018). *El enfoque cultural de la cohesión social: marco conceptual y propuesta estratégica de acción del programa EUROsociAL*. Obtenido de https://eurosocial.eu/files/2018-12/02_HERRAMIENTAS_enfoque%20cultural%20cohesion%20social_es.pdf
- Caja de la Vivienda Popular. (2024). *Informe de Balance Social CBN-0021* . Obtenido de https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/CBN%200021%20BALANCE%20SOCIAL%20VIGENCIA%202023_vFINAL_15FEB2024.pdf
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Encuesta de Percepción y Victimización*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/7228d28a-394b-4432-b564-3a9260c978af/content>
- Camero, M. (2022). *Las ciudades inteligentes, sostenibles y accesibles: Aplicación al marco*.
- Canal Capital. (20 de junio de 2023). *¿Qué tanto sabemos sobre las personas mayores de Bogotá?* Obtenido de <https://www.canalcapital.gov.co/ahora-vote/radiografia-las-personas-mayores-bogota>

Canal Capital. (2024). Recreación y deporte en Bogotá: los logros y retos del IDRD en 2024. Bogotá. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Wy4LBxc6ekk&ab_channel=CanalCapital

Cancillería. (2012). *Acompañamiento al retorno*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/work/plan#:~:text=La%20Ley%201565%20de%202012,al%20retorno%20de%20los%20connacionales>.

Cancillería. (2012). *Cancillería*. Obtenido de Acompañamiento al retorno: <https://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/work/plan?>

Cancillería. (s.f.). *Centro Nacional de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/centro-nacional-derechos-humanos>

Caritas. (10 de Febrero de 2025). *Caritas*. Obtenido de El cierre de la ayuda exterior de USAID matará a millones de personas: <https://www.caritas.org/2025/02/closure-of-usaid-foreign-aid-will-kill-millions/?lang=es&>

Castro Buitrago, E., Restrepo Yespes, O., & García Matamoros, O. (28 de junio de 2005). *Revista Estudios Socio - Jurídicos*. Obtenido de Historia, concepto y estructura de los derechos económicos, sociales y culturales: <https://www.redalyc.org/pdf/733/73390005.pdf>

Censo Nacional de Población y Vivienda. (2018). *Proyecciones Poblacionales Grupos Étnicos 2025*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Centrum PUCP Escuela para los Buenos Negocios. Social Progress Imperative. (2024). *Índice de Progreso Social Regional del Perú*. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1hj3_PCfsLaCSb4bge5m0oM4G1zrExhn6/view

CENTTA. (2024). *CENTTA*. Obtenido de Transculturalidad: los efectos emocionales de las migraciones: <https://centta.es/transculturalidad-los-efectos-emocionales-de-las-migraciones/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *Proteccion social universal, integral, sostenible y resiliente para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69120-proteccion-social-universal-integral-sostenible-resiliente-erradicar-la-pobreza?>

Comisión Europea. (2024). *The EU regional Social Progress Index 2.0 - 2024 edition*. https://ec.europa.eu/regional_policy/assets/social-progress/index.html#/.

Comisión Europea. (s.f.). Obtenido de https://ec.europa.eu/regional_policy/assets/social-progress/index.html#/

Comisión Europea. (s.f.). *Una Dinamarca más fuerte a través de la educación y las habilidades*. Obtenido de https://ec.europa.eu/regional_policy/in-your-country/programmes/2021-2027/dk/2021dk05sfpr001_en

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/que.asp>

Comité Internacional de la Cruz Roja . (s.f.). *Somos el Comité Internacional de la Cruz Roja*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/somos-el-comite-internacional-de-la-cruz-roja>

Comité Mexicano de Investigación Educativa. (2005). *Memoria del Congreso Nacional COMIE 2021*. Obtenido de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1449.pdf>

Concejo de Bogotá. (2022). *“9 de cada 10 venezolanos capturados en Bogotá quedan libres”: concejal Óscar Ramírez Vahos*. Obtenido de

<https://concejodebogota.gov.co/9-de-cada-10-venezolanos-capturados-en-bogota-quedan-libres-concejal/cbogota/2022-06-06/092022.php>

Concejo de Bogotá. (21 de agosto de 2024). *Alarmante Aumento del 674% en Acoso Escolar entre Adolescentes de Bogotá*. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=E&source=gmail&q=https://concejodebogota.gov.co/alarmante-aumento-del-674-en-acoso-escolar-entre-adolescentes-de-bogota/cbogota/2024-08-21/133136.php>

Concejo de Bogotá. (19 de octubre de 2024). *Bogotá enfrenta un gran desafío en Salud Mental: cifras alarmantes*. Obtenido de <https://concejodebogota.gov.co/bogota-enfrenta-un-gran-desafio-en-salud-mental-cifras-alarmantes/cbogota/2024-10-19/172925.php?>

CONEVAL, C. N. (2022). *Medición multidimensional de la pobreza Ciudad de México*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_CDMX.png

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. (2023). *Pobreza multidimensional y de la desigualdad en la Ciudad de México y en el país 2018-2022*. Obtenido de <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2023/SE/Comunicado%2004092023%20rev.pdf>

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito. (2023-2034). *"POLÍTICA PÚBLICA DISCAPACIDAD PARA BOGOTÀ DISTRITO CAPITAL"*. Obtenido de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decretos-conpes/documento_tecnico_de_soporte_politica_publica_de_discapacidad_version_definitiva.pdf

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. (3 de enero de 2023).

Política Pública Distrital de Educación 2022-2038. Obtenido de

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_pp_educacion_-_def.pdf?

Consultorsalud. (10 de septiembre de 2024). *Bogotá refuerza su compromiso con la prevención del suicidio: estrategias para la salud mental*. Obtenido de

<https://consultorsalud.com/bogota-compro-prevencion-suicidio-salud-mental/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/que_es_la_corte.cfm

DANE. (2018). *Migración Interna Reciente: Interdepartamental- Región Central*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/12meses-region-central.gif>

DANE. (2021). *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2020/Presentacion_rueda_de_prensa_ECSC_2020.pdf

DANE. (2023). *PROYECCIONES DE POBLACIÓN BOGOTÁ*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota>

DANE. (2024). *Boletín técnico*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>

DANE, D. A. (2012). *Mortalidad infantil. Atlas estadístico de Colombia*. Obtenido de https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_I_Demografico/4.2.2.-mortalidad-infantil.html

DANE, D. A. (2023). *Pobreza multidimensional en Colombia*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2023.pdf>

DANE, D. A. (2024). *Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)*. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

DANE, D. A. (s.f.). *Tasa de desempleo (TD)*. Obtenido de

https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/7.4.-tasa-de-desempleo-

[\(td\).html#:~:text=7.4.,TASA%20DE%20DESEMPLEO%20\(TD\)&text=La%20tasa%20de%20desempleo%20es,semejantes%20de%20hombres%20y%20mujeres.&text=Fuente:%20DANE%2C%20](https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/7.4.-tasa-de-desempleo-(td).html#:~:text=7.4.,TASA%20DE%20DESEMPLEO%20(TD)&text=La%20tasa%20de%20desempleo%20es,semejantes%20de%20hombres%20y%20mujeres.&text=Fuente:%20DANE%2C%20)

Defensoria del Pueblo de Colombia. (s.f.). *Defensoria del Pueblo de Colombia*. Obtenido

de Conoce nuestra entidad: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/que-hacemos>

Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS). (2025). *Gobierno ofrece*

alternativas de generación de ingresos a migrantes colombianos que regresan de EE. UU. Obtenido de <https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/gobierno-ofrece-alternativas-de-generacion-de-ingresos-a-migrantes-colombianos-que-regresan-de-ee-uu/>

Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS). (2025). *Informe de Gestión 2024*. Obtenido de

<file:///C:/Users/macar/Downloads/INFORME%20DE%20GESTION%202024%20OK%2031%20de%20enero.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de*

Población y Vivienda. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Encuesta de*

consumo cultural. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/consumo-cultural>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Censo Habitantes de la Calle (CHC)*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle?highlight=WyJuZWl2YSJd>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca (EM 2021)* . Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Finvestigaciones%2Fmulti%2FAnexo_personas_EM_2021.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (26 de marzo de 2021). *Proyecciones de población Bogotá*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota?>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe-2daEdicion.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe-2daEdicion.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Boletín técnico*. Obtenido de Principales indicadores del mercado laboral: https://www.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2023/Boletines/DANE/Mercado_Laboral/bol-GEIH-dic2023.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (16 de julio de 2024).

Pobreza monetaria en Colombia . Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s.f.). *Estadísticas Vitales*.

Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024 de 16 de julio).

Boletín Técnico. Obtenido de Pobreza monetaria en Colombia:

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta Nacional de*

Calidad de Vida. Obtenido de

<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Foperaciones%2FECV%2Fanex-ECV-2023.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK>

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). (s.f.). *Misión, Visión,*

Objetivos y Funciones. Obtenido de <https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/mision-vision-objetivos-y-funciones/>

Departamento de Información Pública de México. (2017). *Sistema Universal de protección*

de Derechos Humanos. Obtenido de <https://hchr.org.mx/puntal/prevencion-y-proteccion/proteccion-a-periodistas-en-riesgo/instancias-internacionales-2/sistema-universal-de-proteccion-de-derechos-humanos/#:~:text=El%20Consejo%20de%20Derechos%20Humanos,esfera%20de%20los%20derechos%20humanos.>

Departamento de Políticas Sociales y Regionales. (2021). *Índice de Pobreza*

Multidimensional. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentro-de-Economistas/2021/ee-2021-s6-castillo-huaranca.pdf>

Departamento Nacional de Planeación . (s.f.). *Tasa de Cobertura Bruta*. Obtenido de

<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/0c4af085bd3d4424b01b2b4bca6228d9>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Principales Metas del PND 2023 - 2026*.

Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-METAS.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Balance de Resultados 2023 PND 2022 - 2026*. Obtenido de

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Balance%20_de_resultados_PND%20_2023_VF.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *4. Educación de calidad*. Obtenido de

<https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *INFORME ANUAL DE AVANCE*. Obtenido de

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/INFORME_DE_AVANCE_ANUAL_ODS_2023_junio_2024.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Informe anual de avance en la*

implementación de los ODS en Colombia. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/INFORME%20DE%20AVANCE%20ANUAL%20ODS%202023.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económico. (2024).

MERCADO LABORAL URBANO – RESULTADOS AL I TRIMESTRE 2024:

MEDELLÍN. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/9%20Informe%20Medell%C3%ADn%202024%20I%20V.2.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos. (2024).

Informes de Mercado Laboral Urbano 2024. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/Informe%20Mercado%20Laboral%20Urbano%20III%20t%202024.pdf>

Dirección de Epidemiología y Demografía Bogotá D.C. (2024). *Análisis de Situación de Salud Colombia 2023*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2023.pdf#page=67&zoom=100,109,532>

Dirección General de Estadísticas y Censos. (2022). *La pobreza multidimensional en la Ciudad de Buenos Aires 4to. trimestre de 2021*. Obtenido de

https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2022/05/ir_2022_1657.pdf

DNP, D. N. (2017). *Panorámica regional. Pobreza monetaria y multidimensional departamental: necesidad de políticas públicas diferenciadas*. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KitSeguimiento/Pobreza/Publicaci%C3%B3n%20lpm%20deptal.pdf>

Duarte Montoya y Aliaga, C. D. (2020). Obtenido de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34071/Parte1ProcesosmigratoriosCapitulo2migraci%C3%B3n2020WilliamMejia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

EAFIT. (2019). *Política Pública Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Valle de Aburrá*. Obtenido de

<https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/Politica-Metropolitana-de-Seguridad-y-Convivencia-Ciudadana.aspx?>

EL PAÍS. (27 de Noviembre de 2024). *Black Friday 2024 en Colombia: cuándo es, tiendas participantes y recomendaciones*. Obtenido de <https://elpais.com/america->

colombia/2024-11-28/black-friday-2024-en-colombia-cuando-es-tiendas-participantes-y-recomendaciones.html?

EIPAÍS. (15 de Febrero de 2025). *El País*. Obtenido de La suspensión de fondos de USAID, el último gran golpe a la prensa independiente latinoamericana:
<https://elpais.com/us/2025-02-16/la-suspension-de-fondos-de-usaid-el-ultimo-gran-golpe-a-la-prensa-independiente-latinoamericana.html?>

ELPAÍS. (2025). *El País*. Obtenido de Colombia, el país de América Latina que más fondos pierde con la decisión de Trump de congelar USAID:
<https://elpais.com/america-colombia/2025-02-05/colombia-el-pais-de-america-latina-que-mas-fondos-pierde-con-la-decision-de-trump-de-congelar-usaid.html?>

ELPAÍS. (Enero de 2025). *El País*. Obtenido de La suspensión de ayudas de cooperación de Estados Unidos amenaza la supervivencia de las ONG en Colombia:
<https://elpais.com/america-colombia/2025-01-29/la-suspension-de-ayudas-de-cooperacion-de-estados-unidos-amenaza-la-supervivencia-de-las-ong-en-colombia.html?>

Empresa peruana de servicios editoriales S.A. (23 de octubre de 2020). *Normas Legales*. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/09/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-los-programas-m-decreto-supremo-n-014-2020-vivienda-1896336-2-2-2022-09-01_-1662044639.pdf

EN BOGOTÁ PUEDE SER. (2020-2023). *Violencias contra*. Obtenido de <https://enbogotasepuedeser.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Informe-violencias-LGBTI-2020-2023-Completo.pdf?>

ENEL. (2018). *Variación de consumo y del valor de tu factura*. Obtenido de <https://www.enel.com.co/es/personas/variacion-consumo-de-energia-recibo-de-luz.html?>

Escuela y Pedagogía. (s.f.). *Evaluación de la formación integral: un reto para la educación de Bogotá*. Obtenido de <https://escuelaypedagogia.educacionbogota.edu.co/miradas/evaluacion-de-la-formacion-integral-un-reto-para-la-educacion-de-bogota>

Forero Borda, L. M., Hoyos porto, S., Buitrago Martínez, V., & Heredia Ramírez, R. A. (2019). *Pontificia Universidad JAVERIANA*. Obtenido de Maltrato a las personas mayores: una revisión narrativa: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnimedica/article/view/25313>

Fraser, N. (2009). *Balanzas de justicia: reimaginando el espacio político en un mundo globalizado*. Prensa de la Universidad de Columbia.

Función Pública. (2012). *Ley 1565 de 2012*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48662>

García Pelayo, M. (2009). *Las transformaciones del Estado Contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.

Gestionándote. (2025). *Gestionándote*. Obtenido de Impacto de la retirada de USAID para América Latina: <https://www.gestionandote.org/impacto-de-la-retirada-de-usaid-para-america-latina/>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (s.f.). Obtenido de <https://buenosaires.gob.ar/noticias/la-ciudad-premia-con-un-ano-de-abl-gratis-los-vecinos-que-mantengan-mas-limpia-su-cuadra>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2021). *Reporte de estadísticas demográficas y sociales*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/reporte_caba_final.pdf

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (s.f.). *Conocé cómo fue la iniciativa Vamos los vecinos*. Obtenido de <https://buenosaires.gob.ar/participacionciudadana/conoce-como-fue-la-iniciativa-vamos-los-vecinos>

- Gobierno de Santiago. (2024). *Datos Geográficos*. Obtenido de <https://www.gobiernosantiago.cl/datos-geograficos/>
- Godinho Delgado, M., & Vasconcelos Porto, L. (2021). *Revista Internacional de la Protección Social*. Obtenido de Estado de Bienestar Social: características generales, obstáculos y desafíos en América Latina: https://www.researchgate.net/publication/352869097_ESTADO_DE_BIENESTAR_SOCIAL_CARACTERISTICAS_GENERALES_OBSTACULOS_Y_DESAFIOS_EN_AMERICA_LATINA
- Helsingin kaupunki. (2022). Plan de Bienestar de Helsinki 2022–2025.
- HUFFPOST. (27 de Enero de 2025). *HUFFPOST*. Obtenido de EEUU cancela la subida de los aranceles a Colombia anunciada por Trump al negarse a recibir dos vuelos con deportados: <https://www.huffingtonpost.es/global/trump-ordena-imponer-aranceles-25-colombia-rechazar-dos-vuelos-deportacionbr.html?>
- Human Development Reports. (s.f.). *Human Development Index (HDI)*. Obtenido de <https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI>
- Human Rights Watch . (s.f.). *Human Rights Watch* . Obtenido de <https://www.hrw.org/es/about/about-us>
- IDECBA, I. d. (2022). *Informe sobre la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires 2022*. Obtenido de https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2022/05/ir_2022_1657.pdf
- IDECBA, I. d. (2024). *Ingresos en la Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2024*. Obtenido de https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2024/06/ir_2024_1866.pdf
- INDEC, I. N. (2024). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*. Obtenido de

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim241364F3C2B4.pdf

INEGI, I. N. (2023). *Estadística de nacimientos registrados (ENR)* . Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENR/ENR2023.pdf>

INEGI, I. N. (2024). *Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2025*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_d1be7d9e-e36d-410b-8fb5-add346b12b4b

INEGI, I. N. (2024). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024, trimestre 3: Ciudades*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2024_trim3.pdf

INEI, I. N. (2023). *Población de Lima Metropolitana supera los 10 millones 151 mil habitantes*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/689179-poblacion-de-lima-metropolitana-supera-los-10-millones-151-mil-habitantes>

INEI, I. N. (2024). *Perú: Evolución de la pobreza Monetaria 2014-2024*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6578175/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1720047420>

INEI, I. N. (2024). *Población y vivienda: Índice temático*. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

INEI, I. N. (2024). *Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana Informe de empleo, N° 12, trimestre septiembre-octubre-noviembre 2024*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7372602/6288689-informe-de-empleo-n-12-trimestre-set-oct-nov-2024.pdf?v=1734274877>

Instituto Brasileño de Geografía y Estadística IBGE. (s.f.). *Índice de Gini: Indicadores de pobreza*. Obtenido de <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/7435#/n1/all/n3/all/v/10681/p/last%201/d/v10681%203//v,p,t/cfg/uf,2comp,1comp,cod,signiv,idrot,abvrot,nt,agpcab,/resultado>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (s.f.). *Programas y Estrategias*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/bienestar>

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (s.f.). *Análisis de Encuesta de Percepción Consumo SPA*. Obtenido de <https://www.idipron.gov.co/analisis-de-encuesta-de-percepcion-consumo-spa?>

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (s.f.). *Componente de Reducción de Riesgos y Daños*. Obtenido de <https://www.idipron.gov.co/componente-reduccion-riesgo-y-dano?>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (s.f.). *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.iidh.ed.cr/es/acerca-de-iidh>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). *Indicadores demográficos, por departamento, 2020-2025*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/proy_01ok.xlsx

Instituto Nacional de Salud. (2024). Obtenido de <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx>

Instituto para la Salud y Gestión. (2011). *Gestión de camas hospitalarias*. Obtenido de <https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/12/Gestion-camas-hospitalarias-ISG.pdf>

Instituto para la Salud y Gestión. (2011). *Gestión de camas hospitalarias*. Obtenido de <https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/12/Gestion-camas-hospitalarias-ISG.pdf>

La República (LR). (9 de Septiembre de 2024). *La celebración de Amor y Amistad hará que las ventas del comercio suban hasta 30%*. Obtenido de

<https://www.larepublica.co/empresas/se-estima-que-las-ventas-por-la-celebracion-de-amor-y-amistad-se-incrementen-30-3947055?>

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana.

(2021). *Informe No. 41 ¿A qué ciudades migran los estudiantes en tránsito inmediato a educación superior?* . Obtenido de

[https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/7046588/INFORME-41-](https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/7046588/INFORME-41-Migracio%CC%81n-de-estudiantes-tra%CC%81nsito-inmediato-educacio%CC%81n-superior-LEE-PUJ-2021.pdf)

[Migracio%CC%81n-de-estudiantes-tra%CC%81nsito-inmediato-educacio%CC%81n-superior-LEE-PUJ-2021.pdf](https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/7046588/INFORME-41-Migracio%CC%81n-de-estudiantes-tra%CC%81nsito-inmediato-educacio%CC%81n-superior-LEE-PUJ-2021.pdf)

Ley de vivienda. (27 de 06 de 2006). *Cámara de Diputados de los Estados Unidos*

Mexicanos . Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv.pdf>

MaCabe, E. (6 de Enero de 2025). *Congressional Research Service*. Obtenido de U.S.

Agency for International Development: An Overview:

<https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10261>

Manizales Más. (s.f.). Obtenido de <https://manizalesmas.com.co/nosotros/>

Metro de Bogotá. (2024). Obtenido de [https://www.metrodebogota.gov.co/noticias/la-linea-](https://www.metrodebogota.gov.co/noticias/la-linea-1-del-metro-bogota-simbolo-sostenibilidad-ambiental#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20L%C3%ADnea%201,%2C%20mi%20Ciudad%2C%20mi%20Casa.)

[1-del-metro-bogota-simbolo-sostenibilidad-](https://www.metrodebogota.gov.co/noticias/la-linea-1-del-metro-bogota-simbolo-sostenibilidad-ambiental#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20L%C3%ADnea%201,%2C%20mi%20Ciudad%2C%20mi%20Casa.)

[ambiental#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20L%C3%ADnea%201,%2C%20mi%20Ciudad%2C%20mi%20Casa.](https://www.metrodebogota.gov.co/noticias/la-linea-1-del-metro-bogota-simbolo-sostenibilidad-ambiental#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20L%C3%ADnea%201,%2C%20mi%20Ciudad%2C%20mi%20Casa.)

México ¿Cómo vamos? (2024). *Índice de progreso social 2015-2023*. Obtenido de

https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2024/11/22112024_Indice-de-Progreso-Social-2024.pdf

Migración Colombia. (2024). *Colombia experimenta la primera disminución de población*

venezolana en una década. Obtenido de

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/colombia-experimenta-la-primeradisminucion-de-poblacion>

Migración, P. d. (2021). *Portal de Datos sobre Migración*. Obtenido de Migración y la vulnerabilidad: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-y-salud?>

Miller, J. (2025). *Finalcial Time*. Obtenido de La mayoría de los estadounidenses cree que la ayuda exterior "se desperdicia en corrupción", según una encuesta: <https://www.ft.com/content/c92c76d1-02cc-45fb-99a0-9935ae04046a?>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (s.f.). Obtenido de Gobierno de Perú: <https://www.gob.pe/11779-ministerio-de-desarrollo-e-inclusion-social-programa-de-complementacion-alimentaria-pca>

Ministerio de Desarrollo Social de Chile. (2022). *Resumen de resultados: Pobreza por ingresos, pobreza multidimensional y distribución de los ingresos*. Obtenido de https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Presentaci%C3%B3n_Resultados_Casen_2022%20_v20oct23.pdf

Ministerio de Educación del Perú. (2023). *Perfil Lima Metropolitana*. Obtenido de [https://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/4228634/Perfil+Lima+Metropolitan a.pdf](https://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/4228634/Perfil+Lima+Metropolitan+a.pdf)

Ministerio de Igualdad y Equidad. (2024). *Informe de Gestión 2023 - 2024*. Obtenido de https://www.minigualdadyequidad.gov.co/827/articles-277568_recurso_34.pdf

Ministerio de Justicia. (s.f.). *Situación del consumo de drogas en Colombia*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Situaci%C3%B3n-consumo.aspx?>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *Ministerio de Justicia y del Derecho*. Obtenido de Plataforma Estratégica: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Plataforma-Estrategica.aspx>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile. (s.f.). *Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.derechoshumanos.gob.cl/sistema-de-proteccion-internacionales-de->

los-derechos-

humanos/#:~:text=El%20Sistema%20Interamericano%20de%20Derechos,sobre%20Derechos%20Humanos%20(CADH).

Ministerio de Justicia y el Derecho. (s.f.). *Normatividad vigente sobre violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/NORMATIVIDAD%20VIGENTE.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (julio de 2024). *Migración Colombia*. Obtenido de Migrantes venezolanos(os) en Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanasosenColombia>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024). *Migración Colombia*. Obtenido de Infografías Migración Colombia: <https://www.migracioncolombia.gov.co/tema/infografias-migracion-colombia>

Ministerio de Salud y Protección Social. (agosto de 2022). *Estrategia de promoción de alimentación saludable*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SSNAB/estrategia-promocion-alimentacion-saludable.pdf>

Ministerio de salud y protección social. (noviembre de 2024). *Cifras de afiliación en salud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Definiciones de trabajo y empleo*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/trabajoEmpleo/Paginas/definiciones.aspx>

Ministerio de Transporte. (24 de septiembre de 2024). *El Ministerio de Transporte reglamentó la homologación de tricimóviles para la prestación del servicio público de pasajeros*. Obtenido de <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/11836/el->

ministerio-de-transporte-reglamento-la-homologacion-de-tricimoviles-para-la-
prestacion-del-servicio-publico-de-pasajeros/?

Ministerio de Transporte. (15 de agosto de 2024). *Resolución 20243040038565 de 2024*.

Obtenido de

<https://mintransporte.gov.co/info/mintransporte/media/anexos/li7VTS5f.pdf?>

Ministerio del Interior. (s.f.). *Ministerio del Interior*. Obtenido de ¿Quiénes somos?:

<https://www.mininterior.gov.co/quienes-somos/>

Ministerio del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Chile. Subsecretaría del Trabajo.

(2024). *Termómetro laboral: Región Metropolitana*. Obtenido de

<https://www.subtrab.gob.cl/wp-content/uploads/2024/06/Termometro-Laboral-Region-Metropolitana.pdf>

Naciones Unidas. (s.f.). *Comité de Derechos Humanos*. Obtenido de

<https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/ccpr>

Naciones Unidas. (s.f.). *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*. Obtenido

de <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cerd>

Naturefood. (14 de enero de 2025). *Governance and resilience as entry points for*

transforming food systems in the countdown to 2030. Obtenido de

<https://www.nature.com/articles/s43016-024-01109-4>

Navarro Ruvalcaba, M. (mayo - agosto de 2006). *Redalyc.org*. Obtenido de Modelos y

regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina:

https://www.researchgate.net/publication/237024188_Modelos_y_regimenes_de_bienestar_social_en_una_perspectiva_comparativa_Europa_Estados_Unidos_y_America_Latina

- Observatorio de Asuntos Políticos. (diciembre de 2021). *Análisis POT*. Obtenido de https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/analisis_pot_2021_vf_publicacion_.pdf?
- Observatorio de Convivencia Escolar. (2024). *Boletín Semestral ENERO - JUNIO DEL 2024*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2024-09/2024%20Boletin%20semestre%20I%20OBCE.pdf
- Observatorio de Desarrollo Económico. (2024). *Integración laboral de la población migrante venezolana en Bogotá*. Obtenido de https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/migracion-bogota-vf.pdf
- Observatorio de Movilidad de Bogotá. (2023). *Encuesta de Movilidad*. Obtenido de <https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/sites/observatoriodes.movilidadbogota.gov.co/files/2024-05-29/encuesta/Cartilla%20Encuesta%20de%20Movilidad%202023.pdf>
- Observatorio de Políticas Públicas del Consejo de Medellín. (s.f.). *SEGUIMIENTO A LA LÍNEA*. Obtenido de <https://www.concejodemedellin.gov.co/wp-content/uploads/files/28.06.2022%20Valle%20del%20Software.pdf>
- Observatorio de Salud de Bogotá . (s.f.). *Violencia intrafamiliar y de género en Bogotá*. Obtenido de [https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/en/indicadores/violencia-intrafamiliar/#:~:text=Para%20el%202024%20dato%20preliminar,se%20reportaron%20\(45.879\)%20casos.](https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/en/indicadores/violencia-intrafamiliar/#:~:text=Para%20el%202024%20dato%20preliminar,se%20reportaron%20(45.879)%20casos.)
- Observatorio de Salud de Bogotá (Saludata). (s.f.). *Mortalidad en Bogotá D.C.* Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/en/indicadores/mortalidad-general/>

Observatorio de Salud de Bogotá (Saludata). (s.f.). *Tasa de Natalidad en Bogotá D.C.*

Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/en/indicadores/natalidad-en-bogota/>?

Observatorio de salud de Bogotá. (s.f.). *Tasa de natalidad*. Obtenido de

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/natalidad-en-bogota/#:~:text=La%20tasa%20bruta%20de%20natalidad,hombres%20y%20el%2049%25%20mujeres.>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C.* Obtenido de

https://www.unodc.org/documents/colombia/2023/septiembre-9/ESTUDIO_DE_CONSUMO_DE_SUSTANCIAS_PSICOACTIVAS_BOGOTA_2022.pdf?

OIM. (2009). *Ayuda para los migrantes colombianos que retornan en condiciones difíciles*.

Obtenido de <https://www.iom.int/es/news/ayuda-para-los-migrantes-colombianos-que-retornan-en-condiciones-dificiles?>

OIM. (2025). *¿Cómo contribuyen las personas migrantes a la sociedad?* Obtenido de

<https://lac.iom.int/es/blogs/como-contribuyen-las-personas-migrantes-la-sociedad?>

One inversión social. (s.f.). *ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD*. Obtenido de

<https://somosone.com.co/ods-4-educacion-de-calidad/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Obtenido de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*. Obtenido de <https://openknowledge.fao.org/items/971424e4-b624-41f1-a433-1b8072971996>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights?>
- Organización Estados Americanos (OEA). (s.f.). *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más*. Obtenido de https://www.oas.org/docs/inclusion_social/RESUMEN-EJECUTIVO-Equidad-e-Inclusion-Social-ES.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (17 de junio de 2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2024). *Las cinco principales tendencias de la innovación pública: avances para una mayor inclusión en Iberoamérica*. Obtenido de <https://agendainnovacionpublica.org/wp-content/uploads/2024/11/Cinco-Principales-Tendencias-Innovacion-Publica-Inclusion-Iberoamerica-1.pdf>
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Colección de recursos y guías sobre políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia en las Américas. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC. Organiza*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI). (2024). *Poverty & Human Development Initiative (OPHI)*. Obtenido de <https://ophi.org.uk/global-mpi/2024>

- Páez Murillo, Carlos Augusto, Cabrera Albornoz, Luis Alfredo, Rojas Guevara, Jorge Ulises, & Sarmiento Páez, Diana Marcela. (2024). *Desafíos de seguridad ciudadana para el desarrollo urbano sostenible del Metro de Bogotá*. Obtenido de <https://doi.org/10.22335/rlct.v16i2.1960>
- País, E. (10 de Febrero de 2025). *El País*. Obtenido de Cierre de USAID: preparémonos con urgencia para un mundo más tenebroso: <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-02-11/cierre-de-usaid-preparemonos-con-urgencia-para-un-mundo-mas-tenebroso.html?>
- PAÍS, E. (Febrero de 2025). *El País*. Obtenido de El drama ante el fin del 'parole': "Huyes de tu país por miedo y ahora tienes más miedo en Estados Unidos": <https://elpais.com/us/migracion/2025-02-17/el-drama-ante-el-fin-del-parole-huyes-de-tu-pais-por-miedo-y-ahora-tienes-mas-miedo-en-estados-unidos.html?>
- Patiño, M. (14 de noviembre de 2021). *Razón Pública*. Obtenido de ¿Cuál es la Bogotá que busca el nuevo POT?: <https://razonpublica.com/la-bogota-busca-nuevo-pot/?>
- Peces-Barba Martínez, G., De Asís Roig, R., Fernández Liesa, C., & Llamas Cascón, Á. (1995). *Curso de Derechos Fundamentales - Teoría General*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Pérez, E. H., & Caro, S. F. (2019). *DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL EN POBLACIÓN LGBTI EN BOGOTÁ*. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7691/Tra bajo%20de%20grad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Personería de Bogotá. (s.f.). *Personería de Bogotá*. Obtenido de Misión, Visión y Objetivos: <https://www.personeriabogota.gov.co/la-entidad/vision>
- Planeación, S. d. (2023). *Secretería de Planeación*. Obtenido de Más allá de los promedios: Análisis de cobertura del Sisbén IV en Bogotá: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1_sisben.pdf

Portal oficial del Estado argentino. (2022). *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Obtenido de
de
[https://www.argentina.gob.ar/caba#:~:text=Datos%20Jurisdiccionales%20*%20Superficie:%20200%20Km%C2%B2.%20*%20Poblaci%C3%B3n:%203.121.707%20habitantes%20\(Censo%202022\).](https://www.argentina.gob.ar/caba#:~:text=Datos%20Jurisdiccionales%20*%20Superficie:%20200%20Km%C2%B2.%20*%20Poblaci%C3%B3n:%203.121.707%20habitantes%20(Censo%202022).)

Procuraduría General de Nación. (s.f.). *Procuraduría General de Nación*. Obtenido de
Misión y Visión: <https://www.procuraduria.gov.co/procuraduria/conozca-entidad/Pages/mision-vision.aspx>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (16 de junio de 2023).
Obtenido de <https://www.undp.org/es/colombia/discursos/diferencial-demografico-colombia-oportunidad-disminuir-pobreza?>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, P. (2022). Obtenido de
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-34-Colombia-ES.pdf>

Pública, F. (2012). *Función Pública*. Obtenido de Ley 1565 de 2012:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?>

RCCV. (2022).

Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos. (2020). *Índice de Ciudades Universitarias 2.0 – Actualización año 2020*. Obtenido de https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2021/06/ICU_Informe-Descriptivo-2020Act2021.pdf

Red Cómo Vamos. (2022). *Reporte metodológico y de resultados del Índice De Progreso Social (IPS) para 15 ciudades de Colombia*. Obtenido de
https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2022/05/IPS2021_InformeResultados.pdf

Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV). Social Progress Imperative. (2022). *Reporte metodológico y de resultados del Índice de Progreso Social (IPS) para 15 ciudades*

de Colombia 2016-2020. Obtenido de <https://s3.documentcloud.org/documents/21972796/informe-resultados-ips-colombia-2021-rccv.pdf>

Red de ciudades cómo vamos. (s.f.). *Índice de Ciudades Universitaria- ICU*. Obtenido de <https://redcomovamos.org/proyectos/icu/>

Región Central (RAPE). (25 de noviembre de 2019). *En Bogotá se produce menos del 1% de los alimentos que consume*. Obtenido de <https://regioncentralrape.gov.co/en-bogota-se-produce-menos-del-1-de-los-alimentos-que-consume/>

Restrepo, J. F. (11 de abril de 2023). *Revsta de Derecho Universidad del Valle* . Obtenido de Naturaleza y fundamento de los derechos fundamentales en el orden jurídico colombiano: <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n61/2145-9355-dere-61-1b.pdf>

Reuters. (13 de Febrero de 2025). Obtenido de Congelan fondos ambientales de USAID por US\$70 millones en Colombia, dice ministro: <https://www.reuters.com/business/environment/usaid-environmental-funding-worth-70-mln-frozen-colombia-minister-says-2025-02-13/>

SALUD CAPITAL. (2024). Obtenido de Saludata: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/en/indicadores/consumo-abusivo-spa/>

Saludata. (2024). *Afiliación según régimen de aseguramiento SGSS en Bogotá D.C.* Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/afiliacion-segun-regimen-de-aseguramiento-sgss-en-bogota-d-c/>

Scopetta, O. (2010). *Dirección Nacional de Estupefacientes*. Obtenido de Consumo de drogas en Colombia: características y tendencias.: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO03102010-consumo-drogas-colombia-caracteristicas-tendencias-.pdf?>

- Secretaria de Comunicación Social de Brasil. (2024). *Según el IBGE, la población de Brasil alcanza los 212,6 millones de habitantes*. Obtenido de <https://www.gov.br/secom/es/ultimas-noticias/2024/08/segun-el-ibge-la-poblacion-de-brasil-alcanza-los-212-6-millones-de-habitantes>
- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. (17 de febrero de 2024). *Potenciar la cultura y el deporte de los barrios de Bogotá: la gran apuesta del Distrito*. Obtenido de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/fomento/noticias/potenciar-la-cultura-y-el-deporte-de-los-barrios-de-bogota-la-gran-apuesta-del?>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes. (2022). *Resultado prácticas deportivas y recreativas IDRD 2021 - 2022*. Obtenido de <https://www.culturaciudadana.gov.co/sites/default/files/2022-05/PRESEN~1.PDF>
- Secretaría de Desarrollo Económico. (13 de febrero de 2023). *La ocupación de mujeres en Bogotá se recuperó en un 97,5 % durante el 2022: DANE*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/ocupacion-de-mujeres-en-bogota-tuvo-un-aumento-del-975-segun-dane?>
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2024). *Bogotá registra la tasa de desempleo más baja en los últimos 8 años*. Obtenido de <https://desarrolloeconomico.gov.co/bogota-registra-la-tasa-de-desempleo-mas-baja-en-los-ultimos-8-anos/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Departamento%20Administrativo%20Nacional,mismo%20periodo%20desde%20el%202017.>
- Secretaría de Desarrollo Económico, Organización Internacional para las Naciones Unidas OIM. (2023). *Efectos económicos de la migración internacional en el mercado laboral y el tejido empresarial*. Obtenido de https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/libro_efectoseconomicosdelamigracion_sdde_oim.pdf

- Secretaría de Educación. (2021). *Informe caracterización sector educativo*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Boletin_Caracterizacion_sector_educativo_Bogota_2021.pdf?
- Secretaría de Educación. (octubre de 2023). *Informes de empalme sector educación*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Informe%201%20-%20Diagn%C3%B3stico%20Sectorial.pdf?
- Secretaría de Educación. (2024). *De la mano contigo*. Obtenido de <https://www.delamanocontigo.gov.co/>
- Secretaría de Educación. (2024). *Informe de Resultados de Evaluación SMECE 2023*. Obtenido de <https://smece.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2024-01/Informe%20de%20Ciudad%20SMECE%202023.pdf>
- Secretaría de Educación. (10 de octubre de 2024). *La salud mental de niñas, niños y jóvenes, prioridad para el Distrito*. Obtenido de <https://educacionbogota.edu.co/boletin-prensa/la-salud-mental-de-ninas-ninos-y-jovenes-prioridad-para-el-distrito?>
- Secretaría de Educación. (2024). *Resultados de las estadísticas e indicadores del sector educativo de la Ciudad Capital*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras/boletin-express
- Secretaría de Educación. (2024). *Una Mirada a la Matrícula Escolar en Bogotá*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras/boletin-express
- Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. (2022). *Boletín de caracterización del sector educativo en Bogotá*. Obtenido de

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/1-Bolet%C3%ADn_caracterizacion_sector_educativo_DC_2022.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2022-2023*. Obtenido de

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

Secretaría de Inclusión y bienestar social. (28 de 12 de 2023). *Gaceta Oficial de la ciudad de México*. Obtenido de Secretaría de Inclusión y bienestar social:

https://tubienestar.cdmx.gob.mx/storage/programas/programa_1130/documentos/reglas_operacion.pdf

Secretaría de Integración Social. (08 de Junio de 2022). *“Bogotá tiene el reto de desarrollar un sistema integral de atención que ponga en el centro la relevancia de atender la salud mental”*: Margarita Barraquer. Obtenido de

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/5343-bogota-tiene-el-reto-de-desarrollar-un-sistema-integral-de-atencion-que-ponga-en-el-centro-la-relevancia-de-atender-la-salud-mental-margarita-barraquer>

Secretaría de Integración Social. (2024). *200 personas mayores con dependencia funcional recibirán el servicio Centro Día a tu Casa en Bogotá*. Obtenido de

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/101-noticias-vejez/6778-200-personas-mayores-con-dependencia-funcional-recibiran-el-servicio-centro-dia-a-tu-casa-en-bogota>

Secretaría de Integración Social. (2024). *Censo Habitantes de Calle en Bogotá 2024*.

Obtenido de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/164-especiales>

Secretaría de Integración social. (s.f.). *Centros de Atención*. Obtenido de

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/164-especiales>

Secretaría de la Mujer Bogotá. (s.f.). No. 21 - *septiembre 9 de 2024 - Estrategia Mujeres, Bogotá trabaja para prevenir violencias y construir una cultura libre de sexismo*.
Obtenido de <https://sdmujer.gov.co/comunicado-prensa/estrategia-mujeres-bogota-trabaja-para-prevenir-violencias-y-construir-una-cultura-libre-de-sexismo?>

Secretaría de Movilidad. (2023). *Plan de movilidad sostenible y segura*. Obtenido de https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/02-11-2023/2.1_documento_tecnico_de_soporte_del_pmss_de_bogota_d.cfirmas.pdf

Secretaría de movilidad. (13 de enero de 2025). *Balance e hitos Línea 1 del Metro de Bogotá: el proyecto tiene 46.24 % de avance*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/obras-del-metro-de-bogota-el-proyecto-ya-supera-el-46-de-avance?>

Secretaría de Salud & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Estudio de Salud Mental en Bogotá D.C*. Obtenido de https://www.unodc.org/rocol/uploads/documents/2024/Descargas/mayo/Tomo_2_-_Informe_cuantitativo_ESMBOG_2023_Digital.pdf

Secretaría de Salud, Ciudad de México. (2023). *Salud en tu Casa*. Obtenido de <https://www.salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/salud-en-tu-casa>

Secretaría de Salud, Ciudad de México. (2024). *Salud en tu Casa*. Obtenido de <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/02oct2024-llega-salud-en-tu-casa-cada-rincon-de-la-ciudad-de-mexico-suma-mas-de-830-mil-atenciones?>

Secretaría de seguridad, convivencia y justicia. (18 de diciembre de 2017). *Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá*. Obtenido de https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Paper_SPA.pdf?

Secretaría del Hábitat. (2021). *Batería de indicadores*. Obtenido de https://observatoriohabitat.org/wp-content/uploads/2022/06/Indicador_Densidad_Vivienda_2021.pdf

Secretaría Distrital de Educación. (2024). *Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2023 - 2024*. Obtenido de

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/EIL%202023%20-%202024%20VF.pdf

Secretaria Distrital de Gobierno. (2022). *ESTUDIOS SOBRE LA MIGRACIÓN EN COLOMBIA-INFORME DE MIGRACIÓN EN BOGOTÁ*. Obtenido de

https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/informe_migracion_en_bogota_1.pdf?

Secretaría Distrital de Gobierno. (2022). *Poliscopio - Observatorio de Conflictividad Social*. Obtenido de Estudios sobre la migración en Colombia:

https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/informe_migracion_en_bogota_1.pdf?

Secretaría Distrital de Gobierno. (12 de diciembre de 2024). *Bogotá presenta 'Más Cultura Local', un programa para la transformación social y económica de la ciudad*.

Obtenido de <https://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/bogota-presenta-mas-cultura-local?>

Secretaria Distrital de Integración Social. (2019). *Mujeres habitantes de calle en Bogotá también son víctimas del machismo': Unal*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/mujeres-habitantes-de-calle-en-bogota-son-victimas-de-machismo-y-abuso>

Secretaría Distrital de Integración Social. (23 de noviembre de 2023). *Rendición de cuentas: avances de la Secretaría de Integración Social en 2024*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/rendicion-de-cuentas-de-integracion-social-de-bogota-en-este-2024?>

Secretaría Distrital de la Mujer. (05 de diciembre de 2023). *Bogotá avanza hacia la igualdad, la no discriminación y el fin de las violencias de género*. Obtenido de

<https://sdmujer.gov.co/noticia/bogota-avanza-hacia-la-igualdad-y-la-no-discriminacion?>

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2022). *Documento CONPES D.C. No. 16.*

Obtenido de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_dc_16_lgbti.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2024). *Análisis de la situación de Derechos*

Humanos para la población de los sectores sociales LGBTI en Bogotá. Obtenido

de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/13_analisis_lgbti.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2016). *Dinámica de los movimientos migratorios entre*

Bogotá y su área metropolitana, y sus implicaciones en el mercado de vivienda en la región 2005-2050. Obtenido de

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2._dinamica_movimientos_migratorios.pdf
?

Secretaría Distrital de Planeación. (diciembre de 2022). *Informe final técnico de*

caracterización socioeconómica con base en la información recolectada con las encuestas aplicadas producto del Convenio entre la Secretaría Distrital de

Planeación y la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá. Obtenido de

https://observatoriofiscal.shd.gov.co/sites/default/files/documentos_analisis/Informes/Evaluaciones/P4_InformeCaracterizacionPoblacionConEncuestasSisben.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (septiembre de 2023). *Informe de avance semestral a*

junio 30 de 2023 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_avance_ods_al_i_semestre_2023_0.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (31 de diciembre de 2023). *Informe de Seguimiento*

Plan de Acción Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019- 2031. Obtenido de

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_seguimiento_ppsan_q42023.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2024). *Anexos bases del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura*. Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/bogota-camina-segura>

Secretaría Distrital de Planeación. (2024). *Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027: "Bogotá camina segura"*. Obtenido de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/libro_pdd_bogota_camina_segura_2024-2027.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (s.f.). *Políticas sectoriales*. Obtenido de Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-publica-de-prevencion-y-atencion-del-consumo-y-la-prevencion-de-la-vinculacion-a-la-oferta?>

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (2023). *Día mundial de la población: Esperanza de vida al nacer en Bogotá (2010-2050)*. Obtenido de [https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/dia-mundial-de-la-poblacion/#:~:text=ESPERANZA%20DE%20VIDA%20AL%20NACER,EN%20BOGOT%C3%81%20\(2010%2D2050\)&text=En%202023%20la%20esperanza%20de,2018%20\(1985%2D2019\)](https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/dia-mundial-de-la-poblacion/#:~:text=ESPERANZA%20DE%20VIDA%20AL%20NACER,EN%20BOGOT%C3%81%20(2010%2D2050)&text=En%202023%20la%20esperanza%20de,2018%20(1985%2D2019))

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (2023). *Día mundial de la población: Esperanza de vida al nacer en Bogotá (2010-2050)*. Obtenido de [https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/dia-mundial-de-la-poblacion/#:~:text=ESPERANZA%20DE%20VIDA%20AL%20NACER,EN%20BOGOT%C3%81%20\(2010%2D2050\)&text=En%202023%20la%20esperanza%20de,2018%20\(1985%2D2019\)](https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/dia-mundial-de-la-poblacion/#:~:text=ESPERANZA%20DE%20VIDA%20AL%20NACER,EN%20BOGOT%C3%81%20(2010%2D2050)&text=En%202023%20la%20esperanza%20de,2018%20(1985%2D2019))

OT%C3%81%20(2010%2D2050)&text=En%202023%20la%20esperanza%20de,2018%20(1985%2D2019)

Servicio Público de Empleo. (26 de agosto de 2022). *Adultos mayores productivos*.

Obtenido de <https://www.serviciodeempleo.gov.co/prensa/noticias/2022/adultos-mayores-productivos>

SISBEN. (2021). *SISBEN*. Obtenido de Consulta tu grupo Sisbén:

<https://www.sisben.gov.co/paginas/consulta-tu-grupo.html>

Sistema Nacional de Educación Superior -SNIES . (2024). *Resumen indicadores*

Educación Superior. Obtenido de https://snies.mineducacion.gov.co/1778/w3-propertyvalue-67295.html?_noredirect=1

Sistema Único de Información Normativa (SUIN-JURISCOL). (s.f.). *Protección del Adulto*

Mayor. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/adultomayor.html>

Social Progress Imperative. (2024). *Índice de Progreso Social Brasil*. Obtenido de

<https://ipsbrasil.org.br/pt/explore/scorecard/3550308>

Social Progress Imperative. (2024). *Methodology Report*. Obtenido de

https://cdn.prod.website-files.com/6650cb66e461b93f1a906cf2/6685c121d87e1ee17b3cd555_Methodology%20Report_Global%20Social%20Progress%20Index_0.pdf

Social Progresse Imperative . (s.f.). *Índice del Progreso Social Regional del Perú*.

Obtenido de

https://drive.google.com/file/d/1hj3_PCfsLaCSb4bge5m0oM4G1zrExhn6/view

Statista. (2024). *Desglose regional de la esperanza de vida al nacer en Chile en 2024, por*

género. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1485471/esperanza-de-vida-chile-region-y-sexo/>

Statista. (2024). *Número de habitantes en México en 2023, por entidad federativa*.

Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/575948/numero-de-personas-en->

mexico-por-entidad-

federativa/#:~:text=M%C3%A9xico%3A%20estados%20m%C3%A1s%20poblados%20en%202023&text=En%202023%2C%20alrededor%20de%2017,9%2C2%20millones%20de%20habitantes.

SUIN-JURISCOL. (2019). Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/dianinez.html>

Swissinfo.ch. (7 de Febrero de 2025). *Swissinfo.ch*. Obtenido de El recorte a Usaid sacude Latinoamérica y deja importantes programas sociales en el limbo: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-recorte-a-usaid-sacude-latinoam%C3%A9rica-y-deja-importantes-programas-sociales-en-el-limbo/88846175?>

Taiana, J. (2002). *Evolución de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en los Sistemas de Protección Universal (ONU) y Regional (OEA)*. Obtenido de : <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a12087.pdf>

The guardian. (13 de febrero de 2025). *‘Even the sound of the water has changed’: can Bogotá bring its wetlands back from the brink?* Obtenido de <https://www.theguardian.com/global-development/2025/feb/13/water-colombia-bogota-bring-its-wetlands-back-from-the-brink-urban-development?>

Theguardian. (2025). *The Guardian*. Obtenido de Explicación: ¿qué significará la retirada de USAid para el Pacífico?: <https://www.theguardian.com/world/2025/feb/17/donald-trump-usaid-withdrawal-impact-pacific-explainer?>

Transmilenio. (2024). *Abecé cambio de Tarifa en TransMilenio*. Obtenido de <https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/154411/abece-cambio-de-tarifa-en-transmilenio/?>

Transmilenio. (15 de enero de 2025). *Este sábado comienza nuevo esquema de beneficios de tarifas*. Obtenido de

<https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/154425/este-sabado-comienza-nuevo-esquema-de-beneficios-de-tarifas/>

Transmilenio. (15 de enero de 2025). *Este sábado comienza nuevo esquema de*

beneficios de tarifas. Obtenido de

<https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/154425/este-sabado-comienza-nuevo-esquema-de-beneficios-de-tarifas/>

UCCI. (10 de 2021). *Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas*. Obtenido de

https://sdgs.un.org/sites/default/files/vlrs/2022-01/sao_paolo_vlr_2021_espanol.pdf

UNESCO. (2021). *Informe mundial sobre los docentes: Qué debes saber*. Obtenido de

<https://www.unesco.org/es/articles/informe-mundial-sobre-los-docentes-que-debes-saber>

Unicef. (s.f.). *¿Qué son los derechos humanos?* Obtenido de

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Unidad para las víctimas. (2024). *Informe de desplazamiento forzado segundo semestre*

2023. Obtenido de

<https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/informes/IDDF2023.pdf>

Universidad de la Sabana. (s.f.). *“En la buena”, una estrategia para promover la salud*

mental en colegios de Bogotá. Obtenido de

<https://www.unisabanamedios.com/escritos-1/%E2%80%9CEn-la-buena%E2%80%9D%2C-una-estrategia-para-promover-la-salud-mental-en-colegios-de-bogot%C3%A1-?>

Universidad de Lima. (2024). *Reporte trimestral socioeconómico y de bienestar*. Obtenido

de

https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/reporte_trimestral_socioeconomico_y_de_bienestar_junio_2024.pdf

- Universidad de los Andes. (2021). *Preocupan delitos que se comenten contra migrantes venezolanos*. Obtenido de <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/preocupan-los-delitos-que-se-cometen-contra-migrantes-venezolanos?>
- Universidad de los Andes. (s.f.). *Drogas en Bogotá, ¿por qué suben las cifras?* Obtenido de <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/negocios-derecho-y-sociedad/drogas-en-bogota-por-que-suben-las-cifras?>
- Universidad del Valle. (s.f.). *Agencia de Noticias Univalle*. Obtenido de El análisis de la dinámica demográfica en Colombia: <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/el-analisis-de-la-dinamica-demografica-en-colombia?>
- UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.D.C. (2021). *Univeridad Distrital Francisco José de Caldas*. Obtenido de Los habitantes de la calle, entre el abuso policial y el genocidio: <https://pensarlaciudad.udistrital.edu.co/miradas-de-ciudad/los-habitantes-de-la-calle-entre-el-abuso-policial-y-el-genocidio>
- Universidad Externado de Colombia. (s.f.). *Capítulo V. Impactos socioeconómicos y demográficos de la metropolización de la población colombiana y de los mercados de trabajo y residenciales*. Obtenido de <https://books.openedition.org/uec/980?lang=en&>
- Vanguardia. (2022). *En diciembre los colombianos gastan 20% más que en los demás meses*. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/economia/nacional/2022/12/01/en-diciembre-los-colombianos-gastan-20-mas-que-en-los-demas-meses/?>
- Villaverde Menéndez, I. (2015). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de Los derechos fundamentales en la historia, una aproximación a su origen y fundamento: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3977/27.pdf>
- Voces constructivas. (18 de Noviembre de 2024). *Acortando la brecha: el papel del diseño urbano en la equidad social*. Obtenido de <https://constructive->

voices.com/es/Cerrando-la-brecha%3A-el-papel-del-dise%C3%B1o-urbano-en-la-equidad-social/

Zaar, M. H. (2022). Gestión pública abierta: la innovación social como metodología para el cambio sistémico.

Zapata Barrero, R. (2008). *Diversidad y política pública*. Obtenido de https://www.fuhem.es/papeles_articulo/diversidad-y-politica-publica/